DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 341 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90 Montevideo, Jueves 6 de Diciembre de 1990 - Nº 23242

Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 938|990. — Designa Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Presidencia de la República.

Montevideo, 1º de noviembre de 1990

Visto: que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Alvaro Ramos, concurrirá en Misión Oficial a Ginebra (Suiza) del día 3 al 8 de noviembre de 1990.
Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 3 de noviembre de 1990.
Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.
Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca a partir del día 3 de noviembre de 1990 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Dr. Gustavo Ferrés.

2º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.**

Resolución 939|990. — Designa Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Presidencia de la República.

Montevideo, 1º de noviembre de 1990

Visto: que el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, señor Raúl Lago, ha sido designado en Misión Oficial para trasladarse a las ciudades de Ginebra (Suiza), París (Francia) y Bruselas (Bélgica).
Considerando: que corresponde designar un sustituto temporal por el período en que el señor Ministro se encuentre ausente.
Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a partir del día 5 de noviembre de 1990 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario arquitecto Walter Graiño Acerenza.

2º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 943/990. — Aprueba tarifas de ida desde Uruguay a puntos internos de Estados Unidos de América.

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 6 de noviembre de 1990.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la resolución 103/990 de fecha 10 de julio de 1990 de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se aprueban las tarifas entre Uruguay y distintos puntos de Estados Unidos de América solicitadas por la empresa Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P.L.U.N.A.).
Considerando, que la resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.
Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Apruébase la resolución de la Dirección General de Aviación Civil 103/990 de fecha 10 de julio de 1990.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **LACALLE HERRERA.** — MARIANO R. BRITO. — HECTOR GROS ESPIELL. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — WILSON ELSO GOÑI.

RESOLUCION Nº 103/90

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 10 de julio de 1990.

Visto: la solicitud de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P.L.U.N.A.) en su carácter de miembro pleno de I.A.T.A. de que sean aprobadas tarifas entre Montevideo y distintos puntos de Estados Unidos.
Resultando: que las tarifas propuestas tienden a adecuar los servicios ofrecidos a las actuales necesidades del mercado a que sirven.
Considerando: que la puesta en vigencia de las tarifas debe constituir un hecho inmediato para lograr los fines que se propone, lo que justiifca sea dictada de acuerdo con las previsiones del artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1124 de fecha 4 de junio de 1941.
Atento: a lo informado por la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada.

El Director General de Aviación Civil,

RESUELVE:

1. Apruébanse en los términos del artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1124 de fecha 4 de junio de 1941 las siguientes tarifas:

TARIFAS DE IDA DESDE URUGUAY A PUNTOS INTERNOS DE ESTADOS UNIDOS

Desde:	Primera Clase C/Sleeper	S/Sleeper
A: Atlanta	2.045	1.858
Baltimore	2.045	1.858
Boston	2.222	2.035
Buffalo	2.126	2.029
Charlotte	2.233	2.060
Chicago	2.258	2.085
Cincinatti	2.306	2.133
Cleveland	2.301	2.114
Columbus	2.258	2.085
Dallas/FTW	2.413	2.240
Dayton	2.270	2.097
Denver	2.383	2.210
Detroit	2.156	2.076
Hartford	2.252	2.074
Honolulu	2.904	2.713

Desde:	Primera Clase C/Sleeper	S/Sleeper
Houston	2.394	2.221
Indianapolis	2.275	2.102
Kansas City	2.275	2.102
Las Vegas	2.282	2.091
Los Angeles	2.092	1.901
Memphis	2.396	2.223
Miami	1.889	1.716
Milwaukee	2.300	2.127
Minneapolis	2.443	2.256
Nashville	2.281	2.108
New Orleans	2.334	2.161
New York	2.045	1.858
Norfolk	2.223	2.036
Norfolk	2.223	2.036
Orlando	2.010	1.837
Philadelphia	2.045	1.858
Phoenix	2.184	1.993
Pittsburgh	2.225	2.038
Portland	2.227	2.227
Raleigh	2.282	2.109
Richmond	2.258	2.071
Rochester	2.201	2.014
St. Louis	2.483	2.310
Salt Lake	2.553	2.362
San Diego	2.132	1.941
San Francisco	2.152	1.961
San José	2.287	2.096
Seattle	2.227	2.227
Tampa	2.001	1.828
Tucson	2.295	2.104
Washington	2.045	1.858

Desde: Montevideo	Clase Interm.	Clase Económ
A: Atlanta	1.338	1.087
Baltimore	1.338	1.087
Boston	1.463	1.212
Búffalo	1.371	1.143
Charlotte	1.479	1.286
Chicago	1.532	1.339
Cincinnati	1.485	1.292
Cleveland	1.530	1.319
Columbus	1.509	1.314
Dallas/FTW	1.572	1.379
Dayton	1.516	1.323
Denver	1.553	1.360
Detroit	1.396	1.168
Hartford	1.470	1.219
Honolulu	1.953	1.700
Houston	1.572	1.379
Indianapolis	1.498	1.305
Kansas City	1.509	1.316
Las Vegas	1.557	1.304
Los Angeles	1.409	1.156
Memphis	1.521	1.328
Miami	1.181	988
Milwaukee	1.529	1.336
Minneapolis	1.562	1.369
Nashville	1.526	1.333
New Orleans	1.437	1.244
New York	1.338	1.087
Norfolk	1.493	1.242
Orlando	1.270	1.077
Philadelphia	1.338	1.087
Phoenix	1.482	1.229
Pittsburgh	1.494	1.243
Portland	1.545	1.250
Raleigh	1.500	1.307
Richmond	1.526	1.277
Rochester	1.471	1.220
St. Louis	1.570	1.377
Salt Lake	1.642	1.449
San Diego	1.449	1.196
San Francisco	1.469	1.216
San José	1.581	1.328
Seattle	1.545	1.250
Tampa	1.272	1.079
Tucson	1.589	1.336
Washington	1.338	1.087

Las tarifas normales para viajes de ida y vuelta deberán ser calculadas tomando el doble de las tarifas de ida.

Tarifa de Excursión desde Uruguay, Argentina a Canadá, México y Estados Unidos

(Resolución I.A.T.A. 070i)

1) **Aplicación**

Tarifa de excursión para viajes de ida y vuelta, circulares y simple angular en clase económica desde Uruguay, Argentina a Canadá, México y Estados Unidos.

2) **Tarifas**

Estas tarifas son aplicables si son adquiridas antes de la iniciación del viaje.

3) **Período de Aplicación**

Baja L 01 de marzo al 30 de junio.
L 16 de agosto al 10 de diciembre.

Alta H 01 de julio al 15 de agosto.
H 11 de diciembre al 28 de febrero.

4) **Mínimo de Estadía** ..

3 días.

5) **Máximo de Estadía**

1 mes.

6) **Extensión de Validez**

No permitidas por razones médicas.

7) **Stopovers (Paradas con Estancia)**

a) 1) Uno (1) permitido.
2) Se permitirán adicionales a un cargo de U$D 50 cada uno.

TARIFA DE EXCURSION DESDE URUGUAY A PUNTOS EN ESTADOS UNIDOS

(Resolución I.A.T.A. 070i)

Desde: Montevideo	YLEE 1M	YHEE 1M
A: Atlanta	1.626	1.776
Baltimore	1.626	1.776
Boston	1.801	1.951
Búffalo	1.730	1.880
Charlotte	1.913	2.063
Chicago	1.987	2.137
Cincinnati	1.922	2.072
Cleveland	1.951	2.101
Columbus	1.944	2.094
Dallas/FTW	2.043	2.193
Dayton	1.966	2.115
Denver	2.017	2.167
Detroit	1.780	1.930
Hartford	1.811	1.961
Honolulu	2.491	2.641
Houston	2.043	2.193
Indianapolis	1.940	2.090
Kansas City	1.955	2.105
Las Vegas	1.936	2.086
Los Angeles	1.729	1.879
Menphis	1.972	2.122
Miami	1.496	1.646
Milwaukee	1.983	2.133
Minneapolis	2.029	2.179
Nashville	1.979	2.129
New Orleans	1.854	2.004
New York	1.626	1.776
Norfolk	1.843	1.993
Orlando	1.621	1.771
Philadelphia	1.626	1.776
Phoenix	1.831	1.981
Pittsburgh	1.844	1.994
Portland	1.939	2.089
Raleigh	1.943	2.093
Richmond	1.892	2.042
Rochester	1.812	1.962
St. Louis	2.041	2.191
Salt Lake City	2.141	2.291
San Diego	1.789	1.939
San Francisco	1.829	1.979
San José	1.970	2.120
Seattle	1.939	2.089
Tampa	1.623	1.773
Tucson	1.981	2.131
Washington	1.626	1.776

2. Los precios y condiciones fijados por la presente resolución tienen carácter general y obligatorio.

3. Notifíquese, tomen conocimiento la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada. Cumplido, elévese. — El Director General de Aviación Civil, Cnel. (Av.) ESTEBAN CASARIEGO.

Resolución 944/990. — Autoriza a transportadores aéreos entre Montevideo y Rosario (Argentina) a otorgar descuentos en las tarifas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Turismo.

Montevideo, 6 de noviembre de 1990.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la resolución 108/989 de fecha 27 de setiembre de 1989, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se autoriza a los transportadores aéreos con servicios directos entre Montevideo y Rosario (República Argentina) a otorgar un 75% de descuento en las tarifas vigentes al momento de efectuarse la adquisición en los pasajes para las personas inscriptas en el VI Congreso Argentino de Agentes de Viaje a celebrarse en Rosario (República Argentina) entre los días 22 y 26 de setiembre de 1989.

Considerando: I) Lo preceptuado por el decreto ley 14.335 de fecha 23 de diciembre de 1974 y el artículo 37 del decreto 375/974 de fecha 26 de abril de 1974;

II) Que la resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2 de la reglamentación aprobada por el decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la resolución 108/989 de fecha 27 de setiembre de 1989, de la Dirección General de Aviación Civil.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **LACALLE HERRERA**. — MARIANO R. BRITO. — WILSON ELSO GOÑI. — JOSE VILLAR GOMEZ. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

Dirección General de Aviación Civil.

Montevideo, 27 de setiembre de 1989.

Visto: la solicitud formulada por la Asociación Uruguaya de Agencias de Viaje (A.U.D.A.V.I.) para que se autorice a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes entre Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Rosario (República Argentina) a los inscriptos en el XVI Congreso Argentino de Agentes de Viaje a realizarse en Rosario (República Argentina) del 22 al 26 de setiembre de 1989.

Resultando: I) Que la concurrencia al citado Congreso es de interés para la industria turística nacional;

II) Lo expuesto por el decreto ley 14.335 de fecha 23 de diciembre de 1974, artículos 1º y 3º en cuanto al turismo como factor de desarrollo económico y social es una actividad de interés público y que corresponde al Estado el estímulo y la promoción del mismo y lo previsto por el artículo 37 del decreto 325/974 de fecha 24 de abril de 1974 y en tanto dispone que las tarifas en cuestión deberán ser aprobadas por el Poder Ejecutivo previamente a su aplicación.

Considerando: que se dan condiciones de urgencia previstas por el artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a los informes de la Dirección Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada y al dictamen favorable de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

El Director General de Aviación Civil

RESUELVE:

1º Autorízase en los términos del artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1124/941 de 4 de junio de 1941, a los transportadores aéreos con servicios directos —entre Montevideo y Rosario (República Argentina) a otorgar un 75% de descuento en las tarifas vigentes al momento de efectuarse la adquisición de los pasajes respectivos para personas inscriptas en el XVI Congreso Argentino de Agencias de Viaje a celebrarse en Rosario (República Argentina) entre el 22 y 26 de setiembre de 1989.

2º El referido descuento se practicará sobre el precio del pasaje aprobado por el Poder Ejecutivo con exclusión del impuesto el cual deberá abonarse íntegramente.

3º Establécese que la Empresa que emita el pasaje deberá verificar y controlar que el mismo se extienda para una persona asistente al referido Congreso, y que cualquier irregularidad al respecto se considerará infracción de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 192 del Código Aeronáutico decreto ley 14.305 de 29 de noviembre de 1974.

4º En todos los casos para el otorgamiento del edificio acordado, los pasajeros deberán presentar las constancias fehacientes que acrediten su participación en la reunión de referencia.

5º Las compañías aéreas que otorgen la reducción que se autoriza, remitirán a la Dirección Transporte Aéreo Comercial de esta Dirección General, la nómina completa de los billetes de pasajes expedidos en estas condiciones, su justificación y la constancia prevista en el numeral 4º de la presente resolución.

6º Notifíquese, comuníquese a P.L.U.N.A., tome conocimiento la Dirección Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada y elévese.

Por el Director General de Aviación Civil y P/S/O el Subdirector General de Aviación Civil, Cnel. (Nav.) Félix Tornoni.

Resolución 945/990. — Autoriza a "Transuruguay S. R. L.", prestar servicios de transporte aéreo de pasajeros entre Montevideo - Buenos Aires.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 6 de noviembre de 1990.

Visto: la solicitud de la empresa "Transuruguay S. R. L.", relativa a la autorización para operar servicios de transporte aéreo internacional regular de pasajeros, correo y carga entre los espejos de agua del Puerto de Montevideo y de Buenos Aires (República Argentina).

Resultando: I) Que la petición fue instruida de acuerdo con los términos del decreto 39/977, de 25 de enero de 1977 presentando objeciones Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA), de naturaleza administrativa, por entender que se superpone a los servicios prestados en el Puente Aéreo;

II) Que la Administración Nacional de Puertos en resolución 681/2.574, de 1º de junio de 1989 estableció que no tenía inconveniente en que "Transuruguay S. R. L.", constituya el local que requiera en el área terrestre en las condiciones establecidas y en el lugar indicados en las actuaciones respectivas, siendo las relaciones entre aquélla y ésta reguladas por el contrato a suscribirse;

III) Que la Prefectura Nacional Naval ha informado que no existe inconveniente en asignar la zona solicitada en la Bahía de Montevideo para las operaciones aeroanfibias;

IV) Que la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica informa que el suministro de los servicios de control de Aeródromo es indispensable para la operación de servicios de transporte aéreo público internacional, el que no está en condiciones de implementar actualmente, proponiendo como alternativa que la peticionante tome a su cargo la instalación y operación del mismo, lo que ésta aceptó en obrados.

Considerando: I) Que las objeciones de carácter administrativo han sido subsanadas y la superposición de servicios alegada es inexistente en cuanto un servicio de puen-

te aéreo debe partir exactamente desde el mismo punto, ser permanente y siempre idéntico, circunstancias que no se dan en el caso;

II) Que la empresa ha acreditado reunir las condiciones necesarias para ser titular de la autorización solicitada;

III) Lo informado por la Prefectura Nacional Naval y el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.

Atento: a lo preceptuado por los artículos 106, 108 y siguientes del Código Aeronáutico, artículos 17 y siguientes de la reglamentación aprobada por el decreto 39/977, de 25 de enero de 1977, y 26 y siguientes del decreto 325/974, de 26 de abril de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE

1º Autorízase a la empresa "Transuruguay S. R. L.", a prestar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga en la ruta Montevideo-Buenos Aires-Montevideo con base de operaciones en el Puerto de Montevideo.

2º Las operaciones serán realizadas con aeronaves Grumman G-111 Amphibian o con las que la Dirección General de Aviación Civil autorizare y cumplidas en espejo de aguas del Puerto de Montevideo a que refiere el numeral 4º y del Puerto de Buenos Aires (República Argentina).

3º Los servicios serán prestados hasta en seis frecuencias diarias o las que la Dirección General de Aviación Civil autorizare y las tarifas a aplicar serán U$S 60 el tramo Montevideo - Buenos Aires - Montevideo, para pasajeros, y las aprobadas por el Poder Ejecutivo en las demás modalidades.

4º Autorízase la operación anfibia de las aeronaves indicadas en el numeral 2º en la zona de la Bahía de Montevideo que se encuentra demarcada en la Carta Náutica de fojas 107, así como en los canales establecidos por el decreto 24.116 de 26 de junio de 1958.

5º Los canales establecidos por el numeral anterior se complementan con sus zonas libres de obstáculos fijos, quedando supeditados a la reglamentación de tránsito en superficie establecida por la Prefectura Nacional Naval en lo relativo a los obstáculos móviles.

6º Hasta tanto la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica esté en condiciones de establecer y operar el control de Aeródromo en el Hidropuerto Bahía de Montevideo, la autorizada se encargará del cometido de ejercer dicho control de acuerdo a las normas nacionales e internacionales aplicables en la materia, bajo la superintendencia de la citada Dirección General.

7º Antes de operar, la permisaria deberá implementar a su costo los requerimientos que se hicieren necesarios para realizar un efectivo control de tránsito aéreo por la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica y de superficie por la Prefectura Nacional Naval. La permisaria deberá iniciar los servicios dentro del término de doce meses de publicada esta resolución, so pena de caducidad.

8º Dentro de la mitad del plazo indicado en el numeral anterior y siempre antes de la iniciación de los servicios, la autorizada deberá justificar ante la Dirección General de Aviación Civil el cumplimiento de los extremos previstos por los artículos 21 y 35 del decreto del Poder Ejecutivo 39/977, de 25 de enero de 1977 en forma allí establecida.

9º La autorizada queda sometida al contralor de la Dirección General de Aviación Civil la que deberá prestar la colaboración que le sea requerida y suministrar los informes y documentos relacionados con la ejecución de este permiso. La Dirección General de Aviación Civil pasado un año de las operaciones y luego cuando considere conveniente, evaluará el ejercicio de esta autorización y adoptará las adecuaciones, modificaciones y medidas que estime correspondan.

10. Esta autorización es precaria y revocable en cualquier momento sin derecho a indemnización alguna y no podrá ser cedida sin previa autorización del Poder Ejecutivo.

11. Queda formulada la reserva del derecho de adquisición a que alude el artículo 26 del decreto 39/977, de 25 de enero de 1977.

12. Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **LACALLE HERRERA.** — MARIANO R. BRITO. — HECTOR GROS ESPIELL. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — WILSON ELSO GOÑI.

Resolución 946|990. — Autoriza rebaja en los pasajes aéreos entre Montevideo y Mar del Plata a los cónyuges de los inscriptos en el XXXIII Congreso COTAL.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 6 de noviembre de 1990.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la resolución 32|990 de fecha 9 de marzo de 1990 de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se aprueba el otorgamiento de un descuento del 75 o|o en las tarifas vigentes entre Montevideo y Mar del Plata (República Argentina), al momento de efectuarse la adquisición de pasajes para personas inscriptas en el XXXIII Congreso COTAL (Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina) a realizarse en la ciudad de Mar del Plata-República Argentina, del 22 al 27 de abril de 1990.

Considerando: I) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325|974 de fecha 26 de abril de 1974;

II) Que la resolución mencionada en el Visto fue dictada de acuerdo a lo previsto por el artículo 2 de la Reglamentación aprobada por decreto 1124|941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la resolución 32|990 de fecha 9 de marzo de 1990 de la Dirección General de Aviación Civil.

2.o Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **LACALLE HERRERA.** — MARIANO R. BRITO. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — WILSON ELSO GOÑI.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 9 de marzo de 1990.

Visto: la solicitud de la Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina (COTAL) para que fuera autorizada una rebaja del 75 o|o en los pasajes aéreos entre Montevideo y Mar del Plata (República Argentina) a los inscriptos en el XXXIII Congreso COTAL a realizarse en Mar del Plata entre el 22 y el 27 de abril próximos.

Resultando: I) Que por resolución de esta Dirección General N.o 5|990 de fecha 12 de enero de 1990 fue acogida la solicitud pero ésta no comprendió a los cónyuges que habían sido contemplados en paralela decisión del Gobierno de la República Argentina;

II) Que corresponde por tanto acceder al petitorio original adecuando la resolución a la vigente en la República Argentina y dada la proximidad del evento se dan las circunstancias que habilitan su fundamentación en el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo 1124 de 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por la Dirección Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada;

El Director General de Aviación Civil

RESUELVE:

1.o Inclúyese en los términos de la liberación previstos en la resolución 5|990 de fecha 12 de enero de 1990 a los cónyuges de los participantes, quienes deberán acreditar tal calidad.

2.o Notifíquese y tome conocimiento la Dirección Transporte Aéreo Comercial y en cuanto esta resolución es dictada en los términos del artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo 1124 de fecha 4 de junio de 1941, pase a la Asseoría Letrada a sus efectos.

El Director General Accidental de Aviación Civil, Cnel. (Nav) Félix Tornoni.

Resolución 947|990. — Prorroga tarifa promocional de carga aérea N° 4209, solicitada por "Garlin S. A."

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 6 de noviembre de 1990

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la resolución de la Dirección General de Aviación Civil N° 20|990 de fecha 12 de febrero de 1990, por la que se prorroga la tarifa promocional de carga aérea N° 4209 solicitada por la firma "Garlin S. A.", para el transporte de piezas y accesorios (sólo retenes) de vehículos de superficie y|o maquinaria agrícola autopropulsada a la ciudad de México (Estados Unidos de México).

Considerando: I) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325|974 de fecha 26 de abril de 1974.

II) Que la resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2° de la reglamentación aprobada por el decreto 1124|941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1° Apruébase la resolución de la Dirección General de Aviación Civil 20/990 de fecha 12 de febrero de 1990.

2° Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — LACALLE HERRERA — MARIANO R. BRITO. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — WILSON ELSO GOÑI.

RESOLUCION N° 20/990

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 12 de febrero de 1990.

Visto: la solicitud formulada por la firma "Garlin S. A." para que se le conceda la prórroga de la tarifa promocional N° 4209 para el transporte de piezas y accesorios (solo retenes) de vehículos de superficie y/o maquinaria agrícola autopropulsada a la ciudad de México (Estados Unidos de México).

Resultando: I) Que la mencionada tarifa fue aprobada por resolución ad-referéndum de esta Dirección General N° 32/989 de fecha 29 de mayo de 1989.

II) Que la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas, se expidió en términos favorables a dicha solicitud.

Considerando: I) Que de accederse a lo solicitado por la gestionante se facilitará a precios competitivos la continuación del acceso de productos uruguayos a mercados de alto interés económico.

II) Que se configura en la especie la situación de urgencia prevista por el artículo 2° de la Reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo N° 1124 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: A lo informado por la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada de esta Dirección General y a la autorización otorgada por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.

El Director General de Aviación Civil,

RESUELVE:

1. Prorrógase en las condiciones previstas por el artículo 2° de la Reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo N° 1124 de fecha 4 de junio de 1941, la tarifa promocional de carga aérea N° 4209 según lo solicitado por la firma "Garlin S. A.".

Tarifa N° 4209. — De Montevideo a México (Estados Unidos de México).

Descripción: Piezas y accesorios (solo retenes) de vehículos de superficie y/o maquinaria agrícola autopropulsada.

Mínimo	Flete
500 kilos	U$S 1.50 por kilo
1000 kilos	U$S 1.30 por kilo

Validez: 180 días.

2. La presente tarifa será de aplicación para todos los transportadores que operen dichos servicios.

3. Notifíquese, pase a la División Transporte Aéreo Comercial y Asesoría Letrada para conocimiento y cumplido elévese.

Por el Director General de Aviación Civil y P/S/O. — El Subdirector General de Aviación Civil, Cnel. (Nav.) FELIX TORNONI.

Resolución 948/990. — Autoriza a transportadores aéreos entre Montevideo y Santiago de Chile otorgar un descuento en las tarifas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 6 de noviembre de 1990.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la resolución 39/990 de fecha 19 de marzo de 1990 de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se aprobó el otorgamiento de un descuento del 75 % en las tarifas vigentes en los pasajes entre Montevideo y Santiago de Chile en viaje redondo, al momento de efectuarse la adquisición de los mismos para personas concurrentes a la "VI Feria Internacional del Aire y del Espacio" (F.I.D.A.E.) realizado en la ciudad de Santiago de Chile (República de Chile).

Considerando: I) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974;

II) Que la resolución a aprobar fue dictada de acuerdo a lo previsto por el artículo 2° de la reglamentación aprobada por el decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Apruébase la resolución 39/990 de fecha 19 de marzo de 1990 de la Dirección General de Aviación Civil.

2° Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — LACALLE HERRERA. — MARIANO R. BRITO. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — WILSON ELSO GOÑI.

Resolución 39/990

Dirección General de Aviación Civil.

Montevideo, 19 de marzo de 1990.

Visto: la solicitud formulada por el Instituto Uruguayo de Historia y Difusión Aeronáutica y Espacial para que se autorice a los transportadores aéreos a otorgar un 75 % de descuento en los pasajes entre Montevideo y Santiago de Chile (República de Chile) en viaje redondo a los concurrentes a la VI Feria Internacional del Aire y del Espacio (FIDAE) que se inaugurará el próximo 25 de marzo del año en curso.

Resultando: I) Que la concurrencia a la citada Feria es de interés para el grupo integrante de dicho Instituto por ser eventos únicos en América del Sur que relacionan a personas e Instituciones ligadas íntimamente con el vuelo.

Considerando: Que se dan las condiciones de urgencia previstas por el artículo 2.o de la Reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1124 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a los informes de la División Transporte Aéreo Comercial y Asesoría Letrada,

El Director General de Aviación Civil

RESUELVE:

1. — Autorízase en los términos del artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1124 de fecha 4 de junio de 1941, a los transportadores aéreos con servicios entre Montevideo y Santiago de Chile (República de Chile) a otorgar un 75 % de descuento en las tarifas vigentes al momento de efectuarse la adquisición en los pasajes respectivos para los concurrentes a la VI Feria Internacional del Aire y del Espacio (FIDAE) cuya inauguración será el día 25 de marzo de 1990.

2. — El referido descuento se practicará sobre el precio del pasaje aprobado por el decreto del Poder Ejecutivo con exclusión del impuesto el cual deberá abonarse íntegramente.

3. — Establécese que la Empresa que emita el pasaje deberá verificar y controlar que el mismo se extienda para una persona asistente a la referida Feria y que cualquier irregularidad al respecto se considerará infracción de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 192 del Código Aeronáutico decreto ley 14.305 de 29 de noviembre de 1974.

4. — En todos los casos para el otorgamiento del beneficio acordado, los pasajeros deberán presentar las constancias fehacientes que acrediten su participación en la reunión de referencia.

5. — Las compañías aéreas que otorguen la reducción que se autoriza, remitirán a la División Transporte Aéreo Comercial de esta Dirección General, la nómina completa de los billetes de pasajes expedidos en estas condiciones, su justificación y la constancia prevista en el numeral 4º de la presente resolución.

6. — Notifíquese, comuníquese a P.L.U.N.A., tome conocimiento la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada y elévese.

El Director General Accidental de Aviación Civil
Cnel. (Nav.) Félix Tomoni.

Resolución 949/990. — Prorroga tarifa promocional de carga aérea 8423, solicitada por "Industrias Fotográficas del Plata S. A.".

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 6 de noviembre de 1990.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la resolución 8/990, de fecha 12 de enero de 1990 de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se aprueba la prórroga de la tarifa promocional de carga aérea 8423 solicitada por la firma "Industrias Fotográficas del Plata S. A.", para el transporte de película virgen y papel sensible a la luz a las ciudades de San Pablo y Río de Janeiro (República Federativa de Brasil); Bogotá (Colombia); Guayaquil (República del Ecuador); Lima (República del Perú) y Santiago de Chile (República de Chile).

Considerando: I) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974, de fecha 26 de abril de 1974;

II) Que la resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto 1124/941, de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la resolución 8/990, de fecha 12 de enero de 1990 de la Dirección General de Aviación Civil.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **LACALLE HERRERA.** — MARIANO R. BRITO. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — WILSON ELSO GOÑI.

RESOLUCION 8/990

Dirección General de Aviación Civil.

Montevideo, 12 de enero de 1990.

Visto: la solicitud formulada por la firma "Industrias Fotográficas del Plata S. A." para que se le conceda la prórroga de la tarifa promocional Nº 8423 para el transporte de película virgen y papel sensible a la luz a las ciudades de San Pablo y Río de Janeiro (Brasil); Bogotá (Colombia); Guayaquil (Ecuador); Lima (Perú) y Santiago de Chile (República de Chile).

Resultando: I) Que la mencionada tarifa para la ciudad de San Pablo (Brasil) fue aprobada originalmente por resolución del Ministerio de Defensa Nacional 59.886, del 27 de julio de 1982 y prorrogada sucesivamente correspondiendo la última a la resolución ad-referéndum de esta Dirección General 57/989, de 5 de junio de 1989, para la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) fue aprobada por resolución ad-referendum de esta Dirección General 11/988, de 22 de marzo de 1988, para la ciudad de Bogotá (Colombia) fue aprobada originalmente por resolución del Poder Ejecutivo 3/985, de 8 de enero de 1985 y prorrogada sucesivamente correspondiendo la última a la resolución ad-referéndum de esta Dirección General 57/989, de 5 de junio de 1989, para la ciudad de Guayaquil (Ecuador) fue aprobada originalmente por resolución del Ministerio de Defensa Nacional 59/886, de 27 de julio de 1982 y prorrogada sucesivamente correspondiendo la última a la resolución ad-referéndum de esta Dirección General 57/989, de 5 de junio de 1989, para la ciudad de Lima (Perú) fue aprobada originalmente por resolución del Poder Ejecutivo 288/982, de 30 de marzo de 1982 y prorrogada sucesivamente correspondiendo la última a la resolución ad-referéndum de esta Dirección General 30/988, de 30 de mayo de 1988 y para la ciudad de Santiago de Chile (República de Chile) fue aprobada originalmente por resolución del Ministerio de Defensa Nacional 64.616, de 19 de agosto de 1986 y prorrogada sucesivamente correspondiendo la última a la resolución ad-referéndum de esta Dirección General 57/989, de 5 de julio de 1989;

II) Que la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas se expidió en términos favorables a dicha solicitud.

Considerando: I) Que de accederse a lo solicitado por la gestionante se facilitará a precios competitivos la continuación del acceso de productos uruguayos a mercados de alto interés económico;

II) Que se configura en la especie la situación de urgencia prevista por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1124, de 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada de esta Dirección General y a la autorización otorgada por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica,

El Director General de Aviación Civil

RESUELVE:

1º Prorrógase en las condiciones previstas por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1124, de 4 de junio de 1941, la tarifa promocional de carga aérea Nº 8423 según lo solicitado por la firma "Industrias Fotográficas del Plata S. A.":

Tarifa 8423 — De Montevideo a San Pablo (Brasil).

Descripción: Película virgen y papel sensible a la luz.

Mínimo	Flete
500 kilos	U$S 0.54 por kilo
1000 kilos	U$S 0.48 por kilo

Validez: 180 días.

Tarifa 8423 — De Montevideo a Río de Janeiro (Brasil).

Descripción: Película virgen y papel sensible a la luz.

Mínimo	Flete
500 kilos	U$S 0.59 por kilo
1000 kilos	U$S 0.53 por kilo

Validez: 180 días.

Tarifa 8423 — De Montevideo a Bogotá (Colombia).

Descripción: Película virgen y papel sensible a la luz.

Mínimo	Flete
500 kilos	U$S 0.90 por kilo
1000 kilos	U$S 0.83 por kilo

Validez: 180 días.

Tarifa 8423 — De Montevideo a Guayaquil (Ecuador).

Descripción: Película virgen y papel sensible a la luz.

Mínimo	Flete
500 kilos	U$S 0.87 por kilo
1000 kilos	U$S 0.80 por kilo

Validez: 180 días.

Tarifa 8423 — De Montevideo a Lima (Perú).

Descripción: Película virgen y papel sensible a la luz.

Mínimo	Flete
500 kilos	U$S 0.75 por kilo
1000 kilos	U$S 0.70 por kilo

Validez: 180 días.

Tarifa 8423 — De Montevideo a Santiago de Chile (República de Chile).

Descripción: Película virgen y papel sensible a la luz.

Mínimo	Flete
500 kilos	U$S 0.54 por kilo
1000 kilos	U$S 0.48 por kilo

Validez: 180 días.

2º La presente tarifa será de aplicación para todos los transportadores que operen en dichos servicios.

3º Notifíquese, pase a la División Transporte Aéreo Comercial y Asesoría Letrada para su conocimiento. Cumplido, elévese.

Por el Director General de Aviación Civil y P/S/O el Subdirector General de Aviación Civil, Cnel. (Nav.) Félix Tornoni.

Resolución 950/990. — Prorroga tarifa promocional de carga aérea 2120, solicitada por "Fibratex S.A.".

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 6 de noviembre de 1990.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la resolución de la Dirección General de Aviación Civil 70/990 de fecha 29 de mayo de 1990, por la que se prorroga la tarifa promocional de carga aérea Nº 2120 solicitada por la firma "Fibratex S.A." para el transporte de hilados y tejidos exclusivamente en fardos, rollos o piezas sin elaborar o manufacturar a las ciudades de Colonia, Dusseldorf, Frankfurt, Hamburgo, Stuttgart y Munich (República Federal de Alemania); Zurich, Basilea y Ginebra (Suiza); Viena (Austria); Amsterdam y Rotterdam (Países Bajos); Bruselas (Bélgica); Lille y París (Francia); Milán y Roma (Italia); Londres (Reino Unido); Lisboa (Portugal) y Madrid (España).

Considerando: I) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974 de 26 de abril de 1974;

II) Que la Resolución mencionada en el Visto fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil N.o 70/990 de fecha 29 de mayo de 1990.

2.o Comuníquese, publíquese y pase al Comando de la Fuerza Aérea a sus efectos. — LACALLE HERRERA. — MARIANO R. BRITO. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — WILSON ELSO GOÑI.

(RESOLUCION N.o 70/990)

Drección General de Aviación Civil.

Montevideo, 29 de mayo de 1990.

Visto: la solicitud formulada por la firma "Fibratex S. A." para que se le conceda la prórroga de la tarifa promocional N.o 2120 para el transporte de hilados y tejidos exclusivamente en fardos, rollos o piezas sin elaborar o manufacturar a las ciudades de Colonia, Dusseldorf, Frankfurt, Hamburgo, Stuttgart y Munich (República Federal de Alemania); Zurich, Basilea y Ginebra (Suiza); Viena (Austria); Amsterdam y Rotterdam (Países Bajos); Bruselas (Bélgica); Lille y París (Francia); Milán y Roma (Italia); Londres (Reino Unido); Lisboa (Portugal) y Madrid (España) y las razones expuestas para ello.

Resultando: I) Que la mencionada tarifa para las citadas ciudades europeas fue aprobada originalmente por Resolución del Poder Ejecutivo N.o 2111 del 9 de setiembre de 1980 y prorrogada sucesivamente, correspondiendo la última a la Resolución ad-referendum de esta Dirección General N.o 33/989 del 25 de abril de 1989;

II) Que la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas, se ha expedido contemporaneamente en términos favorables en otras solicitudes de la firma peticionante;

III) Que es atendible, a fin de no crear perjuicios en la corriente exportadora de la República y mantener los importantes mercados conquistados, lo peticionado por la solicitante para diferir la aplicación de los incrementos propuestos para la Tarifa Promocional N.o 2120.

Considerando: I) Que de accederse a lo solicitado se continuará facilitando a precios competitivos, el acceso a mercados de alto interés económico de una producción nacional de alta incidencia en la balanza comercial de la República;

II) Que se configura en la especie la situación de urgencia prevista por el artículo 2.o de la Reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo N.o 1124 de 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por la Dirección de Transporte Aéreo Comercial de esta Dirección General y a la autorización otorgada por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica,

El Director General (Acc.) de Aviación Civil

RESUELVE:

1.o Prorrógase en las condiciones previstas por el Artículo 2.o de la reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo N.o 1124 de 4 de junio de 1941. la tarifa promocional de carga aérea N.o 2120 según lo solicitado por la firma "Fibratex S. A.":

Tarifa 2120 — De Montevideo a Colonia, Dusseldorf, Frankfurt, Hamburgo, Stuttgart y Munich (República Fe-

deral de Alemania); Zurich, Basilea y Ginebra (Suiza); Viena (Austria); Amsterdam y Rotterdam (Países Bajos); Bruselas (Bélgica); Lille y Paris (Francia); Milán y Roma (Italia); Londres (Reino Unido); Lisboa (Portugal) y Madrid (España).

Descripción: Tejidos exclusivamente en fardos, rollos o piezas sin elaborar o manufacturar.

Mínimo	Flete
300 kilogramos	U$S 1.96 por kilogramo
500 kilogramos	U$S 1.69 por kilogramo
1.000 kilogramos	U$S 1.56 por kilogramo

Validez: Hasta el 31 de agosto de 1990.

Tarifa 2120 — A los mismos destinos.

Mínimo	Flete
300 iklogramos	U$S 2.15 por iklogramo
500 kilogramos	U$S 1.88 por kilogramo
1.000 kilogramos	U$S 1.75 por kilogramo

Validez: 180 días a partir del 1.o de setiembre de 1990.

2º La presente tarifa será de aplicación para todos los transportadores que operen en dichos servicios.

3.o Pase a conocimiento de la Dirección Transporte Aéreo Comercial, notifíquese y siga a la Asesoría Letrada para su conocimiento. Cumplido, elévese.

El Director General (Acc.) de Aviación Civil, Cnel. (Nav.) Félix A. Tornoni.

Resolución 952/990. — Concede a "Aerolíneas Uruguayas S. A.", explotación de servicios de transporte aéreo entre Colonia y Montevideo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 6 de noviembre de 1990.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la que se tramita la solicitud de la Empresa "Aerolíneas Uruguayas S. A.", para que se le conceda la explotación de servicios de transporte aéreo público interno de pasajeros, correo y carga regular en la ruta Colonia - Montevideo - Colonia.

Resultando: I) Que instruida la petición, fue puesta de manifiesto compareciendo "Aéro Uruguay S. A." "Aerosur S. A." y Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea" (PLUNA) quienes formularon oposición a la autorización gestionada;

II) Que la oposición de "Aerosur S. A." se funda en que, en su opinión el servicio Colonia-Montevideo encuentra su sustento de mercado y por ende su razón de ser en el tráfico internacional entre Colonia y Buenos Aires, al que accede, cuya explotación de autorización operativa definitiva se halla en trámite, por lo que, por razones de buena administración y legalidad solicita se aplace el tratamiento de las solicitudes referentes a la ruta Colonia-Montevideo hasta tanto se conceda definitivamente la ruta Colonia-Buenos Aires;

III) Que "Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea" (P.L.U.N.A.) basa su oposición entre otras razones en que la modalidad operativa gestionada, constituye un servicio Buenos Aires-Montevideo bajo la apariencia de dos servicios distintos Buenos Aires-Colonia y Colonia-Montevideo, produciéndose así una superposición de servicios en el tráfico entre ambas capitales del Plata que está suficientemente cubierto;

IV) Que "Aero Uruguay S. A." expresa que no tiene objeciones que formular para que se otorgue la autorización operativa gestionada;

V) Que la solicitante, en tiempo y forma replicó controvirtiendo las oposiciones.

Considerando: I) Que asimismo la empresa ha cumplido con las exigencias preceptuadas por el artículo 13 del decreto 39/977, de fecha 25 de enero de 1977; instruyéndose su petición de acuerdo con lo preceptuado por los artículos 15 y siguientes de la reglamentación aludida;

II) Que la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y el Comando General de la Fuerza Aérea han dictaminado recomendando se otorgue la concesión gestionada;

III) Que las razones en que se funda la oposición de "Aerosur S. A." y "Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea" (P.L.U.N.A.) de que la ruta Colonia-Buenos Aires que "Aerolíneas Uruguayas S. A." está explotando provisionalmente tienen su explicación fáctica pero carecen de relevancia jurídica. En efecto: "Aerolíneas Uruguayas S. A." es la única empresa que inició y culminó los procedimientos legales y reglamentarios para la obtención de la concesión operativa en estudio;

IV) Que la peticionante acreditó poseer la solvencia técnica y económica requerida para la explotación del servicio de referencia, siendo concordante con la política aeronáutica en vigencia, otorgar la concesión por el término de cinco años;

V) Lo establecido por los artículos 106, 108, 113, 114, 117 y siguientes del Código Aeronáutico (decreto ley 14.305, de fecha 29 de noviembre de 1974), artículos 17 y siguientes de la reglamentación aprobada por el decreto 39/977, de fecha 25 de enero de 1977.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Concédese a "Aerolíneas Uruguayas S. A." por plazo de cinco (5) años la explotación de los servicios de transporte aéreo público interno regular de pasajeros, correo y carga en la ruta Colonia-Montevideo-Colonia con aeronaves Fairchild F-27J o las que la Dirección General de Aviación Civil autorice.

2º Las tarifas a aplicar serán las aprobadas por el Poder Ejecutivo.

3º La Dirección General de Aviación Civil establecerá las frecuencias a operar.

4º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 121 del Código Aeronáutico, la Dirección General de Aviación Civil evaluará periódicamente el ejercicio de esta concesión y adoptará las adecuaciones, modificaciones y medidas que estime correspondan.

5º Para transportar objetos postales deberá obtener autorización de la Dirección Nacional de Correos.

6º La presente concesión no podrá ser cedida sin previa autorización del Poder Ejecutivo.

7º Quedan formuladas las siguientes reservas:

a) De la prestación de los servicios de rampa por el Estado o quién éste designe;
b) Del derecho de adquisición a que alude el artículo 26 de la reglamentación aprobada por el decreto 39/977, citado y
c) De la transmisión de los mensajes clase "B" por la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica en tanto ésta esté en condiciones de hacerlo.

8º Las acciones nominativas o los Certificados de Integración de Capital de "Aerolíneas Uruguayas S. A." no podrán ser cedidos sin previa expresa autorización del Poder Ejecutivo.

9º La concesionaria quedará sometida a los controles de la Dirección General de Aviación Civil a la que deberá prestar la colaboración que le sea requerida, y suministrar los informes y documentos relacionados con las autorizaciones operativas conferidas, y deberá presentar estado de situación, estados de pérdidas y ganancias y toda la información contable que dicha Dirección General le requiera.

10. Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea para su conocimiento, notificación de los interesados e instrumentación del Contrato de Concesión respectivo. — **LACALLE HERRERA. — MARIANO R. BRITO. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — WILSON ELSO GOÑI.**

Resolución 953/990. — Prorroga tarifa de carga aérea 2199, solicitada por "Bert S.A.".

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 6 de noviembre de 1990.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la resolución 9/990 de fecha 12 de enero de 1990, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se aprueba la prórroga de la tarifa promocional de carga aérea Nº 2199 solicitada por la firma "Bert S.A." para el transporte de artículos de hilo, fibras, telas naturales o sintéticas exclusivamente en balas, rollos o piezas sin posterior manufacturación o preparación, vestidos, calzados, manufacturas textiles a la ciudad de Miami (Estados Unidos de América).

Considerando: I) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974;

II) Que la resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la resolución 9/990 de fecha 12 de enero de 1990 de la Dirección General de Aviación Civil.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **LACALLE HERRERA.** — MARIANO R. BRITO. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — WILSON ELSO GOÑI.

RESOLUCION 9/990

Dirección General de Aviación Civil

Montevideo, 12 de enero de 1990.

Visto: la solicitud formulada por la firma "Bert S.A." para que se le conceda la prórroga de la tarifa promocional Nº 2199 para el transporte de artículos de hilo, fibras, telas naturales o sintéticas exclusivamente en balas, rollos o piezas sin posterior manufacturación o preparación, vestidos, calzados, manufacturas textiles a la ciudad de Miami (Estados Unidos de América).

Resultando: I) Que la mencionada tarifa fue aprobada originalmente por resolución del Poder Ejecutivo 367/987 de fecha 15 de setiembre de 1987 y prorrogada sucesivamente correspondiendo la última a la resolución ad-referéndum de esta Dirección General 46/989 de fecha 19 de mayo de 1989.

II) Que la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas se expidió en términos favorables a dicha solicitud.

Considerando: I) Que de accederse a lo solicitado por la gestionante se facilitará a precios competitivos la continuación del acceso de productos uruguayos a mercados de alto interés económico;

II) Que se configura en la especie la situación de urgencia prevista por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1124 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada de esta Dirección General y a la autorización otorgada por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica,

El Director General de Aviación Civil

RESUELVE:

1. — Prorrógase en las condiciones previstas por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1124 de fecha 4 de junio de 1941, la tarifa promocional de carga aérea 2199 según lo solicitado por la firma "Bert S.A.".

Tarifa 2199 — De Montevideo a Miami (Estados Unidos de América).

Descripción: Artículos de hilo, fibras, telas naturales o sintéticas exclusivamente en balas, rollos o piezas sin posterior manufacturación o preparación, vestidos, calzados, manufacturas textiles.

Mínimo	Flete
300 Kilos	U$S 1.80 por kilo
500 Kilos	U$S 1.65 por kilo
1000 Kilos	U$S 1.50 por kilo

Validez: 180 días.

2. — La presente tarifa será de aplicación para todos los transportadores que operen en dichos servicios.

3. — Notifíquese, pase a la División Transporte Aéreo Comercial y Asesoría Letrada para su conocimiento. Cumplido, elévese.

Por el Director General de Aviación Civil y P/S/O el Subdirector General de Aviación Civil, Cnel. (Nav.) Félix Tornoni.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Decreto 506/990. — Sustituyen partidas presupuestales de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas ejercicio 1989.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de noviembre de 1990.

Visto: la necesidad de realizar una adecuación al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondiente al ejercicio 1989.

Resultando: I) Que por decreto 795/988, de 23 de noviembre de 1988, se aprobó el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al ejercicio 1989, a precios del período noviembre 1987-febrero 1988;

II) Que por decreto 476/89 de 11 de octubre de 1989 se aprobó una adecuación al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al ejercicio 1989 a efectos de recoger las variaciones en el nivel general de precios, salarios y tipo de cambio a diciembre de 1988;

III) Que el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas otorgó a sus funcionarios aumentos salariales del 16.0 o/o, 23.0 o/o y 24.0 o/o con vigencia 1.o de marzo, 1.o de julio y 1.o de noviembre de 1989 respectivamente, recogiendo asimismo las variaciones de Salario Mínimo Nacional para aquellos beneficios sociales que evolucionan con éste;

IV) Que corresponde de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 6.o y 7.o del citado decreto, ajustar las partidas de gastos tanto de funcionamiento como de inversión a efectos de recoger las variaciones en el nivel general de precios, salarios y tipo de cambio a precios promedio del período enero-diciembre de 1989.

Considerando: I) Que los incrementos salariales dispuestos por el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, así como las restantes medidas reseñadas, se encuentran comprendidas dentro de los lineamientos de la política económica propiciada por el Poder Ejecutivo;

II) Que es necesario realizar una modificación presupuestal que autorice el financiamiento de las mismas;

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe.

Atento: a lo expuesto precedentemente;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Sustitúyanse las partidas prseupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas correspondientes al eercicio 1989, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Denominación	N$	N$
I)	RECURSOS		196.062:180.000.00
A —	Recursos propios		184.671:804.000.00
	—Venta de energía	147.423:340.000.00	
	—Cargo fijo	13.862:674.000.00	
	—Tasas	4.755:020.000.00	
	—Impuesto venta de energía	16.128:602.000.00	
	—Otros	2.502:168.000.00	
B —	Recursos ajenos		11.390:376.000.00
	—Recursos externos	11.390:376.000.00	

Rubro	Denominación	N$	N$
II)	PRESUPUESTO OPERATIVO		103.233:357.000.00
0	Retribución Servicios Personales		24.997:498.000.00
011311	—Sueldos básicos cargos permanentes	4.216:970.000.00	
	—Directorio	30:561.000.00	
011312	Aumento p|mayor horario	218:489.000.00	
011314	Desvío sueldos equiparación	16:444.000.00	
011316	Comisiones de cobranza	101:402.000.00	
011317	Prima por antigüedad	776:017.000.00	
019311	Sueldo anual complementario	528:128.000.00	
021321	Sueldos básicos personal contratado	11.417:112.000.00	
021322	Aumento p|mayor horario	573:111.000.00	
021324	Desvío sueldos equiparación	33:558.000.00	
021326	Comisiones de cobranza	76:412.000.00	
021327	Prima por antigüedad	908:218.000.00	
029321	Sueldo anual complementario	1.297:023.000.00	
050000	Honorarios	12:579.000.00	
061311	Horas extra cargos permanentes	394:563.000.00	
061321	Horas extra personal contratado	970:676.000.00	
061312	Cambio residencia cargos permanentes	155:083.000.00	
061322	Cambio residencia personal contratado	405:505.000.00	
061313	Prima eficiencia cargos permanentes	18:310.000.00	
061323	Prima eficiencia personal contratado	29:317.000.00	
061314	Funciones distintas al cargo c|perm.	415.000.00	
061324	Funciones distintas al cargo p|contrat.	2:222.000.00	
061315	Trabajo nocturno y rotat. cargos permanentes	511:769.000.00	
061325	Trabajo nocturno y rotat. personal contratado	1.243:973.000.00	
061317	Actividad insalubre cargos permanentes	4:331.000.00	
061327	Actividad insalubre personal contratado	9:183.000.00	
061319	Compens. congeladas cargos permanentes	4:027.000.00	
061329	Compens. congeladas personal contratado	830.000.00	
062311	Gastos de representación	3:654.000.00	
062317	Dedicación especial cargos permanentes	175:810.000.00	
062327	Dedicación especial personal contratado	741:031.000.00	
062319	Compensación por luz y teléfono	48:218.000.00	
077	Quebranto de caja	59:850.000.00	
081311	Adelanto a cuenta cargos permanentes	2:357.000.00	
081321	Adelanto a cuenta personal contratado	10:350.000.00	
1	Cargas legales s|serv. personales		6.436:702.000.00
111	Aporte patronal al sistema de Seguridad Social	5.070:158.000.00	
121	Aporte patronal por fallecimiento	75:026.000.00	
123	Aporte patronal Fondo Nal. de Vivienda	253:519.000.00	
125	Aporte patronal s|accidentes trabajo	784:480.000.00	
131	Impuesto s|retribuciones personales	253:519.000.00	
2	Materiales y Suministros		50.609:308.000.00
	—Combustibles	14.704:564.000.00	
	—Compra energía Salto Grande	27.209:400.000.00	
	—Otros	8.695:344.000.00	
3	Servicios no personales		10.939:646.000.00
4	Máquinas, equipos y mob. nuevos		656:737.000.00

Rubro	Denominación	N$	N$
7	Subsidios y otras transferencias		8.675:765.000.00
729	Otros subsidios y transferencias	206.000.00	
731	Transf. a Emp. Públ. no financieras	9:242.000.00	
735	Transferencias al Gobierno Central	422:133.000.00	
745	Transf. deportivas y culturales	1:109.000.00	
748	Parque de Vacaciones	1.411:253.000.00	
750	Prést. por alimentación	3.203:773.000.00	
751	Prima por Matrimonio	13:123.000.00	
752	Hogar Constituído	1.223:520.000.00	
753	Prima por Nacimiento	40:964.000.00	
754	Prestaciones por Hijo	457:276.000.00	
758	Prestaciones por Salud	972:978.000.00	
759	Otros	742.000.00	
762	Pensiones	91:535.000.00	
772	Prest. por accidentes de trabajo	28:737.000.00	
773	Becas	2:280.000.00	
781	Transferencias a organismos internacionales	495:496.000.00	
792	Tributos municipales y nacionales	295:398.000.00	
9	Asignaciones globales		917:701.000.00

III) PROGRAMA DE PAGOS 56.125:902.000.00

Rubro	Denominación	N$	N$
8	Servicio de deuda y anticipos		56.125:902.000.00
	—Amortización	16.957:698.000.00	
	—Intereses	39.168:204.000.00	

IV) PLAN DE INVERSIONES 41.941:378.000.00

Rubro	Denominación	N$
0	Retrib. de servicios personales	3.166:689.000.00
1	Cargas legales s|servicios personales	696:669.000.00
2	Materiales y suministros	6.480:625.000.00
3	Servicios no personales	2.265:842.000.00
4	Máquinas, equipos y mobiliarios nuevos	10.375:855.000.00
5	Tierras, edificios y otros	51:129.000.00
6	Cons., mejoras y reparaciones extraordinarias	8.464:333.000.00
7	Subsidios y otras transferencias	2.607:044.000.00
8	Servicio de deuda y anticipos	7.833:192.000.00

Los Rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" en lo relativo a beneficios sociales, están expresados a precios promedio del año 1989.

Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de N$ 606.00 (nuevos pesos seiscientos seis) por dólar americano. Las partidas en moneda nacional correspondientes a los restantes rubros presupuestales están expresadas a precios promedio de 1989.

Art. 2.o El Organismo podrá ejecutar las inversiones que se autorizan por este decreto hasta un monto máximo de N$ 33.796:000.000.00 (nuevos pesos treinta y tres mil setecientos noventa y seis millones) a precios promedio del año 1989, de acuerdo con el financiamiento previsto.

Art. 3.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4.o Pase a conocimiento del Tribunal de Cuentas.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — **LACALLE HERRERA. — AUGUSTO MONTESDEOCA. — ENRIQUE BRAGA SILVA.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Resolución 923|990. — Designa integrante de la Comisión Honoraria de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 17 de octubre de 1990.

Visto: que se encuentra vacante un cargo en la Comisión Honoraria de Salud Pública.

Considerando: que el doctor Juan José Poseiro reúne los requisitos necesarios para desempeñar el mismo.

Atento: a lo establecido por el artículo 24 de la ley 9.202 de 12 de enero de 1934 —Ley Orgánica de Salud Pública—,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase al doctor Juan José Poseiro como integrante de la Comisión Honoraria de Salud Pública.

2º Comuníquese. — **LACALLE HERRERA. — ALFREDO SOLARI.**

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

VICTORIA PIMIENTA y TEODORO SILVERA MENDEZ, (Ficha F/1197/988).
Montevideo, 18 de octubre de 1988.
Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38959 Nov 30- v Dic 13

SEGUNDO TURNO

AMERICO OTTADO MANGANELLI, (Ficha 847/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Nelly H. García Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38239 Nov 27- v Dic 10

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrdo de Familia de cuarto turno, en autos: PAYOVICH BIANCHI AGUSTIN "Sucesión" (Ficha A. 47/990) se hace saber que María Julia Pérez Peyraube, César Manuel, eduardo Victorio y Alvaro Rafael Payovich Pérez, iniciando acción solicitando la expedición de Segundo Certificado de Resultancia de los mencionados autos. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36362 Nov 27- v Dic 10

SEXTO TURNO

CIRILO CALISTO IBARRA, (Ficha E. 1107/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38174 Nov 26- v Dic 07

PABLO POSTIGLIONE BRAVETTI, (Ficha E Nº 1067/89).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39433 Dic 05- v Dic 18

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

OCTAVO TURNO

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.
[illegible]

BOLESLOVAS o BOLESLAO DAILYDA o DAILIDA STANKEVICUITE y MARIA BERTLING o BERTLIN GAITE o BERTLINGAS VENOLAUSKAITE de DAILYDA o DAILIDA).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38086 Nov 30- v Dic 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

GIUZZI o GIUSSI DOMINGO, "Sucesión", (Ficha S/628/987).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Ría, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38244 Nov 27- v Dic 10

RUBEN MIERES MEDINA, (Ficha S/86/87).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38777 Nov 28- v Dic 11

DECIMOCUARTO TURNO

PEDRO SILVINO LAZZARINI MALLO, (Ficha S/876/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38859 Nov 28- v Dic 11

DECIMOQUINTO TURNO

HAYDEE DELIA REBORA GAZZANO, (Ficha A/245/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36848 Nov 26- v Dic 07

HERNESTO JOSE o HERNESTO JOSE MARIA o ERNESTO o ERNESTO JOSE MARIA BARIZO COTELO, (Ficha A/482/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38230 Nov 27- v Dic 10

IDA MENDEZ ESPERON de TARINO, (Ficha A 447/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38735 Nov 28- v Dic 11

RAMON RIERA FERRER, (Ficha A/485/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38799 Nov 28- v Dic 11

RAFAEL DOLDAN PET, (Ficha A 469/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38800 Nov 28- v Dic 11

JOSE ANTONIO DIMURO MARINA, (Ficha A 479/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38858 Nov 28- v Dic 11

BLANCA ISABEL FUGAZOT SALABERRY, (Ficha A 371/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38867 Nov 29- v Dic 12

JOSE SANTIAGO REAL NOGALES, (Ficha A 461/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38876 Nov 29- v Dic 12

MANUEL GONZALEZ RON, (Ficha A/436/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39044 Nov 30- v Dic 13

GLADYS RENEE PEÑA NUÑEZ de REDIN, (Ficha A/483/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39050 Nov 30- v Dic 13

ORFILIA MERCEDES MENDEZ TORRES, (Ficha A/460/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39062 Nov 30- v Dic 13

DECIMOSEXTO TURNO

PURO LARRAZABAL MADERO, (Ficha A. 374/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38028 Nov 23- v Dic 06

LUIS ALBERTO QUARTINO SANTURIO y MARIA JULIA CUESTAS de QUARTINO, (Ficha A. 373/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38061 Nov 23- v Dic 06

HEBER PEDRO HEGUI CHOY, (Ficha 377/90).
Montevideo, noviembre 5 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38098 Nov 26- v Dic 07

NOE ZYGMAN o ZIPMAN ZYSERMAN, "Sucesión", (Ficha A/344/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 16.200,00 10/pub 38220 Nov 27- v Dic 10

MARTA BOCAGE SOSA de FRILING, (Ficha A/405/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38293 Nov 27- v Dic 10

ROSENDO SOSA PIRIZ, (Ficha A/270/990).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38553 Nov 28- v Dic 11

BEATRIZ LUISA ROSSINI o ROSINI MORENO, (Ficha A/127/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38562 Nov 28- v Dic 11

JOSEFA NILZA NUñEZ SILVEIRA o SILVERA, (Ficha A/366/90).
Montevideo, 1º de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38599 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO FELIX ASTORÉ GIUDICE, (Ficha A/335/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38670 Nov 28- v Dic 11

LUISA ZULEMA UNAMUNO GONZALEZ, (Ficha A. 389/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39323 Dic 05- v Dic 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO FOGLINO GARCIA, de HERMINDA GRAZIANI o GRAZIANI PAJARES de ARNALDI y de OTTO u OTTO HERALDO ARNALDI GRAZIANI.
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37964 Nov 23- v Dic 06

ADAN DA LUZ DO COUTO, (Ficha A. 371/90).
Montevideo, octubre 17 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38026 Nov 23- v Dic 06

FELIPA MENDIETA PUGLIESE y LUIS PINTO PUGLIESE, (Ficha A. 373/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38097 Nov 26- v Dic 07

ELIDA SARMIENTO TAIBO DE ASPERGER, (Ficha A/322/990).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38185 Nov 26- v Dic 07

DULCELINA RODRIGUEZ PERUGORRIA de DOMINGUEZ, "Sucesión", (Ficha A/407/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38243 Nov 27- v Dic 10

ESTHER PETRONE BERRUTTI, (Ficha A/409/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38292 Nov 27- v Dic 10

ELIGIO PEDRO ANTONINI YAÑEZ, (Ficha A/417/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38550 Nov 28- v Dic 11

GRACIELA o GRACIA o GRASSIA YAFFE o YAFFI de GANON y de DAVID GANON o GANNON, (Ficha A/7/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38580 Nov 28- v Dic 11

MARIA LUISA RIVERO o RIVERO MAZZUCCO DE PADOVAN, (Ficha A/362/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38586 Nov 28- v Dic 11

GLADYS ALCIRA VIOLA CUELLO DE GIOVANETTI, (Ficha A/285/990).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38607 Nov 28- v Dic 11

MIGUEL PASCALE PERRONE, (Ficha A /354/990).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38671 Nov 28- v Dic 11

DACIO JUAN BERNASCONI BUCETA, (Ficha A/369/90).
Montevideo, octubre 17 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38796 Nov 28- v Dic 11

OLGA BENITEZ ARAUJO, (Ficha A. 315/990).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35458 Nov 29- v Dic 12

MARCELINO MAÑAN FRANCO, (Ficha A/413/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39041 Nov 30- v Dic 13

SANTA JORGELINA PEREYRA, (Ficha A/398/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39051 Nov 30- v Dic 13

SANTIAGO CAJELLI o CAYELLI DURANTE, (Ficha A 65/90).
Montevideo, abril 6 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39106 Nov 30- v Dic 13

CLAUDIA DELORRIO MEDINA y de ALCIRA ROSA RETTA DELORRIO DE ZAS, (Ficha A./307/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33399 Dic 04- v Dic 17

RICARDO GONZALEZ GARCIA, (Ficha A. 405/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39181 Dic 05- v Dic 18

PEDRO SAEZ SOBRINO (Ficha A/356/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39182 Dic 05- v Dic 18

PEDRO SAEZ SOBRINO, (Ficha A. 356/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39189 Dic 05- v Dic 18

DECIMOCTAVO TURNO

BLANCA ESPERANZA FALERO LINDNER, (Ficha A. 362/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38029 Nov 23- v Dic 06

ANTONIO ADILCHE CALVO, (Ficha A. 391/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38099 Nov 26- v Dic 07

HILARIO PRESA BARRIOS, (Ficha A. 350/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38157 Nov 26- v Dic 07

MARIA TERESA ZAPPINO RUIBAL DE BRACCINI. Herencia Yacente, (Ficha A/211/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38304 Nov 27- v Dic 10

DOMINGO SILVA PEREZ, (Ficha A/377/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38540 Nov 28- v Dic 11

YOLANDA GLADYS RUGGIERO CHERATO de RAVERA y MILTON YAMANDU RAVERA MELO, (Ficha A/372/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38549 Nov 28- v Dic 11

ANGELICA FRANCISCA RADESCA PETRALIA, (Ficha A/416/990).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38612 Nov 28- v Dic 11

NELSON DANIEL GRECO FRANSA, (Ficha A-408/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38734 Nov 28- v Dic 11

FELIX AGLIBERTO LUZARDO MARTINEZ, (Ficha A 359/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38856 Nov 28- v Dic 11

JUAN MARIA MARTINEZ RODINO, (Ficha A. 289/90).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37647 Nov 29- v Dic 12

RAFAELA AMALIA DOMINGA COLOMBO NUÑEZ DE PORTA SANTIAGO, (Ficha A 327/90).
Montevideo, 17 octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38869 Nov 29- v Dic 12

INES HAIRE de LETTIERES, (Ficha A 423/90).
Montevideo, 19 noviembre de 1990.
Esc. José M. Castau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38878 Nov 29- v Dic 12

CELIA MIGUELA MALDONADO MADERA (Ficha A. 378/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39076 Nov 30- v Dic 13

MANUEL FEIJOO TABOADA (Ficha A. 379/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39077 Nov 30- v Dic 13

CESAR DANIEL SUAREZ MENESEZ o MENESSES o MENESES, (Ficha A. 419/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39441 Dic 05- v Dic 18

DECIMONOVENO TURNO

MARIA DE LA CONCEPCION FERNANDEZ PEREZ, (Ficha A./319/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36965 Nov 23- v Dic 06

BLANCA LEONOR SUAREZ FRAGA de SACARELO, (Ficha A. 320/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37977 Nov 23- v Dic 06

EUGENIA SKOTNIK de JORGEKEWICZ, (Ficha A. 313/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38082 Nov 23- v Dic 06

FEIGA o FANNY BRODACZ o BRODACH ADLERSZTEJN o ADLERRSZTEIN, "Sucesión", (Ficha A/358/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38138 Nov 26- v Dic 07

AMALIA GONZALEZ VIGIL y CLOTILDE BIBIANA o BIBIANA ELISA CLOTILDE GONZALEZ VIGIL, (Ficha A. 328/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38176 Nov 26- v Dic 07

ISIDRO BENITO VIVAS BAEZ, (Ficha A. 389/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38177 Nov 26- v Dic 07

MARIA o MARIA DELIA DIAZ DE BALLESTRASSE o DIAN PEREIRA DE BALESTRASSE y VIRGINIO BALLESTRASSE FRANCO, (Ficha A/314/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38249 Nov 27- v Dic 10

JESUS HERMINIO SAINZ, (Ficha A/349/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38274 Nov 27- v Dic 10

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ VIERA, (Ficha A/449/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38287 Nov 27- v Dic 10

MARIA del ROSARIO SABINI, (Ficha A/331/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38547 Nov 28- v Dic 11

WALTER HUGO HERNANDEZ SACCHI o SOCCHI, (Ficha A/324/990).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38566 Nov 28- v Dic 11

ALEJANDRO o ALEX GUILLERMO BORUCKI SCHMIDT, (Ficha A 361/90).
Montevideo, 8 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38769 Nov 28- v Dic 11

DANIEL CALCAGNO MORENO, (Ficha A/388/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38774 Nov 28- v Dic 11

PEDRO ZOZAYA ERROTAVEREA, (Ficha A./352/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37963 Nov 30- v Dic 13

ROGELIO LORENZO RIVERO, (Ficha A/376/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39042 Nov 30- v Dic 13

ROQUE LOIODICE MACIEL, (Ficha A/354/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39063 Nov 30- v Dic 13

VIGESIMO TURNO

CLEMENTINA SILVA de OLIVERA, (Ficha A. 307/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38033 N... v Dic 06

PEDRO SUAREZ DIAZ, (Ficha A. 271/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38100 Nov 26- v Dic 07

ERNESTA VALENTINCIC GASPRIN o VALENTINCIC GASPARMA o VALENTINCCE GASPARINA o VALENTINCIE GASPARINA DE LEBAN, "Sucesión", (Ficha A/335/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38145 Nov 26- v Dic 07

MARTHA GEROMA o GERONA ACUÑA HERNANDEZ, (Ficha A. 294/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38188 Nov 26- v Dic 07

LEONIDAS ANTONIA BONADEO DELFINO, (Ficha A/318/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38248 Nov 27- v Dic 10

RICARDO LORIETO BIOTORTTO, (Ficha A/311/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38294 Nov 27- v Dic 10

AGUSTINA LEONOR NICOLETTI DE ROSA, (Ficha A/134/990).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38345 Nov 27- v Dic 10

NICASIO BARDESIO o BARDECIO SORIA, "Sucesión", (Ficha A/238/990).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38723 Nov 28- v Dic 11

NELSON WALTER DI MARTINO ALVAREZ, (Ficha A 314/90).
Montevideo, 16 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38776 Nov 28- v Dic 11

ALAIR PALADIO GARAT, (Ficha A 344/90).
Montevideo, 16 noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38802 Nov 28- v Dic 11

FERNANDO BALDRICH LINAGE, (Ficha A/315/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38877 Nov 29- v Dic 12

SALVADOR VICTOR MANUEL SANNINO SABELLA, (Ficha A/348/990).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39043 Nov 30- v Dic 13

IGNACIO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/302/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39078 Nov 30- v Dic 13

MANUEL FLORES MORA, (Ficha A. 327/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39442 Dic 05- v Dic 18

DANTE LEON MAUTONE VESGA o VEZGA, (Ficha A. 349/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39443 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA CELIA FRANCISCA TORRES GIORDANO, (Ficha S. 190/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38024 Nov 23- v Dic 06

FLORENTINA MOIZO de SANTORO o FLORENTINA MOIZO MUSSO, (Ficha S. 255/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38030 Nov 23- v Dic 06

AMELIA BARUSSO SCANAVINO de MAGLIANO, (Ficha S. 261/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38084 Nov 23- v Dic 06

RAUL MALVAREZ o MALVARES SANTIAGO, (Ficha S. 223/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38110 Nov 26- v Dic 07

ANTONIO LA TORRE POTENZA, (Ficha S. 282/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38190 Nov 26- v Dic 07

WALTER VICENTE CLAVERA SPOSITO, (Ficha S./266/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36987 Nov 27- v Dic 10

KATALINA o CATALINA o KATHARINA STIEGLER o STIGLER DE SUTTNER, (Ficha S/6/990).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38231 Nov 27- v Dic 10

GUADALUPE LEOPOLDINA o LEOPOLDINA GUADALUPE MENDEZ, (Ficha S. 315/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37342 Nov 28- v Dic 11

MARIA LUISA RETTA TIERNO, (Ficha S/334/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38536 Nov 28- v Dic 11

CATALINA TERESA SALVO DELL'ALLORO de VERDESTO, (Ficha S. 12/990).
Montevideo, 26 de octubre de 1990.
Esc. GloriActuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35485 Nov 29- v Dic 12

JOSE DOMINGO de BARINAGA LAGE o JOSE DOMINGO BARINAGA LAGE, (Ficha S/294/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39052 Nov 30- v Dic 13

JORGE BARBARO BRIGNARDELLO, (Ficha S/92/990).
Montevideo, 23 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39079 Nov 30- v Dic 13

NIEVES OTERO CAPELAN de GIL, (Ficha S. 331/990).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39183 Dic 04- v Dic 17

PRIMO JOSE MOLESINI TREVISANI o TREVISAN, (Ficha S. 338/990).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39297 Dic 04- v Dic 17

MARIA ELIDA ETCHECOPAR CANEPA, (Ficha S. 289/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39353 Dic 04- v Dic 17

ESTEFANIA GABRIJELCIC o GABRIELLI ZNIDARCIC, (Ficha S. 309/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39354 Dic 04- v Dic 17

HUGO MENDEZ SCHIAFFINO, (Ficha S. 333/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39529 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RICARDO ALFONSO LAGORMARSINO PETRILLO, (Ficha S/292/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38133 Nov 26- v Dic 07

MARIO ALBERTO INDART MONDOUTEY, (Ficha S. 284/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38175 Nov 26- v Dic 07

ROSA DOMINGA SALLES LEBRATTO o ROSA DOMINGA SALLES DULAN LEBRATTO, (Ficha S. 311/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38179 Nov 26- v Dic 07

EPIFANIA FLORA CABRAL FURTADO, (Ficha S. 258/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38187 Nov 26- v Dic 07

MARIA ROSA PERRONE RABINO y CELINA JULIETA ANGELA PERRONE RABINO, (Ficha S. 275/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38189 Nov 26- v Dic 07

IRIS FRANCISCA NADAL JAUME, (Ficha S/302/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38222 Nov 27- v Dic 10

QUERUBINA ADELINA MARRONE CASCALDO, (Ficha S/54/990).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38535 Nov 28- v Dic 11

MAXIMO GONZALEZ CONDE, (Ficha S/180/990).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38542 Nov 28- v Dic 11

MARIO VALENTIN VAILLANT GIRIBALDI, (Ficha S/301/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38582 Nov 28- v Dic 11

JOSEFA REGUEIRO BALADO, (Ficha S/300/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38583 Nov 28- v Dic 11

EDA ALEN GONZALEZ de BLANCO, (Ficha S/298/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38809 Nov 28- v Dic 11

HILDA REVELLO o ILDA REVELLO CARRATU de BONJUOR, (Ficha S/312/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38861 Nov 28- v Dic 11

LUIS RIÑON PERRET, (Ficha S/296/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38[illegible]4 Dic 03- v Dic 14

LUCIA CAMMAROTA SAVINO de MUSCIACCHIO, (Ficha S. 327/990).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjun[illegible]
01) N$ 21.800,00 10/pub 39473 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMOTERCER TURNO

OLGA BANTI MARTINEZ, (Ficha S/[illegible]3/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37978 Nov 23- v Dic 06

ROMILDA BARCELO MACHADO, (Ficha S. 229/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38027 Nov 23- v Dic 06

ANICETO GONZALEZ BARRETO, (Ficha S. 220/90).
Montevideo, 9 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38085 Nov 23- v Dic 06

ANTONIO GARCIA DOMINGUEZ, (Ficha S. 236/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38106 Nov 26- v Dic 07

JOSE CARABEL CALVO, (Ficha S./245/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37491 Nov 27- v Dic 10

MERIDA ALONZO o ALONSO FERNANDEZ de RAMOS y de FILOMENO NERIS RAMOS ALBANO, (Ficha S. 269/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38215 Nov 27- v Dic 10

JOSE LUIS RODRIGUEZ ELMINI y MARIA STELLA PANETTA MARTINO, "Sucesión", (Ficha S/219/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38253 Nov 27- v Dic 10

MANUEL ESTEBAN SACRISTAN, (Ficha S/250/990).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38305 Nov 27- v Dic 10

IRMA TERESA GASTALDI PISSELLI DE PARODI o GASTALDI PICCELLI DE PARODI, (Ficha S/214/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38537 Nov 28- v Dic 11

LEONOR MUJICA DE CUÑA o MUJICA CUÑA DE CUÑA y de EMILIANO CUÑA PALERMO, (Ficha S/257/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38539 Nov 28- v Dic 11

CANDIDA DIEZ SUTIL, (Ficha S/260/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38585 Nov 28- v Dic 11

LUIS BONAVIA o BONAVIA SOGLIANO, (Ficha S/248/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38736 Nov 28- v Dic 11

JOSE ANGEL FRAGA BONOMI o BUONOMO, (Ficha S./231/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37646 Nov 29- v Dic 12

AMANDA MARTHA o AMANDA MARTHA TERESA BARBOZA PIGNI de COZZO, (Ficha S/270/90).
Montevideo, 19 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38880 Nov 29- v Dic 12

CARLOS MARIA CAMBON SILVA, (Ficha S. 262/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39352 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

IRIS VIDAL o VIDAL LARRAÑAGA de BOLOTIN y de RAFAEL BOLOTIN REGUELSON "Sucesiones", (Ficha S. 297/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37366 Nov 23- v Dic 06

GREGORIO DIAZ CABRERA, (Ficha S./306/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37980 Nov 23- v Dic 06

FELIPE ARTIGAS LUCAS y de JOSEFA GERTRUDEZ o GERTRUDIS LUCAS MEDINA, (Ficha S. 189/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38122 Nov 26- v Dic 07

JUAN ADEMAR o JUAN ADHEMAR o ADHEMAR CARBONE BASSO, (Ficha S. 321/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38186 Nov 26- v Dic 07

JUAN MANUEL UBOLDI VARELA, (Ficha S/323/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38192 Nov 26- v Dic 07

AGUSTINA GUILLERMINA o AGUSTINA GUILLERMINA RAFAELA CASTRO MARTINEZ, (Ficha S/320/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38232 Nov 27- v Dic 10

MARIA TERESA BURNETT HONTOU DE ODIAZABAL, (Ficha S/326/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38551 Nov 28- v Dic 11

LISARDO YAñEZ DAPIA o LIZARDO YAñEZ DAPIA y de CARMEN LONGUEIRA CASTRO, (Ficha S/293/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38603 Nov 28- v Dic 11

AGUSTIN FERMIN FERREIRA PELAEZ, (Ficha S/318/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38737 Nov 28- v Dic 11

TEODORO PANARAS COLCHIDAS o PANARAS KOLCHIDAS, (Ficha S/331/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38819 Nov 28- v Dic 11

MARIO ALFREDO RODRIGUEZ CORREA, (Ficha S/328/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38855 Nov 28- v Dic 11

JOSE GONZALO JUNCAL MARTINEZ, (Ficha S/322/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38863 Nov 29- v Dic 12

JOSE LUIS LOPEZ MENDEZ, (Ficha S/330/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38957 Nov 30- v Dic 13

SIXTA MARIA DEL CARMEN PENA BATISTA de RUSAKIEVICZ, (Ficha S/317/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39039 Nov 30- v Dic 13

ANGEL GOEGAN y de VERONICA BONALDO DE GOEGAN, (Ficha S/301/90).
Montevideo, 8 de noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39172 Nov 30- v Dic 13

MARIA FERMINA o MARIA FERMINA ANA o ANA FERMINA BEQUIO OLIVERA o BEQUIO OLIVERA de BIDONDO, (Ficha S. 281/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32981 Dic 04- v Dic 17

HUMBERTO CONSTANTINI CORREA, (Ficha S. 30[illegible]).
M[illegible]deo, 7 de noviembre d90.
Ivo. Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39296 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

NEMESIA CARDOZO de PEREZ, (Ficha S. 379/90).
Montevideo, octubre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37976 Nov 23- v Dic 06

JORGE o JORGE NELSON NICOLETTI, (Ficha S/ 363/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38134 Nov 26- v Dic 07

MARIA ELIDA SALAZAR VAZQUEZ, (Ficha S/389/ 990).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38136 Nov 26- v Dic 07

VILMA CARMEN COSENTINO LORENZO de ABREU, (Ficha S/417/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38569 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO SVATLICHICH o SVETLICIC o SVJETLICHICH o SVEJETLICIC o SJVETLICIC, de MARIA JANUS o JAMIS o YANUS, y de, FRANCISCO SVJETLICHICH YAMIS o SJVETLICIC JAMIS, (Ficha S/393/990).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38719 Nov 28- v Dic 11

ZULMA MARIA TAVARES TAVARES de CARBALLO, (Ficha S 429/90).
Montevideo, noviembre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38772 Nov 28- v Dic 11

HILDA SOSA FRAGA de LOPEZ, (Ficha S 311 bis/90).
Montevideo, 15 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38862 Nov 29- v Dic 12

GABRIEL JOAQUIN o JUAQUIN GONZALEZ PINTO, (Ficha S. 67bis/90).
Montevideo, noviembre 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39436 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

ASSUNTA VOLPE de FEDERICO, (Ficha S. 250/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38062 Nov 23- v Dic 06

RAUL MENDEZ BARREIRO, (Ficha S. 192/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38107 Nov 26- v Dic 07

EMILIA FARCIC MARINOVIC de ZUVELA, (Ficha S. 308/90).
Montevideo, octubre 29 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38156 Nov 26- v Dic 07

LUIS ALBERTO PORLEY MALLADA, (Ficha S/156/ 990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38534 Nov 28- v Dic 11

EUGENIO ACOSTA HERNANDEZ, (Ficha S/278/ 90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38574 Nov 28- v Dic 11

MARIA ANGELICA RUBIO MARTINEZ, (Ficha S/ 350/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38579 Nov 28- v Dic 11

CARMEN TERESA CARBALLO de POMBO, (Ficha S 358/90).
Montevideo, noviembre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38821 Nov 28- v Dic 11

RUBEN PEDRO CACERES ORENDE, (Ficha S/364/ 990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38958 Nov 30- v Dic 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CASIMIRA ALMEIDA DE PEREYRA y ALFONSO ARTURO PEREYRA, (Ficha S/298/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38554 Nov 28- v Dic 11

ROSA ARAUJO ECHEVERRIA, (Ficha S/207/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38584 Nov 28- v Dic 11

LIOBEL BELMAR HAURET LOPEZ, MARTHA ADRIANA RUIBAL HAURET o AURET, CLARA LOPEZ MALLO y CESAR VICTOR HAURET BETHENCOURT, (Ficha S/252/990).
Montevideo, 27 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38605 Nov 28- v Dic 11

JUAN CARLOS GONZALEZ BOCCHI, (Ficha S/240/ 90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39064 Nov 30- v Dic 13

ANIBAL BALESTRA ESQUERRE, (Ficha S. 297/ 990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39184 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN PEDRO AGAZZI CAPRILE, (Ficha S. 278/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38101 Nov 26- v Dic 07

MATIAS o MATYAS o MATEO HERNER GRAF y de ERZSEBET o ELIZABETH o ELISA o ISABEL FUCHS BORBALA o FUCHS NAGY de HERNER, (Ficha S. 241/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32497 Nov 27- v Dic 10

HANA SANCOVSCHI o SANCOUSKY o SANCOVSCKI TENLER de ZIMET, (Ficha S/181/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaris.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38241 Nov 27- v Dic 10

MARIA MERCEDES CEJAS o SEJAS Y MANUEL NORBERTO DELGADO MAYA, (Ficha S/282/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38286 Nov 27- v Dic 10

DECIDERIO o DESIDERIO CUELLO, (Ficha S. 229/ 990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silveira, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34146 Nov 28- v Dic 11

WALTER OSCAR PERAZA ROSSI, (Ficha S./264/ 90).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
urro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37709 Nov 28- v Dic 11

JUAN CARLOS SORIA VEGA, (Ficha S/269/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38606 Nov 28- v Dic 11

ILMA ALCIRA NEGRIN BOUISSA de ANTUNEZ, (Ficha S/265/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38801 Nov 28- v Dic 11

HUGO SALVADOR VALLS ASPESSI, (Ficha S/275/ 990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39061 Nov 30- v Dic 13

FRANCISCO MOLLO SPADAFORA (Ficha S./288/- 90).
Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39528 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMONOVENO

LUIS LOMBARDO MAZZEA "Sucesión", (Ficha S. 306/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37367 Nov 23- v Dic 06

BLANCA ESTER YANES o LLANEZ MOREIRA "Sucesión", (Ficha S./344/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37967 Nov 23- v Dic 06

OSCAR PERDOMO SANCHEZ "Sucesión", (Ficha S. 358/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38083 Nov 23- v Dic 06

RUBEN CALVO JUNCAL "Sucesión", (Ficha S. 177/ 90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38104 Nov 26- v Dic 07

ISABEL FELICIA GASAMAN o GASAMANS LAGOS de VIGNOLI, "Sucesión", (Ficha S/333/990).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38139 Nov 26- v Dic 07

JORGE GUSTAVO SAMPIL BLANCO, (Ficha S./113/ 90).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38158 Nov 26- v Dic 07

HECTOR SCLAVO REGUEIRA "Sucesión", (Ficha S. 214/990).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30934 Nov 28- v Dic 11

MARIA ELENA BONIFACINO VARELA y JOSE GANDINI CASANOVA, (Ficha S./349/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38180 Nov 28- v Dic 11

ROMULO BASILIO GENTA ZUNINO. "Sucesión", (Ficha S/327/90).
Montevideo, 31 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38816 Nov 28- v Dic 11

RAFAEL MASULLO BRUNO, (Ficha S. 341/990).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35488 Nov 29- v Dic 12

JUAN TAVANIELLO BRIENZA. "Sucesión", (Ficha S/223/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38864 Nov 29- v Dic 12

ANNELIESE o ANA ISABEL BUKOFZER KROLL de VICTOR, "Sucesión", (Ficha S/300/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39045 Nov 30- v Dic 13

ESBILDO VILLALBA MENENDEZ - "Sucesión" (Ficha S./343/90).
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39120 Nov 30- v Dic 13

CELIA AURORA GONZALEZ BARCIA "Sucesión", (Ficha S. 324/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39178 Dic 04- v Dic 17

WILSON BASILIO GONZALEZ PASCUAL "Sucesión", (Ficha S. 370/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39180 Dic 04- v Dic 17

DE TRIGESIMO TURNO

MAURO MONICO GARRIDO MORENO "Sucesión", (Ficha S. 283/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38031 Nov 23- v Dic 06

MARIA CRISTINA ROSSADO GARCIA, (Ficha S. 267/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38102 Nov 26- v Dic 07

JACINTA ACOSTA y LUIS BELTRAN CUELLO ACOSTA, (Ficha S/286/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38137 Nov 26- v Dic 07

ANTONIO MARIA DIHARCE y MARGOT SODRE o SODRE VIGOT "Sucesión", (Ficha S. 275/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38191 Nov 26- v Dic 07

JUAN CARLOS LOYATE FRANQUETTI, "Sucesión", (Ficha S/262/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38254 Nov 27- v Dic 10

SALUSTIANO SALGUEIRO SANTABALLA. "Sucesión", (Ficha S/278/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38738 Nov 28- v Dic 11

"ERNA SZOKE WESSEL de MONDSCHEIN. Sucesión", (Ficha S/71/90).
Montevideo, doce de noviembre de mil novecientos noventa.
Esc. Helena Braun Minelli,, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38773 Nov 28- v Dic 11

DOMINGO ANANIA BERTONE y MARIA ESTHER FAJARDO o MARIA ESTHER FAJARDO de ANANIA, (Ficha S/269/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
li, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38860 Nov 28- v Dic 11

MARCELINO BOBADILLA RODRIGUEZ "Sucesión", (Ficha S. 285/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38032 Nov 29- v Dic 12

ANGELA MARIA OTTONELLI DE CARIBONI y SANTIAGO CARIBONI, (Ficha S/95/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38930 Nov 30- v Dic 13

ELISA JULIETA SIENRA POSSE o POSE, o ELISA SIENRA de POCHINTESTA, (Ficha S/281/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39046 Nov 30- v Dic 13

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

SARA SZPADA, (Ficha S./585/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37979 Nov 23- v Dic 06

IRMA EUGENIA MERLO VEGLIO o IRMA EUGENIA MERLO de AVELEIRA o IRMA EUGENIA MERLO de ABELEIRA, (Ficha S. 531/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38058 Nov 23- v Dic 06

RENE ROSSI, (Ficha S. 563/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38105 Nov 26- v Dic 07

LILA ANTONIA RIAL LOBATO, (Ficha S/589/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38135 Nov 26- v Dic 07

JOSE PEDRO PEREIRA LUGO o JOSE PEDRO LUGO PEREIRA, (Ficha S. 583/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38178 Nov 26- v Dic 07

ISABEL o AURELIA AMELIA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/162/990).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38251 Nov 27- v Dic 10

FELIPE ASTABURUAGA ALVARADO, "Sucesión", (Ficha S/413/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38295 Nov 27- v Dic 10

MARIA DOMINGA GIRI ROSSI o ROSI DE AGUIRRE, (Ficha S/207/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38533 Nov 28- v Dic 11

HUMBERTO ANGEL BRUNI SARCO, (Ficha S/557/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38538 Nov 28- v Dic 11

CANDIDA PEREZ PAZ de BRUGNONI, (Ficha S/549/990).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38552 Nov 28- v Dic 11

MARGARITA POSE o POSSE PEREZ de RAGGIO, (Ficha S/519/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38575 Nov 28- v Dic 11

JUANA ELIDA GARCIA MOSQUERA, (Ficha S/188/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38576 Nov 28- v Dic 11

WALTER VILLAVERDE BONARA, (Ficha S/331/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38581 Nov 28- v Dic 11

JUAN JOSE CAPEANS BERTOLOTTO, (Ficha S/533/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38600 Nov 28- v Dic 11

MARCHA APUD APUD, (Ficha S/497/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38771 Nov 28- v Dic 11

CARMEN SONIA GARCIA PEREZ, (Ficha S/50[illegible] Bis/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38818 Nov 28- v Dic 11

AIDA MARGARITA VIDELA, (Ficha S/637/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38820 Nov 28- v Dic 11

JUAN PEDRO BATTO VILLAR, (Ficha S/345 Bis/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38857 Nov 28- v Dic 11

MARIA NELLY FERNANDEZ AVILA, (Ficha S/541/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38879 Nov 29- v Dic 12

JORGE BELORA BAZZAN, (Ficha S/629/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39083 Nov 30- v Dic 13

JUAN CARLOS EDMUNDO DI PIETRO PLECHOT, (Ficha S/475/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39096 Nov 30- v Dic 13

GREGORIO CASIMIRO VENTURINI SOSA y MARGARITA BLANCA BERHOUET RECUERO de VENTURINI, (Ficha S. 535/990).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39274 Dic 04- v Dic 17

HECTOR BENITO RISSO RAVERA, (Ficha S. 495/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39432 Dic 05- v Dic 18

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

HUGO GIRARDO BERNARDINIS YETRI (Ficha S. 480/90).
Montevideo, 1790.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38034 Nov 23- v Dic 06

CELIA MONRROY GOMEZ, (Ficha S. 472/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38109 Nov 26- v Dic 07

LUIS BERNARDO BEROT CARRASQUET, (Ficha S/476/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38221 Nov 27- v Dic 10

RAFAEL ANTONIO OTERO GARCIA, HECTOR OTERO VILLASONTE e ISOLINA VILLASONTE PARGAS o ISOLINA VILLASONTE PARGAS, (Ficha S/546/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38866 Nov 29- v Dic 12

ANTONINO PEREZ VIERA, (Ficha S/532/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38972 Nov 30- v Dic 13

GARCIA VARONA, FLORENCIO "Herencia Yacente", (Ficha S. 190/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34278 Dic 05- v Dic 18

EPIFANIA PARODI POLLERO, (Ficha S. 436/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39437 Dic 05- v Dic 18

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS FORASTIERO MACHADO Y GLADYS BEATRIZ FORASTIERO ROCHA, (Ficha B 174/90).
Artigas, 25 de setiembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38002 Nov 23- v Dic 06

BLANCA ELIDA FERNANDEZ DE SOUZA O BLANCA ELIDA BADARACCO FERNANDEZ O BLANCA ELIDA FERNANDEZ, (Ficha B 159/90).
Artigas, 21 de agosto de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38003 Nov 23- v Dic 06

ODILA IPAR de GURUCEAGA, (Ficha B. 184/90).
Artigas, 31 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39248 Dic 05- v Dic 18

LURIAUD BLANCA ROSA, (Ficha B. 111/90).
Artigas, 14 de junio de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39249 Dic 05- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de NILSO ROMERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 9 de octubre de 1990. - Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38001 Nov 23- v Dic 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDO RENGEL DOS SANTOS, (Ficha B/84/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 7 de noviembre de 1989. - Juan M. Sarasúa Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38928 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CINCHENKO o SINCHENKO FUTIN, (Ficha B/93/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 7 de diciembre de 1989. - Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38929 Dic 04- v Dic 17

ESTANISLAO JARDIN o JARDIM.
Bella Unión, 31 de octubre de 1990. -
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39247 Dic 05- v Dic 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ELENA ROSA CASSINIGA VARELA de MARTINEZ (Ficha V. 277/90).-
Habilitada la Feria Judicial Mayor. -
Canelones, 19 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38325 Nov 28- v Dic 11

BLACA IRIS MARRERO PIÑA (Ficha V 258/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38909 Nov 29- v Dic 12

EUSEBIA o EUSEBIA CUPERTINA CORUJO de LUZARDO (Ficha V 247/90).
- Canelones, 30 de octubre de 1990.- Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38910 Nov 29- v Dic 12

RAMON NEIRO DEPOSITO (Ficha V 252/90).
- Canelones, 29 de octubre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38912 Nov 29- v Dic 12

CARLOS MARIA RODRIGUEZ MONTELONGO (Ficha V 261/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38913 Nov 29- v Dic 12

YOLANDA BERRETTA de GARRIDO o YOLANDA MARIA CATALINA BERRETTA de GARRIDO (Ficha V 236/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38914 Nov 29- v Dic 12

CARLOS MARIA ROSSI RENDO (Ficha V 262/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38915 Nov 29- v Dic 12

JUAN ROMEO o ROMEO LUCIAN BLOGLIOLO o BOGLIOLO (Ficha V 260/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38916 Nov 29- v Dic 12

ROSA PLACIDO LARROSA (Ficha V. 264/90).-
Canelones, 12 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39478 Dic 05- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS PRIMER TURNO

JUAN CASAS COLMAN, (Ficha B/431/89).
Las Piedras, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38951 Dic 04- v Dic 17

TERCER TURNO

ROSA GONZALEZ BUSTELO, (Ficha B 583/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38911 Nov 29- v Dic 12

PEDRO ELBIO ROSELLI DIAZ, (Ficha B/395/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38944 Dic 04- v Dic 17

ANGEL CUSTODIO o CUSTODIO FERNANDEZ OUTEIRAL, (Ficha B/591/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38945 Dic 04- v Dic 17

JUAN TORTAROLO ROLANDO y ROSA MAGDALENA CLEMENTA ROSSELLO o ROSELLO ODDONE, (Ficha B/381/90).
Las Piedras, 15 de agosto de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38946 Dic 04- v Dic 17

CUARTO TURNO

MARIA LUISA PIZZORNO SCARCELLA DE TOSCANINI, (Ficha B 216/90).
Las Piedras, 10 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35026 Nov 27- v Dic 10

ROMULO TOLENTINO VALERO MORA, (Ficha F.B. 396/90).
Las Piedras, 20 de julio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38343 Nov 28- v Dic 11

LUISA ISABEL DURAN TOMAS, (Ficha B/726/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38947 Dic 04- v Dic 17

JOSE MARIA MENDEZ, (Ficha B/768/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38948 Dic 04- v Dic 17

ROMULO ELBIO o ELVIS ROSSI RABELLINO, (Ficha B/512/90).
Las Piedras, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38949 Dic 04- v Dic 17

PASCUAL MASULLO CERVINO, (Ficha B/772/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38950 Dic 04- v Dic 17

MANUELA RAMIREZ, (Ficha B/390/90).
Las Piedras, 20 de julio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38952 Dic 04- v Dic 17

I) LUIS GINES FALCO STRANEO o LUIS GINES GREGORIO FALCO STRANEO; y II) ILDA o HILDA PASSALACQUA VISCONTI, (Ficha B. 728/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39258 Dic 05- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO SEGUNDO TURNO

DOLORES CICERI PERRONE y VICENTE MARCELINO RIOS, (Ficha B. 66/1989).
Pando, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubla, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38378 Nov 28- v Dic 11

TERCER TURNO

ERISBERTO CORRALES BURGUEÑO, (Ficha 1293/A/1990).
Pando, octubre 22 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38379 Nov 28- v Dic 11

EUSEBIA BLANCA MARTINEZ MAQUIOLI, (Ficha 1415/A/1990).
Pando, noviembre 6 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38380 Nov 28- v Dic 11

CARLOS MIGUEL AMARAL GRAÑA. (Ficha 1463/A/1990).
Pando, noviembre 8 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38381 Nov 28- v Dic 11

ENCARNACION FIRACHIA LOPEZ y MIGUEL o MIGUEL EUSTAQUIO CROSA FERRARI, (Ficha 1385/A/1990).
Pando, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38903 Nov 29- v Dic 12

OBDULIA COLOMBO RIVADAVIA DE USLENGHI, (Ficha A. 1125/1990).
Pando, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38904 Nov 29- v Dic 12

ALVARO LINO GOMEZ GOMEZ, (Ficha 1.093/A/1990).
Pando, setiembre 24/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38905 Nov 29- v Dic 12

MARIA GONZALEZ CACERES, (Ficha 1.381/A/1990).
Pando, noviembre 5/1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38906 Nov 29- v Dic 12

CUARTO TURNO

ROGELIA DIAZ GONZALEZ, (Ficha 908/A/1990).
Pando, 21 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38377 Nov 28- v Dic 11

ROMUALDO FAGIAN PINTO ó PINTOS (Ficha 1334/A./1990).
Pando, 22 de octubre de 1990.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38521 Nov 28- v Dic 11

DOMINGO VICENTE BOTTA QUINTERIO, (Ficha A/1510/1990).
Pando, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38901 Nov 29- v Dic 12

GEREMIAS GREGORIO BERNAL MARTINEZ, (Ficha A/1142/1990).
Pando, 20 de setiembre de 1990.
sc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38907 Nov 29- v Dic 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY ADAY CENTENA de NOVO (Ficha: 3/89).
Oscar Rodríguez, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15747 Nov 30- v Dic 13

MARIANA ZADIK ASCHER (Ficha E. Nº 953/989).
Montevideo, 16 de marzo de 1990. - Freddy Emilio Cousillas, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15773 Nov 30- v Dic 13

DE TERCER TURNO

DIOMAR SILVA MELO, (Ficha B/312/90).
Cerro Largo, 7 de noviembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38938 Dic 04- v Dic 17

DE CUARTO TURNO

DIONICIA CARMEN MAGALLANES, (Ficha 328/90).
Cerro Largo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37958 Nov 23- v Dic 06

JUAN ANTONIO BORBA NOBLE o NOBRE, (Ficha D. 319/90).
Cerro Largo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37959 Nov 23- v Dic 06

MARINA ISIDORA MACHADO DELLEPIANE, (Ficha 318/90).
Cerro Largo, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37960 Nov 23- v Dic 06

FLORENCIO NESTOR MENDEZ PIMIENTA, (Ficha 317/90).
Cerro Largo, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37961 Nov 23- v Dic 06

JOSE NICOLAS GRAMAJO JACKSON, (Ficha 332/90).
Cerro Largo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38935 Dic 04- v Dic 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LIRA MABEL BALBI GROSSO y NELIDA PALMIRA GROSSO DE BALBI, (Ficha B. 166/1990).
Dolores, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 39390 Dic 05- v Dic 18

DIEGO SOSA BERMUDEZ y JUANA MAISPAIZENA o MAIPAICENA o MAIPAISENA ARAMBURU, (Ficha B. 157/1990).
Dolores, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 39391 Dic 05- v Dic 18

SEGUNDO TURNO

RENATA REPETTO LAVIOSA de CARASSALE, (Ficha B/313/90).
Colonia, noviembre 15/90.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38641 Nov 29- v Dic 12

RUBEN OMAR PEREZ SHANNON, (Ficha B/220/90).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38747 Nov 29- v Dic 12

ULISES GERMAN TOURN RIVERO, (Ficha B/317/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38990 Nov 30- v Dic 13

MARIA ESTHER MANZZINI o MANCINI SITCHAR, (Ficha B/303/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38991 Nov 30- v Dic 13

CORALIO GUERRA SILVA, (Ficha B/283/990).
Colonia, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38992 Nov 30- v Dic 13

RUDECINDO ANDRES BUSTO o BUSTOS ZENONES, (Ficha B/307/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38993 Nov 30- v Dic 13

LUIS MARIA COLO CABRERA, (Ficha B/305/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38994 Nov 30- v Dic 13

IRMA ZANOTTA LAMBRECHTS de SIMEONOFF o CINEONOFF, (Ficha B/329/990).
Colonia, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Rosell, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38995 Nov 30- v Dic 13

MARIANITA ORFILIA BAROLIN GARDIOL de COCCOLO, (Ficha B/289/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38996 Nov 30- v Dic 13

CORNELIO GONZALEZ ACOSTA. - Colonia, 15 de noviembre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39255 Dic 05- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER BONANSEA o BONANCEA MARTINA o MARTINEZ de FRASCHERI, (Ficha B/299/990).
Carmelo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Kruylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38342 Nov 27- v Dic 10

ARTEMIO ARNALDO HEROU CIPPOLINI o CIPULINI, (Ficha 285/90/B).
Carmelo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38348 Nov 27- v Dic 10

ANTONIO MARIA SARACHU ONETO, (Ficha 246/90/B).
Carmelo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38349 Nov 27- v Dic 10

PEDRO JUAN BOUZON DI 'ALOY, (Ficha 256/90/B).
Carmelo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38350 Nov 27- v Dic 10

GREGORIO INOCENCIO PULERO, (Ficha 283/90/B).
Carmelo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38351 Nov 27- v Dic 10

ARIEL NOVO BOGLIACINO y LIBERTO NOVO BOGLIACINO, (Ficha 190/B/90).
Carmelo, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38352 Nov 27- v Dic 10

GUALBERTO EVANGELISTA BANCHERO GARRONE, (Ficha B/307/90).
Carmelo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39091 Nov 30- v Dic 13

DOROTEO VICTORIANO DIEZ ARANGUREN y MARIANA MEDINA GARCIA de DIEZ, (Ficha B/306/990).
Carmelo, 16 de noviemde 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39092 Nov 30- v Dic 13

FRANCISCA AURELIA ELVIRA BERGERO BANCHERO de GRANIOLATI, (Ficha B/305/990).
Carmelo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39093 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

NICOLAS BATISTA VELAZQUEZ (Ficha B./224/90).
Rosario, 16 de noviembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38614 Nov 28- v Dic 11

SEGUNDO TURNO

RENAN VILTON VIGNA, (Ficha C/B/221/90).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38748 Nov 29- v Dic 12

JUAN DANIEL COMBA GEYMONAT, (Ficha B/205/990).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39020 Nov 30- v Dic 13

DELIA SARA BONJOUR MALAN, (Ficha B/222/990).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39021 Nov 30- v Dic 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCOS DIAZ e ISORILDA GONZALEZ de DIAZ, (Ficha B/221/989).
Durazno, 18 de setiembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38987 Nov 30- v Dic 13

TERCER TURNO

CONCEPCION ABELINO ABELDAÑO y FLORENCIA DEMACIA o DAMASIA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha B. 236/90).
Durazno, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38042 Nov 23- v Dic 06

MARY SUSANA CHOCA SCHIERA (Ficha B./272/90).
Durazno, octubre de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38680 Nov 28- v Dic 11

HECTOR HUGO LUSTO FILIPPINI, (Ficha B/279/990).
Durazno, 22 de octubre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38988 Nov 30- v Dic 13

FLAVIANO FELIPE SILVA MALDONADO, (Ficha B/292/990).
Durazno, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39089 Nov 30- v Dic 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE SILVESTRE TEJERA UMPIERREZ, (Ficha B. 166/990).
Trinidad, 17 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38742 Nov 29- v Dic 12

ELVIRA ALBERTA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/167/90).
Trinidad, 24 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38743 Nov 29- v Dic 12

PERLA CAROLINA SANCHEZ GREZZI, (Ficha B/157/90).
Trinidad, 18 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38744 Nov 29- v Dic 12

MARIA SALUSTIANA REVETRIA MOREIRA y de CATALINA o CATALINA EXALTACION REVETRIA MOREIRA, (Ficha B/148/90).
Trinidad, 8 de octubre de 1990.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38745 Nov 29- v Dic 12

JUAN JOSE SANCHEZ GARCIA y ROSITA MONTES DE OCA JORGE, (Ficha B/169/990).
Trinidad, 26 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38936 Nov 30- v Dic 13

CLEMENTE MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/168/990).
Trinidad, 26 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38937 Nov 30- v Dic 13

ISABELINO CEJAS o SEJAS o SEIJAS MONTERO, (Ficha B. 154/990).
Flores, 15 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39384 Dic 05- v Dic 18

JACINTO SENA MECHOSO o MECHOZO, (Ficha B. 158/90).
Trinidad, octubre 16 de 1990.
Claudia Alvarez Albín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39385 Dic 05- v Dic 18

ROSA BLANCA PEREYRA o PEREIRA SANCHEZ, (Ficha B. 159/90).
Trinidad, 16 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39386 Dic 05- v Dic 18

JULIO CESAR BISCAIZACO o BISCAISACO o BIZCAISACO o BIZCAIZACO ARRIOLA, (Ficha B. 171/990).
Flores, 26 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 39387 Dic 05- v Dic 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSON RUBEN VELAZQUEZ BENTANCURT (Ficha B. 745/90). - Florida, 26 de octubre de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38683 Nov 28- v Dic 11

JUSTINIANO LORENZO GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha B. 764/90). - Florida, 6 de noviembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38684 Nov 28- v Dic 11

MARIO LIBORIO CARDOZO RODRIGUEZ o CARDOZO RODRIGUEZ, (Ficha B. 743/90). - Florida, 26 de octubre de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38685 Nov 28- v Dic 11

MARIA ELODIA RIBERO IRIARTE (Ficha B./686/90). - Florida, 8 de octubre de 1990. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38686 Nov 28- v Dic 11

ADOLFO ISAAC LLANES CHOCA (Ficha B. 768/90). - Florida, 6 de noviembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38687 Nov 28- v Dic 11

ISMAELINA OSTELIA PETRONA FERRERI OSORIO (Ficha B. 484/90). - Florida, 9 de agosto de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38688 Nov 28- v Dic 11

JUAN CARLO BRUNO (Ficha B. 701/90). - Florida, 15 de octubre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Tarranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38689 Nov 28- v Dic 11

ESMIR ROSA DIAZ MUNIZ, (Ficha B. 612/90). - Florida, 18 de setiembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38690 Nov 28- v Dic 11

INES MARIA y MARCELINA BERTINO DI CLEMENTE (Ficha B. 750/990). - Florida, 31 de octubre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38691 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO TELMO LOPARDO PERDOMO, (Ficha F.B. 425/90). - Florida, 30 de julio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44876 Nov 28- v Dic 11

MANUEL MEIMIGE TATO, (Ficha N/711/990).
Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39005 Nov 30- v Dic 13

LUCIANA ISIDORA CABRERA BONONI, (Ficha N/749/990).
Florida, 31 de octubre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39006 Nov 30- v Dic 13

MARIA ANGELICA LLAGUEIRO DE LEON de GARCIA, (Ficha N/761/990).
Florida, 6 de noviembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39007 Nov 30- v Dic 13

LEMOS HERMENEGILDO HERRERA FERNANDEZ, (Ficha B/312/990).
Florida, 25 de julio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39008 Nov 30- v Dic 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANDRES DOMINGO MUÑOZ PEÑA, (Ficha B. 218/90).
Minas, agosto 10 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30793 Nov 27- v Dic 10

TIMOTEO GUTIERREZ BERMUDEZ, (Ficha B/210/90).
Minas, agosto 7 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30794 Nov 27- v Dic 10

SELVY VIOLETA SANTOS BENITEZ, (Ficha B/331/90).
Minas, 31 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38756 Nov 29- v Dic 12

RAUL JUAN PIRIZ MARTIRENA, (Ficha B/329/90).
Minas, 29 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38757 Nov 29- v Dic 12

FERNANDO VIGLIONI DELGADO o VIGLIONE DELGADO, (Ficha B/340/90).
Minas, 7 de noviembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38758 Nov 29- v Dic 12

MARIA EMILIA DEL PUERTO ZEBALLOS DE TELLECHEA, (Ficha B/334/90).
Minas, 31 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38759 Nov 29- v Dic 12

NICASIO MACHADO, (Ficha B/310/90).
Minas, 16 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38760 Nov 29- v Dic 12

MARIA BLANCA MATTA DE TELLAGORRY o MARIA BLANCA AURORA MATTA DE TELLAGORRY y OCTAVIANO HERACLIO TELLAGORRY LARROSA, (Ficha B/287/90).
Minas, 25 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38761 Nov 29- v Dic 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ISIDRO CELSO GEIDO MESA, (Ficha 613/988).
Maldonado, 17 de mayo de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38010 Nov 26- v Dic 07

HUMBERTO SIMON BONILLA MAURENTE, (Ficha F. 553/89).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39400 Dic 05- v Dic 18

TERCER TURNO

ISIDORO SINESIO ó SINESIO ABAD PELUA (Ficha 1080/81).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989. - Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39401 Dic 05- v Dic 18

QUINTO TURNO

HECTOR LUIS VOLPE GALLEY, (Ficha Nº 162/90).
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37991 Nov 23- v Dic 06

RAFAELA DEMETRIA ACOSTA FONTES, (Ficha Nº 171/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38009 Nov 26- v Dic 07

HOMERO MACHADO TECHERA, (Ficha 150/990).
Maldonado, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38131 Nov 26- v Dic 07

NELSON OLIVERA BUSQUET, (Ficha 396/989).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38369 Nov 27- v Dic 10

NIETO BUSTAMANTE, ELIODORO, (Ficha Nº 172/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38646 Nov 28- v Dic 11

FERRIN CHAN, MANUEL, (Ficha Nº 173/90).
Maldonado, 22 de octubre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38655 Nov 28- v Dic 11

PEÑA PLADA, GILBERTO NIEVES, (Ficha Nº 168/90).
Maldonado, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38782 Nov 28- v Dic 11

HERNANDEZ BONILLA de MACHADO MARTHA, (Ficha Nº 175/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38787 Nov 28- v Dic 11

MAURO ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha 179/90).
Maldonado, 17 de octubre de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38779 Nov 29- v Dic 12

RAMIRO DELGADO, (Ficha 183/90).
Maldonado, 22 de octubre de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38780 Nov 29- v Dic 12

HERMINIA y MARIA ISABEL DIONI GRONDA, (Ficha 170/990).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39224 Dic 05- v Dic 18

AMABILIA o AMAVILIA EPIFANIA GARATEGUY BAUTEL de NEIL, (Ficha 185/990).
Maldonado, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Lilin Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39404 Dic 05- v Dic 18

PEREZ DUTRA ALBERICO, (Ficha 118/990).
Maldonado, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39412 Dic 05- v Dic 18

DE SEXTO TURNO

ANTONIA HERMENEGILDA LOPEZ LOPEZ, (Ficha Nº 201/90).
Maldonado, 30 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37992 Nov 23- v Dic 06

MOZO CASTELLANOS HECTOR FABIAN, (Ficha B 134/90).
Maldonado, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38011 Nov 23- v Dic 06

MENDEZ VIERA, COSME PABLO, (Ficha 172/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38370 Nov 27- v Dic 10

ANGELA RITA SOSA NUÑEZ, (Ficha Nº 198/90).
Maldonado, 30 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38798 Nov 28- v Dic 11

ARRIETA JAUREGUY, ISRAEL, (Ficha 188/90).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38778 Nov 29- v Dic 12

SILVA SILVEIRA, AURELIO DOMINGO, (Ficha 178/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38781 Nov 29- v Dic 12

GOMEZ FERNANDEZ FERNANDEZ CAMILA AURA, (Ficha 171/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39225 Dic 05- v Dic 18

EUSEBIA AVELINA BATISTA MONTENEGRO, (Ficha 190/990).
Maldonado, 17 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39227 Dic 05- v Dic 18

JUAN MROCHKOVSKI OPYENDER, (Ficha 69/990).
Maldonado, 4 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39228 Dic 05- v Dic 18

GUTIERREZ FLORES EULALIA o EULALIO y SALINAS RISSO HILDADIONISIA, (Ficha 103/990).
Maldonado, 10 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39402 Dic 05- v Dic 18

HUMBERTO MARTUSCIELLO SCIALOIA, (Ficha 61/990).
Maldonado, 25 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39403 Dic 05- v Dic 18

SORIANO PERDOMO HONORIO, (Ficha 165/990).
Maldonado, 1º de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39405 Dic 05- v Dic 18

PETRONA MERCEDES CUADRADO SILVEIRA, (Ficha B. 170/990).
Maldonado, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39406 Dic 05- v Dic 18

FLABIANO o FLAVIANO JULIAN VITANCURT o VITANCOURT BORBONE, (Ficha 179/990).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39410 Dic 05- v Dic 18

SEPTIMO TURNO

SANTANA CLAVERO, (Ficha Nº 207/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33788 Nov 28- v Dic 11

de BAEZ BAEZ, LORENZA y BAEZ MENA, LIBORIA APOLINARIA, (Ficha Nº 185/90).
Maldonado, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38371 Nov 28- v Dic 11

CANDIDO RAMON NIEVES DE LEON, (Ficha Nº 196/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38372 Nov 28- v Dic 11

DARAKDJIAN o DARADKJIAN, HADZI o HADYI HADJI y de TCHOMIKIAN, OSSANNA, (Ficha Nº 183/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38647 Nov 28- v Dic 11

HERNANDEZ MONTAÑEZ, MARIA AMELIA, (Ficha Nº 206/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38648 Nov 28- v Dic 11

PEDRO FURTADO, (Ficha 204/990).
Maldonado, 18 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39229 Dic 05- v Dic 18

NOGUEZ FIGUERA, VALENTINA, (Ficha B. 200/990).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39407 Dic 05- v Dic 18

MARIA OFELIA TERRA QUINTANA, (Ficha 198/990).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39408 Dic 05- v Dic 18

TEODORA ROMUALDA PEÑA BRAÑAS, (Ficha 216/990).
Maldonado, 30 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39409 Dic 05- v Dic 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

CECILIA MARGARITA O CECILIA MATILDE de PESCE PESCE de VENTURINO, (Ficha B 45 Paysandú, 30 de octubre de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37994 Nov 23- v Dic 06

JUAN OLIVO PENON BLANCO, (Ficha B 385/90).
Paysandú, 9 de octubre de 1990.
Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38019 Nov 23- v Dic 06

ROSA FRENAIS de HORNOS, (Ficha B 349/90).
Paysandú, 24 de setiembre de 1990.
Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38020 Nov 23- v Dic 06

JUAN ALBERTO RIMOLDI CONTRERAS, (Ficha B. 489/1990).
Paysandú, 19 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39395 Dic 05- v Dic 18

ANGEL ANDRES LOPEZ, (Ficha B. 477/1990).
Paysandú, 14 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39396 Dic 05- v Dic 18

LUIS ALBERTO COCCHI COCCHI, (Ficha B. 465/1990).
Paysandú, 30 de octubre de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39397 Dic 05- v Dic 18

SEXTO TURNO

ALMADA ETCHENIQUE ROGELIO JOSE, (Ficha B 470/90).
Paysandú, 7 de noviembre de 1990.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37993 Nov 23- v Dic 06

MENENDEZ FELIPE de DIOS, (Ficha B 418/90).
Paysandú, 19 de octubre de 1990.
Elida Texeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37995 Nov 23- v Dic 06

LIESEGANG, HELMUTH JUAN, (Ficha B/442/1990).
Paysandú, 31 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38663 Nov 28- v Dic 11

VILLAT ALVAREZ, ENRIQUETA Y VILLAT DELFA RENE, (Ficha B/448/1990).
Paysandú, 12 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38664 Nov 28- v Dic 11

CABRERA GRAZIOSO o GRACIOSO, FEDERICO ALEJANDRO Y LLOP BRAS DE CABRERA, AMALIA ROSA, (Ficha B/484/1990).
Paysandú, 20 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38679 Nov 28- v Dic 11

MIGUEL ANGEL HITTA FERREIRA, (Ficha B/346/1990).

Paysandú, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38808 Nov 28- v Dic 11

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

ESCOBAR PIO, RAFAEL, (Ficha B. Nº 83/1990).
Fray Bentos, 26 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38346 Nov 27- v Dic 10

SANGUINETTI CAMBLOG, RUFINO, (Ficha letra B. Nº 84/1990).
Fray Bentos, 26 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38347 Nov 27- v Dic 10

NIEVAS, LUIS ALBERTO, (Ficha B/52/990).
Fray Bentos, 24 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39026 Nov 30- v Dic 13

TERECHENKO BIDENKO, BASILIO, (Ficha B/113/990).
Fray Bentos, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39027 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SOSA IRULEGUI, LILIAN DINOMAR, "Sucesión", (Ficha B/77/990).
Young, 31 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39028 Nov 30- v Dic 13

PORRO URQUIJO, JUAN ISMAEL, "Sucesión", (Ficha B/73/990).
Young, 31 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39029 Nov 30- v Dic 13

MONTESANO de PERALTA, ANGELA MARIA, "Sucesión", (Ficha B/54/990).
Young, 6 de setiembre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39030 Nov 30- v Dic 13

RODRIGUEZ UMPIERREZ, MATEO ANTONIO "Sucesión", (Ficha B. 76/1990).
Young, 31 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39393 Dic 05- v Dic 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ARNALDO FERNANDEZ o ARNALDO FERNANDEZ TELESCA, (Ficha B/85/1986).
Rivera, 15 de agosto de 1986.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38888 Nov 29- v Dic 12

DE TERCER TURNO

EMA LIMA MARTINEZ o EMA MARTINEZ de ALMEIDA, (Ficha B. 227/1990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38886 Nov 29- v Dic 12

IMILIANA o EMILIANA ALVAREZ de ARDERIUS o EMILIANA ALVAREZ, (Ficha B. 221/1990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38887 Nov 29- v Dic 12

FILOMENO MARTINEZ ALVEZ, (Ficha B. 242/1990).
Rivera, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38889 Nov 29- v Dic 12

PEDRO ESTANISLAO BALBIN MARTINEZ, (Ficha B. 190/1990).
Rivera, 8 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38891 Nov 29- v Dic 12

ANTONIO MARIA MACHADO DA LUZ, (Ficha B 64/1990).
Rivera, 8 de ctubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38892 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- TOMASA MELLO o DE MELLO VARGAS.- Ficha B.229/1990.- Rivera, 24 de octubre de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 27.000,00 10/pub 38893 Nov 29- v Dic 12

PAULINO SUAREZ PIREZ y DIONISIA o DIONICIA DA COSTA de SUAREZ, (Ficha B. 212/1990).
Rivera, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38896 Nov 29- v Dic 12

FABIO ORIBE PUENTES DE ACEVEDO o AZEVEDO, (Ficha A/218/990).
Rivera, 22 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39033 Nov 30- v Dic 13

BLANCA LONG ZABALLA, (Ficha B/111/990).
Rivera, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39034 Nov 30- v Dic 13

CUARTO TURNO

ALFONCINA o ALFONSINA ALVEZ PONS o ALFONCINA o ALFONSINA PONCE, (Ficha B 247/90)
Rivera, 8 de noviembre de 1990).
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38119 Nov 26- v Dic 07

BAUDILIO SERGIO ORIOL CASTILLO, (Ficha B. 95/90).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38890 Nov 29- v Dic 12

GABINO o GAVINO ALVES BELEM o BELEN o GABINO o GAVINO BELEM o BELEN ALVES, (Ficha B/233/990).
Rivera, 30 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39032 Nov 30- v Dic 13

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MUÑOZ RODRIGUEZ DE SOPEÑA ELIA, (Ficha 931/90).
Rocha, 30 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38658 Nov 28- v Dic 11

PEYROT o PEIROT GIL y PEYROT ROCHA MARY DOLORES, (Ficha 921/90).
Rocha, 30 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38659 Nov 28- v Dic 11

GARCIA SANCHEZ DE RAMOLA, HONORINDA EUSTAQUIA, (Ficha 889/90).
Rocha, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39243 Dic 05- v Dic 18

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS ALTEZ MELLI, (Ficha Nº 1042/90).
Rocha, 30 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38657 Nov 28- v Dic 11

MANUEL MARIA MARTINEZ SENA, (Ficha 200/90). Rocha, 25 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39244 Dic 05- v Dic 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

JUAN CARLOS MACCIO y MARIA AUXILIADORA VIGANO de MACCIO, (Ficha B. 157/90).
Salto, 21 de junio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38043 Nov 23- v Dic 06

MARTIN ROSA o ROSAS, (Ficha B 329/90).
Salto, 4 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38617 Nov 28- v Dic 11

SEXTO TURNO

CARLOS AQUILES RIBEIRO o RIVERO BERNAOLA, (Ficha B/388/90).
Salto, noviembre 8 de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38616 Nov 28- v Dic 11

ANILIDES TOMAS SBARRA, (Ficha B. 158/990).
Salto, 6 de junio de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23002 Dic 03- v Dic 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARIA ISABEL DEBECE PEREZ de FAJARDO (Fa. B./1229/90).
San José, setiembre 28 de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35553 Nov 27- v Dic 10

OLGA NERIS u OLGA NELIS u OLGA NELLY PEREZ GARCIA, (Ficha B/1425/90).
San José, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38625 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO FLORENCIO INVERNIZZI INVERNIZZI, (Ficha B/713/1990).
San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38626 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO MORALES TORINO o TRANCISCO MORALES TORINO, (Ficha B/969/1990).
San José, 9 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38627 Nov 28- v Dic 11

DANILO FERMIN MUSLERA FERRA, (Ficha B 1375/90).
San José, 29 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38628 Nov 28- v Dic 11

ELSA SOFIA BERNASCONI CARDELLAC o CAR DEILLAC DE LUACES, (Ficha B/1369/90).
San José, 25 de octubre de 1990..
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38629 Nov 28- v Dic 1[illegible]

ANA MARIA BRAGA BISOLINI DE PISTON, (Ficha B/1417/90).
San José, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38630 Nov 28- v Dic 1[illegible]

HERMENEGILDO o HERMENEJILDO MARCHISIO o MARCHISIO o MARQUISIO o MARKISI[illegible] VIZCAINO o BIZCAINO., (Ficha B/1419/90).
San José, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38631 Nov 28- v Dic 1[illegible]

PABLO SANTIAGO MARTINEZ REYES, AGUSTI[illegible] GERMAN MARTINEZ RUIZ, LEONARDA ISABE[illegible] MARTINEZ RUIZ DE GUTIERREZ, PABLO SEVE[illegible] RIANO MARTINEZ RUIZ, LINA PETRONA CAMA CHO AGUIAR DE MARTINEZ, FERMIN CLAUDI[illegible] MARTINEZ RUIZ y PEDRO MARTINEZ RUIZ. (Fic[illegible]

B/1379/90).
San José, 31 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 21.600,00 10/pub 38632 Nov 28- v Dic 11

PEDRO GRENE CHIAPPA, (Ficha B/1483/990).
San José, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38976 Nov 30- v Dic 13

MARIA DEL CARMEN BENTANCOR LECOR DE PEREZ, (Ficha B/1473/990).
San José, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38977 Nov 30- v Dic 13

AGUSTIN DONATO VIERA GONZALEZ, (Ficha B/1381/990).
San José, 29 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38978 Nov 30- v Dic 13

MARIA o MARIA ALCALA o MARIA DE ALCALA BORGES BRITOS y DOMINGO ISAAC BRITOS BORGES, (Ficha B/1401/990).
San José, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38979 Nov 30- v Dic 13

JOSE o JOSE VIRGILIO GIUPPONI GIUPPONI, (Ficha B/1423/990).
San José, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38980 Nov 30- v Dic 13

CANDIDO NATALIO PEREZ VILCHES o VILCHE, (Ficha B. 1499/90).
San José, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39252 Dic 05- v Dic 18

RAMON FUSATTI o FUSSATI CAMACHO, (Ficha B. 1477/90).
San José, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39253 Dic 05- v Dic 18

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

JOSE PEDRO SINIESTRO, TELESFORA OTAROLA y JUAN JOSE SINIESTRO, (Ficha 723/90).
Mercedes, 23 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38366 Nov 28- v Dic 11

SEGUNDO TURNO

MATILDE JULIETA FAGGIANI o FAGIANI o FAJIANI, (Ficha 630 año 1990).
Mercedes, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38872 Nov 29- v Dic 12

LEOPOLDA MACHADO DE MENDIONDO y HECTOR ESBAR MENDIONDO, (Ficha 701/990).
Mercedes, 30 de octubre de 1990.
Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 39014 Nov 30- v Dic 13

ALFREDO SOSA PACILIO, (Ficha 554/990).
Mercedes, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39015 Nov 30- v Dic 13

PEDRO AMADO FERNANDEZ, (Ficha 634/990).
Mercedes, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39016 Nov 30- v Dic 13

JUAN FRANCISCO PEREZ BATISTA, (Ficha 747/990).
Mercedes, 1º de noviembre de 1990.
Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39017 Nov 30- v Dic 13

MARIA ELENA COSTA, (Ficha 742/990).
Mercedes, 29 de octubre de 1990.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39018 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CARLOS HUMBERTO PAREDES, (Ficha B. 145/1990).
Dolores, 11 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38360 Nov 28- v Dic 11

BLANCA ROSAURA MOYANO AVIDA de OLALDE, (Ficha B. 151/1990).
Dolores, 18 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38361 Nov 28- v Dic 11

RAMIRO MOISES LECETA LOPEZ, (Ficha B. 147/1990).
Dolores, 18 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38362 Nov 28- v Dic 11

JUANA BERNABELA LECETA LOPEZ, (Ficha B. 148/1990).
Dolores, 18 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38363 Nov 28- v Dic 11

MANUEL BISCAY GALARRAGA y MARIA ANGELICA LAURO, (Ficha B. 146/1990).
Dolores, 5 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38364 Nov 28- v Dic 11

JUAN PEDRO OTHEGUY MARTIN, (Ficha B. 83/1990).
Dolores, 27 de junio de 1990.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38365 Nov 28- v Dic 11

ISAIA o IXAIA RODRIGUEZ GUADALUPE, (Ficha B/167/1990).
Dolores, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39012 Dic 04- v Dic 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RICARDO DA SILVEIRA OLIVERA, (Ficha 164/90).
Tacuarembó, 16 de agosto de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38356 Nov 27- v Dic 10

TERCER TURNO

GLADYS TERESA ROSADILLA, (Ficha B. 330/90).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38355 Nov 27- v Dic 10

ELVIRA LLARENA y RAMON LOPEZ, (Ficha 514/990).
Tacuarembó, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39240 Dic 05- v Dic 18

BENICIA LOPEZ PEREIRA o PEREDA o FERREIRA, (Ficha 464/990).
Tacuarembó, 19 de octubre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39241 Dic 05- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BENITO ALBORNOZ, (Ficha).
Paso de los Toros, 4 de octubre de 1990.
Esc. Marcela E. Monttuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38681 Nov 28- v Dic 11

CARMEN VALENTINA FONTES PADRON; MARIA del SOCORRO SILVA FONTES y RAMON ANTONIO SILVA o DA SILVA o DUTRA SILVA, (Ficha).
Paso de los Toros, 20 de agosto de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35595 Dic 03- v Dic 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

AMELIA RODRIGUEZ BRUN, (Ficha 492/89).
Tacuarembó, 24 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36326 Dic 03- v Dic 14

ALIPIO VERGARA y BALBINA SILVINA o CELBINA SILVERA de VERGARA, (Ficha 412/989).
Treinta y Tres, 26 de octubre de 1990.
Ricardo Crizol Fernández, Actuario, Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44965 Dic 05- v Dic 18

SEGUNDO TURNO

RUBEN ADEMAR RUVIRA IGUINI, (Ficha 617/90).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38060 Nov 23- v Dic 06

JUAN SILVINO O ZUNINO RODRIGUEZ, (Ficha 678/90).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38129 Nov 23- v Dic 06

MARIA BENITA TARAN BLANCO, (Ficha 681/90).
Treinta y Tres, 1º noviembre de 1990.
Esc. Màriela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38794 Nov 28- v Dic 11

JOSE LEANDRO QUIRQUE GONZALEZ, (Ficha 752/990).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38931 Nov 30- v Dic 13

ELIDA GEREDA de LEON, (Ficha 751/990).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38932 Nov 30- v Dic 13

ARSENIA PEREZ ACUÑA, (Ficha 753/990).
Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38933 Nov 30- v Dic 13

WASHINGTON MORENO AMONDARAIN, (Ficha 724/990).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38934 Nov 30- v Dic 13

MARTIN RODRIGUEZ ARRABITE, (Ficha 389/990).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39375 Dic 05- v Dic 18

SABINO MARIO SAPERE PEÑA, (Ficha 305/990).
Treinta y Tres, 15 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39376 Dic 05- v Dic 18

DE PRIMER TURNO

AMELIA RICARDI PEREIRA, (Ficha 530/90).
Treinta y Tres, 28 agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38597 Nov 28- v Dic 11

ADALVERTO o ADALBERTO RODRIGUEZ TELIZ o TELIS, (Ficha 693/90).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38678 Nov 28- v Dic 11

PEDRO ESPINOSA-MARICHAL y LIEBANA CORTIGLIA JAUREGUI, (Ficha 677/90).
Treinta y Tres, 25 octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38699 Nov 28- v Dic 11

RAMON PIÑEIRO CUELLO y JUANA FERNANDEZ CORREA, (Ficha 551/90).
Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38711 Nov 28- v Dic 11

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de diciembre de 1990 a las 11 horas en su Sede Social, calle Jaime Zudáñez 2627, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades conjuntamente con el Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
2) Designación de los miembros de la Comisión Fiscál y de sus suplentes preferenciales (Art. 34).
3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, (Art. 33).
Según el Art. 29 de los Estatutos Sociales los accionistas deberán depositar con cinco días hábiles de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna Institución Bancaria del País. De acuerdo al Art. 30 el importe mínimo de capital con derecho a voto es de N$ 96.000 (nuevos pesos noventa y seis mil). - Montevideo, noviembre de 1990.
03) N$ 47.520,00 3/pub 39087 Dic 04- v Dic 06

MOSCA HNOS. S.A.
PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los accionistas de esta Sociedad para la Asamblea Ordinaria del cuadragésimo tercer ejercicio que tendrá lugar el 13 de diciembre de 1990 a las 19.30 horas en el local de la Avda. 18 de Julio 1578, con el fin de considerar lo siguiente:

Orden del Día:

1) Nombramiento de dos accionistas para integrar las comisiones de quórum y firmar el Acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Retribución del Directorio y Síndico.
4) Elección de cinco miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio de la Firma.
5) Elección del Síndico.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben registrar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea para poder intervenir en la misma. Dicho registro se realizará en las oficinas de la Sociedad, Avda. 18 de Julio 1578, 1er. piso, durante las horas de oficina.
03) N$ 47.520,00 3/pub 39295 Dic 04- v Dic 06

COOPERATIVA DE PESCADORES DE RIO Y MAR
(COPRIMAR)
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores cooperativistas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en esta ciudad el día 17 de diciembre a la hora 10 en Avenida de las Instrucciones 997, para tratar el siguiente orden del día:
1) Situación institucional y financiera de la Cooperativa.
2) Llamado a elecciones para todos los cargos estatutarios.
3) Consideración de lo actuado hasta la fecha por la Comisión Provisoria.
4) Futuras actividades.
03) N$ 26.400,00 3/pub 39530 Dic 04- v Dic 06

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 23 de los Estatutos, el Directorio de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S. A., convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1990 a la hora 9 y 45, en el local de la Rambla Dr. Baltasar Brum Nº 2933 (Montevideo), a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
2.) Elección de Directorio y Síndico.
3.) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Se previene a los Señores Accionistas:
I.) Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá una hora después de la fijada con el número de Accionistas presentes.
II.) Que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos (Art. 31). - El Directorio.
03) N$ 47.520,00 3/pub 39637 Dic 05- v Dic 07

FUENTE MATUTINA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos, el Directorio de FUENTE MATUTINA S. A., convoca a los sñores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1990 a la hora 9 y 30, en el local de la Rambla Dr. Baltasar Brum Nº 2933 (Montevideo), a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
2.) Elección de Directorio y Síndico.
3.) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Se previene a los Señores Accionistas:
I.) Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá una hora después de la fijada con el número de Accionistas presentes.
II.) Que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asambla, sus acciones o certificados de depósitos (Art. 34). - El Directorio.
03) N$ 47.520,00 3/pub 39638 Dic 05- v Dic 07

EVON S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La Empresa EVON S. A., Nº Ruc 211406210010 comunica a Ud. que el próximo día martes 11 de diciembre de 1990, a las 15 Hrs., en el local de Rivadavia 2093 se realizará la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 01/07/89 al 30/06/90.
2) Proyecto de distribución de utilidades.
3) Designación de un nuevo Directorio.
03) N$ 26.400,00 3/pub 39691 Dic 05- v Dic 07

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

REMATE OFICIAL

10 de diciembre de 1990 - Hora 14:00

Martillero: Luis Alberto Cal, R.U.C. 211601920013, Matc. 181, Remate Público de Rezagos y Bultos Abandonados.
2 motos (p/desguace), Bicicletas, balanzas, heladeras, bancos de plaza y cantidad de artículos que no se detallan por su extensión, sin base a la vista y sin reclamos.
Exhibición: 4, 5, 6 y 7 de diciembre de 1990, de 15:00 a 19:00 horas.
Plazo de retiro: 11, 12 y 13 de diciembre de 1990 de hora 15:00 a 19:00.
Vencido el plazo se perderá todo derecho sobre seña y mercadería. - El Directorio.
03) (Cta. Cte.) 3/pub 44985 Dic 05- v Dic 07

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoritas LYDA HAYDEE FLOREZ BELLAGAMBA y ELSA NAIR FLORES BELLAGAMBA, en su calidad de titular del Nicho - Urnas Nº 2647, del Cementerio Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Hugo I. Olivera Rodríguez. Director Servicios de Necrópolis.
04) N$ 66.000,00 10/pub 37131 Nov 26- v Dic 07

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

EDICTO. - Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, artículo 22, apartado c, numeral 2º se hace saber que los señores: Rosa Ema y Lirio Rafael Puentes Pérez; Olga María o María Olga y Rafo Florencio Puentes Belderrain; Rafael. Lola, Esperanza y Jorge Puentes Silvera, solicitan títulos del panteón Nº 23 sector A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Flía. PUENTES en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableci endo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. B. 62113/83 agregado B. 10383/53, B. 11600/54, B. 11349/54). - Sra Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de división Registros Municipales.
04) N$ 44.000,00 5/pub 38939 Nov 30- v Dic 06

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
Dirección de Cementerios

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó el Sr. WILSON JOSE GALOSO GIL, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 1154, primera fila, segundo cuerpo del Cementerio local que figura a nombre de Manuel Gil Martínez, desde el 31 de octubre de 1919.
Atento: a lo dispuesto en el artículo 14 de la ordenanza de Cementerios, decreto 2.222 se publica el presente por el término de diez días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
04) N$ 55.000,00 10/pub 38635 Nov 27- v Dic 10

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva. Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CHAUD, VICTOR c/MIRANDA, MARTHA "disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: (E. 373/989)).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37835 Nov 22- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

ROMERO RUBENS y MARIA CRISTINA SUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 1131/988).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Mónica Payssé Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36617 Nov 13- v Dic 10

OSCAR OMAR PEREIRA RUBI y SILVIA LILIAN SICA MENZZEROTOLO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: E. 1051/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37455 Nov 19- v Dic 14

MIGUEL VICTOR BARROS ARCELUS y ZULMA NELLY VEGA FIRPO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha: E. 479/89).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39334 Dic 04- v Dic 24
Feb 01- v Feb 07

TERCER TURNO

ESMORIS, BARRIOS LEONEL ALVARO y BERTOLA, RIAL ROSA NERI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal".
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35766 Nov 16- v Dic 13

CUARTO TURNO

ENRICO, ARNOLDO C. GALANO IDA MED "Preparatoria". (Ficha: E/839/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Alicia Cury Perez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37537 Nov 28- v Dic 26

QUINTO TURNO

CORUJO, MIGUEL ANGEL y OLIVER BRUFAU, MIRTA GLADYS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 329/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub. 35602 Nov 19- v Dic 14

ROSSI SPOTTI, CECILIO LUIS c./ CARVALLO FIGUEROA, ULMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38224 Nov 27- v Dic 24

SEXTO TURNO

CASABELLA LOPEZ, WALTER SEVERINO c./ CATALINA NAPOLI RIEPHOFF "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: b. 435/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38545 Nov 28- v Dic 26

SEPTIMO TURNO

TRUJILLO LORENZO, IGNACIO JOSE e IGLESIAS MASTALLI, SOLEDAD "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. Nº 649/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36781 Nov 14- v Dic 11

BOLONINI HUGO ERIC y SARATSOLA, SELVA MARGOT, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 757/989)).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37824 Nov 29- v Dic 26

BONINO, LUIS ANGEL y SIMON NANSEN, BEATRICE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 850/85).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38039 Nov 29- v Dic 26

NOVENO TURNO

PETER CHARLES LYFORD PIKE y ELENA BEATRIZ BRESCIANI HAMBROOK"Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 952/990).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36268 Nov 13- v Dic 10

DECIMOTERCER TURNO

NELSON PABLO DELEON FERNANDEZ c/ MARIA ROSA ROMANIZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/474/988).
Montevideo, 19 de octubre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31108 Nov 16- v Dic 13

DECIMOCUARTO TURNO

VALLES, WASHINGTON GUSTAVO y CORUJO, ALICIA OBDULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 732/89).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37986 Nov 23- v Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

ALONSO, MARGARITA ELISA y BLAS RODRIGUEZ, RUY (Ficha: D/324/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36367 Nov 13- v Dic 10

FRANCHI ALBESANO BEATRIZ con MOTTU RODRIGUEZ JUAN PEDRO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 317/990).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36410 Nov 13- v Dic 10

MANGOYAN ROPEN y GOUNJIAN, ELIZABETH (Ficha: D/73/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 18585 Nov 14- v Dic 11

LEONARDO LANTES c/ LUISA CASTRO MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/207/990).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31109 Nov 16- v Dic 13

AGUERRE, MARIA DEL PILAR c./ RAMIREZ, ALVARO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 279/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36982 Nov 19- v Dic 14

RODRIGUEZ ACOSTA, ALONSO y VIDARTE OBELAR, ELVIRA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 150/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44857 Nov 27- v Dic 24

HERNANDEZ POSE, JORGE FERNANDO y FRECCERO GUILLEN, ANAHIR EMILIA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 329/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37716 Nov 28- v Dic 26

"PUIG GUASCO, FERNANDO y LESSER WEINSTOCK, URSULA RUTH, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/367/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39624 Dic 05- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

DECIMOSEXTO TURNO

CURBELO BAYURE ARBO y FERNANDEZ GERPE MARGARITA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 282/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36619 Nov 13- v Dic 10

PIÑEYRO MARTINEZ, MIRYAM ELIZABETH c/ NOTAROBERTO ALBERTINI, JORGE JOSE EUGENIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./199/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36857 Nov 14- v Dic 11

SANCHEZ CID, BASILIO c/DIEGO BONORA, MARIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./241/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37649 Nov 22- v Dic 19

REICH, FERNANDO c/GONZALEZ, STELLA MARIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./249/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37671 Nov 22- v Dic 19

URTA, FERNANDO CARLOS y CANTU, LIDIA LAURA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 308/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. José M. Ceatau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37698 Nov 22- v Dic 19

FARINASSO, HECTOR c/GUIDO, SUSANA "Dis. y Liq. Soc. Con." (Ficha: D./114/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38196 Nov 26- v Dic 21

FRANGELLA LOPEZ, ZORAIDA JOSEFA c/ SOLARI BRITO, RAUL NESTOR "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/296/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38975 Nov 30- v Dic 28

CLAVIER ROVIRA, ISABEL TERESA c/TERRA MEREGALLI, DANIEL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./227/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36659 Dic 03- v Dic 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

BRAIDA SERGIO y AMILIVIA, VIRGINIA ANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 295/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36411 Nov 13- v Dic 10

DAGUERRE, MIGUEL Y GONZALEZ, MARIA CATALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/126/90).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35125 Nov 16- v Dic 13

PEREIRA DE SOUZA SUAREZ, JUAN CARLOS c/ RODRIGUEZ SUAREZ, MARIA LUISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/209/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.

Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35128 Nov 16- v Dic 13

MUÑOZ, EDISON ROBERTO C/PIRIZ TERESA (Ficha: D/170/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28556 Nov 19- v Dic 14

MERLO SANCHEZ, MARIA ISABEL y BERTOLA LENZI, RAUL ARMANDO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 297/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37374 Nov 19- v Dic 14

GONZALEZ PICERNO, HUMBERTO JOSE c/ ACOSTA PAOLINI, CLOTILDE MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/275/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 35082 Nov 21- v Dic 18

POLLA MATTIOT MONTALDO, AIDA MARIA y AGEMIAN KUZUNIAN, LEO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 332/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38594 Nov 28- v Dic 26

GONZALEZ MARTINEZ, PEDRO JOSE c/ MILANO PAREDES, MARIELA LETICIA. "Disoluc. liq. soc. cony." (Ficha: D/284/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38792 Nov 29- v Dic 26

ECHEVERRIA, ELENA c/ CURBELO, CARLOS ALBERTO. "Dis., liq. soc. cony." (Ficha: D/305/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38810 Nov 29- v Dic 26

"RACIAZEK JASODICH, GUSTAVO C/SONSOL AZAR, PERLA MYRIAM,Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/344/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39682 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE DECIMOCTAVO TURNO

DODERA, RAUL C/CABRERA, CARMEN "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/162/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 36255 Nov 13- v Dic 10

ABELLA BALDI JORGE WALTER y HERNANDEZ LATO GISELLA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 382/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36581 Nov 13- v Dic 10

UNDARZ ABALO, IRMA SONNY Y LEIVAS MATEOS, CELEDONIO. "Dis. y liq. de soc. conyugal" (Ficha: D/435/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38871 Nov 29- v Dic 26

"ACHIVERREAGA VIANA, ARMELINO C/CARDOZO VIERA, ELSA, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/423/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso,, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39644 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMONOVENO TURNO

SIENRA MILES, MARIA MAGDALENA c/ VAZQUEZ PLATERO, GERARDO JOSE (Ficha: D/224/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32670 Nov 09- v Dic 06

MUJICA BATISTA, YHONNY ALI c/LOPEZ, BLANCA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/298/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36207 Nov 13- v Dic 10

PELLEGRINI CARDOZO, OLGA ELIZABETH c./ LABORDA, RAUL IGNACIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 260/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37128 Nov 19- v Dic 14

HUERTAS LOPEZ, GUSTAVO ADOLFO c./ CONTI OSORIO, ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 212/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37376 Nov 19- v Dic 14

ELIZONDO ORTIZ JUAN IGNACIO con PALLEIRO CABRERA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 265/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36603 Nov 21- v Dic 18

DEMICHELI CACHES, MARIO AMERICO y GARCIA ANTELO, MARIA CRISTINA "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./283/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38195 Nov 26- v Dic 21

PICCINI DA SILVA, RODOLFO WASHINGTON c./ ROMAN MENDEZ, ESTHER RITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 270/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38591 Nov 28- v Dic 26

CURBELO RODRIGUEZ, GONZALO c./ AGUERRE ZANATTA, MARIA ELSA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 327/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38593 Nov 28- v Dic 26

VIGESIMO TURNO

BLANCO CASAS, JORGE LUIS c/ BOSCO GARCIA, LILIANA BEATRIZS (Ficha: D/214/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36206 Nov 13- v Dic 10

SAMPEDRO RODRIGUEZ EDUARDO y RODRIGUEZ TERESA GRACIELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 319/990).
Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36618 Nov 13- v Dic 10

PERROTTA ALBERTO, ALDO JAVIER Y BORGES TORT, ROSSANA MARIELA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/274/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34842 Nov 16- v Dic 13

DAGNINO ALPINO, JORGE PEDRO c./ BRIGNONI PEREZ, BEATRIZ OLGA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 178/90). Montevideo, 1º de agosto de 1990. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37160 Nov 19- v Dic 14

BARCOS VILLAR, JULIO y MARIñO, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D/259/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37325 Nov 20- v Dic 17

VEGA, ROBERTO y MAGNONE, SYLVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./200/90). Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38166 Nov 26- v Dic 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

TOGNOLA VERGA JORGE ANTONIO y MORENO TONDINI CAROLINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/333/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.

Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36382 Nov 13- v Dic 10

VAZ VIERA, ESTELA c/CASTRO MARCEL ISE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 261/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 540.000,00 20/pub 36643 Nov 13- v Dic 10

CERNICCHIARO BERMUDEZ, LUIS GUILLERMO y SELZER GUROVSKY,PATRICIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 253/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28943 Nov 14- v Dic 11

BRUM BERNINZONI JUAN JOSE y CORTAZZO DE SOUZA MARIA SILVIA ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/67/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
<PIEC> 05) N$ 54.000,00 20/pub 34844 Nov 16- v Dic 13

FAJARDO GARGANO, GUSTAVO EDUARDO y GARCIA INFANTE, LILIAN GRACIELA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F.D. 190/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36981 Nov 19- v Dic 14

BARRALES FERREIRA, WALDEMIR ALBERTO y NELLY TERESA FERNANDEZ LAREU "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/153/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36383 Nov 21- v Dic 18

NAVARRO, MARIA ISABEL c/ACHARD, PEDRO MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 321/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38038 Nov 23- v Dic 20

MENDEZ VALIERO, HERMES JUAN c/MARYS ESTELA FONSECA ROCHA"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 253/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38171 Nov 26- v Dic 21

FORNERO IWANOFF CRISTIAN ELIO y PARODI LECCHI GLADYS ALICIA "Disolución Legal de Bienes" (Ficha: D/229/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39054 Nov 30- v Dic 28

BRITOS ESTHER LILIAN c/ RODRIGUEZ CALGAGNO JOSE LUIS "Disolución" (Ficha: D/281/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39080 Nov 30- v Dic 28

"DEL CIOPPO FOGLIACO, AMERICO CELESTINO c/GONZALEZ de DEL CIOPPO, BENITA YOLANDA DE LOS ANGELES" (Ficha: D 372/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39683 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ARBURUAS FERRARI y JUANITA OLALQUIAGA PEREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 173/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27910 Nov 14- v Dic 11

EGOZCUE o EGOZENE OTEIZA JOSE LUIS y STIFANO o STEFANO PISSANO MARIA DEL CARMEN (Ficha: D/333/90). Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37497 Nov 20- v Dic 17

ESPASANDIN WALTER HUGO y GONZALEZ DAPHNE NINOCHKA (Ficha: 171/1990).

Montevideo, 17 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36368 Nov 21- v Dic 18

MISA RODRIGUEZ JOSE y KNUTH VERA GLADYS IRIS "Separación Judicial" (Ficha: D/229/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38962 Nov 30- v Dic 28

VIGESIMOTERCER TURNO

RAFAEL AMIR RODRIGUEZ PEREZ c/ NELIDA LIDIA FERNANDEZ SPINEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/125bis/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31107 Nov 16- v Dic 13

DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO y CASARAVILLA COLLARES, PATRICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. D. 243/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37147 Nov 19- v Dic 14

ALANIS GUARDIA, SERGIO WALDEMAR c/SASTRE DOMINGUEZ, MIRTHA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: (D. 196/990)).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37692 Nov 28- v Dic 26

CONTRERAS SILVA o DA SILVA NUBIL SONIA c./ CROZA CORREA, MATIAS "Disolución de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 198/90).
Montevideo, noviembre 19 de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38592 Nov 28- v Dic 26

"FOJGIEL KACMAN o KAEMAN, SAUL y LIPOWICZ ROIZENMANN, BERTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 263, año 1990).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38870 Nov 29- v Dic 26

ELIDA PEREYRA SAROBE y EDER COITIÑO VARGAS. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: F/D/14/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38881 Nov 29- v Dic 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

RODRIGUEZ ARAMBILLETE, JOSE MARIA c/ ANGELA SABINA O GABINA PINHEIRO CORREA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/119/1990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33646 Nov 09- v Dic 06

GOMEZ MONTALDO, CARLOS HORACIO y CARDOZO SANCHEZ, ROSARIO LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 321/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36737 Nov 12- v Dic 07

SANCHEZ del RIO, JULIAN JOSE y RODRIGUEZ BARRETO, CARMEN "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D./5/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29807 Nov 13- v Dic 10

REY RABUÑAL, CARLOS y NIEVE SILVEIRA, MARIA JORGELINA (Ficha: D. 300/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36962 Nov 19- v Dic 14

VILARIÑO, BOSSIO LUIS MANUEL c/ ESPINOSA, LOPEZ JORGELINA MABEL "Disolución y Liquidación de la a: D/185/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35080 Nov 22- v Dic 19

BAGALCIAGUE PALMIERI, MIGUEL y DIAZ LOPEZ, MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 368/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37670 Nov 22- v Dic 19

VANDUZIEL MANERA, ANTONIO VICTOR y RAGUT KAZITCH, ANGELA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. Nº 353/Año 1990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37691 Nov 22- v Dic 19

SCHINCA VALLARINO, ELSA CECILIA c/FARINA, TEOFILO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 323/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37975 Nov 23- v Dic 20

GUIDO MANUEL YERLAS SILVA y MARIANNINA IULIANI SANTACROCE o SANTACROSE (Ficha: D/251/1990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36384 Nov 27- v Dic 24

MARTINEZ GASTELLU, PEDRO NICASIO y GONZALEZ ALVAREZ, BLANCA ELBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 301/90).
Montevideo, 6 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37690 Nov 28- v Dic 26

ACOSTA BELTRAME, RUBEN y BRANDA STELLA MARIA ZINOLA QUIÑONES "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 271/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38546 Nov 28- v Dic 26

MONTEMURRO LUMACONI, JULIO CESAR y GALEANO ALVA o ALBA IRIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 367/90bis).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37970 Nov 30- v Dic 28

JOSE MARIA TOLEDO PERLAS c/DOLORES ANA MARIA VALLE TRIGO, "Disolución de Sociedd Conyugal" (Ficha: D/200/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36394 Dic 03- v Dic 31

POSE PIÑEYRO EDITH MANUELA y PEREZ RISSOTTO LUIS ALBERTO"Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 280/990).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39434 Dic 05- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

MOREIRA SILVA HUBER FERNANDO y LATORRE OTTONELLO MARIANA LUJAN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 367/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39435 Dic 05- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

ENRIQUE FERNANDEZ CAJIDE con MARIA CRISTINA MAZZA CASTRO"Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 330/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39445 Dic 05- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

IRAZOQUI MEDEIROS, ARMANDO MARTIN y AHLIG o AHLIZ SCHAUB, DORIS "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./273/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36856 Nov 14- v Dic 11

JUSTO GUTIERRREZ VENANCIO Y BERRIOLO REVETRIA ZELMA ANGELA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D/118/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34922 Nov 19- v Dic 14

FRETES RODRIGUEZ, HECTOR ANTONIO y DURE ROSANO, GLADYS MABEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 357/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37456 Nov 19- v Dic 14

PERDOMO BENITEZ HEBERT c/NIEVES, MARIA de los ANGELES (Ficha: D/114/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37484 Nov 20- v Dic 17

SILVA LUCAS, PABLO y ALTAMIRANO, PATRICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 169/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35244 Nov 22- v Dic 19

GARCIA, JUAN y RODRIGUEZ, SONIA "D. L. S. C." (Ficha: D. 343/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38170 Nov 26- v Dic 21

ANDREU, CARLOS DELFIN y RICCI, MARIA del PILAR "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 269/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39335 Dic 04- v Dic 24
Feb 01- v Feb 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

MALDONADO, NORBERTO y BALADON, MARIA GABRIELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 244/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36961 Nov 19- v Dic 14

ROMERO SILVA, ADOLFO c./ MARIS LUZ LOPEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 336/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37146 Nov 19- v Dic 14

NAVARRO GONZALEZ, EDUARDO BELTRAN y BENVENUTTO CESTAU SELINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D/396/90). - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Ajunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37503 Nov 20- v Dic 17

AÑON NOCETI, GUSTAVO CESAR RAMON y GENDE MOSQUERA MARIA ELENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(ficha D. 216/990)
Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36602 Nov 21- v Dic 18

AZAMBUJA, OCTAVIO y JONES, ANA MIRTHA "Disolución L. S. C." (D./384/90). - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37797 Nov 22- v Dic 19

BAGURSKAS PAKALKAITE, VYTAUTAS JUAN y KLIMAS GRIGAITE, CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 392/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36976 Nov 23- v Dic 20

PALACIOS LARROSA, JULIO y RAQUEL DONATA MAGALLANES ECHEVERRIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 324/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 10/pub 38252 Nov 27- v Dic 10

HECTOR WILFREDO PORCAL MARTINEZ y BETTINA LILIAN MORINELLI RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal"

(Ficha D. 430/990)
Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39444 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

AMOROSO MOROSINI, ALFONSO y BARRIOS BARRIOS TERESITA ZOA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 444/990).
Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39447 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL A. MARTINEZ c/MARIA L. FIGNONI BRUSSONI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/287/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36204 Nov 13- v Dic 10

EDUARDO PIÑEIRUA PITTALUGA c./ LUCIA T. MAILHOS ACEBEDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 286/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37408 Nov 19- v Dic 14

ARDACHAS BASMADJIAN y CRISTINA MOUMDJIAN "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha: (D. 33/990)).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37831 Nov 22- v Dic 19

FREDY C. CASTRO MENDIOLA c/SUSANA J. HAKAS DELLU "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./259/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37971 Nov 23- v Dic 20

ANGEL ALDABALDE RODRIGUEZ c/TERESITA GARCIA VECCHI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 285/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37837 Nov 28- v Dic 26

NORMA S. DINETTI de SASSON c/DANIEL R. SASSON "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./206/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38197 Nov 28- v Dic 26

GERARDO D. AIRES c. BEATRIZ MA. AGUERRE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/197/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38811 Nov 29- v Dic 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

JANSSEN CASAL, ARMANDO y PEREZ GOMEZ, FATIMA "Disolucióny liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 280/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36413 Nov 13- v Dic 10

CRISTINA ADRIANA GOMEZ FERNANDEZ c./ GERARDO ROBERTO ZUNINO BELO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 220/90).
Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36959 Nov 19- v Dic 14

JUAN CARLOS SUAREZ HERNANDEZ c/ELENA GLADYS ESPINOSA CASAL (Ficha: D/222/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34769 Nov 21- v Dic 18

MIGUEL CHECHILE DI SANTI y MARY CONCEPCION COSENZA DELLA BADIA "Disolución de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 273/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36448 Nov 27- v Dic 24

SARQUIS VIERA, OLGA AMERICA c./ DELGADO DEBALI, MARIO WALTER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 113/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38216 Nov 27- v Dic 24

Luis Mario Batalles c/ MONICA CARPENTIERI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/310/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38739 Nov 29- v Dic 26

VIGESIMONOVENO TURNO

SUSANA DEL CERRO ROLDOS DE LOPEZ c/ ARMANDO AGUSTIN LOPEZ MARZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/235/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31183 Nov 16- v Dic 13

SUBIRAN ASSIR RAQUEL c/HUMBERTO SINACORE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/209/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35078 Nov 22- v Dic 19

DOMINIQUE RODOLPHE TSCHIRREN c/SUSANA LILIA VILA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D. 206/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38114 Nov 23- v Dic 20

TRIGESIMO TURNO

BALZARINI LOPEZ ROBERTO ADOLFO y BECERRA SILVA CARMELA ALICIA "Dis. Liq. Soc. Cony" (Ficha: D/197 bis/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35127 Nov 09- v Dic 06

RODRIGUEZ BELLETTI WASHINGTON LUIS Y VIVIANE LAFFITTE BORRELLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/180/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36381 Nov 13- v Dic 10

VICTORIA GONZALEZ MARIA DELIA c/ EDUARDO WALTEMAR RODRIGUEZ PONS o POUS "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 268/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35130 Nov 16- v Dic 13

PORRAS DONOSO EMILIO ALBERTO y UGARTE BARRANDEGUY JUANA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/273/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedó, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35247 Nov 16- v Dic 13

DAL MONTE HUGO CARLOS y ABALDE GLADYS BEATRIZ "Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/286/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34008 Nov 21- v Dic 18

JIMENEZ DE ARECHAGA, JOAQUIN y PATRICIA NEVES DE JIMENEZ DE ARECHAGA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D. 318/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34023 Nov 21- v Dic 18

TECHERA GRACIELA c/NELSON DIOLINDO HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 293/990)).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37830 Nov 22- v Dic 19

WSZEBOR, GABRIEL c./ BLANCA CATHERIN PIPERNO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 343/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38306 Nov 27- v Dic 24

TRIGESIMOPRIMER TURNO

UBAL MARIA RENEE y VARELA CURRAS, MANUEL JULIO "Disolució n y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 11/990).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36419 Nov 13- v Dic 10

PALLEIRO MARIA LIDIA Y CESAR LUZARDO (Ficha: D/489/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34908 Nov 19- v Dic 14

VIOLANTE GUERISOLI, MARIA CRISTINA y LOMBARDO ROSSI, CARLOS ENRIQUE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 117/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37092 Nov 19- v Dic 14

NEBEL SIMONDINO, CARLOS EDUARDO y TERESITA VARELA DIAZ (Ficha: D./637/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37985 Nov 23- v Dic 20

SORIA ALONSO LIRIS GABRIELA y EDUARDO ANTONIO GARCIA GOMEZ (Ficha: D. 235/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38674 Nov 28- v Dic 26

BENEZO, VICTORIA c./BRZYTWA, MOISES JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D./177/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 8.600,00 20/pub 38865 Nov 29- v Dic 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

OLAVE CASTRO CARLOS y ELSA GENDRA BLANCO (Ficha: D. 302/990).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Alhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36968 Nov 15- v Dic 12

HECTOR SIXTO MELO MENDEZ c/ JOSELEYN RODRIGUEZ FERNANDEZ", Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/200bis/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30662 Nov 16- v Dic 13

RIMOLDI PARALLADA, JUAN ANDRES y ASTIGARRAGA CANABAL, PATRICIA DELIA, "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D/65/90).
Montevideo, 18 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35246 Nov 16- v Dic 13

DELUCA RUETALO JOSE RAMON y NANCY MIREYA POMBO SOTO (Ficha: (D. 532/990)).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37866 Nov 22- v Dic 19

PRADO SUSANA EMILIA y HOMERO RODRIGUEZ VIERA (Ficha: (D. 538/990)).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37942 Nov 22- v Dic 19

ELHORDOY PAULLIER, LUIS PEDRO y ADRIANA MARTHA ROVERANO NOGUEZ (Ficha: D./404/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37969 Nov 23- v Dic 20

DACOL, IRIS MARGA c/CANABE, JULIO CESAR (Ficha: D./150/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38150 Nov 26- v Dic 21

PEARCE PEARCE, EDUARDO y MARIA ESTELA VIERA (Ficha: D. 416/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly PActuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38519 Nov 28- v Dic 26

DE LEON JUAN MARCOS y MARTHA DAISY RODRIGUEZ (Ficha: D. 476/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38590 Nov 28- v Dic 26

RAMON PROFECTO FURTADO ACOSTA Y MARIA NILDA NOGUEIRA.- Dis.Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/141/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33332 Nov 30- v Dic 28

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIRTA LUCY CARBONELL c./ BARTOLO VICTOR CABRERA, (Ficha: A. 179/89).
Se concedió auxiliatoria de Pobreza.
Artigas, 3 de octubre de 1989.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44956 Dic 04- v Dic 24
Feb 01- v Feb 07

SEGUNDO TURNO

SAUL QUEVEDO y MARIA CRISTINA PIRIZ (Ficha: B./178/90).
Artigas, 17 de setiembre de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37027 Nov 15- v Dic 12

EVA BUENO y ULISES MORAES "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente" (Ficha: B. 137/90).
Artigas, 13 de agosto de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39250 Dic 04- v Dic 24
Feb 01- v Feb 07

CARLOS DANIEL DOS SANTOS FERNANDEZ y SILVIA GARCIA NARIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de bienes existente" (Ficha: B. 78/90).
Artigas, 30 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39251 Dic 04- v Dic 24
Feb 01- v Feb 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ESPINO CURBELO, RAMON ISMAEL y TEJERA PERCIANTE, ROSA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil V. 293/86).
Canelones, 25 de octubre de 1990.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37734 Nov 22- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

GARCIA PARODI, JUAN ALBERTO y NOVO CLAVERO, AMANDA "Disol ución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 316/90).
Canelones, 5 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36691 Nov 13- v Dic 10

MONCHI BARRETO, HUGO HEBERT c/TOFFUL, ADELMA LELIDA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 261/90).
Canelones, 23 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36692 Nov 13- v Dic 10

GONZALEZ LOPEZ, ISLEBRANDA DOLLY c/SILVERA FALERO, ANSELM O "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil Nº 311/90).
Canelones, 5 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36693 Nov 13- v Dic 10

ESPINOSA VANOLI, HUMBERTO DAMIAN y LEMA GUIZZONES, NANCY MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 355/90).
Canelones, 26 de octubre de 190.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37735 Nov 22- v Dic 19

CAPO TELLO, JULIO CESAR c/SANDE FRENCIA MARIA GRISELDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: (313/990)).
Canelones, 26 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37736 Nov 22- v Dic 19

GUILLERMO BARRIOS ABEL y CUADRA RAMOS ISABEL INES (Ficha: 214/90).
Canelones, 31 de julio de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38940 Nov 30- v Dic 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

INZAURRALDE, NELSON y ELIZABETH, SAMURIO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 571/90).
Las Piedras, 11 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37208 Nov 19- v Dic 14

VARELA, MARIA del ROSARIO y ALVARO DANIEL MANGIERI "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: F.B. 461/90).
Las Piedras, 1º de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37765 Nov 22- v Dic 19

CUARTO TURNO

BERRIEL PEREIRA RAQUEL FANNY y LUIS ALBERTO BELEDO "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 344/990).
Las Piedras, 7 de Agosto de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38968 Nov 30- v Dic 28

CAMPS JAIME y FELICIA MARQUIZ "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B-734/90).
Las Piedras, 25 de Octubre de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39084 Nov 30- v Dic 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

OSCAR GONZALEZ VISCAINO c/JOSEFA DELGADO (Ficha: 857/A/90).
Pando, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33789 Nov 09- v Dic 06

NEFFER DELIA ACOSTA y PEDRO EUSTAQUIO MACEDO AYALA (Ficha: A. 693/1990).
Pando, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37469 Nov 19- v Dic 14

MARIA INES GUANCHE c/HUGO CESAR GIMENEZ FALERO (Ficha: 1341/A./1990).
Pando, noviembre 6 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38124 Nov 23- v Dic 20

MIRTA JULIA DE LEON y EMERCITO NICANOR VENTURA (Ficha: A./1433/1990).
Pando, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar. Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38125 Nov 23- v Dic 20

JUAN ANTONIO CARDOZO y MATILDE CARMEN DURAN (Ficha: A/1425/1990).
Pando, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38902 Nov 29- v Dic 26

CUARTO TURNO

LAURA ESTHER PINTOS SAAVEDRA y ALFREDO RODOLFO MONZON FABRA (Ficha: A./728/1990).
Pando, 3 de setiembre de 1990. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44565 Nov 14- v Dic 11

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JULIO CESAR LEONE y NEVIA BEATRIZ PEREIRA DE AVILA (Ficha: 127/90).
Melo, 25 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37746 Nov 22- v Dic 19

NICANOR DUARTE y DELIACIR GONZALEZ (Ficha: 288/90).
Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 29 de octubre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44710 Nov 22- v Dic 19

CUARTO TURNO

PEREIRA BUENO, ROSA GLECY c/ARAUJO MATEOS, ADAN RICARDO " Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 126/90).
Melo, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37802 Nov 22- v Dic 19

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HABIAGA, MARIA JULIA c/ROBERTO NELSON RIGALE "Disolución y Lliquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Colonia, 10 de agosto de 1982.
Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36889 Nov 14- v Dic 11

SEGUNDO TURNO

VALIKOSQUI SCHENCK AUGUSTO c/ IRMA CARBAJAL CAMIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/11/90).
Colonia, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33845 Nov 09- v Dic 06

PASTORINO SANCHEZ, HUMBERTO JOSE c./ MARIA MARTHA SANNA BOGGIO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F.A. 9/90).
Colonia, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35680 Nov 21- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

EDUARDO VICO DARVICH y CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ REBORI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(Ficha B. 3/989)
Carmelo, 28 de diciembre de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13696 Nov 16- v Dic 13

DE SEGUNDO TURNO

CAMPOT CARDOZO JORGE y BOMBACI TURCO NURY "Disolución y l iquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 29/990).
Carmelo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36499 Nov 13- v Dic 10

PIZURNIA PERINI, HUGO RAFAEL c./ PINAZO BERMUDEZ, ROSANA LILIAN "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 33/90/B).
Carmelo, 8 de mayo de 1990.

Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37221 Nov 19- v Dic 14

ELUSTONDO SONIA con PELLEREY CARLOS RAMON "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 84/990).
Carmelo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44983 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

BERRIEL URSE, ANA ROSA y CARRIQUIRY EBBELEN, RICARDO ANDRES "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: C. Nº A. 22/90).
Rosario, 25 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38341 Nov 27- v Dic 24

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

LEAL CAMELIA ESTHER C/FERNANDEZ, OSCAR AMADO "Disolución de la Sociedad Conyugal", (Ficha A/76/90). - Durazno, 13 de agosto de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35313 Nov 09- v Dic 06

RAMONCITO o RAMON CACERES VERON y MARIA SUSANA ALVARES
Durazno, 5 de octubre de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36279 Nov 13- v Dic 10

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BETTY ESTELA MAGALLANES c./JUAN ALBERTO GIMENEZ TAPIA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 124/90).
Auxiliada de Pobreza Ficha B. 123/90.
Trinidad, 10 de setiembre de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44602 Nov 19- v Dic 14

NANCY DELMA BRAVO con HUGO DANIEL SALVATTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 152/990).
Flores, 3 de octubre de 1990.
Claudia Albini, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39389 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SASTRE HERNANDEZ, JORGE NEOFITO c/MARIA DEOLINDA MOREIRA NORAN (Ficha: (B. 481/990)).
Florida, 3 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37628 Nov 22- v Dic 19

ERNAUT SEGREDO, FERNANDO - ALICIA RAQUEL HERNANDEZ MORENA (Ficha: B. 168/90).
Florida, 3 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37629 Nov 22- v Dic 19

BERMUDEZ LA BANCA, YAMANDU - MIRYAM FATIMA DIAZ LACASSIE "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. Nº 728/90)Florida 31 de octubre de 1990). - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37630 Nov 22- v Dic 19

ACEVEDO GOMEZ, NIMIA BEATRIZ c/EDUARDO RAMON GASSIRE OSORIO "Dis. Liq. Soc. Conyugal (Ficha: A/687/90).
Florida, 8 de noviembre de 1990.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39009 Nov 30- v Dic 28

GODAY RODRIGUEZ, RUBEN EDUARDO MARIA SILVIA MARIEZCURRENA GARCIA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B/609/90).
Florida, 26 de octubre de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39010 Nov 30- v Dic 28

DELGADO MACHADO DANIEL HORACIO ADELINA SUSANA SCHETTINI "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: b/653/90).
Florida, 26 de octubre de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39011 Nov 30- v Dic 28

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MELGAR O'DONELL, ARTURO c./ LORENZO RECALDE, TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 319 año 1990).
Minas; octubre 29 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36977 Nov 19- v Dic 14

GARCIA OTEGUI, DUGLAS c./ MONTAÑEZ CUADRADO, EMIR YOLANDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 307 año 1990).
Lavalleja, octubre 19 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36978 Nov 19- v Dic 14

URRETA, WASHINGTON AUGUSTO c/SANTANGELO DULCELINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 196/1990).
Lavalleja, 24 de agosto de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37608 Nov 20- v Dic 17

RAMIREZ ALMARA JULIO CESAR o HERNANDEZ DUTRA, MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 309/1990).
Lavalleja, 23 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37609 Nov 20- v Dic 17

SIRI SANTOS, WASHINGTON LIBER y BAS BARRETO, LUZ del ALBA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 224 Año 1990).
Minas, agosto 20 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38767 Nov 29- v Dic 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PEREZ CABRERA, BABY JOSE c./ ALTEZ SILVA, LULIA DALIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 294/89).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39232 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

QUINTO TURNO

SUAREZ, MIGUEL ANGEL y SUBIA, MARIA CRISTINA 'Dis. Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: 125/90).
Maldonado, 13 de agosto de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33791 Nov 09- v Dic 06

FERNANDEZ DE LEON MARIA MILKA y SANCHEZ NELSON WALDEMAR " Disolución y liquidación de la sociedad sonyugal" (Ficha: 72/990).
Maldonado, 23 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00- 20/pub 36504 Nov 13- v Dic 10

INZAURRALDE ALVAREZ, MARY JOAQUINA c./ GADEA CURBELO, DAGOBERTO CIRIACO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 133/90).
Maldonado, 23 de agosto de 1990.
Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37013 Nov 19- v Dic 14

LORENZO, RICHARD JAVIER y CHACON, LUZ MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 147/90).
Maldonado, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38374 Nov 27- v Dic 24

PEREZ, JUAN CARLOS c./ SILVA DELGADO, GRACIELA JUDITH "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 104/90).
Maldonado, 24 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38652 Nov 28- v Dic 26

SENA, NESTOR JAVIER y CABRERA, ADRIANA LILIAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 165/90).
Maldonado, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38786 Nov 29- v Dic 26

CASTILLO, ROSENDO EDISON Y MONTAÑES DE LEON, STELLA MARIS. "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: 161/90).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38790 Nov 29- v Dic 26

PEREIRA CANO SERVANDO y PEREYRA ZULEMA (Ficha: B/390/89). "Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal.
Maldonado, 24 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39148 Nov 30- v Dic 28

SEXTO TURNO

LAZO GUADALUPE, MIGUEL ANGEL y GEYMONAT SILVA NORA RUTH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Maldonado, 28 de junio de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33782 Nov 09- v Dic 06

MANFREDI POMBO, GUILLERMO RAUL y ECHARTEA CABRERA ADRIANA CARMEN (Ficha: 128/90).
Maldonado, 30 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33783 Nov 09- v Dic 06

PAIS FERNANDEZ, LILIANA y BASCOY GONZALEZ, CARLOS "Disolución de la Sociedad Conyugal".
Maldonado, 13 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37006 Nov 19- v Dic 14

BONILLA CALVETTE, DULCINEA c/CEDRES URRUTIA, NIVERT OMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 139/90).
Maldonado, 9 de bre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37810 Nov 22- v Dic 19

GUTIERREZ, HEVER SERVANDO y PEREZ, ANA MARIA "Disolución de Sociedad Ganancial" (Ficha: 110/90).
Maldonado, 25 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38013 Nov 23- v Dic 20

PEREIRA DUQUE, OSCAR RICARDO y PEREIRA LARMINIS, BLANCA LUZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 184/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39233 Dic 04- v Dic 24
Feb 01- v Feb 07

TOLEDO HERIBERTO HEBER con GONZALEZ MARIA EVA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 144/990).
Maldonado, 27 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39413 Dic 05- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

SEPTIMO TURNO

LOPEZ PEREZ, CLAUDIO Y GUTIERREZ NELLY RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 167/90).

Maldonado, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33790 Nov 09- v Dic 06

SADER ALEJANDRO JOSE y VIDAL ALEJANDRA GABRIELA "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 187/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36489 Nov 13- v Dic 10

PEREA DI CIOCCO, NIBIA con GAYDO CARPANI, ALDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 189/990).
Maldonado, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36490 Nov 13- v Dic 10

LUCERO SARAVIA, ORLANDO y CABRERA MORALES, VIRGINIA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: 58/90).
Maldonado, 2 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 10/pub 38018 Nov 23- v Dic 06

BARRALES, HEBERT LUIS y CORBO, MARIA ESTRELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 209/90).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39234 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

CULELA AMARILLO, WALTER ANTONIO y GLORIA SUSANA VAITURE PEDROSO (Ficha: B. 445/1990).
Paysandú, 31 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37236 Nov 19- v Dic 14

VAZQUEZ, MARIA ELENA c/ZUCCHETTI CAPDEVILLE, LUIS OMAR (Ficha: B./291/1990).
Paysandú, 6 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37998 Nov 23- v Dic 20

CARAMAN, SILVIA BEATRIZ con EUGUI, HUGO RAMON (Ficha: B./441/1990).
Paysandú, 5 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37999 Nov 23- v Dic 20

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

KÜH, ADELA c/ FRIEDRICH, LINGTON ARIEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A/71/1990).
Young, 1º de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37597 Nov 20- v Dic 17

FAUST FASSI MARIO FERNANDO y VERA TAURIZANO, JUANA GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de d bienes" (Ficha: A. 97/990).
Young, 4 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37598 Nov 21- v Dic 18

SAMPSON CARLOS A. y ROSAS ROSEMARIE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 42/990).
Young, 20 de junio de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 25057 Nov 28- v Dic 26

MONTESANO LEMA RENE VICENTE y MACSIMCHUK JOMICH ULIANA "D isolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes " (Ficha: A. 105/990).
Young, 30 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39394 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

GASTON ANTONIO CURADO y ROSA SHIRLEY MULATTIERI "Disoluci ón y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 86/990).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33797 Nov 09- v Dic 06

NICOLAS CASTAÑO ORTIZ y GENY ASIS RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 205/1990).
Rivera, 17 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36702 Nov 13- v Dic 10

DE CUARTO TURNO

VILIBALDO JOSE RODRIGUEZ LOPEZ y MARY TANIA RODRIGUEZ BORTAGARAY (Ficha: B/246/90).
Rivera, 31 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36397 Nov 13- v Dic 10

LUCIANO VITAL AQUINO BEVANS c/RENEE VILLAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 181/90).
Rivera, 2 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36701 Nov 13- v Dic 10

MARIA GRACIELA SOSA c/ANTONIO MEDARDO LANZZERI "Disolució n y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 93/90).
Rivera, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
<PIEC> 05) 20/pub 37620 Nov 22- v Dic 19

SONIA GRACIELA MOLINE c/JUAN CARLOS BAZAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/192/90).
Rivera, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39037 Nov 30- v Dic 28

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PEREYRA CASTILLO PABLO y NIEDDU CABALLERO MIRTA (Ficha: 664/89).
Rocha, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37570 Nov 20- v Dic 17

SOSA, ANGEL DANUBIO c./ PELAYO, IRIS ESMERALDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 472/89).
Rocha, 19 de marzo de 1990.
Dr. Alberto Caymaris, Juez Letrado.
05) N$ 54.000,00 20/pub 44867 Nov 28- v Dic 26

TERCER TURNO

MENDIVIL PEREYRA WILLIAM DANTON y DE LOS SANTOS ALONZO SCHUBERT MARLENE (Ficha: 407/90).
Rocha, 11 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37571 Nov 20- v Dic 17

CACERES MARTINEZ, NELSON NERY y AVILA AMORIN, BETTY LUISA (Ficha: 665/90).
Rocha, 29 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39245 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

CUARTO TURNO

ROCHA MARTHA con PINEIRO JUAN ANTONIO "Disolución y liqui dación de la sociedad conyugal" (Ficha: 718/990).
Rocha, 20 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36713 Nov 13- v Dic 10

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

ALVAREZ RAMADE, ROBERTO IGNACIO y GUARINO MALVASIO, ELENA GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 355/90).
Salto, 24 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38623 Nov 28- v Dic 26

IRABUENA ANDIÒN, EDISON DANIEL y MACHADO PIROTTO, ELENA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 268/90).
Salto, 18 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39195 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DOLIO JORGE CANDIDO y CUSENZA MARIA DELIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 752/989).
San José, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18411 Nov 16- v Dic 13

TERCER TURNO

SILVA CERDEÑA, MARIA NILKA c./ VILLAGRAN, ALBERICO FRANCISCO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 1067/1990).
San José, 5 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37270 Nov 19- v Dic 14

REYES FERNANDEZ, JORGE DANIEL y CORUJO BRITOS, BEATRIZ IVONNE "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 1367/90).
San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37271 Nov 19- v Dic 14

BORGES PEREIRA, CARLOS JULIO y OCHANDORENA TORRES, ELFA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1045/1990).
San José, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37272 Nov 19- v Dic 14

ARNOLD GUILLEN, HUGO DANIEL c./ RODRIGUEZ CHAJUD, MARIA ROSA (Ficha: B. 883/1990).
San José, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38639 Nov 28- v Dic 26

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

LUIS MANUEL IRASTORZA y MARIA DE LOS ANGELES SANIZ RASINES "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 686/90).
Mercedes, 19 de octubre de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36881 Nov 14- v Dic 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ACOSTA de DOMINGUEZ SONIA RAQUEL c/a RUBEN DIONISIO DOMINGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/196/87).
Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37300 Nov 20- v Dic 17

SEGUNDO TURNO

BUFANO JOSE HECTOR y CASTRO RORGARELLI SUSANA (Ficha: B/28/89).

Tacuarembó, 15 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37580 Nov 20- v Dic 17

CORREA CAYETANO, GRACIELA y SAMURIO DIAZ, ABIDAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 11/89).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 1989.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38359 Nov 27- v Dic 24

DE TERCER TURNO

PINTOS ARTIGAS JULIO MANUEL y HUERTAS DELLEPIANE MARTA (Ficha: 463/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38357 Nov 29- v Dic 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MILLIER, CARLOS ALBERTO y ANNABEL SANSBERRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 776/989).
Treinta y Tres, 19 de octubre de 1989.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario, adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39381 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

GIROLDI LIBERALI AMILCAR y MARINA LAUZ ORIQUE "Disolociedad conyugal" (Ficha: 821/989).
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39490 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ, JUAN CARLOS c/MABEL BALADAN RODRIGUEZ "Disoluc ión y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 462/90).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36674 Nov 13- v Dic 10

CORONEL, MARIO HEBERT c. / GABINA SILVA SOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 351/90).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37021 Nov 19- v Dic 14

ALPUY GUERRA, HEBERT ALBERTO y NANCY GRACIELA HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: 61/90).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37554 Nov 20- v Dic 17

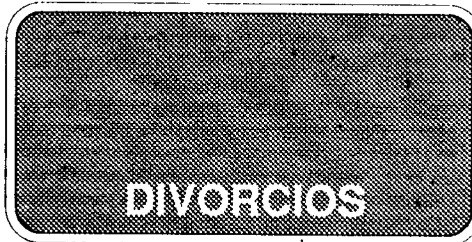
OLASCOAGA CAJARVILLE, ROBERTO y BRENDA MIRYAM DE MELLO RAMALLO "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 271/90).
Treinta y Tres, 29 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39108 Nov 30- v Dic 28

FRANCO CABALLERO GLADYS VIOLETA con MIRSO ROMAN GALLO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 16/990).
Treinta y Tres, 26 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39382 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CASTILLO NIRIA y HERIBERTO DIAZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 184/990).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 1990.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39383 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: BERNARDO AVILA, OSCAR SERGIO c./ DENIS, CLARA MARIA "Divorcio" (Ficha D. 262/90), se notifica y emplaza a Clara María Denis, para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 31 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) N$ 21.600,00 10/pub 38280 Nov 27- v Dic 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno en autos caratulados: Ferreira Cabrera, Ricardo Omar c/ ANTUNEZ SAURA, SONIA BELQUIS. "Divorcio" (Ficha D/341/90), se cita, llama y emplaza a Sonia Belquis Antúnez Saura, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) N$ 21.600,00 10/pub 36967 Nov 28- v Dic 11

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Echeverría Bettina c/CATSOURIS, HECTOR ELIAS. "Aux. de Pobreza. Divorcio" se notifica y emplaza a Héctor Elías Catsouris, para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 19 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44987 Dic 05- v Dic 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: SILVA GONZALEZ, AVELINO. "Sol. Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio" (Ficha D/343/90), se notifica y emplaza a Ema González, para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Actúa con Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, 23 de noviembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45008 Dic 05- v Dic 18

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados:
ESPINOSA VIERA JOAQUIN NELSON c/ BARRIETTE MARTINEZ ELENA BEATRIZ (Ficha D/284/90), "Divorcio", se cita llama y emplaza a: Elena Beatriz Barriette Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo 23 de noviembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 44922 Nov 30- v Dic 13

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Martinicorena Zadcovich Marinela c/ CARLOS LUIS RUMI TORRES "Divorcio" (Ficha D/301/90), se cita, llama y emplaza a Carlos Luis Rumi Torres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Convocándose para la audiencia el día 21 de febrero de 1991 a las 8 horas.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) N$ 27.000,00 10/pub 37496 Nov 27- v Dic 10

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de las Piedras dictada en los autos caratulados: Acosta Burguez, Isidro Víctor c/CROSSA BRITO, TUNELDA MABEL "Divorcio" (Ficha A/278/90), se cita llay emplaza a Tunelda Mabel Crossa Brito para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 20 de agosto de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) N$ 27.000,00 10/pub 38966 Nov 30- v Dic 13

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, dictada en autos: "MENENDEZ SEVERINO c/ Olivera, María Cristina", "Divorcio", (Ficha A/61/90), se cita, llama y emplaza a doña María Cristina Olivera, por el término de 60 días a fin de comparezca a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento. - Colonia, octubre 25 de 1990. - Raul, L. Rosello Olivare, Actuario.
07) N$ 21.600,00 10/pub 36888 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en los autos: Matto, Martha Alicia c./ROMERO, MILTON ENRIQUE - Divorcio P/C. (Fa. 291/90/B), se cita llama y emplaza a Milton Enrique Romero, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Carmelo, 19 de noviembre de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
07) N$ 21.600,00 10/pub 39596 Dic 05- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en los autos caratulados: SCARENZIO, EMILIO ALBERTO contra BRÜNER, MARIA VIOLETA. "Divorcio por causal" (Ficha A Nº 234/90), se cita llama y emplaza a María Violeta Brüner para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Rosario, 1º de octubre de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
07) N$ 21.600,00 10/pub 38749 Nov 29- v Dic 12

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados "Devitta, José Emilio", contra Ramírez, Tomasa Celestina "Divorcio por causal" (Ficha A/97/90), se cita, llama y emplaza a Tomasa Celestina Ramírez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, Durazno, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi. - Actuaria.
07) N$ 27.000,00 10/pub 36388 Nov 29- v Dic 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Charquero, Domingo Nelson c./ SANTURIO CABRERA, ESPERANZA - Divorcio" (Ficha 239/90), se cita, llama y emplaza a la Sra. Esperan-

za Santurio Cabrera, a estar a derecho por el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - En la fecha se expidieron tres ejemplares del tenor del que antecede. - En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo. - Maldonado, 10 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 39584 Dic 05- v Dic 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en los autos: RIVAS IBARRA, ANA MARIA c/a. SEQUEIRA SEQUEIRA, NELSON EDUARDO "Divorcio por sola voluntad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 199/90), se hace saber que por decreto Nº 1315 de fecha 5 de setiembre de 1990 se emplazó al Sr. Nelson Eduardo Sequeira Sequeira por el término de noventa días a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en su caso con quien se seguirá el trámite. - Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones. - Tacuarembó, 14 de noviembre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44954 Dic 04- v Dic 17

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 50 54 habilitado en Av. Brasil 2995/701. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.500,00 3/pub 39280 Dic 04- v Dic 06

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 290211 Habilitado en Florencio Escardo 1540 ap. 14. Deberá presentarse en telecentro Aguada San Martín y Vilardebó por trámite de traspaso inociado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 39419 Dic 04- v Dic 06

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 413152 habilitado en 18 de Julio 2338 bis. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por el traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 39420 Dic 04- v Dic 06

..nplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 492925 habilitado en Tacuarembó 1472. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso inciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.

N$ 10.560,00 3/pub 39505 Dic 04- v Dic 06

lazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 61 .. habilitado en Colonia 978 ap. 53. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 39518 Dic 04- v Dic 06

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 77.07.76, habilitado en Avda. Brasil 3025, piso 5. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 39611 Dic 05- v Dic 07

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Emplazamiento

Se emplaza al funcionario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" Sr. Francisco Halo, Director de Dpto. en el Banco de Organos y Tejidos, para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 7819 y los decretos del 15/10/28 y del 20/5/69, así como el artículo 24 de la Ley 14.416. - Dpto. de Secretaría General.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44992 Dic 05- v Dic 07

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Emplázase a la funcionaria de la Dirección General de Registros. Sra. Elida Schiaffino, a presentarse en el término de tres días, en el Departamento de Archivo y Reguladora de Trámite de esta Secretaría, Reconquista 535 Planta Baja, en el horario de oficina a fin de notificarse de las actuaciones sumariales seguidas en su contra por Expediente Nº 245-86-8759.- Dr. Francisco Gallinal Nieto, subdirector General de Secretaría.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44979 Dic 04- v Dic 06

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Servicio de Asistencia Externa
Dirección

Emplázase a la Técnico V Dietista GRAZIELLA FERRARI CHARQUERO, Cédula de Identidad Nº 808.956-9, a presentarse al desempeño de sus tareas dentro del tercer día hábil a partir de las presentes publicaciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo. - Firmado: Dr. José L. Badano Repetto, Director.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44991 Dic 05- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: Suárez Ramos, Gladys Anita c/ACOSTA TORRES, JULIO PANTALEON "Divorcio" (Ficha D./309/90), se notifica y emplaza al Sr. Julio Pantaleón Acosta Torres para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

08) (R. 20/04/55) 10/pub 44830 Nov 26- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoseptimo Turno, se cita, llama y emplaza a GREGORIO SALADINO y ALFONSO JOAQUIN VELAZCO para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de cuarenta días a aceptar o repudiar la herencia de Gregorio Escolástico Velazco de Oliveira, (Ficha A 107/90), bajo aopercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 1070 del Código Civil). - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Marta Pirez Rangel, Actuaria.

08) N$ 21.600,00 10/pub 37667 Dic 03- v Dic 14

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Regulación Territorial
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 12 por decreto Nº 24581 de la Junta Departamental de Montevideo, y Resolución Nº 3939/90 de la Intendencia Municipal de fecha 14 de junio de 1990 y 17 de setiembre de 1990 respectivamente, han sido designados par ser expropiados con destino a las obras de saneamiento del Arroyo Malvín curso medio los siguientes inmuebles:

PADRONES	AREA TOTAL	AREA AFECTADA
65481	975mc.	975mc.
65510	900mc.	900mc.
65610	1110mc.	1110mc.
65631	1110mc.	1110mc.
65723	1327mc.	1327mc.
65724	1324mc.	70mc.

Declárandose de urgencia su ocupación. Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y en el artículo 1º del decreto ley 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al servicio de Regulación Territorial en su sede del palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 511-000051-1257 se encuentra de manifiesto por el término legal.- Montevideo, 31 de octubre de 1990.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 44957 Dic 04- v Dic 13

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por decreto 24.643 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 4366/90 de la Intendencia Municipal de fecha 16 de agosto de 1990 y 8 de octubre de 1990 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la modificación de alineaciones de las calles Rufino T. Domínguez, Gral. Andrés Gómez y Valencia el siguiente inmueble:

Padrón Nº 134.258. Area total: 1179mc.85. Area a expropiar: 59m.c.44dm. declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Hilario Salmantón de Resaude como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500-020-134258-0000-00-90 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, 25 de octubre de 1990.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 44958 Dic 03- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo C./ REIGOSA LOPEZ, MARIA JOSEFA "Expropiación" (Ficha 116/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Josefa Reigosa López propietaria del Padrón Nº 2123 y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos autos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Juan C. Irigoyen, Actuario.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 44129 Nov 06- v Dic 17

TACUAREMBO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
Asesoría Letrada - Escribanía Municipal
EDICTO
EXPROPIACION

Por resolución 1154, de fecha 15/XI/90, el Intendente Municipal de Tacuarembó designó para su expropiación con toma urgente de posesión el inmueble rural padrón 7056 de la Decimosegunda Sección Judicial de Tacua-

rembó, con un área de 3 Hás. 3976 mts. 17 dms. según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos Alonso, Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7013, el 11/10/90, propiedad según catastro, de Xeca Machado y otra y según anotaciones registrales es de Gerardo de Souza.
Tasación: N$ 2:030.000,00.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan a notificarse a la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal.

Expte. 779/90

Tacuarembó, 20 de noviembre de 1990. - Luis Pachiarotti Ceruti, Escribano Municipal.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 44929 Dic 03- v Dic 12

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO FIGUEREDO, RAQUEL BEATRIZ" (Ficha C. 501/89), se hace saber que por decreto Nº 873, de fecha 16 de febrero de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a Raquel Beatriz Rivero Figueredo, designándose Curador definitivo a María Inés Figueredo Romero. - Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, ocho de octubre de mil novecientos noventa. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44909 Nov 29- v Dic 12

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "TRUJILLO MUÑOZ, MARIA ROSARIO - Incapacidad (y Aux.)" (Ficha TV. 425/89), se hace saber que por auto Nº 5613 de fecha 28 de junio de 1990, se decretó la incapacidad a de María Rosario Trujillo Muñoz, y se designó Curadora propietaria de la misma a Aída Muñoz González. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44852 Nov 26- v Dic 07

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ELBIA ANGELA PALLAS BENTANCOR (Ficha C-506/89), habiéndose designado curadora a Delia Nelly Pallas Bentancor.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44834 Dic 03- v Dic 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: GOMEZ FLORES LUIS ARIEL. "Incapacidad" (Ficha F C 562/88), se hace saber que por auto 7406 de 24 de octubre de 1990 (ampliación 16828 22 de diciembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Gómez Flores, habiéndose designado curador a Jorge Héctor Gómez por auto 7078 de 4 de octubre de 1990 se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44902 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: ANTIGA LAMOLLE, JORGE JUAN. "Incapacidad" (Ficha C 408/89),por decreto 16806 de fecha 21 de diciembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a JORGE JUAN ANTIGA, habiéndose designado curador propietario a Oscar Héctor Antiga Riveiro. Y por auto Nº 6738 de fecha 19 de setiembre de 1990, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44701 Nov 30- v Dic 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: DIZ LANZA, MARIELA. "Incapacidad" (Ficha V/524/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mariela Diz Lanza, habiéndose designado curadora a Delfina Josefina Lanza Feito.- Y a los solos efectos legales se realizan estas publicaciones. - Estas publicaciones gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44846 Nov 26- v Dic 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Fa de Decimosexto Turno, dictada en autos: FERNANDEZ ESCUIN, MARIA TERESA "Incapacidad" (Ficha C./68/90), se hace saber que por auto nº 2128 del 24/9/90 se designó curador/a de bienes a Rolando Agustín Laguarda Trias.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
10) N$ 21.600,00 10/pub 38193 Nov 26- v Dic 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria del juzgado Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, certifico: que en los autos tramitados en este Juzgado y caratulados: ROJAS CALVO, MARTA ELSA. "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C/43/90), por resolución Nº 828 del 15 de mayo de 1990, se autorizó a la Sra. María Esther Rojas Calvo a tramitar y cobrar la pensión correspondiente al presunto incapaz Marta Elsa Rojas Calvo, a servirse por el Banco de Previsión Social, expediente Nº 1.826.136-9. - En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día 3 de agosto de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44842 Nov 26- v Dic 07

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos: "TUBAU MOLINE, ISABEL - Incapacidad" (Ficha: V. 167/90), se hace saber que por auto Nº 2298, de fecha: 21 de setiembre de 1990, se designó curador interino de la denunciada, Isabel Tubau Moline, a su cónyuge Walter Ruben Malcolm. -
Montevideo, 9 de noviembre de 1990. -
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) N$ 34.400,00 10/pub 38791 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ COTROFE, JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha V. 45/90), se hace saber que por decreto Nº 614 de fecha 11 de mayo de 1990, se designó curador interino a Julio Celmar Rodríguez Torres del presunto incapaz Julio César Rodríguez Cotrofe, Asimismo se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 960 de fecha 20 de junio de 1990, de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del Código General del Proceso. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 6 de agosto de 1990.- Elena Quinteros, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44497 Nov 28- v Dic 11

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ RICHARD JULIO, Incapacidad" (Ficha V/110/90), se hace saber que por decreto Nº 3.208 de fecha 5 de noviembre de 1990, se designó curador interino a María del Carmen Pedrol del presunto incapaz Richard Julio Rodríguez. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al Art. 89 del C. G. P. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44960 Dic 04- v Dic 17

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B./217/87), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a FILOMENA NUÑEZ, discerniéndose el cargo de curador de la misma a doña: María Francisca Silva de Núñez. - Artigas, 10 de setiembre de 1987. - Esc. Mabel María Guido Pesse, Actuaria Adjunta.
10) N$ 16.200,00 10/pub 39549 Dic 05- v Dic 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "GONZALEZ MENDEZ, SANTOS ISIDORO - Incapacidad" (F.C. V./9/90), se hace saber que por resolución Nº 2345, de fecha 9 de octubre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Santos Isidoro González Méndez, designándose Curador a su hermano Daniel René González Méndez, quién tomó aceptación de su cargo el 23 de octubre del corriente año. - Canelones, 7 de noviembre de 1990. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 27.000,00 10/pub 38919 Nov 29- v Dic 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "PEREZ FERNANDEZ, VICTORIANO GONZALO - Incapacidad" (F.C. V./12/90), se hace saber que por resolución Nº 1946, de fecha 12 de setiembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Victoriano Gonzalo Pérez Fernández, designándose Curador del mismo a su hijo Gonzalo Francisco Pérez Lugano, quien tomó aceptación de su cargo el 9 de octubre del año en curso. - Canelones, 19 de octubre de 1990. -
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 27.000,00 10/pub 38920 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ALONZO LOPEZ TERESA DEL CARMEN, Incapacidad" (Ficha B. Nº 375/89), se hace saber que por auto Nº 823 bis de fecha 2/3/90 se decretó la incapacidad de Teresa del Carmen Alonzo López, designándose curador a Antonio Gabriel Denes.- Las Piedras, julio 19 de 1990.-
Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 16.200,00 10/pub 38943 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: "JUAN JORGE BARNECH, Incapacidad" (Ficha 1352/A/1990), y por auto Nº 3.446 de fecha 6 de noviembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Juan Jorge Barnech, designándose curador interino del mismo a Enrique Campos Barnech.- Pando, noviembre 14ernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 39085 Dic 04- v Dic 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: MUNIZ RODRIGUEZ, MARIA TEREWSA. "Incapacidad". (Ficha B/148/88), se hace saber que por auto Nº 130, se declaró en estado de Incapacidad a María Teresa Muniz Rodríguez, designándose curador al Sr. Antonio Horacio Maydana Quiroga. - (Auxiliatoria de Pobreza). - Colonia, marzo 8, 1990. - Raúl Robello.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44687 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "DE-LEON QUIABAZZA, ELIZABETH - Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 106/1987), se hace saber que mediante providencia Nº 587, de fecha 22 de marzo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Elizabeth Deleón Quiabazza. - Rosario, 17 de junio de 1988. - Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38751 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: "RAMIREZ GOMEZ, BLANCA ESTHER - Incapacidad' (Fa. B/304/88), se hace saber que mediante providencia Nº 1448, de fecha tres de agosto de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Blanca Esther Ramírez Gómez. - Rosario, 31 de agosto de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38752 Nov 29- v Dic 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: "MARIA ELIA IDIARTE BIÑA Presunta Incapaz" (Ficha 17/431), se hace saber que por auto Nº 1579 del 4 de junio de 1987, y lo dictaminado por el Ministerio Público, se solicitó la Declaración de Ausencia de María Elia Idiarte Biña. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Trinidad, 29 de setiembre de 1987.- Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 39388 Dic 04- v Dic 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "TEJERA MEDINA, LAURA ANTONIA - Incapacidad" (Ficha 5/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Laura Antonia Tejera Medina, habiéndose designado curadora de bienes a Inés Margarita Tejera Medina. - Maldonado, 30 de mayo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 39411 Dic 05- v Dic 18

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de maldonado, en autos; "UMPIERREZ PEREIRA, HEBERT WALTER - Incapacidad" (Ficha Nº 112/990), se declaró en estado de Incapacidad a Hebert Walter Umpiérrez Pereira, designándose su curadora en la persona de Nelva Artemia Pereira Pereira. - Maldonado, 22 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 39582 Dic 05- v Dic 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PEREIRA DORA BEATRIZ "Auxiliatoria de pobreza e incapacidad" (Ficha B. 89/990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Dora Beatriz Pereira, habiéndose designado curadora de bienes a María Cristina Pereira, está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 6 de noviembre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44856 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PEREIRA, DORA BEATRIZ. "Auxiliatoria de pobreza e incapacidad" (Ficha B/89/1990), se hace saber que por decreto Nº 3.321 de fecha 15 de octubre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Dora Beatriz Pereira, habiéndose designado curadora a Maria Cristina Pereira. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 6 de noviembre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44866 Nov 29- v Dic 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "FEDORCHUK POLUBOIARINOV, SARA GRACIELA, Incapacidad" (Ficha B/62/1989), se hace saber que por Resolución Nº 1530 de fecha 1º de junio de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Sara Graciela Fedorchuk Poluboiarinov, y que se ha designado como curadora de la misma a su madre legítima Sra. Elisa Poluboiarinov de Fedorchuk, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. - Young, 8 de noviembre de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 24.300,00 10/pub 39031 Dic 04- v Dic 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1512 del 26/4/90 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ADELAIDES MARTINS PINTOS, (B. 240/88) habiéndose designado curadora del mismo a Francisca Pintos. - Rivera, 1º de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38894 Nov 29- v Dic 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: PEDRO PAULO DUARTE PIRIS SOSA HERRERA (Ficha Nº B/286/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Pedro Paulo Duarte Piris Sosa Herrera, habiéndose designado curador/a de bienes a tines Duarte. - Rivera, 22 de junio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44910 Nov 29- v Dic 12

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: ANA MARI ROLIN (B.158/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Rolin, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Dorrego. Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 8 de noviembre de 1990. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44911 Nov 29- v Dic 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: MONTESDEOCA MARCELO "Incapacidad" (Ficha 940/988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Marcelo Montesdeoca, por resolución Nº 2836 del 13 de junio de 1990, habiéndose designado curadora de bienes a Teresita Malvacea Zamora. - San José, 24 de setiembre de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38638 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "DI PAULA GUERRA MIRTA HAYDEE, Incapacidad" (Ficha 356/1987), se hace saber que por resolución Nº 3.422 del 23 de julio de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Mirta Haydee Di Paula Guerra, designándose curadora a Blanca Margarita Di Paula Guerra. - San José, agosto 7 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38983 Dic 04- v Dic 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos: RODRIGUEZ CARABELLI, JOSE TOMAS "Su incapacidad" (Ficha B. 161/90), se hace saber que por decreto Nº 1856 de fecha 26 de octubre de 1990 se designó curador interino de José Tomás Rodríguez Carabelli a su hermano Hipólito Rodríguez.- Tacuarembó, 5 de noviembre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38354 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: AMARO, JUAN JOSE. "Su incapacidad" (Ficha A/30/87), se hace saber que por auto Nº 835 de fecha 26 de junio de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan José Amaro, habiéndose designado curador definitivo a: Hermenegildo Amaro el que aceptó el cargo con fecha 25 de julio de 1990. - Paso de los Toros, 21 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 38237 Nov 26- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: MONZON ANTONIA. "Incapacidad" (Ficha A/62/989), se hace saber que por auto Nº 1.416 del 28 de agosto de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Antonia Monzón, habiéndose designado curadora a Marina Valerio Feirrer, la que aceptó el cargo con fecha 5/3/1990. - Paso de Los Toros, 7 de marzo de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38298 Nov 26- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: HIDALGO, CARLOS B. "Su Incapacidad" (Ficha F.A. 280/985), se hace saber que por auto Nº 1889 de fecha 24 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Baldomir Hidalgo, designándose curador definitivo a Ademar Hidalgo, el que aceptó el cargo con fecha 2 de diciembre de 1986. - Paso de Los Toros, 15 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 28928 Dic 05- v Dic 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: "BELTRAN CARABALLO, JOSE LUIS, Incapacidad" (Ficha 1060/88), se declara estado de incapacidad a José Luis Beltrán Caraballo, designándose curadora a María Elena Caraballo. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44966 Dic 04- v Dic 17

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos Beatriz Adriana Ycardi Bovio, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Adriana icardi Bovio, domiciliado/a en 3 de Febrero 616, optando por el/los título/s de Preocuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Esc. Ariel de Lima y Sra. Inés Cavalero de de Lima. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós.

11) N$ 16.200,00 10/pub 38654 Nov 29- v Dic 12

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IVANNA MARIELA FRETES (Ficha V/113/89), domiciliada en José Enrique Rodó 2218 Apto. 204,
quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece información de Adriana Fátima Rocha Baldi y de Daniel Alberto Blanco Larrieux sobre su vida y costumbres. En fe de sello y de mandato judicial se expide el presente que selo y firmo en Montevideo, a veinticinco de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. -
Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 39372 Dic

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA ADRIANA MOLLICA GOMEZ, domiciliada en calle Germán Barbato 1358, apartamento 1001, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Nair Arroyo y Marisel Hernández. - Montevideo, 29 de mayo de 1989. - Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 25.800,00 10/pub 39338 Dic 04- v Dic 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos MARIA CECILIA MARTINEZ GARCIA (Ficha 177/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cecilia Martínez García, título Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Gabi Lencina y Julio Alzugaray sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Edith Elena Baygorria Mouro, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 38256 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PATRICIA SARLI THEVENET en autos caratulados Sarli Thevenet Patricia "Información de Vida y Costumbres, (Ficha V A. 119/990) optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos María del Rosario Novegil y Laura Goncalvez Toral. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, setiembre 26 de 1990.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 34694 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos PERLA GRACIELA PRIGUETTI TABOADA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha B. 120/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Perla Graciela Priguetti Taboada, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mabel Maurin y María del Carmen González sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.
11) N$ 27.000,00 10/pub 38148 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos ROSARIO GARCIA NIN (Ficha VC 184/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosario García Nin, optando por los títulos de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana Ibarra y Leandro de los Santos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech.
11) N$ 27.000,00 10/pub 38278 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos PERLA LUISA CANETTI LEREAJ en los autos caratulados: "Canetti Lereaj Perla Luisa "Información de vida y costumbres" (Ficha V. D. 133/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Perla Luisa Canetto Lereaj, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana María Sánchez Rodríguez y María Consuelo Urruela sobre su vida y costumbres. -
Montevideo, 18 de octubre de 1990. -
Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 16.200,00 10/pub 34307 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigsimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Gabriel Occelli Macchi, "OCCELLI MACCHI, CARLOS GABRIEL, Información de Vida y Costumbres" (Ficha V D 129/90), optando por el título de Apoderado y Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rodolfo Riveiro Farías y Carlos De la Corte Rosas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. -
Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 38973 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Iris Mariela Justet Fontes (Ficha VA 84/90), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Silvia Camejo Castro y de Daniel Armando Erazo Vila sobre su Vida y Costumbres.- Montevideo, 6 de noviembre de 1990.-
Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 37505 Nov 23- v Dic 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gerardo Méndez Moure (Ficha VA 83/90), optando por su inscripción como Apoderado de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Marcelo Berasain Miraballes y de Rodolfo Larrea Castro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuario.
11) N$ 21.600,00 10/pub 37506 Nov 23- v Dic 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos ADRIANA GARRA (Ficha V. A. 95/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Garra, y ofreciendo las declaraciones de Ana Rodríguez y de Viviana Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de octubre de 1990. - Esc. Daniel Vigo, Actuario.
11) N$ 21.600,00 10/pub 38598 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: VIRGINIA DANNIA XIMENEZ BASAISTAGUI, en los autos caratulados: "XIMENEZ BASAISTEGUI, VIRGINIA DANNIA" (Ficha V.B. 142/90), optando al título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Nélidamacho y Cecilia Lezcano Ubach. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 39608 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos COZZO MACCEO LILIANA- Información de Vida y Costumbres, Ficha VC 144/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liliana Cozzo Macceo, domiciliada en Fco. Solano López 1833 Apto. 807, optando por los títulos de Escribana Pública y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Susana Blanco Zamora y Laura Bianchi Crosa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 27.000,00 10/pub 37713 Nov 27- v Dic 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en autos: (Ficha C Nº 140), información de vida y costumbre, se presentó MARIA ALEJANDRA DOMINGUEZ MANITTO optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de María Mariño y Silvia Tortarolo sobre su vida y costumbre. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 39055 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO OLIVERA SILVEIRA en autos caratulados Olivera Silveira Fernando "Información de vida y Costumbres, (Ficha V.C. 150 Año 1990) optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Héctor Martínez Amestoy y Pablo Scarrone Gutiérrez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 16.200,00 10/pub 38595 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos ARRIOLA BONJOUR SYLVIA "Información de vida y costumbres" (Ficha VD 97/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sylvia Arriola Bonjour, domiciliada en Durazno 1783, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Belén Amorín y Jacqueline Bentancour sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 21.600,00 10/pub 38194 Nov 26- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL FERNANDO QUEROL CAVANI (Ficha VD/94/90), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofreciendo declaración de Juan Enrique Otero Martínez y William Gabriel Rodríguez Truccido sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 39459 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos ROSA MARIA GARRAMONE CIRIGLIANO.- Inf. de Vida y Costum. (Ficha E 153/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Garramone Cirigliano, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Gloria Antonioli y Mónica Figueredo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 27.000,00 10/pub 38257 Nov 26- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELBA NANCY MAYA PORTELA (Ficha VE Nº 144/90), optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Rossana Gabriela Puerto Alcoba y de don Juan Carlos Roel Bello sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 16.200,00 10/pub 38340 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: SPENCER DANIEL GARCIA PERDOMO (Ficha VF 78/90), optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Silvia Sanabria Pírez y de Adriana Lezcano Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 39547 Dic 05- v Dic 18

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos MIRTA INES MORALES LOULO. "Información de vida y costumbres" (Ficha 149/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mirta Inés Morales Loulo, domiciliada en Dalmiro Costa 413 Apto. 3, optando por títulos de Procuradora y ofreciendo las declaraciones del Procurador Miguel de Dios Serna y la señora Irene Acosta de Feo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 27.000,00 10/pub 38589 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, en los autos caratu-

lados "BESIO BEATRIZ, Información de Vida y Costumbres" (Ficha V 30/150/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Besio, domiciliada en la calle Obligado 1383/702 optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofrece declaración de Susana Blanco y Susana Ferré. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 38974 Dic 04- v Dic 17

TRIGESIMOPRIMER TURNO

aDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos JOYCE NELLY CURRAS RUIZ "Informe de vida y costumbres" (Ficha V. 31-133/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Joyce Nelly Currás Ruiz, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Yolanda Viñas Acosta y Guillermo Anfitti Menéndez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 38676 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO GONZALEZ PINTOS, en los autos caratulados: "GONZALEZ PINTOS, ALFREDO" (Ficha V. 135/90), optando el título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Virginia Ximénez Basaistegui y Alfredo Albanell. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 43.400,00 10/pub 39609 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, dictada en autos "ETHEL RAMON GARCIA, Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 69/90), se hace saber que en este Juzgado se presentó Ethel Ramón García, domiciliada en Prusia Nº 1917 Apto. 402, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Olga Melba Netto Cruzado, y Graciela Teresa Jorcin Rejas, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39171 Dic 04- v Dic 17

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos: "CURBELO MODINA, ROBERTO JORDAN" (Ficha Nº 1.684/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Jordán Curbelo Modina, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de de Silvia Vernassa y Verónica Benavente sobre su vida y costumbres. - Montevideo, noviembre 29 de 1990. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 39520 Dic 04- v Dic 17

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos LUIS FRANCISCO KORAHAIS GOMEZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 1628/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Francisco Korahais Gómez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Cecilia Fátima Fontans García y Ricardo Kossyrczyk sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38152 Nov 26- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos DE CASTRO LA GAMME, LAURA.- Inf. de vida y costumbres (Ficha B. 1598/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura De Castro La Gamme, optando por inscribirse en la matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de pablo Mailhos y Alvaro Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto. - Gladys Paiva Pacheco.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37939 Dic 03- v Dic 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos MAILHOS GUTIERREZ, PABLO- Inf. de vida y costumbres (Ficha B 1599/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Mailhos Gutierrez, optando por inscribirse en la matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de Laura De Castro y Alvaro Fernández.- Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco.- Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37940 Dic 03- v Dic 14

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Sséptimo Turno, dictada en autos: "MARTHA MONICA PALUMBO BARROS - Información de Vida y Costumbres" (Ficha CV/1699/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha Mónica Palumbo Barros, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Adriana Bardesio y Dina Sardi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39548 Dic 05- v Dic 18

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos MARIA JOSE GARCIA DE SORIA (Ficha DV/1499/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José García de Soria, domiciliado/a en Constituyente 1739/801, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María José Piaggio y Liliana Calvo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 38868 Nov 29- v Dic 12

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos MARTINEZ RODRIGUEZ, GRACIELA EDITH. "Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 117/1990), se hace saber que ante esta Sede se presentó Graciela Edith Martímez Rodríguez, domiciliada en Gral. Artigas y Agraciada, de esta ciudad optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Lilia Mabel Lemos Tornielli, Rodolfo Atilio Garat sobre su vida y costumbres. - Rosario, 19 de noviembre de 1990. - Dr. Tabaré Departamental.

11) N$ 32.400,00 10/pub 39603 Dic 05- v Dic 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental (encargado de despacho) de Treinta y Tres, dictada en autos "VESPERONI VACO, FERNANDO DANIEL, Vida y Costumbres" (Ficha Nº 184/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Daniel Vesperoni Vaco, domiciliado en Simón del Pino 1488, optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Ricardo Crizul y Enrique Fernández sobre su vida y costumbres. - Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1990. - A. Daoiz Rodríguez, Juez de Paz (encargado despacho).

11) N$ 21.600,00 10/pub 39378 Dic 04- v Dic 17

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACINAL

Llámase a licitación pública Nº 379/990 para la adquisición de Equipamiento, repuestos de buceo y salvamento para el grupo de Buceo de la Armada Nacional.

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8 a 12 horas todos los días hábiles.

El valor de los pliegos es de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1990 a las 9 y 10 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A" puerta Nº 15, área: Puerto de Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 8/pub 44835 Nov 27- v Dic 06

CITACION

Asamblea General Ordinaria

el Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CINTEPA, de acuerdo a lo establecido en el Art. 38, inc. f) de sus Estatutos Sociales, cita a los Señores Delegados Asambleístas habilitados de la Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el próximo domingo 9 de Diciembre de 1990 a las 9:00 horas, en el local de la Cooperativa ubicado en la calle Zorrilla de San Martín 495 de la ciudad de Juan L. Lacaze. En la oportunidad se tratará el siguiente: Orden del día:

1º Designación de dos delegados Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º Informe de la Memoria y Balance General correspondiente al período 01.07.89 - 30.06.90.
3º Informe de la Comisión Fiscal.
4º Informe del Comité de Créditos.
5º Cuotas mínimas de integración de capital y plan anual de préstamos.
6º Designación de la Comisión Electoral y fijación de la fecha del acto eleccionario de renovación de autoridades.- Nestor de León, Presidente.- Ruben Tairovich, Secretario.

12) N$ 79.200,00 5/pub 39155 Nov 30- v Dic 06

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 378/90 para la adquisición de aeronaves destinadas al Comando General de la Armada. Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8.00 a 12.00 horas todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil con 00/100).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 13 de diciembre de 1990 a las 9.00 y 10.00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, hangar "A", puerta 15, área puerto Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 8/pub 44805 Nov 30- v Dic 11

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION LICITACION PUBLICA Nº 1/91

Primer llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 1/91 por la adquisición de frutas y verduras para el ejercicio 1991.

Se fija la apertura para el 21 de diciembre de 1990 a la hora 10, en Sección Adquisiciones sita en Avda. Uruguay 878 de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación en el horario de 8 a 14 horas de lunes a viernes. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado una hora antes de la apertura en la misma dirección en la fecha establecida.

Segundo llamado. En caso de no presentarse un mínimo de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el día 21 de diciembre de 1990 a la hora 11 pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes. - Montevideo, 27 de diciembre de 1990. - Sección Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44931 Dic 04- v Dic 06

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION PUBLICA Nº 1009

Plaza

Primer llamado

Contratación para la reparación de veredas en la zona urbana y suburbana de Montevideo.

Prórroga

Se pone en conocimiento de las Firmas interesados en la Licitación de referencia, que la fecha de apertura que estaba fijada para el día 28.11.90, queda prorrogada para el día 12.12.90.

Recepción de la documentación: hasta las 14 y 30 horas. Apertura de Propuestas: 15 y 30 horas. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Oficina de Licitaciones. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44934 Dic 04- v Dic 06

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2948
Plaza
Primer llamado

Apertura de pozos perforados: Atlántida (Canelones).

Prórroga

Se pone en conocimiento de las Firmas interesados en la Licitación de referencia, que la fecha de apertura que estaba fijada para el día 30.11.90, queda prorrogada para el día 10.12.90.

Recepción de la documentación y Apertura de Propuestas: 15 y 30 horas. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Oficina de Licitaciones. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44935 Dic 04- v Dic 06

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2947
Plaza
Primer llamado

Apertura de pozos perforados: Juan Lacaze (Colonia).

Prórroga

Se pone en conocimiento de las Firmas interesadas en la Licitación de referencia, que la fecha de apertura que estaba fijada para el día 30.11.90, queda prorrogada para el día 10.12.90.

Recepción de la documentación y Apertura de Propuestas: 15 y 30 horas. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Oficina de Licitaciones. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44936 Dic 04- v Dic 06

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
Licitación Pública Nº 38/90

Se llama a Licitación Pública Nº 38/90 para la adquisición de papel fanfold: 1:500.000 hojas formato 38 x 12" con logotipo, 450.000 hojas formato 25 x 12" con logotipo y 300.000 recibos, equivalentes a 150.000 hojas para la División Sistemas de dicho Ministerio.

Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones respectivo en el Departamento de Adquisiciones de dicha Secretaría de Estado, calle Rincón 561, entrepiso, previo pago de la suma de N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil).

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 14 de diciembre hora 16.00 en el 9º piso de dicho Ministerio. Si no concurriese el número mínimo de oferentes se procederá a un segundo llamado en el mismo día a las 16.30 horas en el lugar ya indicado.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 44940 Dic 04- v Dic 10

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

Llamado a Licitación Pública Nº 45/90 para la adquisición de 500.000 metros de Cordón Detonante 10 g/m.

Fecha de apertura: 28 de diciembre de 1990.

El primer llamado será a la hora 10.00 y el segundo llamado a la hora 10.30 en la sede del S.M.A.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. V. Comercial en Avda. de las Instrucciones 1925 en el horario de 8.00 a 12.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44944 Dic 04- v Dic 06

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Material y Armamento

Llamado a Lic. Pca. Nº 41/90 para la adquisición de: 100.000 kgs. de NITRATO DE AMONIO para ANFO.

Fecha de apertura: 27 de diciembre de 1990. El primer llamado será a la hora 10.00 y el segundo llamado a la hora 10.30 en la sede del S.M.A.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. V. Comercial en Avenida de las Instrucciones 1925 en el horario de 8.00 a 12.00.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44945 Dic 04- v Dic 06

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
Licitación Público

La Intendencia Municipal de Río Negro llama a Licitación Público, a las Empresas que se dedican a la distribución y venta de combustibles y lubricantes (aceites y grasas) para automotores y máquinas, para suministrar en exclusividad los consumos que realiza en esos rubros la Intendencia Municipal de Río Negro dentro del departamento. Pliego de Condiciones -sin costos-, en la Intendencia Municipal de Río Negro (Asesoría Jurídica), Junta Local de Young y Congreso Nacional de Intendentes en Montevideo. Apertura día jueves 20 de diciembre de 1990.- Hora 10.00 en Intendencia Municipal de Río Negro.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44968 Dic 04- v Dic 06

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LIC.PCA. Nº96/001

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para: Agencia El Gaucho.- Reparación de Estructura de Hormigón Armada en Azotea de 1er. piso, de acuerdo con los recaudos que se encuentran a su disposición en el Depto. de Administración de Edificios - Minas 1434 Piso 8º. Al precio de N$ 6.000.00. Las propuestas se abrirán el día 18.1.91 a la hora 15 en primer llamado y a la hora 15.30 en segundo llamado. para el caso en que en fecha y hora indicada las oficinas del banco no funcionarán, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44971 Dic 04- v Dic 06

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Licitación Pública Nº 96/2

Objeto: Adquisición o arrendamiento de un equipo fotocopiador de tecnología avanzada y gran rendimiento.

Apertura de Ofertas: 10 de enero de 1991.

Primer llamado: 14:00 horas.

Segundo llamado: 14:30 (sólo en caso de ser necesario).

Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios Compras - Minas 1402/34, 3er. piso.

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones - Minas 1402/34, 1er. Subsuelo, en día y hora indicados precedentemente.

Importante - Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las oficinas del Banco no funcionaron, la apertura de ofertas se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44972 Dic 04- v Dic 06

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Licitación Pública Nº 1012
Plaza e Importación

1er. Llamado.

Suministro de: 4.500 toneladas de Bauxita de Polvo.

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso, al precio de N$ 5.500,00.

La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 11/1º/91 a las 9 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (8 y 30), no siendo de recibo las ofertas que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran a la venta al precio de N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones. -

Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44977 Dic 04- v Dic 06

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

La Dirección Nacional de Correos de la República Oriental del Uruguay llama a concurso internacional de ofertas para vender el derecho a imprimir y comercializar ocho (8) emisiones postales conmemorativas del V Centenario del Descubrimiento de América.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales del Concurso podrán retirarse en la Oficina Jurídica de la Dirección Nacional de Correos, Calle Misiones y Buenos Aires, Montevideo.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, antes de la apertura de ofertas, la que se ha fijado para el día 4 de febrero, a la hora 10.

Precio de los Pliegos: N$ 50.000,00.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44980 Dic 04- v Dic 06

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 96/3

Objeto:
"Adquisición de una camioneta para 12 pasajeros".

Apertura de ofertas: 17 de enero de 1991.

Primer Llamado: 14:00 horas.

Segundo Llamado: 14:30 horas (sólo en caso de ser necesario).

Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios - Compras, Minas 1402/34, 3er. Piso.

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402/34, primer subsuelo, en día y hora indicados precedentemente.

Importante: Apertura de ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las Oficinas del Banco no funcionarán, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44999 Dic 05- v Dic 07

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
Servicio de Alumbrado Público

Objeto: "Contratación de dos vehículos con sistema de elevación hidráulica con barquilla, por el término de 3000 horas cada uno".

Precio de los recaudos: Nuevos pesos ciento quince mil (N$ 115.000,00).

Adquisición de los recaudos: en el Servicio de Alumbrado Público, Palacio Municipal 9º piso, Sector Soriano. Fecha de apertura de la licitación: Viernes 27 de diciembre de 1990.

Horario de los llamados de apertura: 1er. llamado a la hora 10.00 con tres (3) proponentes como mínimo; 2do. llamado a la hora 10.30 cualquiera sea el número de proponentes.

Montevideo, 28 de noviembre de 1990.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 45010 Dic 05- v Dic 06

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Se cita a acreedores de "Treseles Ltda." Farmacia Guarino a presentarse en ésta. Francisco Solano López 1546.

13) N$ 22.000,00 20/pub 36780 Nov 14- v Dic 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 5 de Diciembre de 1990
Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

NELSON VICENTE DELGADO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en M. Bruto 1263, Apto. 102 y ANA BEATRIZ de LEON, 23 años, soltera, analista programadora, oriental, domiciliada en Obligado 1180, Apto. 201.

NELSON EDUARDO DIBBERN, 30 años, soltero, corredor de cambio, oriental, domiciliado en Felipe Contucci 3934 y ANA INES ORONOZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3284, Apto. 401.

JULIO CESAR ALMEIDA, 35 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Repca. Francesa 838 bis Apto. 4 y NANCY MYRIAM MIRABALLES, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Repca. Francesa 838 bis Apto. 4.

PABLO JAVIER ALVAREZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Caiguá 1347 y GRACIELA LILIAN DIAZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Núñez de Arce 4772.

JORGE WILNER ARAUJO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2230, Apto. 23 y SANDRA JOAQUINA FONSECA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2230, Apto. 23.

RAMON ASPIROT, 59 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado en A. Machado 1444 bis Apto. 002 y ELSA VIOLETA PEREIRA, 51 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1212.

CLAUDIO ALEJANDRO DENIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1722 Apto. 1 y CONSUELO LIZ NAVIA, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Mercedes 1722 Apto. 1.

ALEJANDRO DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4569 Apto. 7 y PATRICIA PATETTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Casavalle block 39 Apto. 4.

MITRE ACEVEDO, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en J. J. Rousseau 4420 y ERMELINDA DE GIOVANI, 47 años, viuda, oriental, domiciliada en J. J. Rousseau 4420.

FERNANDO AMERICO ALMADA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en I. Canarias 4517 y SANDRA MONICA OJEDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Holanda 2192.

OFICINA N.o 2

RUBEN DARIO BORGES, 21 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Turquía 3781 y MARIA JOSE CANTERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Pasaje C Nº 4571 (La Paloma).

IGOR RICARDO BACHMAN, 30 años, soltero, geólogo, oriental, domiciliado en Galicia 1376, Apto. 1004 y NYRA MAGALI BARON, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1376, Apto. 1004.

AMILCAR MARCOS BACELO, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 2451 y VICTORIA OLGA ZUNINO, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4235 I Block C 3 Apto. 103.

DANIEL BAZZANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 4321 Apto. 3 y MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Baltar 4240.

ANTONIO EDUARDO BELLORA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Vecinal 6755 (Paso de la Arena) y ANDREA ALEXANDRA ARROQUI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan J. Ortiz 6792.

OFICINA N.o 3

HUGO ESTEBAN CHIAPPA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3589 y LISZBETH GABRIELA VIERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asilo 3677, Apto. 3.

RAMON FELICIANO CABRERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turquía 3876 y ESTRELLA ELIZABETH ALVAREZ, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Turquía 3876.

EDGARDO CABRERA, 46 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en José Castro 4286 y MABEL MYRIAM PEÑA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada en José Castro 4286.

LUIS ARTIGAS COLLINS, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gallinal 1688 y SANDRA LOURDES CASAL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Gallinal 1688 Apto. 6.

JOSE JESUS COSTA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Corrales 3631 y DIELA YIYELDA ESCALADA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3631.

OFICINA N.o 4

CARMELO ALEJANDRO LOPEZ, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Turubí 689 y MARIA GUIOMAR SILVERA, 65 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en H. Artucio 5065.

CESAR ADAMS FEIJO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 1931 y LAURA CECILIA REVELLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irlanda 1931.

ERNESTO LOPEZ, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Dante 1980, Apto. 501 y GABRIELA ROSA BERRUTTI, 24 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Pedro Berro 980.

DANIEL HEBERT FAJARDO, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Durazno 1715, Apto. 7 y VALERIA KARENINNA VIGLIONE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Magallanes 1077, Apto. 002.

SILVIO HORACIO FORLANI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aranguá 4497 y SANDRA BEATRIZ BAUBETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aranguá 4497.

PASCUAL ALBERTO LOMBARDO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Amorín 4675 y SANDRA CATHERINE PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3953.

FERNANDO OSCAR FRANCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaviyú 3166 y NEDIES OLMEDO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Crocker 2488.

RAUL FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 2157 y ADRIANA SABRINA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 5267.

JOSE ALBERTO FARACHIO, 28 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Millán 2619 y DORA FAGNANO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán 2619.

ITALO JORGE FEROLLA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Castelar 4641 B 12 Torre L. Apto. 603 y ANA MARIA DIAZ, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Castelar 4641 B Torre L. 12, Apto. 704.

ESTEBAN MARIO FALERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belanger 7041 y ANGELICA VIOLETA MENDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2948.

DONATO ANTONIO FARRO, 77 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Minas 1581 y JUANA SARA SOMA, 82 años, soltera, oriental, domiciliada en Minas 1581.

OFICINA N.o 5

JOSE EDUARDO GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 5172, Apto. 2 y NANCY GABRIELA FERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Horacio García Lago 5214.

OFICINA N.o 6

ROBERTO DANIEL MAGGIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florentino Castellano 1127 y MARIA DE LOS ANGELES VALLASSI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maipú 1755 Apto. 004.

JUAN ANTONIO MARTINEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 305, Apto. 1 y ELIZABETH MICSI LAVRIK, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 305, Apto. 1.

CARLOS DANIEL MONICO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Francisco Miranda 4280 y VERONICA ALICIA SENA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje D Nº 5770.

FEDERICO MAYORA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 819, Apto. 503 y MARIA BEATRIZ DELCARO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estepona 3539.

CARLOS RENE MALRECHAUFFE, 59 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Rambla O'Higgins 5251 y MARTA LYDIA VILLAR, 52 años, viuda, oriental, domiciliada en Missisipi 1536, Apto. 202.

MIGUEL ANGEL MAYANS, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Mauá 4185 bis Apto. 5 y MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mauá 4185 Bis Apto. 5.

OFICINA N.o 7

ANIBAL RAUL PAMPLIEGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Montero 2878 y ANA PAOLA CERETTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gregorio Suárez 2794, Apto. 002.

LORENZO JUSTINIANO PEREZ, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en libertad 2855 e ILSE SYLVYA CORRADI, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3310 Apto. 102.

ROQUE PACELLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oliveras 4472 y MARIA DE LOURDES ACOSTA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada en Oliveras 4472.

LEONARDO FABIAN PIANOVILLA, 20 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2081 y SANDRA LUCIA SALAMO, 22 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2081.

NESTOR EDUARDO PEÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 5332 y MARIA ELIZABETH BARRERO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje Central 5741 (Nuevo París).

MILTON PEDROZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Montiel 5040 y SANDRA YANE AMARILLO, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada en Adolfo Montiel 5136.

OFICINA N.o 8

WASHINGTON HUGO ROMEO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 i block B Apto. 105 y BEATRIZ ROUCO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 i block B Apto. 105.

ROLAND WILLIAM MARCENARO, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4214 y GRISEL TULUMELLO, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Yaguarón 1275.

PEDRO ERNESTO RIPOLL, 20 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Rivera 3117, apto. 3 y CLAUDIA YANET GATEBLED, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Valparaíso 1280.

CARLOS ALBERTO RAMIREZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 19 de Abril 1060 y LOURDES MARISA RICCI, 27 años soltera, empleada oriental, domiciliada en 19 de Abril 1060.

OMAR JORGE RUIZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Previsión 4289 y GLADYS TERESITA DE OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Previsión 4289.

OFICINA N.o 9

HEBERT FABIO SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aguacero 2297 y SANDRA ELVIRA ULRICH, 18 años, soltera, empleada, alemana, domiciliada en 8 de Octubre 4406.

FEDERICO WALTER SANTIAGO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 825 Apto. 616 y ELENA ELIZABETH AGÜERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Soriano 825, apto. 616.

OFICINA N.o 10

FAUSTO ARMANDO VIVANCO, 29 años, soltero, abogado, mexicano, domiciliado en Garibaldi 2929 y SELVA TERESA RAGO, 32 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2741.

RUFINO TRONCOSO, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Rafael 4163 bis y GLADYS PETRONA LOPEZ, 55 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 4163, bis.

MARTIN OLIVERA, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 1142 y NORMA ESTHER CURBELO, 57 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Emilio Romero 1136.

MIGUEL ANGEL TOSETTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Mac Eachen 1678 Apto. 1 y FABIANA DEL VALLE MAMELI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Méndez Núñez 3165.

GABRIEL SERGIO NIÑO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Heras 1894 Apto. 3 y SOLANS RIVERO, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Las Heras 1894 Apto. 3.

ALEXANDRO LUCIANO TIESO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José B. y Ordóñez 4707 y MARGARITA EVA GONZALEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 2320 Apto. 1.

HEBER RAFAEL VERRI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2956 Apto. 203 y ANA MARIA CASANOVA, 24 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 2140 Apto. 303.

OMAR ROBERT OCAMPO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Urbino 4050 Apto. 1 y SILVIA LOURDES GIANNINI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chapicuy 3823 Apto. 3.

OFICINA N.o 12

FERNANDO DANIEL FIGUEIRA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Vilardebó 1922 y YARA DANIELA MACHADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Vilardebó 1922.

14) N$ 5.000.00 3 pub.

Montevideo, 4 de Diciembre de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN ENRIQUE DAUFIN, 27 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Julio H. y Reissig 586 y MARIA CELIA ROBAINA, 30 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Julio H. y Reissig 586.

CLAUDE ACUÑA, 51 años, divorciado, empleado, francés, domiciliado en Sarmiento 2504/402 y LAURA GRACIA CASALAS, 31 años, soltera, jardinería, oriental, domiciliada en Sarmiento 2504/402.

ALVARO DE SOUZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fraternidad 4088 bis y CLAUDIA BEATRIZ GORI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Miguel 85.

RUBEN MANUEL ALVEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Chasque 7195 y ELIZABETH PEREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en I. Artiguista 1871 bis.

ABRAHAM DAVID, 83 años, divorciado, jubilado, turco c/l, domiciliado en Caracas 1315 y PAULA CORREA, 72 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Caracas 1315.

OFICINA N.o 2

MIGUEL ANGEL BARBOZA, 38 años, divorciado, periodísta, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1177/2 y DORA VICTORIA ROSSINI, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1177/2.

OSCAR ALFREDO BRAUM, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Sajamá 155 y HILDA ESTHER DOMINGUEZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sajamá 155.

MARIANO BREGON, 62 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 5239 y MARIA ELIDA CARBALLO, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 5239.

OSCAR HECTOR BERDUN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio López 2082 y VICTORIA INES CERIO, 21 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 3728.

OFICINA N.o 3

IVANOEL CASTRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 1130 y MARIA de LOURDES LENKAUSKAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valdenegro 3436.

JOSE JULIO CASAL, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Arismendi 1416 y ALBA ESTHER OLIVERA, 46 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Arismendi 1416.

OFICINA N.o 4

JAVIER ALEJANDRO FRANCO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5391 y CLAUDIA MARIEL BAZZANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cañas 393.

NELSON LOPEZ, 26 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en A. Latorre 5019 y JACQUELINE RITA CORRALES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zumarán 5071.

LUIS EDUARDO FERRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4277 y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rocha 2159.

ELISEO FERRADA, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Fco. Martínez Nieto 5620/2 y ERULMA SANCHEZ, 59 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Fco. Martínez Nieto 5620/2.

OFICINA N.o 5

MARCOS ALBERICO GIMENEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Traplá 4554 y STELLA MARIS ALFONSO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Trápani 4376.

GABRIEL ALVARO GALLEGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. terra 2685 y MARIA ESTELA GENTILIO, 22 año., soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Lacoste 4297.

NILSO EDUARDO GARCIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3840 y BLANCA NERIS SILVA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada en Burgues 3840.

JUAN ANGEL HASTEINGS, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Carreta 1622 y MARIA RENEE RODRIGUEZ, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada en La Carreta 1622.

ANGEL ENRIQUE ISLAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1880/4 y GLADYS MARGOT CALVEIRA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada en Garibaldi 1880/4.

NELSON OSCAR GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4124 y JEANNETTE CARMEN RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Bolivar 1996.

PABLO ARIEL IGLESIAS, 27 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Bacacay 1312/301 y REGINA GERDA REBMANN, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bacacay 1312/301.

NELSON DANIEL GARCIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasteur 5018 y PATRICIA LOURDES ROSAS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chamberlain 4763/E.

OFICINA N.o 6

BERNARDO JORGE MAYO, 24 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Fernando Menck 5855 y NOELITA CASTRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 1130.

JULIO CESAR MARTINEZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 220 y MARIA CRISTINA BARBOZA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 220.

ALVARO ANDRES MIGUEL, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2355/14 y LAURA MARCELA MARTINEZ BALDIZONI, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Ipolito Hirigoyen 1625/705.

RODOLFO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Central 1615 y MARIELA ALICIA BRITOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia y Lecocq Nº 15.

PEDRO VICTOR MARIN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq 1636 y MARIA INES VERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tehueches 2421.

OFICINA N.o 7

LEONARDO MIGUEL PODESTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1077 y

ALBA LUZ REAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Maldonado 837.

OFICINA N.o 8

JOSE MARIA RECALDE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle A/1436 (Buceo) y SANDRA MUÑOZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 21 de setiembre 2742.

HEBER OSCAR RIVERO de LARA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Primicias 4857/3 y MARIA SELVA CARDOZO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Las Primicias 4857/3.

OFICINA N.o 9

MARCELO SAMA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 353 y LAURA NATALIA BARRIOS, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Zubillaga 824.

JOSE SCHEFFER, 64 años, viudo, pensionista, yugoslavo, c/l., domiciliado en Santiago Figueredo 4240 y ANA MARIA URIA, 47 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Gerónimo Piccioli 3291.

EDUARDO ANDRES SILVA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en L. Batlle Pacheco 4386 y ROSSANA DANIELA BARBOZA, 20 años, soltera, auxiliar enfermería, oriental, domiciliada en José Belloni 4441.

EDUARDO DANIEL SILVEYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Erría 71 CH-3 y ADRIANA LOURDES ORTEGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3314.

OFICINA N.o 10

GABRIEL OTERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pan de Azúcar 2567 Apto. 311 y DENISE NAIR REGGIORI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manila 2227 Apto. 1.

JORGE ANDRES NIKSICH, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1678 y PATRICIA EDITH CURBELO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lima 1678.

JUAN CARLOS ORTIZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pje. 4/168 (Nuevo París) y MARIA LYLIAM DEVITA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Pje 4/168 (Nuevo París).

MILTON FERNANDO TABAYLAIN, 21 años, soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado en Los Robles 2445 bis y FLAVIA CARINA REY, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Concordia 4371/8.

GONZALO EUGENIO VAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Williman 587 y DANIELA RIAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bonpland 532 bis.

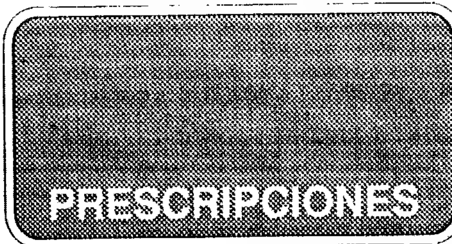
EDUARDO ROBERTO TROTTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Goethe 4466 y GABRIELA ALVAREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yaguarón 1840/2.

ORFILIO OLIVO, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Sorata 3975 y MARIA MIRTA RODRIGUEZ, 67 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Sorata 3975.

ROBERT WILLIAMS VALIENTE, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2814/4 y VERONICA LOURDES ALVAREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 1873/3.

WALTER OSCAR VALERIO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Timote 5442 y ALICEDEIS PEREZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5058.

14) N$ 5.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: PACCIELLO ALBERTO, Prescripción adquisitiva, Ficha C3/210/85, Se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, respecto del bien inmueble sito en la 11& Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón Nº 74.836 (setenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis), señalado con el N& 11 en el plano del agrimensor M.E. Aviles, inscripto en la Dirección de Topografía el día 15 de julio de 1913, que se compone de una superficie de 363 mts. (tresicnetos sesenta y tres metros cuadrados), que se deslinda así: 8,95 mts. al N.E. de frente a la calle Guemes, 24 mts. 77 cm. al N.O., 20 mts. 55 cm. al S.O. y al Este, dos tramos de 12 mts. cincuenta y cinco centímetros y 14 mts. 80 cm. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 10 de octubre de 1990.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 54.000,00 10/pub 37717 Nov 27- v Dic 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: RODOLFO ABREU "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 18º/520/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rodolfo Abreu promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre un terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en ial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 37. 369, el que según plano del Agr. Francisco D. Bellis del 23 de setiembre de 1964, inscripto en la Dirección General del Catastro el 28 de los mismos con el Nº 43.856, se compone de una superficie de 222 metros 14 decímetros que se deslinda así: 8 metros 62 centímetros de frente al S.O. a la calle Ascasubí, puerta Nº 4186, distando su punto más próximo 17 metros 20 centímetros de la calle Benito Riquet; 25 metros 77 centímetros al N.O. lindando con padrón 37.370; 8 metros 62 centímetros al N.E. lindando con padrón 37.363 y 25 metros 77 centímetros al S.E. lindando con padrón 37.368.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en especial a los linderos señores Mario Litvinenko, Nicolás Lamboglia y María Angélica Cañete de Lamboglia y Juana Marichal, así como a sus anteriores propietarios y/o sucesores a cualquier título Sres. Feliciano Morales Hernández y María Hernández de Morales, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 75.600,00 10/pub 38316 Nov 27- v Dic 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Jueza Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos: "EUGENIO HAYDEE PETCOS BENTANCOR y otro - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 19/410/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Eugenia Haydée Petcos Bentancor y Gregorio Ricardo Arias Bentancor, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble suburbano (terreno y edificaciones), ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 195.254, el que según plano del Ing. Agr. Rodolfo Lützen González, de agosto de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 18.390, el 3 de setiembre del corriente año, tiene una superficie de 502 mts. 82 dms., que se deslindan así: 15 mts. 23 cms. de frente al Sureste a la calle Tillaut; al Suroeste dos rectas de 14 mts. 78 cms. y 17 mts. 83 cms. lindando ambas con el padrón 195.255; 15 mts. 47 cms. al Noroeste con padrón 104.008 y al Noreste dos rectas de 27 mts. 60 cms. y 4 mts. 90 cms. lindando con el padrón 195.253.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en especial a los linderos, señores Tomás Silvera, Ciriaco Pérez hernández, Modesto Suena y María León Torres, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 111.800,00 10/pub 39272 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: "NILO ERASMO OLMOS y LORELEY SALGUEIRO DIAZ. Prescripción treintenaria". (Ficha 104/90), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Nilo Erasmo Olmos y Loreley Salgueiro Díaz promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 57.493, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Félix María Olmedo 3789/91 y bis, con un área según título, de 1436mc. 35dm., con forma de un polígono de seis lados, delineado en crpoquis del Ing. Juan A. Papín, de julio de 1879 con frente al E. al Camino Félix María Olmedo; según plano de mensura de setiembre de 1956 del Agr. Julio Fabini, inscripto en Catastro con el Nº 32283 al 1º de julio de 1956, consta de una superficie de 1421m} 22dm. y se deslinda: 21m. 62cm. frente al N.E. a la calle Félix María Olmedo, al S.E. con Padrón Nº 57.492, línea quebrada de tres tramos al S.O. y S.E., linda por estos dos lados con el Padrón 57.515, al S.O. con el 57.514 y al N.O. y S.O. con padrón 57.513, al N.O. y O. linda con Padrón 57.498, al N. con los padrones 57.497 y 57.496, al N.O. con los Padrones 57.496 y 57.494 y la otra mide 19m. 59cm. y linda con padrón 57.494. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a los sucesores de Felipe Stein Soiffer y Rosa Haffer de Stein, señores Máximo y Miguel Stein, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.400,00 10/pub 38559 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, se hace saber que se han presentado, MARIO ARMENGO FRANCO LASA y MARIA CELIA GARGIULLO FULCHI de FRANCO, en autos FRANCO LASA, MARIO ARMENGO y Otra "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 86/90), deduciendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Décima Sección del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 60.040, con frente al Camino Agrarios s/n, que según plano de la agrimensora Beatriz Carnelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.255 el 25 de marzo de 1987, está compuesto de una superficie de 5 hectáreas 8071 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: 247,14 metros de frente al Noroeste al Camino Agrarios; 244,64 metros al Noreste y 239,09 metros al Sureste, lindando con el padrón 60.041 y 237,27 metros al Suroeste, lindando con el padrón 105.833. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho especialmente a Raquel y Esilda Franco Burgue Burgue ño; a Pablo Hernández y Fernando León Denis y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 59.400,00 10/pub 38258 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 29º Turno, dictada en autos;

Eduardo Basaudonne.- Prescripción adquisitiva (ficha F 1014/90) se hace saber que ante esta Sede se presentó Eduardo Basadonne iniciando acción de prescripción adquisitivca del vehículo moto matrícula 60760, marca Yamaha IB 50, padrón 842181, por posesión en forma pacífica e ininterrumplida por más de 6 años. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dicho bien, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, a los veinte días del mes de setiembre de 1990.- Mila Bugueño, Actuaria.

16) N$ 37.800,00 10/pub 36069 Nov 27- v Dic 10

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ROSALINA COSTA. "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 203/987) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosalina Costa, promoviendo acción de prescripcion treintenaria del siguiente bien:

Una fracción de chacra ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, (Zona Colonia Pintado) empadronada con el Nº 1441, compuesta según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1706 el 28/10/985, de una superficie de 11 hectáreas 6667 metros que se deslindan así: al Norte de frente a Cno. público; el Este lindando con padrón 1442, al Sur línea quebrada lindando con padrón 1440 y al Suroeste con padrón 1501 propiedad del Estado.

Emplázase a los sucesores de Francisca Coelho de Pereira y a todos aquellos que se consideren con derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Artigas, 11 de abril de 1988. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 38008 Nov 23- v Dic 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: ROSSA De FERNANDEZ, MARGARITA RAQUEL. "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C. Nº 142/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margarita Raquel Rossa de Fernández promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: fracción de campo, sus construcciones y mejoras ubicada en "Paso Pache", zona rural de la Segunda Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 10.735, conteniendo un área de 5 hectáreas 8.190 metros según plano del agrimensor Juan Pedro Moner Ruy, de enero de 1941, registrado con el Nº 16 el día 30 del citado mes y año, en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones, presenta el siguiente deslinde: 273m.30cm. por el Norte de frente a la Carretera del Medio; 211m.90cm. por el Este con el bien padrón Nº 4299 propiedad de Metodia Filomena Alvarez de Rodríguez; 273m.24cm. por el Sur con los inmuebles padrones Nos. 4333 y 4297 cuyos propietarios actuales son Bonifacio Rossa Torino y W. José Peña y otro respectivamente; y 214m. al Oeste con bien padrón Nº 10736 propiedad de Orfilia Durán de Canzani e hijos.

Emplázase a todos cuantos estuvieren interesados y se consideren con derechos al inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Canelones, 7 de setiembre de 1990. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 75.600,00 10/pub 38941 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: ESTEBAN PEDRO REGALIN CHURI. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 1412/990) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Esteban Pedro Regalín Churi, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al inmueble padrón Nº 17.469 de la Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlas ante esta sede por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. - Pando, 12 de noviembre de 1990. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 32.400,00 10/pub 38126 Nov 23- v Dic 06

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: Perez Achard, Walter y PUIG de PEREZ ACHARD, María Rosa c/HEREDEROS DE BELARMINA BARRIOS.- Prescripción Adquisitiva Treintenal, Ficha A/1304/1990, se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Walter Perez Achard y María Rosa PUIG de PEREZ ACHARD, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal, respecto al inmueble Padrón Nº 19.487, ubicado en Paraje Piedras de Alfilar, 8a. Sección Judicial de Canelones.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los posibles sucesores de Belarmina que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Pando, 24 de Octubre de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 43.200,00 10/pub 38385 Nov 26- v Dic 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras, en autos caratulados: CANIELLA FIGUEROA, SIGFRIDO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 224/90) se hace saber que se ha presentado Sigfrido Caniella Figueroa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble empadronado con el Nº 8498 (antes 5005), sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, señalado con el Nº 25 de la manzana 33, según plano de los agrimensores Cerviño y Boggio, inscripto en la Oficina de Catastro, con el Nº 8436 el 15/9/54; consta de una superficie de 300 mts. y se deslinda así: 12 mts. al oeste, con frente a la calle 25 de Agosto; al norte 25 mts. lindando con el solar 24; al este linda con el solar Nº 6 y al sur linda con el solar 26.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos por el plazo de noventa días y especialmente a los linderos del inmueble y a: Miguel Fogel Stern, Román Gutbrain, Salomón Bawnik y Jorge Cassanello Vignochi, o a sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 5 de junio de 1990. - Dra. Yanir Pérez Michelin, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

16) N$ 64.800,00 10/pub 38969 Dic 04- v Dic 17

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "LICHA RODRIGUEZ, IGNACIO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 160/89), se hace saber que Ignacio Licha Rodríguez promovió procedimiento de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con mejoras y construcciones, ubicado en la manzana 146 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 1356, que según plano del Agrimensor José B. López, inscripto en 26 de octubre de 1964, con el Nº 2871, consta de una superficie de 451 metros 58 decímetros y da frente al Sureste en 10 metros 74 centímetros a la calle Ansina, distando su punto medio 21 metros 57 centímetros a la esquina con la calle José Pedro Varela.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble y en especial a los propietarios linderos: Román Justino Hernández, domiciliado en José P. Varela Nº 525; Dacila Tort Silveira y otros domiciliados en Ansina Nº 569; Abilio Lima Chagas, domiciliado en Ansina Nº 553 y Jorge Alfredo Lima, domiciliado en José P. Varela Nº 539. - Melo, 29 de agosto de 1990. - Escribano Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

en fe de ello, y de mandato judicial, se expide el presente, que sello y firmo en Melo, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 64.800,00 10/pub 39573 Dic 05- v Dic 18

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: CABRERA MONTAÑA, RAUL GUADALUPE. "Prescripción". (Ficha A Nº 218/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Raúl Guadalupe Cabrera Montaña, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Rosario, empadronado con el Nº 243, el cual según plano del Agr. Guillermo Amonte Tisnés, de julio de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9994 el 28 de julio de 1989, tiene una superficie de 1.656 mts. cuadrados y el siguiente deslinde: 4.095 mts. de frente al norte a la calle Bolívar, esq. calle Gral. Flores, 40,79 mts. al oeste con los padrones Nº 237 y 238, y 41,40 mts. al sur con el padrón Nº 242.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente a los propietarios de las fincas linderas para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rosario, 11 de setiembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 59.400,00 10/pub 39023 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "VILA, HORTENSIO y CURBELO, OLGA - Prescripción" (Ficha A. Nº 275/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Hortensio Vila y Olga Curbelo, promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, zona no rural y manzana Nº 14 del Balneario Britópolis, empadronado con el Nº 8128 y antes padrón rural Nº 12.570, señalado como el solar 16 de la manzana dos en el plano del fraccionamiento levantado por el Agr. Mario Rodríguez Bonavita, en Mayo de 1946 y enero de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 1035 el 20 de marzo de 1947 y aprobado por el Municipio de Colonia el 18 de diciembre de 1946, según el cual consta de un área total de 646 mts. 3342 cms., que lindan: al Oeste, 13 mts. 9 cms. de frente a la calle Nº, al Noroeste, por ser esquina, ochava recta de cinco mts., con frente a la intersección de las calles Nº 1 y 8, al Norte, 36 mts. 56 cms., también de frente a la calle Nº 1, al Este, 16 mts., con parte del solar 17, y al Sur, 40 mts., con el solar 15 ambos de igual manzana y plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rosario, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 81.000,00 10/pub 39605 Dic 05- v Dic 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: "CHAPE ALBA WILSON NORMAN c/ HEREDEROS DE CELESTINO GUTIERREZ - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A/384/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Wilson

Norman Chape Alba promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Dos fracciones de campo ubicadas en El Perdido, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronadas con el Nº 4598, compuestas de una superficie, la fracción uno, de 2 hectáreas 1033 metros 5578 centímetros y la fracción dos, de 67 hectáreas 2397 metros 5115 centímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a los sucesores de Celestino Gutiérrez, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, 25 de octubre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 48.600,00 10/pub 38766 Nov 29- v Dic 12

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz de la Sexta Sección del departamento de Maldonado, en autos: BONJOUR, FLORENCIO DAVID. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 37/990) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, por el plazo de noventa días, y especialmente a los vecinos linderos para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este procedimiento:
Solar de terreno empadronado con el Nº 2610 (antes 9109 mayor área) de la Sexta Sección de Maldonado, zona Manantiales, señalado con el Nº 201 en el plano del agrimensor Antonio Odizzio, de setiembre de 1936, con una superficie de metros 893, lindando al SE metros 30 con zona dejada para la Rambla Costanera, al NE metros 67 con Elías Tobal, y al O. metros 59,20 con el solar 200, de sucesores de Armando Bonjour. - La Barra, 30 de agosto de 1990. - Dra. Celina Failache de Maceira, Juez de Paz.

16) N$ 54.900,00 10/pub 39231 Dic 05- v Dic 18

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: TORRES DUARTE, DIONISIA ISRAEL. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 310/990) se hace saber que se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria del padrón rural Nº 1160, ubicado en la Décima Sección Judicial de Paysandú, paraje Pueblo Sacachispas, de una extensión de 9 hectáreas 855 metros cuadrados, ubicada sobre el arroyo Zanja Honda y teniendo como linderos al Este y Norte los campos del señor Miguel Caraballo, al Oeste el arroyo Zanja Honda que separa con los campos de la Sociedad El Madrigal y al Sur los campos del señor Desiderio Zeballos, por lo que se cita, llama y emplaza al señor José Leal y/o sus sucesores, a los linderos y a todos los interesados, por el término de noventa días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 1º de octubre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 43.200,00 10/pub 38022 Nov 23- v Dic 06

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: RAMIREZ, GERONIMO ISRAEL y LAZAREV BORMICOV de RAMIREZ, LUBA. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (F.A. /126/1989) se hace saber que se han presentado los actores, solicitando el trámite de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien padrón urbano Nº 482 de la Quinta Sedción Judicial de Río Negro, manzana 105, con una superficie de 1.320 m.c. con frente a la calle Cerro Largo casi Rincón de la ciudad de Young, por tanto se emplaza a todas las personas que se consideren con derecho respecto del mencionado bien, especialmente al Sr. Nicanor Gutiérrez o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y dejando especial constancia de que este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. - Young, noviembre 12 de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44926 Dic 04- v Dic 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó SANTA GREGORIA VIERA (Ficha A. 201/990) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Un solar ubicado en la tercera Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 476, manzana 130, que según plano del ingeniero agrimensor Juan Cne, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6296 el 4 de abril de 1990, consta de un area de 843 metros 41 decímetros, que se deslinda así: al NE con padrón 471, al SE con padrón 472 y parte del padrón 1148, al NO con calle Las Piedras y al SO con padrón 479.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el padrón 476 y en especial a Saturnino Vargas, Jerónimo Rodríguez y Manuel Vázquez, sus sucesores a título singular o universal para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Rivera, 27 de setiembre de 1990. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 39038 Dic 05- v Dic 18

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CLAUDINOR o CLAUDIONOR UBERTI CUSTODIO (Ficha A. 200/90), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Inmueble urbano ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón 105, que según plano de mensura del Agrim. Juan Carlos Dellepiane, del 15 de agosto de 1990, inscripto en la Dirección de CAtastro, con el Nº 6374, tiene una superficie de 690 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados con frente a calle Wilson Ferreira Aldunate.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a deducir sus derechos, y en especial a Severino Castaño y/o sucesores a cualquier título y en general a cualquiera que pretenda derecho sobre el padrón Nº 105 (Décima Sección Judicial de Rivera), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Rivera, 30 de octubre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 48.600,00 10/pub 39564 Dic 05- v Dic 18

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de Rocha, se hace saber que ante esta sede se presentó MENDEZ MENDEZ ROBERTO (Ficha 611/990) solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Se trata de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el número 119, ubicado en la manzana Nº 19 de la localidad de Velázquez, Novena Sección del departamento de Rocha, presenta un área de 1000 metros cuadrados y posee el deslinde que seguidamente se detallará, según mensura y plano del agrimensor Pedro Luna Hormaeche en el mes de mayo de 1989; plano inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Montevideo, con el Nº 4815, con fecha 12 de mayo de 1989. Deslinde: por el Norte: inmuebles empadronados con los números 120 y 121. Por el Noroeste, inmueble empadronado con el número 113. Por el Sur, inmueble empadronado con el número 116. por el Sureste, inmuebles empadronados con los números 117 y 118. Por el Este, calle Pública Nº 7. Titulares de los padrones linderos: Padrón 120: Sra. Elisa Delgado de Olid, padrón 121: Sres. Lila Edith Gómez Peña; Lilián Doria Gómez Peña; Vicente Casiano Gómez Peña y Vicente Gómez Pérez. Padrón 113: Pedro Omar Lafuente de León. Padrón 116: Sres. Inés García, Beatriz Iriarte y Luis Iriarte. Padrón 117: Sres. Dalva Vitabar e Israel Mauro Vitabar; Padrón 118: Sra. Aura Eleuteria Pereyra de Avila.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los sucesores de Fernando Méndez, a los señores Atiliano y Dalmiro Méndez Coronel; así como a la Sra. Amabilia Coronel de Méndez, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Rocha, 3 de agosto de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.400,00 10/pub 39246 Dic 04- v Dic 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "ANDRADE, LUIS ALBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A. 373/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Alberto Andrade promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Tres fracciones de terrenos baldíos sitos en la Novena Sección Judicial del departamento de Salto, zona rural, paraje Sarandí de Arapey, manzana F del pueblo San Bernardino, según plano del Agrimensor Roque E. Lavecchia de octubre de 1989, el cual fue inscripto con el Nº 7626 el día 16 de noviembre de 1989 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, los cuales se deslindan de la siguiente manera: a) Padrón Nº 5655, con una superficie de 1025 metros 24 decímetros; linda al Este, veintiún metros cuarenta y siete centímetros de frente a calle oficial de dieciséis metros cincuenta; al Sur, también de frente a calle Oficial de diecisiete metros con cuarenta y ocho metros diez centímetros por ser esquina; al Oeste, veintiún metros diez centímetros linda con parte padrón número seis mil quinientos ocho; al Norte, cuarenta y ocho metros veinte centímetros, linda con padrón cinco mil seiscientos sesenta; b) Padrón N· 5660, con una superficie de 458 metros 14 decímetros que linda, al Este, de frente nueve metros cincuenta centímetros a calle Oficial de dieciséis metros cincuenta; al Sur, cuarenta y ocho metros veinte, linda con padrón número cinco mil seiscientos cincuenta y cinco; al Oeste, linda con parte de padrón seis mil setecientos ocho en cuarenta y ocho metros veinticinco; c) Padrón Nº 6708, con una superficie de 600 metros 33 decímetros que se linda así: Al Este, de frente a calle Oficial de dieciséis metros cincuenta decímetros en doce metros treinta; al Sur, cuarenta y ocho metros veinticinco, linda con padrón número cinco mil seiscientos sesenta; al Oeste, doce metros sesenta linda en parte con padrón seis mil quinientos ocho y al Norte, cuarenta y ocho metros linda con padrón seis mil setecientos siete.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 25 de octubre de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 113.400,00 10/pub 39196 Dic 04- v Dic 17

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos SELVA GUTIERREZ, ANTONIO MARIA. "Prescripción Adquisitiva", (Ficha A/176/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado al Sr. Antonio María Silva Ferreira, solicitando la prescripción adquisitiva sobre el vehículo automóvil marca "Ford", tipo Sedan 4 puertas, modelo "Comet", motor Nº 41G19V del año 1961, matriculado en Salto con el Nº 63127. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente a los Sres. Carlos Martins Darracq y Jorge A. Sanchís, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Litiga con auxiliatoria de pobre-

za (Resolución 20/4/55 Ley 13.209). - Salto, 5 de setiembre de 1990. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 44681 Nov 29- v Dic 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: PEREZ VILCHE GUSTAVO "Prescripción treintañal" (Ficha A. 305/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Fracción de campo con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras que le acceden, señalada con el Nº 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Peter Alvez, inscripto con el Nº 417 en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 18 de junio de 1954. Según dicho plano, consta de una superficie de 3 hectáreas con 2595 metros que así se deslindan: 385 metros 70 centímetros al S. O. lindando con fracción 2, del mismo plano, hasta la mitad del cauce del arroyo Carreta Quemada; al N.O. 270 metros 10 centímetros con la calle de 17 metros de ancho y al N.O. con el arroyo citado.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Juan Petrone Valassi, a Sofía, Teresita, María Luisa y Yolanda Angeloff o Dimitroff, a la I.M.S.J., bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 4 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
16) N$ 59.400,00 10/pub 38095 Nov 23- v Dic 06

EDICTO: - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: "RIOS FERNANDEZ JOSE LUIS y PERAZA MARICHAL MIRTA CRISTINA. Prescripción". (Fa. A/ 325/90), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de San José, zona urbana, empadronado con el Nº 2.178, el que según plano del Agr. Julio Francisco Teijeiro de setiembre de 1978, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 5.311, el 11 de setiembre del mismo año, tiene una superficie de 238 metros, 94 decímetros y se deslinda: al Este 10 metros 28 centímetros de frente a la calle Lavalleja; al Sur, en dos líneas rectas, que a partir del límite anterior miden y corren: 10 mts. 80 cms. de noreste a suroeste y 12 mts. 20 cms. de noreste a suroeste, ambas lindando con el padrón Nº 2.179; al Oeste, 10 mts. 64 cms., con el padrón Nº 2.189; al Norte, 22 mts. 97 cms. con los padrones 2.175 y 2.177.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y, especialmente a los linderos: Américo Franco, Teresa Ríos, José Antonio Ríos y María Milva Cabrera de Hernández, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. - San José, 26 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
16) N$ 75.600,00 10/pub 38640 Nov 27- v Dic 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCIA TAURIS EUSEBIA ISABEL. Prescripción treintenal". (Fa. A/277/1990), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4341 de la Primera Sección Judicial del departamento de San José que según plano del Agr. Humberto Castelli, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José en mayo de 1932, señalado como la fracción o solar Nº 32, consta de un área de 292 mts) 95 dms}, y linda: al N. en 10 metros con el solar Nº 28; al E. de 29 mts. 31 cms. con el solar Nº 33; al Sur en 10 mts. de frente a la calle Massini y al Oeste en 29 mts. 28 cms. con el solar Nº 31, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a tofos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y, especialmente a Manuel García y a Antonio Acosta y Lara, bajo apercibimiento de designárselesr de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. - San José, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 44869 Nov 27- v Dic 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de San José, dictada en autos: VARELA WASHINGTON MARIO "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 331/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:
Vehículo automotor, marca DKW modelo 1960 tipo coupe, empadronado en la Intendencia de Montevideo con el Nº 173.423 matrícula 266.645 motor 8801045082.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de autos y en especial a Orfidio Esteban Camps Morandi, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 29 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
16) N$ 37.800,00 10/pub 38634 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: SALVATIERRA DE MAURI MARIA CELIA Y OTROS. "Prescripción" (Ficha A. 363/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno con construcciones, ubicada en esta ciudad, zona urbana, Primera Sección Judicial de San José, padrón Nº 101, que según plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, inscripto con el Nº 1965 el 19 de octubre de 1959 en la Oficina Departamental de Catastro de San José, consta de un área de 960 metros cuadrados 5874 decímetros cuadrados, que deslindan así: Al Norte en 55.05 metros con Antonio Pollero y Abel Aguilera; al Este en 17.18 metros de frente a calle 25 de Mayo entre Ansina y Pbro. Bentancor; al Sur en 33.20 metros y 21.80 metros con Eduardo Figares, Isidora Viera y Hna. y Juan R. García y al Oeste en 16.37 metros con Juan R. García.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Rudecinda Izquierdo de Ocampo, Bibiana Ocampo Izquierdo, Carlos García Baldi, y a los linderos Antonio Pollero, Abel Aguilera Vaccari, Juan R. García, Isidora viera y Hna, y Eduardo Figares o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 22 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
16) N$ 70.200,00 10/pub 38636 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: ARANDA IZQUIERDO MANUEL "Prescripción treintenaria" (Ficha A, 299/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno, con edificación y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de San José esquina Nº 1 de la manzana Nº 35 del Segundo Cuartel, padrón Nº 888, compuesto de 33 metros 36 centímetros de frente al Norte sobre la calle Arapey por igual cantidad de fondo al Sur y 34 metros 80 centímetros de frente al Este sobre la calle Montevideo por igual al Oeste, llenando una superficie total de 11 áreas y 71 centiáreas.
En consecuencia se citá, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, a los anteriores propietarios o a sus sucesores a título universal o particular de las personas a cuyo nombre salió del dominio fiscal o sea a los linderos del inmueble, a que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 1º de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
16) N$ 59.400,00 10/pub 38637 Nov 28- v Dic 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Mercedes, dictada en autos: JUAN FRANCISCO COSTA IRISARRI. "Prescripción sexenal" (ficha 692 año 1990) se hace saber que se ha presentado ante esta sede Juan Francisco Costa Irisarri, promoviendo prescripción sexenal respecto al siguiente automotor:
Camioneta marca "Volkswagen", doble cabina, modelo año 1962, de 15 H.P. para 500 kilos, con matrícula de Soriano 200.423 y padrón 200.423, motor 6659178.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren habilitados a deducir oposición a esta demanda y especialmente a "Nelvo Edmundo Gonnet y Cía." bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A Los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 17 de octubre de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
16) N$ 37.800,00 10/pub 38368 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL- DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en autos caratulados: "CEDRES, EMILIO. Prescripción Treintenaria adquisitiva", (Ficha Nº 28/C/90), se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la manzana Nº 36 de la planta urbana de esta ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, Padrón 391 y es el solar Nº 8 de la manzana H. del plano del Agr. Joaquín W. Campelo, de mayo de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 del mismo mes y año, con un área de 625 metros, dando frente al Norte en 12 mtn calle Joaquín Suárez, igual medida al Sud, por donde linda con parte del solar 9, propiedad de Noemí Sarthou; al Este en 50 mts. por ser esquina da frente a la calle Andrés Cheveste, y al Oeste en la misma extensión limita con propiedad de Mariano Rojas García, solar seis. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90), a Ignacio Blas Aparicio y sus herederos a título universal o singular; a los linderos del bien descripto, Noemí Sarthou y Rogelio Mariano Rojas García, y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que motiva este juicio, a comparecer en autos bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán en adelante los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). - Cardona, 1º de octubre de 1990. - Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.
16) N$ 111.800,00 10/pub 38712 Nov 27- v Dic 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó dictada en autos: "RIOS REGGI, PEDRO GREGORIO. Acción de Prescripción Treintañal". (Ficha A 32/90), se hace saber que ha comparecido el Sr. Pedro Gregorio Ríos Reggi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 1870, sito en la manzana Nº 157 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, inscripto con el Nº 2268 el 29 de junio de 1962, según plano del agrimensor Ildefonso Estévez, de fecha 27/6/1962; se compone de una superficie de 1339 mts. 94 dm. de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, y que linda con calle 25 de agosto al Sur-Oeste en cuarenta y tres metros sesenta y ocho centímetros; al Nor-Oeste veintiocho metros seiscientos dieciséis milímetros de frente a calle Sandú Chico; formando esquina con la anterior; al Sur-Este treinta y seis metros ochenta y cinco centímetros con padrón mil ochocientos ochenta y uno y mil ochocientos setenta y seis; al Nor-Este tres líneas de diez metros noventa y tres centímetros, ocho metros veintitrés centímetros y treinta y dos metros setenta y cinco centímetros con padrones mil ochocientos setenta y cuatro y mil ochocientos setenta y uno.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y a posibles linderos no individualizados para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 13 de noviembre de 1990. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adkunta.
16) N$ 75.000,00 10/pub 38645 Nov 27- v Dic 10

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: RIOS FARIAS, ORIBE y BURGUEÑO PROTA de RIOS, FANNY MAUD "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 493/90), se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando la acción de referencia sobre un bien inmueble, padrón Nº 7294, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 700, señalado con el Nº 7 en el plano del Agrimensor Alfredo Hareau, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 31 de marzo de 1938, de una superficie de 21 hectáreas 8406 metros cuadrados, que linda sugún título: al Noreste, en una línea de quinientos cuarenta metros cincuenta centímetros, con la fracción Nº 6 del mismo plano de propiedad de María Luisa Garibaldi de Duport; al Sureste, en una línea de 570 metros, la vía de Ferrocarril Central del Uruguay a Rivera por medio, con la Sucesión de Ignacio Urrusuno; al Suroeste, en una línea de trescientos cincurnta y ocho metros veinte centímetros con la fracción Nº 8 del citado plano, de propiedad del Dr. Abilio Gómez Posada y al Noroeste en dos líneas, una de 241 metros y otra de 129 metros, camino vecinal que va a la Picada de Valentín, por medio con Cipriano Dastugue. En consecuencia, se cita y emplaza, por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, y en especial a los linderos Ney Darío Ferraz y Sucesores de Luis Garibaldi, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 7 de noviembre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 81.000,00 10/pub 38358 Nov 27- v Dic 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: GADOLA BENAVIDES, OSCAR GUILLERMO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha A 480/90), se hace saber que se ha presentado el señor Oscar Guillermo Gadola Benavides, iniciando la acción de referencia sobre el vehículo, marca N.S.U., tipo rural, año 1968, Padrón Nº 212.361, matrícula de Montevideo Nº 153.050, motor Nº 7470155264, chasis Nº 1169. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo, que se pretende prescribir, y en especial al señor Eduardo Gadola o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 29 de octubre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 43.200,00 10/pub 39242 Dic 04- v Dic 17

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ADRIAN FERREIRA PORTACASA solicita la inscripción de la obra titulada "Papito Mío", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riveró

17) N$ 17.600,00 10/pub 39523 Dic 04- v Dic 17

AGADU registra obras de sus asociados:
GASTON ACKERMANN: Gastón Ackermann (Almun Musical).
JOHNNY TODDER DA LUZ: Los dos hermanos, tuyo, mi sacrificio (Albumes musicales).
JULIO BRUM: Claudia Catalina (Album Musical).
WALTER ORTIZ Y AYALA y FERNANDO BISOGNO: La mirada la mirada (Album musical).
DANUBIO SILVERA: Nuestra copa compañera (Album musical).
FERNANDO CABRERA SEIJAS: El mal del sueño (Album musical).
DANIEL PIRIZ, JOHNNY ROLDAN y JORGE RODRIGUEZ MESIAS: Ta Producciones (Album de jingles).
RICARDO FIGUEREDO y ABAYUBA CARABALLO: Canción tonta (Album musical).
ROSARIO ROCCA: Cantos de Jerusalen (Album musical).
MIGUEL BADO, FERNANDO BEOVIDE, JUAN MODERNELL y RICARDO ALVARO: Entre sombras (Album musical).
HECTOR ACOSTA DE LEON: Tema de la Primavera (Album musical).
RONALD BECKER: Por sobre todo el amor (Album musical).
SONIA AMARO ROSSI: Tal cual soy (Album musical).
OMAR HERRERA GARCIA: Soy una estrella de rock (Album musical).
GISELA COR: Comunicación (Album musical).
DANIEL TOMIKIAN, RAFAEL DOS SANTOS, DANIEL COR y GISELA COR: Comunicación I (Album musical).
JORGE CONTADOR PEÑA: Música viva I (Album musical).
INGE STEFFEN: Música viva III (Album musical).
JORGE CONTADOR e INGE STEFFEN: Música viva II (Album musical) (versión de obras tradicionales).
EDUARDO DARNAUCHANS: El trigo de la luna (Album musical).
JOSE EDUARDO RIBERO: Karibe con K (Album musical).
JUAN SCELZA y RUBEN ANTOINE: Antecedentes (Album musical).
NESTOR ROSADO: Quedate con él, nostalgia y tristeza (Albúmes musicales).
HEBER MELGAR RISSO: La coquetona (Album musical).
OSCAR HEGUABURO: Album Nº 2 (Album de partituras musicales).
EDUARDO DARNAUCHANS: Mariposa (Versión de texto y música para la obra).
EDUARDO DARNAUCHANS y VICTOR CUNHA: Dylaniana (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS y BERNARDO AGUERRE: Trotamundos (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS y WASHINGTON BENAVIDES: Nena (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS, PAUL VERLAINE y FERNANDO CABRERA: & (and) (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS y JOSE CARLOS SEOANE: Poco & Nada (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS y MAURICIO UBAL: Prosa (Canción).
MARIA H. JPEREZ GRAS y ELBIO E. RODRIGUEZ UMPIERREZ: Oración de la fe perdida (Canción).
ERNESTO EASTON: El reggae del amigo, que los cumplas feliz (Canciones).
PAMELA CASTRO: Mi meta es (Canción).
CARMELO MUÑOZ BENTOS: La fragata dorada, si preguntas (Canciones).
EDGARDO SILVERA BARCELO y LUCIANO SILVERA BARCELO: Viviendo sin tu amor (Canción).
CHELITA MORAES (Nº 2477/20): Almacené mucho amor (Canción).
TONY GARAY (Nº 181/23): Se ve se ve (Canción).
HUGO FATTORUSO: El jeringoso, la embajada del buen humor, el pusilánime, noviembre del 87, tuyo (Canciones).
RODOLFO MARTINEZ MASSIA: Y todo pa'que (Canción).
JORGE SADI: Cortina azul (Partitura musical).
JUAN CARLOS CAÑETE MUNHO: Rosa (Tango).
NESTOR HUMBERTO CESAR: Guitarreando en lo de albear (Canción).
LUIS VIÑA y VICTOR HUGO JUNCAL: Mis debilidades (Canción).
OSCAR BUENAVENTURA RODRIGUEZ: Hijos (Tango).
HEBER MELGAR y PEDRO DIAZ: El barco de la esperanza (Canción).
JOSE J. CATALDI PEREIRA: Has vuelto (Tango) y Polkita de los consuegros (Polka).
EDELMIRO D'AMARIO y LUIS ETCHEPARE: Berlín del 90 (Milonga).
JOSE FRANCISCO BLANCO: Brindis para el candombe (Letra).
CACHO LABANDERA (Nº 496/16): Desde la planta (Letra).
ALEJANDRO DANIEL CHIRICO: Feliz día papá (Letra).
OSVALDO RIEGER: Tractorero (Album de letras).
SHOW CRAN-02 (Nº 1577/14): Poemas románticos, jurema, sombras extrañas, (Albúmes de poemas).
MARCELO DE ALCANTARA (Nº 322/8): Tiempos (Album de poemas).
GABINO SOSA: Cantó Raiz (Album de poemas).
MARIO RIVERO: La cobardía del valiente (Album de cuentos).
FERNANDO CABRERA SEIJAS: El Banco de granito (Obra teatral con textos autorizados de Alfredo Zitarrosa).
LUIS ALBERTO MUSSO; Germán Arciniegas (Bibliografía); Florencia Fajardo Terán, Rodolfo MAruca Sosa, Alberto Lasplaxes (Bibliografía).
DELIA PEREZ SENAC: Crónica de la gran amenaza (Cuento).
FERNANDO SCHMIDT: El humor de Fernando Schmidt (Libreto para el programa radial titulado "El humor de Fernando Schmidt".
DANIEL ARIJON: The battle on the ruins: (Libreto cinematográfico).
VALTER FERNANDEZ GONZALEZ: El show de la Divina Valeria (Libreto para el espectáculo musical).
JULIO CESAR RODRIGUEZ: El sentir de mi ciudad (Libreto para el programa radial titulado "el sentir de mi ciudad".
ENRIQUE VIDAL CORTINAS: El cuarteto y la bestia (Texto para la obra teatral).
VICTOR MANUEL LEITES: VArela el reformador (Texto para la obra de teatro)
MARY MINETTI: Homenaje a Jánis Joplin (Coreografía).
RICHAR MARQUEZ PEREIRA: Dos mostradores (Texto para la obra de teatro).
CARLOS A. GONZALEZ CIBELLI: Con Adriana... chau banana (Sketchs).
LUIS MIGUEL ORPI FORMOSO: La locura está en crisis (Texto para la obra teatral).
ROLANDO SPERANZA: El achique (Texto para la obra de teatro).
JORGE BONALDI: Jorge Bonaldi y el oso Aretum (texto para la obra de teatro).
MODESTO BENITEZ; Aquí no, Martín (Texto para la obra de teatro).
DINO ARMAS (Nº 448/10): Queridos cuervos (Texto para la obra de teatro).
MARIA ELENA DE MUNHO: Palmas para el señor Schutz (Traducción para la obra de jean Noel Fenwick) y el Rey se muere (Traducción para la obra de teatro de Eugene Ionesco).
EDUARDO SCHINCA: Las troyanas (Traducción y versión pjara la obra de Euripides).
FERNANDO JUANICO PEÑALVA: Una noche azul azul azul de primavera (Texto para la obra de teatro).
WALTER REY: quien dijo miedo Florencio (Adaa la obra de Florencio Sánchez).
WALTER COTELO (Nº 1007/16). BEATRIZ CORBI, CARLOS CARBAJAL MAURICIO RIVA: San Severin en la plaza del sol (Música original para la obra de teatro), de Walter Cotelo y Beatríz Corbi.
JULIO FARIAS (Nº 1098/16): El cuco no asusta (Música original para la obra de teatro de su autoría.
ENRIQUE MARTINEZ PAZOS: Adelante y atrás (Traducción para la obra de teatro de Michael Frayn).
ALVARO POZZOLO y JUAN ANTONIO VIDAL SARAVI: Aspirina para dos (Traducción para la obra de teatro de Woody Allen).
ANDRES CASTILLO: La máquina de sumar (Adaptación de la obra de Elmer Rice).
CESAR CAMPODONICO: rasga corazón (Versión para la obra de Oduvaldo Viana Filho).
STELLA TEXEIRA: Rasga corazón (Traducción para la obra de Oduvaldo Viana Filho.
MARIO MORGAN y JUAN PEDRO CORRADI: Ella y él... al claro de luna (Versión para la obra de Terrence Mc Nally.
CARLOS ARDAIX (Nº 1077/13): El Uruguay que era (Glosa).
JULIO RAPETTI: Vale cuatro 1990 (Libreto para Carnaval).
MILTON TRINDADE: Punto y coma 1990 (Libreto para carnaval).
VALTER FERNANDEZ GONZALEZ: Divina Valeria (Seudónimo).
DANIEL ENRIQUE PIRIZ MACHADO: Pollo Píriz (Seudónimo).
DANUBIO SILVERA: El Indio arachán (Seudónimo).

MARIA DEL ROSARIO ROCCA LARROSA: Jerusalen (Seudónimo). - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 258.500,00 10/pub 37403 Nov 29- v Dic 12

ALCIDES ATILIO BERMUDEZ LINARO, solicita la inscripción de las obras tituladas: "La matanza de Soriano" y "Tres cuentos de mis pagos" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 38353 Nov 27- v Dic 10

ANTONIO GONZALEZ RIVAS solicita la inscripción de la obra titulada "Nadie Ama la Fealdad", de la cual se declaró autor. - 30 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39527 Dic 04- v Dic 17

DUBOURG por ALVARO LUIS TASSINO ASTEAZU y MARIO SEVERIANO LOPEZ GARRIDO, solicita la inscripción de un programa de ordenador denominado "Welcome", del cual se declaran autores los mandantes. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 38825 Nov 30- v Dic 13

ELBA MENDIBEHERE de VALLS por Juan Carlos Valls solicita la inscripción de la obra titulada "Canto al viento. Volumen 1 y 2" de la cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 37974 Nov 23- v Dic 06

FERNANDO UBIRIA BOTTA solicita la inscripción del programa para computadora titulado "XASM-8051 Cross Assembler para Apple Macintosh" del cual se declara autor. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 39525 Dic 04- v Dic 17

JORGE A. SIERRA solicita la inscripción de los planos de arquitectura denominados "COVIGA", "COVISAJ" y "COVIDIMA" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39506 Dic 04- v Dic 17

JORGE ALBISTUR VELAZCO solicita la inscripción de la obra titulada "Hemingway - Vida y obra"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39524 Dic 04- v Dic 17

MARCELO DALMAS ARTUS solicita la inscripción de la obra titulada "Ombúes de Lavalle" de la cual se declara autor. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39088 Nov 30- v Dic 13

MARIA ANGELICA IRIONDO PERNAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Esencialismo y luminoterapia"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 38213 Nov 26- v Dic 07

MARTA BOTTI GONZALEZ solicita la inscripción de las obras denominadas: "Un estudio sobre la creación del departamento de Flores" y "Dos nuevas fórmulas para el siglo XX", el segmento cilíndrico, de las cuales se declara autora. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 39607 Dic 05- v Dic 18

PALMIRA SANTOS ADROVER, solicita la inscripción de la obra titulada: "Amanecer"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 38669 Nov 28- v Dic 11

ROBERTO DANIEL MARTINEZ DAMBOLENA solicita la inscripción de la obra: "La Mágica Esperanza del Renacer", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.

17) N$ 22.000,00 10/pub 39585 Dic 05- v Dic 18

ROBERTO MARIANO ELZAURDIA ELENA, solicita la inscripción de la publicación periódica: "NOTAS", de la cual se declaró propietario y editor. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 38846 Nov 30- v Dic 13

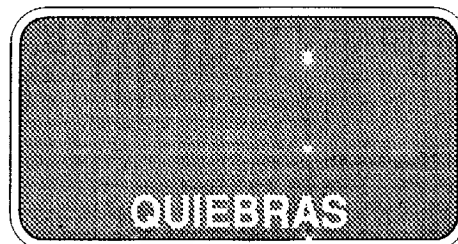
WEL S.A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas: Madonna, "I'm Breathless"; Madonna, "Vogue"; Wilfred y la Ganga, "La Abuela"; Inter Varios, "Parlami d'amore"; Joaquín Sabina, "Mentiras Piadosas"; Paco Ibañez interpreta a Pablo Neruda; Eros Ramazzotti, "En todos los sentidos"; Víctor Manuel, "el delicado olor de las violetas"; Radio Futura, "Veneno en la piel"; Fleetwood Mac, "Behind ttills & Nash, "Live It Up'; Luis Miguel, "20 años; Albano & Romina Power, "Fotografía di un momento"; Mecano, "20 grandes canciones", Vol. II; Two Man Sound, "Samba megamix'; Gipsy KIngs, "Allegría"; de los cuales se declara productora fonográfica. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Porf. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 44.000,00 10/pub 39647 Dic 05- v Dic 18

AGADU registra obras de sus asociados

Armando Bía: "Torbellino", Canción.
J. C. Cañete Munho: "Lalo" Tango.
Néstor Rosa: "Cantata sobre Fragmentos de la Leyenda Patria", Partitura Musical.
Robert Ravera: "Homenaje a Humberto Nazzari", Partitura Musical.
Waldemar Silva Rivero y Alberto Pereyra: "No Morirá el Carnaval", Candombe,
Eduardo Paradela: "Solución", Canción.
Roberto Zamit: "España For Export" Canción.
Nelo Delfino y Julio Julián (Nº 1425/13): "Tan Simple", Canción.
Walter García y Roberto Pimentel: "Puntaesteña", Canción.
Pamela Castro Klinkert: "It's You And Mi", Canción.
Abayubá Caraballo y Alvaro Figueredo: "Romance para Acompañar a un Difunto", Canción.
María Alejandra canepa: "Cruzándonos con toda la Fuerza", Canción.
Sucesión Jorge Lazaroff: "Llorando Estela", Canción.
Sucesión Jorge Lazaroff y Raúl Castro Breccia: "Déjate de Artesanías, La Polkita del Toto Campeón", Canciones.
Washington Benavídez: "Milonga del Alma IV", Milonga.
Eduardo Moreira Dos Santos: "Mujer Entera, La Dama Extraña, Una Canción Nueva", Canciones.
Armando Bia y Heber Carbonel: "Entiéndeme", Album Musical.
Ruben W. García Gómez: "Mi Choza", Album de Partituras Musicales.
Emir Barboza y Carlos María Medina: "Cielito Arachán".
Carmela (Nº 150/20) y Hugo Fattoruso: "Así de Tarde", Album Musical.
Carmela (Nº 150/20): "Siempre Será", Album Musical.
Diego R. Grenno: "Ya no Existen Cuentos", Album Musical.
Gerardo Cancela y Esteban Perdomo: "Navidad", Album Musical.
Roberto Zamit: "Zeta", Album Musical.
Llonardo Moschetto, Flavio Moschetto y Raúl Pronzolino: "Sexto Sentido", Album Musical.
Washington Bruzzoni Moreira: "Hoja Caída, Nardo Cantando", Albumes Musicales.
Claudio Taddei: "Mundo Mefisto", Album Musical.
Manuel Núñez Rauschert: "Cantando Bajito", Album Musical.
Emilio López Gelcich: "Grafity", Album Musical.
José Guillén: "El Clima del Desierto, Rompiste mi Corazón", Albumes Musicales.
Carlos Tapié: "Estar Contigo", Album Musical.
Gabriel Núñez Rotulo: "Guitango", Album de Partituras Musicales; "Respuesta", Album Musical.
Orlando Fernández Borsani y Rafael Del Campo: "Mamá Era Punk", Album Musical.
Marisa Lamar (Nº 1950/13): "Jazmin Del Aire", Album de Glosas.
Elsa Cano: "Castorcito Foster", Cuento.
Rita Pupko y Olga Bergolo: "Carmen", Coreografía para la ópera de George Bizet.
María Josefa Piñeiro: "Angustia de un Adiós", Album de Poemas.
Teresa Acosta: "Cristobal Colón, Descubridor a la Descubierta", Texto para la Obra Teatral.
Gregorio Waller: "Soy Gregorio Barragán", Album de Letras.
Omar Schusselin: "Llamado de Auxilio", Texto para la obra de Teatro.
Hugo Dávila: "Buscando en la Canción 2", Album de Poemas.
Luis Trochon: "Hay que Deshacer la Casa" Música oOriginal para la Obra de Teatro de Sebastián Junyent.
Ana Macnabosco: "Raúl Aprende a Bordar", Texto para la Obra de Teatro.
Fernando Yáñez: "Sombrero, Sombrerón y Cía"? Música Original para la Obra de Teatro.
Miguel Liguori: "Basta de Tabúes", Texto para la Obra de Teatro.
Jean Pierre Berois: "Inclemencia", Album de Poemas.
Jorge Arturo Monsalve Fernández: "Contacto Ovni", Texto para Audiovisual.
Leo Masliah: "El Ama de Llaves", Música Original para la Obra de Teatro de su Autoría: "Fernández y Portela Astrónomos", Texto.
Luis Germinara: "Gogo y Didi", Coreografía para la Obra de Teatro de Domingo Falcón (Nº 2265/22) y Julio Farías (Nº 1098/16).
Gladys Dotta Bottino: "Hojas al Viento, Cuentos Naifs", Albumes de Cuentos.
Emilia Barrios Ibarra: "Buenas Tardes Ideas, Guiñadas Del Sol", Albumes de Cuentos; "Zoopoemas para Niños", Album de Poemas.
Sofía Nappa Olivera: "Un Día en el Campo con el Viejo Don Juan", Album de Cuentos.
Darío Reinosa: "Gogo y Didi", Música para la obra de Teatro de Domingo Falcón (Nº 2.265/22) y Julio Farías (Nº 1.098/16).
Gustavo Ripa: "El Cuento Perdido", Música para la obra de Teatro de Julio César Castro.
Julio Farías (Nº 1.098/16): "El Refrigerador", Música Original para la Obra de Teatro de Raúl Damonte.
Leonardo Croatto y Giovanni Croatto: "Raúl Aprende a Bordar", Música Original para la Obra de Ana Magnabosco; "Bañados", Música Original para Video Documental.
Leonardo Croatto: "Los Grillos", Música Original para la Obra de Teatro de Fernando Toja y Franklin Rodríguez; "Veinte Años no es Nada", Música Original para la Obra de Teatro de Franklin Rodríguez.
Luis G. Villasante: "Los dundees", Libreto para Carnaval 1989.
Augusto de Castro y Héctor Pérez Ordóñez: "Una Sonrisa de Taquito", Libreto para Programa de Radio.
Gladys Dotta Bottino: "Albina Bot", Seudónimo.
Roberto Zamit: "Roberto Roberto", Seudónimo.
Heliana Lucía Correa Da Cruz: "Helianto", Seudónimo.
- Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 198.000,00 10/pub 33733 Nov 26- v Dic 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno Nº 6.212 del 20 de setiembre de 1990 en autos: "EXHORTO DE AUTORIDADES ARGENTINAS. TORRES ASTIGUETA, EDUARDO V. - Quiebra" (Ficha C. 132/90); se hace saber que por resolución del Juzgado Nacional en lo Comercial de Argentina en autos "Torres Astigueta, Eduardo Victoriano S./Quiebra", de fecha 10 de agosto de 1982, se decretó la quiebra de Torres Astigueta, Eduardo V.; y se estableció como fecha de cesación de pago el 2 de enero de 1981. - Y a locen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

18) N$ 81.000,00 30/pub 34784 Nov 01- v Dic 13

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que por resolución Nº 2422 de fecha 31 de octubre de 1984 se declaró en estado de quiebra a AROLDO VICTOR DE AGOSTINI FALLINI, y por resolución Nº 945 de fecha 8 de marzo de 1990 se designó Síndico al Sr. Miguel Angel Porzella domiciliado en Leandro Gómez 1160, debiendo los acreedores en un término hasta 40 días presentar al mismo las justificaciones de sus créditos.
Se hace saber que queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de que quienes lo hicieran, quedarán exonerados de las obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. - Paysandú, 5 de noviembre de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
18) N$ 43.200,00 10/pub 37997 Nov 28- v Dic 11



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: DE AVILA, JUSTINO; MARIA FAUSTINA VIERA Y OTROS. Rectificación de partidas. Ficha D 943/89 se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 135 del 4 de diciembre de 1944 de la Octava Sección del Departamento de Cerro Largo en el sentido que donde en el apellido del padre figura "de Avila" debe decir "De Avila" y donde en el apellido de la madre figura "Vieira", debe decir "Viera"
En fe de ello y de mandato judicial expido el presenta que sello y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa. Susana Puga de Silva, Actuaria.
19) N$ 16.200,00 10/pub 38336 Nov 26- v Dic 07

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MITTA RODRIGUEZ, SONIA BEATRIZ "Rectificación de Partidas" (Ficha F. 865/88, se solicitó la rectificación de: a) Partida de matrimonio de Miguel Angel Cristino y Sonia Beatriz Gandioli (acta Nº 49 de 10/2/71 Novena Sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice que la contrayente se llama "Sonia Beatriz Gandioli; debe decir "Sonia Beatriz Mitta" donde dice que es hija de Oscar Gandioli; debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE CARLOS MITTA; b) partida de nacimiento del menor Oscar Miguel Cristino Gandioli (acta Nº 353 del 22/1/74 Decimonovena Sección Judicial de Montevideo) en el sentido de que donde dice: "que es hijo legítimo de Sonia Beatriz Gandioli y Miguel Angel Cristino"; debe decir: que lo es de SONIA BEATRIZ MITTA y MIGUEL ANGEL CRISTINO; donde dice: que es "nieto por línea paterna de Oscar Gandioli"; debe decir: que lo es de CARLOS MITTA; c) Partida de nacimiento de la menor Lorena Yarmey Cristino Gandioli (acta Nº 863 del 13/5/80 oficina 3 en Montevideo) en el sentido de que donde dice: que es "hija legítima de Sonia Beatriz Gandioli y Miguel Angel Cristino debe decir que lo es de Sonia Beatriz Mitta y Miguel Angel Cristino, donde dice: que es "nieto por línea paterna de Oscar Gandioli"; debe decir: que lo es de CARLOS MITTA. - Montevideo, 12 de setiembre de 1988. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 35.100,00 10/pub 29555 Nov 27- v Dic 10

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos "María Noel Castro García. Rectificación de partida E/211/89", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Noel Castro García acta Nº 1404-C 6793 en el sentido que donde dice 'el nombre de María Inés Castro Praderio" debe decir: MARIA NOEL CASTRO GARCIA, por ser ello como corresponde; en el sentido que donde dice "el día doce de setiembre de 1983" debe decir "el día catorce de setiembre de 1983" por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de diciembre de 1989.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria. En fe de ello expido el presente en Montevideo a los veintiseis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 34.400,00 10/pub 39333 Dic 04- v Dic 17

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos KLEIN GABRIEL ROSALINA, (Fa. A/450/90), se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de Rosalina Klein Gabriel, inscripta en el departamento de Maldonado, Tercera Sección con fecha 9 de julio de 1984, acta Nº 58, en el sentido de que, en donde dice: "Rosalina Klein Glabriel" debe decir: ROSALINA KLEIN GABRIEL por así corresponder. - Montevideo, noviembre 26 de 1990. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
19) N$ 21.500,00 10/pub 39457 Dic 04- v Dic 17

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MOREIRA TOSCANI, FERNANDO - Rectificación de Partida" (Ficha: A/194/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente Partida: de Nacimiento de Fernando Moreira, extendida el día quince de enero de 1969, Acta Nº 52, en la Oficina Nº 6 del Estado Civil del departamento de Montevideo; en el sentido de establecer: donde dice"Toscanes", debe decir TOSCANI, por así corresponder. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 21.500,00 10/pub 38740 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno se ha dispuesto la rectificación de la siguiente partida de defunción: "Laino Lacava, María Catalina.- Rectificación de partida. Ficha A 375/90: Acta Nº 762.- Laino Lacava de Cresevich María Catalina. En Montevideo el catorce de julio de mil novecientos noventa por ante el Oficinal de Estado Civil de la Oficina Nº 4 en el sentido de que donde dice: "María Catalina Laino Lacava de Cresevich" debe decir "María Catalina Laino Lacava" y donde dice: de estado viuda" debe decit "de estado soltera" por así corresponder.- Montevideo, 13 de noviembre de 1990. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 25.800,00 10/pub 39332 Dic 04- v Dic 17

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: FEOLA LOPEZ LETICIA ADRIANA, "Rectificación de partida" (Ficha A. 368/990) se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Acta Nº 1281 Feola López Leticia Adriana. En Montevideo el 22 de julio de 1975 por ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina O/C 4. En el sentido de que donde dice:"y de María Gloria López" "oriental" debe decir: "española" por así corresponder. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 16.200,00 10/pub 37966 Nov 23- v Dic 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los antos caratulados: SANCHEZ ARTIGAS, LEONARDO. "Rectificación de partida" (Ficha A. 380/990) se ha dispuesto la rectificación de la siguiente martida: Acta Nº 492.Sánchez Artigas Leonardo. En Montevideo, el 29 de enero de 1969 por ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Adjunta D, donde dice: "Hijo de Leovigildo Sánchez, de nacionalidad oriental" debe decir: ESPAÑOL, por así corresponder. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
19) N$ 21.500,00 10/pub 38956 Nov 30- v Dic 13

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MINOLA MARTINEZ VALERIA CONSTANZA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha A. 218/990) se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Valeria Constanza Minola Martinez, extendida el día 12/2/983, Acta Nº 151 en la Oficina Nº 1 del registro de Estado Civil del departamento de Montevideo en el sentido de establecer: donde dice: "comparece María Luisa Minola, casada" debe decir: comparece MARIA LUISA MINOLA, soltera; donde dice: "nació una criatura... que es hija legítima", debe decir: nació una criatura que es hija NATURAL de la declarante, por así corresponder. Amparado al beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación sólo en el "Diario Oficial". - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44984 Dic 05- v Dic 18

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "PISANO MOREIRA, LORENZO Fa. A/354/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Lornezo Pisano Moreira, inscripto en Mariscala, 10& Sección del departamento de Durazno, el 23 de agosto de 1920, Nº de acta 91, en el sentido de que donde dice "PIZANO" debe decir "PISANO", por así corresponder. Montevideo, 27 de noviembre de 1990.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
19) N$ 21.500,00 10/pub 39185 Dic 04- v Dic 17

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: SIERRA GONZALEZ, LINA "Rectificación de partida" (Ficha V. 131/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Lina Sierra Suárez con Noé Iroldi Escobar, Acta Nº 727, inscripta el 4 de octubre de 1968 ante el Oficial de Estado Civil adjunto C de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Suárez" debe decir: GONZALES por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
19) N$ 25.800,00 10/pub 38673 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: FIORETTO AMANDA Y OTROS. "Rectificación de partidas" (Ficha V. 313/990) se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas:
A) De matrimonio realizado el 12 de abril de 1913 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 54, en el sentido que donde dice: "José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTO, y donde dice: "hijo de Rafael Fiorestti" debe decir: RAFAEL FIORETTO.
B) De nacimiento de Nicolás, nacido el 1º de octubre de 1923, en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 809, en el sentido que donde dice: "José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTO, y donde el abuelo paterno figura "Rafael Fiorestti" debe decir: RAFAEL FIORETTO;
C) De defunción de José Fioretti, fallecido el 15 de marzo de 1950 e inscripto en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 129 en el sentido que donde dice: "Fioretti" debe decir: FIORETTO.
D) De matrimonio de Amanda Fiorestti, realizado el 7 de enero de 1950 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, acta Nº 9, en el sentido que donde dice "Fiorestti Amanda Alba, al margen" debe decir: FIORETTO AMANDA ALBA y donde dice "Amanda Alba Fiorestti" debe decir: FIORETTO y donde dice hija de José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTO.
E) De nacimiento de Lourdes Luján, nacida el 22 de marzo de 1962 e inscripta en la Cuarta Sección de Montevidde marzo de 1962, acta Nº 82 en el sentido que donde dice ser hija de Amanda Alba Fiorestti", debe decir: AMANDA ALBA FIORETTO y donde dice ser nieta de José Fioresstti" debe decir: JOSE FIORETTO.
F) De matrimonio de Lourdes Luján Postiglione, realiza-

do el 25 de noviembre de 1988 en la oficina Nº 9, acta Nº 661, en el sentido que donde dice hija de Amanda Fioresti" debe decir: AMANDA FIORETTO.

G) De matrimonio de Nicolás Fioresti, realizado el 20 de diciembre de 1947 en la Decimocuarta Sección de Montevideo, acta Nº 668 en el sentido que donde dice: "Nicolás Fioresti" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice: "hijo de José Fioresti" debe decir: JOSE FIORETTO.

H) De nacimiento de José Horacio Fioresti, nacido el 7 de agosto de 1951 e inscripto en la Decimosegunda Sección de Montevideo el 12 de agosto de 1951, acta Nº 470, en el sentido que donde dice: "Nicolás fioresti" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice José Fioresti" debe decir: JOSE FIORETTO.

I) De nacimiento de María Lilyan Fioresti, nacida el 8 de setiembre de 1954 e inscripta el 18 de setiembre de 1954 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, acta Nº 512, en el sentido que donde dice "Nicolás Fioresti" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice: "nieto de José Fioresti" debe decir: NIETO DE JOSE FIORETTO.

J) De matrimonio de José Horacio Fioresti, realizado el 12 de marzo de 1990 en la oficina Nº 4 de Montevideo, acta Nº 182 en el sentido que donde dice: "José Horacio Fioresti" debe decir: JOSE HORACIO FIORETTO y donde dice: hijo de "Nicolás Fioresti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.

K) De matrimonio de María Lilyan Fioresti realizado el 28 de abril de 1975 en la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 395, en el sentido que donde dice: "María Lilyan Fioresti" debe decir: mMARIA LILYAN FIORETTO y donde dice: "hija de Nicolás Fioresti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.

L) De nacimiento de Maximilian Oliver, nacido el 2 de marzo de 1983 e inscripto en la Oficina Nº 2, el 7 de marzo de 1983, acta Nº 330, donde figura hijo de maría Lylian Fioresti" debe decir: MARIA LILYAN FIORETTO y donde dice: nieto de Nicolás Fioresti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.

M) De nacimiento de Gerardo Gabriel, nacido el 16 de mayo de 1979 e inscripto en la oficina Nº 2 el 21 de mayo de 1979, acta Nº 895 en el sentido que donde dice: hijo de María Lilyan Fioresti" debe decir: MARIA LILYAN FIORETTO, por ser lo que corresponde y donde dice: "nieto de Nicolás Fioresti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.200,00 10/pub 38570 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno en autos caratulados: OLIVERA RODRIGUEZ DE LIMA IRIS. "Rectificación de Partida". (F.V. 273/90), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Iris Olivera nacida el 5 de octubre de 1949 e inscripta en la Décima Sección de Lavalleja el 11 de octubre de 1949 Acta Nº 155; en el sentido que donde comparece "Teodoro Olivera" debe decir: TEODORO IRAOLA y donde dice nieta por línea paterna de Vicenta Olivera y se ignora debe decir: JOSE MARIA IRAOLA y VICENTA OLIVERA por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 25.800,00 10/pub 39102 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: ASTRALDI JESUS Y GANDRA MARIA.- Rectificación de partida. Ficha V 258/90, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DARIANA VERONICA ASTRALDI GRANDA, nacida el veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y tres e inscripta en la Oficina Nº 1, Acta Nº 796, en el sentido que donde dice: "hija de MARIA MERCEDES GRANDA" y nieta de "ELSO GRADA" debe decir GANDRA", en ambos lados por así corresponder. A los efectos legales se hace la siugiente publicación. Montevideo, 15 de octubre de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 25.800,00 10/pub 39282 Dic 04- v Dic 17

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimo Segundo Turno en autos caratulados: SANROMAN GARCIA, DANIEL. "Rectificación de partida". (V/254/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Sanromán García inscripto en el Registro Civil el 29 de diciembre de 1960 en la Decimoctva Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2627 en el sentido de que por error se le inscribió como hijo de Luis José San Román siendo lo correcto LUIS JOSE SANROMAN y también se inscribió por error como nieto por línea paterna de Luis San Román siendo lo correcto LUIS A. SANROMAN. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 18.900,00 10/pub 37373 Dic 03- v Dic 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en los autos caratulados: "EDGAR DANIEL - Rectificación de Partida" (Ficha A./1257/1990), se hace saber que se solicitó ante este Juzgado la rectificación de la partida de Nacimiento de Edgar Daniel De León Ramos, en el sentido que donde dice: "nacido el día 28 de noviembre de 1978", deberá decir: NACIDO EL DIA 8 DE AGOSTO DE 1977. - Pando, 16 de octubre de 1990. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 39256 Dic 03- v Dic 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de CeOERR, SUSY - Rectificación de Partida" (Ficha B. 246/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de Susy Silva Boerr en el sentido de que donde dice: "Sucy", debe decir: SUSY; y de nacimiento de su hijo Luis Alberto, en el sentido de que donde dice: "Lucy", debe decir: SUSY; por ser lo correcto. - Melo, 31 de octubre de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 27.000,00 10/pub 39571 Dic 05- v Dic 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: ROSAS OLMOS, WALTER EUSEBIO (Ficha B. 252/990) se ha iniciado la rectificación de partida de nacimiento de Walter Eusebio Olmos Rosas, Acta Nº 26 de la Cuarta Sección Judicial de Durazno; donde dice: "el año 1962" debe decir: 1972, por así corresponder. - Durazno, 31 de octubre de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.500,00 10/pub 38732 Nov 28- v Dic 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "AMBROSIA CARMEN MARTINEZ, por sí y su hijo MARIO ANTONIO BARRAGAN MARTINEZ - Auxiliatoria de Pobreza de Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B. 97/90), se hace saber que este Juzgado ha dispuesto la rectificación de la Partida de Nacimiento Nº 121, de fecha 12/4/989, inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil, de la Primera Sección del departamento de Flores, en el sentido de que en el texto de la misma, donde dice: "...se le ha puesto el nombre de Ramón Albino"; deberá decir: "...se le ha puesto el nombre de MARIO ANTONIO", por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Los presentes autos se tramitan auxiliados de pobreza. - Trinidad, 10 de octubre de 1990. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44884 Nov 29- v Dic 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "VICENTA AIDA DORREGO RODRIGUEZ - Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partidas' (Ficha B. 129/90), se hace saber que esta Sede ha dispuesto la rectificación de las partidas que se relacionarán y en el sentido que se indicará: a) Acta Nº 103, de fecha 20/9/974, inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección de Flores; al márgen y en el texto de la misma, donde dice: "Robledo, Fidel Edgardo", deberá decir; SCARANO ROBLEDO, FIDEL EDGARDO; b) Actas de Nacimiento: Nº 54, de fecha 13/2/975, Nº 423, de fecha 7/9/978, Nº 466, de fecha 24/12/984, y Nº 433 de fecha 29/12/986, todas inscriptas ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección de Flores; al margen y en el texto de las antes mencionadas actas, donde dice: "Robledo", deberá decir: SCARANO DORREGO, todo ello por así corresponder. - Trinidad, 9 de octubre de 1990. - En fe de ello, siento el presente, que signo y firmo en Trinidad, a los nueve días del mes de octubre del año mil novecientos noventa. - Los presentes autos se tramitan auxiliados de pobreza.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44885 Nov 29- v Dic 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado en autos: CROSSA ELENA GLADYS. "Rectificación de partida" (Ficha B. Nº 314/989) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Eduardo Martín Rodríguez Crossa, en la que se padeció error en el sentido que en todo donde dice: "hijo legítimo" debe decir: HIJO NATURAL, que es el verdadero. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 20 de diciembre de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44875 Nov 28- v Dic 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que se ha presentado a esta Sede solicitando la rectificación de partida de nacimiento la Sra. ZULMA MELOGNO, de acuerdo a las siguientes consideraciones: donde dice nacida el 25 de junio de 1944, debe decir: 25 DE MARZO DE 1938, por así corresponder. - Maldonado, 9 de noviembre de 1990. - Susana De Feo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 39575 Dic 05- v Dic 18

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: SANTOS JOSE MAURO "Rectificación de partida" (Ficha 29/990) se hace saber que se ha presentado ante esta sede la señora Mary Inés Güero solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo José Mauro Santos, en el sentido que donde dice: "que era de estado civil casado con Graciela Altez" debe decir: CASADO CON MARY INES GÜERO y donde dice: "y deja 3 hijos José Luis, Mirtha y Julio César" debe decir: Y DEJA 2 HIJOS JOSE LUIS Y MIRTHA LILIAN. - Maldonado, 24 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.350,00 10/pub 30748 Nov 28- v Dic 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: RUBINOWICZ KOGUT, ROMAN. "Rectificación de partida". (Fa. B/304/1990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del señor Román Rubinowicz Kogut, en el sentido , 10 de noviembre debe decir: 10 DE SETIEMBRE; donde dice

1929; debe decir: 1927, y donde dice Rudky; debe decir: LEOPOLIS, por ser lo que corresponde. - Paysandú, 12 de noviembre de 1990. - Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 27.000,00 10/pub 39398 Dic 04- v Dic 17

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

Certifica: que de los autos: "CASTELLANO, Nelida Graciela.- Auxiliatoria de pobreza. (F.B/14/1990)" Resulta: Que por resolución 1744 de fecha 3 de octubre de 1990, se ha declarado, previa vista Fiscal, auxiliada de Pobreza a la Sra. Nélida Graciela castellano, a efectos de poder tramitar la publicación de edictos en el juicio de rectificación de partida que sigue en ésta Sede. F.A./69/1989. EN fe de ello: se expide el presente de mandato judicial, que sello y firmo en la ciudad de Young, a los 31 de octubre de 1990.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44925 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "CASTELLANOS, NELIDA GRACIELA, Rectificación de Partida" (F. B/69/1989), se hace saber que se ha presentado la Sra. Nélida Graciela Castellanos, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija en el sentido de que en el cuerpo de la misma figura el nombre "DIANA" lo cual es correcto, pero en el margen figura "DINA" lo que es un error, por lo que DIANA es lo correcto.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Young, 7 de diciembre de 1989. - Se hace constar que este trámite está asistido de Auxiliatoria de Pobreza. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44927 Dic 04- v Dic 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROSANA YUDITH PEREIRA SOARES BOLDRINI (B. 42/90) en el siguiente sentido: donde dice: "Pereira Soarez", debe decir: PEREIRA SOARES. - Rivera, 22 de junio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 21.600,00 10/pub 38895 Nov 29- v Dic 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Saltó, en autos caratulados: López Martins, María Fanny y De Souza, Rubén Nelson (por sí y por sus menores hijos: María del Luján, Silvia Rossana, Ruben Alejandro y Jonhatan Daniel De Souza Martins) Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza. Fa. B 103/90, se hace saber que se presentó ante esta Sede María Fanny López Martins y Rubén Nelson De Souza, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: I) de matrimonio de los esposos María Fanny López Martins y Rubén Nelson De Souza, acta Nº 253 de fecha 26 de noviembre de 1971, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que al márgen y en el texto donde dice: "María Fanny Martins" debe decir "MARIA FANNY LOPEZ MARTINS". II) de nacimiento de María del Luján Souza López. acta Nº 800 de fecha 25 de junio de 1973, del Juzgado de Paz de la 1º Sección Judicial de Salto en el sentido de que al margen donde dice Souza Martins, María del Luján, debe decit De Souza López. María del Luján y en el texto del documento donde dice "hija de María Fanny Luján Martins" debe decir: Hija de María Fanny López Martins. III) de nacimiento de Silvia Rossana Souza López, acta Nº 831 de fecha 16 de octubre de 1978, del Juzgado de Paz de la 2º Sección Judicial de Salto, en el sentido de que al margen donde dice "de Souza Martins, Silvia Rossana" debe decir "De Souza López, Silvia Rossana" y en el texto del documento donde dice "hija de María Fanny Martins" debe decir "Hija de María Fanny López Martins" IV) De nacimiento de Ruben Alejandro de Souza López, acta Nº 377 de fecha 10 de marzo de 1975, del Juzgado de Paz de la 1º Sección Judicial de Salto, en el sentido de que al márgen donde dice: "Souza Martins Rubén Alejandro", debe decir "De Souza López, Rubén Alejandro" y en el texto del acta donde dice "hijo de María Fanny Martins" debe decir "hijo de María Fanny López Martins" V) de nacimiento de Jonhatan Daniel de Souza López, acta nº 755 de fecha 13 de noviembre de 1985, del Juzgado de Paz de la 1º Sección Judicial de Salto, en el sentido de que al márgen donde dice "de Souza Martins Jonhatan Daniel" debe decir: DE SOUZA LOPEZ JONHATAN DANIEL y en el texto del acta donde dice "hijo de María Fanny Martins" debe decir "hijo de María Fanny López Martins". Los gestionantes litigan con Auxiliatoria de pobreza.- RES. 20.4.55 LEY 13.209.- Salto, 30 de agosto de 1990.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44955 Dic 04- v Dic 17

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: BIASSINI CINCUNEGUI, EDUARDO "Rectificación de partida" (Ficha B. 304/990) se hace saber que se presentó ante este Juzgado el señor Eduardo Biassini Cincunegui, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acta Nº 57 de fecha 30 de abril de 1923, registrada ante el oficial del registro de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Biasini" debe decir: BIASSINI y donde dice: "Cincuneguy" debe decir CINCUNEGUI, por así corresponder. - Salto, 18 de setiembre de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 32.400,00 10/pub 38618 Nov 28- v Dic 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "ZERPA BOURGEOIS, NILDA NORY.- Rectificación de partida de nacimiento ficha B/149/989, en el sentido de donde dice "hija de Víctor Yerpa" debe decir "hija de Víctor Zerpa" por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 6 de noviembre de 1989.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
19) N$ 27.000,00 10/pub 383367 Nov 26- v Dic 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

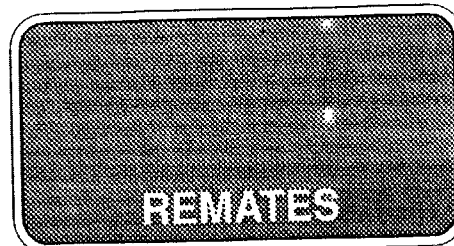
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: CHAMORRA PEREYRA, IRIS RAQUEL por su menor hijo EDUARDO MARCELO. Rectificación de Partida. (F.A/91/989), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Eduardo Marcelo Umpiérrez Chamorra, en el sentido que donde figura Umpiérrez Pereyra, debe decir: "UMPIERREZ CHARMONA" por ser lo correcto y donde figura hijo de Irís Raquel Pereyra, debe decir hijo de de "IRIS RAQUEL CHARMONA PEREYRA, por ser lo correcto.- Paso de los Toros, 9 de agosto de 1989.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.200,00 10/pub 38235 Nov 26- v Dic 07

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: CANCELA MIRTHA ISABEL. "Rectificación de Partida". (Ficha 662 año 1989), se hace saber que se presentó doña Mirtha Isabel Cancela, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Enrique Marcelo Soria Cancela, en el sentido de que donde dice: "esta sección"; debe decir: SEXTA SECCION DE ROCHA, por ser lo verdadero. (Acta Nº 8 Año 1985). - Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
19) N$ 16.200,00 10/pub 39374 Dic 04- v Dic 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno, en autos: MIERES RAMIREZ, MAXIMA "Rectificación de partida" (Ficha 8/990) se hace saber que se presentó doña Máxima Mieres Ramírez, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, donde se cometió el siguiente error: donde dice: "que comparece don Horacil Da Rosa" debió decir: HORACIL RODRIGUEZ DUARTE, y donde dice: "que el mismo es hijo de Isabelino Da Rosa" debió decir: que es hijo de ISABELINO RODRIGUEZ DA ROSA, por ser lo verdadero. Acta Nº 10 de la Primera Sección Judicial del departamento de treinta y Tres.
Se hace saber que se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. - Treinta y tres, 23 de agosto de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44967 Dic 05- v Dic 18



MONTEVIDEO
ENTES

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 14/XII/90 Hora 14:30
Base: 3.153,75 Unidades Reajustab es Equiv. a N$ 32:390.000,00
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Raúl Coimbra (Mat. 3102 - R.U.C. 150009900015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 004 perteneciente al edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 174.602/004/P, área 40 mts. 60 dms., con frente a calle Ñaquiñá 3072 "W" - Parque Guaraní.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 87 Serie 383 Nº 1.021 a nombre de Yanet Neil Ferreira Machado y Jorge Washington Matteo Eguiguren.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 23/11/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al immueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1990 es de N$ 10.270,32.En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.062,59. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5,85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.658,57 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44951 Dic 03- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Durazno - 18 de Julio 551 - 14/12/90 - Hora 14
Base: 602,22 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 6:185.000,00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Rossi Pérez (Mat. 4379 - R.U.C. 050060240012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, empadronado con el Nº 2.580 superficie 1.028 mts. 75 dms. con frente a calle Monseñor Arrospide s/n entre Vía del Ferrocarril y Larrañaga.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 7.313 a nombre de Máximo Hidalgo y Milka Beatriz Rodríguez Mateos.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 20/11/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1 % de comsión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1990 es de N$ 10.270,32. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 524,33. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5,85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 359,12, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44952 Dic 03- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE ADUANA PRIMER TURNO

MIGUEL HUGO WOLF

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, en autos caratulados: FISCO C/MESIAS GONZALES, imputación de infracción aduanera , ficha 476/988, el martillero Miguel Hugo Wolf, procederá a la venta por pública subasta, sobre las 2/3 partes de su valor comercial valorado en autos: los siguientes bienes: a) camioneta furgón tipo combinación Volkswagen año 1975, motor Nº A.D. 0236818, chasis Nº 2162049471; en el estado en que se exhibe base N$ 2.133.334. b) Motocicleta marca Suzuki 125 cc. año 1987, motor Nº F105113718 en el estado en que se eshibe , base N$ 1.000.000. El remate se llevará a cabo el día 12 de diciembre a las 15 horas en el salón de calle Solís 1463. Se previene. Que el mejor postor oblará en el acto de sérle aceptada su oferta el 30% de la misma más comisión IVA e impuesto de ley 13640, total 17,28% ambas en efectivo. Que asimismo deberá pagar la totalidad y retirar los bienes dentro de las 48 horas post remate, de no hacerlo así perderá todo derecho por las sumas consignadas. El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1092 Piso 1º. Montevideo, 9 de noviembre de 1990. Esc. María Virginia Jubin, Actuaria Adjunta.

20) N$ 22.680,00 3/pub 37159 Dic 05- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Trabajo, en autos: "Thevenet, Jorge c./AERAM URUGUAYA S.A. - C. Sueldos Impagos, etc." (Ficha 387/83), se hace saber que el próximo viernes 14 de diciembre de 1990 a las 15 y 30 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el rematador Luis Alberto Cal (Matrícula 181, R.U.C. 211601920013) procederá a la venta asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su valor real o sean N$ 2:000.000,00 el inmueble Padrón 4146 y N$ 4:000.000,00 el inmueble padrón 381; ubicado el inmueble empadronado con el Nº 4146 en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, paraje Juan Lacaze, inscripto en DGC con el Nº 8281 (plano del Agr. Asuaga Nougué), con una superficie de 1.677 mts.; y el inmueble padrón Nº 381, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, paraje Juan L. Lacaze, señalado en el plano del Agr. W. Torterolo Segovia, con el Nº 2 de la manzana 50, lindando al Suroeste con Rambla Gral. Artigas.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña en efectivo y en el acto.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. o sea 3.66% del precio de la subasta, más el 3% de impuesto municipal.

3) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A.

4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en 25 de Mayo 523, piso 8vo.

5) Se hace constar que en la compra - venta en que "Aeram Uruguay S.A." adquirió el inmueble Padrón 4146, el 4 de junio de 1981, de la Intendencia Municipal de Colonia, se condicionó la enajenación, so pena de retroversión municipal, a la construcción por parte de la adquirente "Aeram S.A." de un astillero, en el plazo de dos años (para iniciar las obras) a partir de la notificación de la resolución en que se desafectó el inmueble y se autorizó su enajenación, con el destino exclusivamente antes mencionado. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990, Escribana Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

20) N$ 94.600,00 5/pub 39337 Dic 03- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos caratulados: "Quesería Helvética S.A. c./ARZAGUET GALVAN y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha 322/88), se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 11:30 horas, en la sede de Plaza de Cagancha 1157, se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 1:818.650,00 (dos terceras partes de su valor de tasación), del siguiente bien: Fracción de terreno, construcciones y demás mejoras en ella existente, situada en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, Padrón actual 6921, señalada con el Nº 3 en el plano del Agr. Arsenio Nunes de setiembre de 1931 e inscripto el 10 del mismo mes y año en la Dirección de Obras Municipales de Salto, el cual posee una superficie de 320 mts. con 8 mts. de frente al Norte a calle Cervantes con puerta de entrada señalada con el Nº 1176.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional o en cheque certificado a la orden del Banco Hipotecario del Uruguay, el 25% de su oferta en el acto de serle adjudicado.

2) No obra agregada a la titulación copia de plano inscripto de mensura, ni documentación relativa a las construcciones.

3) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e I.V.A. del rematador (3.66%) a pagar en el acto y en efectivo, debiendo además abonar el 3% por concepto de Impuesto Municipal Departamental.

4) El vendedor abonará la comisión de enta del rematador e I.V.A. (1.22%).

5) Los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 77.400,00 5/pub 39532 Dic 04- v Dic 10

DE SEXTO TURNO

LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos caratulados: "Discount Bank (Latin América) c./ RUSSI y BURASTERO S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 156/83), se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 11:30 horas, en la sede de Plaza de Cagancha 1157, se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 14:993.333,00 (2/3 partes de su valor de tasación), el siguiente bien: Unidad en P.H. que integra el edificio emplazado sobre un terreno sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 7997, el que según plano del Agr. Alfonso M. de Vita de junio de 1968 e inscripto en la Dirección General del Catastro el 26 de junio de 1970, con el Nº 64.009, tiene una superficie de 1.901 m. 90 dm. de frente al Norte a Avda. 18 de Julio 1066.

La unidad señalada con el Nº 202 en el referido plano del Agr. de Vita está empadronada con el Nº 7997/202, se encuentra ubicada en el segundo piso y tiene un área de 99 m. 48 dm.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional o en cheque certificado a la orden del Banco Hipotecario del Uruguay, el 20% de su oferta en el acto de serle adjudicada.

2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e I.V.A. del rematador (3 66%) a pagar en el acto y en efectivo.

3) Será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1.22%).

4) Los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 27 de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.600,00 5/pub 32964 Dic 04- v Dic 10

DE SEPTIMO TURNO

JORGE BETTEGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Consejo de Administracion de la Copropiedad Arcobaleno contra CAMPOLO DERBY PINTOS DE CAMPI. Ejecución hipotecaria" (Ficha Nº 446/986) se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 11 horas, en el salón de la Asociación Nacional de rematadores y Corredores (Zabala Nº 1328 - Montevideo) por intermedio del martillero don Jorge Bettega, matrícula Nº 2967, RUC 210823920011, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Apartamento, padrón individual Nº 1095/402 Barraca C, ubicado en el edificio Panorámico II del Complejo Edilicio Arcobaleno, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, que según plano del agrimensor W. Torterolo Segovia del 10/73, aprobado por el Municipio de Maldonado el 8/10/74 e inscripto en la Oficina de Catastro el 22/10/74 con el Nº 6645; se ubica en el cuarto piso a cota más 11,83 metros con una superficie de 67 metros 4 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de terrazas "M cuatro y Q cuatro". El padrón mayor Nº 1095 tiene una superficie de 71.777 metros cuadrados con 26 decímetros cuadrados de frente a la Av. Francisco Acuña de Figueroa.

Se previene: 1) que el mejor postor, en el acto de serle

aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 20% de la misma, más el 3,66% por concepto de comisión e IVA y el 3% de impuesto municipal, debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura e impuestos que la Ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo del demandado o del expediente la comisión de venta más IVA o sea el 1.22% del precio del remate; 4) Que todos los antecedentes del bien a rematarse, títulos y compromiso de compra venta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 7º. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 94.600,00 5/pub 39067 Nov 30- v Dic 06

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "UBUR c./DOUGLAS NOGUES PORSTEIN y otra - Ejecución Hipotecaria" (Ficha B./226/86), se hace saber que el próximo 20 de febrero, a las 11 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas 362 y 1716, respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con todas sus construcciones y mejoras, sito en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 92.939, señalado con el Nº 230 de la Manzana letra "A" en un plano de fraccionamiento del Agrim. Jaime A. Botet de noviembre de 1919, registrado el 17/12/19 en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, Carpeta 3.779, según el cual consta de una superficie de 280 mts. 55 dms. que se deslindan así: 10 mts. 5 cms. de frente al Oeste a la Avenida Julio Herrera y Reissig, puerta Nº 738 entre las calles Cololó y Avenida Sarmiento, distando el punto medio de dicho frente, según certificado de empadronamiento 23 mts. 91 cms. de la esquina con la Avenida Sarmiento.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.a. o sea el 3,66% del precio de remate, así como todo lo que pueda adeudarse por pavimento, arrimos y medianerías, etc.
3º) que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de noviembre de mil novecientos noventa. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 103.200,00 5/pub 39271 Dic 03- v Dic 07

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Crédito c./DIEMAR S.A. - Ejec. Hipotecaria" (Ficha A./84/87), se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 13:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente buque pesquero y sus anexos; La embarcación denominada "Agustín Argimón" (antes Cecilia R.V.), cuyas características son las siguientes: Eslora desde la cara anterior de la roda hasta la cara posterior del codaste: 36 mts.; manga principal de fuera a fuera: 8 mts. 70 cms.; puntal de la bodega desde la cubierta de arqueo hasta el revestimiento a media calora: 3 mts. 95 cms.; tonelaje neto: 213 toneladas 40 centésimas; tonelaje total: 258 toneladas con 29 centésimas, con motor Sulzer de 450/400 HP con casco de hierro, matriculado con el Nº 2.101 del Registro de Cabotaje; actividad pesca del Puerto de Montevideo, conforme al certificado oficial de arqueo respectivo. Quedan comprendidos en esta hipoteca todos los enseres, útiles y demás que acceden o se incorporan a la nave.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc.
3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate, etc.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de noviembre de mil noveci entos noventa. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 86.000,00 5/pub 39286 Dic 03- v Dic 07

DE DECIMO TURNO

WILMAR M. PEREZ LARREA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar S. A. contra CARLOS EDGAR ROMAGNOLI COSTA e ILDA OTTONELLO de ROMAGNOLI. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 707/988) se hace saber que el próximo 11 de diciembre de 1990 desde las 13.30 horas, en el local, sito en calle Zabala 1328 en la ciudad de Montevideo, se procederá por intermedio del martillero Wilmar M. Pérez Larrea, matrícula 1912, RUC 211215050019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 10:293.228,00 (2/3 de tasación), de los derechos posesorios del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, padrón 1758, ubicado en la manzana 176, planta urbana de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, el que según plano del agrimensor José A. de Souza, de 12 de noviembre de 1959, inscripto en Catastro Durazno Nº 1253 el 16 de noviembre de 1959, tiene una superficie de 1744 metros cuadrados 1087 centímetros y se deslinda así: 40 metros 32 centímetros de frente al Sureste a calle Lavalleja, distando su punto medio del frente 44 metros 84 centímetros de la esquina con calle Flores (ex Palmar) y 41 metros 58 de la esquina con calle Ansina; 42 metros 89 centímetros al Suroeste lindando con padrón 1757; 39 metros 90 al Noroeste con padrones 3848 y 5513 y 43 metros 86 al Noreste con padrón 1759.
Se previene que: 1) El mejor postoo deberá oblar en carácter de seña y a cuenta del precio total del remate en el momento de aceptársele su última, mayor y mejor oferta el equivalente al 25% del total de su oferta y abonar la comisión de compra del rematador, IVA e impuesto municipal o sea el 6,66% del precio total ofertado. ambas en efectivo y en moneda nacional. 2) Serán de cargo del mejor postor todos los gravámenes, tributos, tasas, impuestos y gastos que por ley le correspondan así como los certificados y honorarios de escrituración; 3) Según contrato inscripto en el Registro de Arrendamientos el inmueble está arrendado por un plazo de cuatro años desde el 1º de octubre de 1986 con un alquiler inicial de N$ 120.000,00; 4) Los antecedentes y título de propiedad están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1º, Montevideo; 5) Será de cuenta de los demandados la comisión de venta e IVA del rematador o sea el 1.22% del precio total obtenido en remate.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Iride Caselli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 64.800,00 5/pub 38115 Nov 30- v Dic 06

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos Fredi Marcora y Cristóbal Sanjines c./ FORMADERA LTDA. "Regulación de Honorarios" (Ficha C. 13/85), el próximo 20 de diciembre a las 15.30 horas en la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 5.498.000,00 (2/3 partes de la tasación) y con la asistencia de la señora Alguacil de la Sede, el siguiente bien inmueble: dos fracciones de terreno con todas las mejoras que contienen sitas en la manzana "J" de Villa Española, Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronadas con el número 74.389, señaladas con los Nos. 1 y 2 en el plano de mensura del Agr. Raúl B. Conde, de noviembre de 1922 inscripto en Topografía el 14.11.1922, compuestas según títulos de una superficie de 1191 metros 88 decímetros y según el plano referido de 1.236 metros 56 decímetros y se deslindan así: a) Fraccion 1: superficie de 575 metros 83 centímetros con 10 metros 50 centímetros de frente al S.E. a calle Tomás Claramunt; 60 metros al N.E. limita con fracción 2; 8 metros 70 centímetros al N.O. linda con fracción 4; 60 metros 5 c ntímetros al S.O. con Manuel Bravo; b) Fracción 2: superficie de 660 metros 73 decímetros con 9 metros 50 centímetros de frente al S.E. a Tomás Claramunt; otra línea de 2 metros al mismo viento formando ángulo que c onfina con Jacinto Toledo; 2 líneas quebradas al N.E.: una de 9 metros que linda con Jacinto Toledo y otra de 50 metros 57 centímetros que linda con Lorenzo González y B. Gómez; 11 metros 30 centímetros al N.O. con fracción 3 y parte de fracción 4; y 60 metros al S.O. limita con fracción 1 descripta. Ambas fracciones dan frente a Tomás Claramunt Nº 3997 entre calle Francisco Vázquez Cores y Vicente Arcos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% en el acto de remate, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra e IVA del Rematador (3,66%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que, será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del Rematador (1,22%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que, los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523, Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) N$ 120.400,00 5/pub 39068 Nov 30- v Dic 06

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay C/CASTILLO PARADA REYNALDO y otros, Ejecuciótecaria", (Ficha B/837/84), se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidades salones negocio 002, 004 y 005 y la cuota parte correspondiente en los bienes comunes determinados en el Reglamento de copropiedad del edificio construído en un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial (antes 3a.) del departamento de Montevideo, zona urbana, paraje Centro, empadronado con el Nº 7.312 que según plano de mensura del Agrim. Eduardo W. Coppetti de febrero de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.766 el 3/3/61, tiene una superficie de 235 mts. 41 dmts. con 18 mts. 11 cmts. al N de frente a la calle Paysandú y 7 mts. 61 cmts. al O también de frente a la calle Cuareim uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. 3 cmts. Las unidades 002, 004 y 005 se describen según lámina 1 del plano de fraccionamiento del Agrim. Eduardo W. Coppetti de noviembre de 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 51.226 el 9/4/65. Salón Negocio 002: Padrón Nº 7.312/002 (antes empadronada con el Nº 219.797). Se ubica en planta baja a cota vertical 0 mts. tiene una superficie de 37 mts. 92 cmt. Salón Negocio 004: Padrón Nº 7.312/004 (antes empadronada con el Nº 219.799), se integra con dependencias en planta baja a cota 0 mt. y en subsuelo a cota menos 2 mts. 24 cmts. Superficie en planta baja: 49 mts. 8 dmts. y en subsuelo 29 mts. 1 dmt..; superficie total 78 mts. 9 dmts. Salón Negocio 005: Padrón Nº 7.312/005 (antes empadronada con el Nº 219.800). Se ubica en planta baja a cota 0 mts. 0 cmt. y tiene una superficie de 18 mts. 76 dmts.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, honorarios, y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66 % del precio de remate, etc.; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina

Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º,; 5º) Que los bienes se encuentran arrendados con contratos inscriptos con posterioridad a la inscripción de la hipoteca que estipulaba la prohibición de arrendar; 6º) Se deja constancia asimismo, que surgen del certificado de Promesas, inscripciones de promesas anteriores a la hipoteca.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 67.500,00 5/pub 37944 Dic 03- v Dic 07

DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados Banco de Crédito c./ JUAN JOSE GUASQUE FARIAS y Otros "Acción Ejecutiva Hipotecaria" (Ficha B. 283/84), se hace saber que el próximo 18 de diciembre, a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes rurales: 3 fracciones de campo con todas las mejoras que les acceden ubicados en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, paraje "Rincón de Pereira", que se describen de acuerdo al plano de la Agrim. Irma González de Andrade, de junio de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.336, el 16/7/79, a saber: a) Fracción empadronada con el Nº 10.060 (antes 1.882 en m/á.), señalada con el Nº 4 en el plano referido, según el cual consta de una superficie de 431 hectáreas 7.738 metros cuadrados 55 decímetros, que se deslinda así: al N., recta de 3.969 metros 95 centímetros con la fracción 3A; al E., recta de 879 metros 30 centímetros con la fracción 5C; al S., recta de 4.520 metros 70 centímetros con la fracción 6, todas del mismo plano; al O., línea quebrada compuesta de 6 tramos, de 129 metros, 328 metros, 393 metros, 20 centímetros, 246 metros 70 centímetros; 134 metros; 10 centímetros y 95 metros 20 centímetros; con inmueble de U.T.E. y también al Oeste, el río Tacuarembó. b) 2 fracciones señaladas como 3A y 3B del plano referido, empadronadas en conjunto con el Nº 10.059 (antes con los Nos. 4.107 y 1.888 en m/á.), que constan de una superficie total de 863 hectáreas 5.353 metros 69 decímetros que se deslindan en conjunto así: al N.E., línea quebrada compuesta de 3 trados rectos de 1.815 metros 30 centímetros; 1.618 metros 65 centímetros y 2.649 metros con las fracciones 2B; 2A y 1 y el padrón 7.482; al E., recta en 373 metros y 35 centímetros con el padrón 7.481, con salida por este viento a camino vecinal sin encallejonar; al S., 2 tramos rectos de 1.203 metros 50 centímetros y 4.783 metros 25 centímetros con las fracciones 5B, 5C y 4, todas del mismo plano; y al O. el río Tacuarembó. Superficie total de los inmueble hipotecados: 1.295 hectáreas 3.092 metros 24 decímetros.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, oel 3.09 y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los bienes se encuentran arrendados, con contratos inscriptos con posterioridad a la inscripción de la hipoteca que estipulaba la prohibición de arrendar. - 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 86.400,00 5/pub 38199 Dic 03- v Dic 07

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en los Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco del Plata c./PEREYRA NACIANCENO y otra - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: C./2807/83), se hace saber que el próximo 13 de diciembre, a las 11 y 30 horas en el local de Zabala 1367, 5º Piso, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nº 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones ubicado en la manzana Nº 15 de la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial del departamento de Durazno, Padrón Nº 77, señalado como el solar letra "a" en el plano del Agrim. Ariel Cabrera (hijo0 de febrero de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2624 el 16/2/1968, compuesto de un área de 800 mts. que se integra en un rectángulo de 20 mts. de ancho que al Noreste dan frente a la calle Sarandí, distante 20 mts. de la esquina con la calle Rivera y estando la puerta de acceso señalada con el Nº 312, por 40 mts. de largo lindando al Sureste con solar letra B; al suroeste con el padrón 75 y al Noroeste con el mismo padrón.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de Compra del Rematador e I.v.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
- Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 81.700,00 5/pub 39446 Dic 04- v Dic 10

CARLOS STAJANO WILSON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictado en autos caratulados: "Banco República c./ FANAQUIMICA S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 269/88), se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las once horas, en la (A.N.R.C.) Zabala 1328, se procederá por el martillero Carlos Stajano Wilson, matrícula 444 y R.U.C. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base, al mejor postor, en un solo lote, de los bienes incluidos en la hipoteca industrial embargados en autos: Fojas 76 y vuelta y los siguientes inmuebles, Padrones 407.687, 407.688, 407.689 y 407.690 y demás mejoras que contiene, inmuebles: 4 fracciones de campo sita en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona rural, señaladas con los Nos. 11, 13, 15 y 17 en el plano de mensura, fraccionamiento del Agr. Juan A. Bertasagi, de Dic./70, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 65.029 el 21/12/70 (Padrones derivados del Nº 92.196) que se describen: Fracción Nº 11. Padrón 407.687. Superficie 3 Hás. 18 metros, 91 dms. con 103 mts. 64 cms. de frente al Sur a Camino Carlos A. López 5940; 289 metros 85 cms. al Oeste, lindando con la fracción Nº 13; 103 metros 64 cms. en la línea del fondo al Norte, confinando con la fracción Nº 12; y 289 metros 44 cms. al Este, lindando con la Fracción Nº 9, todas del plano citado.
Fracción Nº 13, Padrón 407.688, superficie de 3 Há. 20 metros 80 con 103 mts. de frente al Sur, a Camino Carlos A. López; 290 mts. 26 cms. al oeste con fracción Nº 15; 103 mts. 50 cms. al Norte con fracción 14 parte; y 289 mts. 85 cms. al este con Fracción Nº 11.
Fracción Nº 15, Padrón 407.689, Superficie 3 Hás. 63 metros 23 decímetros con 103 mts. 50 de frente a Camino Carlos A. López; 290 metros 67 centímetros al oeste con fracción Nº 17; 103 metros 50 centímetros al Norte con parte Fracción 14; 293 metros 26 centímetros al Este con Fracción Nº 13.
Fracción Nº 17, padrón 407.690. - Con una superficie de 5 Hás. 3867 metros 64 decímetros al sur total al medio del cauce del arroyo Miguelete; 85 mts. al Suroeste, Oeste y Noroeste con arroyo Miguelete; y al Norte - Noreste, en 216 metros 20 centímetros con Fracción Nº 16.
Se previene: I) Que los gastos y honorarios de la escritura así como los impuestos que marca la ley serán de cargo del comprador.
II) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada en Moneda Nacional.
III) Para el caso que el Banco República resultara comprador, se le exime de la obligación de consignar seña, por su carácter de acreedor hipotecario.
IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 98.900,0

DE DECIMOCUARTO TURNO

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real c./Fco. BUFFA y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C./137/86), se hace saber que el próximo 13 de diciembre a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones, alambrados, pozo, molino y demás mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, paraje Palo Solo, Padrón Nº 1.320 que según plano del Agrim. Juan José Mendoza haedo, de octubre de 1959 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.301 el 27/10/59 se compone de una superficie total de 610 Hás. 9.133 mts., que se encuentra dividida en dos fracciones, a saber: Fracción B: Consta de un área de 75 Hás. 9.220 mts. que se deslindan: Al Nor-Noroeste Río San Salvador, al Este Cañada de los Treinta y Tres, que los separa del Padrón Nº 1.161, al Sur quebrada de ocho tramos a Camino Vecinal que separa de Fracción A del mismo plano; y al Oeste quebrada de 4 rectas con Sarah Núñez de Sellanes e Hijos, y Fracción a: consta de un área de 544 Hás. 9.910 mts. que se deslindan: Al Este-Sureste Cañada de los Treinta y Tres que separa del Padrón Nº 1.161, Padrón Nº 5.792 y Padrón Nº 2.601, al Suroeste quebrada de tres rectas, con Padrón Nº 1.324, al Noroeste Camino Vecinal con Padrones Nos. 1.318 y 3.508, al Norte Camino Vecinal que separa de Fracción B del mismo plano.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate, etc.
4º) Que el bien se encuentra arrendado con fecha 23/9/74 e inscripto el 3/10/74, por un precio de N$ 7.500,00 la há. anual a favor de Carlos José Buffa Gioia y con un plazo de 1 año.
5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
- Montevideo, trece de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
20) N$ 62.100,00 5/pub 37945 Dic 03- v Dic 07

DE DECIMOQUINTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Mirbe T.V. S.A. c./MARECO GORGAL, JOSE AGUSTIN - Juicio Ejecutivo" (485/88), el 20 de diciembre de 1990, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Televisor color "Fair Mate" 20 Pulg., embargado en autos.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (11.08%).
2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 18.060,00 3/pub 39671 Dic 05- v Dic 07

DE DECIMOSEXTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en

autos: Leumi-Le Israel Latin America Casa Bancaria c./ TOBIAS RUBER REISCHER y Otra "Ejec. de Hipoteca" (B. 355/84), se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 1990, desde las 14 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 160.842, que según plano del Agr. Humberto Venosa del 25 de octubre de 1934; tiene una superficie de 140 metros cuadrados, con 7 metros de frente al Noreste, a la calle José María Montero.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más IVA. 4) Que no hay planos de construcción agregados a los títulos. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 51.600,00 5/pub 39150 Nov 30- v Dic 06

DANTE IOCCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Río Internacional contra MIGUEL A. ECHEGARAY CAPRA. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 683/984) se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 13 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: La unidad 503 y su cuota parte en los bienes comunes del edificio construido en el terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 3021, el que según plano del agrimensor Osvaldo Daniel Cock Crispo y Francisco A. Kolto, de enero de 1964, cotejado por la Dirección de edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 16/9/64 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 19/10/64, con el Nº 49.994, tiene una superficie de 563 metros 65 decímetros y mide 29 metros 39 centímetros al SO de frente a la calle Zabala y 13 metros 69 centímetros al NO que por ser esquina son también de frente a la calle Piedras, uniendo ambas alineaciones, ochava recta de 5 metros. Dicha unidad 503 empadronada individualmente con el Nº 3021/503 según el referido plano, se ubica en el quinto piso a cota más 16 metros 30 centímetros y se compone de una superficie de 38 metros 38 decímetros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.66% del precio de remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad están incompletos y por consiguiente los certificados registrales también. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 7.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 62.100,00 5/pub 38198 Dic 03- v Dic 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

NICOLAS PISU ESPINOSA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Vigesimoprimer turno, dictada en autos caratulados: "Vieites Berges y Romero Riveiro c./ALEJO PEIRANO S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 41/90), se hace saber que el próximo 20 de diciembre, a partir de las 10:30 horas, en el local de la Avenida de las Instrucciones 1473, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público con la base del 50% de su tasación y al mejor postor el siguiente bien; Camión marca "Ford", padrón Nº 236.778, matrícula de Montevideo Nº 516.921, base N$ 900.000,00.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 30% del precio como seña y el 12,23% (incluido I.V.A.) de comisión del rematador, en el acto, efectivo y en moneda nacional.
2) Que los gastos, impuestos y honorarios de transferencia y de escrituración serán de cargo del comprador.
3) Que será de cargo del expediente el 1,23% de comisión de venta incluido I.V.A. - Y a los efectos legales se realizan tres publicaciones. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 25.800,00 3/pub 39471 Dic 04- v Dic 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GABRIEL ETCHEVERRITO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo civil de Vigesimosegundo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos: "Bentancor, José y otro contra ARROSPIDE BERGENGRUEN S. A. Ejecución de hipoteca" (Ficha 22/401/990) se hace saber que el próximo 11 de diciembre a las 14 horas, en el local de la Avda. Rondeau 1908, planta baja, se procederá por el martillero Gabriel Etcheverrito (RUC 180064100019 - matrícula 3498) asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate Público, sin base y al mejor postor de las siguientes fracciones de campo y sus mejoras, ubicadas en la Octava Sección Judicial de Río Negro que se describen a continuación:
I) Padrón 3616 señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Miguel López Alfonso, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 880 el 20/10/65, superficie 284 hectáreas 2150 metros y linda al N.NO rectas de 1530 metros y 475 metros 60 centímetros con fracción 1, al E.SE línea quebrada de 9 tramos con frente a Cno. Departamental; II) Padrón 3860, señalado con letras C y F plano del agrimensor Julio Ceschi, de 6/74, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1271, superficie total 492 hectáreas 126 metros linda con: al NE 893 metros 47 centímetros con parte padrón 2102, lindando en los otros vientos con fracciones B, E, H, I, G y padrones 3646 y 628; III) Padrón 2100 señalado con letra D en plano del agrimensor Julio Ceschi, de 5/72 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1157 el 29/5/72, superficie 400 hectáreas y linda con: al O. y NO arroyo Averías Grande que separa padrón 736 al N. Cañada Mata Chinas que separa padrón 1230; al NE y E linda camino vecinal que separa padrón 1300; al SE separando de padrón 628 y de fracción C; IV) Padrón 628 señalado con el Nº 3 en plano del agrimensor Manuel Rodríguez inscripto en la Dirección de Topografía el 16/12/25 superficie 568 hectáreas 656 metros 4387 centímetros 56 milímetros que linda 2016 metros al NE camino vecinal que separa de fracciones 5 y 6; al SE 2038 metros 96 centímetros con fracción 2; al SO 2989 metros 71 centímetros con sucesión de Ç. Alvarez y al NO 2682 metros 10 centímetros con fracción 4.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto municipales (3%), la comisión e IVA del rematador; 3) Qunuebles se encuentran arrendados por un plazo de 5 años con destino agropecuario; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 129.000,00 5/pub 39069 Nov 30- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "ARGENTO PONZIO, AMERICO - Partición" (Ficha: D./335/88), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 11:30 horas, en la sede de Plaza de Cagancha 1157, se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 9:733.333,00 (dos terceras partes de su valor de tasación), del siguiente bien: Solar de terreno con una superficie de 184 mts. 47 cms. e inmueble en él construido, Padrón 35.408, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, paraje Pocitos, con 8.59 mts. de frente al Noreste a calle Manuel Pagola con puertas de entrada señaladas con los Nos. 3266 y 3268.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional o cheque certificado a la orden del Banco Hipotecario del Uruguay, el 20% de su oferta en el acto de serle adjudicado.
2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e I.V.A. del rematador (3,66%) a pagar en el acto y en efectivo.
3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1.22%).
4) Se carece de plano y documentación relativa a las construcciones existentes en bien, ignorándose -en consecuencia- la situación acerca de posibles deudas con el Banco de Previsión Social.
5) Los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, Piso 9º.
- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
- Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

20) N$ 55.900,00 5/pub 39533 Dic 04- v Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

AQUILES A. LOPEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: "Gianero Pesce, José P. c./JORGE BARDAS SIBILS - Juicio ejecutivo" (Ficha 136/81), se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1990 a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Aquiles Aquiles A. López, R.U.C. 210336870019, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 2:178.300,00 de los siguientes bienes: Dos solares de terreno con construcciones, sitos en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Lagomar, Padrones 10.553 y 10.554, señalados con los Nos. 6 y 7 de la manzana 56 en el plano del Agrimensor José A. Richero de octubre de 1954, inscripto en Catastro de Pando con el Nº 570, según el cual tienen una superficie de 605 mts. 53 dms. y 714 mts. respectivamente y se deslindan en conjunto 35 mts. 25 cms. de frente al Suroeste a Avenida de 30 mts., 42 mts. de fondo lindando al Noroeste con solar 8; al Sureste con solar 5; y 27 mts. 58 cms. al Noreste con campo de deportes "San Ignacio de Loyola".
Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador 3,66%, el impuesto municipal 3% y del expediente el 1,22%.
3) Que no están agregados al expediente la documentación referente a las construcciones, no surgiendo el Nº de permiso ni los pagos a Caja de Asignaciones y D.G.I.
4) Que no consta en autos si el bien está ocupado.
5) Que los títulos en poder del Juzgado no abarca 30 años, y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 3º a

disposición de los interesados. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

20) N$ 77.400,00 5/pub 39451 Dic 04- v Dic 10

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE PRIMER TURNO
ADHEMAR ONESTI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Primer Turno, en los autos Gracian Edelmira c./ GARCIA REPETTO, JUSTO MATIAS, "Sociedad de hecho y enriquecimiento sin causa", (Ficha A. 135/82, se hace saber que el día 11 de diciembre de 1990 a la hora 15.00 en las puertas del Juzgado de Paz de la Novena Sección (Migues) del departamento de Canelones, el Rematador Adhemar Onesti, matrícula 488 R.U.C. 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público con las 2/3 partes de su tasación que son N$ 56.582,00, del bien inmueble empadronado con el Nº 875, con una superficie de 769 metros y sus mejoras, ubicado en la ciudad de Migues. El mejor postor deberá de consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma en el acto y en efectivo en moneda nacional. Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera instancia de Pando de Primer Turno. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Carlos Colmenero Rodríguez, Juez.

20) N$ 43.000,00 5/pub 38954 Nov 30- v Dic 06

DE SEGUNDO TURNO
ADHEMAR ONESTI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en los autos: "Gustavo Pérez Echinope S.R.L. c./CAUCHO CALZA S.A. - Ejecución Prendaria" (Ficha A/817/1990), se hace saber que el día 18 de diciembre de 1990 a la hora 9:00, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando; el Rematador Adhemar Onesti, matrícula 488, R.U.C. 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en Remate Público, en un solo lote (sin base) y al mejor postor, de las siguientes maquinarias: Un Molino para amasar Caucho, marca "Macaniche Moderne - Italia, año 1962, tipo Gota Nº 0457, compuesto de Juego de dos Rodillos y Tablero de control, con Motor de 50 HP marca "Finet - Italia"; y otros dos motores misma marca de 2 H.P. c/u. Tablero de Comando separado del Equipo. Un Molino para amasar caucho marca "Cope - Brasil", tipo MC2 Nº 3641, año 1977, con motor de 50 HP y dos motores de 0.75 HP c/u. con Tablero de Comando Independiente Nº 1431.
El mejor postor deberá de consignar el 10% en dólares americanos al serle aceptada la misma; y que serán de su cargo la comisión y los tributos (Comisión 9% y Tributos 6%). - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de peluffo, Actuaria.

20) N$ 28.380,00 3/pub 39635 Dic 05- v Dic 07

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
ADAN FERNANDEZ CALTIERI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "Fisco, José A. Echevarría y otros c/a. JOSE EUSEBIO ARAUJO y otros - Infracción Aduanera" (Fa. 6/90), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1990 a las 10:00 horas en el local del martillero, calle Remigio Castellanos, casi Navarrete, de la ciudad de Melo, rematará Adán Fernández Caltieri, matrícula 996, R.U.C. 030011180015, sin base y al mejor postor 6.580 kilos de lana vellón y 426 kilos de lana barriga.
Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de su oferta un 30% del total más comisión e I.V.A. del Rematador (12.20%) y el saldo debe ser pagado a los treinta días contra entrega de la mercadería subastada. - Melo, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

20) N$ 20.640,00 3/pub 39474 Dic 04- v Dic 06

ROMULO J. BONAVOGLIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Fisco, Fuentes, José Orosmán y otros c./Deconocidos" - Infracción Aduanera" (Ficha 41/90), se hace saber que el día 17 de diciembre de 1990 a las 11:00 horas, en el local sito en la calle Ansina casi Dr. Herrera, se rematarán a cargo del Martillero Rómulo J. Bonavoglia, Matrícula 190, un automóvil marca "Chevrolet Opala", cupe, de 4 cilindros, motor Nº 9297647, modelo 78/79, color blanco y un automóvil marca "Ford Escort" de color gris metalizado, 2 puertas, de 4 cilindros, motor Nº 7122D18-V50174, modelo 1983, por las 2/3 partes de su valor de tasación.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, más comisión e impuestos del rematador. - Melo, 19 de noviembre de 1990. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Melo, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

20) N$ 12.960,00 3/pub 39565 Dic 05- v Dic 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
ELBIO M. FERNANDEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Robaina Juan Carlos contra ZENI JULIO MARIA y RAMIRO. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1029/989) se hace saber que el día 18 de diciembre de 1990 a las 9 horas en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín 942) el martillero Elbio M. Fernández, matrícula 613, asistido de los señores Alguacil y Actuaria del Juzgado, procederá a la venta en remate público y con las bases que se dirán, de los siguientes bienes inmuebles:
I) Con la base de N$ 656.719,00 (2/3 de su tasación) una fracción de chacra con las construcciones y cuantas mejoras tiene, parte de la Nº 24, ubicada en la zona suburbana de la ciudad de Paysandú, Segunda Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el Nº 6 en el plano actualizado por el agrimensor Arturo A. Davison inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2908 el 15/11/965, según el cual tiene una superficie de 3 hectáreas 266 metros, que se deslindan así: al Norte 121 metros 30 centímetros de frente a la calle "22"; 211 metros 50 centímetros al Este, lindando con la fracción Nº 8, padrón Nº 4736; 155 metros 80 centímetros al Sur lindando con parte de la fracción Nº 4, padrón Nº 4737; y al Oeste línea quebrada formada por tres tramos, que partiendo de la calle "22" se orienta el primero de 86 metros 80 centímetros de Norte a Sur el segundo de Este a Oeste y el tercero, de 122 metros 70 centímetros de Norte a Sur lindando los dos primeros con la fracción Nº 2, padrón Nº 4733 y el tercero con parte de la fracción Nº 3, padrón Nº 4734; y II) Con la base de N$ 831.819,00 (2/3 de su tasación) una fracción de chacra con las construcciones y cuantas mejoras tiene, parte de la Nº 6 ubicada en la zona suburbana de la ciudad de Paysandú, Segunda Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el Nº 1033, señalada con el Nº 5 en el plano antes citado, según el cual tiene una superficie de 1 hectárea 9507 metros, que se deslindan así: 129 metros 125 milímetros al Norte sobre camino de "Las Palmas" (hoy Ruta 90); 122 metros 30 centímetros al Sur con la calle "22"; 158 metros 20 centímetros al Este con la fracción Nº 7; y 151 metros 70 centímetros al Oeste con la fracción Nº 1, ambas del mismo plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el remate el 30% del precio, así como el 3% de impuesto municipal y el 3,66% de comisión e IVA al rematador; 2) Que el saldo de precio (70%) deberá abonarse dentro de los 90 días de aprobado el remate; 3) que serán de cargo del comprador todos los gastos, impuestos y honorarios que origine la escrituración del bien que adquiere; 4) Que el título de propiedad y demás antecedentes de los bienes que se rematan están a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. - Paysandú, 19 de noviembre de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 111.800,00 5/pub 39399 Dic 04- v Dic 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
JUAN CARLOS PANZARDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de San José, en los autos: "Banco Exterior del Uruguay contra GARCIA GARCIA RICARDO GUZMAN Y OTROS. Juicio Ejecutivo y ejecución de Hipoteca" (A. 1215/983) se hace saber que el día 14 de diciembre de 1990 a las 15 horas, en las puertas de esta sede, calle Treinta y Tres 621, el martillero Juan Carlos Panzardi, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien:
Una fracción de campo sita en la Cuarta Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 9784, antes en mayor área con el Nº 950, señalada con el Nº 3 en el plano de mensura de agrimensor Salvador Mascheroni, de febrero de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 26/II/948 con el Nº 42. y según el cual tiene una superficie de 74 hectáreas 9747 metros cuadrados y se deslinda así: al N. con fracción dos; al S. con el arroyo del Cerro; al E. con sucesión de Pedro Baravalli; y al O. con María Vera.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración; impuestos; comisión del remarador; 3) Que la titulación se encuentra en esta Oficina a disposición de los interesados. - San José, 21 de noviembre de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

20) N$ 35.100,00 5/pub 38985 Nov 30- v Dic 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE ADUANA
CARLOS MARIA MONNET

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos caratulados: "Otarola, Luis alberto contra DE LOS SANTOS ELIDA. Venta judicial de bien conyugal" (ficha A. 41/990) se hace saber que el día 18 de diciembre de 1990 a las 11 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Justo Pastor Soture 1234, por el martillero designado en autos, señor Carlos María Monnet, con matrícula 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Soriano, manzana 236, empadronado con el Nº 4351, lote 10 del plano del agrimensor Juan Carlos Sosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 1910 el 16 de junio de 1961, según el cual consta de una superficie de 407 metros 36 decímetros y se deslinda así: 10 metros al Suroeste de frente a calle PJrimera Paralela a Misiones; 40 metros 82 centímetros al Noroeste, lindando con lotes Nos. 11 y 15; 10 metros al Noreste, lindando con lote Nº 21 y 40 metros 82 centímetros al Sureste lindando con lotes Nos. 4, 5 y 9; por las 2/3 partes de su tasación según Cédula Catastral que luce en autos.
Se hace constar: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la

misma; 2) El mejor postor se hará cargo de los gastos de comisión del rematador, más IVA así como todos los gastos que la Ley pone de su cargo: 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado; y IV) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

20) N$ 45.900,00 5/pub 31967 Nov 30- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

HECTOR CORONEL

EDICTO. - por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos; "Banco de la República Oriental del Uruguay c/GUSTAVO GRECCO DA ROCHA - Medidas Preparativas y Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 169, año 1988), se hace saber que el día 12 de diciembre de 1990 a las 15:00 horas en Molino Marimer - Barrio Pamer de la ciudad de Mercedes, el Sr. Rematador Héctor Coronel, matrícula Nº 2676 e inscripto en el R.U.C. con el Nº 130016520015, con domicilio en calle Rodó Nº 800 de esta ciudad, sacará a la venta en pública subasta, los siguientes bienes muebles: I) (un) tornillo "Alma" sin-fin, de 10 mts. con motor eléctrico Nº 5027518, rodado neumático; II) (un) tornillo "Alma", sin fin, de 10 mts. con motor eléctrico Nº 1763437, rodado neumático; III) (un) arado BM 609 de 9 cinceles fijos, de control remoto, rodado neumático; IV) (una) máquina limpiadora y clasificadora de granos "petkus", modelo P33 Nº 46889, con motor eléctrico de 10 HP "Asea" Nº 4279862, con capacidad aproximada de 1 lt/hora; V) (una) secadora de grano EME, modelo 900, Nº 1389, de flujo continuo, con 3 motores eléctricos de 30,20 y 3 HP respectivamente, con tornillo transportador "Alma", con motor "Alsthom Nº 8699634.

Se previene: Que los referidos bienes saldrán a la venta de contado, sin base y al mejor postor, que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, más el 3% del impuesto municipal, más I.V.A. y demás gastos que demanda la ley. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, veintidós de noviembre de mil novecientos noventa. - Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 38.700,00 3/pub 39417 Dic 04- v Dic 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUBER BARRETO EGUREN

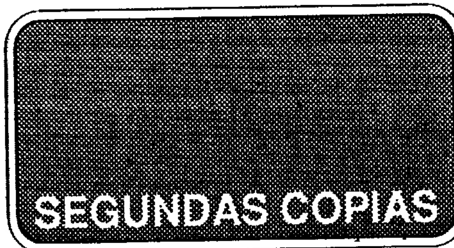
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: "Banco República contra ALFARO LARROSA HERMANOS SOCIEDAD CIVIL. Juicio ejecutivo" (Ficha A. 122/983) se hace saber que el día 21 de diciembre de 1990 a la hora 9 en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Huber Barreto Eguren, quien será asistido por la señora Actuaria y la señora Alguacil, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor el inmueble, que se detalla:

Fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, zona rural, padrón Nº 5976, antes en mayor área, con el (1504, 1506, 1511 y 1521) que según plano del agrimensor francisco rodríguez Llano, de mayo de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el 9 de junio de 1969 con el Nº 3.208; señalada con el Nº "2A", tiene una superficie de 63 hectáreas 9420 metros 14 decímetros (63.9420,14) y se deslinda: frente al Noroeste en 194 metros 10 centímetros a Cno. Departamental; al Noreste quebrada compuesta por 4 tramos rectos, que a partir del límite anterior, miden y corren de la siguiente forma: la primera 601 metros 90 centímetros de Noroeste a Sureste, la segunda de 13 metros 10 centímetros de Sureste a Suroeste y la tercera de 123 metros 60 centímetros de la misma forma que la anterior y la cuarta de 693 metros 70 centímetros de Noroeste a Sureste y linda la primera con padrón 1516, la segunda con el 5412 y la tercera y cuarta con la fracción "dos B. dos" del plano referido; al Sureste 659 metros 50 centímetros linda parte con padrón 4764 y parte con padrón 4765; al Suroeste quebrada de conco tramos rectos que a partir del límite anterior, miden y se orientan la primera 506 metros 90 centímetros de Sureste a Noroeste, la segunda de 299 metros 80 centímetros de Suroeste a Noreste, la tercera 239 metros 50 centímetros de Sureste a Noroeste, la cuarta, 25 metros 90 centímetros de Suroeste a Noreste y la quinta 403 metros 70 centímetros de Sureste a Noroeste y lindan la primera con padrón 1507 y las cuatro restantes con el 1504; al Noroeste quebrada compuesta de dos tramos rectos, que a partir del límite anterior, miden y corren de la siguiente forma: la primera 320 metros 80 centímetros de Sureste a Noroeste y la segunda 105 metros 60 centímetros de Sureste a Noroeste y linda ambas también con el padrón 1504.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, deberán ser aportados por el adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

20) N$ 154.800,00 5/pub 39636 Dic 05- v Dic 11



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigésimo Segundo Turno, se hace saber que en autos: "GONZALEZ TOGNI, MARIA DEL ROSARIO - Expedición de Segundas Copias" (Ficha VC/188/90), se presentó la antes mencionada solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Rita Blanca Dalmao López, el 30 de abril de 1985, por la que "Consorcio del Uruguay Sociedad Anónima" otorgaba Cancelación de Hipoteca que gravaba el inmueble padrón Nº 4378, sito en la Séptima Sección de Canelones, paraje "Playa Parque de Carrasco" dicha Cancelación, fue extendida en sellado notarial Serie N, Nº 207774 y no fue inscripta en el Registro de Hipoteca de la Primera Sección.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 39373 Dic 04- v Dic 17

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos "MARTHA MATILDE LOPEZ BORRAZAS. Expedición de Segunda Copia". (Ficha V 330/88) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 14 de abril de 1948 por el Escribano Eugenio Tancredi, por la que Estela María Quesada Berohuet enajenó al señor Manuel José López Bastida casado con María Martha Borrazás García, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: solar sin mejoras padrón número 9.722 (segregado del padrón en mayor área 21.591), ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario El Bosque, zona suburbana, señalado con el número "10", de la manzana "7", en el plano de los agrimensores Amando Vezzoso, Héctor Comesaña y Vicente Romano, de setiembre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.417 el 17/11/1949, tiene un área de 630 metros y se deslinda: 14 metros al S.O.de frente a Av. Mar del Plata; y linda: al N.O. 45 metros con solar "9"; al N.E. 14 metros con solar "16" y al S.E. 45 metros con solares "11" y "13".

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efec tos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 70.200,00 10/pub 33453 Nov 26- v Dic 07

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en autos: VIDAL MANTEIGA, MANUEL "Expedición de segundas copias" (Ficha V. A. 125/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. José María Speranza, el 22 de agosto de 1967, por la cual Manuel Vidal Manteiga adquirió por compra venta y tradición de Modesto Varela y otra el siguiente bien: Solar sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Balneario Solymar", empadronado con el Nº 12.809, señalado como solar 1 de la manzana 88 en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno, inscripto en Catastro el 16 de julio de 1952, con el Nº 7304, con un área de 876 metros 1 decímetro, lindando: 27 metros 92 centímetros al S.O. de frente a Avda. de 25 metros ochava curva de 18 metros 94 centímetros de desarrollo, al O. y NO linda por la intersección de la Avenida de 25 metros y la Avda. Italia; 10 metros 71 centímetros al N.O. de frente a Avda. Italia; 39 metros 91 centímetros al N.E. con solar 2 y 22 m. 63 cm. al S.E. con solar 16 de la misma manzana. De dicha escritura se expidió primera copia, inscribiéndose en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, con el Nº 1137 al folio 518 del libro 49.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este JUzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 36006 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: INDY FAILEMBOGEN "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 66/90), se solicita la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa, autorizada por la Escribana Eleonora Merlo el 27 de setiembre de 1981, inscripta en Pando con el nº 425, Fº 595, Lº 89 por la cual Indy Failembogen divorciada de sus únicas nupcias con José Fajer, hubo de los cónyuges Ruben De María y Patricia Borques, las unidades de propiedad horizontal ubicadas en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones (Atlántida), padrones: 1911/102 y 1911/002, con una superficie de 61 m. 14 dm. y 14 m. 35 dm. respectivamente, todo según plano del Agrimensor Juan Peluffo, inscripto en Catastro de Pando el 10 de setiembre de 1964 con el Nº 2139.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a oponerse a esta gestión, para que comprarezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 48.600,00 10/pub 38151 Nov 26- v Dic 07

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ignacio Korsunsky y Yolanda Mañana (Ficha E. 13/990) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta otorgada por el escribano Telmo Riveiro en Montevideo el 21 de enero de 1985 por la cual Edmundo Viña Laborde, soltero, adquirió la Unidad 702, padrón 5372/702, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, área 36 metros 14 decímetros del edificio con frente a la calle Colonia 996.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de julio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 43.200,00 10/pub 38172 Nov 26- v Dic 07

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposicion del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, en autos: CASIANO LORENZO RAMA Y OTRA. "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 145/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el día 26 de junio de 1959, por el escribano Washington Lanziano, por el cual Ruben Eugenio Bonaglia y Susana Gnochi, vendieron a Casiano Lorenzo Rama y Hortensia Revello Pastorino, el inmueble padrón 205165/501 hoy 6714/501 de Montevideo, Cuarta Sección Judicial.

En consecuencia se cita y emplaza por el termino de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 32.400,00 10/pub 38123 Nov 23- v Dic 06

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: LILA MARTINEZ BARLOCO. "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 32/30/90) se cita, llama y emplaza a todos quienes pudieran oponerse a la expedición de la segunda copia, con término de treinta días, del bien inmueble sito en Agustín Sosa 3700, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 66966, con plano del agrimensor Nelson Deus Alvez, según el cual tiene un área de 185 metros 58 decímetros y deslinda así: al S.E. con padrón 168466 y al S.O. con padrón 66986.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.



21) N$ 37.800,00 10/pub 37987 Nov 23- v Dic 06

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARTHA TERESA SICCO FONTANA (Ficha 65/990) solicitando se ordene la expedición de segunda copia del siguiente documento: Adjudicación en pago, del 19/11/70 autorizada en Montevideo por el Esc. Rómulo Ernesto Rossi, en la cual Martha Teresa y Néstor Felipe Sicco Fontana, casada la primera con Eduardo Pesce Julien, adquirieron a Diglamar S. A., solar con edificio y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón 804 que según plano del agrimensor Herbertt Oddone, de noviembre de 1970 tiene un área de 276 metros cuadrados 04 decímetros cuadrados y tiene 10 metros 43 centímetros de frente al NE a calle Vázquez 1421; 26 metros 73 centímetros al SE lindando con padrones 805 y 806; 10 metros 31 centímetros al SO con padrón 807 (parte); y 26 metros 63 centímetros al NO con padrón 797 y 803.

Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 38561 Nov 28- v Dic 11

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictado en autos caratulados: LOPEZ AMEN ISABEL MARIA Y OTROS. "Segunda copia" (Ficha V. 141/990) se hace constar que ante este Juzgado se presentaron Isabel María, José Pedro y Nora Irma todos de apellido López Amen, solicitando la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de José Pedro López Allegue, tramitado ante el Juzgado Letrado de Familia de Primer turno (Ficha F. 947/988).

En consecuencia se cita, llama y emplaza en el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.

21) N$ 37.800,00 10/pub 38577 Nov 28- v Dic 11

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: TURNER THOMAS, LIONEL ERIC Y OTRA. "Segunda copia" (Ficha A. 1940/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 11 de diciembre de 1952 ante el Esc. Ernesto María Rivas, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de traslaciones de Dominio de Maldonado, con el Nº 1138, año 1952, por la que "Solar S. A." vendió a Lionel Eric Turner Thomas, casado en únicas nupcias con Dorothy Francotte, la propiedad y posesión de nueve solares ubicados en Punta del Este, paraje "Barrio-Parque El Jaguel", Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón en mayor área Nº 3.769, entre los que se encuentra el solar individualizado con el Nº 206 de la manzana "R", padrón actual Nº 5.292, el que según plano del agrimensor Antonio Asuaga Nouge, de enero de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 164 el 5 de setiembre de 1947, tiene una superficie de 1160 metros y se deslinda así: al Noroeste, 26 metros de frente a la calle Nº 3; igual medida al Sureste, lindando con el solar 207; al Noreste, 45 metros con el solar 204; e igual medida al Suroeste, con el solar 208. Todos los solares linderos son de la misma manzana "R" y plano antes referidos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derechos a deducirlos, bajo apercibimiento. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 70.200,00 10/pub 38225 Nov 27- v Dic 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoquinto Turno, en autos caratulados: BANCO METROPOLITANO S.A.y Otro "Segunda Copia" (Ficha A. 2144/90), se hace saer que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de hipoteca autorizada el 2 de agosto de 1983 ante la escribana Teresita Mercader, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección con el Nº 9 al folio 12 del Libro 362 (Canelones) y con el Nº 10 al folio 13 del libro 362 (Montevideo) el 3 de agosto de 1983, por la que en garantía de un préstamo por la suma de U$S 104.480 los cónyuges Juan Carlos Opiso Dourado y Nelda Fernández Fossati constituyeron primera hipoteca a favor del "Banco Metropolitano S.A.", sobre el siguiente bien y sus construcciones: Padrón Nº 172.665 (antes 65.953 en m/á) sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ag. Uruguay Beca de junio de 1942, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 7.448 el 8 de junio de 1942, tiene una superficie de 99 metros 60 decímetros, con frente al Suroeste a la calle Resistencia Nº 1534 entre Asamblea y Ramos. Por el mismo instrumento, los cónyuges Luis Fidel Golpe Cabral y Ana María Aguilera Barboza constituyeron primera hipoteca a favor de la referida institución bancaria sobre el siguiente bien: Solar con construcciones, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Solymar, Padrón Nº 13.873, que según plano del Ag. Carlos Hughes de marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9.831 el 8 de noviembre de 1956, se señala con el Nº 27 de la Manzana Nº 242, mide 637 metros 50 decímetros y da de frente al Sureste en 16 metros a la calle Veinte entre Calle 56 y Avenida H. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derechos a deducirlos, bajo apercibimiento. - Montevideo, noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria Adjunta.

21) N$ 146.200,00 10/pub 39081 Nov 30- v Dic 13

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR, Segundas Copias" (Ficha VB/1610/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de: I) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el escribano Horacio Edgardo Maestrone, en Montevideo, por la que los esposos José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi, enajenaron por compraventa y tradición a Martín Sorhuet Condon, una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Flores, paraje Marincho, empadronada con el número 901, la que se encuentra señalada con el Nº dos, en el plano del Agr. José M. Teijeiro de diciembre de 1963, inscripto con el número 1164 el 30 del mismo mes y año en la Oficina de Catastro de Flores, según el cual consta de una superficie de 209 hás. 4037 mts., la que se encuentra formada por dos lotes separados por Cno. Vecinal al paso Petrona Pío, los cuales se deslindan: I) El lote ubicado al N. de dicho camino, se deslinda: al N., tres rectas de 930,73 mts., 17 mts. y 283,60 mts., dando frente las dos primeras a Cno. Nacional que la separa de Vicente Melo (Padrón 32.899) y La Madrugada S. A. (Padrón 895), y la tercera con Nicanor Cedrés; al E. tres rectas la primera de 759,80 mts., con Marcelo Núñez y Nicanor Cedrés y la segunda y tercera de 644,60 mts. y 359 mts. respectivamente con Marcelo Núñez (Padrón 1042); al S. O. dos rectas de 324,60 mts. y 448,10 mts. frente a Cno. Vecinal a paso Petrona Pío que separa del resto de la fracción Nº dos; y al N. O., dos rectas de 288 mts. y 428,20 mts. de frente a Cno. Vecinal que va a Ruta No. Tres y separa de la fracción Nº uno de dicho plano; II) El lote al S. del camino vecinal referido se deslinda: al N. E., dos rectas de 451 mts. y 333,50 mts. dando frente a Cno. Vecinal a paso Petrona Pío; al E. 1115,80 mts. lindando con Pedro Zárate (Padrón 1701); al S. 598,91 mts. lindando con Juan Iriart (Padrón 891); al O. 1218,90 mts. con la fracción Nº uno; y al N. O. 473,69 mts. lindando con camino vecinal que va a Ruta Nº tres y separa de la fracción Nº uno; II) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el Esc. Edgardo Horacio Maestrone en Montevideo, por la que los señores José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi enajenaron, por compraventa y tradición, a María Martha de Arteaga Briozzo, soltera, la propiedad y posesión del siguiente inmueble solar con construcciones ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 51.447 individualizado con la letra "A" en el plano del Agr. Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de febrero de 1945, según el cual consta de un área de 691,96 m. c., con frente al S. E. al Camino Castro en 15,13 mts.; al S. O. linda con inmueble padrón 13.302, al N. O. limita con padrón 51.444 y al N. E. limita con la

fracción B del mismo plano.
Las primeras copias de dichas escrituras fueron inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Flores, con el Nº 534, a los folios 745/746, del Lº 3, el 18 de agosto de 1980 y Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 2158, al Fº 2541, del Lº 756, el 18 de agosto de 1980.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
- Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 183.600,00 10/pub 32972 Nov 28- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tregésimosexto Turno, en autos: QUADROS de BACHMANN "Segundas Copias" (Ficha 2484/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Juan Irureta Goyena, en esta ciudad, el 4 de agosto de 1972, inscripta en el Registro General de Traslaciones del Dominio con el Nº 839 al folio 237 del Libro 658, por la cual la Srta. Mercedes Quadros Herrera adquirió de los esposos Emilio Colombino Marco y María Isabel Frechou de Colombino, por compraventa y tradición, una unidad de Propiedad Horizontal y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 169.755/901, sita en la calle Francisco Vidal 782, Apto. 901, de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, la que según plano del Agrimensor Alfonso Raúl Devita de junio de 1954, cotejado por el Plan Regulador del Municipio de Montevideo el 8 de febrero del año siguiente e inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de los mismos con el Nº 30.100, tiene una superficie de 238 metros 2750 centímetros. Forma parte del edificio construido en el terreno padrón Matriz Nos. 169.755 y 169.756, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presenta gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 37173 Nov 28- v Dic 11

TRIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos ARIJON, JOSE y LOUREIRO, ELISEO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha CV 1465/90), se hace saber que se solicitó la expedice segundas copias de las escrituras de compraventas autorizadas por el escribano Carlos Andrés Tarallo cuyas primeras copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio: a) El 12 de agosto de 1955 por la que Elsa Busso Marengo vendió a los esposos Francisco Loureiro y Herminda Cobas el inmueble con edificio padrón 143.091 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de noviembre de 1928 inscripto en Topografía el 13.12.1928 está señalado con el Nº 1 tiene un área de 261 metros con 14 metros de frente al norte a Avenida Ramón Anador puertas 3810 y 3810 bis; y b) El 16 de abril de 1960 por la que los esposos María Luisa Delfino y Héctor María Torres vendieron a Francisco Loureiro casado con Herminda Cobas el terreno con edificio padrón 129.627 Nº 75 en el plano del agrimensor Félix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1925, según el cual tiene un área de 406 metros con 10 metros de frente al Este a calle Caldas puertas Nos. 1611 al 1613 bis.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 31446 Nov 30- v Dic 13

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, en autos: STRAUCH GARICOCHE, MERCEDES ELISABETH. "Expedición de segunda copia" (Ficha D. 1929/990) se hace saber que se solicitó la expedicion de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 31 de octubre de 1983 por el Esc. Luis A. Moratorio, referente a la unidad 016 de edificio "L'Hirondelle", padrón matriz 255, padron individual Nº 255-016 de Punta del Este, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 3230 al folio 4104 del libro 14/83 el 15 de noviembre de 1983 por la cual Sylvia María del Huerto Bebequa Zeballos vendió el bien a Mercedes Elisabeth Strauch Garicoche, casada con José María Arechavaleta y separada de bienes por capitulaciones matrimoniales.
En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Alba Echeverry Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 38568 Nov 28- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: HERNANDEZ, CARMEN y Otra "Segundas Copias" (Ficha V. 85/89), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó la Escribana Marta Elichiribehety el 31 de diciembre de 1969, por la cual los esposos Carmen Hernández y Alfredo Punti adquirieron por compraventa y tradición de Ruben Vagni y Marta Cutuz de propiedad y posesión del siguiente bien: Unidad 103, padrón 224.571 del edificio padrón 54.571, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, el que según el plano del Agrimensor Juan López, inscripto en Catastro con el Nº 55693 tiene una superficie de 1052 metros 38 decímetros y se deslinda así: Este: Avda. Agraciada, Sur: padrón 54.570, Oeste: padrón 54.578, Norte: padrones 54.577 y 54.572. La primera copia de la escritura relacionada fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 136 al folio 35 del Libro 644. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
- Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 59.400,00 10/pub 37130 Nov 23- v Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALFREDO RODRIGUEZ (Ficha 70/990) solicitando la expedición de la segunda copia de escritura referente a los padrones Nos. 1756, 1757, 2529, 2668 y 2676, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuarse con los trámites. - Canelones, 25 de octubre de 1990. - Dra. Esc. Santana, Juez de Paz Departamental de Canelones.

21) N$ 37.800,00 10/pub 38218 Nov 27- v Dic 10

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Pura Book Silva, en autos: MANANCERO MARANETTO EVA TOMASA. "Expedición de segunda copia" (Ficha 283/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada ante el escribano Héctor Curutchet el día 16 de mayo de 1950, en favor de la señora Eva Tomasa Manancero Maranetto, un solar de terreno ubicado en zona urbana de la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 1986 9antes padrón Nº 847 en mayor área, el cual se señala con el Nº 2 en el plano del agrimensor Manuel Ibarra, de febrero de 1949 inscripto con el Nº 39 en la Oficina de Catastro de Colonia el día 5 de marzo del mismo año, según el cual se ubica en la manzana Nº 73 y consta de un área de 328,50 metros.
En consecuencia se emplaza, se cita y se llama por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a deducirlos bajo apercibimiento. - Colonia, 14 de noviembre de 1990. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departntal.

21) N$ 54.000,00 10/pub 38997 Nov 30- v Dic 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado en autos: TESTA MERICA, NESTOR OMAR y ANDRES BAUSILI (Ficha 719/90) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 24 de octubre de 1979 por el Escribano Juan José Domínguez Oneto en Montevideo, por la cual Néstor Omar Testa Mérica casado con María Nilda Olascoaga y Andrés Bausili San Roma casado con Josefa B. de Bausili adquirieron de los cónyuges en únicas nupcias Raúl Francisco De León Agazzi y Matilde Bernasconi Baccino, la propiedad y posesión de un solar de terreno baldío sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Zona Rincón de San Rafael Punta del Este, empadronado con el Nº 7.185, el que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga de Enero de 1968, inscripto con el Nº 4905 el 27 de marzo siguiente, consta de una superficie de 8327 mts. 5010 centímetros y se señala con el solar Nº 5 de la Manzana Letra B., con el siguiente deslinde al Suresta 119 mts. de frente a la Avda. Buenos Aires al Suroeste 69 mts. 98 cm. con el solar Nº 4, al Noroeste, 119 mts. con parte del solar 2 y al Noreste, 69 mts. 98 cm. con el solar 1 todos del plano citado.
Dicha Escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 5 de noviembre de 1979 con el Nº 5.426 Fº 6314 Lº 22 y la misma se ha extraviado, habiendo resultado inútiles todos los intentos por recuperarla.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a presentarse en el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicacions. - Maldonado, veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa. - Dra. Mirta Queijeiro. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

21) N$ 137.600,00 10/pub 39340 Dic 03- v Dic 14

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PADDLE CLUB LTDA.
Contrato: 22.11.89
Inscripción: Nº 1281 Folio 5267 v libro 3
Socios: Ricardo Navarro, Luis Montaño, Daniel Dupont, Horacio Sardeña.
Capital: N$ 504.000
Administración: Indistinta
Objeto: Espectaculos deportivos
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años.
22) N$ 174.000,00 10/pub 34549 Nov 29- v Dic 12

ELITE LTDA.
Contrato: 21/8/86, Reg. Com.: Nº 958, folio 3678 Vto., Libro 3.
Socios: JOSE BARROS, AZUCENA MIQUEL.
Plazo: 1 año, Prorr. Aut.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Heladería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35473 Nov 23- v Dic 06

FILO'S LIMITADA
Cesión de Cuotas
Contrato: 25.10.89
Inscripción: Nº 1237 Lº 3
Cedentes; Jorge Teodoro Cruz Moulia y Marta Formento Crosa.
Cesionarios: Carlos José Schenone Chiesa y Nelly Camejo Olano.
22) N$ 11.600,00 10/pub 35732 Dic 04- v Dic 17

LA PANAMEÑA LTDA.
Cesión de cuotas
Contrato: 29.10.87
Registro: Nº 225, Fº 857 V., Lº 2.
Cedente: Carlos Alberto Correa Maidana.
Cesionarios: Maximiliano Pérez Foderé, Isabeau Margarita Foderé Guerrero.
22) N$ 116.000,00 10/pub 36997 Nov 27- v Dic 10

CONSULTORES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha 3/10/89.
Inscripción: Nº 7/6/90 Nº 641, folio 2432 al 2435 libro Nº 2.
Cedente/s: MARIO HILARIO SCOTTI GADEA y DALCIR NELLY BIANCHI SABAT.
Cesionario/s: Julio Daniel Salinas Grecco.
Administración: Marta o Martha María Ema Gutiérrez Oyhamburo.
22) 10/pub 37499 Nov 27- v Dic 10

TRITEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 6 abril 1987.
Inscripción: Nº 7, folio 27 v., Libro 2.
Cedente/s: ALBI NORLEY CASTRO GULARTE y ALICIA FERRANDO SCORZA.
Cesionarios: Jorge Blengio Perdomo: 7 cuotas, Walter Pouso Menéndez: 4 cuotas, Grisel Caffarena Pollinger: 4 cuotas y Leonidas Cajarville Bazterrica: 2 cuotas.
22) N$ 174.000,00 10/pub 37501 Nov 27- v Dic 10

RIFLOR S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30/10/984.
Inscripción: Nº 738, folio 2802 v., libro 2.
Cedente: Pellegrino Stramandinoli.
Cesionario: Alejandro Ríos.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37972 Nov 26- v Dic 07

TONG - LIU LTDA.
Contrato: 25/10/990.
Socios: TONG DONG GE y LIU YÜ YAN.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación, exportación e importación, representaciones, comercio y turismo.
Capital: N$ 3:000.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 11.600,00 10/pub 37981 Nov 26- v Dic 07

FONTANS y MONROY S.R.L.

Contrato: 14/9/989.
Registro: Nº 92, folio 343, libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN FONTANS CASCUDO; GUALBERTO MONROY GUTIERREZ.
Objeto: Principalmente panadería y anexos.
Duración: 50 años a contar del 1 de abril de 1974.
Capital: N$ 2:000.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 10/pub 37983 Nov 26- v Dic 07

CALI S.R.L.

Razon social: Cali S.R.L.
Domicilio: Justicia 2088, Loc. 005.
Giro: Comercio en general, comisiones, importación, exportación.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Pedro Luis Laborde.
Inscripción: 6/8/84, Nº 666, folio 2470 vta., libro Nº 3.
Integrantes: Pedro Luis Laborde, Lilian Pintos, Julio Cesar Díaz y Liliana Aguirre.
Plazo: 2 años renovable utomáticamente.
22) N$ 174.000,00 10/pub 37984 Nov 26- v Dic 07

MOSAICOS ARTIGAS S. R. L.
Contrato: 23/7/90.
Inscripción: Artigas: 27/7/90, Nº 27, Fº 100, Lº 1.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente cada 2 años.
Socios: JUAN CARLOS TORTEROLO BARBOZA, ARISTIDES GRACES REYNOSO.
Domicilio: Artigas.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Importación, exportación, confección, industrialización y comercialización, mosaicos, baldosas, cerámicas y similares, sus materias primas y derivados.
Administración: Arístides Graces Reynoso.
22) N$ 17.400,00 10/pub 38004 Nov 23- v Dic 06

ELECTROFONIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Registro: Nº 1341, folio 4220, libro 2.
Cedente: LAZARO POLIAK FINKEL.
Cesionario: Gerchín Polak Saki.
Fecha: 1º de agosto de 1987.
22) N$ 116.000,00 10/pub 38116 Nov 28- v Dic 11

PANADERIA SAN CONO S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 31/8/987.
Registro: Nº 1532, folio 5762, Libro 1 Contratos.
Cedente/s: JULIO CESAR DANDRAU PRANDO, LUISA RENEE DANDRAU PRANDO.
Cesionario/s: Manuel Suárez Amado, María Suárez Amado.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 174.000,00 10/pub 38161 Nov 26- v Dic 07

CARMELO S.R.L.
Contrato: 31/10/89.
Inscripción: Nº 1467, Fº 5698 vto., Lº 1.
Socios: RUBEN TEICHER ARONSON y MARIA SALVO LEITE.
Objeto: Cigarros golosinas.
Capital: N$ 550.000.00.
Administración: Ruben Teicher Aronson y María Salvo Leite.
Plazo: Cinco años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 38201 Nov 26- v Dic 07

IMURG S.R.L.
CESION CUOTA SOCIAL
Fecha: 28/9/1989.
Cedente/s: CARMELA SPINELLI RODIO.
Cesionario/s: Alejandro Molinari Hernández.
Cuota: 25 cuotas sociales.
Inscripción: Nº 1416, folio 5488, Libro 1, el 23/10/1989.
22) N$ 116.000,00 10/pub 38560 Nov 28- v Dic 11

BIATA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 15 de setiembre de 1989.
Cedente/s: JOSE LUIS y MARCELO ORTIZ de TARANCO.
Cesionario/s: Vincenzo Misitano.
Inscripción Registro Nº 1184, folio 4469, Libro 3.
22) N$ 116.000,00 10/pub 38602 Nov 28- v Dic 11

MERCURIO S.R.L.

Contrato: 15/12/88.
Inscripción Reg. Comercio Colonia Nº 6, folio 20/22.
Socios: JUAN CARLOS REYNES, MARIA TERESA BETHENCOURT, DANIEL CALVIÑO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000, 30 cuotas Reynes, 30 cuotas Bethencourt, 40 cuotas Calviño.
Objeto: Radio "busca persona".
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 174.000,00 10/pub 38642 Nov 28- v Dic 11

BOLICAR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Por contrato del 24 de enero de 1984 los Sres. GUILLERMO REGO y JULIA CANEDO, cedieron a la Sra. Marta Martínez el 50% de las cuotas sociales inscripta con el Nº 154, al Fº 560 Vta. del Lº Nº 3 de contratos.
22) N$ 279.000,00 10/pub 38722 Nov 28- v Dic 11

DISTRIBUIDORA NELSON DE GONZALEZ HNOS. S.R.L.
Contrato: 14/12/89.
Inscripción: 22/12/89, Nº 262, folio 1038 al 1040, tomo 28.
Socios: SARA RIVERO y JORGE NELSON GONZALEZ RIVERO.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Distribución, representación productos alimenticios y anexos.
Capital: N$ 700.000,00 partes iguales.
Administración: conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por período de 1 año.
22) N$ 174.000,00 10/pub 39004 Dic 04- v Dic 17

MINHERS TOUR S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 15/5/89.
Inscripción: Nº 757, folio 2824, libro 2.
Cedente: Carlos Minvielle García.
Cesionario: Raúl Esteban González Coli.
Modificación; administradores: Carlos Minvielle y Raúl Gonzáles indistintamente.
22) N$ 186.000,00 10/pub 39174 Dic 04- v Dic 17

SKIPPER LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 1/9/89.
Inscripción: Nº 194, folio 719, libro 1.
Cedente: Alberto Anelo Puentes.
Cesionario: Laura Correa Machado.
22) N$ 186.000,00 10/pub 39175 Dic 04- v Dic 17

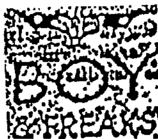
TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 240.837. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Daniel Espasandín y Pablo Suárez (Montevideo) solicita marca: FAENA-CAHEN-D'ANVERS, clase Int. 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38076 Nov 23- v Dic 06

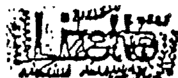
ACTA Nº 240.924. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Sandoz S. A. (también comerciando como Sandoz AG) (Sandoz Ltd.) (Suiza) solicita marca: SANDOLAN, clase Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38078 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 239.939. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Daniel Espasandín y Pablo Suárez (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32619 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.754. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Sergio Dionisio Guida Isnardi (Uruguay) solicita marca:



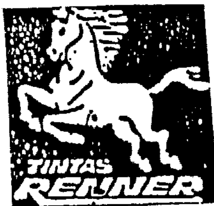
clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37071 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.786. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Ballerina Ltda. (Chile) solicita marca:



clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37286 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.736. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Tintas Renner S/A (Brasil) solicita marca:



clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37377 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.737. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Tintas Renner S/A (Brasil) solicita marca:

REKOLIT

clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37378 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.738. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Tintas Renner S/A (Brasil) solicita marca:

REKOPLAST

clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37379 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.739. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Tintas Renner S/A (Brasil), solicita marca:

Extravinil

clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37380 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.783. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Gustavo Martinoni por Castro Taibo S. A. (Uruguay) solicita BOSSINI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38063 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.467. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Gustavo Martinoni por Julia Balerio García (Uruguay) solicita marca: IROKO, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38064 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.781. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Juan Pons S. A. (Montevideo) solicita marca: VENCEDOR, clases Int. 6, 7 y 8.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38074 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.782. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Transportes Fink S. A. (Brasil) solicita marca: FINK, clase Int. 39.
23) N$ 11.000,00 10/pub 38075 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.926. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Pfizer Inc. (USA) solicita marca: PARATREND, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38080 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.922. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C.Isola S. A. (Uruguay) solicita la renovación de la marca GLUKOR, clases Int. 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 16, 17, 19, 29, 30, 31, 32 y 33 s/d. Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 38088 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.790. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Walter Jones por Mondar & Cía. Limitada (Uruguay) solicita marca: MONDAR, clases 20 y 21 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38092 Nov 23- v Dic 06

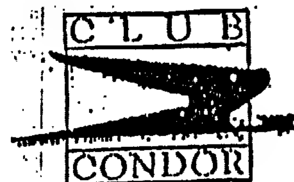
ACTA 239.929. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, Toray Kabushiki Kaisha (Toray Industries, Inc.) (Japón), solicita marca:

CHAMISTIE

clases Int. 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32087 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240.558. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - Norman Fox por Riker Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: "Coro Nitro" clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36548 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240730.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- NORMAN FOX por AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO (Montevideo). Solicita marca:



Clase Int. 39 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37069 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240734.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por BERAJA Y DWEK S.R.L. (ARGENTINA). Solicita marca:



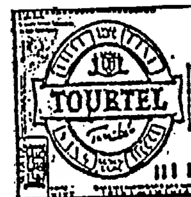
Clase: Int. 25.- Publíquese diez días consecutivas.- La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37096 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240733.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por ALVARO DANIEL QUARTINO MANCEBO (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37099 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240696.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- HECTOR LUSICH, por BRASSERIES KRONENBOURG, de Francia, solicitó marca



Clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37185 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.810. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por VICTOR DANIEL BORGNO BONET (Uruguay), solicita marca: "E. T.", clase/s Int. 7&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38054 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.811. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por HUGO GUSTAVO LORIETO DIAZ y GUILLERMO MIRANDA TECHERA (Uruguay), solicita marca: "IMPAY", clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38055 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.771. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por BASS PUBLIC LIMITED COMPANY (Inglaterra), solicita marca:



clase/s Int. 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37388 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.775. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra) solicita marca



clases Int. 3 y 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37392 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.792. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Alko Ltd (también comercializando como Oy Alko Ab) (Finlandia) solicita marca:



clase Int. 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 37409 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.760.
- Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Paul Hartmann AG (Alemania) solicita marca:



clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37418 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.650.
- Montevideo, 6 de noviembre de 1990.
Diego Terra Carve por Simint Societa' per Azioni (Italia) solicita marca: SIMINT, clase Int. 25 (detalle), reivindicando prioridad acta italiana Nº 20211 C/90 del 10/5/90. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37422 Nov 26- v Dic 07

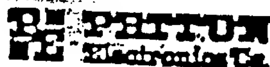
ACTA Nº 240.707. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Springer Carrier do Nordeste S.A. (Brasil) solicita marca:



clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37420 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.784. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: PRIMADERM, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37425 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240795.- Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- DIEGO TERRA CARVE por ol ur S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37427 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240796.- Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- NORMAN FOX por STERLING DRUG INC. (USA). Solicita marca:



Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37428 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.797.
Montevideo, noviembre 12 de 1990.
Norman Fox por Teldec Classics International GmbH (Alemania) solicita marca:



clase/s Int. 9. -
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37429 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.895.
- Montevideo, noviembre 15 de 1990. -
Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: DESKWRITER clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37886 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.648. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Walter Jones, por COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (Uruguay), solicita marca:



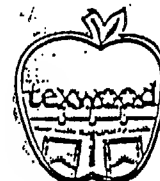
clase/s Int. 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37437 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.859. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Texwood Limited (Hong Kong) solicitó marca



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37550 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.858. - Montevideo, noviembre 14 de 1990. - Texwood Limited (Hong Kong) solicitó marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37551 Nov 26- v Dic 07

Acta Nº 239625.- Montevideo, 4 de setiembre de 1990, con esta fecha RUBEN ARROLLI por MABEL PIRIZ (Uruguay). Solicita la marca de la clase Int. 30-41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37559 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.059. - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - Con esta fecha DIRPLAIN S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese di :z días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37561 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.964. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products, Inc. (USA) solicita marca: TROPICANA TWISTER clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38333 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.966. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products, Inc. (USA) solicita marca: TROPICANA PURE PREMIUM clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38335 Nov 27- v Dic 10

ACTA 239.822. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Nubia Errico de Sassarini, (Uruguay), solicita marca: AUTOCAD clase Int. 9. - Publíquese diez días consecu-

tivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31880 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.688. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Eduardo Fernández, por PANIFICADORA ROCHA S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37904 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.808. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Con esta fecha H. Gerona, p. Nuar S. A., solicitó la marca: NUAR, de la clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37923 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240735.- 8 de noviembre de 1990.- CARLOS DOMINGUEZ BOUZA (Uruguay). Solicita marca:


La Celestina

Clase Int. 30 (detalle).
23) (Cta. Cte.) 10/pub 37930 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.798. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Campina Melkunie B.V. (Holanda) solicita marca:



clase/s Int. 5 y 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37952 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.861. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por OMAR DE SANTI (Argentina), solicita renovar marca: "GRAPALDINA", clase/s Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38056 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.234. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Fizi S.A. (Uruguay) solicitó registro de la marca FIZI de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38202 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.233. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Fizi S. A. (Uruguay) solicitó registro de la marca PISCARU, de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38203 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.232. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Con esta fecha FIZI SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay), solicito registro de la marca: "TEFETE", clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38204 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.600. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaker Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDECUT, clase 4.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36759 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº Montevideo, 240.599. - Montevideo, 31 de octubre 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaker Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDEROL, clase 4.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36760 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.100. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Se solicitó registro de la marca



de las clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36941 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.870. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - con esta fecha Jack y Cía. S. A., solicito registro de la marca JACK Y CIA. S. A., de las clases 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38264 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.977. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Héctor Lusich, por Caster, de Francia, solicitó marca LIERAC, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38281 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.930. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Miguel Mauricio Juan Lariviere, de Argentina, solicitó marca ISHTAR, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38282 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.932. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania, solicitó marca EFFECTON, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38284 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.752. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Alfredo Tortorella De Bonis, solicitó la marca VIDEO TECHO INMOBILIARIA - AQUI TECHO LTDA. de la clase 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38300 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.969. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos) solicita marca: SLT clase/s Int. 9, 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38308 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.982. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Oscar Bacot Silverira, por Bambozzi S.A. Máquinas Hidráulicas e Eletricas (Brasil) solicita marca: BAMBOZZI clase/s Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38309 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.983. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos) solicita marca: COMPAQ, clases Int. 9, 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38310 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.952. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990, - Oscar Bacot Silveira, por Manufactura de Cepillos S. A. (Chile) solicita marca: DURALON, clase Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38311 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.951. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: TRIAL SAT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38312 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº U 2873. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Carlos Adolfo Lea Plaza (Bolivia) solicita patente de modelo de utilidad: "Tutor Funcional Vertebral. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
23) N$ 16.500,00 10/pub 38320 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.959. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Oscar Vicente Scavone (Asunción - Paraguay) solicita marca: VISCOUNT clase/s Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38321 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.910. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Altama S.A. (Montevideo) solicita marca: ALTAMA clase/s Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38322 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.909. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Wilban Ltda. (Montevideo) solicita marca: GUARUJA clase/s Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38323 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.911. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Wilban Ltda. (Montevideo) solicita marca: DIANA clase/s Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38324 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.886. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Diego Terra Carve por Babyliss S.A. (Francia) solicita marca: BABYLISS clase/s Int. 9, 10,11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38326 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.956. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Eduardo Lapenne por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo) solicita marca: CABOTINE clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38328 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.958. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Norman Fox por Juan José Ruano (Montevideo) solicita marca: DON FRUTOS clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38330 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.962. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tioxide Chemicals Limited (Inglaterra) solicita marca: TILCOM clase/s Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38331 Nov 27- v Dic 10

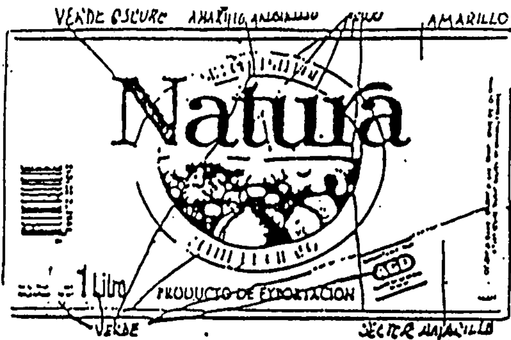
ACTA Nº 240.963. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products, Inc. (USA) solicita marca: TROPICANA clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38332 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.209. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niasi S/A Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: NIASI clase Int. 3 (productos cosméticos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33481 Nov 28- v Dic 11

Nº 240.210. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niasi S/A Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: RISQUE, CLASE INT. 3 (PRODUCTOS COSMETICOS). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33482 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.208. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay) solicita marca LACTEOL FORT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33489 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.642. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Aceitera General Deheza S.A.I.C.A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36521 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.740. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TINTAS RENNER S/A, (Brasi PINTURAS RENNER DEL URUGUAY S/A", clase Inc.2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37381 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.745. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por JATANIA PARFUMS DE PARIS LIMITED, (Inglaterra), solicita marca: "CELSIUS", clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37386 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.774. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "VIDA VERDE", clase/s Int. 3 y 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37391 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.851. - Montevideo, noviembre 14 de 1990. - Marucas S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

K.M.
KEVIN MARTIN

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37874 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.852. - Montevideo, noviembre 14 de 1990. - Fernando Rey Farías (Uruguay), solicita marca:

TRIPLO

clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 37875 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.812. - Montevideo, 12 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Experiment Ltda. (Uruguay), solicita marca:

MANGO

clases Ints. 3, 9, 18 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38051 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.907. - Noviembre 15, 1990. - Rasel Limitada (Uruguay) solicita marca: BONAROTTI clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38714 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.908. - Noviembre 15, 1990. - Nanson S.A. (Uruguay) solicita: CLASS RENT A CAR clase/s Int. 39 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 38715 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.834. - Montevideo, Guzmán González Ruiz, por Group 4 Securitas (International) B.V. (Países Bajos), solicita marca:



clases Ints. 6, 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38052 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.780. - Noviembre 9/1990. - Juan Carlos Humieniuk (Argentina), solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38073 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.925. - Montevideo, noviembre 16 de 1990. - Diego Terra Carve por ol ur S.A. (Montevideo), solicita marca:

ol ur

clases Ints. 9, 37, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38079 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.791. - Montevideo, noviembre 12, 1990. - Walter Jones por Mondar & Cía. Limitada (Uruguay), solicita marca:



clases 20, 21, Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 38091 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.968. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Mövenpick AG Zürich, solicitó marca:

MÖVENPICK

clases Ints. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38108 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.867. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Humberto Fierro, Uruguay, solicitó registro de la marca:



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38167 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.993.
Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Julio César Puga Cueto (Uruguay) solicitó registro de la marca BELT de la clase Int. 2 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38567 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.906. - Noviembre 15, 1990. - Monagas S.R.L. (Uruguay) solicita marca: MONAGAS clase/s Int. 3; 40.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38713 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.840. - Montevideo, 14 noviembre 1990. - Con esta fecha "El Anzuelo S.R.L.", solicitó la marca:



de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 38181 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.957. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Norman Fox, por Citizen Tokei Kabushiki Kaika, comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón), solicita marca:



clases Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 38329 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.965. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products., Inc. U.S.A., solicita marca:



clases Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 38334 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.940. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Mario Guerra Vidal, Israel Hendler Hendler solicitó registro de la marca ABA clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38520 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.943. - 16 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Fuentes y Asociados Limitada (Uruguay) solicita marca: MUSIC TIME clase/s Int. 35.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38527 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.946. - 16 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Tectoy Industria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita marca: TECTOY clase/s Int. 9 y 28.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38528 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.945. - 16 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Industria e Comercio de Confecçoes Kadilo Ltda. (Brasil) solicita marca: KADILO clase/s Int. 18 y 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38530 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.[illegible]00. - Noviembre 15, 1990. - Linse S.A. (Montevideo), solicita marca: CACTUS, clase Int. 25, 35.

23) N$ 17.600,00 10/pub 38826 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.901. - Noviembre 15, 1990. - Teamar S.A. (Montevideo), solicita marca: INEXCESS, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38827 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.902. - Noviembre 15, 1990. - Munro Ltda. (Montevideo), solicita marca: CRISTOBAL COLON, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38828 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.941. - Noviembre 16/1990. - Francisco Núñez (Montevideo), solicita marca: FRANCAR, clases Ints. 7, 12, 37.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38829 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.856. - Noviembre 14/1990. - Lebre ltda. (Montevideo), solicita marca: EFESIS, clases Ints. 18 - 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38833 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 241.037. - Montevideo, noviembre 22 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Siglo Tienda S.A. (Uruguay), solicita marca; SIGLO XXI, clases Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 38836 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.809. - Montevideo, 12 noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Don Algodón H., S.A. (España), solicita marca: DON ALGODON, clase Int. 3, 24 y 25 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 38853 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.717. - Noviembre 7, 1990. - Aldo Ipuche Vera (Uruguay), solicita: PARKER - HALE, clase Int.: 13 (detalle).
23) N$ 11.000,00 10/pub 37929 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 239.016. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Elbio J. Clavijo (Uruguay) solicitó marca: FATIMA clase Int. 30.
23) N$ 11.000,00 10/pub 27840 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.050. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Worldwide Brands, Inc. (USA) solicita marca: CAMEL TROPHY, clases Int. 14 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35200 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.606. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Rigazio S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36575 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.757.
- Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Leslie Glenn Opeen Mendina, solicitó registrar la marca



de la clase 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38265 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.933. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Lastri Confeçoes Ltda. de Brasil, solicitó marca



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 38285 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.967. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - José Lozano Coco (Uruguay) solicita marca:

Androtex

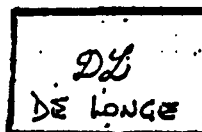
clase Int. 10. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38289 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.984. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Sandra Cardoso (Uruguay) solicitó registro la marca



de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 38301 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.950. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Eden S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 38313 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.885. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Duerken & Mankel (Alemania) solicita marca:



clase Int. 6 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38327 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.944. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Eletrnica Selenium S/A (Brasil) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle).
23) N$ 44.000,00 10/pub 38529 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.010. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Fotograbados S.R.L. (Uruguay) solicitó registro



de las clases Int. 6 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 38697 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.026. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Guillermo Ripoll (Uruguay) solicitó registro la marca





de la clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38710 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.999. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Ballerina Limitada (Chile) solicita marca:

ballerina

clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 38720 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.990. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Con esta fecha confiterías Barila Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires, República Argentina, solicitó renovar la marca TURROCHOLE, de las clases Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 38927 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.919. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Demax S. A. (Uruguay) solicita marca: GENECE, clases Ints. 6, 7, 11 y 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39047 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.920. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Demax S. A. (Uruguay) solicita marca: G.N.C., clases Ints. 6, 7, 11 y 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39048 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.934. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Ruiz Insúa (Uruguay) solicita marca: BEACH'S BUS, clases Ints. 39 y 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39049 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.938. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Juan Cincotta S. A. (Argentina) solicita marca: CINCOTTA, Int. 12 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39072 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.939. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Diet Kontrol S. A. (Argentina) solicita marca: DIETKONTROL, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39073 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.987. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Gustavo Fischer por Calzado Balmi Ltda. (Chile) solicita marca: PASSER, Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39074 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.988. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Gustavo Fischer por Calzado Balmi Ltda. (Chile) solicita marca: SENDA, Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39075 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.985. - Montevideo, noviembre de 1990. - Innotech Ltda. (Uruguay) solicita marca: AKEA-TOK, clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39086 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.028. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Sui-` solicita marca: TOP SECRET, clase Int. 30. - Pul ;e diez días consecutivos. - La Dirección.
2. $ 35.200,00 10/pub 39109 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.029. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: PEPI CRIPS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39110 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.030. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: LIQUORICE, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39111 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.031. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: JELLY BABIES, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39112 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.032. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: MINT PATTIES, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39113 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.033. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Camisas Relámpago S. A. (Uruguay) solicita marca: BOYS OF EUROP, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39114 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.035. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. Guzmán González Ruiz, por Intercos Ltda. (Uruguay) solicita marca: CALIFORNIA TAN, Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39115 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.060. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por J. Nauar S.R.L. (Uruguay) solicita marca: CONTORNO, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39116 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.062. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Swarovski AG. (Liechtenstein) solicita marca: SWAROVSKI, clases Int. 11, 14, 16, 21, 25, 26 y 34. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39118 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.973. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Speed Publicidad Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita marca: AMARGO SERRANO TERMA, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39122 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.974. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Speed Publicidad Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita marca: AMARGO SERRANO MONFERRATO, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39123 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.976. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Julio César Giansanti Echegaray (Montevideo) solicita marca: DI MAGGIO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39125 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.013. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Teodoro Poradosu por The Mennen Company (USA) solicita marca: POUR SPORT MILLIONAIRE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39128 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.049. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Kimberly-Clark Corporation (USA) solicita marca: KLEENEX, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39130 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.066. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Germán Cordovés Rey (Uruguay) solicita marca: GALICIA, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39144 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.067. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Albert Maskill (Uruguay) solicita marca: JOHN HOLDEN, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39145 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.068. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Skorpios Trading Corporation (Estados Unidos) solicita marca: SKORPIOS, clases Int. 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39146 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.043. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca AUSTRAL, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39147 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.000. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Typex Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca OCTEK, clase 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39159 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.053. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Optyline S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GENNY BYBLOS, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39167 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.040. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Laboratorios de Productos Eticos S. A. solicita marca: TENSOPREL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39168 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.039. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Goy Widmer y Cía. S. A. (Argentina) solicita marca: ORIETA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39169 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.038. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Goy Widmer y Cía. S. A. (Argentina) solicita marca: PICARDIA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39170 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 239.703. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca ACTOCEF clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32482 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 239.935.- Montevideo, 20 de setiembre de 1990.Guzmán González Ruiz por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 21a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32491 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.210. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niassi S. A. Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: RISQUE, clase Int. 3 (Productos Cosméticos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33482 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.753. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Roberto Julio Rosenblatt Wetelar (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37072 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.761. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Damon Creations Inc. (Estados Unidos) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37293 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.741. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TINTAS RENNER S/A. (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 37382 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.744. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por MONAMI CO., LTD, (Corea) solicita marca:



clase/s Int. 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37385 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.773. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Bass Public Limited Company (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37390 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 241.070.
- Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (U.S.A.), solicita marca: "LANGUAGEACCESS", denunciando prioridad solicitud sueca Nº 90-05424 de fecha 7/6/990, clase/s Int. 9, 16 y 41 (s/d.).
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.000,00 10/pub 39309 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.794. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve, por ol ur S. A., (Montevideo), solicita marca:

memotec

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37426 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.821. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Banca Nazionale del Lavoro S. A. (Argentina) solicita marca: OASIS, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37781 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.884. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Verónica Baikovicius (Uruguay) solicita marca: BLUE BOTTON, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37909 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.779. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Ruben Sergio Barreto Pesoa (Uruguay) solicita marca: TERNURA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38053 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.942. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - FRANCISCO NUÑEZ (Montevideo), solicita marca:

FRANCARDIS

clase/s Int. 7, 12 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 52.800,00 10/pub 38830 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.903. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - TEAMAR S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 38831 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.904. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - ISRAEL JUNOVICZ (Montevideo), solicita renovar marca:



clase/s Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 38832 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.905. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - ISRAEL JUNOVICZ (Montevideo), solicita renovar marca:



clase/s Int. 16, 18, 20 a 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38834 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.838. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Con esta fecha PAUL CURBELO YON, solicitó registro de la marca:



clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38850 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.869.
- Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Juan A. Pittaluga, por RUBITEX S. A. (Uruguay), solicita marca:



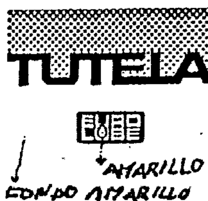
clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38851 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.868
- Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por CENTURY 21 REAL ESTATE CORPORATION (USA), solicita marca:



clase/s Int. 16 y 36 (s/d). -
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38852 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.838.
- Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Con esta fecha RAUL CURBELO YON, solicitó registro de la marca:



de la clase 4. -
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38885 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.937.
Montevideo, 16 noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga, por Informix Software, Inc. (USA), solicita marca:

HyperScript

clase Int. 9.
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39071 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.061. - Montevideo, 23 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Swarovski Ag. (Lichtenstein), solicita marca:



clases Ints. 11, 14, 16, 21, 25, 26 y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39117 Dic 04- v Dic 17

ACTA 240.975. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Diego Terra Carve por Speed Publicidad Sociedad, Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita marca:



clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 39124 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.996. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Norman Fox, por Tachikara kabushiki Kaisa (también comerciando como Tachikara Co., Ltd.) (Japón), solicita marca:



clases Ints. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39126 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.012. - Montevideo, noviembre 22 de 1990. - Eduardo Lapenne, por Carlos E. Vilaboa (Montevideo), solicita marca:

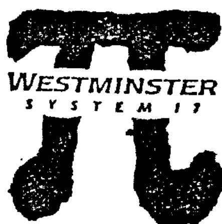
INMOBILIARIA VILABOA

clases Ints. 36 - 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39127 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.971. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por NETZSCH-MOHNOPUMPEN GmbH, (Alemania), solicita marca: "NEMO", clase/s Int. 7 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39302 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.003. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por BOME S. A. (Uruguay), solicita marca: "MEGAFERON", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39303 Dic 04- v Dic 17

ACTA 241.048. - Montevideo, noviembre 23 de 1990. - Norman Fox por Westminster Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 39129 Dic 04- v Dic 17

ACTA 241.051. - Montevideo, noviembre 23 de 1990. - Norman Fox por Worlwide Brands, Inc. (USA) solicita marca:



clase/s Int. 14 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 39132 Dic 04- v Dic 17

ACTA 241.052. - Montevideo, noviembre 23 de 1990. - Norman Fox por Pioneer Hi-Bred International, INC. (USA) solicita marca:



clases Int. 31 - 36 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 39133 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.226. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por ELDER TAVARES (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39158 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.014. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - FIERRO VIGNOLI S. A. (Uruguay), solicitó marca: "ASPIRAMATIC", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39284 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.094. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por IMPERPLAST S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "IMPERLA", clase/s Int. 17 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39299 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.953. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por LAZAR S. A. (Uruguay), solicita marca: "CETIZINA", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39300 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.954. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS (Uruguay), solicita marca: "CHIC", clase/s Int. 25 (calzados). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39301 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.004. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TRICUM AB (Suecia), solicita marca: "TRIFIBRA", denunciando prioridad solicitud Sueca Nº 90-7256 de fecha 8/8/990, clase/s Int. 5 (s/d.). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39304 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.018. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por THIRION S. A. (Uruguay), solicita marca: "EMBASSY THIRION", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39305 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.019. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por RAMON ANGEL FONTICIELLA DE ABREU (Uruguay), solicita marca: "DEL JARDIN", clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39306 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.020. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A. (Uruguay), solicita marca: "AROMAS DE MANZANO", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39307 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.071. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION, (USA), solicita marca: "PS/3", denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/074333 de fecha 29/6/990, clase/s Int. 9 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39310 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.072. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION, (USA), solicita marca: "PERSONAL SYSTEM/3", denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/074340, de fecha 29/6/990, clase/s Int. 9 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39311 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.079. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por LABORATORIOS CELSIUS S. A. (Uruguay), solicita marca: "FLUOSTEROL CELSIUS", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39318 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.078. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO TV S. A. (Uruguay), solicita marca: "TELENCUESTA", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39319 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.063.
- Montevideo, 23 noviembre 1990.
Guzmán González Ruiz, por Gelhard Ag. (Suiza), solicita marca:



clases Ints. 9 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39320 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 239.791. - Setiembre 12, 1990. - Deguin S.A. (Argentina) solicita marca: U. BOAT clase/s Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31753 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 239.947. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - José L. Guichón, por Adidas AG., de Alemania, solicitó marca



clases Ints. 18, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32316 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 239.981. - Setiembre 24, 1990. - Goshen Americana Inc. (USA) solicita marca: GOSHEN clase/s Int. 10.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32671 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 240.357. - Montevideo, octubre 17, 1990. - José L. Guichón, por Alvaro Ferrando, (de Montevideo) solicitó marca METROMARK clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33610 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 240.972. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Speed Publicidad Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita marca



clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 176.000,00 10/pub 39121 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.117. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Con esta fecha el señor Víctor Larregui Grandich, solicitó el registro de la marca



de las clases 9 y 10 internacional. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39152 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.093.
Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - con esta fecha Comigas S.R.L. solicitó el registro de la marca VILLA SERRANA,



de las clases 30 y 31 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39153 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.058. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Enzzo Rieppi y Gustavo Ochoa, solicitó la marca MARCALAN, de la clase 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39448 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 240.981. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - M. Dubourg por Alfredo Bauer y Manuel Ledesma (Montevideo) solicita renovar marca FIBRA - CAR, clase Int. 37.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39456 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.108. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Fernando González Sosa, por HIJOS DE POSE HNOS. S.C.C. (Uruguay), solicita marca: "DE POSE", clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39461 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.109. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Hijos de Pose Hermanos S.C.C. (Uruguay) solicita marca: DE NOSOTROS, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39462 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.136. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Fernando Gonzalez Sosa por Irmil S. a. (Uruguay) solicita marca: LA VIEJA CABAÑA, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39463 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.138. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Fernando González Sosa y por alcon Pharmaceuticals Ltd (Suiza) solicita marca: SOLITAIRE, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39465 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.139. - Montevideo, 28 de noviembre de1990. - Guzmán González Ruiz, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. (Suiza), solicita marca: "SURPASS", clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39466 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.140. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Fernando Gonzáñez Sosa, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTDSA. (Suiza), solicita marca: "EXCALIBUR", clase/s Int. 10&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39467 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.143. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Walter Hugo Marinari Sexto por Zapat trading Ltd. (Suiza) solicita marca: WHIPPY, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39470 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.159. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Polarco S. A. solicitó registro de la marca CHEMAL, de la clase 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39479 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 240.997. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Juan Miguel Freira por Bleik S. a. solicita marca: ROCKET, clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39492 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.016. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Juan Miguel Freira por Osvaldo Egidio Delillo (AR) solicita marca: EL LEGITIMO NOVODESS, clase 3, reválida argentina 1.269.684 de 9 febrero 1988. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39493 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.017. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Juan Miguel Freira por Aldo Ghiga Recarey (Montevideo) solicita marca: BROOKS & GATEHOUSE, clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39494 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 240.558. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Rimer Laboratories Inc. (USA) solicita marca: CORO-NITRO, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39498 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.097. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Sao Paulo alpargatas S/A (Brasil) solicita marca: JEANERATION, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39499 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.098. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca: DYNAM, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección,
23) N$ 35.200,00 10/pub 39500 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.147. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Consur S. A. (Uruguay) solicita marca: PAYLOS, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39511 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.148. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Revision Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera (Argentina) solicita marca: SETIFICATO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39512 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.149. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por revision Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera (Argentina) solicita marca: SEDIFICADA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39513 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.151. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Clark Ltda. (Urugu: MILLI VANILLI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39515 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.025. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca: NEIL PRYDE SAILS, clases Int. 22 y 28.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39701 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.054. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Daniel Gallo (Montevideo) solicita marca: RIDER SWEET, clase Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39702 Dic 05- v Dic 18



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2588. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Con esta fecha Ramón Ferreiro Torres de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo industrial para: "Minivalla de comunicación" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 37968 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 23.154. - Montevideo, noviembre 16, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Leuvico S. A. (Argentina) solicita patente de invención: "NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE PINTURAS EN BASE ACUOSA". (Denunciando prioridad argentina del 15/11/90 Nº 318.393). - Publíquese conforme Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 38046 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 23.147. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Leendert Maarten van der Linde (Holanda) solicita patente de invención: "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR ALQUILMERCAPTANOS". - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 38047 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 2.591. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - Guzmán González Ruiz por Warner-Lambert Co. (USA) solicita patente modelo industrial "CEPILLO DE DIENTES". - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 38048 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 2.590. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Warner-Lambert Co. (USA) solicita patente modelo industrial: "MODELO DE CEPILLO DE DIENTES". - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 38049 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 2.592. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - Guzmán González Ruiz por Warner-Lambert Co. (USA) solicita patente modelo industrial "CEPILLO DE DIENTES". - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 38050 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 23.157. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Atilio Santiago Regalado Mezzetta (Uruguay) solicita patente de invención para: "Procedimiento para lograr maderas en relieve" y de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 38238 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 23.138. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Uniroyal Chemical Ltd. Uniroyal Chemical Licc. y Uniroyal Company, Inc. (Canadá y USA) solicita patente de invención para: "Tratamiento de infecciones de HIV y compuestos útiles para el mismo" denunciando prioridad solicitud USA N.os 421.155; 567.982; 588.208, de fecha 16/10/89; 15/8/90; 26/9/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 44.000,00 10/pub 33484 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 23.135. - Montevideo, 11 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Pitman-Moore Australia Limited (Australia) solicita patente de invención para: "Factores de crecimiento recombinantes y métodos para su síntesis" denunciando prioridad solicitud Australia Nº PJ6812 de fecha 11/10/89. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 33485 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº U-2869. - Montevideo, noviembre 11 de 1990. - Gonzalo Fernández Secco por Ilse Lang Menalda (Brasil), solicita modelo de utilidad: "Cama de estructura metálica con respaldo reclinable". - Publíquese conforme a la ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 38716 Nov 28- v Dic 11

Acta Nº U-2804. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Con esta fecha, Washington Moreira, de Montevideo, Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Protector Electrónico". - Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Direccin.
24) N$ 39.600,00 10/pub 38842 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 23.095. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (España) solicita patente de invención para: "Papel de seguridad y su procedimiento de fabricación", reivindicando prioridad española Nº 8.902.252 de fecha 27/6/89. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 39142 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº U 2.875. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira por María Victoria Crocco de Barros (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Percha para puertas o similar". De acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 39143 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.001. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Pablo Lecueder (Uruguay) solicita marca LA NOCHE DE LA NOSTALGIA, clase 41.
24) N$ 35.200,00 10/pub 39160 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 23.125. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) representando a IHL do Brasil Indústria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita patente de invención: "Método de obtención de unidades habita-

cionales".
24) N$ 26.400,00 10/pub 39161 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 23.085. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann La Roche AG (Suiza) solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de derivados de aminoalkylbenceno" (prioridado Nº 890/90 y del 8/6/89 bajo Nº 2159/89). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 39166 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 23.146. - Montevideo, octubre 30, 1990. - Manfredo A. Cikato por Travabloco-Sistema de Construçao Civil Ltda.; Prestec - Servicos Gerais s/c. Ltda.: Victor Hugo Oliveira Silva (Brasil), solicitan patente de Invención: "Bloque para edificación y su maquinaria y procedimiento de fabricación". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 37953 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº U-2.874. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por ERNESTO APPEL SKORBIANSKI (Uruguay), solicita modelo de Utilidad titulado: "COLCHONETA PLEGABLE". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 39315 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 2.595. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por LABORATORIO BAGO S. A. (Argentina), solicita modelo industrial para: "ENVASE". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 39316 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 2.594. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Parodi y Ferrario S.R.L. (Argentina) solicitan modelo industrial: "Un envase para helados o lo similar en forma de embarcación", según ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 39460 Dic 05- v Dic 18

ACTA U-2843. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (Hijo), por WALTER URRETA (Uruguay), solicita modelo de Utilidad: "CONJUNTO DE ENVASE, TAPA y SIFON".
24) N$ 26.400,00 10/pub 39495 Dic 05- v Dic 18

ACTA U-2844. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (Hijo), por WALTER URRETA (Uruguay), solicita modelo utilidad: "SOPORTE-SIFON PARA NUEVO ENVASE DE SODA".
24) N$ 26.400,00 10/pub 39496 Dic 05- v Dic 18

ACTA U-2846. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (Hijo), por LUIS VAZQUEZ (Uruguay), solicita modelo de utilidad: " NUEVA CONFORMACION EN ASIENTO PARA VELOCIPEDO".
24) N$ 26.400,00 10/pub 39497 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 23.092. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Norman Fox por Ciba-Geigy AG (Suiza) solicita patente de invención para: "Composición sinérgica y procedimiento para la lucha selectiva contra malezas en cereales" reválida de la patente sudafricana Nº 1626/87, de fecha 25/11/87. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 39503 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 23.093. - Montevideo, 26 de junio de 1990. - Norman Fox por Enzime Bio-Systems Ltd. (USA) solicita patente de invención, para :"Novel Enzima Pupulanasa termodurica y acidúrica y método para su producción", reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 07/371.360 de fecha 26/6/89. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Direción.
24) N$ 39.600,00 10/pub 39504 Dic 05- v Dic 18



Ley 26/9/904.- Prometí vender a Chavito Ltda., Carnicería Chavito sita en la calle Santa Ana 3407, llamado a acreedores, FERNANDO SALTA - MARIA RODRIGUEZ MEDINA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34561 Nov 09- v Dic 06

Ley 26 de setiembre de 1904. - OFELIA ROTBART MENDOZA prometió vender a Juan José Da Graça Ojeda: Comercio venta de cigarrillos, confituras, afines, "Bicho E'Luz", sito en Canelones 1298. - Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36191 Nov 12- v Dic 07

Ley 26/9/904. - MARIO ADEMAR SILVA PILO, MONICA CARMEN IGLESIAS CAMEJO prometieron vender a Mary Isabel Toledo Rodríguez, Bar, minutas, Yí 1144. - Acreedores Paraguay 1321/502.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36203 Nov 12- v Dic 07

Ley 26/9/1904. - HERSZ BENKIEL BOCIAN prometió vender a Eduardo Benkel Tartatchi industria de estampados metálicos sita en Alejandro Fiol de Pereda Nº 1150. - Acreedores: Presentarse en el mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36244 Nov 12- v Dic 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- ABELARDO CIGALES PEREZ prometió vender a José Leoncio Eula Souza, almacén sito en la calle Juan Antonio Lavalleja 415 (Treinta y Tres). Acreedores: al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36584 Nov 13- v Dic 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARTHA TRIPICIO GARCIA y ALBERTO FURTADO prometimos vender a Edith Rita Hardoy, salón Toronto Achiras 1386. Acreedores: al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36741 Nov 13- v Dic 10

Ley 26/9/904. - GUIDO LTDA. - Cambio de firma. - Acreedores presentarse en Guayabo 1718/804, de 10:30 a 13:30. - JOSE ALFARO. - DORA LORENZO.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36943 Nov 14- v Dic 11

Ley de 26 de setiembre de 1904.- Olegario Concepción FERNANDEZ BIRRIEL Y Gladys del Carmen VELAZQUEZ LUCERO prometimos vender a Luis Carlos Moreda Etchevest Bar "Alas Rojas" ubicado en Roosevelt y Otegui-Minas. Acreedores a Sarandí 486.- Minas.
25) N$ 66.000,00 20/pub 36979 Nov 14- v Dic 11

Venta de Comercios.- Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a YARO LIMITADA, Farmacia sita en Maldonado 1801. Acreedores en el mismo. LEDA AYALA SOLDINI.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30543 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- SANDRA VILLALTA AREVALO, prometió vender a Myriam Iglesias provisión de Zapicán 2852. - Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37145 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- ESTEBAN MARTINEZ, prometió vender Carnicería sita en Pedro F. Berro 791. - Acreedores: allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 37158 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Tesa Sociedad de Responsabilidad Limitada "Farmacia Miranda", sita calle 31, punta del Este. - Acreedores presentarse en la misma. - SAUL MIRANDA PRUDENTE.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37242 Nov 16- v Dic 13

Ley 1904. - Prometí vender a Lucía y Martha Delgado, Salón sito Mercedes 1711. - Acreedores allí. - NELSON BENTANCOR.

25) N$ 22.000,00 20/pub 37466 Nov 20- v Dic 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Rafagas Ltda. comercio de recarga de microgarrafas de supergás, Presidente Oribe 1785. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37470 Nov 20- v Dic 17

Ley 26 de setiembre de 1904. - MINAS DIAKAKIS BRANCATTI y SOFIA GUTIERREZ BAULAUG, prometieron vender Rotisería sita en Dr. Manuel Quintela 3168, acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36817 Nov 21- v Dic 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Lucía y Martha Delgado, salón, sito Mercedes 1711. - Acreedores allí. - NELSON BENTANCOR.
25) N$ 22.000,00 20/pub 37700 Nov 21- v Dic 18

Ley 26 de setiembre de 1904. - Por conclusión de negcio: Noemí Fátima García Irrazabal. - Acreedores: 20 de setiembre Nº 232.
25) N$ 22.000,00 10/pub 38006 Nov 26- v Dic 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender almacén con auto servicio, sito en 19 de Abril 3550, supermercado La Rural, a María Venturini y María Suárez. Acreedores allí. - GUMI S. A. - RODOLFO DI PAULA ABELLA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 38250 Nov 27- v Dic 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- BLANCA DENIZ o DENIS LOPEZ y MARY SUSANA GOMEZ DENIZ. prometimos vender a Renée da Costa Deniz, Almacén de Comestibles, Br. Aparicio Saravia 3598. - Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31763 Nov 28- v Dic 26

Ley 26/9/904. - PASTORA S.R.L. prometió vender a Marpa Limitada "Farmacia La Pastora", sita en Parada 2, Avda. Francia y Ansina. - Acreedores, presentarse en Torres Verona Local 12, Punta del Este.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37697 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- BENITO MAIESE y SONIA MANDADO, cesión de promesa a "El Mar S. R. L.", mercadito, Paraguay 1131. - Acreedores: allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 38544 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- HECTOR MARTINEZ y LUIS NOBLE, prometieron vender carniceria al Sr. Oscar Portela sita en Gonzalo Ramírez 1358. - Acreedor al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 38727 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "A. J. & Cía. S.R.L." la carnicería "Los Maragatos", sita en Complejo Habitacional "Parque Posadas, Avda. Luis A. de Herrera 4444, block M, local 107, Montevideo, Acreedores: en el mismo. - MIGUEL ANGEL SGUILLA DELFINO. - ALBERTO OMAR GUTIERREZ RODRIGUEZ.
25) N$ 66.000,00 20/pub 38986 Nov 30- v Dic 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender carnicería "Las Acacias", B. Brum 861, Las Piedras. Acreedores al mismo. - ROQUE PISTILLO.
25) N$ 44.000,00 20/pub 39257 Dic 04- v Ene 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometemos vender Salón, Pando 2900 a Augusto Juan Darnauchans. Acreedores allí. - GERARDO GARRETT y MARIA CRISTINA BUENO.
25) N$ 70.400,00 20/pub 39314 Dic 04- v Ene 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- ANGELA VIACAVA prometió vender a María Giménez, Kiosko, Veracierto 2726. - Acreedores Gaboto 1434.

25) N$ 35.200,00 20/pub 39357 Dic 04- v Ene 02

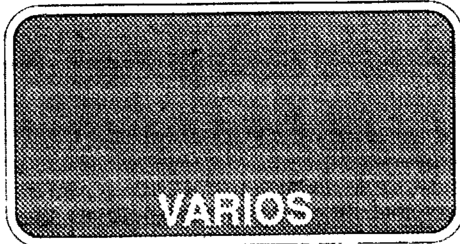
Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL MISA RODRIGUEZ prometió vender a Worsen S. A., carnicería de Camino Carrasco 4641. Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 39431 Dic 04- v Dic 24
Feb 01- v Feb 07

Ley 26/9/1904. - VIACAVIA II S.R.L. prometió vender a "Innsbruck S.R.L." Salón "Soho", Gabriel Pereira 2953 bis. - Acreedores prsentarse en el domicilio anterior. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990.

25) N$ 70.400,00 20/pub 39623 Dic 05- v Ene 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- VIACAVIA II S.R.L. prometió vender a Innsbruck S.R.L., salón "Soho", Gabriel Pereira 2953 bis. - Acreedores: presentarse en el domicilio anterior. - montevideo, 28 de noviembre de 1990.

25) N$ 70.400,00 20/pub 39700 Dic 05- v Ene 03



MONTEVIDEO

ENTES

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Programa Nacional de Enajenación de Inmuebles del Estado

Ministerio de Educación y Cultura

Llamado Nº 3

Ley Nº 13.835 Art. 343 del 7 de enero de 1970.
Apertura: 15 de enero de 1991, hora 10.
Llámase a interesados para la adquisición del siguiente bien inmueble:
Departamento de Maldonado - Balneario La Barra, Sexta Sección Judicial, manzana Nº 164 con frente al Océano Atlántico.
Padrón: 2.390 (con vista a la playa por todos sus lados a excepción del Norte).
Superficie: 4.071 metros 50 decímetros, plano del agrimensor José P. Plada, de setiembre de 1954 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 1º de octubre de 1954 con el Nº 576.
Tasación: U.R. 111.076,5767.
Las ofertas se presentarán personalmente o por apoderado en forma, en sobre cerrado y lacrado en el Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura (Reconquista 535, cuarto piso) hasta las 9 horas del día de la apertura. El monto del precio se establecerá en Unidades Reajustables. Los oferentes deberán depositar el 10% de la tasación en garantía, en efectivo o mediante cheque certificado, previamente al acto de apertura, facultándose al Ministerio para proceder a su cobro. los oferentes constituirán domicilio especial y expresarán que conocen y aceptan los términos y condiciones de este llamado y los de los artículos 343 de la ley 13.835 y 114 de la ley 15.167. El bien se vende en el estado material actual siendo de cargo del comprador la deuda existente por Contribución Inmobiliaria. El adjudicatario deberá proceder a la escrituración o suscripción del compromiso de compra v enta respectivo dentro de los treinta días perentorios contados desde la fecha de la notificación de la resolución del Poder Ejecutivo de la aceptación de su oferta abonando el importe según la cotización de la U.R. (ley 13.728 del 17/12/968) al valor del día anterior al del pago. El sólo transcurso del plazo referido sin que el oferente haya procedido a la escrituración o suscripción del compromiso, configurará desestimiento e irrogará de pleno derecho la pérdida del 10% depositado. el telegrama colacionado constituirá medio válido de comunicación, notificación e intimación.
El título de propiedad puede estudiarse en el Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura y el pliego particular de condiciones puede retirarse en el mismo Departamento en el horario de 13 a 17 horas.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44908 Nov 30- v Dic 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal de la Capital de 35º turno, en autos caratulados ANTEL C/ Amali A. QUIQUE SARQUIS J. Ejecutivo, Ficha 926/90, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a AMALI AQUIQUE SARQUIS a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos, Montevideo, 9 de agosto de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44366 Nov 09- v Dic 20

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DI.NA.MI.GE.

Ref. As. 1164/88 Carpeta 3239.
Toner S.A. solicita servidumbre de estudio sobre el As. 818/88 C. 3239. Dése vista por el término de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 33 del Código de Minería, de la solicitud de servidumbre recaída sobre el padrón 693 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Flores.

27) N$ 13.200,00 3/pub 35439 Dic 05- v Dic 07

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. - Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 1990 en el expediente As. 639/87, Carpeta 2574 B se le concedió a The Elephant's S. A. el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de 30 años para la explotación de un yacimiento de granito ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Flores, en una superficie de 15 Hás. 6449 mc. afectando al predio empadronado con el Nº 525, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Subsección Concesión para Explotar con el Nº 74, folio 74 del libro I.
En fé de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 135 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 9 de noviembre de 1990. - selva Arrascaeta Acosta, Escribana.

27) N$ 42.240,00 3/pub 39476 Dic 05- v Dic 07

DI.NA.MI.GE.

Ref.: As. 206/990, Carpeta 3264.
"The Elephant's. - Solicita servidumbre de estudio sobre el As. 987/88 C. 3264".
Dése vista por el término de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 33 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaída sobre los padrones Nos. 668 y 673 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Flores, propiedad de SYLVIA ETCHEVERRI ARAZABAL de LOPEZ, con domicilio en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, República Argentina.

27) N$ 26.400,00 3/pub 39477 Dic 05- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Flores dictada en autos: "Herminia Pintos contra JULIAN GONZALEZ. Declaración de Ausencia" (Ficha A. 96/987) se cita, llama y emplaza a Julián González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. Se publique el presente por tres veces separadas por intervalos de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliada de pobreza según F. B. 182/987.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 10 de junio de 1988,. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41056 Nov 16- v Dic 28

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

NULIDAD DE SIMULACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Leumi Le Israel Latin America Casa Bancaria c./LEON HOFFMAN ALTMAN y otros - Nulidad de Simulación" (Ficha 17º/328/90), se hace saber: a) Que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Miguel Krygier Leibach y Clara Hoffmann y por el término de treinta días a "La Británica S.A." para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; y b) Asimismo se les notifica el decreto que se transcribe, recaído en los mismos: "Nº 858. - Mont., 26 de julio de 1990. - Téngase presente. - Sin otro trámite, trábese el embargo cautelar solicitado a fojas 65 vuelto, sobre el padrón 32611/101, ofíciándose. - Fecho, notifíquese el afectado)a.315.2 C.G.P.). - Modifíquese la carátula. - Dr. Tabaré Sosa. - Andrés Paselle". Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 48.600,00 10/pub 37870 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "Carbajales Bustelo Josefina contra GUZZO TEJERA CARLOS, JOSE, ANIBAL Y CARBAJALES TEJERA ALEJANDRO. Cesación de condominio" (F. 294/990) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Josefina Carbajales Bustelo promoviendo accion de cesación de condominio del siguiente bien inmue ble:
Panteón 595 del Cementerio del Norte.
En consecuencia se cita de excepciones a los demandados José Guzzo Tejera, Aníbal Guzzo Tejera y Alejandro Carbajales Tejera para que las opongan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 37.800,00 10/pub 37989 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "PINTURAS S.R.L." (Ficha: 332/90), sé hace saber que por Auto Nº 1249, de fecha 18/10/90, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 6 de febrero de 1991, a las 8:00 horas, haciéndose saber expresamente que las observaciones del artículo 1533, del Código de Comercio podrán hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 38223 Nov 26- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: BACCHIONI BENVENUTO, SIBA "Herencia Yacente" (Ficha F. 980/88), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Siba Bacchioni Benvenuto, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. - Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.000,00 20/pub 33224 Nov 29- v Dic 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO DOMINGUEZ y OTILIA DOMINGUEZ RIVERA (Ficha S. 674/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de setiembre de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 48.600,00 30/pub 34277 Oct 31- v Dic 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: Fregosi, Ricardo y Brinkerhoff, Raquel c./ GANCIO, VICENTE "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B.

154/90), se notifica y emplaza al Sr. Vicente Gancio y a Claudia Margarita Machado, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44829 Nov 26- v Dic 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ELEUTERIO GUTIERREZ HERNANDEZ, MARCELINA GUTIERREZ HERNANDEZ, LUISA GUTIERREZ HERNANDEZ, de PACHECO, ANGELA PACHECO GUTIERREZ de SANCHEZ, GREGORIA HERNANDEZ BRITOS de GUTIERREZ, OROSMAN PACHECO GUTIERREZ, DONATO GUTIERREZ HERNANDEZ, DOLORES GUTIERREZ HERNANDEZ, JACINTO MANRIQUE o ENRIQUE GONZALEZ, JUANA MAXIMA GUTIERREZ HERNANDEZ, CORINA PACHECO GUTIERREZ de CABRERA, y CIRILO DELFINO GUTIERREZ HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 38113 Nov 26- v Dic 07

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoseptimo Turno, en los autos caratulados: "Lacordelle Francisco y Pérez Martha c/BORIS JESUS y RODRIGUEZ MARIA "Perdida Patria Potestad", (Fa. B-135/90) se notifica y emplaza a Jesús Boris Baez y María del Carmen Rodrguez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44918 Nov 30- v Dic 13

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Mainero Arechavaleta, María Susana c./ LASSUS GUSTAVO DANIEL - Pérdida de la Patria Potestad" (C./185/90), se cita, llama y emplaza a: Gustavo Daniel Lassus, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44845 Nov 26- v Dic 07

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez Zulma Emilia y Hernandez Juan Francisco C/Cisnero o Cisneros Margarita Valentina "Perdida de la Patria Potestad", (C-222/90), se cita, llama y emplaza a: Margarita Valentina Cisnero o Cisneros para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defen sor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 13.209). - Montevideo 13 de noviembre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44919 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: Salazar Alegre Julio César c/Celeste Correa de Díaz y otros, (Ficha 2020/989), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Carolina Villagran a título particular o universal por el término de sesenta días para que comparezcan en autos a deducir sus derechos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en Montevideo, a los un días del mes de noviembre de 1990.- Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 38210 Nov 26- v Dic 07

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ SOFIA NELIDA RODRIGUEZ GIMENEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1685/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sofía Nélida Rodríguez Giménez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 7 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44201 Nov 01- v Dic 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ FRUCTUOSO GONZALEZ REGUERA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1684/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fructuoso González Reguera a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a setiembre de mil novecientos noventa. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44202 Nov 01- v Dic 13

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de tercer Turno

EDCITO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamenial de Tercer Turno en autos caratulados: "Antel contra SAUL PABLO BENTANCOR ALVES. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1683/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Saúl Pablo Bentancor Alves a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44095 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: "Antel contra FLINEX S. A. Y OTROS. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1686/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los fiadores solidarios de la empresa Flinex S. A.: señores Antonio Mario Rivas, Sandra Andriolo de Rivas y Raymundo Andreolo Frodella, a que comparexcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 10 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44203 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./MARIA SUAREZ TOLEDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2061/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Suárez Toledo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de setiembre de mil novecientos noventa. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44205 Nov 13- v Dic 24

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital 17º Turno, en los autos caratulados "A.N.T.E.L.", C/ROSA CERONI DE PESSANO "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/2509/89), se cita de excepciones a Rosa Ceroni de Pessano por el término legal. - Montevideo 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44218 Nov 09- v Dic 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoseptima Turno, en los autos caratulados ANTEL C/Margarita D. Chaga Acosta juicio ejecutivo Ficha C 1406/88, se cita de excepciones a Margarita D. Chaga Acosta por el término legal.- Montevideo, 15 de agosto de 1990.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44365 Nov 09- v Dic 20

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "ANTEL contra AURORA PEREZ HERNANDEZ de DE LEON. Juicio Ejecutivo" (C. 786/989) se cita de excepciones por el término legal a Aurora Pérez Hernández de De León, bajo apercibimiento. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44210 Nov 12- v Dic 21

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Antel contra ISABEL GONZALEZ NOGUEIRA Juicio ejecutivo" (Ficha C. 2180/989) se cita de excepciones a Isabel González Nogueira por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44215 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Antel contra JANA HOJSAK ORESKI de PAPO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2181/989) se cita de excepciones a Juna Hojsak Oreski de Papo por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44216 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los antos caratulados: "Antel contra JULIA y. WWEISS de KORPUS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2157/989) se cita de excepciones a Julia Y. Wwiss de. Korpus por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44217 Nov 13- v Dic 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, en autos: "Juan Manuel Furtado por sí,y en representación de sus menores hijos Gabriela Furtado Franco y Juan Marcelo Furtado Franco con ALBERTO URIA TAFERNABERRY; VALENTIN URIA TAFERNABERRY; MARIA LAURA DUTRA; DANIEL JORGE J. CASTIGLIONI; BLANCA MARIA CASTILLO y JULIO CESAR CARMELO CASTIGLIONI - Escrituración Judicial" (Ficha 2666/89), se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Alberto Uría Tafernaberry; Valentín Uría Tafernaberry; María Laura Dutra; Daniel Jorge J. Castiglioni; Blanca María Castillo y Julio César Carmelo Castiglioni o a sus herederos o causahabientes a cualquier título, a escriturar el bien padrón Nº 194.945 antes 44.573 m/á. de la Novena Sección Judicial de Montevideo, según promesa inscripta en el Registro con el Nº 7203, folio 21.803, Libro 130, bajo apercibimiento de realizarse la misma por el Juez en su representación. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) N$ 59.400,00 10/pub 34846 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMO TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: "Antel contra LAURA PATRICIA RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 626/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Laura Patricia Rodríguez a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44367 Nov 13- v Dic 24

TRIGESIMOPRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: "Antel contra ANA MARIA MOREIRA ALFONSO J. Ejecutivo" (Ficha 924/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Ana María Moreira Alfonso a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44364 Nov 13- v Dic 24

TRIGESIMOSEGUNDO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno; y en los autos rotulados: "ANTEL c./MARTHA R. ORTIZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 222/90), se cita, llama y emplaza a Martha R. Ortiz, por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, dos de agosto de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44975 Nov 26- v Dic 07

TRIGESIMO TERCER TURNO

ANTEL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ HECTOR LAMAISON. Juicio ejecutivo". (Ficha A 613/90), se cita, llama y emplaza Héctor Lamaison por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44052 Nov 29- v Dic 12

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/DEA ENY GARCIA GONZALEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha A 906/90), se cita, llama y emplaza a Dea Eny García González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimiento.- Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44206 Nov 29- v Dic 12

CONVOCATORIAS

COOP.A.C.E.

CONVOCATORIA

Elecciones parciales del Consejo Directivo y Comisión Fiscal

Elecciones Totales de Delegados Asambleístas

La Comisión Electoral de acuerdo a sus potestades, convoca a los socios habilitados de Coopace, a la elección parcial de tres miembros del Consejo Directivo y un miembro de Comisión Fiscal, y elección total de los Delegados Asambleístas con sus respectivos suplentes, a realizarse el día 21 de diciembre de 1990, en su sede social, sita en Avda. Rincón 1321, en Fray Bentos, y en Mercedes calle Rodó 888, sede de Coopace y Comacso. Las listas se recepcionarán hasta el día 14 de diciembre de 1990, inclusive, hasta la hora 17 de acuerdo al artículo 68 del estatuto social de Coopace. La mesa receptora de votos funcionará desde la hora 15 a la 21 del día de la elección. - Por Comisión Electoral de Coopace: Oscar Ortíz. - Dogomar Banegas. - Raquel Bertoni.

27) N$ 38.500,00 5/pub 39025 Nov 30- v Dic 06

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 6 setiembre 1990. Escribano: Mariella Rivera.

Otorgantes: David Gallas Cancela y Olga Violeta Cristóbal de Vera.

Padrón: 96.852/001 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo.

Tasación B.H.U.: ur 3.342.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44670 Dic 03- v Dic 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bello Unión, se cita llama y emplaza a Sucesión de Cecilia Fernández de Salvarredi, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./Sucesión de FERNANDEZ DE SALVARREDI, CECILIA - Escrituración Forzada" (Fa. "D" Nº 25/90), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. - Bella Unión, 5 de octubre de 1990. - Juan M. Sarasúa, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44914 Nov 29- v Dic 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos: DINA BEATRIZ CALANDRIA c/LUIS ALBERTO CUIMARAES BUSLON "Pérdida de la Patria Potestad", Ficha 1477/A/1990, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Guimaraes Buslon, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 (sesenta) días, bajo apervibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, noviembre 14 de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44855 Nov 26- v Dic 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "Oberlay, Lilián Aurora c./CARBAJAL, OSCAR RUBEN - Pérdidia de la Patria Potestad" (Ficha A. Nº 186/90, se cita, llama y emplaza a Oscar Ruben Carbajal, a sin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. - Rosario, 21 de agosto de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44850 Nov 26- v Dic 07

PARTICION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: De Vega Alves, Cristina y Jorge Atilio contra sucesores de RAIMUNDO DE VEGA DE LA HUERGA Y sucesores de NATALIA VEJAR o BEJAR. Partición" (Ficha civil Nº 142/990) Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Milka Isabel y María Graciela De Vega Lostao, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rosario, 10 de setiembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) N$ 27.000,00 10/pub 38753 Nov 29- v Dic 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de rosario, dictada en autos: LAVECHIA, María Rosa c/PIRIZ, Juan Emilio - "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C 198/990), se cita, llama y emplaza a Juan Emilio Píriz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Rosario, 31 de agosto de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44851 Nov 26- v Dic 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

PARTICION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: FLORA ISABEL y ASUNCION MARIA SILVA. Partición Judicial" (Ficha B. 57/989) se hace saber que el próximo 15 de diciembre, a las 17 horas en el local de Presidente Berro 585 de esta ciudad de Trinidad, se procederá y por intermedio del martillero Manuel Albisu, a la venta en subasta pública y al mejor postor sobre las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien:

(Tasación N$ 320.835) Fracción de terreno de 403 metros cuadrados, ubicado en la Primera Sección Judicial de flores, padrón Nº 4966, con frente a calles Carnelli y Treinta y Tres, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el Nº 207, el día 27 de setiembre de 1952.

Se previene: 1) Q :e el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su ofer ta el 20% de la misma; 2) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, más IVA e impuesto municipales y que la Ley pone de cargo del comprador, serán por cuenta del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. - Trinidad, 7 de noviembre de 1990. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 38746 Nov 29- v Dic 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de florida, en autos: PREISIG JIMENEZ, MARTIN, "Emancipación", (Ficha B. 680/990), el nombrado fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio, por resolución Nº 2581 de fecha

24 de octubre de 1990.- Florida, noviembre 12 de 1990.- Esc. T. Etcheverry de Tarante, Actuaria.

27) N$ 16.200,00 10/pub 386920 Nov 29- v Dic 12

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por mandato de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno en autos: APARICIO MUTIOZABAL, MARIA ANDREA.- Emancipación. Fa. 370/89 se hace saber que por resolución de fecha 9 de marzo de 1990, dictada de conformidad fiscal, se ha concedido la autorización necesaria para emancipar y ejercer el comercio a la menor María Andrea Aparicio Mutiozabal, emancipación que ha sido formalizada por escritura que autorizó el Esc. Hugo Cásulo el día 5 de octubre de 1990 cuya primera copia fue inscripta en el Reg. Gral. de Comercio con el Nº 22 al Fº 47/48 del Lº 2 de Capitulaciones Matrimoniales y Emancipaciones.- Minas, 30 de octubre de 1990.- Pedro M. Díaz Prietro, Actuario.

27) N$ 37.800,00 10/pub 38765 Nov 29- v Dic 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: VARGAS CASTILLO, Fernando y Mora Guedes, María Inés por la menor Sandra Clavel c/ Zueli Clavel. Juicio Pérdida Patria Potestad. Ficha C-101/90, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Zueli Clavel a que comparezca en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 7 de noviembre de 1990.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44912 Nov 29- v Dic 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "Píriz de la Cruz Carlos Daniel contra PEREZ MARIO WALTER. Daños y perjucios" (Ficha Nº 1156/990) se cita, llama y emplaza a Hugo Aicardo y Julio Edison Giménez, por el término de sesenta días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Rocha, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 38339 Nov 27- v Dic 10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: Maza, Domingo Daniel y CONDE, YOLANDA "Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. 851/90), se hace sabér que los mismos promovieron Pérdida de la Patria Potestad de la menor Verónica Elizabeth Pintos, contra Gilberto Pintos, por lo que se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el plazo de sesenta días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Rocha, 2 de octubre de 1990. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44868 Nov 28- v Dic 11

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: AISPURO WASHINGTON POSESION NOTORIA. (Ficha Nº 382/90), se notifica y emplaza a los interesados y a los posibles herederos de Victoria Aispuro Pérez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa, días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Rocha, 20 de junio de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 38661 Nov 29- v Dic 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposiciópn de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Truno de Salto, en los autos caratulados: "Monetti Guglielmone, Stelio y Sierra Guerra, Lilián, Cambio de nombre, pérdida de patria potestad y legitimación adoptiva" Fa. C 181/90, se cita, llama y emplaza a Silvia Soledad Rodríguez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 18 de setiembare de 1990.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44031 Dic 03- v Dic 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de San José

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José (Subrogante) se hace saber que ante este Juzgado en los autos: "Rocha Cabrera Hamlet Ambrosio y otros contra BANCO SAN JOSE. Escrituración de oficio" (Ficha C. 476/990) se presentaron Hamlet Ambrosio Rocha Cabrera, Selva Blademir Rocha Cabrera, Elizabeth Rocha Núñez en su carácter de apodrada de Cristina Emir Rocha Arias, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bi Solar de terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, paraje Playa Pascual, zona urbana, padrón actual Nº 72, anterior 8402 m/á, señalado como solar 4 en el plano del agrimensor Dardo Barceló Santurio, de marzo de 1949, inscripto en la Dirección de Catastro el 8 de julio de 1950, del que surge una superficie de 498 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al Banco San José y a los señores Francisco Julio García Rodríguez, Francisco García Leboso, y Braulia Rodríguez Rodríguez o a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de novent días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio dicha escritura.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en San José, el 4 de agosto de 1990. - Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 64.800,00 10/pub 35560 Nov 27- v Dic 10

DE TERCER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos "Fernandez Costa Nelly Raquel c/ DE LEON FERNANDEZ HUGO "Perdida de la Patria Potestad", (Ficha B/1407/90), se cita, llama y emplaza a Hugo de Leon Fernandez para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término perentorio de 90 días. - San José, 31 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44597 Nov 29- v Dic 12

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

EN RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	N$	1.500.00
Año 1970 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1971 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1972 (1er. semestre)	"	1.500.00
Año 1972 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1973 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1975 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1976 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1980 (2do. semestre)	"	2.200.00
Año 1981 (1er. semestre)	"	2.200.00
Año 1981 (2do. semestre)	"	2.200.00
Año 1982 (1er. semestre)	"	2.200.00
Año 1982 (2do. semetre)	"	2.200.00
Año 1983 (1er semestre)	"	3.000.00
Año 1983 (2do. semestre)	"	4.640.00
Año 1984 (1er, semestre)	"	6.500.00
Año 1984 (2do. semestre)	"	16.300.000
Año 1985 (1er. semestre)	"	21.000.00
Año 1985 (2do. semestre)	"	34.000.00
Año 1986 (1er. semestre)	"	26.000.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre)	N$	2.000.00
Año 1971 (2do. semestre)	"	2.000.00
Año 1972 (1er. semestre)	"	2.000.00
Año 1972 (2do. semestre)	"	2.000.00
Año 1973 (1er. semestre)	"	2.000.00
Año 1973 (2do. semestre)	"	2.000.00
Año 1975 (1er. semestre)	"	2.000.00
Año 1979 (1er. semestre)	"	2.000.00
Año 1979 (2do. semestre)	"	2.000.00
Año 1980 (1er. semestre)	"	3.000.00
Año 1980 (2do. semestre)	"	3.000.00
Año 1981 (1er. semestre)	"	3.000.00
Año 1981 (2do. semestre)	"	3.000.00
Año 1982 (1er. semestre)	"	3.000.00
Año 1982 (2do. semestre)	"	3.000.00
Año 198[illegible] ([illegible] semestre)	"	6.000.00
Año 1983 (2do. semestre)	"	10.320.00
Año 1984 (1er. semestre)	"	11.500.00
Año 1984 (2do. semestre)	"	21.000.00
Año 1985 (1er. semestre)	"	27.500.00
Año 1985 (2do. semestre)	"	41.000.00
Año 1986 (1er. semestre)		33.000.00

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

AMERICA OTTADO MANGANELLI, (Ficha 847/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Nelly H. García Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38239 Dic 06- v Dic 19

JORGE ENRIQUE FAJARDO MARIJUAN, (Ficha D 959/88).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39713 Dic 06- v Dic 19

DECIMO TURNO

UM ERTO JOSE DENTONE BUGNA, (Ficha F. 826/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Ninf D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39421 Dic 06- v Dic 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

GIUZZI o GIUSS DOMINGO, "Sucesión", (Ficha S/628/98 .
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38244 Dic 06- v Dic 19

DECIMOQUINTO TURNO

VICTOR OLEGARIO HARREGUY BAEZ, "Sucesión", (Ficha A/344/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38242 Dic 06- v Dic 19

AUGUSTO ANGEL STARICCO PERAGINI, (Ficha A. 474/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39276 Dic 06- v Dic 19

BENITO CAITANO, (Ficha A. 462/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39348 Dic 06- v Dic 19

TEODORO MEDINA, (Ficha A. 374/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39349 Dic 06- v Dic 19

ELIZABETH MARIA ARELLANO CARABALLO, (Ficha A. 488/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39351 Dic 06- v Dic 19

MAXIMO NELBER RUGNITZ VARGAS, (Ficha A. 455/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39363 Dic 06- v Dic 19

BOLESLAO DZICZEK O DISEK SOLIVODA o SOLIRIODA, (Ficha A. 478/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39369 Dic 06- v Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

ANA GOLOVITZKY o GOLOVITZKI o GOLOVITSKY o GOLOBISKY o GALUBICKAITE o GOLOVITZK o GOLONITZKY STASKOCHAVE o STASSTOCHAVE o STASROCHOME y ALEJANDRO JAMULAR o JAMULAK o JAMOLAK o YOMULAK o JAMULAK o JAMOLAC o YOMULAC oYAMULAK PATSUDA o PACUDA o PATSNDA. (Fa. A/353/90).
Montevideo, noviembre 5 de 1990.
Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39714 Dic 06- v Dic 19

BALBINA TARRIO RODRIGUEZ de ANDREATTA o BALBINA TARRIO de ANDREATTA, (Ficha A 358/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39725 Dic 06- v Dic 19

CARLOS MILTONSILS BALSARINI o BALZARINI SANTOS, (Ficha A 420/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 1/pub 39835 Dic 06- v Dic 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

VALENTIN REGNICOLO GOICOA, (Ficha A. 423/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
José M. Cestau Dopeso, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39266 Dic 06- v Dic 19

ZULEMA FONTANA GRANDAL, (Ficha A. 379/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39361 Dic 06- v Dic 19

MARIA IRMA RODRIGUEZ, (Ficha A-421-90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39712 Dic 06- v Dic 19

SILVESTRE CORDERO CABALLERO, (Ficha A 415/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39730 Dic 06- v Dic 19

ANDRES JABIER MARIA CARRIQUIRY MENDIOLA, (Ficha A/293/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39749 Dic 06- v Dic 19

EMMA BALSAMO SCAGLIA DE VILLANUEVA, (Ficha A/155/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39750 Dic 06- v Dic 19

BAUTISTA VAZQUEZ FERNANDEZ, (Ficha A 406/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39815 Dic 06- v Dic 19

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ANGELICA GONZALEZ DIAZ de CAPURRO y AIDA ERNESTA LORES DIAZ, (Ficha A. 383/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39278 Dic 06- v Dic 19

DELIA NORMA CHARTZMAN WEJCMAN, (Ficha A. 267/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39347 Dic 06- v Dic 19

GIL RAMON SIVERIO ALVAREZ, (Ficha A 366/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39362 Dic 06- v Dic 19

ELSA MARGARITA BONINO PAROLI, (Ficha A. 364/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39617 Dic 06- v Dic 19

ELIDA BEATRIZ De los SANTOS o de los SANTOS SILVERA y deGREGORIA SILVERA ACOSTA de de los SANTOS o De los SANTOS, (Ficha A 41[illegible]/90).
Montevideo, 19 noviembre de 1990.
, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39722 Dic 06- v Dic 19

MARIA ESTHER JALFIN o MARIA ESTHER JALFIN MARCOBNA de DORFMAN, (Ficha A-388-90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39748 Dic 06- v Dic 19

DECIMONOVENO TURNO

MARIA o MARIA DELIA DIAZ DE BALLESTRASSE o DIAZ PEREIRA DE BALESTRASSE y VIRGINIO BALLESTRASSE FRANCO, (Ficha A/314/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38249 Dic 06- v Dic 19

JUANA NALERIO, (Ficha A. 387/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39275 Dic 06- v Dic 19

MARIA SOSA y ROMEO SEBASTIAN LAINO AMOROSO, (Ficha A.373/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39350 Dic 06- v Dic 19

HERMENCIA ROCHA de SENA o HERMENCIA ROCHA RODRIGUEZ, (Ficha A. 345/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39422 Dic 06- v Dic 19

RENEE CAMARANO DEBITONTO, (Ficha A. 344/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39615 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMO TURNO

ERNESTA VALENTINCIC GASPARIN o VALENTINCIC GASPARMA o VALENTINCCE GASPARINA o VALENTINCIE GASPARINA DE LEBAN, "Sucesión", (Ficha A/335/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38145 Dic 06- v Dic 19

PEDRO BIASCO MARIÑO, (Ficha A. 345/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39366 Dic 06- v Dic 19

ABAYUBA o LUIS ABAYUBA ODDONE BONOMI, (Ficha A. 278/990).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39616 Dic 06- v Dic 19

ESCOLASTICA ALVAREZ GARRIDO, (Ficha A 297/90).

Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 1/pub 39830 Dic 06- v Dic 06

DOLORES NOVOA Y RODRIGUEZ, (Ficha A/201/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39834 Dic 06- v Dic 19

JUAN ANTONIO BARCE LOPEZ (Ficha A./299/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39838 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

CRISTALINA NOGUEIRAS FEIJOO, (Ficha S/327/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38770 Dic 06- v Dic 19

PAUL ARNE ARON ROTHENBERG, (Ficha S. 270/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39263 Dic 06- v Dic 19

IRIS OMAR BLANCO JUANI, (Ficha S. 24/90).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39265 Dic 06- v Dic 19

MARIEL MENDEZ REYNA, (Ficha S. 301/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 61.290,00 10/pub 39277 Dic 06- v Dic 19

HEBER DAGOBERTO CASARAVILLA SANGIOVANNI, (Ficha S. 280/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39368 Dic 06- v Dic 19

VELIA ALARIO LOSCHIAVO, (Ficha S/300/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39620 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDUARDO LEONEL HARO PELFORT, (Ficha S. 309/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc.Gloria Corrales Goñi, Actuaria, adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39614 Dic 06- v Dic 19

NORA ENRIQUETA HELRIGHEL FABEIRO, (Ficha S/323/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39715 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOTERCER TURNO

PAULA o PAULA ANGELA GIACOBBE SAPONE y de JOSE MARIA FULLANA BENTANCOR, (Ficha S. 247/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39262 Dic 06- v Dic 19

MELCON GARABED KECHICHIAN DALHECHIAN o DAGHELECHIAN, (Ficha S. 228/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39360 Dic 06- v Dic 19

CELIA ANGELA GONZALEZ de TAGLE, (Ficha S. 221/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39365 Dic 06- v Dic 19

ULISES IDIONDO ACUÑA, (Ficha S/256/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39839 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

FRANCISCA RAMOS DE AICARDO o RAMOS ALIAGA DE AICARDO, (Ficha S/272/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39619 Dic 06- v Dic 19

CARLOS KOVACS o KOVACS KOLLAR, (Ficha S/319/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39716 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO SVETLICHICH o SVETLICIC o SVJETLICHICH o SVEJETLICIC o SJVETLICIC, de MARIA JANUS o JAMIS o YANUS, y de, FRANCISCO SVJETLICHICH YAMIS o SJVETLICIC JAMIS, (Ficha S/393/990).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38719 Dic 06- v Dic 19

MIGUEL VAZQUEZ VALIÑO, (Ficha S. 405/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39267 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSEFINA ATANASIA TEJERO CABRERA de DELMONTE, (Ficha S. 328/90).
Montevideo, noviembre 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39423 Dic 06- v Dic 19

EMILIA o EMILIANA TEJERA OLIVERA de OMESOLI, (Ficha S. 362/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39618 Dic 06- v Dic 19

MARIA AURORA VILLERO de ALALLON, (Ficha S 380/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39793 Dic 06- v Dic 19

DOMINGO EDUARDO REY SEOANE, (Ficha S 437/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39837 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROQUE ROBERTO ARAGONE ARAGONE, (Ficha S. 249/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39273 Dic 06- v Dic 19

DELIA AMOZA FERRAZ de MORALES, (Ficha S. 239/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39613 Dic 06- v Dic 19

MIGUEL SISTERNES, (Ficha S/293/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39729 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

DECIDERIO o DESIDERIO CUELLO, (Ficha S. 229/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34146 Dic 06- v Dic 19

MARIA STEIN, (Ficha S. 281/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39264 Dic 06- v Dic 19

ERENA MENDEZ, (Ficha S. 225/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39367 Dic 06- v Dic 19

DE TRIGESIMO TURNO

JACINTO GORGOROSO GORGOROSO "Sucesión", (Ficha S. 274/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39279 Dic 06- v Dic 19

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

OSCAR VARELA ARLIA, (Ficha S. 445/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39639 Dic 06- v Dic 19

MANUEL PLACIDO LEMA VARELA, Ficha S. 38/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39645 Dic 06- v Dic 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN JOSE PEREZ PIÑEYRO, (Ficha S/524/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39621 Dic 06- v Dic 19

ROBERTO ANTONINI, (Ficha S/420/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39723 Dic 06- v Dic 19

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR DIOMEDES SPOTTI VARELA (Ficha V. 244/90).-
Canelones, 25 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39312 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CELSO JUAN GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha 1383/A/1990).
Pando, noviembre 5/1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39759 Dic 06- v Dic 19

RAMON MORALES, (Ficha 1553/A/1990).
Pando, noviembre 26/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39760 Dic 06- v Dic 19

CUARTO TURNO

PABLO PEREZ GONZALEZ y MARIA CELIA PEREZ FIGUEREDO DE PEREZ, (Ficha A/1592/1990).
Pando, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39757 Dic 06- v Dic 19

EMELIA o EMILIA ADELINA PASTORINO BAGNASCO DE ROVERE y TEODORO ROVERE SICCO, (Ficha 1400/A/1990).
Pando, octubre 29/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Reluffo,, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39758 Dic 06- v Dic 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

JUANA ELIZA COSTABEL, (Ficha 274/89/B).
Carmelo, 8 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39588 Dic 06- v Dic 19

DE SEGUNDO TURNO

ROBERTO HUGO LEYS GORGELLON, (Ficha 286/90/B).
Carmelo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39589 Dic 06- v Dic 19

CESILIA o CECILIA DURAND CORNU de BANCHERO, (Ficha 309/90/B).
Carmelo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
<PIEC>
01) N$ 16.200,00 10/pub 39590 Dic 06- v Dic 19
NELIDA BEATRIZ PESCE LAZZO, (Ficha 297/90/B).
Carmelo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39591 Dic 06- v Dic 19

RAMON ALCIDES MARTINEZ, (Ficha 255/90/B).
Carmelo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39592 Dic 06- v Dic 19

AMABELIA LOBECIO PEDERNERA DE NOAIN, (Ficha 303/B/90).
Carmelo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39593 Dic 06- v Dic 19

GREGORIO LEONCIO GIRIBALDE SEGREDO, (Ficha 317/B/90).
Carmelo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39594 Dic 06- v Dic 19

MIGUEL NICOLAS ZURBRIGG GEYMONAT, (Ficha 265/90/B).
Carmelo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39595 Dic 06- v Dic 19

NICOLAS ESTEBAN GONZALEZ BANCHERO, (Ficha 313/90/B).
Carmelo, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39597 Dic 06- v Dic 19

MARIA ISABEL BANCHERO BANCHERO DE ZAGARZAZU, (Ficha 301/90/B).
Carmelo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39598 Dic 06- v Dic 19

ANGELA MATILDE SOFIA ROVETTA BANCHERO, (Ficha B. 298/990).
Carmelo, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario, adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39625 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANTONIO ESTEBAN PERDOMO PINO, (Ficha C/B-215/90).
Rosario, 31 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39599 Dic 06- v Dic 19

NASARIO o NAZARIO PANTALEON RODRIGUEZ SOCA o RODRIGUEZ SOCAS, (Ficha B/187/90).
Rosario, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39600 Dic 06- v Dic 19

SAVINO o SABINO BELTRAN MALLADA, (Ficha B/227/90).
Rosario, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39601 Dic 06- v Dic 19

ELISA JOURDAN PONS, (Ficha B/226/90).
Rosario, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39602 Dic 06- v Dic 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANTONIO BALDENEGRO GRELO, (Ficha B. 316/90).
Durazno, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39292 Dic 06- v Dic 19

EXELSA o EXCELSA OREJAS PION de PEIRANO, (Ficha B. 306/90).
Durazno, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39424 Dic 06- v Dic 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALO ERASMO GARCIA BELLO, (Ficha B/341/90).
Minas, noviembre 8 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39769 Dic 06- v Dic 19

MARIA IRIS ELOLA FAGUAGA y OSVALDO MARTIN ELOLA CELENTANO, (Ficha B/347/90).
Minas, noviembre 15 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39770 Dic 06- v Dic 19

ALBERTO MARITAN DEL PUERTO y MARIA SABINA BORDON, (Ficha B/291/90).
Minas, setiembre 28 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39771 Dic 06- v Dic 19

SERVANDO BRAULIO CANTERA ERRAZQUIN, (Ficha B/328/90).
Minas, octubre 29 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39772 Dic 06- v Dic 19

INES AQUILINA ARBILLA SEMPERENA, (Ficha B/358/90).
Minas, noviembre 26 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39773 Dic 06- v Dic 19

MARIA o MARIA PERPETUA RODRIGUEZ PATRON DE SANTANA, OSCAR o RUBEN OSCAR SANTANA y RUBEN DARIO SANTANA RODRIGUEZ, (Ficha B/357/90).
Minas, noviembre 26 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39774 Dic 06- v Dic 19

ISABEL JUSTINA MARQUEZ BONIFACIO DE PEREIRA, (Ficha B/103/90).
Minas, mayo 4 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39775 Dic 06- v Dic 19

FELICIA FRACHIA MARTINEZ o FRACHI MARTINEZ, (Ficha B/335/90).
Minas, noviembre 20 de 1990.
Ofelia Sención de León, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39776 Dic 06- v Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

CAROLINA BARRIOS DELGADO, (Ficha B./200/90).
Maldonado, 13 de noviembre de 199(. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39781 Dic 06- v Dic 19

OLIVERA de PERUJO, ROSA (Ficha Nº 155/90).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39785 Dic 06- v Dic 19

DE SEXTO TURNO

HECTOR LOMBARDO BALIAN (Ficha Nº 182/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39784 Dic 06- v Dic 19

MENTOR RIUZ HUART, (Ficha Nº 1'.4/90).
Maldonado, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39786 Dic 06- v Dic 19

SEPTIMO TURNO

JOSE RAMON HERNANDEZ, (Ficha Nº 208/90).
Maldonado, 17 de octubre de 1990.
Esc. Lucctuaria Adjunta.
"<PIEC> 01) N$ 16.200,00 10/pub 39581 Dic 06- v Dic 19
"<CT> CAMILA FRANZANTI CREMA de ALVA"RADO (Ficha Nº 194/90).
Maldonado, 25 de setiembre de 199(. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39780 Dic 06- v Dic 19

JUAN LANCASTER LAZO y MARIA MAMERTA o MAMERTA MARIA LAZO MOLINA de LANCASTER (Ficha Nº 213/90).
Maldonado, 24 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39782 Dic 06- v Dic 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BILLALBA o VILLALBA de FRIPP, CELIA, (Ficha letra B. Nº 115/1990).
Fray Bentos, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39414 Dic 06- v Dic 19

ROCCA SCHURMAN, LUIS MARIA, Ficha B. Nº 53/1990).
Fray Bentos, 7 de agosto de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39415 Dic 06- v Dic 19

ROCCA, DELIA JOSEFINA o ROCCA SCHURMAN, DELIA JOSEFINA, (Ficha B. Nº 15/1990).
Fray Bentos, 29 de marzo de 1990.
Esc. Carlos M. Mazzalli, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39416 Dic 06- v Dic 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

CAMILO ASAMBUYADOCARMO o AZAMBUJA DOCARMO (Ficha B. 343/90).
Salto, 8 de octubre de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33627 Dic 06- v Dic 19

SARA ANGELA de PRATI, (Ficha B. 245/90).
Salto, .
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39187 Dic 06- v Dic 19

ENRIQUETA SEVERA PANISSA PAMPARATTO DE DAVID DE LIMA, (Ficha B. 401/90).
Salto, 16 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39191 Dic 06- v Dic 19

CARLOS MANUEL APARICIO COUTO y ANTONIO RAMON APARICIO LEQUINE, (Ficha B. 369/

90).
Salto, 30 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39192 Dic 06- v Dic 19

LUJAN DE ABREU OLIVERA, (Ficha B. 307/90).
Salto, 18 de setiembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39193 Dic 06- v Dic 19

SEXTO TURNO

PEDRO EDUARDO MUGURUZA, (Ficha B. 364/90).
Salto, noviembre 8 de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39188 Dic 06- v Dic 19

MANUEL PEDROZO, (Ficha B. 376/90).
Salto, 8 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39189 Dic 06- v Dic 19

ZULMA AZUCENA OLIVA ZUCCHI, (Ficha B. 406/90).
Salto, 14 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39190 Dic 06- v Dic 19

HORACIO AMBROSONI PINASCO, (Ficha B/422/90).
Salto, 29 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39743 Dic 06- v Dic 19

WALTER MARIA DUARTE CARDOZO (Ficha B/404/90).
Salto, 14 de noviembre de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39792 Dic 06- v Dic 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON GALVAN ITXASSA, (Ficha 729/90).
Mercedes, 7 de noviembre de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39343 Dic 06- v Dic 19

MARIA ANGELICA SANTELLAN DE CONTI, (Ficha 757/90).
Mercedes, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39764 Dic 06- v Dic 19

ANGELA MAGDALENA TARUSELLI FONSECA, (Ficha 776/90).
Mercedes, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39765 Dic 06- v Dic 19

RAUL ARIEL ECHANIZ VALENTIN, (Ficha 762/90).
Mercedes, 7 de noviembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39766 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

BASILIO CALUGIN PUSTOVETO ó PUSTAVETA ó PUSTOVETA, (Ficha B/128/1990).
Dolores, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31964 Dic 06- v Dic 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALONSO de GUEREQUIZ, JUANA FRANCISCA; GUEREQUIZ, MANUEL;GUEREQUIZ o GREQUIZ, JACINTA LUCIA y FERREIRA PINTOS de GONZALEZ, HEROINA.
Tacuarembó, 22 de octubre de 1990.
Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39235 Dic 06- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

JUAN CORREA PORTELA, (Ficha B. 275/90).
Tacuarembó, 21 de octubre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39236 Dic 06- v Dic 19

MODESTO DIAZ CARDOZO, (Ficha B. 265/90).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39237 Dic 06- v Dic 19

EUDOCIA o EUDOXIA GONZALEZ y ARTURO BRUM ESCOBAR, (Ficha B. 262/90).
Tacuarembó, 9 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39238 Dic 06- v Dic 19

RAFAEL RODRIGUEZ CAMACHO y de ADELA GANEM o GONEM de RODRIGUEZ, (Ficha B. 273/90).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39239 Dic 06- v Dic 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA IN

SEGUNDO TURNO

FEDERICO SOSA, (Ficha 729/90).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39313 Dic 06- v Dic 19

CARLOS DANUBIO LARROSA OLIVERA, (Ficha 785/90).
Treinta y Tres, 20 noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39790 Dic 06- v Dic 19

AMELIA ZULUAGA, (Ficha 769/90).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39791 Dic 06- v Dic 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

TERMINAL FRUTERA S.A.
(TERFRUSA)

Se convoca a los señores Accionistas de "Terminal Frutera S.A." (TERFRUSA) para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, calle San Ramón 800 de esta ciudad, el día 20 de diciembre de 1990 a la hora 12 y 30, para tratar el siguiente Orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asammblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes a los ejercicios 1986/87, 1987/88, 1988/89 y 1989/90.
3º) Designación de Síndico.
4º) Elección de Directores.
El registro de Accionistas se abrirá el día 17 de diciembre de 1990 y se cerrará al iniciarse la Asamblea.
Los señores Accionistas podrán registrar sus acciones o certificados de Bancos o similares (artículo 21) en la Administración de la Sociedad en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
Los señores Accionistas no asistentes podrán hacerse representar según indica el artículo 21 de los Estatutos. - El Directorio.
03) N$ 47.520,00 3/pub 39795 Dic 06- v Dic 10

CONATEL S.A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Ejido Nº 1690, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la memoria del Directorio, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989 e Informe del Síndico (Art. 22).
2) Resolver sobre la distribución de utilidades que propone el Directorio (Art. 25).
3) Determinar la remuneración del Síndico (Art. 22)
4) Designación de miembros del Directorio (Art. 11).
5) Designación del Síndico titular y Síndico suplente (Art. 19)
6) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea (Art. 24)

De acuerdo con lo establecido en el art. 21 de los Estatutos Sociales, se previene a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Compañía, tres días hábiles antes de la reunión, las acciones que posean, o un certificado de su depósito en una institución bancaria. El Directorio.- Montevideo, diciembre de 1990.
03) N$ 21.120,00 1/pub 39811 Dic 06- v Dic 06

IRAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas de IRAL S.A., para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 19 de diciembre de 1990 a las 10;30 horas en el local de la calle Br. Artigas 3264 para tratar el siguiente Orden del día:
1) Memoria, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1990 y Distribución de utilidades.
2) Temas varios.
3) Elección de autoridades.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El registro de acciones o certificados se cerrará al iniciarse la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 10.560,00 1/pub 39822 Dic 06- v Dic 06

C.U.D.E.S.A.
Compañía Uruguaya Distribuidora de Exclusividades S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de C.U.D.E.S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 20 de diciembre de 1990 a las 11:00 horas, en el local social, calle Lima 1676 a fin de considerar la siguiente Orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Propuesta de Distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
2º) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1990/91.
3º) Fijar la remuneración del Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar con cinco días de anticipación al fijado para la celebración de la misma, las acciones que posean en la Secretaría del Directorio. - El Directorio.
03) N$ 47.520,00 3/pub 39825 Dic 06- v Dic 10

IZETA LOPEZ S.A.ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1990 a las 20:00 horas en la Sede Social, calle Dr. Juan José de Amézaga 2264 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa.
2) Elección de Directores y Síndico - titulares y sus respectivos suplentes - por el período 1990/1993 (Artículo 19, Literal b) de los Estatutos.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta

(artículo 24 de los Estatutos).
Nota: Para poder asistir a la asamblea los señores Accionistas de'berán depositar sus acciones o certificado bancario per tinente en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la celebración del acto. (Artículo 21 de los Estatutos). - Montevideo, noviembre 29 de 1990. - El Directorio.
03) N$ 79.200,00 5/pub 39826 Dic 06- v Dic 12

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: DIONISIA GREGORIA y HERACLIO ISRAEL MORALES SALABERRY; CARLOS GISLENO y ELIZABETH MORALES MARTINOL y CANDIDA ESPAÑA de MORALES, solicitan título del Nicho Nº 18 Sector A del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Juan Alberto Morales en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K. 15192/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 36.960,00 3/pub 39718 Dic 06- v Dic 10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMO TURNO

LUIS HECTOR BOIONS POMBO y ANA MARIA POPELKA de BOIONS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39847 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

DECIMOSEXTO TURNO

IZETTA, JORGE FRANCISCO c/LARGHERO, ALICIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./379/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39719 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

BENELLI LATORRE SANDRA MARIA TERESA Y DURAN DE LOS SANTOS GABRIEL.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D 354/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 39848 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CERNICCHIARO BERMUDEZ, LUIS GUILLERMO y SELZER GUROVSKY, PATRICIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 253/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28943 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

RISSO ROSSI, JORGE ERNESTO y PEÑA LIETTI, ELSA SUSANA - Disolución de Conyugal" (Ficha: D./444/1990).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39711 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

VIGESIMOTERCER TURNO

"FOJGIEL KACMAN o KAEMAN, SAUL y LIPOWICZ ROIZENMANN, BERTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 263, año 1990).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38870 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

PALACIOS LARROSA, JULIO y RAQUEL DONATA MAGALLANES ECHEVERRIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 324/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38252 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

DE LEON SPOSITO, CORINA c/GONZALEZ, PEDRO - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D./282/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39846 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

TRIGESIMOPRIMER TURNO

CORUJO, ERNESTO MIGUEL y ADRIANA GRACIELA GIMENA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./521/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39728 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ ROMERO y doña ALVES ROSA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/10/989).
Artigas, 18 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39564 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RICARDO SILVA SILVERA c/ ElBA MARIELA ARNAUD OCARIL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 238/990)
Melo, 6 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39572 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

HECTOR HUMBERTO MARTINELLI VINCON y RAQUEL PAULINA GEYMON AT BENECH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 327/989).
Rosario, 22 de setiembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39604 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MANUEL EUGENIO VIÑALES y MARIA JULIA QUINELLI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B/297/990).
Durazno, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Graciela País Ferreiraaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39632 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

MUÑIZ LUIS ALBERTO Y MARTOI MARIA TERESITA "Dis. Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 142/90).
Maldonado, 9 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32732 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

SEPTIMO TURNO

FUENTES, LUIS ALBERTO y ZIMERMAN, GLADYS MABEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 220/90).
Maldonado, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39788 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

NEPOMUCENO UBAL DOS SANTOS c/ NOEMIA GOMEZ LEITES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/155/990)

Rivera, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39687 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

DIVORCIOS

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en los autos caratulados: PEREZ PINTOS CARLOS C/FONTES TERESITA ESTHER -Divorcio por causal (Ficha A/14/90), se cita, llama y emplaza a Teresita Esther Fontes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, 21 de febrero de 1990. - Pedro E. Díaz Prieto, Actuario.
07) N$ 27.000,00 10/pub 39779 Dic 06- v Dic 19

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 31.15.81 habilitado en Holanda 1750. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 39724 Dic 06- v Dic 10

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIVISION JURIDICA
OFICINA DE SUMARIOS

Se emplaza a la profesora María Cristina Betarte Pedragosa, a efectos de que comparezca en esta oficina (Plaza Independencia 749/302, a la brevedad, a efectos de notificarse de una resolución de su interés, bajo apercibimiento declarársele abandono de cargo.- Esc. Ana María Ledesma, Sumariante.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 45021 Dic 06- v Dic 10-

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: ANTIGA LAMOLLE, JORGE JUAN. "Incapacidad" (Ficha C 408/89), por decreto 16806 de fecha 21 de diciembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a JORGE JUAN ANTIGA, habiéndose designado curador propietario a Oscar Héctor Antiga Riveiro. Y por auto Nº 6738 de fecha 19 de setiembre de 1990, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44701 Dic 06- v Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: MIRAZO PEREZ, SILVIA DINORAH.- Incapacidad (Ficha C/ 2/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Silvia Dinorah Mirazo Pérez, habiéndose designado curador/a de bienes a María Delia Pérez.- Montevideo, 23.11.90.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45623 Dic 06- v Dic 19

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: ERRAZQUIN ITURBURO UBALDO LEONEL.- Incapacidad (Ficha 254/89), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Ubaldo Leonel Errazquin Iturburo, habiéndose designado curadora del mismo a María Esnilda Iturburo.- Minas, 19 de noviembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria.
10) N$ 21.600,00 10/pub 39778 Dic 06- v Dic 19

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos GRACIELA VAZQUEZ PERUJO (Ficha 261/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Vázquez Perujo, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Susana Fernández y Marcia Mendoza sobre su vida y costumbres. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós.
11) N$ 16.200,00 10/pub 39783 Dic 06- v Dic 19

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Lic. Pca. Nº 96/4

OBJETO: Adquisición de 3 (tres) vehículos tipo camioneta pick-up, doble cabina, cuatro puertas.
APERTURA DE OFERTAS: 24 de enero de 1991.
Primer llamado: 14.00 horas
Segundo llamado: 14.30 horas (sólo en caso de ser necesario).
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios COMPRAS, Minas 1402/ 34, 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402/34, primer subsuelo, en día y hora indicados precedentemente.
IMPORTANTE-APERTURA DE OFERTAS: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 45024 Dic 06- v Dic 10

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Oficina de Administración y Servicios
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
LICITACION PUBLICA Nº 256903
Apertura: 9 de enero de 1991
Hora: 10
OBJETO: ENAJENACION DE UN VEHICULO PROPIEDAD DEL B.P.S.
Esta Licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Colonia 1950, Planta Baja, de donde podrán ser retirados los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los proponentes que concurran al acto.- José Luis Pittamiglio, Jefe de 1&.- Ketty Ferreira Javier, Jefe de 1era.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 45028 Dic 06- v Dic 10

A.N.C.A.P.
División Alcholes
Licitación Pública
1/0785. IMPERMEABILIZACION DEL EDIFICIO DE ADMINISTRACION EN DESTILERIA PAYSANDU (DPTO. PAYSANDU)
DIA: 21 de enero de 1991 Hora: 16.00
Valor del pliego: 10.000 (diez mil nuevos pesos).
Para recabar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, Rbla. Baltasar Brum s/n (Capurro) y para formular consultas al Sector Materiales, en el horario de 8.00 a 14.00.
La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Bdier. Gral. Lavalleja) 1er. piso.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 45029 Dic 06- v Dic 07

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
LICITACION PUBLICA Nº 12/90
OBJETO: ADQUISICION DE MAQUINARIA VIAL Y CAMIONES.
Apertura: Primer llamado: Se efectuará el día: 17 de diciembre de 1990, hora 15 y 30 en la Sala de Sesiones de la Intendencia de Canelones.
Segundo llamado: Se efectuará el día: 17 de diciembre de 1990, hora 16.00 en el lugar citado precedentemente.
Pliego: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas, de la Intendencia Municipal de Canelones previo pago de la suma de N$ 300.000 por ambos. Se deberá abonar además la Tasa de Servicios Administrativos. También se podrán adquirir en el Congreso Nacional de Intendentes (Primer Piso de la Intendencia Municipal de Montevideo).- Canelones, Noviembre de 1990.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 45025 Dic 06- v Dic 06

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
LICITACION PUBLICA Nº 11/90
OBJETO: Adquisición de material fotografico para equipos Polaroid.
Apertura: Primer llamado: Se efectuará el día 19 de diciembre de 1990, hora 15 y 30 en la Sala de Sesiones de la Intedencia Municipal de Canelones.
Segundo llamado: Se efectuará el día: 19 de diciembre de 1990, hora 16.00 en el lugar citado precedentemente.
Pliego: Se encuentran a disposwición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas, de la Intendencia Municipal e Canelones previo pago de la suma de N$ 80.000 por ambos.
Se deberá abonar además la Tasa de Servicios Administrativos. También se podrán adquirir en el Congreso Nacional de Intendentes (Primer Piso de la Intendencia Municipal de Montevideo).- Canelones, noviembre de 1990.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 45026 Dic 06- v Dic 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 6 de diciembre de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GUSTAVO ADOLFO DEL PUERTO, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Defensa 2171 Apto. 16 y CECILIA RIBAS, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Defensa 2171 Apto. 16.

RICARDO ADOLFO AQUISTAPACIE, 31 años, soltero, practicante medicina, oriental, domiciliado en Carlos Berg 2490 y LYDIA MARLENE BIDONDO, 26 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en C. Berg 2490.

MIGUEL MARIA ARGENZIO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lugano 3555 y OLGA NIEVES PRADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arribeños 4579.

ALFREDO MARIO ASTIGARRAGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4368 Apto. 501 y CAROLINA OLIVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 4368 Apto. 902.

VICTOR JORGE DOMINGUEZ, 27 años, divorciado, transportista, oriental, domiciliado en Florida 1276 Apto. 909 y ESTELA RUBI FEREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Florida 1276 Apto. 909.

WASHINGTON ENRIQUE DA LUZ 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1508 y MARIA DE LOURDES PIRIZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4691.

OFICINA N.o 2

FERNANDO RUBEN BARBOZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 5212/4 y MARIA DE LOS ANGELES FALERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lascano 681.

EDGAR NORMAN BACIGALUPI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galileo 1653 y CLAUDIA INES RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Carnot 5827.

OFICINA N.o 3

ANDRES ESTEBAN CUAYATTO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ceibal 1615 y CRISTINA RUTH TRILLES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ceibal 1615.

ALBERICO WILMAR COLLARES, 20 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado en Cayetano Rivas, y MARIA ELENA ORTIZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 4968.

JOSE WALTER CHACON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3445 y MARIA SILVANA CHIODI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de octubre 3070 Apto. 405.

NELSON ALBERTO CARACO, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3374 bis Apto. 101 y MONICA GRANATI, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Atanasio Lapido 2866.

DANIEL CODINA, 27 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Ramos 4417 bis y AURORA BEATRIZ CUNHA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramos 4417 bis.

JUAN PABLO CAVERZAGHI, 32 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Tacuabé 4672 y ELIZABETH MICOL, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Rocha 2426.

ORESZENZO ANIELLO CARPENTIERI, 34 años, soltero, químico, oriental, domiciliado en Dra. Paulina Luisi 1910 y JACQUELINE TIPOLDI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3720 Apto. 2.

DANIEL DARIO CAETANO, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gdor. Viana 2517 y JENNY LORELEY LAVEGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 5330.

ALADINO CAAVEIRO, 64 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Asunción 1351 Apto. 21 y GLADYS DEL PINO, 51 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Asunción 1351 Apto. 21.

ALVARO CARMENES, 35 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Atlántico 1573 y ANDREA KATRIEN PET, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palmar 2544.

OFICINA N.o 4

WASHINGTON ANDRES FLORES, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2718 y RAQUEL HAYDEE VALLARINO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Millán 3163 Bis.

ANTONIO GABRIEL FERNANDEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4104 y SILVANA ANDREA BAEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caicobe 3536 Apto. 2.

JOSE LUIS LARRAÑAGA, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 7016 y CYNTHIA GISEL CUELLO, 21 años, soltero, oriental, domiciliada en Fco. Bonilla 5447.

MARCELO FERNANDO LAVIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Centenario 3540 y ROSSANA VALERIA GALINDO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Centenario 3540.

TIMOTEO IGNACIO FONTES, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Bois 4779 Apto. 4 y GLADYS RAQUEL SILVA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saint Bois 4779 Apto. 4.

DONATO LEPORE, 43 años, divorciado, comerciante, italiano, domiciliado en Tesino 3457 y CRISTINA ROSA GRIGERA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada en Tesino 3457.

GABRIEL FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Lavalle 574 bis y GRISELDA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Magallanes 1339.

OFICINA N.o 5

JUAN CARLOS GONZALEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria CH 71 Block J Apto. 001 y DELIA NELLY CAETANO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Linburgo 1366.

DELMARIO GARIFO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iberia 3772 e IRIS ANABELA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. E 3620 (Ellauri).

FERNANDO GONZALEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rbla. República de México 5555 y ANA MARIA CANO, 25 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rambla C Higgins 4727.

RICARDO ANTONIO GINESTA, 27 años, soltero, oriental, domiciliado en Vicente Rocafuerte 1582 y DANIELA PEREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palermo 5518.

SERGIO DANIEL IRIARTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siracusa 1193 bis y MONICA MIRYAM LEON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 69?3 bis.

OFICINA N.o 6

MARIO HOMERO MIGLINO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 2669-3 y STELLA MARY PERNAS, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3162/1.

ENRIQUE FERNANDO MADE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1543 y ROSA DORA MACIEL, 47 años, soltera, argentina, domiciliada en 2 de Mayo 1543.

CLAUDIO DANIEL MIGUEZ, 29 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1713 y BETTINA SANCHEZ, 26 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Guardia Orientalk 3022 A.

JUAN PABLO MARTINS, 26 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado en Las Violetas 814 y MARIA MERCEDES SIRI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gil 1095.

EDUARDO MIRALLES, 32 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Hugo Antuña 3473 y MONICA BEATRIZ CAPULLA, 2? años soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Larrañaga 3159.

OFICINA N.o 7

CARLOS DANIEL PORTILLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Silva 3954, y MARIA DEL CARMEN PALERMO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Fuentes 1422.

SERGIO PICARELLI, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Pedro Francisco Berro 1042 Apto. 502 y SOFIA CAMOU, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Scosería ?780 Apto. 402.

GUSTAVO RADAMES PIERRI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Maldonado 1360 Apto. 601 y SYLVIA HELENA GALIPOLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 1360 Apto. 601.

FROILAN ESTEBAN PEREIRA, 5? años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Abrevaderos 3375 y GRACIELA LELIS CAMEJO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Abrevaderos 3375.

RAUL NELSON PAREDES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ladinos 178 y NELLY RUTH FAGUNDEZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Javier B. Anzorín 1555.

OFICINA N.o 8

RUBEN JAVIER RIOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 3?16 y MARIA DE LUJAN VILLALBA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Primera Diagonal 2466.

ROBERTO JORGE RUIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3824 Apto. 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2037 Apto. 403.

OFICINA N.o 9

WASHINGTON ROTAN SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carmelo 1492-1 y NANCY RODRIGUEZ, 22 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada en Belgica 1806/1.

KURT STREIBL, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maipú 1844 y CLAUDIA ROSA BENITEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Instrucciones 4251.

JOSE LUIS SELVA, 26 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Príamo 1500 y MARGARITA INES MUSCIO, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Chaná 2243 Apto. 302.

RICARDO LUCAS SILVA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cochabamba 3317 y CARMEN PATRICIA GANDOLFO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Maldonado 6621.

MARIO EDUARDO SUAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 927 Apto. 10 y BEATRIZ VIERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2041 bis Apto. 501.

OFICINA N.o 10

AURELIO OBELAR, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en María Stagnero de Munar 2781 Apto. 2 y CARMEN RAQUEL FERNANDEZ, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2781, Apto. 2.

LUIS ALBERTO VERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Bacedas 517 y BEATRIZ GONZALEZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4317.

FERNANDO VACCAREZZA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Instrucciones 1068 y YESSICA NANCY HOURDEBAIGT, 40 años, soltera, Ing. agrónoma, oriental, domiciliada en Avda. Instrucciones 986.

LUIS TIBAUT, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José de Freitas 4766 y ANA CRISTINA VILARIÑO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan D. Jackson 920 Apto. 802.

HUGO ANGEL TECHERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5342 Apto. 3 y ANDREA ROMERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4757 A.

RAUL GUSTAVO TIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 2106 Apto. 312 y SONIA BEATRIZ MARTINEZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Batlle y Ordóñez 2663/2.

JOSE CARLOS TAVARES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. España 2335 Apto. 1 y SILVIA ELENA DA ROSA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 938 Apto. 508.

OFICINA N.o 13

"In Extremis" OMAR POMBO COSTA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Perú S/Nº esq. Manuel Menéndez, (Las Piedras, Canelones) y MARGARITA PEREZ JUAREZ, 54 años, viuda, oriental, domiciliada en Perú S/Nº esq. Manuel Menéndez, (Las Piedras, Canelones).

14) N$ 5.000.00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, se hace saber que se han presentado, MARIO ARMENGO FRANCO LASA y MARIA CELIA GARGIULLO FULCHI de FRANCO, en autos FRANCO LASA, MARIO ARMENGO y Otra "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 86/90), deduciendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Décima Sección del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 60.040, con frente al Camino Agrarios s/n, que según plano de la agrimensora Beatriz Carnelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.255 el 25 de marzo de 1987, está compuesto de una superficie de 5 hectáreas 8071 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: 247,14 metros de frente al Noroeste al Camino Agrarios; 244,64 metros al Noreste y 239,09 metros al Sureste, lindando con el padrón 60.041 y 237,27 metros al Suroeste, lindando con el padrón 105.833. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho especialmente a Raquel y Esilda Franco Burgueño y Antonia Burgueño; a Pablo Hernández y Fernando León Denis y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 59.400,00 10/pub 38258 Dic 06- v Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, en los autos caratulados: RABELIN CARRETO, Esteban Nicolás.- Prescripción Treintenaria, Ficha A/1436/1990, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Esteban Nicolás RAVELIN CARRETO promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto al inmueble Padrón Nº 973, sito en la 7ma. Sección Judicial de Canlones.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a Nicasio Iturria, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Pando, 13 de noviembre de 1990, Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 51.600,00 10/pub 39761 Dic 06- v Dic 19

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrde Decimocuarto Turno, dictada en autos: "SEGALES KIRZNER, MARCELO" (Ficha E-38/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcelo Segales Kizner, en el sentido de que donde dice: "Marcelo Segales Kirzner", debe decir: MARCELO SEGALES KIRZNER; donde dice: "su esposa Irma Kizner", debe decir: SU ESPOSA IRMA KIRZNER; y donde dice: "Simón Kizner", debe decir: SIMON KIRZNER; por ser ello como corresponde. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 31935 Dic 06- v Dic 19

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: FIORETTO AMANDA Y OTROS. "Rectificación de partidas" (Ficha V. 313/990) se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas:

A) De matrimonio realizado el 12 de abril de 1913 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 54, en el sentido que donde dice: "José Fioresttí" debe decir: JOSE FIORETTO, y donde dice: "hijo de Rafael Fioresttí" debe decir: RAFAEL FIORETTO.

B) De nacimiento de Nicolás, nacido el 1º de octubre de 1923, en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 809, en el sentido que donde dice: "José Fioresttí" debe decir: JOSE FIORETTO, y donde el abuelo paterno figura "Rafael Fioresttí" debe decir: RAFAEL FIORETTO;

C) De defunción de José Fioretti, fallecido el 15 de marzo de 1950 e inscripto en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 129 en el sentido que donde dice: "Fioretti" debe decir: FIORETTO.

D) De matrimonio de Amanda Fioresttí, realizado el 7 de enero de 1950 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, acta Nº 9, en el sentido que donde dice "Fioresttí Amanda Alba, al margen" debe decir: FIORETTO AMANDA ALBA y donde dice "Amanda Alba Fioresttí" debe decir: FIORETTO y donde dice hija de José Fioresttí" debe decir: JOSE FIORETTO.

E) De nacimiento de Lourdes Luján, nacida el 22 de marzo de 1962 e inscripta en la Cuarta Sección de Montevideo, el 23 de marzo de 196., acta Nº 82 en el sentido que donde dice ser hija de Amanda Alba Fioresttí", debe decir: AMANDA ALBA FIORETTO y donde dice ser nieta de José Fioressttí" debe decir: JOSE FIORETTO.

F) De matrimonio de Lourdes Luján Postiglione, realizado el 25 de noviembre de 1988 en la oficina Nº 9, acta Nº 661, en el sentido que donde dice hija de Amanda Fioresttí" debe decir: AMANDA FIORETTO.

G) De matrimonio de Nicolás Fioresttí, realizado el 20 de diciembre de 1947 en la Decimocuarta Sección de Montevideo, acta Nº 668 en el sentido que donde dice: "Nicolás Fioresttí" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice: "hijo de José Fioresttí" debe decir: JOSE FIORETTO.

H) De nacimiento de José Horacio Fioresttí, nacido el 7 de agosto de 1951 e inscripto en la Decimosegunda Sección de Montevideo el 12 de agosto de 1951, acta Nº 470, en el sentido que donde dice: 'Nicolás fioresttí" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice José Fioresttí" debe decir: JOSE FIORETTO.

I) De nacimiento de María Lilyan Fioresttí, nacida el 8 de setiembre de 1954 e inscripta el 18 de setiembre de 1954 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, acta Nº 512, en el sentido que donde dice "Nicolás Fioresttí" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice: "nieto de José Fioresttí" debe decir: NIETO DE JOSE FIORETTO.

J) De matrimonio de José Horacio Fioresttí, realizado el 12 de marzo de 1990 en la oficina Nº 4 de Montevideo, acta Nº 182 en el sentido que donde dice: "José Horacio Fioresttí" debe decir: JOSE HORACIO FIORETTO y donde dice: hijo de "Nicolás Fioresttí" debe decir: NICOLAS FIORETTO.

K) De matrimonio de María Lilyan Fioresttí realizado el 28 de abril de 1975 en la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 395, en el sentido que donde dice: "María Lilyan Fioresttí" debe decir: MARIA LILYAN FIORETTO y, donde dice: "hija de Nicolás Fioresttí' debe decir: NICOLAS FIORETTO.

L) De nacimiento de Maximilian Oliver, nacido el 2 de marzo de 1983 e inscripto en la Oficina Nº 2, el 7 de marzo de 1983, acta Nº 330, donde figura hijo de maría Lylian Fioresttí" debe decir: MARIA LILYAN FIORETTO y donde dice: nieto de Nicolás Fioresttí" debe decir: NICOLAS FIORETTO.

M) De nacimiento de Gerardo Gabriel, nacido el 16 de mayo de 1979 e inscripto en la oficina Nº 2 el 21 de mayo de 1979, acta Nº 895 en el sentido que donde dice: hijo de María Lilyan Fioresttí" debe decir: MARIA LILYAN FIORETTO, por ser lo que corresponde y donde dice: "nieto de Nicolás Fioresttí" debe decir: NICOLAS FIORETTO.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.200,00 10/pub 3857[illegible] Dic 06- v Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "FASSANELLO VIGNOLI, Juan Francisco Oscar y otras- Rectificación de partidas" Ficha C.V/157/90, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de

Isabel Izze Cancela; b) de matrimonio de Juan Francisco Oscar Fassanello e Isabel Izze Cancela; c) de nacimiento de Oscar Nazaret y Daniela Isabel Fassanello Izze; d) de nacimiento de Nancy Marleny Izze Cancela y e) de nacimiento de Estefan Adrían Calderon Izze, en el sentido, donde dice, "IZZE", debe decir, "IZZI".- Canelones, 28 de agosto de 1990.- María Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 34383 Dic 06- v Dic 19

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "ALVAREZ ALONZO LUIS TEODctificación de Partida" (F& B/ 230/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Teodoro Alvarez Alonzo en el sentido que donde dice nacido: "19 de setiembre de 1944" debe decir: "19 de setiembre de 1939" por así corresponder. - Minas, noviembre 12 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 13.500,00 10/pub 39768 Dic 06- v Dic 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

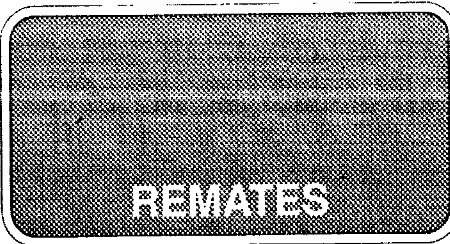
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos caratulados: ETCHEVERRY VEIGA, PABLO ADRIAN. "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha 134/990) se hace saber que se han presentado a este Juzgado: Jorge Omar Etcheverry y Violeta Nelly Veiga, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Pablo Adrián Escheverry Veiga en el sentido que donde dice: "Violeta Nelly" debe decir: VIOLETA NELLY VEIGA, y donde dice: "Pablo Adrián Etcheverry" debe decir: PABLO ADRIAN ETCHEVERRY VEIGA. - Maldonado, 8 de agosto de 1990. - Esc. Lucía Carballa, actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 39576 Dic 06- v Dic 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "GIOVANONI GORCE, JULIO CESAR y GEOVANONI GORCE y rectificación de la partida de nacimiento de ANGELICA PAOLA GIOVANONI FERNANDEZ Rectificación de Partida" (Ficha B. 164/90), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Marlen Carlis Fernández y Julio César Giovanoni Gorce, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Julio César Giovanoni Gorce y Marlen Carlis Fernández, acta Nº 65, de fecha 10 de abril de 1985, registrada ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: en el texto y al margen: "Julio César Gorce", debe decir: JULIO CESAR GIOVANONI FERNANDEZ, acta Nº 13 de fecha 7 de enero de 1977, registrada ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: en el texto y al margen "Julio César Gorce" debe decir: JULIO CESAR GIOVANONI GORCE, y donde dice: "Gorce Fernández, Angelina Paola", debe decir: GIOVANONI FERNANDEZ, OLA, por así corresponder. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4/55, Ley 13.209. - Salto, 8 de agosto de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43409 Dic 06- v Dic 19



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
WERTHER STRAUMANN

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ FITIPALDI Ltda., Ejecución de Hipoteca" Ficha C 3296/85 se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 15 hrs. en el lcoal sito en la calle Tristán Narvaja 1729, se procederá por el martillero Werther Straumann Mat. 498 RUC 210273670018, asistido de la Alguacil del Juzgado a la venta, en remate público, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de campo y construcciones ubicada en la 4ta. Sec. Judicial de Paysandú, zona rural, paraje San Mauricio, padrón Nº 5.676 (antes m/á con el mismo número) señalada la fracción con la letra "D" en el plano del agrimensor Roque Lavecchia de octubre de 1974 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 4.867 el 26 de noviembre de 1974 y consta de una superficie de once hectáreas siete mil seiscientos cincuenta metros noventa y siete decímetros, deslindados así: dos líneas quebradas de 94 mts. 68 cms. y 42 mts. 47 cms. respectivamente al NE de frente a Camino Departamental Salto-Tierras Coloradas; 816 mts. 97 cms. al SE con padrón Nº 5.944; 146 mts. 47 cms. al SO con parte del padrón Nº 5936; y 853 mts. 61 cms. al NO con fracción letra "C" del mismo plano. II) Una fracción de campo y construcciones ubicada en la 4& Sec. Judicial de Paysandú, zona rural, paraje Colonia San Mauricio, padrón Nº 5.944, señalada la fracción con el Nº 13 en el plano del agrimensor Héctor Herrán de agosto de 1947 inscripto el 12 setiembre de 1947 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 176 y consta de una superficie de veinte hectáreas ocho mil cincuenta y siete metros mil doscientos setenta y cinco centímetros deslindados así: 276 mts. 70 cms al NE de frente a Camino Vecinal; 737 mts. al SE con parte propiedad de Isabel Amaro de Devicenzi; 267. 90 cms. al SO con fracción 20; y 817 mts. 70 cms. al NO con chacra Nº 7 de Colonia San Mauricio, padrón Nº 5676; III) Una fracción de campo y construcciones, ubicada en la 2da. sec. judicial de Salto, zona rural, padrón Nº 1931 (antes en m/á con el mismo número y anteriormente con el Nº 3.387) señalada la fracción con la letra "A" en el plano del agrimensor Manuel Galisteo de setiembre de 1974 inscripto en Catastro de Salto con el Nº 4.653, el 6 de diciembre de 1974 y consta de una superficie de seis hectáreas seis mil novecientos cuarenta y cinco metros y tres decímetros deslindados así: 160 mts. 14 cms. al NO con frente a la Ruta Nº 3, teniendo por medio la fracción letra "B" del mismo plano; 312 mts. 75 cms. al NE con padrones 5.204 y 1931 en m/á; 100 mts. al NE con fracción letra "C"; al SE con Cañada Ferreira y 399 mts. 81 cms. al SO con padrón 5.565 IV) Dos Fracciones de campo, construcciones y mejoras ubicadas en la 2da. Sec. Jud. de Salto, zona rural, padrón Nº 5.565, señaladas las fracciones con los Nos. 6 y 7 en el plano del agrimensor Lauro Castrillón inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con con el Nº 138 el 4 de octubre de 1933 y constan de una superficie total de catorcctáreas ocho mil novecientos setenta y un metros setenta y siete decímetros deslindados en conjunto así: 320 mts. al 0 de frente a la Avda. Blandengues, hoy Ruta Nº 3; 411 mts. 90 cms. al N con el solar 8; al E con Cañada Ferreira por medio con sucesión Juan White; y 484 mts. 30 cms al S. con fracción 5. V) tres fracciones de campo, construcciones y demás mejoras ubicadas en la 3a. Sec. Jud. de Salto, zona rural, paraje San Antonio, señaladas las fracciones con los nos. 1, 2 y 3 en el plano del agrimensor José Berretta de febrero de 1939 inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Salto con el Nº 31 el 3 de mayo del mismo año, constan de una superficie, padrones y deslindes que a continuación se exponen: a) fracción 1: padrón Nº 1.942 compuesta de una superficie de diez hectáreas ocho mil seiscientos veintiseis metros deslindados así: al N 405 mts. 5 cms. con María A. de Silveira; al E 169 mts. con Virginia S. de Toncoa; al SE 352 mts. 40 cms. sobre el antiguo camino a San Antonio y al 0 443 mts. 40 cms. con fracciones dos y tres; b) fracción 2; padrón Nº 1.811 compuesta de una superficie de trece hectáreas cuatro mil novecientos treinta y siete metros deslindados así: al N 450 mts. con sucesión M.A.G. de Silveira; al E 310 mts. con fracción uno; al S 420 mts. 20 cms. con fracción tres; y al 0 360 mts. 70 cms. con sucesión de Guillermo Abadie; y c) fracción 3: padrón Nº 3.158 compuesta de una superficie de doce hectáreas tres mil setecientos ochenta y ocho mts. deslindados así; al N 420 mts. 20 cms. con lote 2; al E 133 mts. 40 cms. con lote uno; al SE dos rectas de 160 mts, 272 mts. 80 cms. sobre el antiguo camino a San Antonio; al SO 209 mts. y al 0 277 mts. 80 cms. lindando estos dos vientos con Guillermo Abadie.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo -no se aceptan cheques- el 20 % de la oferta en el acto de serle aceptada; II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituación, honorarios, certificados, impuestos, la comisión de compra del rematador e IVA (3,66%); así como los demás que la ley pone a su cargo; III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA (1,22%); IV) Que también serán de cargo del comprador lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo que la adquirente fuera la Institución acreedora en cuyo caso serán de cargo de la ejecutada; V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo, en Montevideo, el día 12 de noviembre de 1990. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 135.000,00 5/pub 38227 Dic 06- v Dic 12

DE TERCER TURNO
DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central de Uruguay c./TINSUL S.A. - Ejec. Hipotecaria" (Ficha I./714/84), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 13:00 horas en el local de Zabala 1328 (A.N.R.C.) por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 62.567 el que según título y plano del Agrim. Polícrates Braida de enero de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 20/1/39, con el Nº 1817, se compone de una superficie de 2 Hás. 7.445 mts. 55 dm. que se deslindan así: Al Nornoroeste dos líneas rectas de 170 mts. 50 cms. y 51 mts. 7 cms. de frente a la calle Oficial de 20 mts. de ancho (hoy Corrientes), a partir del extremo de esta recta una línea curva de 42 mts. 31 cms. de desarrollo y 30 mts. de radio de frente al Nor-Noreste a la intersección de dicha calle y la de Gurmendez, al Este-Noreste una línea quebrada compuesta de cuatro rectas las que a partir de la curva antes mencionada miden y corren de la siguiente manera: La primera de 42 mts. 87 cm . corre de Noreste a Sureste y da frente a la calle Gurméndez; la segunda de 31 mts. corre de Este a Oeste y limita con otros terrenos de Horacio Acosta y Lara y la tercera y cuarta de 4 mts. 46 cms. y 68 mts. 80 cms. respectivamente corren de Noroeste a Sureste y limita la primera con otros terrenos de Acosta y lara y la segunda con propiedad de Julio Vega, al Sur 146 mts. 90 cms. frente a calle Agustín Sosa limitando la otra parte con sucesión de Pablo Belloni; al Suroeste línea quebrada de 3 rectas, la primera de 8 mts. 80 cms. corre de Sur a Norte y limita con Juan Echevarría; la segunda de 99 mts. 60 cms. corre de Sureste a Noreste lindando en parte con Juan Echevarría, parte frente a calle Pública (T. Larraya); la tercera de 60 mts. 90 cms. corre igual a la segunda y linda con la citada sucesión de Juan Arambure y en el resto con sucesión de Juan Arambure.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A. o sea el 3,66% del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º.
5º) Que según resulta del Certificado de Traslaciones de Dominio ipción de una expropiación de 1.053 mts. de la IMM (Alineaciones de las calles Ramón Castriz entre Avda. Central y Núñez de Arce. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 133.000,00 5/pub 39720 Dic 06- v Dic 12

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Banco Pan de Azúcar c./LA AGRICOLA LTDA. - Ejec. Prendaria" (B. 104/89), el día 20 de diciembre de 1990, desde las 14:00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Máquinas expendedoras de helados "Taylor Mate", embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (11.08%).
2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 18.060,00 3/pub 39744 Dic 06- v Dic 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera c./GRASES ALONSO, JAIME RICARDO - Juicio Ejecutivo" (C. 110/83), se hace saber que el día 19 de diciembre a las 9 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de N$ 113.000,00 2/3 partes del valor proporcional de su tasación catastral, del 50% indiviso del siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronado con el Nº 160.618, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Félix Logaldo inscripto en la Dirección de Avalúos el 15 de junio de 1934, con el Nº 390, con una superficie de 1 Há. 7.796 mts. 30 con 112 mts. de frente al Suroeste a la calle Osvaldo Rodríguez (antes Camino Abrevadero) señalada con el número de puerta 6080, distando su punto medio 666 mts. 10 de la esquina con la Avda. Gral. Eugenio Garzón.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e I.V.A. del 3,66%.
3º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del Rematador e I.V.A. del 1,22%.
4º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

20) N$ 64.500,00 5/pub 39812 Dic 06- v Dic 12

DE CUARTO TURNO

PABLO JORGE ORIBE

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Fres Ltda. c./CUADRO DE PAVONI, CARMEN CELESTE, PAVONI CUADRO, ANALIA ROSA, PAVONI CUADRO, GRACIELA LILIAN y PAVONI CUADRO, DANIEL ENRIQUE - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 780/86), se hace saber que el día 18 de diciembre del corriente a las 15:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, Matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, a la venta en subasta pública sobre la base de las terceras partes del valor de tasación, o sea N$ 8:478.000,00 del siguiente bien inmueble: Unidad 401, que formá parte del edificio construido de acuerdo a las leyes Nº 10.751 del 25 de junio de 1946 y Nº 14.261 del 3 de setiembre de 1974, en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 15.301 y que según el plano de fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard del 24 de abril de 1980, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 30 de abril del mismo año, con el Nº 848, tiene una superficie de 296 metros cuadrados con 20 decímetros cuadrados, de frente al Este a la calle Eduardo Acevedo, distando su punto medio 42 metros 52 decímetros de la esquina de la calle Charrúa.
La unidad 401 está empadronada con el Nº 15.301/401 y según plano de fraccionamiento horizontal definitivo del Ing. Agrimensor Rodríguez Gabard, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 94.414 el 15 de mayo de 1981 y que modifica al ya citado precedentemente, tiene una superficie de 64 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados. Está ubicado en el cuarto piso a cota vertical más once metros veinticinco. Le corresponde la utilización en exclusividad de la terraza A4 (bien común).
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma.
II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, así como la comisión e I.V.A. del Rematador, o sea 3.66%.
III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea 1.22% del precio del remate.
IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, clase 76, Serie 120, Nº 25.495.
V) Que no obran agregados en autos, copia del plano de mensura y fraccionamiento horizontal y testimonio del Reglamento de Copropiedad. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 94.600,00 5/pub 39751 Dic 06- v Dic 12

DE SEPTIMO TURNO

JORGE VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Bco. de Montevideo C/CIMESA COMP. IMPORTACION Y EXP. S. A. - Juicio Ejecutivo" (B 846/84), el día 20 de diciembre de 1990, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: lentes, armazones y cristales y demás bienes embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador (11.08 %).
2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador (1 %) más Iva.
3) Que la venta de cristales, armazones, y lentes embargados en autos, es restringida a Opticas habilitadas de acuerdo con la resolución del Ministerio de Salud Pública. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990.

20) N$ 20.640,00 3/pub 39832 Dic 06- v Dic 10

DE OCTAVO TURNO

ROBERTO BACHINO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito c./NELLY RÚTH MACHADO y otro - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: 15/90), se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Roberto Bachino, (R.U.C. 090003960019), a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: I) Fracción de campo con las mejoras que contiene, Padrón 4177, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Florida, que según títulos tiene una superficie de 17 hectáreas 940 mts. y según plano del Agr. Carlos M. González, de mayo de 1944, inscripto el 11/5/44, con el Nº 43 en Catastro de Florida, tiene una superficie de 17 hectáreas 1.224 mts. que lindan al Noreste en tres tramos de 171 mts. 40 cms. 204 mts. 50 cms. y 222 mts. 10 cms. de frente a Carretera Nacional a Durazno - Ruta 5; y al Oeste 500 mts. 10 cms. de frente a Camino que separa de Máximo Mazzoni y el Estado.
II) Fracción de campo con mejoras que contiene, Padrón Nº 4179, sita en la Primera Sección Judicial de Florida, integrada por las fracciones 1, 2, 3, -, 5, 6, 7, 8 y 9 del plano del Agr. Julián Peluffo Fortuna to de noviembre de 1961, inscripto el 28/12/61, con el Nº 228 en Catastro de Florida, según el cual tiene una superf cie de 47 hectáreas 8.974 mts. 35 dcms., que lindan al Norte, tres tramos rectos de 516 mts. 208 mts. 60 cms. 215 mts. 80 cms., lindando los dos primeros con Pecro Cosentino y la tercera de frente a Carretera Nacional Ruta Cinco, luego curva de 173 mts. 50 cms. también de frente a Carretera Nacional Ruta Cinco; al Sur rectas de 279 mts. 30 cms., 169 mts. 40 cms. y 405 mts. 70 cm . lindando las dos primeras con Félix Santarcieri y la ercera de frente a calle de 13 mts. de ancho y al Oeste (48 mts. 90 cms. de frente a Camino Nacional.
III) Unidad 802, del Edificio construi lo en el terreno sito en la Sexta Sección Judicial de M ontevideo, padrón matriz 7031, que según planos de los Agrs. Enrique Campal y Gabino Lalinde, de enero de 1974 y febrero de 1976, inscriptos en Catastro con los Nos. 74666 y 80091 respectivamente, tiene una superfic'e de 244 mts. 17 dcms. con 8 mts. 64 cms. de frent : al Oeste a calle Paraguay Nº 1508 y 7 mts. 25 cms. c e frente al Sur a la Avda. Uruguay por ser esquina, unic ndo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. y 23 mt . 10 cms. de frente al Noroeste a la Avda. Agraciada. l i referida Unidad, padrón individual 7031/802, se ubica en el octavo piso a cota vertical más 24 mts. 20 cms. y t ene una superficie de 111 mts. 8 dms. Le corresponde el t so exclusivo de los Balcones B ocho e I ocho.
IV) Solar de terreno baldío, sito er la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres, Pueblo Cerro Chato, planta urbana, manzana 22, Padrón Nº 704 (antes 171 en mayor área) que según plano del Agr. Jorge J. Faure, de octubre de 1973, inscripto en Catastro con el Nº 901, tiene una superficie de 737 mts. 88 cms. 10 c. as. con 17 mts. 18 cms. de frente al Este a la calle Isoline Rolan, distando su punto más próximo 34 mts. 10 cms. l acia el sur de calle más próxima.
V) Padrón Nº 100 en mayor área, sito :n la Sexta Sección Judicial de Treinta y tres, manzana N º 23, señalado con el Nº 5, en el plano del Agr. Jorge J. Faure, inscripto en Catastro de Treinta y Tres con el Nº . 498, según el cual tiene una superfi cie de 252 mts. 63 d ns., con 12 mts. 61 cms. de frente al Oeste a Camino Nacional Avenida Centenario.
VI) Fracción de terreno con edificios, construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Cuarta Sección Judicial de Florida, manzana Nº 63 de la Planta urbana del Pueblo Cerro Chato, Padrón Nº 6 23, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Jose P. N úñez, inscripto en Catastro de Florida, con el Nº 288, que según títulos tiene una superficie de 719 mts. cuadrados y según dicho plano 899 mts. cuadrados, con 20 mts. al este de frente a calle Pública lindera, con la Vía de Ferrocarriles a Melo y 44 95 cms. al Sur dando frente por ser squina a otra calle Pública.
VII) Fracción de campo con const ucciones y demás mejoras que contiene, sita en la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón en mayor áre 2.196, que según plano del Agr. Nelson E. Galmarini, inscripto en Catastro con el Nº 958, está señalado con el Nº 958, está señalado con el Nº 2 y tiene una superficie de 146 héctáreas 789 mts. 75 dms. con dos tramos rectos de 289 mts. 40 cms. y 344 mts. de frente al Noroeste a Camino Nacional Ruta 7.
VIII) Fracción de terreno baldío sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones (ant s 7&) Parque del Plata, padrón Nº 888, señalada con el Nº 13, de la manzana 97, en el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones, con el Nº 11, según el cual tiene una superficie de 346 mts. 57 dms., con 26 mts. 0 cms. de frente al Sur-Suroy Mario Ferreira y 26 mt. 10 cms. al Nor-Noreste de frente a Diagonal nº 6 por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 mts. 45 cms. al Suroeste.
IX) Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Primera Sección del departamento de Florida, manzana Nº 60, Padrón Nº 840, que según plano del Agr. Diego Raú Aldama, inscripto en la Of. Departamental de Florida c n el Nº 2499, tiene una superficie de 1.030 mts. 905 cms. con 25 mts. 75 cms. de frente al Noreste a la calle Dr. Alejandro Gallinal entre Dr. Luis A. de Herrera e Ituzaingó, distando el punto medio 30 mts. 45 mms. de la esquina formada con Luis A. de Herrera.
X) Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres, Cerro Chato, padrón Nº 99, que según

plano del Agr. Pablo T. de Souza, inscripto en Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 5400, tiene una superficie de 735 mts. con 43 mts. 20 cms. al Norte, de frente a calle José Batlle y Ordóñez y 17 mts. al Oeste de frente a Camino Nacional Avenida Centenario por ser esquina. La superficie según títulos es de 737 mts. 8.810 cms.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la inscripción del certificado sucesorio que acredita la última titulación respecto de los inmuebles ubicados en los departamentos de Canelones, Florida y Treinta y Tres en los registros Correspóndiente, así como la comisión del rematador, 3,66% el impuesto municipal 3% y del expediente el 1,22%.
3) Que existe un contrato de arrendamiento con destino lechería, dos años a partir del 1º/7/87, sobre padrones 4177 y 4179 de Florida.
4) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, Piso 4º, a disposición de los interesados. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 162.000,00 5/pub 38297 Dic 06- v Dic 12

DE DECIMOPRIMER TURNO

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Discount Bank contra LATIN MAN LTDA. Juicio Ejecutivo" (3001/984) el día 20 de diciembre de 1990, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación:
Relojes; radios; secadores; estufas; balanza y demás bienes embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (11.08%); 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.
20) N$ 18.060,00 3/pub 39672 Dic 06- v Dic 10

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Banco de Montevideo contra HERVAL S. A. Juicio Ejecutivo" B) 185/988) el día 20 de diciembre de 1990, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación:
Máquinas desvastadoras; pulidoras; torno; hornos; cristales bifocales; monofocales y demás bienes embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (11.08%); 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA; 3) Que la venta de cristales, armazones y lentes embargados en autos; es restringida a ópticas habilitadas de acuerdo con la resolución del Ministerio de Salud Pública.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 20.640,00 3/pub 39673 Dic 06- v Dic 10

DE DECIMOCUARTO TURNO

JULIO C. MELGAR

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Gladys Berger con FERNANDO A. BARREIRO y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha A/391/89), se hace saber que el próximo 13 de diciembre de 1990 a las 16:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Julio C. Melgar, matrícula 4291, R.U.C. 211983350017, asistido del oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 003, empadronada con el Nº 7154/003, que según plano del Agrimensor Julián Mazzoni, de febrero de 1960, inscripto el 5 de julio de 1961, previa aprobación municipal (Exp. 58.496), en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el Nº 2066, ubicada en Planta Baja y Primer Piso, cotas de más 25 cms. y más 2 m. 95 cms., con una superficie de 71 m. 4240 cm.
La referida unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la manzana Nº 133, de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, Padrón Matriz 7154, que según títulos tiene una superficie de 394 m. 25 dm., y el que según el plano citado se compone de una superficie de 399 m. 7260 cm.; teniendo 15 m. 90 cms. de frente al Suroeste a la calle Treinta y Tres.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20% de su oferta a l bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la Comisión de Compra del rematador e I.V.a., o sea el 3% y el 3,66% respectivamente, del precio del remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e I.V.a., o sea el 1,22% del precio del remate, etc.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
20) N$ 86.000,00 5/pub 39824 Dic 06- v Dic 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

ABRIL PEREZ ALVES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimoquinto Turno, dictada en autos: "Gutiérrez Adolfo contra CERIZOLA CARLOS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 371/989) se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1990 a las 10 horas, en el local de la calle Colonia 1527 se procederá por intermedio del martillero Abril Pérez Alves, matrícula 3772, RUC 211489470015 a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 19:666.666,00 del siguiente bien:
Un automóvil Mercedes Benz modelo 300 D año 1984, padrón 125.652, matrícula A 763.413 Canelones.
Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; así como la comisión del rematador (10%), IVA (22%) e impuesto ley 13.640 de la oferta; que deberán pagarse en el acto y en efectivo al aceptarse la misma disponiendo luego de un plazo de 48 horas para abonar el saldo y retirar el bien; 2) Serán de cargo del comprador los gastos inherentes a la transferencia del bien.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario, Adjunto.
20) N$ 28.380,00 3/pub 39676 Dic 06- v Dic 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

WALDEMAR MACHIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Barrero de Quijano, Branda contra QUIJANO BARRERO, ELBA IRIS. Cesación de condominio" (Ficha A. 77/990) se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 9.30 horas en la calle Dr. Herrera 811, por intermedio del martillero Waldemar Machín, presidido del señor Alguacil ad-hoc señor Ariel Correa y asistido por la señora Actuaria Susana Bella Grassi; se procederá al remate público por las 2/3 partes de su tasación N$ 12:000.000,00 el siguiente bien inmueble:
Propiedad horizontal unidad 002 del padrón Nº 2084 sito en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana 181, con frente a la calle 18 de Mayo, con un área de 36 metros cuadrados 44 decímetros cuadrados.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Qu serán de cargo del comprador, los gastos de honorarios y tributos que la ley impone; 3) Que los títulos de propie lad se encuentran a disposición de los interesados en e ta oficina, Zorrilla 808.
Y a los efectos legales se hacen es as publicaciones. - Durazno, 27 de noviembre de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
20) N$ 47.300,00 5/pub 39610 Dic 06- v Dic 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALBERTO LARREA O NEILL

EDICTO. - Por disposición de la se iorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictac a en autos: "Rufino D. Gutiérrez Ocampo y otros c/ MARIA ESTHER GUTIERREZ DE BORDON y MARIA ISABEL GUTIERREZ DE FERNANDEZ, Disol ıción de Condominio" (F. A. 45/90), se hace saber que el día 11 de diciembre de 1990, a las 15 horas en el Hall del Juzgado Letrado y por intermedio del martillero Alberto Larrez O'Neill, asistido de la Sra. Alguacil d l mismo, se procederá a la venta en subasta pública y obre la base de N$ 1:367.480,00 al mejor postor del siguiente bien padrón Nº 83, manzana 14, con una superfici de 461.17 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores.
Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá depositar en el acto de serle aceptada la oferta el 30 % de la misma; 2) Que los gastos, honorarios de la escritura, la comisión del martillero, impuestos, IVA, impue to municipal a los remates y comisión del martillero a vendedor y comprador, será por cuenta del adquirente;) Que los títulos de propiedad de los bienes a subastar se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria c esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.
En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
20) N$ 64.800,00 10/pub 3790 Dic 06- v Dic 19

LAVALLEJA

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

PUBLICO

Por disposición del señor Intendente Municipal, resolución 11028/990, autorizada por la Junta Departamental por decreto 803/990 se venderá en remate público en planta Nº 3 ubicada en calle 121 a 200 metros de Avda. Aparicio Saravia (Ruta 8) el día 8 de diciembre, actuando como martilleros: Amílcar Monter, matrícula 2444, RUC 090009980011, Zelmar Sánchez, Mat. 2165, RUC 090013560013; Luis Cal, Mat. 181, RUC 21801970013; Martiniano Montero, Mat. 908, RUC 090009980011; Jorge D. Rodríguez, Mat. 4272, RUC 21867830016; Domingo Díaz, Mat. 3971, RUC 100100340012; Eduardo Perotti, Mat. 336, RUC 21(2961140015 y Estrella Ramos, Mat. 3078, RUC 210 .85310070.
Objetos a rematar y base de los mis nos vehículos:
1 auto Dodge año 1972 6 cil. a nafta N$ 600.000,00.
1 jeep Willys 4 cil. 1964 a nafta N$ 1:000.000,00.
1 camioneta Chevrolet modelo 198(N$ 1:200.000,00.
1 camioneta Willys motor Perkins 4 cil. N$ 1:200.000,00.
1 camión Bedford 4 cil. 1957 motor Perkins N$ 800.000,00.
1 camión Bedford 4 cil. 1962 motor Perkins N$ 1:200.000,00.
1 camión Bedford 1962 motor Perkins N$ 800.000,00.
1 Bulldozer International año 1957 N$ 1:000.000,00.
1 Bulldozer International 1957 incomp. N$ 600.000,00.
1 Bulldozer Catepillar D-4 diesel N$ 1:600.000,00.
1 Bulldozer Catepillar D-4 diesel N$ 1:500.000,00.
1 motoniveladora Catepillar 6 cil. N$ 1:500.000,00.
1 motoniveladora Catepillar 6 cil. N$ 1:500.000,00.
1 motoniveladora Catepillar 4 cil. N$ 1:500.000,00.
1 pala tractor Zetor diesel 4 cil. N$ 800.000,00.
1 moto Kawasaki Kz 200 N$ 100.000,00.
1 moto Kawasaki Kz 200 N$ 250.000,00.
1 moto Kawasaki Kz 200 N$ 200.000,00.
1 moto Kawasaki Kz N$ 200.000,0(.
1 camioneta Rural Indio con motor a nafta N$

1:000.000,00.
Objeto varios: 6 ciclomotores varios; 4 bicicletas; 1 moledora de maíz, con motor a nafta; 10 máquinas de calcular fuera de uso; 5 máquinas de coser; 2 equipos contables marca Olivetti Nº 523, 525; 1 fotocopiadora Saxon 3I; 527 cubiertas 1000 por 20 fuera de uso; 15 cubiertas varias; 88 cubiertas 900 por 20; 150 cubiertas; 1.300 por 24; lote de baterías varias; 5.000 kilos; 1 lote de chatarra de hierro 50.000 kilos; lote de chatarra de cable de cobre; lote de chatarra de aluminio; lote de papel de oficina 15.000 kilos; lote de sanitarias; 4 piletas de hormigón dobles; lote de estufas a keroseno en desuso; 2 carros completos con arreos; 3 motores Leyland Olimpic c/caja de cambio diesel; lotes varios; etc.
Condiciones:
El remate es a la vista y sin reclamo de ninguna naturaleza, el pago de las Unidades o lotes adquiridos será en moneda nacional uruguaya.
Los compradores deberán hacer efectivo en el acto del remate el 30% del valor del lote más 12%, correspondiente a la comisión de los rematadores e impuesto total 42%,
El saldo del valor total de la compra deberá ser abonado dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al acto del remate. Las compras superiores a N$ 800.000,00 (ochocientos mil) podrán optar por un plazo de pago de treinta días con cheque diferido de Bancos de Plaza.
En caso de que el comprador no hiciera efectivo el pago total de lo adquirido en el plazo establecido en el artículo anterior, perderá la seña depositada más la comisión correspondiente a los rematadores.
El comprador tendrá a su cargo los gastos de empadronamiento y/o la transferencia.
Los lotes podrán ser retirados a partir del día siguiente de efectuado el remate y hasta 5 días posteriores al acto del pago total de las mismas.
Exposición desde 1º de diciembre de 7 a 15 horas hasta el día del remate.
20) (Cta. Cte.) 2/pub 45001 Dic 06- v Dic 07

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DANIEL VALLEGA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en los autos: "Adriana Elizabeth y Freddi Ernesto Sosa Arregui y otros c./CARLOS G.MENEZ - Cese de Condominio" (Ficha Nº 801, año 1988), se hace saber que el día jueves 20 de diciembre de 1990 a la hora 10 y en la puerta del Juzgado en calle 18 de Julio Nº 360 de Mercedes, el martillero Daniel Vallega (Matrícula Nº 4104, R.U.C. 180064430019), asistido por el Alguacil del Juzgado sacará a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de 2/3 partes del valor real vigente (V.R. N$ 1:666.438, 2/3 N$ 1:110.959,0), de un terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, que es el Padrón Nº 2918 de la Manzana Nº 213 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, que según título y plano del agrimesor Román Varela, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 4915 el 31/v/1973, tiene una superficie de m. cuadrados 166.30; con 11 m. 80 de frente al Sur a calle Serafín Rivas Rodríguez, lindando: Al Oeste tres rectas de 5 m. 07 y 15 m. 09 - la primera y la última de Sur a Norte y la segunda de Oeste a Este, que por ser esquina de frente a calle Brasil-, 10 m. 66 al Norte con el Padrón 2919, y 14 m. 89 al Este con el padrón 2917.
Se previene; I) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e I.V.A. e impuestos departamentales y/o nacionales ponen a su cargo.
III) Que el mejor postor deberá pagar el 70% del saldo del precio dentro de los noventa días siguientes a la fecha en que se apruebe el remate.
IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 22 de noviembre de 1990. - Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 77.400,00 5/pub 39721 Dic 06- v Dic 12

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LAUFER LTDA.
Contrato: 6/6/990.
Inscripción: Nº 103, folios 391 al 394, Libro 29, Legajo Nº 73 el 15/6/1990.
Socios: RUBEN DANIEL FERNANDEZ LOPEZ, DANIEL EMIR LAURITO GARCIA.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Administración: Conjuntamente.
Capital: N$ 400.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 23.200,00 1/pub 24786 Dic 06- v Dic 06

RODYTOR S.R.L.
Contrato: 1º de agosto de 1990.
Inscripción: Nº Registro Público y General de Comercio Nº 869 folio 3291 a 3294 v., libro Nº 1 legajo 4207.
Socios: ADRIANA PINTO ANEIROS ; JORGE DANIEL GONZALEZ MUÑOZ y SILVIA MUñOZ COSTA.
Objeto: Fabricación y comercialización de ruedas. Podrá también comercializar, industrializar, importar y exportar toda clase de mercaderías, máquinas, útiles y objetos lícitos.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: treinta años.
Administración: Adriana Pinto Aneiros y Jorge Daniel González Muñoz conjuntamente.
Domicilio: Montevideo. (Uruguayana 3176).
22) N$ 29.000,00 1/pub 30971 Dic 06- v Dic 06

MARRERO LTDA.
Contrato: 05/09/90.
Inscripción: Nº 42 del Fº 178 al 179.
Socios: Calixto Ruben Marrero Barcelona y Ruben Darío Marrero Lima.
Capital: N$ 1:000.000.00, dividido en 100 cuotas de N$ 10.000.00 cada una, aportados por aprtes iguales.
Objeto: Intermediación en negocios rurales, remates, ferias, consignaciones, tasaciones, representaciones y comisines, industrialización, comercialización, importación y exportacion de toda materia prima y productos relacionados con la actividad agropecuaria.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Luis Castagnetto Nº 246 - Tacuarembó.
22) N$ 29.000,00 1/pub 32562 Dic 06- v Dic 06

ALLS S.R.L.
Contrato: 27 setiembre 1990.
Inscripción: Nº 1082 Fº 4142/4146 Lº 1 Legajo 5624.
Socios: LINO DELGADO (50 cuotas), RONY ALMEIDA (50 cuotas).
Capital: N$ 3.000.000 (100 cutas de N$ 30.000 c/u).
Objeto: Bar, rotisería y restaurante.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 17.400,00 1/pub 38142 Dic 06- v Dic 06

TEMPER RUC S.R.L.
Contrato: 20 agosto 1990.
Inscripción: Nº 1149 Fº 4344/48 Lº 2 Legajo 5043.
Socios: GONZALO BARREIRO PAROLI (100 cuotas), MARIA VIRGINIA ROMERO LOPEZ (100 cuotas).
Capital: N$ 2:000.000 (200 cuotas de N$ 10.000).
Objeto: Fabricación y distribución de mercaderías. importación, exportación y representación.
Plazo: 30 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 23.200,00 1/pub 38147 Dic 06- v Dic 06

ING. CALERO y LAZAR LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 5/9/1990.
Inscripción: Nº 1300; folio 4948 al folio 4949 vto., Libro 2.
Modificación: I) Plazo: 30 años a partir 5/9/90, pudiendo solicitar la disolución total después de los 2 años; II) Incapacidad o fallecimiento: se reglamenta pacto de continuación.
22) N$ 17.400,00 1/pub 3857. Dic 06- v Dic 06

SEDEL LTDA.
Contrato: 27 setiembre 1990.
Inscripción: Nº 1344, folio 5097/9 v., libro 2, legajo 6334.
Socios: ENRIQUE FERNANDO DE LEON BALDUCCIO (34 cuotas); LUIS DE LEON GARCIA (33 cuotas) y HECTOR SERE PASSEGGI (33 cuotas).
Capital: N$ 400.000,00 (100 cuotas de N$ 4.000).
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 37.200,00 1/pub 39371 Dic 06- v Dic 06

VITRIMAC S.R.L.
Contrato: 24/3/90.
Inscripción: Nº 331, folio 1236/39, libro 3, legajo 1120.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de todo tipo de mercaderías, bienes y servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios, instalación de todo tipo de máquinas nuevas usadas, comerciales y domésticas.
Socios: JOSE WALTHER CHIRUZZO CONTI y EFRAIN CARBALLO GOMEZ.
Capital: N$ 1:400.000,00.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 39427 Dic 06- v Dic 06

PROVIN LTDA.
CESION CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato: 15/10/90 (vigencia 31/7/90).
Inscripción: Nº 1231, folio 4696/99, libro 1 de Contratos.
Cedentes: SYLVIA BEATRIZ ESTEVEZ ZIGALDO y CARLOS URBANO del PUERTO RODRIGUEZ.
Cesionarios: Jorge Alberto Barletta Viña y Walter Pablo Barletta Pozzi.
Administración: Jorge Alberto Barletta Viña (vigencia 15/10/90).
Plazo: 30 años a contar del 15/10/90
22) N$ 37.200,00 1/pub 39428 Dic 06- v Dic 06

CIOCCA Y BONILLA S.R.L.
Montevideo, 31/8/90.
Socios: JUAN CARLOS CIOCCA BRION y RAIMUNDO PEDRO BONILLA GARCIA.
Capital: N$ 400.000,00.
Cuotas: 100 de N$ 4.000 - 50 cuotas cada socio.
Objeto: Comercio "Café, Bar y Afines".
Plazo: 30 años disolución anticipada previo aviso.
Domicilio: Montevideo, sede: Gavilán 3210.
Inscripción: R. P. Comercio, Montevideo 21/9/90, Nº 1183, folio 4478/80 v., libro 2 Contratos.
22) N$ 37.200,00 1/pub 39429 Dic 06- v Dic 06

I.M.E. S.R.L.
Contrato: 23 de noviembre de 1990.
Inscripción: Nº 76, folio 1/5, legajo 70. Registro Público Departamental de Comercio de Florida.
Socios: SIR LEON IBIÑET BENOIT 25 cuotas de capital; ALVARO EYHERALDE IBIÑET 25 cuotas de capital y LUIS EDUARDO MORE RA GERMAN 25 cuotas de capital.
Capital: N$ 450.000,00 dividido en 75 cuotas de N$ 6.000,00 c/u.
Plazo: 3 años desde 23/11/90, prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Domicilio: Sarandí Grande, Décima Sección Judicial de Florida.
Objeto: Prestación de servicios de transporte, industrializar, comercializar, importar, exportar.
Administración: Luis Eduardo Morera Germán.
22) N$ 55.800,00 1/pub 39430 Dic 06- v Dic 06

DULZURA S.R.L.
Contrato: 16 de mayo de 1990.
Inscripción: Registro Público Comercio: 1º de junio de 1990, Nº 597, folio 2268, al folio 2271 v., libro Nº 2, legajo Nº 2279.
Objeto: Panadería, fiambrería, confitería, almacén.

Socios: ANDRES TORRES LARRINAGA y HEBERT PEIRANO ALFONSO.
Capital: N$ 1:600.000,00.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente cada 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los dos socios conjuntamente.
22) N$ 37.200,00 1/pub 39438 Dic 06- v Dic 06

LAMA LIMITADA
Contrato: 5 octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1244, folio 4563, libro 2.
Socios: MARIA LUISA RIGAU CABOT y LAURA MONICA BUSTOS RIGAU.
Objeto: Guardería. Realizar operaciones negocios contratos actos de cualquier naturaleza.
Administración: Laura Bustos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 39439 Dic 06- v Dic 19

PROQUIM LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Modificación: 6/9/90.
Registro: Nº 1088, folio 4180/82, libro 3.
Plazo: 25 años del 6/9/90.
Administración: Hilmar Alejandro Wolff Arias y/o Teresita Esnal Segrero.
22) N$ 18.600,00 1/pub 39440 Dic 06- v Dic 06

REKO LTDA.
Contrato: Inscripción: Nº 1307, folio 4974 a 4977 vto., libro 2, legajo 6113, 11 octubre 1990.
Capital: N$ 400.000,00 (100 cuotas).
Socios: OSCAR VELO, 90 cuotas y CARLOS VELO resto.
Objeto: Editoría de libros, folletos y similares.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39449 Dic 06- v Dic 06

EKO LTDA.
Contrato: Inscripción: Nº 1160, folio 4457 a 4460 vto. libro 1; legajo 6036, 15 octubre 1990.
Capital: N$ 400.000,00 (100 cuotas).
Socios: IVONNE OBREGON 50 cuotas y OSCAR VELO, resto.
Objeto: Publicidad de libros, folletos y similares.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39450 Dic 06- v Dic 06

BUENOS AIRES DRUGSTORE S.R.L.
Contrato: 9 de octubre de 1990.
Inscripción: Nº 1371, folio 5188 al 5191 vto., del libro 2.
Socios: MADELON DIAZ HASDA y CARLOS MARTIN ARANOVICH.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importacion y venta de prendas de vestir.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: Madelón Díaz Hasda.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39475 Dic 06- v Dic 06

CORYMAR LTDA.
Inscripción: Nº 1034, folio 3942, libro 1, legajo 4864.
Constitución: Montevideo, agosto 22 de 1990.
Socios: ELIDA MARTINEZ y WALTER CORTAZZO.
Objeto: Imprenta, editorial y ramos anexos.
Plazo: 10 años, prórrogas cada 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 420.000,00 por partes iguales.
Administación: Conjunta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39491 Dic 06- v Dic 06

TIKEY LTDA.
Socios: JORGE LUIS LATORRE GARCIA y ELENA BEATRIZ CAMBON SALOMON.
Capital: N$ 400.000,00.
Cuotas: 90 cuotas de N$ 4.000 Jorge Luis Latorre García y 10 cuotas de N$ 4.000 Elena Beatriz Cambón Salomón.
Objeto: Industirialización y comercialización de materia prima y mercaderías.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 11/10/90, 14.10 horas, Nº 1309, folio 4982 al 4984, libro 2, legajo 6115.
22) N$ 37.200,00 1/pub 39507 Dic 06- v Dic 06

VICTORY MAX LTDA.
Contrato: 15/10/990.
Socios: ZHU PEIYU y WANG SHENGYU.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio internacional.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Inscripción: Nº 1322, folio 5028, libro 2, contratos, legajo 6259.
22) N$ 18.600,00 1/pub 39516 Dic 06- v Dic 06

LOS ARCES S.R.L.
Contrato: 1/10/90.
Inscripción: en Registro Público y General de Comercio el 24/10/90 con el Nº 1221 del folio 4658 al folio 4663 del libro Nº 1, legajo 6448.
Socios: RAFAEL LEANDRO SECCO de SOUZA; JOSE LUIS SECCO de SOUZA y RAUL ALFREDO AROCENA STORM.
Administración: Raúl alfredo Arocena storm.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Plazo: 30 años.
Objeto: Producción, comercialización y administración en todas sus formas de productos y servicios forestales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39522 Dic 06- v Dic 06

FERRA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 19/10/90.
Cedentes: Horacio Tordoya (45) y María Silvana Dos Santos (50).
Cesionario: Miguel Falcón Fernández.
Inscripción: Nº 1249, folio 4762/64, libro 1, legajo, Nº 6526.
Administración: Miguel Falcón Fernández.
Plazo: 10 años.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39526 Dic 06- v Dic 06

ALFA VIDEO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 8/3/88.
ALFA VIDEO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12/2/90.
Registro: Nº 1207, folio 4569, libro Nº 2.
Cedentes: Rolando Pastorelli Cardani (1) y Alma Carmen de los Santos Herrero (1).
Cesionario: Rómulo Pastorelli Cardani.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39531 Dic 06- v Dic 06

BLUE HOUSE VIDEO S.R.L.
Contrato: 24/9/90.
Inscripción: Nº 1383, folio 5233 al folio 5236 del libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE CARLOS SARKISIAN DJAMGOCHIAN, MARCELO ANTONIO ALAGIA SAA, DANIEL INSAGARAY SASSANO y JAIME PABLO ALAGIA SAA.
Objeto: Video Club.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 39534 Dic 06- v Dic 06

TIEMPO NUEVO LTDA.
Contrato: 18/9/90.
Inscripción: Nº 1116 del folio 4277 al folio 4279 vto. del libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS MACHIÑENA BEVILACQUA y ROSSINA LAURA MARGARITA MACHIÑENA SPERA.
Objeto: Publicidad.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39535 Dic 06- v Dic 06

ROJO LIMITADA
Contrato: 4/10/90. Registro: Nº 155, folio 619/24, libro 1.
Socios: OMAR, JORGE y OSCAR REGUEIRA HIRIGOYEN.
Administración: Tres socios, actuando conjuntamente dos.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 5:280.000,00.
Domicilio: balneario Pinamar, Dec moctava Sección Judicial de Canelones.
Objeto: Distribuidora de golosinas y afines.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39546 Dic 06- v Dic 06

CAMINARE LIMITADA
Socios:SILVIA COZZANI 50 cuot s y JULIO CARLOS CAMINO 50 cuotas.
Contrato: 22/10/90.
Inscripción: Nº 194, folio 733, libro .9, legajo Nº 146.
Ramo: Zapatería.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: indistinta.
22) N$ 11.600,00 1/pub 39574 Dic 06- v Dic 06

BIOSERUM S.R.L
Denominación: Bioserum S.R.L.
Socios: MARCOS ALEJANDRO LARRE BORGES HARDOY; LOUIS o LUIS OMAR PUIME y FERNANDO LEMA.
Capital: N$ 420.000,00 2 cuotas de N$ 70.000,00 cada una a cada socio.
Administración: Marcos Alejandro Larre Borges Hardoy.
Domicilio: Luis Lamas 3354 Apto. 1 (Montevideo).
Objeto principal: comercialización, distribución, industrialización, venta, importación, exportación, representación e intermediación de productos biológicos.
Contrato: 25/9/90.
Inscripción: Registro Comercio Nº 2 '6, folio 974, libro 43, 31/10/90.
22) N$ 46.500,00 1/pub 39622 Dic 06- v Dic 06

HIJOS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 26 de octubre de 1990.
Inscripción: Nº 1273, folio 4875/487(vto. libro 1, legajo 3355.
Cedentes: ISABEL JULIA, ANDREA, MARTIN GONZALO, MARUA CLAUDIA, MIGUEL BERCIANOS, ISABEL MARIA BERCIANOS CIVELLI, ENRIQUE JESUS DAVID HANNAY MENCHACA.
Cesionarios: Eduardo Héctor Lucero Leites, José Pedro Massone Prego, Eduardo Raúl Morales Beceiro, María Cristina Spatola Sanjurjo, todas las cuotas que Pertenecían a los cedentes.
22) N$ 37.200,00 1/pub 39630 Dic 06- v Dic 06

ECONSUL S.R.L.
Cesión de cuotas: 2/7/90.
Inscripción: Nº 742, libro 1 de Contratos 10/7/90.
Cedente: MARISA LUNA MARTINEZ DEL RIO.
Cesionario: Andrea Gandolfo Fochs.
Administración: Andrea Gandolfo Fochs.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39634 Dic 06- v Dic 06

CORTES LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 2/8/985.
Registro: Nº 1270, folio 4856 al 4858 libro 1 de Contratos, día 31/10/90.
Cedentes: ROSA MARY PALADINO TOMAS y JUAN JOSE VISCONTI RODRIGUEZ.
Cesionarios: Juan Alberto Veira Comerio y Roberto José García Abruzzini.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39641 Dic 06- v Dic 06

VILAS LIMITADA
Constitución: 6/9/90.
Socios: RAMON PARIS; JORGE PARIS y HECTOR PARIS.
Objeto: todo ramo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Registro: Nº 1210, folio 4585, libro ?, legajo 5379.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39642 Dic 06- v Dic 06

ARQ. JORGE PARIETTI ASOCIADOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 5/10/90.
Inscripción: Nº 311, folio 1110 a 1112, libro 4, legajo 6679.

Cedentes: DENIS J. MELLO; IVONNE BESEDICHE; MIGUEL A. PIETRAFESA.
Cesionarios: Jorge Parietti y Walter Ramos.
Ampliación capital: N$ 10:000.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: Jorge Parietti y Walter Ramos.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39670 Dic 06- v Dic 06

CARABELAS S.R.L.
MODIFICACION
Inscripción: Registro Público y General Comercio: Nº 1260, folio 4715 a 4716 v., libro Nº 1 Contratos, año 1984.
Modificación: socio administrador: Lidia Cossio Rissi.
22) N$ 186.000,00 10/pub 39674 Dic 06- v Dic 19

PADUA S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS
Contratos: 18/8/87 y 21/9/87.
Registro: Nº 1377, folio 5159 v., libro 3 y Nº 1690, folio 6164 v., libro 2.
Cedentes: GRISEL DUARTE, MARIA PASSANANTE y ENRIQUE CASTRO.
Cesionario: Manuel Reimundo, Zully Villero y Francisco Fernández.
22) N$ 279.000,00 10/pub 39675 Dic 06- v Dic 19

SEBEL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 3 de julio de 1990.
Inscripción: 16/8/90, Nº 1095, folio 4155,libro 2 de Contratos.
Cedentes: ABEL ATAIDES y DOLORES FERNANDEZ.
Cesionario: Miguel Angel Ataídes Fernández.
Precio: N$ 500.000,00.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39680 Dic 06- v Dic 06

PURYMAR S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 27 de agosto de 1990.
Inscripción: Nº 1188, folios 4555 al 4556 vto. Lº I de Contratos.
Cedentes: MANUEL LUCIANO LORENZO RODRIGUEZ y MARIA ESTHER ESTEVEZ GUNTIN.
Cesionario: Modesta María Antúnez Guntin.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39841 Dic 06- v Dic 06

JETMAR CARGAS LTDA.
Contrato: 31/10/90.
Inscripción: Nº 1414 folios 5344/5349 v. Lº 2.
Socios: PABLO LEVRERO y ODILE BEER.
Capital: N$ 400.000,00
Plazo: 30 años.
Objeto: Cargas aéreas, terrestres y marítimas, explotación de turismo.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39842 Dic 06- v Dic 06

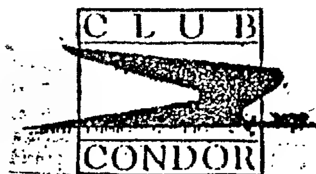
TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 239.822. - Montevideo, setiembre 13 de 1990 Nubia Errico de Sassarini, (Uruguay), solicita marca: AutoCAD clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31880 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.130. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990 Alsira Noemí de Meo (Uruguay), solicitó registro de la marca: "CAFE NOBLEZA EXTRA", clase/s Int. 30 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39633 Dic 06- v Dic 19

ACTA 240730.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- NORMAN FOX por AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO (Argentina). Solicita marca:



Clase Int. 39 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37069 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 240.951. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: TRIAL SAT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38312 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 240.959. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Oscar Vicente Scavone (Asunción - Paraguay) solicita marca: VISCOUNT clase/s Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38321 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 240.957. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Norman Fox, por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón), solicita marca:



clases Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 38329 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.080. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Pereda & Podestá S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 37a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39317 Dic 06- v Dic 19

ACTA 241.125. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39510 Dic 06- v Dic 19

ACTA 241.150. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por Jorge Patalogoity (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39514 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.073. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: "THINK PAD", denunciando prioridad solicitud USA, Nº 74/074338, de fecha 29 de junio de 1990. - clase/s Int. 9 y 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 39.600,00 10/pub 39627 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.205. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Anibal Mariotta Dupre (Uruguay), solicitó registro de la marca: "LA ROSARINA", clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39649 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.160. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mondra S. A. (Uruguay), solicita marca: "AMIGROW", clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39650 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.161. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical Internatioanal S. A. (República de Panamá), solicita marca: "LIBERADIL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39651 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.162. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá), solicita marca: "MICOFLAVIN", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39652 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.163. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá), solicita marca: "TENARON", clase/s Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39653 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.164. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá), solicita marca: "AIRPLEN", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39654 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.165. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá), solicita marca: "COMBENILL", clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39655 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.166. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá), solicita marca: "OXITROPYL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39656 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.167. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá), solicita marca: "TROMBOCAL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39657 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.168. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation, (República de Panamá), solicita marca: "ABUFENE", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39658 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.169. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá), solicita marca: "ETACRIL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39659 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.170. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Revision Sociedad

Anonima Comercial, Industrial y Financiera (Argentina), solicita marca: "FEMIBELL", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39660 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.188. - Montevideo, 29 de noviembre de 19dolfo Pilas, por Southwestern Bell Telecomunications Inc. (Estados Unidos de América), solicita marca: "FREEDOM PHONE", clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39661 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.181. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Ropdolfo Pilas, por Danal Ltda. (Uruguay), solicita marca: "VILLANI", Clase/s Int. 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39663 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.182. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Danal Ltda. (Uruguay), solicita marca: "SHEPHERD", clase/s Int. 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39664 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.184. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Helana Ltda. (Uruguay), solicita marca: "RAMINTON", clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39668 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.183. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas,.por Dores Straz (Uruguay), solicita marca: "MECOA", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39669 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.024. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Epicentro S. A. (Montevideo), solicita marca: "GUARANY", clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39700 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.055. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Julio Mendez (Montevideo), solicita marca: "WEICHHART", clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39703 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.056. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Julio Mendez (Montevideo), solicita marca: "FLEETWOOD", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39704 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.057. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Julio Mendez (Montevideo), solicita marca: "U P", clase/s Int. 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39705 Dic 06- v Dic 19

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.138. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Uniroyal Chemical Ltd. Uniroyal Chemical Licc. y Uniroyal Company, Inc. (CANADA y USA) solicita patente de invención para: "Tratamiento de infecciones de HIV y compuestos útiles para el mismo" denunciando prioridad solicitud USA N.os 421.155; 567.982; 588.208, de fecha 16/10/89; 15/8/90; 26/9/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 44.000,00 10/pub 33484 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº U 2873. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Carlos Adolfo Lea Plaza (Bolivia) solicita patente de modelo de utilidad: "Tutor Funcional Vertebral. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 38320 Dic 06- v Dic 19

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES

U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, comunica: que el Directorio con fecha 28 de noviembre de 1990 dictó la resolución Nº 90-3779 la cual en su parte sustancial establece: "...Dejar sin efecto lo dispuesto por R. 89-4524 del 20/12/89 en relación con la designación del señor Martín Bañales (Nº U. 520.713) como Analista Programador". - Departamento Jurídico (Departamento de relaciones Públicas).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45011 Dic 06- v Dic 10

U.T.E.

La Administración Nacional de Usiinas y Trasmisiones Eléctricas, notifica a la señorita María Cristina Di Mateo (Nº U 441.511) que por resolución 89-4452, de fecha 20/12/89, se le destituye con motivo de sus reiteradas inasistencias en los ejercicios 87, 88 y 89. - Departamento Jurídico (Departamento de Relaciones Públicas).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45013 Dic 06- v Dic 10

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL EN LAS CIUDADES DE MALDONADO o PUNTA DEL ESTE

UTE convoca a interesados en arrendarle un local con destino a oficina en las ciudades de Maldonado o Punta del Este, indistintamente, por el plazo de 2 años, con opción a 5 años, el cual deberá reunir los siguientes requisitos.
Ubicación: A) Maldonado: Dentro del perímetros comprendido por Avda. Artigas, Avda. Lavalleja, Cno. Velázquez, Santa Teresa, Burnett y Avda. Roosevelt.
B) Punta del Este: Rambla Circunvalación Gral. Artigas y calle 31, abarcando la totalidad de la Península.
Características: Superficie mínima: 400 metros cuadrados;
Servicios higiénicos para ambos sexos;
Buen estado de conservación;
Cosntruido en materiales sólidos;
Se dará preferencia a locales con dos accesorios (principal y secundario).
Formalidades: Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en el Departamento de Bienes Raíces, 2º Piso del Palacio de la Luz, Paraguay 2431. Las ofertas se recibirán hasta el día 18 de diciembre de 1990 a la hora 9:00, oportunidad en que se procederá a la apertura de las mismas.
NOTA: Las propuestas deberán contener el precio mensual pretendido en moneda nacional un croquis de ubicación de la finca y uno de distribución de sus dependencias; y un certificado notarial que acredite la titularidad del bien. Las ofertas deberán tener un plazo de validez no inferior a 60 días, Transcurridos más de 90 días a partir del siguiente a la presentación de la oferta, sin haberse suscrito el contrato, se podrá, si las circuntancias aconsejaran tal procedimiento, aj ustar el precio de la oferta incrementándola hasta en el porcentaje de variación de la UR (Unidad Reajustable Art. 38, Ley 13.738) a cuyos efectos se tomarán los valores de mes anterior al de presentación de la oferta y del mes anterior al de sucripción del contrato respectivo. La actualización del precio del contrato se realizará cada 12 meses en función de la variación que se opere en la URA en dicho período.
En la parte exterior del sobre contenie ido la propuesta deberá hacerse mención al Expediente Nº 376.164.
Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 45012 Dic)6- v Dic 12

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Se comunica a los interesados que e te comando ha debido prorrogar por razones de fuerza nayor, la L/P Nº 379/990 adquisición de EQUIPAMIENTO, REPUESTOS DE BUCEO y SALVAMENTO pa a el GRUPO DE BUCEO, para el día 17 de diciembre de 1990, en las mismas condiciones y horario.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44995 Dic 06- v Dic 10

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
S.O.D.R.E.
Servicio Oficial de Difusión Radic elevisión y Espectáculos

Intímase al señor JULIO BRUM a prese ntarse al desempeño de sus tareas en el plazo de tre días o aduzca motivos fundados para no hacerlo, baj apercibimiento de tenérsele por renunciante.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44998 Dic)6- v Dic 10

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En conocimiento de lo dispuesto por el Art. 29 del Decreto Nº 143/83 del 8 de abril de 19 3, se hace saber a los interesados que se encuentra en tr imite de adjudicación una nueva Línea de Transporte I terdepartamental de Pasajeros entre la ciudad de Montevideo y Barra de Valizas, por Rutas Interbalnearia, 9, 15 y 10 y viceversa. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva Línea, podrá expresar por escrito, ante la Direcci n Nacional de Transporte, las observaciones que le me ece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quinc) días hábiles a partir de la fecha de la última publicac ón en el Diario Oficial.
Las actuaciones se tramitan por exped ente Nº 3922-7/989.
27) N$ 36.960,00 3/pub 39521 Dic 06- v Dic 10

BANCOS
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artícu o 53 del decreto Nº 640/973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 952121 de la División Contralor del Comercio Internacional -Departamento de Importaciones- adoptó la siguiente resolución:
1) De conformidad con lo establecido p r el artículo 254 de la ley 13.318 del 28/12/964, con la re acción dada por el articulo 243 de la ley 15.809 del 8/4/ 986, fíjase en la cantidad de N$ 2:497.000.00 (nuevos pesos dos millones cuatrocientos noventa y siete mil n n) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Rolf Nowak, segun sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Aduana e autos caratulados: "Fisco y otro contra NOWAK ROL . Imputación de Infracción Aduanera".
2) Notifíquese esta resolución al interes do por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inicíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44297 Dic 06- v Dic 10

INTENDENCIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

EDICTO. - Por disposición del señor Ju z de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquir to Turno, en los autos caratulados: "I.M.M. contra Suc. de BENITA MOREIRA. Rescisión de contrato" (ficha B. 2354/990)

se cita, llama y emplaza a los sucesores por cualquier título de la señora Benita Moreira de Olivera para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 45009 Dic 06- v Dic 19

A.N.E.P
LLAMADO A ASPIRANTES DE PROFESORES PARA I.N.E.T.

La Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, llama a aspiraciones para dictar horas de clases de las siguientes asignaturas:
_ Economía Doméstica: Proyecto Técnico; Taller; Tecnología; Industrias Alimenticias; Dibujo.
_ Confección de Vestimenta: Taller; Tecnología; Dibujo; Diseño.
_ Mecánica General: Proyecto Técnico.
_ Electrotecnia: Proyecto Técnico.
_ Electrónica: Taller; Tecnología; Dibujo: Proyecto Técnico;
Requisitos: Presentar Carpeta de Méritos debidamente documentada, sin la cual no se recibirán inscripciones.
Inscripciones: Instituto Normal de Enseñanza Técnica, Guatemala 1172.
Horario: De 10:00 a 19:00.
Plazo: Del 3 al 21 de diciembre de 1990. - Depto. de RR.PP.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44990 Dic 06- v Dic 10

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Exp. Nº 8.669/989.
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República por Acto Nº 46 de Sesión Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 1990, resolvió:
1) Aprobar el texto de la Ordenanza sobre cargos no docentes sujetos a renovación permanente de conocimientos técnicos, antecedentes que figuran en el distribuido Nº 958/990.
2) Ordenar su publicación en el Diario Oficial.

ORDENANZA SOBRE CARGOS NO DOCENTES SUJETOS A RENOVACION PERMANENTE DE CONOCIMIEMTOS TECNICOS

Artículo 1º - Los cargos declarados como sujetos a "renovación permanente de conocimientos técnicos", de acuerdo a los dispuesto en el Art. 3º, inc. d) del Estatuto del Personal No Docente, serán incluídos en el escalafón especial "R", previsto en el Art. 44 de la Ley Presupuestal 15.809, del 21 de abril de 1986.
Artículo 2º - Todos los cargos de Director General, serán considerados como sujetos a "renovación permanente de conocimientos técnicos".
Artículo 3º - Aquellos funcionarios que, a la fecha, se hallen ocupando en efectividad cargos de Director General o sujetos al régimen de "renovación permanente de conocimiento técnicos" podrán optar por ser incluidos en el mismo. En caso de no hacerlo, el cargo se mantendrá en su situación actual hasta que se produzca su vacancia.
Art. 4º Hasta tanto no culmine la reestructura escalafonaria actualmente en curso, los cargos de Director General sujetos al régimen mencionado, serán asignados presupuestalmente al grado máximo del escalafón R (22), con la remuneración tope que le corresponda.
Art. 5º De igual modo, los cargos de Director de División que el Consejo Directivo Central considere conveniente incluir en dicho régimen, serán asignados presupuestalmente al grado inmediato (21) de dicho escalafón.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44993 Dic 06- v Dic 06

RECTORIA

Se notifica al Sr. DARIO SARACHAGA TIRELLI, la siguiente resolución, adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 15 de octubre de 1990:
"Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Centro de Investigación y Posgrados en Ciencias Sociales, Sr. Darío Sarachaga Tirelli, al cargo de Profesor de Economía Internacional (Esc. G, Grado 5, 20 horas con reducción a 10:00 horas, Puesto Nº 6505), a partir del 18 de octubre de 1990, inclusive".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44994 Dic 06- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANTIAGO REAL NOGALES (Ficha a. 461/90), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa díasa deducir en forma sus derechos.- Montevideo, 13 de noviembre de 1990.- Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
27) N$ 25.800,00 10/pub 38876 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TRIGESIMO QUINTO TURNO
ANTEL
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ HECTOR LAMAISON. Juicio ejecutivo". (Ficha A 613/90), se cita, llama y emplaza Héctor Lamaison por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44052 Dic 06- v Dic 19

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Asociados de la Cooperativa a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su Sede Social calle Arturo Lezama 1909 el día 18 de diciembre de 1990, a la hora 19:00 en primera convocatoria.
Para el caso que no se llevara a cabo por falta de quórum, se realizará en Segunda Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a la hora 19:30 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Informe Económico Financiero.
2) Medidas Financieras a tomar con respecto al mismo.
3) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
El Consejo Directivo.
27) N$ 15.840,00 5/pub 39643 Dic 06- v Dic 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: CAMBON, ANTONIO c/ BALLESTRA, JUAN, "Saca de Bienes", (Ficha 584/990), se cita y emplaza por el término de 30 días al señor Juan Ballestra a los efectos que retire los bienes de su propiedad, de la finca que arrendara, sita en calle Venecia s/n. Barrio Mussio de la Ciudad de Maldonado. - Maldonado, 6 de noviembre de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 32.400,00 10/pub 39586 Dic 06- v Dic 19

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO
DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "Píriz de la Cruz Carlos Daniel contra PEREZ MARIO WALTER. Daños y perjuicios" Ficha Nº 1156/990) se cita, llama y emplaza a Hugo Ricardo y Julio Edison Giménez, por el término de sesenta días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Rocha, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
27) N$ 21.600,00 10/pub 38339 Dic 06- v Dic 19

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS
PAYSANDU INDUSTRIAL LANERA S. A. (PAYLANA S. A.)

REFORMA DE ESTATUTOS
(Art. 362 - Ley 16.060)
Se modifica el artículo 4 (aumentando capital autorizado a N$ 1.500:000.000.00 (mil quinientos millones de nuevos pesos) y artículos 5º, 10 y 28 (Transitorio).
Inscripta en el registro Público de Comercio de Paysandú el 29 de agosto de 1990 con el Nº 78 del folio 287 al folio 293 del libro Nº LXI.
28) N$ 232.000,00 1/pub 30532 Dic 06- v Dic 06

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 8 de Noviembre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,487000
Argentina	Austral	0500		5.290,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,283500
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,490000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,770000
Brasil	Cruzeiro	1000		113,700000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,169000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,705000
España	Pesetas	2100		93,650000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		4,99350
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,676500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,967000
Italia	Liras	3500		1.119,000000
Japón	Yens	3600		129,700000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,816000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,636500
Portugal	Escudo Portugués	5200		131,100000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,532000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,570000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,248500
Venezuela	Bolívar	6200		50,100000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,381600
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,440180

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,273	0,276
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	11,400	11,600
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1448,000	1449,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1448,000	1449,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1448,000	1449,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	7	3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	13/11/90	8	/
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	13/11/90	8	3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	13/11/90	8	1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	13/11/90	8	1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	13/11/90	8	1/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	13/11/90	8	7/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	13/11/90	14	3/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	13/11/90	8	3/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	13/11/90	9	1/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	13/11/90	8	3/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	386,2500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	95,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,2800
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	421,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44761

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 16 de Noviembre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,469000
Argentina	Austral	0500		5.275,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,296000
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,320000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,345000
Brasil	Cruzeiro	1000		117,500000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,164000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,640000
España	Pesetas	2100		93,750000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		4,963000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,657000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,968000
Italia	Liras	3500		1.108,000000
Japón	Yens	3600		129,350000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,755000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,637500
Portugal	Escudo Portugués	5200		130,300000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,528000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,533000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,243500
Venezuela	Bolívar	6200		50.100000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,398800
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,444880

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,275	0,281
Brasil .	Cruzeiro Billete.	1001	10,800	10,900
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1458,000	1459,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1458,000	1459,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1458,000	1459,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	——	——	7 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	20/11/90	7 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	20/11/90	8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	20/11/90	8 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	20/11/90	8 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	20/11/90	8 /
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	20/11/90	8 3/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	20/11/90	14 3/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	20/11/90	8 3/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	20/11/90	9 1/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	20/11/90	8 5/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	377,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	94,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1500
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	425,2500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44893

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 19 de Noviembre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,474000
Argentina	Austral	0500		5.240,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,308000
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,320000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,400000
Brasil	Cruzeiro	1000		118,500000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,163000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,652000
España	Pesetas	2100		93,450000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		4,973500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,662500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,971500
Italia	Liras	3500		1.110,000000
Japón	Yens	3600		128,850000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,763000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,639500
Portugal	Escudo Portugués	5200		129,900000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,520000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,530000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,248500
Venezuela	Bolívar	6200		50.050000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,399000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,453400

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,278	0,281
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	10,600	10,700
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1460,000	1461,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1460,000	1461,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1460,000	1461,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	7 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	21/11/90	7 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	21/11/90	8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	21/11/90	8 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	21/11/90	7 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	21/11/90	7 15/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	21/11/90	8 3/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	21/11/90	14 3/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	21/11/90	8 5/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	21/11/90	9 3/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	21/11/90	8 3/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	377,8500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	93,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	419,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44892

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 16 de Noviembre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,475000
Argentina	Austral	0500		5.320,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,293500
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,370000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,440000
Brasil	Cruzeiro	1000		S/COTIZ.
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,161500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,675000
España	Pesetas	2100		94,200000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		4,983000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,664000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,957500
Italia	Liras	3500		1.113,000000
Japón	Yens	3600		129,600000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,785000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,636500
Portugal	Escudo Portugués	5200		130,250000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,525000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,552000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,251500
Venezuela	Bolívar	6200		50.150000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,393200
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,448230

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,276	0,278
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	10,700	10,800
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1463,000	1464,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1463,000	1464,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1463,000	1464,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	7 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	19/11/90	7 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	19/11/90	8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	19/11/90	8 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	19/11/90	8 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	19/11/90	8 /
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	19/11/90	8 3/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	19/11/90	14 1/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	19/11/90	8 1/2
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	19/11/90	9 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	19/11/90	8 3/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	378,8500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	94,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	413,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44894

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 14 de Noviembre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,473000
Argentina	Austral	0500		5.340,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,296000
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,360000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,390000
Brasil	Cruzeiro	1000		117,800000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,164000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,657500
España	Pesetas	2100		93,720000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		4,976500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,664000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,955500
Italia	Liras	3500		1.111,500000
Japón	Yens	3600		130,070000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,770000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,636500
Portugal	Escudo Portugués	5200		130,250000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,522000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,535000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,248000
Venezuela	Bolívar	6200		50.050000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,393700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,446720

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,274	0,276
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	10,800	10,900
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1468,000	1469,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1468,000	1469,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1468,000	1469,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	7 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	16/11/90	7 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	16/11/90	8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	16/11/90	8 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	16/11/90	8 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	16/11/90	8 /
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	16/11/90	8 5/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	16/11/90	14 3/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	16/11/90	8 5/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	16/11/90	9 1/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	16/11/90	8 3/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	384,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	95,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,2200
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	417,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) I Pub. 44895

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 13 de Noviembre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
Mercado de cambios					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,479000
Argentina	Austral	0500			5.390,000000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,290000
Austria	Chelín Austríaco	0700			10,390000
Bélgica	Francos Belgas	0800			30,450000
Brasil	Cruzeiro	1000			117,900000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,165500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			5,677000
España	Pesetas	2100			93,600000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			4,977500
Holánda	Florines Holandeses	3100			1,668500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,964500
Italia	Liras	3500			1.113,000000
Japón	Yens	3600			129,600000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			5,777500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490			1,630000
Portugal	Escudo Portugués	5200			130,100000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620			2,522000
Suecia	Coronas Suecas	5800			5,546000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,252000
Venezuela	Bolívar	6200			50.050000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,386900
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,447910
Cotizaciones interbancarias					
			COMPRA N$	VENTA N$	
Argentina	Austral Billete	0501	0,273	0,275	
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	10,900	10,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1462,000	1463,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1462,000	1463,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1462,000	1463,000	
Euro-mercado					
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	7 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	15/11/90	7 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	15/11/90	8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	15/11/90	8 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	15/11/90	8 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	15/11/90	8 /
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	15/11/90	8 1/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	15/11/90	14 3/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	15/11/90	8 7/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	15/11/90	9 3/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	15/11/90	8 3/16
Metales preciosos					
Londres	Oro	9000		Onza Troy U$S	383,0000
Londres	Paladio	9600		Onza Troy U$S	95,5000
Londres	Plata	9300		Onza Troy U$S	4,2200
Londres	Platino	9400		Onza Troy U$S	418,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) I Pub. 44896

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 9 de Noviembre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
Mercado de cambios					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,487500
Argentina	Austral	0500			5.385,000000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,283000
Austria	Chelín Austríaco	0700			10,480000
Bélgica	Francos Belgas	0800			30,650000
Brasil	Cruzeiro	1000			114,500000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,169500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			5,692500
España	Pesetas	2100			93,700000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			4,99800
Holanda	Florines Holandeses	3100			1,678500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,966500
Italia	Liras	3500			1.120,000000
Japón	Yens	3600			129,750000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			5,805000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490			1,635500
Portugal	Escudo Portugués	5200			131,150000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620			2,530000
Suecia	Coronas Suecas	5800			5,565000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,250500
Venezuela	Bolívar	6200			50.080000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,387600
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,442150
Cotizaciones interbancarias					
			COMPRA N$	VENTA N$	
Argentina	Austral Billete	0501	0,270	0,275	
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	11,400	11,600	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1445,000	1446,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1445,000	1446,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1445,000	1446,000	
Euro-mercado					
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	7 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	13/11/90	8 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	13/11/90	8 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	13/11/90	8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	13/11/90	8 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	13/11/90	8 8/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	13/11/90	8 1/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	13/11/90	14 3/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	13/11/90	9 3/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	13/11/90	9 1/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	13/11/90	8 5/32
Metales preciosos					
Londres	Oro	9000		Onza Troy U$S	385,2500
Londres	Paladio	9600		Onza Troy U$S	94,0000
Londres	Plata	9300		Onza Troy U$S	4,2600
Londres	Platino	9400		Onza Troy U$S	416,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44767

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 27/08/90 31/08/90
ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
03.01.02.00	ALETAS DE CAZON Y TIBURON	KG.	3500	TAIWAN	6,50
05.04.89.99	AT TRIPAS VACUNAS	KG.	12800	BRASIL	0,84
06.02.01.97	PLANTAS DE VID	UNID	1500	FRANCIA	1,93
06.02.01.97	PLANTAS DE VID	UNID	1000	FRANCIA	1,93
07.05.05.04	LENTEJAS P/CONSUMO HUMANO BOLSAS DE 60KG	KG.	24960	ARGENTINA	0,36
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	56000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	300000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	100000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	300000	BRASIL	0,24
08.01.01.00	BANANAS	KG.	42000	ECUADOR	0,30
08.01.01.00	BANANAS	KG.	70000	BRASIL	0,24
08.01.02.19	COCO RALLADO FINO	KG.	11500	SRI LANKA	0,82
08.01.02.94	CASTAÑA DE CAJU	KG.	3175	BRASIL	1,35
08.04.02.99	AT PASAS UVA SIN SEMILLAS	KG.	20000	CHILE	1,05
08.05.01.29	ALMENDRAS-CAJAS 10 KGS.	CAJA	60	ESTADOS UNIDO	41,39
08.05.02.29	AVELLANAS(CAJAS X 22 KGS.)	CAJA	60	ESTADOS UNIDO	129,94
08.05.04.21	NUECES CHILENAS CON CASCARA	KG.	15000	CHILE	1,91
08.09.00.00	MELONES FRESCOS	KG.	5600	BRASIL	0,50
09.01.01.11	CAFE	KG.	6000	BRASIL	1,45
09.02.89.10	TE	KG.	20020	ARGENTINA	1,27
09.02.89.10	TE	KG.	7200	SRI LANKA	3,36
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	1,22
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	25000	ARGENTINA	0,85
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	21000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA CANCHADA	KG.	25000	ARGENTINA	0,70
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	6600	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	6000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	PARAGUAY	1,02
09.03.01.00	YERBA CANCHADA	KG.	24000	PARAGUAY	1,12
09.03.01.00	YERBA CANCHADA PARAGUAYA	KG.	25000	PARAGUAY	1,12
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	PARAGUAY	1,01
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	1,28
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YYERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KG.	KG.	25000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	6000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,59
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN BOLSAS DE 2 KG.	KG.	17500	ARGENTINA	0,70
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA.PAATS. 1/2 KGS.	KG.	4000	BRASIL	1,59
	YERBA MATE ELABORADA.PAATS. 1 KGS.	KG.	6000		1,53
	YERBA MATE ELABORADA BOLSAS DE 5 KGS.	KG.	10500		1,43
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	25000	ARGENTINA	1,27
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	BRASIL	1,87
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	BRASIL	0,65
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	BRASIL	1,80

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
09.04.02.19	AJI EN VAINA	KG.	15000	ARGENTINA	1,72
09.04.03.00	PIMENTON	KG.	6000	ARGENTINA	1,53
09.09.89.07	ESPECIES	KG.	1540	PAISES BAJOS	0,94
09.09.89.99	SEMILLAS	KG.	3548	PAISES BAJOS	0,79
09.10.02.99	ESXENCIAS	KG.	500	PAISES BAJOS	1,09
10.05.01.00	MAIZ	KG.	54520	ARGENTINA	1,32
10.05.89.01	MAIZ FORRAJERO	KG.	1050000	ARGENTINA	0,12
10.07.03.01	SORGO PARA SIEMBRA	KG.	5000	ARGENTINA	1,06
10.07.03.01	SEMILLAS DE SORGO	KG.	20000	ARGENTINA	1,17
11.05.01.00	PURE DE PAPAS	KG.	3150	CHILE	1,73
12.01.01.99	MANI PELADO	KG.	25000	ARGENTINA	0,48
12.01.09.01	SEMILLA DE GIRASOL	KG.	3209	ESTADOS UNIDO	5,91
12.01.09.01	SEMILLA DE GIRASOL	KG.	6000	ARGENTINA	4,44
12.01.12.99	SESAMO	KG.	4000	PAISES BAJOS	1,27
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE PARA SIEMBRA	KG.	82	ESTADOS UNIDO	74,39
12.03.02.99	SEMILLAS DE PEPINO SEMILLAS DE PIMIENTO	KG. KG.	10 20	ESTADOS UNIDO	83,44 43,22
12.03.02.99	SEMILLAS DE ESPARRAGOS	KG.	50	CHILE	33,70
12.03.04.04	SEMILLAS DE PINO	KG.	52	R.DE SUDAFRIC	64,57
12.03.04.04	SEMILLAS DE PINO	KG.	32	R.DE SUDAFRIC	76,19
12.03.04.07	SEMILLAS DE EUCALIPTUS	KG.	20	R.DE SUDAFRIC	76,21
12.07.89.49	GUARANA EN POLVO	KG.	70	R.F.ALEMANIA	16,52
12.07.89.49	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTO	KG.	350	R.F.ALEMANIA	7,83
12.07.89.99	AT CASCARA MOLIDA DE CARDO MARIANO	KG.	2320	ARGENTINA	0,38
13.02.01.99	GOMA LACA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	11,94
13.03.03.90	ESTABILIZANTE	KG.	100	ARGENTINA	2,15
13.03.03.90	ESTABILIZANTE	KG.	100	ARGENTINA	2,15
14.05.89.11	POLVO DE XAXIM	KG.	120	BRASIL	0,63
14.05.89.99	MACETAS	UNID	3630	BRASIL	0,41
15.03.03.00	OLEOMARGARINA	KG.	10000	ARGENTINA	0,44
15.07.08.00	ACEITE DE PALMA	KG.	8	FRANCIA	1,50
15.07.09.00	ACEITE DE COCO FILIPINO	KG.	25000	ARGENTINA	0,58
15.07.10.00	ACEITE DE ALMENDRA DE PALMA	LT.	27085	MALASIA	0,50
15.07.12.00	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	24	FRANCIA	93,75
15.07.89.99	ACEITE VEGETAL	KG.	4	FRANCIA	6,36
15.10.02.00	ALCOHOL CETOESTEARILICO	KG.	3000	BELGICA	1,70
16.04.01.07	GRATED DE SARDINA EN AGUA YSAL.CAJAS DE 48 LATAS	CAJA	2500	PERU	12,73
16.04.01.07	SARDINAS EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	1200	YUGOSLAVIA	27,20
17.02.01.21	LACTOSA	KG.	200	BELGICA	3,75
17.04.02.00	NAMUR	UNID	1200	ARGENTINA	0,98
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	20000	BRASIL	0,55
18.06.89.07	MANTECOL CON CACAO	UNID	1710	ARGENTINA	3,85
20.02.01.00	ACEITUNAS VERDES CAL.161/200	KG.	15155	ARGENTINA	0,98
20.02.89.05	EXTRACTO DE TOMATE	KG.	10000	CHILE	1,05
20.02.89.05	EXTRACTO DE TOMATE PR 0,85 EL KILO	KG.	4500	ARGENTINA	1,00
20.02.89.05	PURE DE TOMATES.PME.U$S 0,45/KG.	KG.	16416	ARGENTINA	0,69
20.02.89.05	PULPA DE TOMATES EN ENVASES DE 380 GRS. PME. U$S 0,45/KG.	UNID	14400	ARGENTINA	0,27
20.02.89.99	ARVEJAS EN LATA.CAJAS C/24 LATAS-380 GRS	CAJA	2000	ARGENTINA	4,21
20.02.89.99	ARVEJAS AL NATURAL-CAJAS C/24 LTAS.430 G	CAJA	2000	ARGENTINA	4,18
20.04.00.00	AT FRUTA CONFITADA	KG.	2400	BRASIL	1,13
20.04.00.00	AT FRUTA ABRILLANTADA	KG.	27700	BRASIL	1,10

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
21.04.01.01	SALSA DE TOMATEKETCHUP.ENVASES X 340 GR. C/U.PRF. U$S 0,85/KG.	UNID	2400	ARGENTINA	0,61
21.07.89.04	PALMITOS EN LATAS	UNID	6000	BRASIL	1,58
21.07.89.11	LECHE EN POLVO LATAS DE 0,540 KG.	UNID	21150	IRLANDA	1,75
21.07.89.13	ENTURBIANTES EN POLVO	KG.	1000	BRASIL	9,96
21.07.89.19	MEJORADOR DE PANIFICACION	KG.	10000	ARGENTINA	1,84
21.07.89.99	ESTABILIZANTE P/USO INDUSTRIAL	KG.	100	ARGENTINA	2,10
21.07.89.99	JUGOS DE REFRESCOS	CAJA	130	CHILE	20,78
22.02.01.00	LECHE CREMA	CAJA	10	CHILE	20,01
22.02.89.00	JUGOS DE FRUTAS EN CAJAS DE 24 UNID.	CAJA	900	BRASIL	4,17
22.03.00.00	CERVEZAS EN CAJAS DE 24 LATAS DE 355 ML.	CAJA	672	NUEVA ZELANDI	7,04
22.03.00.00	CERVEZAS EN CAJAS DE 24 UNID.	CAJA	350	BRASIL	4,83
22.09.02.04	WHISKY EN BOT. 1 LT.	UNID	9000	REINO UNIDO	6,66
22.09.02.04	WHISKY	LT.	9240	REINO UNIDO	3,75
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE UN LITRO	LT.	14280	REINO UNIDO	3,88
22.09.03.00	LICORES	LT.	2250	ITALIA	7,13
24.01.03.00	TABACO	KG.	14400	RUMANIA	1,84
24.01.05.00	TABACO VIRGINIA	KG.	5600	ARGENTINA	3,73
25.01.01.29	AT SAL	KG.	200000	ARGENTINA	0,08
25.04.00.00	GRAFITO EN POLVO	KG.	1530	R.F.ALEMANIA	0,91
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	50000	ESTADOS UNIDO	0,31
25.07.01.10	AT CAOLIN AMAZON	KG.	60000	BRASIL	0,31
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	42000	BRASIL	0,28
25.07.01.21	BENTONITA	KG.	11000	ESTADOS UNIDO	0,81
25.12.01.00	TIERRA DE DIATOMEA	KG.	31780	MEXICO	0,52
25.18.01.00	DOLOMITA CALCINADA	KG.	15000	BRASIL	0,28
25.20.89.99	YESO CALCINADO	KG.	5000	ARGENTINA	0,10
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	190000	BRASIL	0,44
25.32.03.00	SILICTADO DE ZIRCONIO	KG.	199680	R.DE SUDAFRIC	0,69
26.03.01.00	AT CINC DROSS	KG.	21500	PERU	1,23
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	KG.	190	R.F.ALEMANIA	6,04
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	109440	ESTADOS UNIDO	0,93
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	KG.	3676	BELGICA	1,33
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	KG.	70230	ARGENTINA	0,95
27.10.09.31	ACEITE PARA CORTE	KG.	200	BRASIL	2,12
27.10.09.31	KUTWELL 40	KG.	360	ARGENTINA	1,40
27.10.09.49	AUTOMATIC TRANSMISION FLUID.	KG.	760	ARGENTINA	1,65
27.14.01.99	CARBON DE COQUE	KG.	45000	ARGENTINA	0,20
28.02.89.00	FRASCOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	324,50
28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO	KG.	5000	ARGENTINA	0,62
28.04.89.20	SILICIO	KG.	1200	ARGENTINA	1,10
28.05.01.00	MERCURIO	KG.	15	ESTADOS UNIDO	47,80
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	10000	ARGENTINA	0,78
28.13.01.41	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	25	SUIZA	15,23
28.14.89.00	TRICLORURO DE BORO	KG.	2	ESTADOS UNIDO	1.497,08
28.17.01.91	SODA PR U$S 300 LA TON.	KG.	24000	ARGENTINA	0,37
28.19.01.00	AT OXIDO DE CINC	KG.	10000	ARGENTINA	2,02
28.35.01.02	AT SULFHIDRATO DE SODIO 70/72%	KG.	15200	ESPAÑA	0,84
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	191250	R.F.ALEMANIA	0,24
28.40.02.01	FOSFATO MONOSODICO	KG.	90	ARGENTINA	9,51
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	25000	ARGENTINA	0,89
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	50400	FRANCIA	0,69

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
28.40.02.22	FOSFATOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,95
28.40.02.99	FOSFATOS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	16,48
28.40.02.99	FOSFATO DE TITANIO	KG.	1400	ARGENTINA	4,47
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA LIVIANA	KG.	20000	POLONIA	0,16
28.42.89.06	AT BICARBONATO DE SODIO	KG.	20400	ESPAÑA	0,29
28.42.89.13	AT COUTIN F	KG.	24000	ARGENTINA	0,12
28.45.89.99	MAT.PRIMA P/LAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	70	SUIZA	7,36
28.46.02.01	PERBORATO DE SODIO	KG.	1200	BELGICA	1,00
28.47.01.02	AT BICROMATO DE SODIO	KG.	500000	TURQUIA	0,88
28.47.01.02	AT BICROMATO DE SODIO	KG.	600000	U.R.S.S.	0,88
28.50.00.00	RADIACTIVOS ISOTOPOS	KG.	3	FRANCIA	2.666,67
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	40040	BRASIL	0,72
28.56.01.00	CARBURO DE CALCIO	KG.	19500	ARGENTINA	0,42
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS P/FABRICAR MEDICAMENT	KG.	15	ESPAÑA	146,67
29.01.01.00	ESTIRENO	KG.	3150	BRASIL	1,37
29.01.02.02	AT TOLUENO	KG.	10150	BRASIL	0,28
29.02.03.02	LINDANO	KG.	100	ESPAÑA	18,80
29.02.03.02	LINDANO	KG.	50	DINAMARCA	22,00
29.04.02.01	REACTIVO PARA LABORATORIO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	21,77
29.04.02.35	MONO ALCOHOL	KG.	2500	ESTADOS UNIDO	2,07
29.04.03.09	AT SORBITOL	KG.	960	R.F.ALEMANIA	1,57
29.04.03.09	SORBITOL	KG.	10175	R.F.ALEMANIA	0,60
29.07.01.02	TRICIDE 25	KG.	6000	ARGENTINA	0,63
29.07.89.05	ACIMDO PICRICO(HIDRATO C/0,5ML. H2O/6) PUREZA ANALITICA E/ENVASES D/500 GR.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	29,88
29.07.89.05	ACIDO PICRICO(HIDRATO C/0,5 ML. H2O/6). PUREZA ANALITICA,EN ENVASES DE 500 GRS.	UNID	6	R.F.ALEMANIA	41,67
29.08.04.01	DIETILINGLICOL	KG.	16560	MEXICO	0,76
29.08.04.05	AT BUTILGLICOL	KG.	23375	ESTADOS UNIDO	1,20
29.08.04.99	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	5100	R.F.ALEMANIA	1,90
29.08.04.99	DISOLVENTE INDUSTRIAL	KG.	590	ARGENTINA	0,98
29.10.01.99	BUTOXIDO DE PIPERONILO	KG.	400	ITALIA	14,52
29.13.01.07	METILISOBULTILCETONA	KG.	22000	ARGENTINA	0,99
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO EN TAMB. 240 C/U.APROX.	KG.	49920	R.F.ALEMANIA	0,91
29.14.01.03	FORMIATO DE ALUMINIO.	KG.	3680	R.F.ALEMANIA	2,44
29.14.01.09	AT ACIDO ACETICO	KG.	3010	REINO UNIDO	0,48
29.14.01.28	ACETATO BUTILGLICOL	KG.	1260	BRASIL	1,48
29.14.01.31	ESTERES DE ACIDO ACETICO	KG.	2700	ARGENTINA	1,64
29.14.01.49	MIRISTATO DE ISOPROPILO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	4,23
29.14.01.62	AT ESTEARATO DE CINC	KG.	1000	ARGENTINA	1,12
29.14.01.66	MAT.PRIMAS P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	1	SUIZA	7,05
29.14.01.66	AT ESTEARATO DE CALCIO	KG.	3000	ARGENTINA	1,07
29.14.02.02	METACRILATO DE METILO	KG.	15000	BRASIL	1,71
29.14.02.03	AT METACRILATO DE METILO	KG.	20140	FRANCIA	1,78
29.14.02.03	AT METACRILATO DE METILO	KG.	6755	MEXICO	1,70
29.14.02.03	METACRILATO DE METILO	KG.	6755	MEXICO	1,70
29.14.02.03	METACRILATO	KG.	20	ARGENTINA	11,22
29.14.02.05	ESTERES	KG.	2800	R.F.ALEMANIA	5,21
29.14.02.15	ACIDO SORBICO	KG.	1000	JAPON	6,10
29.14.02.15	ACIDO SORBICO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,35
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	1000	JAPON	6,10
29.15.01.37	ANHIDRIDO MALEICO	KG.	24000	BRASIL	0,84

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.15.01.65	ACIDO FUMARICO	KG.	15000	ARGENTINA	1,33
29.15.01.65	SODIO ESTERIL FUMARATO	KG.	5	ARGENTINA	531,55
29.15.02.06	AT FTALATAO DE DIOCTILO D.O.P.	KG.	63024	R.F.ALEMANIA	1,02
29.16.01.01	ACIDO LACTICO	KG.	3000	BRASIL	1,55
29.16.01.26	NITRATO DE SODIO	KG.	3000	BELGICA	1,42
29.16.01.37	GLICONATO DE SODIO	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	1,50
29.16.02.08	MAT.PRIMA P/LA ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	10	FRANCIA	938,60
29.16.02.32	ESTER DEL ACIDO SALICILICO	KG.	100	ARGENTINA	11,13
29.21.04.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1000	DINAMARCA	4,20
29.22.01.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	11	SUIZA	8,61
29.22.05.99	PSICOFARMACO	KG.	12	ITALIA	173,52
29.23.01.99	DIISOPROPANOLAMINA	KG.	10	ARGENTINA	52,22
29.23.03.99	GLICINA CRISTALINA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	8,23
29.23.89.00	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	8	PUERTO RICO	1.229,72
29.25.02.99	ATENOLOL	KG.	30	ARGENTINA	145,33
29.26.02.99	ETOPADATO	KG.	25	ESPAÑA	44,80
	D.O.T.	KG.	250		12,42
29.27.89.00	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS VETERINARIOS	KG.	500	ARGENTINA	90,35
29.28.01.99	MAT.PRIMA USO VETERINARIO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	162,00
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	2,23
29.31.89.01	MEDICAMENTO VETERINARIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,35
29.31.89.01	MAT.PRIMA P/FAB.MEDICAM.USO VETERINARIO	KG.	7500	SUIZA	2,40
29.31.89.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1000	DINAMARCA	3,20
29.35.03.00	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	4	ESTADOS UNIDO	4.567,52
29.35.06.99	MAT.PRIMA P/LA ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	170,64
29.35.06.99	MAT.PRIMA P/FAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	140,00
29.35.06.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	1	ARGENTINA	727,05
29.35.07.05	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	15	ARGENTINA	30,13
29.35.07.05	MAT.PRIMA USO VETERINARIO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	13,75
29.35.07.07	DIPIRONA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	17,90
29.35.13.99	MAT.PRIMA P/ELABORAC.DE MEDICAMENTOS	KG.	20	FINLANDIA	475,00
29.35.17.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	20	SUIZA	243,15
29.35.19.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	20	FRANCIA	164,00
29.35.19.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	10	ARGENTINA	96,95
29.35.89.20	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	200	BELGICA	65,00
29.35.89.91	AT MELAMINA	KG.	100000	PAISES BAJOS	0,99
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/LA ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	4	FRANCIA	4.309,00
29.35.89.99	INDOMETACINA	KG.	25	DINAMARCA	26,00
29.36.01.06	DIHIDROCLORATIAZINA	KG.	50	DINAMARCA	23,00
29.39.03.16	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	2.562,12
29.39.05.99	PROD.VETERINARIO,EN AMPOLLAS X 500 MG.	UNID	60	ESTADOS UNIDO	39,28
29.39.06.01	MAT.PRIMA P/MEDICAMENT.CAJAS X 2750 GRS.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	10.826,07
29.42.01.09	CODEINA FOSFATO	GRMS	5000	SUIZA	1,84
29.42.89.15	TEOFILINA ANHIDRA	GRMS	100000	DINAMARCA	0,01
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	40	AUSTRIA	91,00
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	20	ESPAÑA	160,00
30.01.89.18	VALVULAS CARDIACAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.036,50
30.02.03.37	VACUNAS VETERINARIAS	KG.	182	PAISES BAJOS	57,46
30.02.03.49	VACUNAS DE USO VETERINARIO	KG.	27	PAISES BAJOS	36,11
30.02.03.49	VACUNAS DE USO VETERINARIO	KG.	83	PAISES BAJOS	112,83
30.02.03.49	VACUNA USO VETERINARIO,AMPOLLAS X 50 ML.	UNID	840	ESTADOS UNIDO	1,83
30.02.03.49	VACUNAS PARA USO VETERINARIO	UNID	1650	ESTADOS UNIDO	4,82

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
30.02.03.55	ANTIGENO DE USO VETERINARIO	KG.	2	PAISES BAJOS	504,00
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICOS	UNID	120	R.F.ALEMANIA	80,94
30.03.01.14	PROD.VETERINARIOS	UNID	15440	PAISES BAJOS	0,90
30.03.01.16	PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	150	PAISES BAJOS	13,54
30.03.01.19	MAT.PRIMA P/MEDICAM.DE USO VETERINARIO	KG.	68	ARGENTINA	197,65
30.03.01.57	MAT.PRIMA P/PROD.VETERINARIOS	KG.	250	R.F.ALEMANIA	24,74
30.03.01.57	MAT.PRIMA P/FABRICAC.GARRAPATICIDA PARA USO VETERINARIO	KG.	300	ESTADOS UNIDO	52,67
30.03.01.58	GARRAPATICIDA	LT.	500	VENEZUELA	16,60
30.03.01.58	MEDICAMENTO USO VETERINARIO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	13,50
30.03.01.58	MEDICAMENTO USO VETERINARIO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	15,50
30.03.01.64	PLAGUICIDA	UNID	8760	BRASIL	1,16
30.03.01.97	MAT.PRIMA P/PROD.VET.	KG.	150	R.F.ALEMANIA	83,90
30.03.01.98	MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN VETERINARIA	LT.	1500	SUIZA	6,88
30.03.01.98	IVOMEC INYECTABLE	KG.	2000	BRASIL	168,46
30.03.01.98	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	125	ARGENTINA	181,60
30.03.01.99	PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	5	PAISES BAJOS	275,00
30.03.01.99	PREPARADO USO VETERINARIO,EN AMPOLLAS X 50 MG.C/U	UNID	50	ESTADOS UNIDO	13,83
30.03.02.15	MEDICAMENTOS USO HUMANO	GRMS	6000	BRASIL	0,13
30.03.02.15	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	4008	ARGENTINA	0,67
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	9846	ARGENTINA	0,19
30.03.02.16	MEDICAMENTO P/USO HUMANO(AMPOLLAS)	UNID	2500	ESTADOS UNIDO	14,00
30.03.02.25	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	3872	ARGENTINA	1,23
30.03.02.28	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	1	SUIZA	524,67
30.03.02.28	MEDICAMENTOS USO HUMANO(FCOS.X 100 MG.)	UNID	400	SUIZA	42,29
30.03.02.28	MEDICAMENTOS USO HUMANO.(CAJAS X 5 AMP.)	CAJA	800	SUIZA	19,78
30.03.02.30	MEDICAMENTO USO HUMANO.FCOS.X 10 MG. MEDICAMENTOS USO HUMANO. FCOS.50 MG.	UNID UNID	100 300	FRANCIA	11,38 56,91
30.03.02.97	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	5	SUIZA	37,05
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	31	SUIZA	104,75
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	1	SUIZA	597,11
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	12	SUIZA	447,48
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO ANTIALERGICOS	KG.	4	R.F.ALEMANIA	225,90
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	45	ESTADOS UNIDO	33,39
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	1740	R.F.ALEMANIA	12,10
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	2200	ARGENTINA	1,17
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO.(CAJAS X 3 G.)	CAJA	100	SUIZA	115,12
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO.(FCOS.100 MG.)	UNID	125	SUIZA	139,39
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	56	ESTADOS UNIDO	96,44
30.03.02.99	MICOMAZOL.	UNID	500	ARGENTINA	0,49
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO-CAJAS X 3 BLISTER X 10 TAB. C/U	CAJA	100	REINO UNIDO	30,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	200	FRANCIA	23,50
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	2364	ARGENTINA	0,69
30.03.02.99	FRCFLAX 050	KG.	75	ARGENTINA	249,33
30.03.02.99	MICORAL CREMA	UNID	1500	ARGENTINA	0,68
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	61	ARGENTINA	44,57
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	240	FRANCIA	28,34
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	250	FRANCIA	6,94
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO(BLISTER 30 UN.)	UNID	1000	ARGENTINA	9,00
30.04.02.91	CINTA QUIRURGICA TRANSPARENTE,EN ROLLOS	UNID	1842	ESTADOS UNIDO	1,75
30.04.02.99	CAMPOS QUIRURGICOS AUTOADHESIVOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	11,69

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	10392	ARGENTINA	0,73
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS(CAJAS X 36 UNID.)	CAJA	55	ESTADOS UNIDO	56,91
30.05.01.01	SUTURAS CUTANEAS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	5,60
30.05.89.40	SUEROS	UNID	810	ESTADOS UNIDO	4,60
31.05.02.11	ORTOFOSFATO DI AMONICO	KG.	1300000	ESTADOS UNIDO	0,20
31.05.02.11	ORTOFOSFATO DI AMONICO	KG.	700000	ESTADOS UNIDO	0,20
31.05.02.15	FOSFATO DI AMONICO	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	0,97
32.03.01.00	AT CURTIENTES ORGANICOS EN TAMB.125 KGS.	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	2,40
32.03.01.00	CURTIENTES SINTETICOS	KG.	4960	R.F.ALEMANIA	1,69
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	5500	ESTADOS UNIDO	1,82
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	6200	R.F.ALEMANIA	2,19
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	15080	R.F.ALEMANIA	1,63
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	16000	SUIZA	1,50
32.03.01.00	AT CURTIENTE ORGANICO PARA CUEROS	KG.	10350	SUIZA	3,05
32.03.01.00	CURTINETES SINTETICOS SACOS DE 25 KGS.	KG.	50	ITALIA	1,52
32.03.02.99	AT CURTIENTE INORGANICO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,72
32.03.89.00	RINDENTES P/CUEROS EN SACOS DE 25 KG.	KG.	25	ITALIA	3,98
32.05.01.10	COLORANTE AZUL	KG.	1200	BRASIL	12,22
32.05.01.10	COLORANTE ROSA	KG.	90	R.F.ALEMANIA	42,70
	COLORANTE AZUL	KG.	120		4,18
	COLORANTES-VARIOS	KG.	300		23,40
32.05.01.10	AT PIGMENTOS	KG.	550	ESTADOS UNIDO	35,70
32.05.01.10	AT PIGMENTOS	KG.	3200	R.F.ALEMANIA	11,26
32.05.01.10	AT PIGMENTOS	KG.	2800	REINO UNIDO	9,72
32.05.01.10	COLORANTE NARANJA	KG.	400	BRASIL	18,47
	COLORANTE AMARILLO	KG.	250		12,23
32.05.01.10	AT PIGMENTOS	KG.	1800	ESTADOS UNIDO	10,69
32.05.01.90	AT COLORANTE	KG.	200	R.F.ALEMANIA	30,64
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	175	SUIZA	28,76
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	165	SUIZA	23,13
32.05.01.90	COLORANTE ROJO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	43,39
	COLORANTE AMARILLO	KG.	25		40,73
	COLORANTES VARIOS	KG.	50		17,95
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO PARA CUEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	19,55
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES	KG.	3850	R.F.ALEMANIA	9,10
32.05.01.90	COLORANTE PUNZO	KG.	300	REINO UNIDO	11,12
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	130	SUIZA	48,67
32.05.01.90	COLORANTE NEGRO	KG.	15	REINO UNIDO	17,46
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	12,49
32.05.01.90	COLORANTE AMARILLO	KG.	50	PAISES BAJOS	30,12
	COLORANTE AZUL	KG.	25		25,19
	OTROS COLORANTES	KG.	100		17,54
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	110	ARGENTINA	5,17
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	150	R.F.ALEMANIA	9,06
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	150	R.F.ALEMANIA	9,48
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	150	R.F.ALEMANIA	8,84
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	R.F.ALEMANIA	11,33
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	250	R.F.ALEMANIA	26,46
32.05.01.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	18,30
32.05.01.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	15,92
32.05.01.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	25,84
32.05.01.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	17,65
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS PARA CUEROS	KG.	300	SUIZA	8,14
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO P/CUEROS	KG.	210	SUIZA	18,00
32.05.01.90	COLORANTES LUGANIL	KG.	350	R.F.ALEMANIA	17,46

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
32.05.01.90	COLORANTE ESCARLATA	KG.	25	ARGENTINA	10,90
	COLORANTE AZUL	KG.	25		10,80
	OTROS COLORANTES	KG.	125		0,94
32.05.02.19	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	15,00
32.05.02.19	COLORANTES	KG.	210	REINO UNIDO	17,44
32.05.02.19	COLORANTES P/INDUST.QUIMICA	KG.	60	ARGENTINA	15,13
32.05.02.72	LUCANTIN CX FORTE (CITRANAXANTINA)	KG.	50	R.F.ALEMANIA	78,00
32.05.02.90	AR AUXILIAR P/CUEROS	KG.	210	R.F.ALEMANIA	9,91
32.07.01.06	FOSFORO LUZ DE DIA	KG.	560	ESTADOS UNIDO	6,54
32.07.01.09	PIGMENTOS	KG.	112000	MEXICO	1,85
32.07.01.99	COLORANTE AMARILLO	KG.	2000	BRASIL	2,14
32.07.89.42	RESINA SINTETICA	KG.	1000	BELGICA	3,67
32.07.89.42	COLORANTE BLANCO P/MATERIAS PLASTICAS	KG.	5000	REINO UNIDO	2,73
	COLORANTE NEGRO P/MATERIAS PLASTICAS	KG.	2500		2,05
32.07.89.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	4	SUIZA	25,06
32.07.89.90	AMARILLO RENOL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	36,50
32.08.01.00	COLORANTES EN BOLSAS DE 700 GRS.	UNID	1	ITALIA	6,03
32.08.01.00	COLORANTES	KG.	200	REINO UNIDO	9,06
32.08.01.00	PIGMENTO CERAMICO BLUE-14.L.114	KG.	25	REINO UNIDO	31,74
	PIGMENTO CERAMICO BLUE GREEN 14.L.29	KG.	25		24,54
	OTROS COLORES CERAMICOS	KG.	75		20,56
32.09.01.00	BARNICES	KG.	25	SUIZA	50,59
32.09.07.02	TERMINACION PARA CUEROS (AT)	KG.	700	PAISES BAJOS	4,06
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,63
32.09.07.02	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	250	R.F.ALEMANIA	4,80
32.09.07.03	AT LACAS PARA CUEROS	KG.	400	R.F.ALEMANIA	4,69
32.09.07.03	TERMINACION PARA CUEROS (AT)	KG.	400	PAISES BAJOS	8,28
32.09.09.01	AT PIGMENTOS P/CUEROS	KG.	100	PAISES BAJOS	3,91
32.09.09.99	PINTURA	UNID	4	JAPON	32,69
32.09.13.03	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	4,24
32.09.13.03	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	480	R.F.ALEMANIA	2,48
32.09.13.03	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	240	R.F.ALEMANIA	4,08
32.09.13.06	AT ALUMINIO EN PASTA	KG.	6000	ARGENTINA	3,17
32.09.13.99	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	135	R.F.ALEMANIA	6,90
32.09.13.99	GALVANIZADOR EN ENVAS.DE 600 GRS.	UNID	24	R.DE SUDAFRIC	4,69
32.09.13.99	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	420	R.F.ALEMANIA	8,86
32.09.13.99	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	420	R.F.ALEMANIA	7,15
32.10.01.00	ACUARELAS CAJAS DE 12 C/U	CAJA	1200	BRASIL	0,61
32.10.01.00	ACUARELAS	KG.	52	JAPON	8,33
32.10.89.00	COLORES P/PINTURA ARTISTICA CAJAS C/12 FCOS.C/U. DE 35 CC.	CAJA	7355	BRASIL	1,67
32.10.89.00	SETS EN BOLSA CON ACRILICOS,PALETAS Y PINCELES	UNID	60	JAPON	1,32
32.10.89.00	TEMPERAS	KG.	182	JAPON	8,29
32.11.00.00	SECANTE PARA PINTURA	KG.	4900	BRASIL	1,49
32.12.01.02	TUBOS DE SELLADOR P/CARROCEROS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,50
32.12.01.99	SELLADOR EN SPRAY	UNID	12	R.DE SUDAFRIC	4,01
32.13.01.91	TINTA DE IMPRENTA	KG.	1000	ARGENTINA	1,06
32.13.01.91	TINTA DE IMPRENTA	KG.	15	ARGENTINA	2,35
32.13.01.99	TINTAS DE IMPRENTA	KG.	4020	BRASIL	2,03
32.13.01.99	TINTAS	KG.	120	ARGENTINA	16,02
32.13.05.99	TINTA P/MARCADORES	UNID	3200	R.F.ALEMANIA	0,91
33.01.01.05	ACEITE CITRONELLA	KG.	1000	ARGENTINA	2,97
33.01.01.07	ACEITE ESENCIAL DE MENTA	KG.	180	ARGENTINA	19,54
33.04.01.99	ESENCIA GIVAL 52136-52126-50954	UNID	90	SUIZA	63,89

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
33.04.02.99	MAT.PRIMA P/FAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	1	SUIZA	258,42
33.04.02.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	5	SUIZA	65,62
33.04.02.99	ESENCIAS DE BANANA Y UVA P/GOLOSINAS .	KG.	110	SUIZA	32,27
33.04.02.99	ESENCIA LAVANDA 33845	KG.	250	SUIZA	19,24
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	200	ARGENTINA	98,63
33.04.02.99	SABOR FRUTILLA	KG.	50	SUIZA	83,07
33.04.02.99	SABOR NARANJA	KG.	75	ARGENTINA	14,10
33.04.02.99	ESENCIAS PARA LA ALIMENTACION	KG.	500	ARGENTINA	10,75
33.04.02.99	ESENCIA PARA TABACO	KG.	25	ARGENTINA	56,17
33.06.01.90	AGUA DE COLONIA	UNID	3678	R.F.ALEMANIA	3,30
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	6776	BRASIL	1,18
33.06.01.90	DESODORANTE D/AMBIENTE EN PAQT.18 GRS.EN CAJAS DE 24 UNIDADES	CAJA	100	BRASIL	8,53
	DESODORANTE D/AMBIENTE EN PAQT.18 GRS.EN CAJAS DE 12 UNID.(RPTOS.)	CAJA	100		8,43
	OTROS DESODORANTES SANITARIOS	CAJA	125		6,51
33.06.01.90	PERFUMES EN ENVASES P/VENTA AL POR MENOR	UNID	970	ARGENTINA	0,76
33.06.01.90	DESODORANTE EN SPRAY	UNID	1000	ARGENTINA	0,37
	FIJADORES DE PELO EN SPRAY	UNID	2500		0,61
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	1656	FRANCIA	4,08
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	3246	FRANCIA	3,82
33.06.01.90	DIVERSOS PERFUMES	UNID	1888	FRANCIA	3,26
33.06.02.01	PASTA DENTAL	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	0,99
33.06.02.99	CREMAS DE LIMPIEZA	UNID	51	ARGENTINA	0,74
33.06.02.99	ENJUAGUE BUCAL	UNID	300	ESTADOS UNIDO	2,42
33.06.02.99	TALCOS	UNID	96	BRASIL	4,98
33.06.02.99	TALCO PARA BEBE	UNID	1770	BRASIL	0,33
33.06.02.99	DESODORANTES CORPORALES	UNID	108	FRANCIA	1,83
33.06.02.99	TALCOS	UNID	430	CHILE	0,45
33.06.03.01	LAPIZ DELINEADOR P/OJOS	UNID	1320	FRANCIA	0,86
33.06.03.01	LAPICES COSMETICOS	UNID	1000	FRANCIA	0,92
33.06.03.99	LOVILLA GEL	UNID	1200	ARGENTINA	0,56
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	2265	ARGENTINA	1,21
33.06.03.99	COSMETICOS EN ESTUCHES DE 12 UN.	UNID	1050	ESTADOS UNIDO	4,95
33.06.03.99	CREMAS	UNID	912	BRASIL	0,92
	DESODORANTE	UNID	432		0,62
33.06.03.99	COSMETICOS EN ENVASES P/VENTA POR MENOR	UNID	3700	ARGENTINA	0,97
33.06.03.99	CREMAS P/ROSTROS	UNID	558	FRANCIA	3,63
33.06.03.99	COSMETICOS P/ROSTROS	UNID	1000	FRANCIA	5,85
33.06.03.99	PROD.PARA EL CABELLO	KG.	131	R.F.ALEMANIA	9,39
33.06.03.99	CREMAS P/ROSTROS	UNID	5712	FRANCIA	2,38
33.06.03.99	DESODORANTES	UNID	700	CHILE	0,51
	CREMAS	UNID	3230		0,50
34.01.01.01	JABON DE TOCADOR	UNID	1440	ESTADOS UNIDO	0,18
34.01.01.01	JABON DE TOCADOR	UNID	8052	BRASIL	0,19
34.02.01.19	JABON EN POLVO	CAJA	700	ESTADOS UNIDO	1,21
34.02.01.21	TEXAPON K 12	KG.	480	R.F.ALEMANIA	3,13
34.02.01.21	LAURIL SULFATO	KG.	1000	REINO UNIDO	2,65
34.02.01.29	TEXAPON NO.40	KG.	480	R.F.ALEMANIA	1,17
34.02.01.29	TEXAPON N	KG.	1920	R.F.ALEMANIA	1,25
34.02.01.29	POLISOL	KG.	500	BRASIL	1,47
34.02.01.29	SANDOPAN	KG.	300	SUIZA	2,57
34.02.01.39	TENSOACTIVO	KG.	670	ARGENTINA	2,46
34.02.01.39	DISPERGEN TX	KG.	510	ARGENTINA	1,80
34.02.01.40	DEHYQUART A	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,25

9

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
34.02.01.50	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	360	ARGENTINA	1,83
34.02.01.90	COMPERLAN KD	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,37
34.02.01.90	PROD.ORGANICO TENSOACTIVO, NO IONICO	KG.	360	REINO UNIDO	4,74
34.02.01.90	MONILFENOL	KG.	7140	BRASIL	1,17
34.02.01.90	HOSTAPAL CV	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	2,10
34.02.02.11	COLORANTES	KG.	100	SUIZA	8,57
34.02.02.19	AT PROD.QUIMICOS P/TRATAMIENTO DE CUEROS	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	3,15
34.02.02.19	TENSOACTIVOS NO IONICOS	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	2,52
34.02.02.29	CLORURO DE ALQUIL TRIMETIL AMONIO	KG.	3850	ARGENTINA	1,48
34.02.02.29	DISPERSANTE CONCENTRADO	KG.	4000	ARGENTINA	1,59
34.02.02.99	SANDOFLEX	KG.	300	SUIZA	3,52
34.02.02.99	ESTABILIZADOR	KG.	300	SUIZA	4,06
34.02.03.99	SOLUCION LAVADORA	KG.	60	ESTADOS UNIDO	3,98
34.02.03.99	SOLUCION LAVADORA	KG.	2	ESTADOS UNIDO	258,72
34.02.03.99	LIMPIADOR DESINFECTANTE EN ENVASES 500 ML.EN CAJAS DE 24 UNID.	CAJA	50	BRASIL	8,84
34.03.01.99	PASTA ANTI FRICCION EN ENVAS./700 GRS. LUBRICANTE EN SPRAY OTROS LUBRICANTES EN SPRAY	UNID UNID UNID	72 288 1344	R.DE SUDAFRIC	3,23 2,47 1,85
34.03.02.99	ACEITE DE CORTE EN ENVASES DE 500 GRS.	UNID	24	R.DE SUDAFRIC	3,45
34.03.03.19	LEOMINA OR LEOMINA HSG LEOMINA PN	KG. KG. KG.	2500 960 8000	R.F.ALEMANIA	3,90 4,25 4,65
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	1000	SUIZA	7,40
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,85
34.03.03.90	ENGRASES PARA CUEROS	KG.	2800	R.F.ALEMANIA	1,04
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	5500	ESTADOS UNIDO	1,68
34.03.03.90	ENGRASANTES P/CUEROS EN TAMB.DE 50 KGS.	KG.	100	ITALIA	2,03
34.03.04.99	COMPUESTO BP 550	KG.	1000	ARGENTINA	3,17
34.03.89.00	ANTIOXIDANTE EN AEROSOL 100 GRS.	UNID	480	R.DE SUDAFRIC	2,87
34.04.01.90	AT CERAS ARTIFICIALES	KG.	800	R.F.ALEMANIA	3,74
34.04.01.90	AUXILIAR PARA IND.TEXTIL	KG.	350	ARGENTINA	5,75
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL	KG.	250	ARGENTINA	1,94
34.04.02.90	PARAFINAS	UNID	500	BRASIL	0,31
34.05.89.01	KITS DE LUSTRE DE CALZADO	UNID	192	HONG KONG	2,50
34.05.89.04	LUSTRE MUEBLE EN ENVASES DE 200 ML.EN CAJAS DE 24 UNIDAD.	CAJA	600	BRASIL	8,53
34.05.89.09	PASTA PARA ESMERILAR VALVULAS	UNID	500	BRASIL	0,61
34.05.89.99	AT CERA P/PREPARACION DE CITRUS	LT.	3000	ARGENTINA	2,72
34.05.89.99	CERA PULIDORA GRAND PRIX METALIC.EN ENV. 200 GRS.EN CAJAS X 24 UNID. CERA PULIDORA CARNU EN ENVASES DE 200 GR EN CAJAS DE 24 UNID. CERA PULIDORA GRAND PRIX REVIE EN ENVAS. 200 GRS.EN CAJAS X 24 UNID.	CAJA CAJA CAJA	50 40 30	BRASIL	11,98 11,05 10,70
34.05.89.99	CERA PARA AUTOMOTORES,EN LATAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	4,03
34.05.89.99	DISPERSION DE CERA	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	3,50
34.07.02.00	CERAS PARA EL ARTE DENTAL	KG.	20	ESTADOS UNIDO	15,51
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	5000	ARGENTINA	3,51
35.04.89.91	REACTIVOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	33,73
35.05.03.00	AT METHOCELL	KG.	400	ESTADOS UNIDO	6,00
35.06.01.01 35.06.01.09	PLAGUICIDA CEMENTO	KG. KG.	1632 2664	ESTADOS UNIDO ARGENTINA	2,75 2,84
35.06.01.09	ADHESIVO	KG.	175	BRASIL	2,53
35.06.01.99	ADHESIVO	KG.	500	BRASIL	3,71
35.06.89.19	COLA SOLUBLE PARA SERIGRAFIA	KG.	5	ITALIA	7,04
35.06.89.94	ADHESIVO EN AEROSOL,EN ENVASES DE 325 GR	UNID	72	ESTADOS UNIDO	2,84

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
36.05.89.00	ART.DE PIROTECNIA CJAS.X 100 CJTAS.X 50U	CAJA	1000	BRASIL	6,91
36.05.89.00	ART.DE PIROTECNIA CJAS.X 100 CJTAS.X 50U	CAJA	50	BRASIL	114,36
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS -MED. 24X30.CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	132	JAPON	31,56
	PLACAS RADIOGRAF.MED.13X18.CAJAS X 100 U	CAJA	21		10,14
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAF.MED.35X43.EN CAJAS 100	CAJA	96	JAPON	67,74
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAF.MED.18X24.CAJAS X 100 U	CAJA	15	JAPON	28,17
37.01.89.29	CHAPAS OFFSET	UNID	3300	BRASIL	2,94
37.01.89.30	FILM PACKS EN CAJAS DE 50 UNID.	CAJA	30	ESTADOS UNIDO	100,00
37.01.89.30	FILMPACKS EN CJAS.DE 235 UNID.	CAJA	36	MEXICO	319,05
37.01.89.30	FILM PACKS EN CJAS.DE 235 UNID.	CAJA	37	ESTADOS UNIDO	199,91
37.01.89.49	TRANSPARENCIA INFRARROJAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	12,40
37.01.89.49	PELICULAS P/ARTES GRAFICAS CJAS.DE 10 UN	CAJA	5	ESTADOS UNIDO	416,60
37.02.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS	MT2	10685	ARGENTINA	5,14
37.02.89.34	PELICULA P/ARTES GRAFICAS	UNID	30	MEXICO	93,00
37.02.89.34	PELICULA PARA ARTES GRAFICAS	UNID	12	MEXICO	185,00
37.02.89.35	FILM POLIESTER P/HELIOGRAFIA	KG.	25	BRASIL	12,59
37.03.01.12	PAPEL P/ARTES GRAFICAS	UNID	66	ESTADOS UNIDO	18,04
37.05.89.99	NEGATIVO PARA IMPRENTA	UNID	11	ITALIA	4,31
37.05.89.99	ROLLOS MILAR FILM	UNID	3	ESTADOS UNIDO	81,67
37.08.01.15	QUIMICOS PARA ARTES GRAFICAS	UNID	52	ESTADOS UNIDO	17,60
37.08.01.30	TONER	KG.	4	JAPON	178,23
37.08.01.30	TONER	KG.	43	ESTADOS UNIDO	55,70
37.08.01.30	TONER	UNID	100	ESTADOS UNIDO	760,00
37.08.01.30	TONNER PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	81	ESTADOS UNIDO	16,21
37.08.01.95	PRODUCTOS REVELADORES	KG.	24	ESTADOS UNIDO	11,33
38.03.01.01	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	100	FRANCIA	19,57
38.08.02.90	COLOFONIA	KG.	10120	BRASIL	1,34
38.11.01.99	PLAGUICIDA	KG.	2550	ESTADOS UNIDO	4,96
38.11.01.99	PLAGUICIDA	KG.	864	REINO UNIDO	8,62
38.11.01.99	INSECTICIDA EN AEROSOL	UNID	80004	ARGENTINA	0,71
38.11.01.99	PLAQUICIDA AGRICOLA	KG.	450	ARGENTINA	12,37
38.11.01.99	PLAGUICIDA	KG.	864	REINO UNIDO	10,56
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	2000	ESPAÑA	6,83
38.11.02.21	PLAGUICIDA	KG.	864	REINO UNIDO	7,79
38.11.02.21	FUNGICIDAS	KG.	200	JAPON	22,75
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	750	ARGENTINA	12,19
38.11.02.21	TERMAZOL, TABLETAS	KG.	525	PAISES BAJOS	43,40
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	2000	FRANCIA	7,60
38.11.02.99	FUNGICIDA	KG.	50	REINO UNIDO	12,00
38.11.03.15	HERBICIDA	LT.	7000	ARGENTINA	8,55
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	42,00
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	14400	MEXICO	2,82
38.11.89.11	ESPIRALES MATAMOSQUITOS CJA.DE 10 UND.	CAJA	20000	BRASIL	0,15
38.12.01.19	HIDRO OLEO REPELENTE	KG.	75	ESTADOS UNIDO	2,77
38.12.01.94	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4,02
38.13.89.30	PASTAS P/FAB.RECUBRIMIENTOS DE ELECTRODOS DE SOLDADURA	KG.	20000	ARGENTINA	1,05
38.13.89.90	NEUTRALIZADOR DE ACIDO P/GALVANIZADO DE CHAPAS	KG.	2600	R.F.ALEMANIA	1,80
38.14.01.00	ADITIVO P/ACEITE LUBRICANTE	LT.	1428	ARGENTINA	2,11
38.14.89.01	ADITIVO EN LATAS	UNID	6600	R.DE SUDAFRIC	0,91
38.14.89.04	ADITIVO EN ENV.DE 100 ML.	UNID	2400	R.DE SUDAFRIC	1,15

//

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO	KG.	33	ARGENTINA	32,78
38.18.89.99	AGENTE DE LIMPIEZA EN AERSOL LIMPIA CABEZALES	UNID UNID	180 24	R.DE SUDAFRIC	3,70 9,01
38.18.89.99	DILUYENTE	KG.	40	ARGENTINA	7,27
38.19.01.17	AT CATALIZADORES	KG.	2000	SUIZA	10,80
38.19.01.17	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	4,89
38.19.02.01	MAGNESIA CALCINADA	KG.	12000	BRASIL	0,42
38.19.89.04	VESTABLIT QE VESTABLIT BCB123 VESTABLIT F-3	KG. KG. KG.	2040 1000 4940	ARGENTINA	2,44 2,00 2,03
38.19.89.05	RESINA PARA CUEROS	KG.	3500	R.F.ALEMANIA	4,24
38.19.89.11	AT DODECILBENCENO	KG.	1000000	ESPAÑA	0,76
38.19.89.11	DODECILBENZENO	KG.	21000	ESPAÑA	1,01
38.19.89.15	PARAFINA CLORADA	KG.	3000	ARGENTINA	1,12
38.19.89.15	PARAFINA CLORADA	KG.	960	REINO UNIDO	1,35
38.19.89.21	ANTICONGELANTE	KG.	11612	ESTADOS UNIDO	1,36
38.19.89.23	LIQUIDO INHIBIDOR DE INCRUSTACIONES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,35
38.19.89.29	LIQUIDO DE FRENO	LT.	600	R.F.ALEMANIA	2,34
38.19.89.36	PLANCHAS DE CARBON ARTIFICIAL	KG.	310	R.F.ALEMANIA	17,70
38.19.89.39	MEZCLA REACTIVA DE PLOMO,BORO Y VANADIO SFP 0457/08	KG.	200	ITALIA	8,83
38.19.89.44	DISPOSITIVOS DE ILUMINACION, LUZ QUIMICA	UNID	2823	ESTADOS UNIDO	0,99
38.19.89.47	ESTERES DE ACIDOS ALQUILRAMIFICADOS	KG.	2280	R.F.ALEMANIA	1,66
38.19.89.69	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,93
38.19.89.69	CURTIENTES PARA CUEROS SACOS DE 25 KGS.	KG.	100	ITALIA	2,06
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	19,77
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	GRMS	870	ESTADOS UNIDO	0,82
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	321,80
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	459,11
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	4,54
38.19.89.74	REACTIVO P/LABORATORIO	KG.	2	R.F.ALEMANIA	66,65
38.19.89.82	GOMA BASE P/FAB.DE GOMA DE MASCAR	KG.	4800	ESPAÑA	1,36
38.19.89.88	LIQUIDO CORRECTOR	UNID	600	JAPON	0,23
38.19.89.94	DILUYENTE P/VACUNAS VETERINARIAS	KG.	340	PAISES BAJOS	8,77
38.19.89.98	PROD.PARA AISLACION	KG.	4250	BRASIL	2,26
38.19.89.99	PEGAMENTO LECTITE EN LATA	KG.	7	ESTADOS UNIDO	3,47
38.19.89.99	PASTA PARA JUNTA BLANCA	UNID	2	SUIZA	10,64
38.19.89.99	EMULSIONANTE	KG.	200	DINAMARCA	5,82
38.19.89.99	POLVO ANTIRREPINTE	KG.	504	R.F.ALEMANIA	5,11
38.19.89.99	SALES	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,65
38.19.89.99	REVITALIZADOR DE CORREAS EN SPRAY REPARADOR EN SPRAY OTROS PREPARADOS P/AUTOMOVIL	UNID UNID UNID	72 96 3950	R.DE SUDAFRIC	3,66 3,55 1,82
38.19.89.99	LIMPIADOR DESENGRASANTE	UNID	24	PAISES BAJOS	1,70
38.19.89.99	REACTIVOS P/MEDICION DE PLOMO	KG.	30	ESTADOS UNIDO	259,17
39.01.02.01	AT RESINA SP	KG.	50000	ESTADOS UNIDO	3,00
39.01.02.99	RESINA COLOFONIA	UNID	60	R.F.ALEMANIA	2,37
39.01.05.01	RESINA	KG.	600	NORUEGA	4,86
39.01.05.17	RESINAS MELAMINO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	2,33
39.01.05.29	RESINA SP 6400	KG.	25	BRASIL	10,02
39.01.05.29	RESINA SP 6400	KG.	300	BRASIL	6,07
39.01.06.00	LAMINADO PLASTICO DECORATIVC	KG.	60	ARGENTINA	6,17
39.01.08.05	AT RESINA ALCIDICA	KG.	2400	BRASIL	1,38
39.01.09.01	PELICULAS DE CONTROL SOLAR EN ROLLOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	409,97

12

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.01.09.99	TEREFTALATO DE POLIETILENGLICOL	KG.	496	BRASIL	4,88
39.01.11.01	POLIMERO P/LA FABRICAC.DE HILADOS	KG.	20250	MEXICO	2,02
39.01.11.07	POLIESTERES	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	3,53
39.01.11.15	RESINA	KG.	2000	SUIZA	7,87
39.01.13.01	NYLON INDUSTRIAL	KG.	560	ARGENTINA	6,45
39.01.13.01	SEPARADORES DE NYLON	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,08
39.01.14.01	MAT.PRIMA P/PROD.VETERINARIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	7,15
39.01.14.03	AT RESINAS	KG.	2000	BRASIL	7,50
39.01.14.05	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	4,12
39.01.15.99	CINTA DE POLIURETANO C/DOBLE ADHESIVO,EN ROLLOS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	6,83
39.01.18.11	SILICONA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	12,65
39.01.18.19	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	15,20
39.01.18.19	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	600	ITALIA	15,10
39.01.18.19	ACEITE	KG.	7240	BRASIL	3,80
39.01.18.19	AUXILIAR INDUSTRIA QUIMICA	KG.	400	BELGICA	12,34
39.01.18.19	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	15,32
39.01.18.19	ADITIVOS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	17,22
39.01.18.19	SILASTIC	KG.	853	ESTADOS UNIDO	6,85
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	50	ESTADOS UNIDO	34,25
39.01.18.19	SILICONA	KG.	18	R.F.ALEMANIA	27,99
39.01.19.01	POLIESTER LIQUIDOS	KG.	3570	BRASIL	2,09
39.01.19.11	MAT.PRIMA P/ELABORAC.DE ADHESIVOS	KG.	120	FRANCIA	5,86
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	0,98
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	25	BRASIL	4,84
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	66000	BRASIL	0,79
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	0,98
39.02.02.10	POLIETILENO BAJA DENSIDAD	KG.	100000	BRASIL	0,87
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	100000	BRASIL	0,87
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	0,98
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	0,98
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	17500	ARGENTINA	0,89
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	0,95
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	50000	BRASIL	0,87
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	50000	BRASIL	0,84
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	10000	BRASIL	0,92
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	0,98
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,97
39.02.04.01	AT POLIETILENO PORTACONTRAIBLE	KG.	5000	ARGENTINA	1,40
39.02.04.01	AT FILM DE POLIETILENO	KG.	1000	ARGENTINA	2,80
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	20000	BRASIL	0,81
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	20000	BRASIL	0,81
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	12000	R.F.ALEMANIA	1,53
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	24000	BRASIL	0,86
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	18750	ARGENTINA	0,81
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	18750	ARGENTINA	0,81
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	0,92
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	ARGENTINA	0,85
39.02.07.03	PELICULAS DE POLIPROPILENO	KG.	2000	MEXICO	3,00
39.02.08.99	AT TUBOS DE POLIPROPILENO	UNID	6000	BRASIL	1,17
39.02.09.11	POLIESTIRENO EN GRANULOS	KG.	5000	ARGENTINA	1,29
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	1,09

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,47
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,47
39.02.13.11	PVC	KG.	15000	BRASIL	0,66
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	15000	ARGENTINA	0,67
39.02.13.11	VINNOL E 68	KG.	9900	R.F.ALEMANIA	1,24
39.02.13.11	PRODUCTO DE POLIMERIZACION	KG.	10000	ESPAÑA	1,10
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	45000	BRASIL	0,61
39.02.13.11	RESINA INDIVUL 8000	KG.	20000	ARGENTINA	0,65
39.02.16.99	RELLENO TORRE ENFRIAMIENTO	UNID	1	BRASIL	1.162,00
39.02.16.99	PVC	KG.	5000	R.DE SUDAFRIC	2,44
39.02.21.13	LAMINA REFLECTIVA AUTOADHESIVA,EN ROLLOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	344,23
39.02.23.13	POLIMEROS	KG.	1000	ITALIA	6,35
39.02.23.23	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION	KG.	70	SUIZA	13,70
39.02.23.23	ACRONAL	KG.	14060	BRASIL	1,47
39.02.23.23	RESINA PARA CUEROS	KG.	2040	PAISES BAJOS	1,92
39.02.23.23	RESINA PARA CUEROS(AT)	KG.	3300	ESTADOS UNIDO	2,27
39.02.23.27	SOLUCIONES ACUOSAS	KG.	1120	R.F.ALEMANIA	3,65
39.02.24.99	HOJAS DE ACRILICO	KG.	60	ESTADOS UNIDO	21,89
39.02.26.21	ACETATO DE POLIVINILO	KG.	600	ARGENTINA	1,09
39.02.26.21	AUXILIAR P/INDUST.QUIMICA	KG.	100	BRASIL	4,50
39.02.26.21	COLA TURMERLEIN F 157 DN COLA TURMERLEIN KFZ11 COLA TURMERLEIN CF 510	KG. KG. KG.	450 8100 450	R.F.ALEMANIA	3,85 3,47 3,49
39.02.26.21	ADHESIVO	KG.	600	BRASIL	2,51
39.02.27.11	PRODUCTO P/INDUST.PAPEL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,91
39.02.27.11	AT ALCOHOL POLIVINILICO	KG.	55125	ESTADOS UNIDO	2,30
39.02.27.12	POLIMEROS	KG.	15	SUIZA	36,81
39.02.27.12	POLIMERO SIN AGRAGADOS	KG.	160	R.F.ALEMANIA	17,80
39.02.27.12	PROD.QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	17,80
39.02.27.12	PLAGUICIDA GANADERO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	24,00
39.02.27.12	DEFLOCULANTE DE PIGMENTOS	KG.	5080	ESTADOS UNIDO	6,22
39.02.27.19	COPOLIMERO DE POLIPROPILENO	KG.	50000	ARGENTINA	0,88
39.02.27.19	AT METABLEN	KG.	3000	JAPON	2,70
39.02.27.19	POLIPROPILENO	KG.	6000	BRASIL	1,03
39.02.27.19	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION	KG.	3000	JAPON	2,70
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	22000	BRASIL	0,87
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	22000	BRASIL	0,87
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	1900	REINO UNIDO	4,83
39.02.27.19	PRODUCTO DE INDUSTRIA DEL PLASTICO	KG.	1300	ARGENTINA	1,72
39.02.27.19	PRODUCTO PARA INDUSTRIA PLASTICA	KG.	1000	ARGENTINA	2,88
39.02.27.22	AUXILIAR PARA CURTIDURIA	KG.	40	R.F.ALEMANIA	3,20
39.02.27.22	ACROSOL	KG.	2020	BRASIL	1,23
39.02.27.79	FILM DE POLIETILENO	KG.	844	BRASIL	2,29
39.02.27.79	FILM DE POLIETILENO	KG.	214	BRASIL	3,00
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN(EN BOBINAS)	KG.	7000	MEXICO	3,32
39.03.02.29	CINTA DE CELOFAN C/ADHESIVO,EN ROLLOS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,88
39.03.03.99	HIDROETILCELULOSA	KG.	5	ARGENTINA	64,67
39.03.03.99	HIDROXIPROPILCELULOSA	KG.	15	ARGENTINA	108,83
39.03.06.37	CINTA DE ACETATO DE CELULOSA,EN ROLLOS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,56
39.03.07.14	CELULOSA REGENERADA	KG.	12	SUIZA	29,76
39.03.07.14	CELULOSA REGENERADA	KG.	10	SUIZA	35,24
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO	KG.	1000	FRANCIA	4,80

14

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.03.07.14	AT CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	2000	SUECIA	3,47
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	25	ARGENTINA	13,37
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	4000	SUECIA	3,47
39.03.07.19	CELULOSA	KG.	10	SUIZA	39,94
39.03.07.19	HIDROXIETILCELULOSA	KG.	700	BRASIL	5,11
39.03.07.19	METILHIDROXIETILCELULOSA	KG.	125	R.F.ALEMANIA	8,00
39.03.08.32	ROLLOS PLASTICOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	38,38
39.07.02.00	PLACA PROTECTORA DE FALOPIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	34,51
39.07.02.00	PROBETAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	13,49
39.07.02.00	PLACAS DE PLASTICO P/LABORATORIO	UNID	15	REINO UNIDO	88,74
	GOTERO DE PRESICIN PARA LABCRATORIO	UNID	1		64,23
	OTROS ARTIC.DE PLASTICO P/LABORATORIO	UNID	6		30,56
39.07.03.99	BOLSAS P/REGALOS	UNID	1980	ARGENTINA	1,52
39.07.03.99	BOLSAS PLASTICAS	UNID	20000	REINO UNIDO	0,02
39.07.03.99	AT BARRINAS PLASTICAS DE 50 LTS.	UNID	1100	BRASIL	15,85
39.07.03.99	POTES PLASTICOS DESCARTABLES 380 CC	UNID	70000	ARGENTINA	0,03
	POTES PLASTICOS DESCARTABLES 250 CC	UNID	60000		0,02
	SOBRETAPAS EN ABS	UNID	130000		0,02
39.07.03.99	ENVASES DE POLIESTIRENO EXPANDIDO	UNID	33000	ARGENTINA	0,06
39.07.03.99	ENVASES DE PLASTICO	UNID	36	ESTADOS UNIDO	1,04
39.07.04.99	CAJA SUPER	UNID	540	ARGENTINA	3,00
	MULTISERVI	UNID	420		1,95
	OTROS ARTICULOS DE PLASTICO	UNID	43090		0,48
39.07.04.99	CUCHARAS	UNID	130	SUIZA	1,94
39.07.04.99	CUBIERTOS DE PLASTICO	UNID	2880	BRASIL	0,10
39.07.04.99	ARTICULOS DE MESA	UNID	192	CHILE	1,25
39.07.04.99	SOPORTES PLASTICOS P/FIBRAS DE LIMPIEZA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	16,88
39.07.06.99	JUNTAS SINTETICAS	UNID	10	BRASIL	6,23
39.07.07.08	CARPETAS	UNID	900	JAPON	0,22
39.07.07.99	FIGURAS TRANSFERIBLES.RG.32 A Y RE.33 A)	UNID	20	CANADA	32,02
	FIGURAS TRANSFERIBLES.(RE33 A Y RE.43A)	UNID	4		21,88
	OTRAS FIGURAS TRANSFERIBLES	UNID	465		4,19
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS	UNID	336	ESTADOS UNIDO	1,01
39.07.08.99	PORTARETRATOS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,37
39.07.08.99	PORTARRETRATOS	UNID	892	Z.C.PANAMA	1,40
39.07.08.99	BISUTERIA DE PLASTICO	UNID	365	ESTADOS UNIDO	1,18
39.07.09.01	GUANTES	UNID	75000	TAIWAN	0,02
39.07.89.05	SOPORTES PARA CINTAS	UNID	14000	ARGENTINA	0,62
39.07.89.05	CASETES	UNID	50000	SINGAPUR	0,23
39.07.89.15	SOBRES PLASTICOS TERMOSELLABLES EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	800	COREA DEL SUR	2,45
39.07.89.26	CAÑO FLEXIBLE	UNID	15	PAISES BAJOS	3,84
39.07.89.26	CAÑO FLEXIBLE	UNID	23	PAISES BAJOS	3,95
39.07.89.49	ACCESORIOS DE OSTOMIA	UNID	680	ESTADOS UNIDO	10,29
39.07.89.52	PULSERAS PARA RELOJ	UNID	500	BRASIL	0,31
39.07.89.62	PLASTICOS DE FARO	UNID	80	ARGENTINA	0,41
39.07.89.72	CORREA DE MATERIAL PLASTICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	99,45
39.07.89.88	CONECTORES	UNID	60	R.F.ALEMANIA	3,57
39.07.89.88	RAMALES	UNID	6907	ARGENTINA	1,56
39.07.89.88	ACCESORIOS DE TUBERIAS, PLASTICOS	UNID	100	FRANCIA	9,19
39.07.89.89	CORREAS PARA INTERSECTING	UNID	13	FRANCIA	45,29
39.07.89.89	CORREAS PARA INTERSECTING	UNID	10	FRANCIA	46,49
39.07.89.89	CONOS DE POLIPROPILENO	UNID	20000	BRASIL	0,07
39.07.89.89	TAPAS P/BLISTER D/MARCAPASOS D/4,1"X8,13	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,16
	TAPAS P/BLISTER D/MARCAPASOS D/3.1"X6.9"	UNID	3000		0,14
39.07.89.89	MANUFACTURAS PARA LABORATORIO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	395,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.99	BOMBACHAS DE PVC	UNID	10128	ARGENTINA	C,52
39.07.89.99	PARTES SOFTONE	UNID	8700	ARGENTINA	0,22
39.07.89.99	CARRETES PLASTICOS P/IMPRESORAS	KG.	675	ESTADOS UNIDO	7,23
39.07.89.99	RASPADORES	UNID	150	BRASIL	0,10
39.07.89.99	LLAVEROS PLASTICOS	UNID	1260	ESTADOS UNIDO	0,10
39.07.89.99	LAMPARAS PORTATILES	UNID	1664	Z.C.PANAMA	0,72
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE ACRILICO	UNID	5	ARGENTINA	0,84
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	15,76
39.07.89.99	CAJAS DE PLASTICOS	UNID	10	JAPON	5,39
39.07.89.99	AT TARITAS PU	KG.	140	BRASIL	61,53
39.07.89.99	PIPETA REPETITIVA DE PLASTICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	401,27
	PIPETA AJUSTABLE DE PLASTICC	UNID	2		165,49
	OTROS ARTICULOS D PLASTICO P/LABORATORIO	UNID	44		44,96
39.07.89.99	CARRILLA	UNID	72	BRASIL	2,39
39.07.89.99	EXHIBIDORES PLASTICOS P/CALZADOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,48
39.07.89.99	AT ETIQUETAS ADHESIVAS	UNID	9490	BRASIL	0,01
39.07.89.99	ARTS. DE PLASTICO DE LABORATCRIO	UNID	175	ESTADOS UNIDO	8,57
39.07.89.99	ACCESORIOS PLASTICOS P/VIDEOPASADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,16
39.07.89.99	TRANSPARENCIAS P/FOTOCOPIADORAS, EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	12,81
39.07.89.99	DEPOSITOS DE AGUA P/LIMPIAPARABRISAS	UNID	70	BRASIL	2,03
39.07.89.99	EXHIBIDORES PLASTICOS P/COSMETICOS	UNID	160	FRANCIA	35,71
39.07.89.99	PLAQUETAS ESTANTE P/EXHIBICION DE COSMETICOS	UNID	12	FRANCIA	8,90
39.07.89.99	PERCHAS PARA MEDIAS	UNID	5000	CHILE	0,02
39.07.89.99	TUBO DE TEFLON	UNID	20	ITALIA	1C,39
39.07.89.99	POSTERS P/PROPAGANDA DE COSMETICOS	UNID	44	FRANCIA	12,26
39.07.89.99	RUEDA DELANTERA	UNID	2	PAISES BAJOS	1,34
39.07.89.99	CAJAS DE PLASTICO	UNID	2098	ESTADOS UNIDO	0,67
39.07.89.99	CJAS.PLASTICAS P/APARATOS ELECTROTECNIC.	UNID	10	R.F.ALEMANIA	153,75
39.07.89.99	HEBILLAS DE PLASTICO CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	1350	BRASIL	0,22
40.01.01.00	LATEX	KG.	5125	MALASIA	1,05
40.01.01.00	LATEX	KG.	8200	MALASIA	0,99
40.02.02.99	AT LATEX DE CAUCHO SINTETICO	KG.	2120	ESTADOS UNIDO	3,99
40.02.04.00	AT CAUCHO CALPRENE	KG.	30600	ESPAÑA	5,00
40.02.05.00	BAYPREN	KG.	6250	R.F.ALEMANIA	2,36
40.02.06.00	CAUCHO BUTILO	KG.	1020	CANADA	2,08
40.02.07.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	20000	ARGENTINA	C,96
40.05.01.99	CINTA AISLANTE DE CAUCHO EN ROLLOS	UNID	400	ESTADOS UNIDO	1,98
40.08.01.99	GOMA DIQUE	UNID	230	ESTADOS UNIDO	5,11
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	2	ITALIA	23,42
40.08.89.01	CONTAVIENTOS	UNID	1	FRANCIA	17,45
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	11	FRANCIA	11,07
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS PARA AUTOS	UNID	10	JAPON	23,57
40.08.89.01	MARCHO HERMETICO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	38,01
40.09.01.00	CAÑOS DE GOMA		5	JAPON	2,85
40.09.01.00	MANGUERA DE GOMA P/PETROLEO	UNID	1	REINO UNIDO	6.088,75
40.09.02.00	CAÑO CALEFACCION	UNID	20	FRANCIA	10,25
40.09.02.00	CONO BOMBA AGUA	UNID	2	JAPON	5,63
40.09.02.00	TUBO DE GOMA	UNID	7	ITALIA	10,94
40.09.02.00	CAÑOS DE FRENO P/AUTOMOTORES	UNID	25	BRASIL	5,41
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	13,96
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	41	BRASIL	5,13

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA P/AUTOMOV.	UNID	100	ARGENTINA	0,22
40.09.02.00	MANGUERAS PARA MAQ.AGRICOLA	UNID	3	BRASIL	28,39
40.09.02.00	TUBO FLEXIBLE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	5,12
40.09.02.00	CAÑO FLEXIBLE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2,02
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA P/AUTOS	UNID	12	JAPON	21,81
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	6	BRASIL	175,28
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	12	BRASIL	4,19
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	36	R.F.ALEMANIA	4,01
40.10.01.00	CORREAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4,88
40.10.01.00	CORREA R. GRABADOR	UNID	11	PAISES BAJOS	1,01
40.10.01.00	CORREAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,88
40.10.01.00	CORREA R. GRAB.	UNID	4	PAISES BAJOS	1,65
40.10.89.00	CORREAS INDUSTRIALES P/FULON DE CUEROS	UNID	22	ARGENTINA	142,00
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	14,34
40.10.89.00	CADENA DE CABEZAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	36,98
40.10.89.00	CORREA	UNID	8	JAPON	5,18
40.10.89.00	CORREAS	UNID	19	ITALIA	7,04
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION	UNID	100	BRASIL	1,38
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	12	ESTADOS UNIDO	9,93
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	60	R.F.ALEMANIA	22,94
40.10.89.00	CORREA	UNID	150	REINO UNIDO	6,99
40.10.89.00	CORREA DEL MOTOR	UNID	10	BRASIL	1,15
40.10.89.00	CORREAS DE VENTILADOR	UNID	950	BRASIL	1,40
40.10.89.00	CORREA EN BLOQUE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	421,86
40.10.89.00	CORREAS EN V P/AUTOS	UNID	110	JAPON	13,65
40.10.89.00	CORREAS	UNID	10	BRASIL	5,66
40.10.89.00	CORREAS	UNID	1	BRASIL	5,02
40.10.89.00	CORREA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.245,00
40.11.02.00	CUBIERTAS.PME. U$S 4,50/KG.	UNID	60	ARGENTINA	34,67
40.11.02.00	CUBIERTAS. PME. U$S 4,50/KG.	UNID	40	ARGENTINA	31,75
40.11.02.00	CUBIERTAS PME.U$S 4,50/KG.	UNID	1800	BRASIL	31,66
40.11.03.99	NEUMATICOS P/CAMIONETAS PR U$S 4,10/KG.	UNID	100	BRASIL	96,50
40.11.05.01	CUBIERTAS PARA BICICLETAS PR U$S 4,50/KG	UNID	375	CHILE	3,44
40.11.09.99	CUBIERTAS DE MOTOS.PME U$S 4,50/KG.	UNID	200	BRASIL	10,16
40.11.06.31	NEUMATICOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	306,86
40.11.06.39	NEUMATICOS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	448,85
40.11.06.41	NEUMATICOS PARA MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	60	BRASIL	50,00
40.11.06.59	NEUMATICOS 13.6/28 TRASERAS.PME.U$S 3/KG	UNID	4	ESTADOS UNIDO	192,29
40.11.06.99	NEUMATICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	194,68
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE PARA CAMIONES	UNID	200	BRASIL	6,50
40.11.07.10	CAMARAS	UNID	500	TAIWAN	1,06
40.11.07.18	CAMARAS PARA AUTOELEVADORES	UNID	170	BRASIL	5,06
40.11.89.00	PROTECTORES P/NEUMATICOS DE CAMION	UNID	100	BRASIL	5,50
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	516	BRASIL	3,90
40.12.01.00	PERAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	50,77
40.12.89.03	PRESERVATIVOS	UNID	2928	BRASIL	0,29
40.13.01.01	GUANTES	PAR	24	ESTADOS UNIDO	5,46
40.13.89.01	GUANTES P/MEDICINA Y CIRUGIA	PAR	100000	TAIWAN	0,06
40.13.89.01	GUANTE LATEX P/ODONTOLOGIA	PAR	50000	MALASIA	0,05
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	23	FRANCIA	0,65
40.14.01.11	JUNTA TERMOSTATO	UNID	60	JAPON	0,48

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.14.01.11	JUNTAS TUBO SILEN.DE GOMA	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,15
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,38
40.14.01.11	JUNTA DE LA TAPA DE VALVULAS	UNID	20	BRASIL	2,19
40.14.01.11	JUNTAS P/AUTOMOVILES	UNID	200	ARGENTINA	0,11
40.14.01.11	JUNTA FARO TRASERO	UNID	30	CHINA	0,03
40.14.01.11	JUNTA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	25,38
40.14.01.19	ANILLO DE SELLAMIENTO	UNID	100	BRASIL	0,29
40.14.01.19	JUNTA TERMO	UNID	8	PAISES BAJOS	0,58
40.14.01.21	RETEN CAJA CAMBIOS	UNID	5	JAPON	1,15
40.14.01.21	RETENES P/AUTO	UNID	2	ESPAÑA	4,51
40.14.01.21	RETENES PARA AUTOMOVILES	UNID	1050	ARGENTINA	0,14
40.14.01.21	RETEN	UNID	26	R.F.ALEMANIA	4,25
40.14.01.21	RETENES P/MOTO	UNID	95	JAPON	0,85
40.14.01.29	ANILLO	UNID	5	SUIZA	3,68
40.14.01.29	RETEN DE GOMA	UNID	250	BRASIL	0,09
40.14.01.29	RETENES P/MAQ.ENCONADORA	UNID	26	ESTADOS UNIDO	2,06
40.14.01.31	JUNTAS	UNID	5	MEXICO	2,10
40.14.01.31	RETENES DE EJES PARA AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	3,35
40.14.01.31	SELLOS	UNID	21	BRASIL	7,56
40.14.01.32	RETEN DE GOMA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	0,46
40.14.01.32	SELLOS	UNID	22	BRASIL	1,55
40.14.01.39	JUEGO DE SELLO DE GOMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	131,02
40.14.01.39	SELLO MECANICO	UNID	10	JAPON	11,61
40.14.01.41	RETENES PARA AUTOMOTORES	UNID	3030	ARGENTINA	0,61
40.14.02.01	PROTECTOR CORCHO	UNID	10	FRANCIA	0,26
40.14.02.01	GUARDAPOLVO	UNID	70	JAPON	1,20
40.14.02.01	AT FUELLES DE GOMA	UNID	2000	BRASIL	1,20
40.14.02.01	CAPUCHON	UNID	22	ITALIA	4,18
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS PARA AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	1,04
40.14.02.01	FUELLE GUARDAPOLVO	UNID	400	BRASIL	1,39
40.14.02.01	FUELLES CREMALLERA P/AUTOMOVILES	UNID	400	ARGENTINA	0,43
40.14.02.02	GUARDAPOLVO DEL INYECTOR P/MAQ.AGRICOLA	UNID	25	BRASIL	0,30
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR	UNID	602	JAPON	0,16
40.14.89.09	GOMAS BORRAR EN CJAS.DE 60 UNID.	CAJA	6500	BRASIL	1,19
40.14.89.13	PARCHES PARA CAMARAS	UNID	400	TAIWAN	1,09
40.14.89.85	TOPE DE GOMA PARA BRAZO PICADA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,09
40.14.89.85	RECUBRIMIENTO P/CILINDROS DE TELARES	UNID	333	ITALIA	4,07
40.14.89.85	ESFERAS DE GOMA	UNID	30	ITALIA	32,15
40.14.89.85	BLADDERS	UNID	30	BRASIL	20,57
40.14.89.85	BLADDERS	KG.	180	ESTADOS UNIDO	57,48
40.14.89.85	BLADDERS	UNID	60	FRANCIA	61,88
40.14.89.85	BLADERS	UNID	50	ESPAÑA	68,53
40.14.89.85	DIAFRAGMAS DE NEOPRENO	UNID	40	BRASIL	79,00
40.14.89.89	GOMA TUBO LLENADO	UNID.	23	FRANCIA	2,62
40.14.89.89	ALMOHADILLAS	UNID	10	ITALIA	4,57
40.14.89.89	GOMA CRUCETA	UNID	227	JAPON	1,56
40.14.89.89	AMORTIGUADOR	UNID	300	BRASIL	0,20
40.14.89.89	MANCHON DE GOMA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	2,70
40.14.89.89	CAMINA FLAPER DE GOMA	UNID	20	CHINA	0,08
40.14.89.89	GOMAS /MOTO	UNID	80	JAPON	0,34
40.14.89.89	DIAFRAGMA	KG.	2	ESTADOS UNIDO	322,40

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.14.89.89	TACOA GOMA	UNID	3	BRASIL	1,75
40.14.89.89	GOMAS PARA AUTOMOTORES	UNID	1675	R.F.ALEMANIA	0,81
40.14.89.99	RECUBRIMIENTO DE GOMA	KG.	13	ESTADOS UNIDO	58,90
40.14.89.99	BOMBACHAS DE LATEX	UNID.	3000	ARGENTINA	0,23
40.14.89.99	DIAFRAGMAS	UNID	160	REINO UNIDO	5,45
40.14.89.99	CAMISA ELASTICA	UNID	87	BRASIL	0,93
40.14.89.99	MASCARAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	18,31
41.02.89.00	AT CUERO BOVINO	MT2	500	ARGENTINA	21,44
41.06.00.00	DESCARNE CURTIDO	MT2	1100	ARGENTINA	6,53
41.06.00.00	CUEROS DE GAMUZA	UNID	360	REINO UNIDO	7,31
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	300	ARGENTINA	1,30
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	5	ARGENTINA	4,80
42.02.01.90	BOLSOS	UNID	30	CHILE	3,39
42.02.01.90	CARTERAS DE PAJA KENYA	UNID	300	ESTADOS UNIDO	6,66
42.02.03.19	BILLETERAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	13,50
42.02.03.99	BILLETERAS	UNID	50	BRASIL	1,04
42.02.04.99	LLAVEROS DE NEOPRENO	UNID	150	BRASIL	0,52
42.02.04.99	MONEDEROS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,28
43.03.89.00	CAMPERAS DE CUERO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	47,54
44.03.03.01	MADERA EN ROLLOS	M3	50	R.F.ALEMANIA	647,89
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO	UNID	859	PARAGUAY	2,57
44.05.01.11	MADERA DE PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	340,00
44.05.01.11	MADERA DE CEDRO	M3	3	PARAGUAY	264,50
44.05.01.11	MADERA DE CEDRO	M3	9	PARAGUAY	264,50
44.05.01.19	MADERA DE CEDRO	M3	14	ARGENTINA	190,47
44.05.89.99	LAPACHO	M3	26	PARAGUAY	296,34
44.05.89.99	CEDRO	M3	33	PARAGUAY	313,09
44.05.89.99	MADERA DE LAPACHO	M3	7	ARGENTINA	133,60
44.05.89.99	MADERA DE CEDRO	M3	35	PARAGUAY	261,25
44.05.89.99	MADERA DE PETIRIBI	M3	30	PARAGUAY	263,50
44.05.89.99	MADERA DE GUATAMBU ASERRADA	M3	28	PARAGUAY	110,71
44.05.89.99	CEDRO ASERRADO	M3	18	PARAGUAY	277,79
44.05.89.99	LAPACHO	M3	20	PARAGUAY	308,02
44.05.89.99	MADERA-CEDRO EN TABLAS 2 MTS.LARGO Y MAS DE 25 MMS.ESPESOR	M3	35	PARAGUAY	256,97
44.05.89.99	MADERA PETIRIBI ASERRADA 2 MTS.LARGO Y DE MAS 25 MMS.ESPESOR	M3	28	PARAGUAY	258,71
44.05.89.99	MADERA-GUATAMBU ASERRADA 2 MTS.LARGO Y DE MAS DE 25 MMS.ESPESOR	M3	27	PARAGUAY	109,04
44.05.89.99	MADERA DE LAPACHO	M3	37	PARAGUAY	264,50
44.11.01.01	TABLEROS HARDBOARD PR U$S 1,15 EL M3.	KG.	8363	ARGENTINA	0,29
44.11.01.99	TABLEROS HARDBOARD PR U$S 1,15 EL M3.	KG.	16495	ARGENTINA	0,32
44.11.01.99	TABLEROS HARDBOARD PR U$S 1,15 EL M3.	KG.	22076	ARGENTINA	0,47
44.11.01.99	TABLEROS HARDBOARD PR U$S 1,15 EL M3.	KG.	26835	BRASIL	0,47
44.14.02.20	MAD.EN CHAPAS FAQUEADAS	KG.	5000	PARAGUAY	0,74
44.14.02.92	LAMINAS DEBOBINADAS DE GUATAMBU	KG.	25000	PARAGUAY	0,31
44.14.02.92	LAMINAS DEBOBINADAS DE GUATAMBU	KG.	7200	PARAGUAY	0,33
44.14.02.92	LAMINAS DE MADERA	KG.	7100	PARAGUAY	0,59
44.15.01.00	MAD.COMPENSADA DE GUATAMBU PR 454 EL M3.	KG.	25000	PARAGUAY	0,53
44.15.01.00	MAD.COMPENSADA DE GUATAMBU PR 454 EL M3.	KG.	16000	PARAGUAY	0,55
44.15.01.00	AT MADERA CHAPADA DE GUATAMBU.	M3	29	PARAGUAY	424,14
44.15.89.00	ESTANTES DE FIBERBCARD	UNID	14	ESTADOS UNIDO	14,26
44.18.00.00	MADERA AGLOMERADA PARA REVESTIR	KG.	42310	ARGENTINA	0,16

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
44.18.00.00	MADERA AGLOMERADA REVESTIDA PR 329 EL M3	KG.	20400	BRASIL	0,26
44.21.00.00	CAJAS DE MADERA DE PINO LAQUEADAS	UNID	6	TAILANDIA	143,88
44.21.00.00	CAJA DE MADERA	UNID	10	JAPON	5,25
44.23.01.00	CASAS PREFABRICADAS	UNID	1	BRASIL	2.500,00
44.23.01.00	CASA PREFABRICADA	UNID	1	BRASIL	2.500,00
44.23.89.00	LAMBRIZ PREFABRICADO	KG.	18300	BRASIL	1,18
44.28.89.99	GRADILLAS DE MADERA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	59,40
45.01.01.00	CORCHO NATURAL	KG.	15000	ESPAÑA	1,22
46.03.89.21	BOLSOS	UNID	2004	CHINA	1,58
47.01.05.10	CELULOSA SULFATO BLANQUEADA	KG.	100000	BRASIL	0,66
47.01.06.20	CEULOSA SULFITO CRUDA	KG.	60000	BRASIL	0,54
47.01.07.20	CELULOSA SULFITO BLANQUEADA	KG.	120000	BRASIL	0,62
48.01.01.01	PAPEL PARA PERIODICOS	KG.	400000	ARGENTINA	0,48
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	25156	BRASIL	0,62
48.01.01.01	PAPEL P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	30000	ARGENTINA	0,48
48.01.02.07	PAPEL OBRA. PMC.U$S 720/TON.	KG.	30000	BRASIL	0,77
48.01.09.00	AT PAPEL SULFITO	KG.	10500	ARGENTINA	0,97
48.01.89.06	PAPEL BASE PARA CARBONIZAR	KG.	2000	BRASIL	1,12
48.01.89.54	AT CARTON BASE	KG.	10000	BRASIL	1,27
48.07.01.09	PAPEL ENGOMADO	KG.	3033	BELGICA	3,51
48.07.01.13	PAPEL AUTOADHESIVO	KG.	1313	BELGICA	3,92
48.07.07.99	AT CAJAS DE CARTON NO CORRUGADO	KG.	44000	SUECIA	1,66
48.07.07.99	CARTULINA DBC	KG.	23797	BRASIL	0,60
48.07.07.99	AT CARTULINA	KG.	9807	BRASIL	0,58
48.07.89.41	PAPEL ACEITADO EN ROLLOS	UNID	252	BRASIL	37,58
48.15.01.99	FAJITA DE PAPEL	UNID	2	ITALIA	89,91
48.15.03.07	DISCOS PARA ANTIBIOGRAMAS	UNID	67	ESTADOS UNIDO	25,69
48.15.03.07	DISCOS REACTIVOS	UNID	60	ARGENTINA	18,84
48.15.05.99	CINTA PARA ENMASCARAR	KG.	2248	ARGENTINA	4,09
48.15.05.99	ROLLO CINTA EMPALMAR	UNID	360	ESTADOS UNIDO	9,04
48.15.05.99	CINTA DE PAPEL DOBLE ADHESIVO,EN ROLLOS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	4,76
	CINTA PAPEL REACTIVO,CPM ADHESIVO,EN ROLLOS	UNID	360		1,00
	CINTA DE PAPEL REMOVIBLE,EN ROLLOS	UNID	432		0,75
48.16.01.00	AT CAJAS PARA MEDIAS	UNID	53300	BRASIL	0,04
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON U$S 800X0,009	UNID	300	ARGENTINA	0,30
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON 545X360X100 MMS.	UNID	17150	BRASIL	0,60
	AT CAJAS D/CARTON 545X360X060 MMS.	UNID	10000		0,55
	AT OTRAS CAJAS DE CARTON	UNID	55000		0,38
48.16.01.00	CAJITAS P/ENVASADO DE CADENAS	UNID	300	SUIZA	0,08
48.16.01.00	BOLSA DE PAPEL	UNID	150	PAISES BAJOS	1,87
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL P/ENVASADO DE COSMETICOS	UNID	600	FRANCIA	0,79
48.18.89.20	INDICES TELEFONICOS	UNID	106	ESTADOS UNIDO	0,68
48.18.89.90	AGENDAS DE PROMOCION	UNID	900	ARGENTINA	0,44
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	61	ESTADOS UNIDO	10,97
48.18.89.90	TARJETAS HEMATOLOGICAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	20,28
48.18.89.90	DIARIO INTIMO	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,61
48.18.89.90	ORGANIZADOR MEMO	UNID	408	ESTADOS UNIDO	0,44
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	5,97
48.19.00.00	AT ETIQUETAS PAPEL CJAS.DE 5000 UNID.	CAJA	400	ESTADOS UNIDO	8,75
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	45	JAPON	0,78
48.19.00.00	BLOCK DE PAPEL CON ADHESIVO	UNID	7812	ESTADOS UNIDO	0,28
48.21.02.01	JUEGO JUNTAS CARBURADOR	UNID	20	JAPON	6,04
48.21.02.01	JUNTA TAPA CILINDRO	UNID	50	CHINA	0,09

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
48.21.03.00	TARJETAS P/MAQ.DE TEJER	UNID	50	JAPON	2,70
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES TIPO CALZON	CAJA	900	CHILE	22,29
48.21.06.99	PROTECTORES MAMARIOS.CAJAS X 486 UNID.	CAJA	5	ARGENTINA	497,40
48.21.89.15	PAPELES REACTIVOS (CAJAS X 100	UNID	2	R.F.ALEMANIA	100,21
48.21.89.99	MATERIAL DE PROPAGANDA	KG.	13	REINO UNIDO	5,91
48.21.89.99	AROS DE CARTON PRESPAN	UNID	6	BELGICA	211,21
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	19	MEXICO	9,94
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	CANADA	6,23
49.01.00.00	MANUALES P/COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	739,98
49.01.00.00	MANUAL DE SERIVICO P/EMISOR-RECEPTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,81
49.01.00.00	MANUAL TECNICO Y DISKETTE	UNID	3	FRANCIA	52,20
49.01.00.00	MANUALES P/COMPUTADORAS	UNID	21	ARGENTINA	18,29
49.08.01.00	CALCOMANIAS	UNID	15490	ARGENTINA	0,27
49.08.89.99	CALCOMANIAS	KG.	32	ARGENTINA	63,97
49.08.89.99	CALCOMANIAS P/CERAMICA	UNID	130	PAISES BAJOS	7,63
49.11.01.99	CARTELES PUBLICITARIOS	UNID	80	R.F.ALEMANIA	0,74
49.11.01.99	LIBROS DE JUEGOS GUIA TW MINI GUIA	UNID UNID UNID	300 300 300	ARGENTINA	1,00 0,59 0,05
49.11.01.99	FOLLETO Y FAJA SOFTONE	UNID	30500	ARGENTINA	0,05
49.11.01.99	MANUAL TALLER	UNID	47	JAPON	31,31
49.11.01.99	POSTERS COMERCIALES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,84
49.11.01.99	CARATULAS	UNID	2400	ARGENTINA	0,92
49.11.01.99	MATERIAL IMPRESO	CAJA	5	ESTADOS UNIDO	102,28
49.11.01.99	FOLLETOS EXPLICATIVOS P/CADENAS	UNID	312	SUIZA	0,04
49.11.01.99	FICHAS TECNICAS	UNID	14	ITALIA	59,39
49.11.01.99	FICHAS TECNICAS	UNID	14	ITALIA	12,20
49.11.01.99	POSTER	UNID	219	ITALIA	0,17
49.11.01.99	TARIFAS DE CARGA(MANUALES)	UNID	22	REINO UNIDO	35,70
49.11.01.99	MANUALES TECNICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	60,15
49.11.89.99	DISPLAY	UNID	50	ARGENTINA	37,27
49.11.89.99	FICHAS TECNICAS	UNID	179	ITALIA	1,20
49.11.89.99	FICHAS TECNICAS	UNID	31	ITALIA	0,44
49.11.89.99	FICHAS TECNICAS	UNID	111	ITALIA	9,61
49.11.89.99	CATALOGOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,00
51.01.01.39	HILADO POLIAMIDA PR U$S 8,50 EL KG. (en jas de 1.000.-mts.)	CAJA	602745	FRANCIA	0,02
51.01.01.39	HILADO POLIAMIDA PR U$S 6,30 EL KG. (en cajas de 1.000.-mts.)	CAJA	356940	FRANCIA	0,02
51.01.01.39	HILADO DE NYLON 17 DENIER.PR. U$S 8,50/K	KG.	1015	ITALIA	9,35
51.01.01.52	AT HILADO POLYESTER (en cajas de 1.000.-mts.)	CAJA	22500	BRASIL	0,45
51.01.01.52	HILADOS.PR. U$S 2,75/KG. (en cajas de 1.000.-mts.)	CAJA	22500	BRASIL	0,45
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO LYCRA (en cajas de 1.000.-mts.)	CAJA	9666	FRANCIA	0,57
51.01.01.91	HILADO	KG.	250	ARGENTINA	41,73
51.01.01.95	HILADOS DE POLIPROPILENO (en cajas de 1.000.-mts.)	CAJA	5012	ARGENTINA	0,73
51.01.01.99	HILADO MULTIFILAMENTO DE POLIPROPILENO	KG.	2217	ARGENTINA	3,62
51.02.01.13	MONOFILAMENTO P/LA PESCA.-AEA 15 MONOFILAMENTO P/LA PESCA (AEA12) OTROS MONOFILAMENTOS P/LA PESCA	UNID UNID UNID	216 216 648	JAPON	1,36 1,33 1,75
51.02.01.13	MONOFILAMENTOS DE NYLON EN ROLLOS 100% MONOFILAMENTOS DE NYLON EN ROLLOS 60/100 OTROS MONOFILAMENTOS DE NYLON	UNID UNID UNID	3 30 50	FRANCIA	32,20 27,63 20,82
51.02.01.15	MONOFILAMENTOS	MTL	562500	BRASIL	0,00
51.03.01.01	HILO PARA HIGIENE DENTAL	UNID	13536	BRASIL	0,28
51.04.01.00	TELA CORD	MT2	12750	BRASIL	1,22
51.04.01.00	TELA CORD	MT2	12162	BRASIL	2,41

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	1753	ARGENTINA	6,05
51.04.03.99	AT TELA 100% NYLON	MT2	14179	COREA DEL SUR	1,47
51.04.03.99	TEJIDO DE FIBRAS SINTETICAS.GRAMAJE INF. 150 GR/M2.PR. U$S 15/KG.	MT2	5883	COREA DEL SUR	0,69
51.04.03.99	TELA POLIESTER.PR. U$S 15/KG.	MTL	563	ESTADOS UNIDO	1,63
51.04.03.99	AT TELA NYLON	KG.	353	ARGENTINA	18,87
51.04.03.99	AT NYLON TAFETA	KG.	501	COREA DEL SUR	12,59
51.04.03.99	TELA POLIESTER.PR. U$S 10/KG.	MT2	12088	TAIWAN	1,64
51.04.03.99	AT TEJIDO DE NYLON	MTL	289	FRANCIA	9,57
51.04.03.99	AT FORRO DE PELYESIER TAFFETA	MT2	17735	TAIWAN	0,71
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER.PR. U$S 15/KG.	MT2	23100	COREA DEL SUR	0,91
51.04.03.99	TEJIDOS DE NYLON PR U$S 15 EL KG.	KG.	289	TAIWAN	15,78
51.04.03.99	TEJIDO POLIESTER PR U$S 10 EL KG.	KG.	308	TAIWAN	10,72
51.04.06.99	TELA 80% RAYON 20% LINO TELA 100% RAYON FORRO 100% RAYON	MTL MTL MTL	128 38 191	ESTADOS UNIDO	3,28 2,81 0,94
53.01.01.00	AT LANA SUCIA	KG.	20000	ARGENTINA	1,37
54.05.89.00	AT TEJIDO 100% LINO	MTL	150	BRASIL	14,50
54.05.89.00	AT TEJIDO 100% LINO	MTL	6752	BRASIL	10,53
54.05.89.00	AT TEJIDO DE LINO	MTL	2090	BRASIL	10,73
55.01.01.00	ALGODON	KG.	88000	PARAGUAY	0,14
55.02.00.00	LINTERS DE ALGODON	KG.	50000	BRASIL	0,60
55.05.01.01	AT HILADO DE ALGODON	KG.	60	BRASIL	11,33
55.05.01.99	AT HILADO 100% ALGODON MERCERIZADO	KG.	2	BRASIL	4,22
55.05.02.99	HILADO DE ALGODON.PR. U$S 3,85/KG	KG.	502	PERU	3,38
55.05.04.99	HILAD MERCERIZADO.PR.U$S 6,50/KG.	KG.	59	BRASIL	10,92
55.09.89.91	TELA DE CAMISERIA PR U$S 13/KG.CIF	MTL	1746	ESTADOS UNIDO	1,62
55.09.89.91	AT JEAN DENIM	MTL	20000	BRASIL	2,95
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MTL	20000	BRASIL	2,06
55.09.89.91	TELA 100% ALGODON. PR. U$S 13/KG.	MT2	5994	ARGENTINA	1,27
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON PR U$S 13/EL KG.	MT2	2596	ARGENTINA	1,93
55.09.89.91	TELA DE ALGODON PR U$S 13 EL KG.CIF	MTL	852	ESTADOS UNIDO	1,61
55.09.89.91	AT TELA ALGODON 100=%	MTL	15000	ARGENTINA	3,05
55.09.89.91	TELA CAMISERIA DE ALGODON OXFOD.PR.U$S 8/KG.	KG.	105	PARAGUAY	8,38
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON, SARGA	MT2	19050	ARGENTINA	2,19
55.09.89.91	AT TELA DE ALGODON 100%	MTL	20000	BRASIL	3,11
55.09.89.99	TELA DE CAMISERIA PR U$S 9 EL KG.CIF	KG.	5391	ESTADOS UNIDO	1,56
55.09.89.99	TELAS DE ALGODON.PR.U$S 9/KG.	MT2	1494	ARGENTINA	1,55
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER	KG.	8433	BRASIL	1,71
56.02.02.01	FECHAS DE ACETATO	KG.	30574	MEXICO	3,23
56.05.01.08	AT HILO DE COSER EN CONOS	UNID	2400	TAIWAN	1,63
56.05.05.08	FILETES P/ORNAMENTACION PR U$S 3,80 KG.	MTL	390000	REINO UNIDO	0,00
56.07.03.99	TEJIDO POLIESTER PR U$S 15/EL KG.	MT2	3331	JAPON	2,39
56.07.06.00	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS .PRU$S 10/K	MT2	456	BRASIL	4,04
56.07.06.00	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS.GRAMAJE 137 GR/M2.PR.U$S 15/KG.	MT2	684	BRASIL	3,33
56.07.08.99	TELA PR U$S 15 EL KG.	MT2	241	ESTADOS UNIDO	2,38
56.07.08.99 56.07.11.99	TELA DE RAYON. PR. U$S 15/KG. TELA DE CAMISERIA.PR.15/U$S/KG.	MTL MTL	200 478	ESTADOS UNIDO ESTADOS UNIDO	3,19 2,01
56.07.11.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS.PR.U$S10/KG	MT2	760	BRASIL	3,19
57.03.01.10	FIBRA DE YUTE	KG.	150000	BANGLADESH	0,38
57.06.01.01	AT HILADO DE YUTE	MTL	10400000	BANGLADESH	0,00
58.01.02.40	CARPETE AUXILIAR DEL PISO TRASERO	UNID	2	BRASIL	12,61

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
58.04.05.10	TELA DE TERCIOPELO	MTL	334	ESTADOS UNIDO	3,86
58.05.89.90	REDES P/BOLSAS EN BOBINAS	UNID	55	BRASIL	42,91
59.01.01.05	BASTONES CON ALGODON EN LOS EXTREMOS	UNID	11280	BRASIL	0,23
59.01.01.06	PROTECTOR INTIMO DIARIO CJA.X 100 UNID.	CAJA	6138	BRASIL	4,50
59.02.01.99	FIELTRO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3.000,00
59.03.01.99	TELA SIN TEJER	KG.	4008	BRASIL	6,36
59.03.01.99	TELA SIN TEJER	KG.	2640	BRASIL	6,59
59.03.01.99	AT ENTRETELA NO TEJIDA	MTL	55000	ARGENTINA	0,33
59.03.02.00	MASCARA DE PROTECCION,DESCARTABLE TAPA BOCA DESCARTABLE GORROS QUIRURGICOS DESCARTABLES	UNID UNID UNID	1500 2500 1000	TAIWAN	0,04 0,05 0,02
59.03.02.00	ESPATULA DE PLASTICO C/FELPA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	35,04
59.03.02.00	CINTA REPULPABLE DOBLE PEGAMENTO/ROLLOS	UNID	2500	JAPON	4,34
59.03.02.00	MASCARILLAS DE PROTECCION RESPIRATORIA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	59,32
59.04.89.59	CUERDAS EN ROLLOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	8,56
59.07.89.99	BASTIDORES	UNID	288	BRASIL	2,32
59.08.89.99	RECUBRIMIENTO POLIAMIDA ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE	MT2 MT2	450 1765	ARGENTINA	2,75 0,68
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA.	MT2	15000	ARGENTINA	1,13
59.08.89.99	TEJIDO BASE ALGODON RECUBIERTO C/PVC	MTL	39	ARGENTINA	5,01
59.17.89.08	TELA PARA SERIGRAFIA	KG.	10	SUIZA	117,17
59.17.89.15	FIELTROS	KG.	20	BRASIL	30,39
59.17.89.89	TELA SECADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.688,00
59.17.89.89	TELA PLASTICA	UNID	1	SUECIA	4.346,00
59.17.89.99	PAÑO PARA MAQ.DECATIZADORA	MTL	400	ITALIA	15,08
59.17.89.99	CORREA DE FIELTRO LIMPIADORA P/MAQ.FU-SIONADORA	UNID	20	REINO UNIDO	16,93
59.17.89.99	DISQUETES LIMPIACABEZAL DE COMPUTADORAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	8,21
60.01.02.99	TELAS DE ALGODON	KG.	15	BRASIL	25,77
60.01.02.99	TELAS DE ALGODON	KG.	15	BRASIL	25,77
60.01.03.99	AT TELA DE LYCRA	MTL	167	FRANCIA	29,71
60.01.03.99	AT TELA DE LICRA	MTL	601	FRANCIA	18,57
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	490	ITALIA	8,78
60.01.03.99	TELA DE LYCRA (AT)	MTL	245	ITALIA	19,28
60.01.03.99	AT TELA DE LYCRA	MTL	99	ITALIA	21,72
60.01.03.99	AT LYCRA	MTL	1699	ARGENTINA	8,83
60.01.03.99	TELA POLIESTER.PR. U$S 15/KG.	MTL	372	ESTADOS UNIDO	3,12
60.01.03.99	TELAS DE LYCRA	KG.	15	BRASIL	26,85
60.01.03.99	TELAS DE LYCRA	KG.	10	BRASIL	35,40
60.01.03.99	TELA P/FORRO	KG.	30	BRASIL	16,09
60.01.03.99	TELAS DE LYCRA	KG.	45	BRASIL	43,98
60.01.03.99	TELAS DE LYCRA	KG.	60	BRASIL	28,43
60.01.03.99	TELAS DE LYCRA	KG.	70	BRASIL	29,53
60.01.03.99	TELAS DE LYCRA	KG.	29	BRASIL	30,57
60.01.03.99	TELAS DE LYCRA	KG.	35	BRASIL	35,44
60.01.03.99	CRISTAL TEMPLADO CURVO	UNID	95	ITALIA	8,68
60.01.03.99	TELA DE PUNTO 100% POLYESTER	MTL	1880	ESTADOS UNIDO	2,63
60.03.00.00	MEDIAS 70% ALGODON.20% NYLON,10% ELASTON PR. U$S 9/KG.	DOC	13	REINO UNIDO	29,27
60.03.00.00	MEDIAS(P.R.U$S 19,50/KG.	UNID	2160	CHILE	0,91
60.03.00.00	MEDIAS.PR.U$S 22,50/KG.	UNID	720	CHILE	1,67
60.03.00.00	MEDIAS.PR.U$S 19,50/KG.	UNID	2280	CHILE	0,77
60.03.00.00	MEDIAS 80% LANA 20% NYLON MEDIAS 60% LANA 40% NYLON MEDIAS VARIAS DE LANA Y NYLON	DOC DOC DOC	14 5 35	REINO UNIDO	53,85 57,27 48,32

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
60.03.00.00	MEDIAS DE ALGODON PR U$S 9 EL KG.	PAR	120	ESTADOS UNIDO	0,59
60.04.04.00	REMERAS DE ALGODON.PR. U$S 19,50/KG'	UNID	31	ESTADOS UNIDO	24,29
60.04.04.00	CAMISETAS 100% ALGODON PR U$S 19,50/KG.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,01
60.04.05.00	CALZAS EN LYCRA	UNID	150	ARGENTINA	11,36
60.04.09.00	BIQUINES DE BAÑO.PR. U$S 22,50/KG	UNID	63	BRASIL	1,88
60.05.01.00	PULLOVERS	UNID	614	ARGENTINA	8,26
60.05.01.00	PULLOVERS	UNID	8	REINO UNIDO	164,76
60.05.02.00	BUZOS.PR. U$S 13,50/KG.	UNID	21	ARGENTINA	11,56
60.05.06.00	VESTIDOS	UNID	50	ARGENTINA	14,09
60.05.08.00	FALDAS EN LYCRA	UNID	40	ARGENTINA	4,56
60.05.11.07	CHALINAS	UNID	14	ARGENTINA	4,84
60.05.12.99	TRAJES DE BAÑO.PR. U$S 19,5C/KG.	UNID	61	ESTADOS UNIDO	8,14
60.05.12.99	CHOMBAS	UNID	935	ARGENTINA	8,97
60.05.12.99	CHOMBAS	UNID	1431	ARGENTINA	8,60
60.05.13.99	TRAJES DE BAÑO P/MUJERES	UNID	1000	ARGENTINA	4,05
60.05.13.99	TRAJES DE BAÑO P/MUJERES	UNID	1134	ARGENTINA	5,87
60.06.89.01	GUANTES DE NEOPRENO.PR.U$S 22,50/KG.	PAR	70	BRASIL	2,09
60.06.89.99	TRAJES DE NEOPRENO	UNID	270	BRASIL	18,67
61.01.04.20	PANTALONES DE ALGODON.PR.U$S 19,50/KG.	UNID	222	ESTADOS UNIDO	17,67
61.01.04.20	SHORT	UNID	1000	ARGENTINA	6,09
61.01.04.20	SHORTS DE ALGODON.PR. U$S 13,50/KG.	UNID	66	ESTADOS UNIDO	4,11
61.01.05.20	SACOS DE ALGODON.PR. U$S 19,50/KG.	UNID	22	ESTADOS UNIDO	28,00
61.01.05.20	CAMPERAS DE ALGODON. PR. U$S 13,50/KG.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	11,89
61.01.05.30	CAMPERAS TIPO AMERICANA DE NYLON PR U$S 22,50 EL KG.	UNID	80	ESTADOS UNIDO	19,07
61.01.05.30	CAMPERAS TIPO AMERICANO PR U$S 15/KG.	UNID	60	ESTADOS UNIDO	21,32
61.01.89.20	CAMPERAS DE ALGODON.PR. U$S 19,50/KG.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	9,00
61.01.89.30	SHORT. P.R. U$S 22,50/KG	UNID	100	BRASIL	1,04
61.01.89.30	ROPA EXTERIOR DE FIBRA SINTETICA	UNID	78	ESTADOS UNIDO	13,15
61.02.01.00	CONJ.PANTALON BLUSA 100% SEDA VESTODOS 100% SEDA OTRAS PRENDAS 100% SEDA	UNID UNID UNID	17 20 125	ESTADOS UNIDO	30,07 30,07 19,18
61.02.02.30	CHALECOS RAYON. U$S 22,50/KG.	UNID	27	ESTADOS UNIDO	9,12
61.02.03.20	CONJUNTOS ALGODON. PR. U$S 19,50/KG.	UNID	40	ESTADOS UNIDO	5,54
61.02.04.20	PANTALON ALGODON.PR.U$S 19,50/KG	UNID	9	ESTADOS UNIDO	28,00
61.02.04.20	VESTIDOS DE ALGODON. PR.U$S 19,50/KG.	UNID	188	ESTADOS UNIDO	12,85
61.02.04.30	VESTIDO 80Ñ RAYON VESTODO 100% POLIESTER	UNID UNID	22 14	ESTADOS UNIDO	30,07 2,76
61.02.04.30	VESTIDOS DE RAYON.PR.U$S 22,50/KG.	UNID	131	ESTADOS UNIDO	8,92
61.02.04.90	VESTIDOS DE SEDA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	44,34
61.02.05.20	POLLERAS DE ALGODON.PR.U$S 19,50/KG.	UNID	90	ESTADOS UNIDO	20,85
61.02.05.30	POLLERAS 100% RAYON	UNID	12	ESTADOS UNIDO	14,43
61.02.05.30	FALDAS RAYON, PR. U$S 22,50/KG.	UNID	191	ESTADOS UNIDO	14,61
61.02.06.20	BLUSAS ALGODON. PR. U$S 19,50/KG.	UNID	105	ESTADOS UNIDO	5,72
61.02.06.30	BLUSAS 100% POLIESTER PR U$S 16,50 EL KG	UNID	23	ESTADOS UNIDO	14,43
61.02.06.30	BLUSAS RAYON. PR. U$S 22,50/KG.	UNID	155	ESTADOS UNIDO	6,90
61.02.06.90	BLUSAS DE SEDA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	12,47
61.02.89.20	PANTALON DE JEAN.PR. U$S 9/KG.	UNID	2	ARGENTINA	15,47
61.02.89.20	PANTALONES.PR.U$S 13,50/KG.	UNID	3	ARGENTINA	15,47
61.02.89.20	ENTERITOS,PANTALONES Y SOLERAS D/ALGODON P.R.U$S 19,50/KG.	UNID	46	ESTADOS UNIDO	9,89
61.02.89.30	CONJUNTOS RAYON. PR. U$S 22,50/KG.	UNID	108	ESTADOS UNIDO	11,58
61.02.89.90	CONJ.PANTALON Y CHAQUETA 100% LINO CONJ.SHORT Y BLUSA 100% LINO PANTALONES 100% LINO	UNID UNID UNID	5 8 15	ESTADOS UNIDO	36,08 21,65 16,84

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
61.02.89.90	CONJUNTOS DE SEDA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	31,04
61.03.01.20	CAMISAS DE ALGODON.PR. U$S 19,50/KG.	UNID	346	ESTADOS UNIDO	9,09
61.03.01.20	CAMISAS DE ALGODON.P.R.U$S 19,50/KG.	UNID	168	ITALIA	7,78
61.03.01.20	CAMISAS DE ALGODON.P.R.U$S 13,50/KG.	UNID	10	ITALIA	5,64
61.03.01.30	CAMISAS DE LINO	UNID	78	ITALIA	11,83
61.03.01.30	CAMISAS DE POLIESTER.PR. U$S 22,50/KG.	UNID	63	ITALIA	11,83
61.03.01.90	CAMISAS 100% VISCOSA.PR. U$S 22,50/KG.	UNID	216	ITALIA	11,83
61.03.02.20	CAMISETAS DE ALGODON.PR.U$S 13,50/KG.	UNID.	90	ESTADOS UNIDO	3,57
61.03.02.30	PRENDA DE VESTIR (TOP) PR U$S 22,50 KG.	UNID	84	ESTADOS UNIDO	2,71
61.03.02.30	SHORTS. P.R. U$S 22,50/KG.	UNID	72	ESTADOS UNIDO	9,19
61.04.01.00	CAMISAS. PR. U$S 13,50/KG.	UNID	41	ARGENTINA	10,70
61.04.01.00	POLERAS.PR. U$S 13,50/KG'	UNID	28	ARGENTINA	9,60
61.04.01.00	BOMBACHAS.PR. U$S 13,50/KG.	UNID	12	ARGENTINA	5,33
61.07.00.00	CORBATAS	UNID	12	REINO UNIDO	13,20
61.11.89.00	HOMBRERAS	PAR	5700	ARGENTINA	0,45
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	15000	ARGENTINA	0,42
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	UNID	8000	ARGENTINA	0,22
61.11.89.00	HOMBRERAS	UNID	2000	ARGENTINA	0,36
62.02.03.01	TOALLAS 95% ALGODON 5% POL.	UNID	1008	ARGENTINA	2,41
62.02.03.99	TOALLAS PR U$S 9 EL KG.CIF	UNID	2902	BRASIL	1,97
62.04.01.19	CARPAS DE ALGODON	UNID	210	CHINA	5,66
62.04.01.99	CARPA DE NYLON	UNID	122	CHINA	2,74
64.02.01.00	CALZADO GOMA CON CAPELLADA DE CUERO	PAR	396	ARGENTINA	14,81
64.02.01.00	CHAMPIONES DE CUERO	PAR	54	ESTADOS UNIDO	16,15
64.02.01.00	CALZADO	PAR	780	CHILE	8,52
64.02.89.99	CALZADO D/GOMA C/CAPELLADA D/LONA.PR.U$S 4.50 EL PAR	PAR	760	ARGENTINA	4,46
64.02.89.99	CALZADO GOMA C/CAPELLADA LONA PR 5,62	PAR	1520	ARGENTINA	5,66
64.02.89.99	CALZADO GOMA C/CAPELLADA LONA PR 5,62	PAR	3210	ARGENTINA	5,09
65.04.00.00	SOMBREROS DE PAJA	UNID	461	ESTADOS UNIDO	1,11
65.04.00.00	GORRAS DEPORTIVAS	UNID	170	JAPON	2,08
65.05.02.00	GORRAS DE ALGODON	UNID	7	ESTADOS UNIDO	1,19
65.05.02.00	TURBANTES Y GORROS POLIESTER	UNID	36	ESTADOS UNIDO	2,83
65.05.02.00	GORROS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,39
65.06.89.00	GORRAS DE CUERO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,38
66.01.01.00	SOMBRILLAS	UNID	3	CHILE	94,84
68.04.89.00	MUELA ABRASIVA A024110	UNID	4	BRASIL	56,67
	MUELA ABRASIVA A024116	UNID	3		56,67
	MUELAS ABRASIVAS VARIAS	UNID	786		1,13
68.04.89.00	DISCOS TRONZADORES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	42,21
68.04.89.00	PIEDRAS PARA RECTIFICAR	UNID	26	ESTADOS UNIDO	59,09
68.06.01.99	PAPEL DE LIJA	UNID	59	BRASIL	10,44
68.06.01.99	DISCOS ABRASIVOS	UNID	54	ESTADOS UNIDO	8,62
68.06.03.15	ABRASIVO	KG.	180	R.F.ALEMANIA	9,49
68.06.03.99	ESPONJA LAMINADA	UNID	332	BRASIL	0,11
68.06.03.99	DISCOS ABRASIVOS OXIDO/ALUMINIO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,80
68.13.04.01	EMPAQUETADURAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	0,40
68.13.04.01	JUNTAS DE BASE DE CARBURADOR P/AUTOMOT.	UNID	15	ARGENTINA	2,27
68.13.04.01	RETENES	UNID	300	R.F.ALEMANIA	2,33
68.14.04.99	SELLOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	350,85
69.02.01.00	LADRILLOS DE MAGNESITA COCIDOS	KG.	170000	R.F.ALEMANIA	0,65
69.02.89.00	BLOCK REFRACTARIO P/PARED HORNO INDUST.	UNID	50	BRASIL	154,71
69.02.89.00	LADRILLOS ESPECIALES	KG.	25000	R.F.ALEMANIA	0,65

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
69.03.89.99	VALVULAS REFRACTARIAS	UNID	314	BRASIL	10,21
69.03.89.99	MATERIAL REFRACTARIO	KG.	1097	ESTADOS UNIDO	10,68
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	138	ITALIA	4,68
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	93	ITALIA	8,72
69.09.89.01	PLACAS DE EVAPORACION DE PORCELANA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	22,87
69.09.89.05	RPTOS.P/SECADORA (REJILLAS CERAMICAS)	UNID	120	ESTADOS UNIDO	17,32
69.09.89.05	GUIA HILO DE CERAMICA	UNID	48	SUECIA	8,93
69.09.89.05	GUIA HILOS P/MAQ.TEXTIL	UNID	40	R.F.ALEMANIA	14,71
69.09.89.05	GUIA HILO DE CERAMICA	UNID	330	ESTADOS UNIDO	8,39
69.09.89.05	JUEGOS DE CONOS PARA DEPURADOR	UNID	,6	ESTADOS UNIDO	1.043,00
69.10.00.00	PILETAS	UNID	9	BRASIL	215,39
69.10.00.00	ARTICULOS DE HIGIENE DE BAÑO	UNID	495	ARGENTINA	18,63
69.11.89.00	VAJILLA DE PORCELANA.NO. HN175/1963)	DOC	150	CHINA	5,77
	VAJILLA DE PORCELANA.NO. 300=/1916	DOC	60		5,25
	VAJILLA DE PORCELANA. NO.HN.300=/1284-1916/8439	DOC	450		3,91
69.11.89.00	VAJILLA DE PORCELANA.NO.HN.12722	UNID	120	CHINA	9,51
	VAJILLA DE PORCELANA.NO. HN.12715	UNID	180		6,05
	VAJILLA DE PORCELANANO.HN.132	UNID	360		3,62
69.11.89.00	VAJILLA DE PORCELENA-JGOS.22 PIEZAS	UNID	332	CHINA	9,52
69.11.89.00	CAJAS DE PORCELANA PORTA-COSMETICOS	UNID	400	FRANCIA	5,02
69.12.02.90	ACCESORIOS SANITARIOS	UNID	84	ARGENTINA	10,20
70.06.01.02	VIDRIO DE 10 MMS.PR U$S 0,40 EL KG.	KG.	186	BRASIL	6,82
70.06.01.99	VIDRIO DE MENOS DE 10 MMS.PR U$S 0,40/KG	KG.	20800	BRASIL	0,50
70.06.01.99	CRISTAL D/EXPOSICION(PLANO).PR.U$S0,4/KG	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24,37
70.08.01.01	CRISTAL	UNID	1	ITALIA	119,13
70.08.01.01	CRISTALES PARA VEHICULOS	UNID	740	BRASIL	8,97
70.08.01.01	PARABRISAS	UNID	5	MEXICO	8,62
70.08.01.01	VIDRIO DE LA VENTANA	UNID	20	BRASIL	12,05
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA PARA AUTO	UNID	32	JAPON	37,27
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	8	MEXICO	62,50
70.08.01.02	PARABRISAS PARA AUTOS	UNID	17	JAPON	207,00
70.08.89.01	CRISTALES 10 MMS.	KG.	745	BRASIL	1,44
70.08.89.99	VIDRIOS FANTASIA	KG.	216	BRASIL	1,87
70.09.01.00	ESP.PUERTA IZQUIERDA	UNID	4	JAPON	23,59
70.09.01.00	JUEGOS DE ESPEJOS RETROVISORES P/AUTOMOT	UNID	3	BRASIL	40,04
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	760	BRASIL	12,49
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	107,01
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	85	R.F.ALEMANIA	3,65
70.09.02.00	PETACA CON ESPEJO	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,32
70.09.02.00	ESPEJO PARA MAQUILLAJE	UNID	108	HONG KONG	5,64
70.09.89.99	ESPEJOS DE MESA	UNID	48	CHILE	0,69
70.09.89.99	ESPEJO PARA MESA	UNID	216	ESTADOS UNIDO	0,73
70.09.89.99	ESPEJOS DE TOCADOR	UNID	432	Z.C.PANAMA	0,92
70.09.89.99	ESPEJO CON LUZ PORTATIL	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,22
70.13.01.00	PERFUMERO DE VIDRIO	UNID	684	Z.C.PANAMA	2,13
70.13.02.11	CAFETERAS Y TETERAS	UNID	624	SUIZA	14,76
70.13.02.19	VAJILLA TEMPLADA	UNID	714	SUIZA	2,30
70.13.02.19	ARTS.DE VIDRIO TEMPLADO P/MESA Y COCINA. NO. 59528	UNID	36	FRANCIA	6,70
	ARTS.DE VIDRIO TEMPLADO P/MESA Y COCINA NO. 4598	UNID	96		6,50
	OTROS ARTS. DE VIDRIO TEMPLADO P/MESA Y COCINA	UNID	4178		1,23
70.13.02.90	ENSALADERA VENECIA	UNID	120	ARGENTINA	0,11
	ENSALADERA MELINE	UNID	402		0,10
	OTROS OBJETOS DE VIDRIO	UNID	24864		0,22

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
70.13.02.90	ARTSX.DE VIDRIO P/COCINA.NO.68578-68582	UNID	12	FRANCIA	1,64
	ARTSX.DE VIDRIO P/COCINA.NO.68495-68512	UNID	12		1,38
	OTROS ARTS.DE VIDRIO P/COCINA	UNID	48		0,81
70.13.02.90	ARTS.DE VIDRIO P/MESA.NO.328/30,736/23	DOC	650	BRASIL	2,74
	ARTS.DE VIDRIO P/MESA.NO.405/30	DOC	800		2,26
	OTROS ARTICULOS PARA MESA	DOC	2600		0,97
70.13.04.00	CENICEROS DE VIDRIO	UNID	160	FRANCIA	1,79
70.14.05.00	VIDRIOS DE FAROS	UNID	60	BRASIL	7,97
70.14.05.00	CRISTALES DE FARO P/VEHIC.AUTOMOVILES	UNID	264	R.F.ALEMANIA	4,70
70.14.05.00	CRISTAL DE FARO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	21,07
70.14.89.00	TULIPAS OPAL 30 CM.DIAM.	UNID	20	ARGENTINA	3,60
	TULIPAS OPAL 25 CM.DIAMT.	UNID	102		2,55
	TULIPAS GLOBOS YTUBOS VARIOS OPAL	UNID	1334		0,94
70.14.89.00	APLIQUES C/LUCES	UNID	24	ARGENTINA	5,50
70.17.89.01	PERAS DE VIDRIO P/LABORATORIO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	388,08
	EMBUDO DE VIDRIO P/LABORATORIO	UNID	1		320,64
70.17.89.01	BOTELLON DE 13 LTS.PYREX P/LABORATORIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	709,30
	BOTELLON DE 12 LTS.PYREX P/LABORATORIO CON ASPIRADOR	UNID	2		311,39
	OTROS ARTICULOS DE VIDRIO P/LABORATORIO	UNID	33		243,75
70.17.89.01	MICROJERINGAS DE 250 ML.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	139,62
70.20.01.10	ROVING 2400 EP	MTL	1000	ARGENTINA	1,60
70.20.02.90	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO,AUTOADHESIVO,EN ROLLOS	UNID	864	ESTADOS UNIDO	2,16
70.20.89.90	MANUFACTURAS PARA LABORATORIO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	111,70
71.03.00.00	PIEDRAS SINTETICAS TIPO RUBI RECTANGULAR	UNID	100	SUIZA	1,92
	PIEDRAS SINTETICAS ESPINER AZUL OVALADO	UNID	30		1,59
	OTRAS PIEDRAS SINTETICAS DIFERENTES TIPO	UNID	11430		0,20
71.12.89.00	PULSERAS	UNID	67	BRASIL	45,04
	CADENAS	UNID	396		21,45
71.16.89.99	BISUTERIA	UNID	59544	ESTADOS UNIDO	0,13
71.16.89.99	BISUTERIA	UNID	253	ESTADOS UNIDO	1,93
73.02.01.00	FERROMANGANESO	KG.	5000	REINO UNIDO	0,75
73.07.00.00	PLACA VIBRADORA DE ACERO	UNID	10	JAPON	5,13
73.10.01.00	ALAMBRON DE ACERO.PME.U$S 330/TON.	KG.	20000	ARGENTINA	0,35
73.10.39.19	BARRAS DE MAS DE 38 MM	KG.	1100	BRASIL	0,34
73.11.02.90	HIERRO T	KG.	20000	ARGENTINA	0,53
73.12.01.90	CINTA SELECTORA	MTL	1000	BRASIL	3,11
73.12.89.00	CINTA DE ACERO PARA ASCENSOR	MTL	200	BRASIL	0,71
73.13.01.00	CHAPA DE ACERO	KG.	80000	BRASIL	0,48
73.13.01.00	CHAPAS DE ACERO	KG.	73270	BRASIL	0,34
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	660000	ARGENTINA	0,41
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	40835	BRASIL	0,52
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	250	ARGENTINA	3,45
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA EN FRIO	KG.	170000	ARGENTINA	0,42
73.14.89.20	ALAMBRE DE ACERO P/FAB.DE LANA DE ACERO	KG.	21812	ARGENTINA	0,55
73.15.10.90	ACERO EN BARRAS	KG.	1903	AUSTRIA	3,56
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	38292	R.DE SUDAFRIC	0,99
73.15.20.11	AT CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	11144	ESTADOS UNIDO	2,54
73.15.45.10	ALAMBRE DE ACERO	KG.	49592	ARGENTINA	0,61
73.15.45.10	ALAMBRE PARA TALONES	KG.	20000	BRASIL	1,26
73.18.02.99	CAÑOS DE ACERO AL CARBON		10	JAPON	1,36
73.18.89.99	CAÑERIAS DE ACERO INOX.	UNID	15	ARGENTINA	73,03
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO INOX.C/COSTURA	KG.	581	ARGENTINA	3,49
73.18.89.99	CAÑOS SOLDADOS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	927	ARGENTINA	6,77
73.20.01.19	CONEXION DE MANGUERA DE LA BOMBA DE AGUA	UNID	27	BRASIL	4,86
73.20.01.19	CONEXION CAÑO DE ACEITE P/MAQ.AGRICOLA	UNID	2	BRASIL	1,88
73.20.01.19	CUERPO T DE COBRE	UNID	2	ITALIA	8,37

27

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.20.01.19	ACCESORIOS P/TUBERIAS HIERRO DE 1/2"	UNID	28000	BRASIL	0,24
73.20.89.00	UNION ROTATORIA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	111,54
73.20.89.00	CUPLAS DE HIERRO	UNID	2700	TAIWAN	1,01
73.20.89.00	CODOS 90 GROS. 200 X 3	UNID	10	ARGENTINA	131,21
	CODOS 90 GROS. 150 X 2	UNID	5		74,51
	ACCESORIOS VS.SOLDADOS,DE ACERO INOX.	UNID	315		13,66
73.20.89.00	JUNTAS DE EXPANSION	UNID	4	BRASIL	368,30
73.21.05.00	PISO DESMONTABLE P/CENTRO DE COMPUTOS		50	ARGENTINA	166,40
73.21.89.00	CAÑOS DE ACERO	UNID	24	ARGENTINA	330,53
73.24.89.99	TANQUE DE AIRE USADO	UNID	1	PAISES BAJOS	14,14
73.25.89.00	CABLE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	30,18
73.25.89.00	CABLE FRENO D/MANO	UNID	185	R.F.ALEMANIA	5,13
73.29.01.01	JUEGOS DE CADENAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	434,18
73.29.01.01	CADENAS	UNID	1	ARGENTINA	455,91
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION 497	UNID	6	ARGENTINA	7,89
	CADENAS DE DISTRIBUCION 348	UNID	5		7,12
	CADENAS DE DISTRIBUCION VARIOS	UNID	325		4,63
73.29.01.01	CADENA DE DISTRIBUIDOR	UNID	200	REINO UNIDO	1,80
73.29.01.01	CADENAS TRANSPORTADORAS EN ACERO INOX.	MTL	1790	BRASIL	17,13
73.29.01.01	GUIA CADENA PARA MOTO	UNID	20	JAPON	3,80
73.29.01.01	CADENA DISTRIBUCION	UNID	250	R.F.ALEMANIA	23,34
73.31.89.39	CHCICHES	UNID	400	JAPON	0,15
73.32.02.11	TRABA	UNID	13	FRANCIA	8,90
73.32.02.99	TORNILLO ESPECIAL	UNID	6	SUIZA	21,66
73.32.02.99	TUERCA ESPECIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,03
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	50	ITALIA	0,71
73.32.02.99	PERNO CONECTOR	UNID	65	ESTADOS UNIDO	5,23
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	130	R.F.ALEMANIA	1,77
73.32.02.99	TUERCA	UNID	45	JAPON	1,07
73.32.02.99	PERNOS P/MAQ.ENCONADORA	UNID	85	ESTADOS UNIDO	0,55
73.32.02.99	TORNILLOS Y ESPARRAGOS P/AUTOMOVILES	UNID	250	R.F.ALEMANIA	0,58
73.32.02.99	ESPARRAGO BLOCK COMPRESOR P/OMNIBUS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,55
	PERNO PISTON COMPRESOR P/OMNIBUS	UNID	15		13,70
73.32.02.99	TORNILLOS P/AUTOMOTORES	UNID	760	BRASIL	0,03
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	200	BRASIL	0,17
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	39	ESTADOS UNIDO	2,43
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	8	SUECIA	0,28
73.32.02.99	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	5	MEXICO	2,55
73.32.02.99	TUERCA	UNID	180	BRASIL	0,82
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	410	ARGENTINA	0,46
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	360	CHINA	0,05
73.32.02.99	BULONES CIGUEÑAL	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,68
73.32.02.99	TUERCAS P/METALES	UNID	125	ARGENTINA	0,51
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	160	R.F.ALEMANIA	0,11
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	90	ITALIA	1,06
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	37	R.F.ALEMANIA	1,82
73.32.02.99	TUERCAS Y TORNILLOS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	1,61
73.32.02.99	TORNILLO PRISIONERO	UNID	1	REINO UNIDO	0,20
	TUERCA SUPERIOR E INFERIOR	UNID	2		6,28
73.32.02.99	TORNILLOS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	19,65
73.32.03.99	REMACHES	UNID	4500	ESTADOS UNIDO	0,12
73.32.03.99	BULON	UNID	1	R.F.ALEMANIA	10,99
73.32.04.01	SEGURO TUBO	UNID	10	FRANCIA	0,04
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	50	ITALIA	0,26

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.32.04.01	SEGUROS P/AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	0,05
73.32.04.01	SEGUROS CAJA CAMBIOS P/AUTOMOTORES	UNID	12	ARGENTINA	0,08
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	31	ESTADOS UNIDO	0,55
73.32.04.01	SEGURO PERNO PISTON COMPRESOR P/OMNIBUS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,10
73.32.04.01	SEGURO PARA AUTO	UNID	20	JAPON	0,25
73.32.05.01	ARANDELA PLASTICA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,02
73.32.05.01	ARANDELA DE SEGURIDAD	UNID	1	REINO UNIDO	4,28
73.32.05.07	DISCO DISTANCIADOR	UNID	50	SUIZA	0,41
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	56	ITALIA	0,36
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQ.ENCONADORA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,77
73.32.05.07	AT ARANDELAS	UNID	1000	BRASIL	0,11
73.32.05.07	ARANDELAS P/AUTOMOTORES	UNID	160	BRASIL	0,03
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	174	ESTADOS UNIDO	0,55
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	15	BRASIL	0,30
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	3,88
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	0,07
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	0,65
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MOTO	UNID	90	JAPON	0,25
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	220	R.F.ALEMANIA	0,59
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	144	ITALIA	0,03
73.33.01.99	AGUJAS P/MAQ.DE COSER BOLSAS	UNID	100	BRASIL	6,10
73.35.03.00	ELASTICOS USADOS	UNID	2	PAISES BAJOS	21,21
73.35.04.00	ESPIRAL DE AMORTIGUADOR	UNID	7	JAPON	5,06
73.35.04.00	RESORTE	UNID	32	ITALIA	0,64
73.35.04.00	MUELLES	UNID	36	ARGENTINA	0,17
73.35.04.00	RESORTES	UNID	22	ESTADOS UNIDO	1,37
73.35.04.00	ESPIRAL DE SUSPENSION	UNID	20	BRASIL	7,26
73.35.04.00	RESORTE	UNID	23	BRASIL	0,10
73.35.04.00	ESPIRAL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	70,64
73.35.04.00	RESORTE PARA MOTO	UNID	30	JAPON	1,32
73.35.04.00	ESPIRALES	UNID	48	R.F.ALEMANIA	31,39
73.35.05.00	MUELLE DE MORDAZA	UNID	10	SUIZA	24,01
73.35.05.00	RESORTES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,57
73.35.05.00	RESORTES P/MAQ.ENCONADORA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,06
73.35.05.00	RESORTE PLANO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	18,33
73.35.05.00	RESORTES P/MAQ.DE COSER	UNID	8	R.F.ALEMANIA	6,17
73.35.89.01	RESORTE RADIO GRABADOR	UNID	10	PAISES BAJOS	0,19
73.35.89.99	RESORTES	UNID	40	BRASIL	0,06
73.35.89.99	RESORTES	UNID	50	BRASIL	2,69
73.35.89.99	RESORTE	UNID	1	ITALIA	7,70
73.37.01.00	CALDERA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.177,96
73.37.01.00	CALDERETA	UNID	1	ARGENTINA	2.300,40
73.37.01.00	CALDERAS	UNID	9	ITALIA	505,07
73.37.01.00	CALDERAS	UNID	4	ITALIA	509,64
73.38.01.19	ARTS.D/COCINA P/USO DOMESTICO.-E.211	UNID	40	BRASIL	8,02
	ARTS.D/COCINA P/USO DOMESTICO.-E.2931	UNID	360		1,23
	ARTS.D/COCINA P/USO DOMESTICO.-OTROS	UNID	600		0,97
73.38.01.20	VAJILLA	UNID	324	SUIZA	2,20
73.38.01.90	ABRIDORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,00
73.38.01.90	CANASTO PARA FRUTAS	UNID	12	CHILE	2,12
73.38.01.90	BOTIQUINES	UNID	30	ARGENTINA	31,20
73.38.02.10	BAÑERAS	UNID	14	ARGENTINA	90,29

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.38.02.30	BACHAS OVALADAS	UNID	45	ARGENTINA	7,85
73.38.02.90	PIÑONES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	5,80
73.40.?9.23	ABRAZADERAS	UNID	23	ITALIA	0,75
73.40.89.23	AT ABRAZADERAS	UNID	9000	BRASIL	0,27
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	10	BRASIL	0,31
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	3000	BRASIL	0,15
73.40.89.45	JUNTAS REF. B 87348 JUNTAS REF. B 51179 JUNTAS REF. A 90640	UNID UNID UNID	15 15 30	REINO UNIDO	1,06 3,93 8,71
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,50
73.40.89.53	LLAVEROS METAL	UNID	576	ESTADOS UNIDO	0,25
73.40.89.89	PORTA ROLLOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	52,02
73.40.89.89	PINZAS METALICAS P/LABORATORIO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	10,97
73.40.89.99	EXTRACTOR DE PROBETAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	74,27
73.40.89.99	AROS DE RESORTE	UNID	288000	HONG KONG	0,01
73.40.89.99	PALETA DE METAL	UNID	48	JAPON	1,14
73.40.89.99	ARTICULOS DE ACERO P/LABORATORIO	UNID	156	ESTADOS UNIDO	25,67
73.40.89.99	CARRITOS DE ACERO	UNID	60	TAIWAN	29,45
74.08.89.10	ANILLOS	UNID	1000	ITALIA	0,12
74.08.89.20	NIPLE, TEE, NIPLE HEXAGONAL Y UNION	UNID	70	JAPON	1,60
74.08.89.20	CODOS	UNID	80	FRANCIA	5,68
74.15.02.10	REMACHES EN CAJAS C/10000 UNID.	CAJA	1	BRASIL	93,20
74.15.03.90	ARANDELAS	UNID	150	BRASIL	0,52
74.18.04.99	BACHA OVALADA	UNID	18	ARGENTINA	9,88
74.19.02.01	JUNTAS	UNID	10	ITALIA	1,15
74.19.02.01	JUNTAS PARA MOTO	UNID	4	JAPON	3,25
74.19.89.99	PRENSA CABLES	UNID	875	ARGENTINA	5,42
75.03.02.00	POLVO PARA SOLDAR	KG.	100	ESTADOS UNIDO	25,73
76.02.01.01	ALAMBRON DE ALUMINIO	TON.	1820	ARGENTINA	2.704,46
76.03.00.00	AT CHAPAS DE ALUMINIO	KG.	6910	ARGENTINA	3,14
76.04.89.99	CINTA AUTOADHESIVA DE ALUMINIO	KG.	35	ARGENTINA	9,86
76.04.89.99	AT FOIL DE ALUMINIO	KG.	6700	BRASIL	2,97
76.06.01.00	SEPARADORES DE ALUMINIO	UNID	1300	R.F.ALEMANIA	0,08
76.10.89.01	ENVASES	UNID	23000	REINO UNIDO	0,13
76.16.89.80	CARRETELES PARA HILADOS	UNID	1	REINO UNIDO	748,44
76.16.89.99	CAJAS DE PASO CAJAS SIMPLES REP.VARIOS	UNID UNID UNID	350 66 44	ARGENTINA	9,19 12,40 15,84
76.16.89.99	EMBELLECEDORES	UNID	18	ITALIA	5,16
79.01.02.00	CINC ELECTROLITICO	KG.	10000	MEXICO	1,84
79.01.02.00	ZINC EN BRUTO	KG.	10000	ARGENTINA	1,74
79.01.02.00	CINC NE BRUTO	KG.	50000	ARGENTINA	1,75
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	78,10
82.02.03.91	CADENAS CORTANTES	MTL	366	SUIZA	6,49
82.02.03.99	HOJAS SIERRA	UNID	5040	SUIZA	0,08
82.03.01.99	PINZAS P/ENHEBRADO	UNID	2	ARGENTINA	358,50
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	1520	ARGENTINA	1,20
82.03.89.07	LLAVE DE AJUSTE P/TELEFONOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	58,11
82.03.89.07	JUEGOS DE LLAVES DE AJUSTE,52 PIEZAS JUEGOS DE LLAVES DE AJUSTE,40 PIEZAS JUEGOS DE LLAVES DE AJUSTE,33 PIEZAS	UNID UNID UNID	230 100 200	TAIWAN	8,21 8,01 3,69
82.03.89.07	LLAVE DE RUEDAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	4,00
82.04.01.30	DESTORNILLADORES DE IMPACTO	UNID	1000	TAIWAN	2,65
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	8,30

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.04.01.90	PINZAS ESPECIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	9,64
82.04.01.90	TORNILLOS PARA CARPINTERIA	UNID	177	BRASIL	5,58
82.04.01.90	TERRAJAS	UNID	145	ARGENTINA	1,76
82.04.01.90	REMACHADORAS MANUALES	UNID	300	TAIWAN	2,78
82.04.89.00	TORNILLOS DE BANCO	UNID	44	BRASIL	32,76
82.04.89.00	CENTRADOR DE RUEDAS	UNID	10	TAIWAN	14,06
82.05.01.29	MECHAS Y BROCAS	UNID	1352	BRASIL	1,67
82.05.89.00	MATRICES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	792,74
82.05.89.00	TRPANOS P/MAQ.PERFORADORAS	UNID	8	BRASIL	399,50
82.05.89.00	HILERAS PARA TREFILADORA	UNID	96	ARGENTINA	14,73
82.05.89.00	MACHOS DE ROSCAR	KG.	1353	ARGENTINA	1,21
82.05.89.00	JUEGOS DE DADOS DE 21 PIEZAS	UNID	200	TAIWAN	2,87
	JGOS.4 PZAS.P/PUNTAS DE DESTORNILLADOR	UNID	500		0,57
82.06.01.00	CUCHILLAS P/CORTADORA DE FIAMBRE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	204,04
82.06.02.00	CUCHILLAS PROC.	UNID	3	PAISES BAJOS	3,36
82.06.90.10	CUCHILLAS P/CIZALLAS EN JUEGOS	UNID	19	BRASIL	16,90
82.06.90.90	CUCHILLAS P/USO INDUSTRIAL	UNID	260	R.F.ALEMANIA	18,04
82.06.90.90	MOLDES	UNID	12	BRASIL	81,23
82.06.90.90	PIEZAS DE CUCHILLA SUPERIOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	3.604,56
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.PICADORA	UNID	69	ESTADOS UNIDO	9,40
82.08.89.11	CORTAPAPAS	UNID	144	Z.C.PANAMA	2,19
82.09.01.11	CUCHILLOS P/MESA DE ACERO INOX.-2345/34	DOC	100	BRASIL	2,32
	CUCHILLOS P/MESA D/ACERO INOX.-2348/33	DOC	50		2,25
82.09.01.11	CUCHILLOS P/MESA D/ACERO INOX.-NO.453	DOC	40	BRASIL	32,72
	CUCHILLOS P/MESA D/ACERO INOX.-NO.300-A	DOC	1500		2,88
	CUCHILLOS P/MESA D/ACERO INOX.-NO.300 B	DOC	120		2,57
82.09.01.91	CUCHILLOS P/PROFESIONALES.NC.2424/12	DOC	4	BRASIL	42,28
	CUCHILLOS P/PROFESIONALES.NC.2423/12, 2424/10	DOC	9		35,94
	OTROS CUCHILOS P/PROFESIONALES	DOC	933		6,61
82.09.01.94	CUCHILLOS NO PLEGABLES	UNID	300	Z.C.PANAMA	1,12
82.09.01.94	CUCHILLOS DE MONTE NO.2505/08	DOC	3	BRASIL	64,03
	CUCHILLOS DE MONTE. NO. 2502/05	DOC	4		20,54
	CUCHILLOS DE MONTE. NO.2504/05	DOC	4		20,21
82.09.01.94	CUCHILLOS P/COCINA NO.283	UNID	12	BRASIL	8,90
	CUCHILLOS PARA COCINA. NO.288	UNID	16		6,08
	OTROS CUCHILLOS P/COCINA	UNID	36672		0,23
82.09.03.02	HOJAS PARA CORTANTES	UNID	60000	COREA DEL SUR	0,04
82.11.90.20	CUCHILLA CORTA BABA	UNID	10	PAISES BAJOS	4,88
82.12.00.00	COSTURERO	UNID	1104	HONG KONG	0,87
82.13.01.90	TIJERAS DE CORTAR CERCO	UNID	48	BRASIL	2,82
82.13.89.19	CUCHILLAS DE CORTE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	50,00
82.14.01.10	CUBIERTOS D/ACERO INOX.NO.1363/30	UNID	60	BRASIL	10,10
	CUBIERTOS D/ACERO INOX.NO.A-262	UNID.	16		6,75
	CUBIERTOS D/ACERO INOXIDABLE-OTROS	UNID	32380		0,31
82.14.01.10	CUBIERTOS D/ACERO INOX.NO. 453-B	DOC	40	BRASIL	9,23
	CUBIERTOS D/ACERO INOX.NO. 453-C	DOC	20		8,20
	OTROS CUCHILLOS D/ACERO INOXIDABLE	DOC	6270		1,31
82.14.89.90	CUCHARONES	UNID	249	Z.C.PANAMA	1,60
83.01.01.01	CERRADURA PUERTA TRASERA	UNID	7	JAPON	14,90
83.01.01.01	CERROJO PARA AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	11,07
83.01.01.01	JUEGO DE CILINDROS	UNID	10	BRASIL	20,01
83.01.01.01	MANIJAS	UNID	6	MEXICO	13,67
83.01.01.01	CILINDRO CON LLAVE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	12,27
83.01.01.09	LLAVES	UNID	10	BRASIL	34,61
83.01.89.04	LLAVE VIRGEN	UNID	20	JAPON	1,66
83.02.02.01	CERRADORES HIDRAULICOS	UNID	100	BRASIL.	22,21
83.02.03.01	MAQUINA LIMPIA VIDRIO	UNID	3	FRANCIA	14,44
83.02.03.01	ALZACRISTALES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	26,35

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.02.03.02	PUERTA	UNID	10	JAPON	0,69
83.02.03.02	MANIJA LEVANTA CRISTAL	UNID	300	BRASIL	1,36
83.02.03.02	MANIJAS	UNID	10	MEXICO	8,78
83.02.03.02	PESTILLO DE LA TAPA DE LA GUANTERA	UNID	10	BRASIL	0,60
83.02.03.02	CIERRES PARA AUTOMOTORES	UNID	400	BRASIL	0,39
83.02.03.02	TRABA DIRECCION AGARRADERA VALIJA OTROS HERRAJES	UNID UNID UNID	1 8 511	R.F.ALEMANIA	28,31 7,08 5,32
83.02.03.06	EMBLEMA	UNID	75	JAPON	6,86
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	6	ITALIA	5,97
83.02.03.06	MOLDURA P/AUTOO	UNID	1	ESPAÑA	3,62
83.02.03.06	EMBLEMAS PARA AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	0,43
83.02.03.06	EMBLEMAS PARA AUTOMOTORES	UNID	222	BRASIL	0,69
83.02.03.06	EMBLEMAS P/AUTOMOTORES	UNID	428	BRASIL	0,83
83.02.03.06	EMBLEMAS INSIGNIAS	UNID UNID	80 50	R.F.ALEMANIA	3,13 2,42
83.02.03.06	PLACA DE ACEITE	UNID	30	BRASIL	0,74
83.02.03.06	MOLDURA DE PUERTA ADHESIVA	UNID	70	BRASIL	5,19
83.02.03.06	MOLDURA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7,35
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOMOTORES	UNID	200	BRASIL	1,42
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	1054	R.F.ALEMANIA	4,40
83.02.03.99	GUARNICIONES P/AUTOMOVILES	UNID	24	ARGENTINA	4,61
83.02.03.99	AMORTIGUADORES DE PUERTA	UNID	36	BRASIL	4,48
83.02.03.99	CABLE DE ESPOLON	UNID	160	R.F.ALEMANIA	3,78
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	41000	ITALIA	0,05
83.02.89.99	GANCHOS	UNID	93420	ITALIA	0,07
83.05.01.99	MECANISMOS SIN BASE	UNID	20000	CHECOSLOVAQUI	0,30
83.05.89.20	CLIPS	UNID	1200	JAPON	0,14
83.05.89.41	GRAPAS P/MAQ.D/OFICINA.CAJAS X 1000 UN.	CAJA	20000	CHINA	0,09
83.06.89.00	MACETERO TRIPLE	UNID	36	ESTADOS UNIDO	3,61
83.07.01.90	LAMPARAS PORTATILES	UNID	1420	CHILE	0,89
83.07.01.90	LUMINARIA	UNID	100	PAISES BAJOS	7,94
83.07.01.90	ARTEFACTOS DE ILUMINACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	79,66
83.08.89.00	FLEXIBLE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	614,23
83.09.02.99	AT HEBILLAS	UNID	12500	ESTADOS UNIDO	0,09
83.09.89.41	BROCHES	UNID	14700	R.F.ALEMANIA	0,06
83.09.89.45	CORCHETES	UNID	16000	BRASIL	0,08
83.09.89.99	GANCHOS	UNID	66000	HONG KONG	0,05
83.15.89.00	ALAMBRES DE ESTAÑO	KG.	50	REINO UNIDO	17,26
84.00.00.00	OTROS RPTOS.P/LAVARROPAS	KG.	121	BRASIL	23,05
84.00.00.00	RPTOS.ESPECIALES P/MAQ.TEXTIL	UNID	34	FRANCIA	118,10
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.TEXTILES	KG.	20	ESTADOS UNIDO	338,68
84.00.00.00	PARTES DE MAQUINAS	KG.	4	R.F.ALEMANIA	152,86
84.00.00.00	REPUESTOS PARA BOMBAS	KG.	400	ARGENTINA	10,32
84.00.00.00	RULEMANES RETEN ARMADO C/METAL ACCION FRONTAL ELEMENTOS FILTRANTES	UNID UNID UNID	102 91 391	ESTADOS UNIDO	8,75 13,70 35,76
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAPT.84	UNID	20	TAIWAN	119,00
84.00.00.00 84.00.00.00	RPTOS.P/PISTOLAS AEROGRAFICAS PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAPT.84.RE-PUESTOS VARIOS P/MAQ.AGRICOLA	KG. KG.	44 148	ESTADOS UNIDO BRASIL	71,17 6,41
84.00.00.00	VARIOS REP.PARA MOTO	KG.	25	JAPON	34,94
84.06.05.10	MOTOR USADO	UNID	1	PAISES BAJOS	2.167,10
84.06.05.30	MOTOR COMPLETO	UNID	1	BRASIL	1.563,96

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA P/CAMIONES	UNID	4	PAISES BAJOS	1.307,62
84.06.90.20	VALVULAS P/MOTOR DE LOCOMOTORAS	UNID	2	FRANCIA	492,50
84.06.90.42	CAMISAS ALETEADAS	UNID	300	BRASIL	6,08
84.06.90.42	CAMISAS DE CILINDRO 70151	UNID	400	BRASIL	6,57
84.06.90.44	CAMISAS	UNID	48	BRASIL	38,03
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	180	BRASIL	18,60
84.06.90.45	CAMISAS DE KIT DE CILINDROS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	66,48
84.06.90.48	PISTONES	UNID	48	BRASIL	30,00
84.06.90.48	PISTONES DE MOTOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	56,15
84.06.90.48	PISTONES DE ALUMINIO	UNID	480	BRASIL	7,49
84.06.90.48	PISTONES EL71000 PISTONES E 71020 PISTONES-VARIOS	UNID UNID UNID	12 12 468	BRASIL	45,22 45,22 6,97
84.06.90.48	PISTONES P/MOTO	UNID	12	JAPON	6,04
84.06.90.49	PISTONES DE KIT DE CILINDRO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	53,19
84.06.90.55	PERNOS	UNID	48	BRASIL	6,50
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	480	BRASIL	1,38
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON 71000 PERNOS DE PISTON 71020 PERNOS DE PISTON-VARIOS	UNID UNID UNID	12 12 468	BRASIL	11,31 11,31 1,52
84.06.90.56	MOTOR	UNID	100	REINO UNIDO	4,44
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	8	ITALIA	6,70
84.06.90.56	VALVULA ESCAPE	UNID	20	JAPON	4,69
84.06.90.56	GUIA DE VALVULAS	UNID	2040	BRASIL	1,19
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	184	ESTADOS UNIDO	3,47
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	192	R.F.ALEMANIA	8,48
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	40	JAPON	8,47
84.06.90.57	CARBURADORES PARA AUTOMOTORES	UNID	32	ARGENTINA	50,24
84.06.90.57	TOMA DE AIRE	UNID	50	REINO UNIDO	3,78
84.06.90.57	HOMOGENIZADOR	UNID	5	BRASIL	2,39
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	6	ARGENTINA	57,72
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	10	CHINA	0,07
84.06.90.61	TAPON	UNID	1	ITALIA	3,05
84.06.90.61	TAPA LLENADO ACEITE	UNID	10	JAPON	1,96
84.06.90.61	TAPA	UNID	3	BRASIL	3,50
84.06.90.90	JUEGO DE AROS	UNID	14	JAPON	9,57
84.06.90.90	PLATILLOS DE VALVULAS	UNID	41	ITALIA	0,96
84.06.90.90	TAPA CILINDRO P/AUTOMOVILES CUBO EXCENTRICO P/AUTOMOVILES OTRAS PARTES DE MOTOR	UNID UNID UNID	2 10 120	ARGENTINA	283,73 10,68 7,08
84.06.90.90	MEDALLON DE AGUA P/AUTOMOVILES	UNID	300	R.F.ALEMANIA	0,17
84.06.90.90	ASIENTO VALVULA ESCAPE P/OMNIBUS	UNID	150	REINO UNIDO	8,09
84.06.90.90	TOBERA	UNID	600	BRASIL	5,04
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	12	ESTADOS UNIDO	13,30
84.06.90.90	AROS SIN CROMAR	UNID	40	BRASIL	6,45
84.06.90.90	AROS TANQUES GRANAS	UNID UNID UNID	120 10 200	ESTADOS UNIDO	3,59 4,80 0,80
84.06.90.90	BALANCIN JUNTA TAPA	UNID	30	REINO UNIDO	0,68
84.06.90.90	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	20	MEXICO	0,94
84.06.90.90	AROS CROMADOS	UNID	167	BRASIL	14,96
84.06.90.90	SOLENOIDE	UNID	25	BRASIL	5,95
84.06.90.90	BALANCIN VALVULA MOTOR	UNID	96	BRASIL	3,52
84.06.90.90	BIELA	UNID	20	CHINA	0,26
84.06.90.90	REGULADOR DE VALVULAS	UNID	840	BRASIL	1,11

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.90	AROS CROMADOS DE PISTON	UNID	1858	BRASIL	0,52
84.06.90.90	ARO DE SUJECION	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,07
	ANILLO ASIENTO DE VALVULA	UNID	30		3,88
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	24	ESTADOS UNIDO	14,46
	ELEMENTOS DE INYECTOR	UNID	60		7,75
	OTROS RPTOS.P/MOTORES	UNID	406		3,10
84.06.90.90	PARTE MARIPOSA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	215,12
84.06.90.90	JGO.AROS DE PISTON	UNID	400	BRASIL	1,92
84.06.90.90	SILENCIADORES	UNID	4	JAPON	25,25
84.06.90.90	CARTER DE MOTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	224,31
	TAPA DE VALVULA	UNID	2		50,74
	OTROS REP. P/AUTOMOVILES	UNID	165		14,61
84.06.90.90	AROS DE PISTON PARA OMNIBUS	UNID	290	REINO UNIDO	8,82
	AROS DE ACEITE PARA OMNIBUS	UNID	190		38,88
84.08.90.90	RUEDA DE TURBINA P/TURBOCOMPRESOR	UNID	1	REINO UNIDO	200,00
84.09.01.00	RODILLO VIBRATORIO	UNID	1	BRASIL	7.080,37
84.10.01.11	BOMBA MANUAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	784,83
84.10.01.11	BOMBAS DE MANO	UNID	100	ARGENTINA	2,45
84.10.01.19	BOMBA DE ALIMENTACION	UNID	1	ITALIA	17,62
84.10.01.19	BOMBA NAFTA	UNID	22	JAPON	37,11
84.10.01.19	BOMBAS DE DISFRAGMA NEUMATICAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	468,77
84.10.01.19	BOMBA DE DIAFRAGMA NEUM.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	256,96
84.10.01.19	CILINDRO PRINCIPAL DE FRENO	UNID	5	BRASIL	58,06
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO	UNID	62	ARGENTINA	10,30
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO P/AUTOMOTORES	UNID	14	ARGENTINA	13,76
84.10.01.19	BOMBAS	UNID	2	BRASIL	33,42
84.10.01.23	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	ARGENTINA	580,58
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	ITALIA	595,73
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	1	ITALIA	40,42
84.10.01.29	BOMBA AGUA	UNID	21	JAPON	26,72
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	3	ARGENTINA	228,24
84.10.01.29	BOMBA DRENAJE LAVARROPA	UNID	30	BRASIL	25,00
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	10	BRASIL	40,92
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	2	ARGENTINA	5.676,23
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	562	ARGENTINA	10,53
84.10.01.29	BOMBA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	3.339,00
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS	UNID	195	ITALIA	53,23
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA PARA AUTOMOTORES	UNID	270	ARGENTINA	15,40
84.10.01.29	ELECTROBOMBA MONOBLOCK	UNID	46	ITALIA	102,55
84.10.01.29	ELECTROBOMBA MONOBLOCK	UNID	30	ITALIA	85,91
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS 90CV	UNID	6	ITALIA	1.728,13
	ELECTROBOMBAS 150 CV	UNID	2		1.728,13
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	REINO UNIDO	307,33
84.10.01.30	BOMBAS PERIFERICAS	UNID	100	ITALIA	46,16
84.10.01.30	BOMBAS ROTATIVAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	792,27
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	3	BRASIL	182,23
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE	UNID	6	BRASIL	21,11
84.10.01.90	BOMBAS DE ACEITE	UNID	10	ARGENTINA	16,30
84.10.01.90	ELECTROBOMBA MONOBLOCK C/EJECTOR	UNID	16	ITALIA	145,65
84.10.01.90	BOMBA	UNID	1	ITALIA	130,48
84.10.90.19	KITS CILINDRO MAESTRO	UNID	4	ITALIA	8,97
84.10.90.19	RPTOS.P/BOMBAS DE DIAFRAGMA	KG.	5	ESTADOS UNIDO	98,29
84.10.90.19	ELEMENTO P/BOMBA ALTERNATIVA	UNID	1624	BRASIL	3,56
	VALVULA	UNID	350		3,79
84.10.90.19	RPTOS.P/BOMBAS DE DIAFRAGMA	KG.	3	ESTADOS UNIDO	16,64

34

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.10.90.19	VALVULAS	UNID	8	ITALIA	421,38
84.10.90.19	JGO.REP.CILINDRO FRENO	UNID	12	BRASIL	18,38
84.10.90.19	REPARACIONES DE BOMBAS DE FRENO P/AUTOM.	UNID	20	ARGENTINA	3,06
84.10.90.29	EXTENSIONES	UNID	2	BRASIL	449,38
	ROTORES	UNID	3		474,31
84.10.90.29	CUERPO DE BOMBA DE AGUA P/AUTOMOTORES	UNID	70	ARGENTINA	8,60
	TAPAS DE BOMBA DE AGUA P/AUTOMOTORES	UNID	25		3,26
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOTORES	UNID	21		8,14
84.10.90.29	SELLO BOMBA DE AGUA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	7,95
84.10.90.29	JUEGO REPARACION	UNID	2	BRASIL	43,15
84.10.90.29	JUEGOS REPARACION	UNID	5	BRASIL	14,69
84.10.90.29	TURBINA DE BOMBA DE AGUA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	11,82
84.10.90.90	RPTOSP/BOMBAS ROTATIVAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	82,97
84.10.90.90	TAPA DE BOMBA	UNID	16	FRANCIA	32,38
84.10.90.90	DEFLECTOR DE BOMBA DE ACEITE	UNID	1	BRASIL	2,92
84.10.90.90	PLATO BOMBA DE INYECCION P/AUTOS	UNID	7	JAPON	56,55
84.10.90.90	ESTATOR MONO RRD40	UNID	1	ESTADOS UNIDO	106,37
	ESTATOR MONO SFD40	UNID	1		362,63
84.11.01.19	FOTOCOMPRESORES DE REFRIGERACION	UNID	3	ARGENTINA	140,47
84.11.01.19	COMPRESORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	827,57
84.11.01.19	MOTOCOMPRESOR SEMIHERMETICO DE 3 HP	UNID	1	ARGENTINA	300,00
84.11.01.29	COMPRESOR P/OMNIBUS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	485,31
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	5	ARGENTINA	125,79
84.11.01.29	COMPRESOR DE CANAL LATERAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	647,43
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	ARGENTINA	13.896,00
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO	UNID	10	REINO UNIDO	344,37
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	1	ITALIA	206,24
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	43,06
84.11.02.99	MOTOR ASPIRADORA	UNID	15	PAISES BAJOS	25,68
84.11.90.29	CUERPO DE COMPRESOR OMNIBUS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	64,93
	TAPA INTERMEDIA COMPRESOR	UNID	15		91,94
	OTROS RPTOS.COMPRESOR	UNID	175		18,29
84.11.90.29	ANILLOS DE CARBON P/COMPRESOR	UNID	8	BRASIL	131,11
	ESCOBILLAS DE CARBON P/COMPRESOR	UNID	164		12,21
84.11.90.29	REP.PARA BOMBAS DE VACIO	UNID	60	REINO UNIDO	25,45
84.11.90.29	LUBRIFICADOR	UNID	2	REINO UNIDO	2.199,70
84.12.01.99	EQUIPOS PERIFERICOS P/PRODUC.DE FRIO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1.202,03
84.12.90.00	REJILLAS P/ACONDICIONADORES	UNID	154	ESTADOS UNIDO	15,67
84.13.01.01	QUEMADORES	UNID	6	ITALIA	213,59
84.13.01.99	QUEMADORES	UNID	2	ITALIA	1.641,39
84.14.01.99	HORNOS INDUSTRIALES	UNID	2	ARGENTINA	5.339,75
84.14.90.99	ZORRAS P/HORNOS DE PANADERIA	UNID	7	ARGENTINA	33,87
	BANDEJAS P/HORNOS DE PANADERIA	UNID	165		7,08
84.15.01.11	FREEZERS	UNID	19	ITALIA	136,59
84.15.01.11	GABINETE P/CONSERVADORA	UNID	1	ARGENTINA	680,00
84.15.01.26	EQUIPOS SEMIHERMETICOS DE 3 HP	UNID	3	ARGENTINA	288,33
84.15.01.29	EQUIPO FRIGORIFICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	39.528,00
84.15.01.29	EQUIPO DE FRIO	UNID	1	ARGENTINA	168.763,56
84.15.01.29	EQUIPO SEMIHERMETICO DE 4 HP	UNID	1	ARGENTINA	455,00
84.15.01.99	MADURADORES DE CREMAS HELADAS	UNID	2	ARGENTINA	1.650,00
	ENFRIADORA PARA AGUA	UNID	1		930,00
84.15.90.14	PARTES DE REFRIGERADORAS	KG.	11000	ARGENTINA	1,22
84.15.90.99	TAPAS DE BATIDORAS	UNID	4	ARGENTINA	35,00
84.16.01.99	LAMINADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	154,97
84.17.01.01	APARATO P/DESTILACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	820,14
84.17.01.11	INTERCAMBIADORES DE COLOR	UNID	1	FRANCIA	3.168,75

35

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.17.01.99	TUNEL DE TERMOCONTRACCION	UNID	1	ARGENTINA	7.390,00
84.17.01.99	TANQUES C/CALEFACCION	UNID	2	ARGENTINA	2.629,04
84.17.01.99	INTERCAMBIADOR DE CALOR	UNID	1	ARGENTINA	1.588,37
84.17.01.99	CONDENSADORES CONTRA CORRIENTE	UNID	4	ARGENTINA	70,00
84.17.02.01	CALENTADORES AGUA DE USO DOMESTICO	UNID	30	FRANCIA	180,30
84.17.90.99	AT 100 KITS P/MAQ.DE PREPARACION DE BEBIDAS SOLUBLES CALIENTES	KG.	775	BRASIL	14,67
84.18.02.09	FILTROS PARA AGUA	UNID	10	ITALIA	12,04
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	4452	BRASIL	1,57
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	30	ITALIA	5,14
84.18.02.13	FILTRO ACEITE	UNID	85	JAPON	5,20
84.18.02.13	FILTROS P/AUTOMOVILES	UNID	500	ARGENTINA	1,02
84.18.02.13	FILTROS	UNID	55	BRASIL	15,35
84.18.02.99	FILTRO A VELA	UNID	1	ARGENTINA	23.004,02
84.18.02.99	DEMISTER	UNID	1	ESPAÑA	6.665,00
84.18.02.99	FILTRO DEPURADOR	UNID	3	ITALIA	33,85
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE COMPLETO P/OMNIBUS	UNID	5	REINO UNIDO	393,64
84.18.03.99	FILTRO	UNID	1	PAISES BAJOS	34,68
84.18.03.99	FILTVRO	UNID	4	JAPON	300,94
84.18.03.99	FILTRO P/GASES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	147,47
84.18.03.99	FILTROS	UNID	5	BRASIL	23,22
84.18.03.99	TRAMPAS DE VAPOR	UNID	620	TAIWAN	10,42
84.18.90.01	PARTES PARA EQUIPO DE FILTRADO	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	0,31
84.18.90.04	FILTROS DE AIRE	UNID	684	BRASIL	1,52
84.18.90.04	FILTRO AIRE	UNID	65	JAPON	7,70
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTROS	UNID	51	JAPON	36,56
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	2	JAPON	131,90
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO DE AIRE	UNID	50	BRASIL	5,09
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO DE AIRE	UNID	15	BRASIL	7,56
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	66	BRASIL	19,10
84.18.90.99	ELEM.FILTRANTES P/HUMECTADORA DE CUEROS	UNID	10	ARGENTINA	85,00
84.18.90.99	FILTROS INDUSTRIALES PARA COMPRESOR	UNID	3	ARGENTINA	70,00
84.18.90.99	FILTROS	UNID	15	ITALIA	6,53
84.18.90.99	BASE PARA FILTRO DE ACEITE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	270,00
84.18.90.99	FILTROS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	3,39
84.18.90.99	VASO	UNID	2	BRASIL	16,20
	CARCAZA	UNID	2		9,98
84.18.90.99	FILTRO DE MASCARILLA DE PROTEC.RESPIRAT.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	58,77
84.19.01.04	LLENADORAS AUTOMATICAS P/LIQUIDOS	UNID	1	ARGENTINA	2.111,03
84.19.01.99	MAQUINA TAPADORA DE BOTELLAS	UNID	1	ARGENTINA	4.078,61
84.19.01.99	MAQUINA ENVASADORA AL VACIO	UNID	1	ARGENTINA	13.500,00
84.19.90.99	PIEZA NO.205951 P/MAQ.ETIQUETADORA MOD. SOLAR 38 120 24 VR.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	433,02
84.20.01.04	BALANZA DE BAÑO	UNID	200	Z.C.PANAMA	3,74
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	10	BRASIL	404,62
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS COMERCIALES	UNID	50	ARGENTINA	152,09
84.20.01.99	BALANZAS	UNID	23	R.F.ALEMANIA	143,57
84.20.90.07	CELDAS DE CARGA	UNID	20	ARGENTINA	47,85
84.21.01.19	BOMBAS PULVERIZADORAS PARA PERFUMES	UNID	5000	ARGENTINA	0,49
84.21.01.99	PULVERIZADORES	UNID	45	DINAMARCA	561,84
84.21.89.00	PISTOLA AEROGRAFICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,23
84.21.90.01	DEPOSITO AGUA LAVA PARABRISAS	UNID	2	JAPON	26,89
84.21.90.01	RESERVATORIO DEL LIMPIAPARABRISAS	UNID	5	BRASIL	2,53

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.22.02.01	GATO PARA CAMION, USADO	UNID	1	PAISES BAJOS	10,83
84.22.02.05	GATOS PARA AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	17,39
84.22.03.99	CABRESTANTE ACCIONADO POR MOTOR ELECTRIC	UNID	1	ARGENTINA	858,04
84.22.05.07	CINTA TRANSPORTADORA	UNID	1	ARGENTINA	614,87
84.22.90.11	CERRADURA (TRABA) PARA ASCENSOR	UNID	50	BRASIL	180,22
84.22.90.11	GENERADOR PARA ASCENSOR	UNID	4	BRASIL	5.183,09
84.22.90.11	CABALLETES LATERALES	UNID	640	BRASIL	5,08
84.22.90.11	TRABADORA PUERTA AUTOMATICA	UNID	50	ARGENTINA	15,56
84.22.90.19	PALANCA P/ASCENSOR	UNID	10	BRASIL	60,93
84.22.90.19	SELECTOR PARA ASCENSOR	UNID	2	BRASIL	6.175,34
84.22.90.19	CONJUNTO BOMBA DE AMORTIGUACION	UNID	80	BRASIL	12,86
84.22.90.99	ANILLOS DE FRENO PARA GRUA	UNID	16	ESPAÑA	34,75
84.23.01.30	CARGADOR FRONTAL	UNID	1	ARGENTINA	37.500,00
84.23.01.30	PALAS CARGADORAS	UNID	1	BRASIL	35.077,52
84.23.01.30	PALAS MECANICAS	UNID	1	BRASIL	81.993,58
84.23.01.40	CARGADORA RETROEXCAVADORA	UNID	1	BRASIL	33.416,00
84.23.01.40	PALA CARGADORA USADA	UNID	1	PAISES BAJOS	9.099,19
84.23.01.40	CARGADORA RETROEXCAVADORA	UNID	1	BRASIL	33.486,00
84.23.01.40	CARGADOR FRONTAL NUEVO	UNID	1	BRASIL	92.842,51
84.23.01.59	PERFORADOR HIDRAULICO	UNID	1	ARGENTINA	1.588,98
84.23.01.60	LAMINA TRASERA AGRICOLA USADA	UNID	1	BRASIL	490,00
84.23.01.60	PALA CARGADORA	UNID	2	BRASIL	1.250,52
84.23.01.60	NIVELADORAS	UNID	2	BRASIL	3.871,00
84.23.90.01	DIENTES P/EXCAVADORA	UNID	110	BRASIL	7,08
84.23.90.01	DIENTES	UNID	5	BRASIL	73,77
84.23.90.99	EJE DELANTERO COMPL.USADO C/DIFERENCIAL PARA EXCAVADORA	UNID	1	PAISES BAJOS	212,04
84.23.90.99	CUCHARON	UNID	1	BRASIL	474,92
84.23.90.99	LLANTAS P/MOTONIVELADORA	UNID	2	BRASIL	327,25
84.23.90.99	CUCHILLAS P/MAQ.MOTONIVELADORAS	UNID	100	BRASIL	10,89
84.24.01.03	ARADOS AGRICOLAS USADOS	UNID	2	BRASIL	800,00
84.24.01.99	ARADOS DE CINCEL	UNID	2	ARGENTINA	4.557,95
84.24.02.11	SEMBRADORAS DE GRANO GRUESO	UNID	1	ARGENTINA	13.751,81
84.24.02.11	SEMBRADORAS	UNID	3	BRASIL	8.875,00
84.24.02.11	SEMBRADORAS	UNID	4	CANADA	7.502,50
84.24.02.99	SEMBRADORA AGRICOLA USADA	UNID	1	BRASIL	410,00
84.24.04.03	RASTRAS AGRICOLAS USADAS	UNID	3	BRASIL	660,00
84.24.04.06	RASTRA AGRICOLA USADA TIPO CADENA D/DIENTES-USADA	UNID	1	BRASIL	600,00
84.24.04.99	CULTIVADORES DE CAMPO	UNID	5	ARGENTINA	4.898,13
84.24.89.00	DESMALEZADORA	UNID	5	ARGENTINA	1.780,55
84.24.89.00	RODILLOS	UNID	1	BRASIL	1.071,00
84.24.89.00	ZANJADORA	UNID	3	BRASIL	2.612,33
	TAIPERA	UNID	2		2.512,50
84.25.05.00	MAQ.CLASIFICADORAS DE GRANOS P/COLOR CON SU TRANSFORMADOR	UNID	2	JAPON	84.709,52
84.25.90.99	ESCOBILLA, CANALETA Y ORIENTADOR	UNID	12	JAPON	135,97
84.26.90.00	PARTES P/MAQ.DE LA IND.LECHERA	KG.	205	ESTADOS UNIDO	11,96
84.28.03.00	FUNDIDOR DE OPERCULOS P/APICULTURA	UNID	1	ARGENTINA	1.124,00
84.30.05.02	PIC.DE CARNE C/MOTOR HASTA 3 HP	UNID	10	BRASIL	303,46
84.30.05.06	TIERNIZADORAS DE CARNE	UNID	30	BRASIL	202,31
84.30.05.99	PICADORAS DE CARNE	UNID	10	BRASIL	455,19
84.30.09.00	TRANSFORMADORES DE VOLTAJE	UNID	2	SUIZA	3.164,98
	GRANSFORMADORES DE CORRIENTE	UNID	2		2.712,85
	MEDIDORES DE ACTIVA Y REACTIVA	UNID	3		280,33

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.31.90.99	JUNTAS PARA MAQ.DE PAPEL	UNID	69	BRASIL	60,75
84.31.90.99	CONJ.DE CABEZAL DE MONDO COMPLETO	UNID	1	REINO UNIDO	9.378,40
	CAJA Y TUBO DE MUNCH	UNID	1		950,19
	REP.VARIOS PARA ZARANDA	UNID	2		357,48
84.32.01.00	ENCUADERNADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	183,04
84.33.90.00	LISTON DE CORTE	UNID	50	R.F.ALEMANIA	6,06
84.33.90.00	PIEZAS DE MANDO DE CUCHILLAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	609,18
	PIEZAS DE CHAPA	UNID	4		290,75
84.34.02.99	TIPOS DE IMPRENTA	KG.	112	ESPAÑA	25,69
84.34.90.00	TARJETAS P/SISTEMA FOTOCOMPOSICION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.120,00
84.34.90.00	TARJETAS P/SISTEMA DE FOTOCOMPOSICION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2.533,33
84.36.04.99	MAQ.RETORCEDORA TEXTIL MARCA TETTORTEX, DE MENOS 50 HUSOS.-USADA	UNID	1	ARGENTINA	4.682,14
84.37.01.91	MAQUINAS DE TEJER	UNID	4	JAPON	633,74
84.38.90.12	AGUJAS REDONDAS Y GILLS	UNID	92500	R.F.ALEMANIA	0,02
84.38.90.19	REPUESTOS PARA MAQ.DE TEJER	UNID	20	R.F.ALEMANIA	16,53
84.38.90.19	ABRIDOR DE PROYECTIL	UNID	24	SUIZA	37,14
84.38.90.19	DEDO PULSADOR	UNID	6	DINAMARCA	65,33
84.38.90.19	PARTES PARA TELARES	UNID	555	ESTADOS UNIDO	6,40
84.38.90.19	PUAS PARA EL PARATRAMA	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,66
84.38.90.31	GUARNICIONES RIGIDAS PARA CARDA	KG.	180	REINO UNIDO	7,86
84.38.90.39	PISTA INTERIOR P/MAQ.HILADORA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	45,69
84.38.90.39	CURSORES P/CONTINUA DE HILAR.CAJAS X 100	CAJA	2040	R.F.ALEMANIA	0,79
84.38.90.39	RPTOS.DE INTERSECTING Y PEINADORAS	UNID	794	FRANCIA	5,58
84.38.90.39	RPTOS.P/INTERSECTING Y PEINADORAS.RUEDA DENTADAS BOLSA JUNTA Y PLAQUIT.PULSADOR	UNID	12	FRANCIA	33,71
84.38.90.39	INSERTOS C/AGUJAS P/INTERSEC.Y PEINADORA	UNID	111	JAPON	57,35
84.38.90.39	MANCHONES Y SEGM.UNICOM.P/PEINADORAS	UNID	112	JAPON	86,63
84.38.90.39	BARRETAS P/INTERSECT.	UNID	900	R.F.ALEMANIA	6,39
84.38.90.39	PLAQUETA PARA TEXTURIZADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	184,30
84.38.90.39	PARTES PARA CONERAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1,73
84.38.90.39	CORREDORES DE ACERO	UNID	11000	ESTADOS UNIDO	0,01
84.38.90.39	AROS PARA CONTINUAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	17,36
84.38.90.39	VIAJEROS EN CAJITAS DE 1000 UNID.C.UNA	CAJA	80	SUIZA	52,86
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	188,00
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	188,00
84.40.90.99	REJILLAS PARA PLANCHONESX	UNID	16	ESTADOS UNIDO	130,89
84.40.90.99	PARTES DE MAQ.P/ESTAMPADO DE HILADOS	UNID	1	FRANCIA	8.743,26
84.41.01.90	MAQUINAS INDUST.DE COSER	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2.195,55
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQ.DE COSER INDUSTRIAL	UNID	29200	R.F.ALEMANIA	0,12
84.41.02.99	AGUJAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	20,05
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQ.INDUSTRIAL.DE COSER	UNID	87700	R.F.ALEMANIA	0,14
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER RECTAS	UNID	28400	R.F.ALEMANIA	0,21
84.41.90.90	LANZADERAS PARA MAQ.DE COSER	UNID	58	ESTADOS UNIDO	22,52
84.41.90.90	LANZADERAS P/MAQ.DE COSER	UNID	53	R.F.ALEMANIA	23,11
84.41.90.90	LANZADERAS	UNID	63	ITALIA	28,39
84.41.90.90	GARFIO,GUIA DE AGUJA,EJE ROSQUEADO Y LANZADERA	UNID	70	BRASIL	36,39
84.43.01.00	MAQUINA MOLDEAR	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	62.761,20
84.45.07.99	SIERRA (MAQ.USADA)	UNID	1	ARGENTINA	443,58
84.45.14.00	CIZALAS	UNID	24	BRASIL	46,71
84.48.01.00	MANDRILES RECTATABLES MED. 5/8	UNID.	300	CHECOSLOVAQUI	7,05
84.48.01.00	TORNILLOS PARA TALADRADORA	UNID	10	BRASIL	20,15
84.48.02.00	PLAQUETAS ELECTRONICAS	UNID	5	ARGENTINA	427,39
	BOQUILLAS DE CARBURO	UNID	4		196,25
	OTROS RPTOS.P/TREFILADORAS	UNID	5		279,55

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.48.02.00	RODILLOS MOLTEADORES	UNID	2	ARGENTINA	1.077,99
	RODILLOS DECAPARADOR	UNID	6		117,00
84.48.02.00	SOPORTES PARA DISCOS ABRASIVOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	7,31
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	236,90
84.51.01.11	MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	15	JAPON	267,35
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	193,90
84.52.01.10	CALCULADORA A PILA	UNID	36	ESTADOS UNIDO	2,89
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	1310	TAIWAN	2,18
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	2	JAPON	596,46
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	80	JAPON	185,33
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	12	JAPON	384,38
84.53.05.00	UNIDAD DE REPRESENTACION VISUAL	UNID	1	ARGENTINA	582,23
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	161,00
84.53.05.00	TECLADO CON MONITOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	192,56
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	35	ESTADOS UNIDO	237,53
84.53.05.00	IMPRESORA P/COMPUTACION	UNID	1	COREA DEL SUR	570,26
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	5	PANAMA	158,47
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	426,13
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	314,01
84.53.05.00	PROCESADOR DE PALABRAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	511,32
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1.917,62
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	787,52
84.53.89.00	SISTEMA COMPLETO DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	41.019,40
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	63	ESTADOS UNIDO	433,93
84.53.89.00	SISTEMAS DE COMPUTACION	UNID	2	FRANCIA	2.606,57
84.53.89.00	MICROCOMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	772,16
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	732,88
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	21	ESTADOS UNIDO	802,38
84.53.89.00	SISTEMAS DE COMPUTACION	UNID	8	TAIWAN	723,04
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1.811,54
84.54.89.05	MAQUINAS ABROCHADORAS	UNID	5280	CHINA	0,47
84.54.89.11	MAQ.DESTRUTORA DE DOCUMENTOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	359,12
84.54.89.17	DISPENSADORES DE CINTAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,33
84.54.89.99	GOMAS DE BORRAR A PILA	UNID	40	JAPON	3,30
84.55.01.00	TARJETAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	7	ESTADOS UNIDO	64,50
84.55.02.00	IMPRESOR P/MAQ.DE CALCULAR	UNID	10	JAPON	41,34
	SELECTOR P/MAQ.DE CALCULAR	UNID	50		4,34
	OTRAS PARTES Y PIEZAS P/MAQ.DE CALCULAR	UNID	176		0,27
84.55.02.00	CLISES P/REGISTRADORAS	UNID	82	JAPON	25,70
84.55.03.00	ACCESORIOS P/COMPUTACION, DISCOS RIGIDOS	UNID	126	ESTADOS UNIDO	123,15
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO INTERNAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	433,20
84.55.03.00	CABEZALES DE IMPRESORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	239,46
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	323,86
84.55.03.00	DISCOS DUROS C/RESORTES Y TARJETAS D/VIDEO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	156,56
84.55.03.00	COLOCADOR DE HOJAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	170,86
	KIT P/IMPRIMIR EN COLOR	UNID	2		59,15
84.55.03.00	DISCOS DUROS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	193,85
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	245,46
84.55.03.00	CABEZA DE IMPRESION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	155,24
	RODILLOS ENTINTADORES	UNID	12		5,63
84.55.03.00	TARJ.DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	11	ESTADOS UNIDO	350,23
84.55.03.00	TARJETA CIRCUITO IMPRESO	UNID	11	ESTADOS UNIDO	182,17
	ALIMENTADORES DE PAPEL	UNID	131		16,86
	OTROS REPTOS.PARA COMPUTADORA	UNID	60		72,35

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.55.03.00	CABEZAL DE GRABACION	UNID	24	R.F.ALEMANIA	158,05
84.55.03.00	EXPANSION DE MEMORIA P/COMPUTADORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	92,00
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	1	TAIWAN	347,67
84.55.03.00	ALIMENTADOR DE HOJAS P/PROC.DE PALABRAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	116,56
84.55.03.00	CABEZAS P/IMPRESORAS	UNID	29	ESTADOS UNIDO	49,72
84.55.03.00	CONJUNTO ALIMENTADOR DE PAPEL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	758,16
84.55.03.00	TARJETA PARA COMPUTACION	UNID	1	FRANCIA	1.710,71
84.56.01.39	HORMIGONERAS	UNID	60	ARGENTINA	105,42
84.56.90.99	BANDEJAZS P/TAMIZADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	157,20
84.58.90.00	PARTES PARA CAFETERA	UNID	226	ITALIA	7,28
84.59.02.99	PLANTA TRANSPORTABLE P/DOSIFICACION DE HORMIGON	UNID	1	ARGENTINA	33.000,00
84.59.02.99	VIBRADORES PARA HORMIGON	UNID	13	BRASIL	861,20
84.59.04.99	MAQUINA EXTRUSORA USADA	UNID	1	BRASIL	1.083,15
84.59.04.99	MAQUINA DE INJECCION USADA	UNID	1	BRASIL	6.108,00
84.59.89.06	MEZCALDROA PARA LABORATORIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.446,47
84.59.89.99	COMPACTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.259,42
84.59.89.99	DISTRIBUCION ELECTRO-HIDRAULICA	UNID	2	CHECOSLOVAQUI	1.795,00
84.59.89.99	CORRECTOR P/DAR Y SACAR CONDA	UNID	38	ARGENTINA	39,49
84.59.89.99	EJES PARA SIERRA	UNID	73	BRASIL	27,74
84.59.89.99	TANQUE MEZCLADOR	UNID	1	ARGENTINA	4.381,72
84.59.89.99	ACONDICIONADORES	UNID	225	AUSTRALIA	154,06
84.59.89.99	MEZCLADOR DE LIQUIDOS P/FULCNES	UNID	1	BRASIL	17.177,84
84.59.89.99	UNA MAQUINA DE DESENYANTAR	UNID	1	BRASIL	4.098,36
84.59.89.99	DADOS	UNID	53	ESTADOS UNIDO	9,31
84.59.90.99	PARTES DEL BATCH OFF	KG.	600	ESTADOS UNIDO	1,42
84.59.90.99	REGULADOR DE AIRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17,28
84.61.01.01	LLAVE COLIZA	UNID	900	ITALIA	0,96
84.61.01.01	VOLANTE DE MANIJAS P/VALVULAS	UNID	140	ITALIA	1,52
84.61.01.05	VALVULA DE RETENCION	UNID	2	ITALIA	26,75
84.61.01.12	VALVULAS	UNID	12	FRANCIA	20,55
84.61.01.13	VALVULA GLOBO	UNID	12	JAPON	10,83
84.61.01.21	VALVULAS ESFERICAS	UNID	152	ITALIA	10,09
84.61.01.32	VALVULAS	UNID	16000	REINO UNIDO	0,69
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	FRANCIA	2,86
84.61.01.99	VALVULA TERMICA	UNID	12	JAPON	11,08
84.61.01.99	VALVULAS DE PVC COMPACTA,2 1/2" VALVULAS DE PVC DOBLE UNION, 2" VALVULAS-VARIAS	UNID UNID UNID	10 30 1000	TAIWAN	9,87 14,10 2,56
84.61.01.99	VALVULAS ADMISION P/LAVARROPAS	UNID	50	BRASIL	3,59
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	3	DINAMARCA	21,52
84.61.01.99	LLAVES 3 VIAS (CAJAS X 1000 UNID.)	CAJA	4	R.F.ALEMANIA	296,54
84.61.01.99	DOSIFICADORES	UNID	36	REINO UNIDO	3,21
84.61.01.99	CANILLAS DE CALEFACCION P/AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	6,01
84.61.01.99	VALVULA TERMORREGULADORA DE 3/4" VALVULA TERMORREGULADORA DE 1" ARTICULOS DE GRIFERIA(VARIOS)	UNID UNID UNID	1 1 258	ARGENTINA	155,33 168,46 23,28
84.61.01.99	VALVULAS DE SEGURIDAD DE 2"	UNID	3	BRASIL	329,64
84.61.01.99	VALVULAS DE FRENO P/AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	3,24
84.61.01.99	VALVULAS DE FRENO P/AUTOMOTORES	UNID	50	BRASIL	3,37
84.61.01.99	VALVULAS DE FRENO P/AUTOMOTORES	UNID	298	ARGENTINA	11,23
84.61.01.99	VALVULA EYECTORA	UNID	10	JAPON	67,62
84.61.01.99	VALVULAS PARA SUPER GAS	UNID	8100	DINAMARCA	7,02
84.61.01.99	VALVULAS PARA BICICLETAS	UNID	50000	CHECOSLOVAQUI	0,14

40

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.99	VALVULA DE RETENCION	UNID	290	ITALIA	1,85
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	25	ARGENTINA	1,57
84.61.01.99	VALVULA	UNID	3	BRASIL	5,44
84.61.01.99	VALVULA REGULADORA	UNID	50	REINO UNIDO	48,78
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	41,07
84.61.01.99	VALVULAS DE 1"	UNID	4	ESTADOS UNIDO	381,21
	VALVULAS DE 1/2"	UNID	8		254,70
84.61.01.99	VALVULAS	KG.	3	FRANCIA	131,13
84.61.01.99	CABEZAS P/SIFONES	UNID	6000	ARGENTINA	0,39
	PROTECTORES P/SIFONES	UNID	6000		0,20
	LOS DEMAS ACCESORIOS P/SIFONES	UNID	12000		0,04
84.61.01.99	VALVULA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	35,67
84.61.01.99	JUNTA VALVULA	UNID	50	ITALIA	0,18
84.61.01.99	VALVULAS DE FRENO P/AUTOMOTORES	UNID	120	ARGENTINA	2,48
84.61.01.99	VALVULAS DE CONTROL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	104,93
84.61.01.99	VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION P/VAPOR2"	UNID	3	ARGENTINA	212,57
	VALV.REDUCTOAS DE PRESION P/VAPOR 1.1/4"	UNID	3		161,42
	VALVULAS REDUCTORAS PRESION P/VAPOR VRS	UNID	7		143,18
84.61.90.01	MEDIAS LLAVES	UNID	150	R.F.ALEMANIA	4,37
84.61.90.01	VASTAGO Y TAPON DE VALVULA DE CONTROL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.497,80
84.61.90.99	VALVULA DE AIRE PARA STEELASTIC	UNID	3	ESTADOS UNIDO	6,82
84.61.90.99	PILOTOS	UNID	3	ARGENTINA	131,86
	FLOTANTES	UNID	10		7,75
	TAPA	UNID	1		15,49
84.61.90.99	REPARACIONES DE VALV.DE FRENO P/AUTOMOT.	UNID	214	ARGENTINA	3,58
84.61.90.99	VOLANTES, MANIJAS DE GRIFERIA	UNID	232	ITALIA	0,36
84.61.90.99	REPARACIONES D/VALV.DE FRENOS P/AUTOMOT.	UNID	10	ARGENTINA	0,95
84.62.01.00	RODAMIENTOS OSCILANTES A RODILLOS PARA PRENSA DE CUEROS	UNID	6	ARGENTINA	190,00
84.62.01.00	RODAMIENTOS	UNID	10	CHILE	8,50
84.62.02.00	RODAMIENTOS REP.M329114XD	UNID	6	ESTADOS UNIDO	290,40
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	750	REINO UNIDO	8,52
84.62.89.00	CHUMACERA DE BOLA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	39,04
84.62.89.00	RUEDA PARA TELAR	UNID	2	DINAMARCA	61,09
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	36	JAPON	12,56
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	8,28
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	580	CHILE	2,99
84.62.89.00	RULEMAN EJE CAJA BOLILLA FIJA P/OMNIBUS	UNID	40	PANAMA	60,64
	RULEMAN CONTACTO ANGULAR P/OMNIBUS	UNID	3		32,64
	OTROS RULEMANES P/OMNIBUS	UNID	1648		9,22
84.62.89.00	RODILLOS P/CADENA DE RETROEXCAVADORA USADOS	UNID	16	PAISES BAJOS	14,14
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	4	JAPON	76,74
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	22	JAPON	76,34
84.62.89.00	RULEMANES PARA AUTOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	2,76
	RULEMANES PARA CAMIONES	UNID	120		5,25
	OTROS RULEMANES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	6230		1,55
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	30	ESTADOS UNIDO	4,35
84.62.89.00	ANILLOS DE BOLAS	UNID	8	TAIWAN	0,08
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	220	ARGENTINA	1,86
84.62.89.00	RULEMANES P/AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	13,05
84.62.89.00	RULEMAN DE CAJA DE CAMBIOS	UNID	2000	BRASIL	0,04
84.62.89.00	RODAMIENTOS P/AUTOMOTORES	UNID	60	BRASIL	3,86
84.62.89.00	CASILLERO	UNID	50	CHINA	0,68
84.62.89.00	RULEMANES A BOLAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	56,14
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	21,60
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	20,37
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1	REINO UNIDO	33,26

N A D. I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.63.01.01	EJE MANIVELA	UNID	4	DINAMARCA	117,80
84.63.01.01	EJE PORTA BOBINA A EXPANSION NEUMATICA	UNID	1	ARGENTINA	1.867,68
84.63.01.01	EJE DE BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.769,00
84.63.01.99	CIGUEÑALES	UNID	2	BRASIL	172,45
84.63.01.99	CIGUEÑAL COMPRESOR OMNIBUS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	71,77
84.63.01.99	CIGUEÑALES DE MOTOR P/OMNIBUS	UNID	15	REINO UNIDO	681,55
84.63.01.99	ARBOL DE LEVA MOTOR P/OMNIBUS	UNID	5	REINO UNIDO	504,65
84.63.01.99	ARBOL COMANDO DE VALVULAS	UNID	2	BRASIL	10,69
84.63.01.99	CIGUEÑAL MOTOR	UNID	1	BRASIL	680,91
	EJE LEVAS	UNID	12		44,00
84.63.01.99	CABLES CTA.KMTS.	UNID	50	R.F.ALEMANIA	3,38
84.63.01.99	EJE	UNID	1	BRASIL	20,12
84.63.02.01	CASQUILLO DE JUNTA DE VARILLA	UNID	4	SUIZA	0,77
84.63.02.04	BARRA ESTABILIZADOR	UNID	200	REINO UNIDO	0,66
84.63.02.04	TACO	UNID	2	ITALIA	3,06
84.63.02.04	BUJE DE TENSOR	UNID	60	JAPON	2,62
84.63.02.04	BUJE COMPRESOR P/OMNIBUS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	2,63
84.63.02.04	BUJES PARA AUTOMOTORES	UNID	310	BRASIL	2,59
84.63.02.04	CASQUILLOS DE CAÑO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	13,90
84.63.02.04	BUJES PARA AUTOMOTORES	UNID	37	ARGENTINA	1,34
84.63.02.04	BUJE	UNID	6	BRASIL	0,64
84.63.02.04	BUJE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,22
84.63.02.99	METAL DE BIELA	UNID	10	JAPON	2,80
84.63.02.99	BUJES	UNID	28	BRASIL	15,38
84.63.02.99	COJINETES	UNID	216	AUSTRIA	40,54
84.63.02.99	CASQUILLOS DE CARBON	UNID	7	ESTADOS UNIDO	31,15
84.63.02.99	COJINETES	UNID	100	BRASIL	0,06
84.63.02.99	IMPULSORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.792,77
	BUJES	UNID	30		291,48
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	45	ITALIA	5,57
84.63.03.04	SIN FIN CUENTA PASADAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	41,15
84.63.03.99	ENGRANAJES HELICOIDAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	35,10
84.63.03.99	JUEGO DE ENGRANAJES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	290,98
84.63.03.99	CONJUNTO ROLDANA	UNID	20	BRASIL	0,62
84.63.03.99	ENGRANAJE BATIDORA	UNID	800	BRASIL	0,13
84.63.03.99	ENGRANAJE TAPA CASS	UNID	5	PAISES BAJOS	0,83
84.63.03.99	ENGRANAJE PARA APARATO DE RAYOS X	UNID	1	ESTADOS UNIDO	800,00
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	30	ITALIA	11,72
84.63.03.99	ENGRANAJE CORTAF.	UNID	15	PAISES BAJOS	0,66
84.63.06.99	POLEAS	UNID	42	BRASIL	28,52
84.63.06.99	POLEAS PARA AUTOMOTORES	UNID	2	ARGENTINA	2,48
84.63.06.99	POLEA	UNID	7	BRASIL	22,00
84.63.06.99	POLEAS PARA AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	6,79
84.63.06.99	POLEAS PARA AUTOMOTORES	UNID	90	BRASIL	6,72
84.63.06.99	POLEA	UNID	25	R.F.ALEMANIA	10,35
84.63.06.99	POLEAS DEVANADORAS	UNID	6	ARGENTINA	97,38
84.63.07.00	EMBRAGUE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	114,74
84.63.07.00	EMBRAGUE	UNID	10	SUIZA	83,62
84.63.07.00	EMBRAGUE	UNID	1	PAISES BAJOS	5.115,31
84.63.08.99	IMPULSORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2.200,43
	BUJE	UNID	3		273,73
84.63.08.99	ACOPLES DE ENGRANAJE DIMENSION. 3	UNID	2	SUECIA	584,26
	ACOPLES DE ENGRANAJE DIMENSION.2	UNID	2		441,77
	ACOPLES DE ENGRANAJE, DIMENSION 1	UNID	2		326,88

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.63.90.00	DISCO EXCENTRICO	UNID	1	SUIZA	1.208,25
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	45	JAPON	11,16
84.64.01.00	JUNTA	UNID	16	ITALIA	10,54
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	330	REINO UNIDO	2,52
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	11430	BRASIL	0,47
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	15	BRASIL	11,37
84.64.01.00	JUNTA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	7,69
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	1000	BRASIL	3,63
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	7	BRASIL	22,91
84.64.01.00	JUNTAS PARA AUTOMOTORES	UNID	300	R.F.ALEMANIA	16,01
84.65.01.01	RETEN	UNID	275	REINO UNIDO	1,27
84.65.01.01	RETEN	UNID	14	ITALIA	3,03
84.65.01.01	RETEN DE PIÑON P/AUTOMOVILES	UNID	15	ARGENTINA	1,40
84.65.01.02	RETEN CIGUEÑAL	UNID	120	JAPON	0,90
84.65.01.02	RETEN CIGUEÑAL COMPRESOR OMNIBUS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	6,39
84.65.01.02	RETENES	UNID	184	BRASIL	4,41
84.65.01.03	RETENES DE ACEITE	UNID	15	ESTADOS UNIDO	11,75
84.65.01.03	RETEN PARA ELEVADOR	UNID	24	R.F.ALEMANIA	36,62
84.65.01.99	RETENES	UNID	12	ITALIA	1,43
84.65.01.99	JUEGOS DE RETENES	UNID	132	ESTADOS UNIDO	113,58
84.65.01.99	AROS ORING.PARKER	UNID	7270	ARGENTINA	0,15
	SELLOS MECANICOS POLYPAKS	UNID	553		2,33
	SELLOS MECANICOS WIPERS	UNID	200		1,71
84.65.89.01	CAÑOS	UNID	6	FRANCIA	24,60
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CPT.85	KG.	3	ESTADOS UNIDO	1.076,64
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/ASCENSORES	KG.	130	BRASIL	37,14
85.00.00.00	ELEMENTOS ELECTROTECNICOS	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,31
85.00.00.00	FAROS	UNID	26	ESTADOS UNIDO	7,10
	LLAVE DE ARRANQUE	UNID	3		24,12
	LAMPARAS DE.FARO	UNID	31		7,13
85.00.00.00	REP.VARIOS CAP.85 PARTES Y PZAS.P/ALARMA	KG.	642	TAIWAN	9,46
85.00.00.00	REP.VRS.CAP.85 PARTE Y PZAS.P/RADIO Y TV	KG.	900	TAIWAN	10,29
85.00.00.00	ELEMENTOS ELECTROTECNICOS	UNID	1300	CANADA	1,21
85.00.00.00	RPTOS.ESPECIALES P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	125	BRASIL	56,05
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS DEL CAPT.85.PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MAQ.AGRICOLA	KG.	15	BRASIL	26,85
85.00.00.00	OTROS RPTOS.P/AUTOS	KG.	183	JAPON	16,26
85.00.00.00	REP.ESPECIALES P/APARATOS ELECTRONICOS	KG.	43	R.F.ALEMANIA	22,78
85.01.01.05	GRUPOS ELECTROGENOS	UNID	2	BRASIL	9.083,23
85.01.02.01	MOTOR	UNID	21	PAISES BAJOS	6,71
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS	UNID	2	ARGENTINA	156,50
85.01.02.07	MOTOR LANZA AGUA	UNID	1	JAPON	27,41
85.01.02.07	MOTOR	UNID	3	PAISES BAJOS	6,10
85.01.02.07	MOTOR CC CORTA BARBA	UNID	12	PAISES BAJOS	4,06
85.01.02.07	MOTOR REDUCTOR	UNID	3	ITALIA	83,13
85.01.02.09	MOTOR SUMERGIBLE DE 30 HP. P/SERVICIO CONTINUO	UNID	1	ARGENTINA	1.589,05
85.01.02.99	MOTOR DEL TIMER P/LAVARROPAS	UNID	50	BRASIL	1,66
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	3	BRASIL	605,40
85.01.02.99	MOTORREDUCTOR	UNID	1	ESPAÑA	4.849,00
85.01.04.12	TRANSFORMADOR	UNID	1	BRASIL	2.300,00
85.01.04.19	TRANSFORMADORES	UNID	2	JAPON	570,91
85.01.04.92	TRANSFORMADOR	UNID	1	ITALIA	1.026,25
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	4	TAIWAN	8,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.01.04.94	TRANSFORMADOR	UNID	2	PAISES BAJOS	7,99
85.01.04.94	TRANSFORMADORES	UNID	15	PAISES BAJOS	4,60
85.01.05.10	TRANSFORMADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	163,95
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	300,00
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIAS	UNID	10	REINO UNIDO	22,19
85.01.05.39	MODULO CONVERTIDOR SHAVE	UNID	6	PAISES BAJOS	4,22
85.01.05.39	RECTIFICADOR DE CORRIENTE	UNID	4	JAPON	93,63
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	4	ESTADOS UNIDO	83,39
85.01.05.90	CONVERTIDOR SHAVE	UNID	20	PAISES BAJOS	6,66
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,51
85.01.06.19	BOBINA BOMBA DIRECCION	UNID	2	JAPON	4,48
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	3	ITALIA	14,63
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	2	ESPAÑA	25,50
85.01.06.99	BOBINA P/ELECTRO VALVULA	UNID	10	ITALIA	13,54
85.01.90.19	ESTATOR	UNID	40	BRASIL	2,82
85.01.90.19	ESTATOR MULTIUSO	UNID	2	PAISES BAJOS	9,49
85.01.90.19	TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	4	JAPON	15,09
	PROTECTOR SILENCIADOR	UNID	10		3,48
	VARIOS RPTOS.P/GENERADORES	UNID	20		2,83
85.02.89.00	IMANES	KG.	25	ESTADOS UNIDO	151,80
85.02.89.00	FRENO ELECTROMAGNETICO	UNID	1	ARGENTINA	577,90
85.02.89.00	TRABAS MAGNETICAS P/MUEBLES,EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	550	TAIWAN	7,32
85.03.01.94	PILAS 1,5 V	UNID	2880	ESTADOS UNIDO	0,24
85.03.01.97	BATERIAS DE LITIO P/MARCAPASOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	241,86
	BATERIAS P/MARCAPASOS EXTERNO	UNID	1		241,86
85.04.01.99	BATERIAS DE NIQUEL CADMIO	UNID	25	ESTADOS UNIDO	29,11
85.04.01.99	BATERIAS PARA AUTOMOTORES	UNID	300	BRASIL	27,75
85.04.01.99	BATERIAS PARA ALARMAS	UNID	250	TAIWAN	3,80
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	30	JAPON	17,38
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	42,00
85.04.01.99	BATERIA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	138,79
85.04.01.99	BATERIAS RECARGABLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	50,58
85.05.90.00	PUNTAS P/DESTORNILLADORES ELECTRICOS EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	1	TAIWAN	68,82
85.06.01.01	ASPIRADORAS	UNID	48	HONG KONG	4,33
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	3546	TAIWAN	27,87
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	100	ARGENTINA	41,41
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	750	TAIWAN	14,89
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	233	TAIWAN	21,81
85.06.02.07	EXTRACTOR DE AIRE	UNID	121	ARGENTINA	18,24
85.06.02.99	TURBOCIRCULADORES	UNID	2000	TAIWAN	17,80
85.06.02.99	VENTILADORES DE PIE	UNID	360	TAIWAN	8,95
85.06.03.05	CENTRIFUGADORAS DE JUGO P/USO DOMESTICO	UNID	100	BRASIL	24,98
85.06.03.99	LICUADORAS USO DOMESTICO	UNID	1500	BRASIL	12,51
85.06.04.05	CUCHILLOS ELECTRICOS P/USO DOMESTICO	UNID	100	BRASIL	15,59
85.06.04.99	MAQ.LUSTRADORA DENTAL	UNID	48	ESTADOS UNIDO	1,41
85.06.90.01	TAPA CABLE ASPIRADORA	UNID	1	PAISES BAJOS	4,38
85.06.90.01	TECLA ASPIRADORA	UNID	25	PAISES BAJOS	1,73
85.06.90.01	PANEL C.COMPONENTES	UNID	2	PAISES BAJOS	12,21
85.06.90.01	SUPRESORES RUIDOS	UNID	15	PAISES BAJOS	3,64
85.06.90.01	TUBO CROMADO ASPIRADORA	UNID	4	PAISES BAJOS	2,76
85.06.90.11	TAPA JARRA	UNID	20	BRASIL	2,45
85.06.90.11	TAPA JARRA PROCESADOR	UNID	30	BRASIL	2,45

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.06.90.23	PARTES LICUADORAS	UNID	64	BRASIL	0,38
85.06.90.23	PLACA LICUADORA	UNID	10	BRASIL	0,65
85.06.90.99	BATIDORES BATIDORA	UNID	80	BRASIL	0,81
85.06.90.99	BATIDORAS PROCESADOR	UNID	1	BRASIL	3,45
85.06.90.99	PARTES ELECTRODOMESTICOS	UNID	100	BRASIL	0,70
85.06.90.99	CARCAZA EXPRIMIDOR	UNID	3	PAISES BAJOS	2,00
85.06.90.99	CARCAZA INF.BAT.	UNID	3	PAISES BAJOS	0,59
85.07.01.31	AFEITADORAS	UNID	1440	HONG KONG	1,19
85.07.01.31	MAQUINA DE AFEITAR NASAL	UNID	72	ESTADOS UNIDO	1,71
85.07.90.30	PORTA CUCHILLAS	UNID	62	PAISES BAJOS	0,90
85.07.90.30	REGULADOR DE CORTE BARBA	UNID	10	PAISES BAJOS	1,67
85.07.90.30	CARCAZA POST CORTA BARBA	UNID	10	PAISES BAJOS	0,63
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	20	ITALIA	2,50
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	10000	BRASIL	0,57
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO P/AUTOMOT.	UNID	460	ARGENTINA	6,09
85.08.89.05	BOBINAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	9,98
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	600	R.F.ALEMANIA	3,06
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO P/AUTOMOTORES	UNID	110	BRASIL	8,66
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	3	JAPON	7,70
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	5	JAPON	15,83
85.08.89.07	JUEGO PLATINOS	UNID	50	JAPON	3,24
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES PARA AUTOMOTORES	UNID	3	ARGENTINA	53,34
	CJAS.P/DISTRIBUIDORES DE AUTOMOTORES	UNID	10		51,00
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	145		6,77
85.08.89.07	PARTES DE DISTRIBUIDORES	UNID	2210	ITALIA	1,49
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR	UNID	400	BRASIL	1,29
85.08.89.09	ALTERNADORES P/AUTOMOTORES	UNID	4	ARGENTINA	213,20
85.08.89.14	BENDIX	UNID	17	JAPON	19,96
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	1	ITALIA	212,98
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	16	BRASIL	124,63
85.08.89.14	PIÑONES DE ARRANQUE P/OMNIBUS	UNID	30	REINO UNIDO	99,33
85.08.89.14	AUTOMAITICOS DE ARRANQUE	UNID	20	BRASIL	11,05
85.08.89.14	CONJUNTO DE PROPULSION DEL ARRANQUE	UNID	6	BRASIL	5,84
85.08.89.99	CALENTADORES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	21,26
85.08.89.99	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	10	MEXICO	38,08
85.08.89.99	PLAQUETA PORTA PLATINOS	UNID	20	ARGENTINA	1,52
85.08.89.99	TAPA COLECTOR DEL ALTERNADOR	UNID	1	BRASIL	0,35
85.08.89.99	ALTERNADORES	UNID	3	BRASIL	149,47
85.08.89.99	BUJIAS INCANDESCENTES 19	UNID	20	ARGENTINA	5,07
	BUJIAS INCANDESCENTES 201	UNID	20		5,07
	BUJIAS INCANDESCENTES VARIAS	UNID	1304		2,82
85.08.89.99	CALENTADOR	UNID	4	BRASIL	30,95
85.09.01.91	PROTECTOR	UNID	4	ITALIA	79,17
85.09.01.91	OPTICA	UNID	5	JAPON	5,05
85.09.01.91	FAROS P/VEHIC.AUTOMOVILES	UNID	68	R.F.ALEMANIA	37,62
85.09.01.91	UNIDAD DE LUCES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	41,06
	FALDAS ALGODON PR U$S 19,50 EL KGS.	UNID			
85.09.01.91	SEMIOPTICAS 02162007	UNID	52	ARGENTINA	24,48
	SEMIOPTICAS 05172011	UNID	56		17,21
	SEMIOPTICAS VARIAS	UNID	965		10,12
85.09.01.92	FAROS TRASEROS	UNID	190	BRASIL	19,43
85.09.01.93	EQUIPO DE LUZ	UNID	200	TAIWAN	6,11
85.09.01.94	FAROL TRASERO	UNID.	32	JAPON	35,81
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	80	ARGENTINA	4,71

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	13	ITALIA	18,22
85.09.01.94	SEÑALERO P/AUTO	UNID	4	ESPAÑA	37,88
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	140	BRASIL	6,66
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	45	BRASIL	5,48
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	275	BRASIL	4,36
85.09.01.94	SEÑALERO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	12,59
85.09.01.99	BOBINA COMPLETA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	69,90
85.09.01.99	FAROL POSICION	UNID	7	JAPON	35,65
85.09.01.99	FAROL DE TRABAJO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,59
85.09.01.99	LAMPARAS INTERIOR	UNID	50	R.F.ALEMANIA	2,32
85.09.01.99	LUZ TRASERA	UNID	10	BRASIL	1,23
85.09.01.99	LUZ INTERIOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	33,88
85.09.01.99	LUCES INDICADORAS DE TABLERO	UNID	400	BRASIL	0,09
85.09.89.01	LIMPIAPARABRISAS	UNID	15	BRASIL	48,03
85.09.90.91	CASCOS DE SEMIOPTICAS	UNID	36	ARGENTINA	2,20
85.09.90.91	REFLECTORES DE FARO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	6,24
85.09.90.91	SEMIOPTICO DE FARO	UNID	50	CHINA	1,05
85.09.90.92	TAPA TRASLUSIDA	UNID	2	ITALIA	11,32
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	90	ARGENTINA	1,63
85.09.90.92	ADORNO FARO	UNID	3	JAPON	9,44
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	20,82
85.09.90.94	RELE SEÑALERO	UNID	5	JAPON	7,28
85.09.90.94	DESTELLADORES DE SEÑALEROS DE AUTOMOVIL	UNID	3000	ARGENTINA	0,89
85.09.90.94	FLASHERS DE SEÑALEROS	UNID	190	BRASIL	4,77
85.09.90.95	ESCOBILLA LIMPIA PARABRISAS	UNID	23	JAPON	10,36
85.09.90.95	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	UNID	11	ITALIA	5,45
85.09.90.95	ESCOBILLAS LIMPIPARABRISAS BRAZOS LIMPIAPARABRISAS	UNID UNID	34 75	R.F.ALEMANIA	4,57 3,25
85.09.90.95	MOTORES DE LIMPIAPARABRISAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	6,16
85.09.90.95	BRAZOS DE ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	UNID	655	REINO UNIDO	5,35
85.09.90.95	ESCOBILLAS	UNID	4008	BRASIL	1,47
85.09.90.95	MOVIMIENTOS LIMPIAPARABRISAS VARILLAS LIMPIAPARABRISAS OTRAS PARTES Y PIEZAS SUELTAS DE LIMPIA-PARABRISAS	UNID UNID UNID	60 60 1150	BRASIL	10,02 6,61 2,99
85.09.90.99	CARCAZA FAROL	UNID	70	CHINA	1,19
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	1848	HONG KONG	3,97
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	1152	Z.C.PANAMA	0,51
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	144	HONG KONG	2,86
85.10.00.00	LINTERNAS LAPICES	UNID	24	PAISES BAJOS	2,16
85.11.01.01	HORNOS PARA MATRICES OFSET, USADO	UNID	2	SUECIA	84,17
85.11.02.99	SOLDADOR ELECTRICO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	4,33
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	312	Z.C.PANAMA	2,26
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	120	HONG KONG	4,91
85.12.05.23	TOSTADORES DE PAN D/USO DOMESTICO	UNID	100	BRASIL	19,10
85.12.05.25	FREIDORAS	UNID	220	ITALIA	58,04
85.12.05.99	CALENTADOR TERMICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	403,47
85.12.05.99	CAFETERAS DE USO DOMESTICO	UNID	100	BRASIL	16,84
85.12.06.04	RESISTENCIA BLINDADA	UNID	6	ITALIA	27,48
85.12.06.99	AT RESISTENCIAS P/BUJIAS DE CALENTADO	UNID	20000	ITALIA	2,30
85.12.06.99	RESISTENCIAS	UNID	12	ITALIA	38,91
85.12.06.99	RESISTENCIA	UNID	25	PAISES BAJOS	6,44
85.12.06.99	RESISTENCIAS CALENTADORAS	UNID	8	FRANCIA	260,21

42

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.12.06.99	RESISTENCIAS	UNID	40	PAISES BAJOS	2,08
85.12.06.99	RESISTENCIA	UNID	5	PAISES BAJOS	4,78
85.12.90.02	MOTOR CALEFACCION AUTOMOTORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	144,01
85.12.90.99	TANQUE PLANCHA	UNID	10	BRASIL	1,72
85.12.90.99	PARTES CAFETERAS	UNID	300	BRASIL	0,72
85.12.90.99	JARRA CAFETERA	UNID	60	PAISES BAJOS	3,66
85.12.90.99	JARRA CAFETERA	UNID	120	PAISES BAJOS	3,62
85.12.90.99	RESISTENCIA 220 V.	UNID	1	PAISES BAJOS	13,92
85.12.90.99	TAPA CAFETERA	UNID	70	PAISES BAJOS	0,58
85.12.90.99	FILTRO CAFETERA	UNID	50	PAISES BAJOS	1,04
85.12.90.99	PORTA FILTRO	UNID	26	PAISES BAJOS	0,94
85.12.90.99	VALVULA CAFETERA	UNID	7	PAISES BAJOS	4,92
85.12.90.99	FILTROS PARA FREIDORAS	UNID	2800	ITALIA	0,28
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	298,59
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.693,29
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	10	JAPON	785,85
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	20	COREA DEL SUR	274,63
85.13.01.21	TELEFONO AUTOMATICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	102,86
85.13.01.21	TELEFONO	UNID	46	ESTADOS UNIDO	26,11
85.13.01.21	APAATOS TELEFONICOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	27,86
85.13.01.22	TELEFONOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	29,39
85.13.01.22	TELEFONO INALAMBRICO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	128,91
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	28,68
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	32	PANAMA	31,37
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	50	CHILE	0,88
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	6	ESTADOS UNIDO	77,70
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	500	Z.C.PANAMA	1,77
85.13.01.29	PISTONES PARA AUTOMOTORES	UNID	16	PANAMA	8,86
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	70	JAPON	82,73
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS.	UNID	125	COREA DEL SUR	72,09
85.13.89.00	FACSIMILES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	483,11
85.13.89.00	FACSIMILES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	509,29
85.13.89.00	MODEMS	UNID	40	JAPON	1.265,31
85.13.89.00	FACSIMIL	UNID	1	JAPON	590,00
85.13.90.90	RPTOS.VARIOS P/CENTRALES TELEFON.DIGITAL	KG.	2893	BRASIL	38,31
85.13.90.90	PLAQUETAS PARA TELEFONOS	UNID	11	COREA DEL SUR	40,72
85.14.01.99	MICROFONOS Y SUS SOPORTES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	3,40
85.14.02.02	SISTEMAS ACUSTICOS	UNID	10	JAPON	45,30
85.14.02.02	CAJA ACUSTICA	UNID	65	ESTADOS UNIDO	50,57
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	100	JAPON	22,16
85.14.02.02	ALTAVOCES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,00
85.14.02.04	ALTAVOCES	UNID	196	BRASIL	11,69
85.14.02.04	PARLANTE	UNID	10	PAISES BAJOS	5,55
85.14.02.06	ALTAVOCES ELIPTICOS	UNID	8	BRASIL	14,88
85.14.02.99	ALTAVOZ DE 15"	UNID	105	ESTADOS UNIDO	43,83
85.14.02.99	AUDIFONOS	UNID	524	ESTADOS UNIDO	0,51
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	71	BRASIL	4,50
85.14.02.99	AURICULAR	UNID	72	PAISES BAJOS	5,07
85.14.02.99	AURICULAR	UNID	36	PAISES BAJOS	6,01
85.14.03.01	ECUALIZADOR	UNID	13	ESTADOS UNIDO	59,51
85.14.03.99	AMP.DE AUDIO	UNID	22	ESTADOS UNIDO	147,74

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.14.03.99	PREAMPLIFICADOR	UNID	11	ESTADOS UNIDO	70,00
85.14.90.99	PARTE DE ALTAVOZ	UNID	22	ESTADOS UNIDO	18,08
85.14.90.99	REJILLA P/PARLANTES	UNID	40	BRASIL	0,96
85.15.01.16	TELEVISORES 5" B.Y N.C/RADIO AM/FM	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	48,61
85.15.01.22	TV COLOR 14"	UNID	14	BRASIL	144,58
85.15.01.23	T.V. COLOR 20"STEREO C/CONTROL REMOTO. MOD. 2015	UNID	1	ESTADOS UNIDO	314,12
85.15.01.23	TELEVISORES	UNID	2	JAPON	405,45
85.15.01.23	T.V. COLOR DE 20"2	UNID	1	COREA DEL SUR	733,95
85.15.01.29	T.V. COLOR 26"STEREO C/C.MOD. 2611	UNID	1	ESTADOS UNIDO	522,73
85.15.01.29	TELEVISORES	UNID	7	JAPON	956,04
85.15.02.00	MONITORES PARA COMPUTACION	UNID	10	COREA DEL SUR	363,45
85.15.09.99	AUTORADIO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	12,54
85.15.09.99	RADIO DE AUTO	UNID	56	ESTADOS UNIDO	12,61
85.15.09.99	RADIOS	UNID	30	BRASIL	106,77
85.15.09.99	RADIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.054,51
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	180	HONG KONG	13,74
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	96,76
85.15.13.09	WALKMAN C/RADIO Y GRABADOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	137,65
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORTATILES	UNID	90	ESTADOS UNIDO	44,86
85.15.13.99	RADIOS	UNID	143	ESTADOS UNIDO	6,15
85.15.13.99	WALKMAN C/RADIO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	24,58
85.15.17.01	COMBINADOS 3 EN 1	UNID	10	ESTADOS UNIDO	65,10
85.15.17.01	SISTEMA DE SONIDO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	353,36
85.15.17.01	3 EN 1 C/TOCADISCOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	299,33
85.15.17.01	EQUIPO DE AUDIO 3 EN 1	UNID	20	ESTADOS UNIDO	88,17
85.15.17.01	EQUIPO AUDIO 3 EN 1	UNID	1	ESTADOS UNIDO	110,00
85.15.17.09	DECK C/SINTONIZADOR	UNID	25	JAPON	244,05
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	45	ESTADOS UNIDO	10,81
85.15.17.99	SINTOAMPLIFICADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	177,14
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	298	Z.C.PANAMA	5,15
85.15.29.99	EMISORES-RECEPTORES MOVILES(PORTATILES)	UNID	20	ESTADOS UNIDO	237,30
85.15.29.99	TRANSMISORES	UNID	30	REINO UNIDO	327,37
85.15.90.20	AUDIFONOS PARA RADIO	UNID	400	ESTADOS UNIDO	0,62
85.15.90.41	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	54,09
85.15.90.44	SOPORTE RADIO AUTO	UNID	60	ESTADOS UNIDO	4,07
85.15.90.46	TAPA PILAS	UNID	16	PAISES BAJOS	1,54
85.15.90.46	MANIJA R.G.	UNID	4	PAISES BAJOS	3,04
85.15.90.46	TAPA PILAS	UNID	42	PAISES BAJOS	4,01
85.15.90.46	TAPA PILAS	UNID	32	PAISES BAJOS	0,78
85.15.90.47	ANTENA	UNID	4	JAPON	26,50
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,03
85.15.90.47	ANTENA HELIFLEX	UNID	21	ESTADOS UNIDO	5,70
85.15.90.47	ANTENAS PARABOLICAS	UNID	21	ESTADOS UNIDO	409,77
85.15.90.47	ANTENA P/GRABADOR	UNID	7	PAISES BAJOS	2,54
85.15.90.47	ANTENA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	91,14
85.15.90.47	ANTENA TELESCOPICA	UNID	17	PAISES BAJOS	2,15
85.15.90.47	ANTENAS PARA AUTOMOVILES	UNID	1800	TAIWAN	2,02
85.15.90.49	PERILLA BANDA R.G.	UNID	5	PAISES BAJOS	0,13
85.15.90.49	RUEDA R. GRABADOR.	UNID	2	PAISES BAJOS	0,28
85.15.90.90	RPTOS.PARA CAMARA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	28,11
85.17.01.07	ALARMAS	UNID	3	MEXICO	32,79

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.17.01.07	ALARMAS	UNID	206	VENEZUELA	13,80
85.17.01.99	SENSOR TEMPERATURA	UNID	5	JAPON	6,71
85.17.01.99	TIMBRE MUSICAL	UNID	240	Z.C.PANAMA	2,02
85.17.90.07	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	5	MEXICO	4,45
85.18.01.00	CONDENSADOR ELECTROLITICO B/V	UNID	3000	BRASIL	0,04
85.18.89.19	COND.POLIPROPILENO	UNID	5000	BRASIL	0,28
85.18.89.19	COND.M PLACA	UNID	20	PAISES BAJOS	0,06
85.18.89.19	CONDENSADOR	UNID	20	PAISES BAJOS	0,21
85.18.89.19	CONDENSADOR POLYESTER	UNID	6	PAISES BAJOS	0,61
85.18.89.19	CONDENSADOR	UNID	40	PAISES BAJOS	0,04
85.18.89.19	CONDENSADOR VARIABLE	UNID	15	PAISES BAJOS	3,88
85.18.89.19	CONDENSADOR VARIABLE	UNID	2	PAISES BAJOS	1,85
85.18.89.20	CONDENSADOR TRIFASICO DE 100 KVAR	UNID	3	ITALIA	563,35
	CONDENSADOR TRIFASICO DE 80 KVAR	UNID	1		482,87
	CONDENSADOR	UNID	1		335,91
85.18.89.90	CONDENSADORES EN CAJAS DE 1000	CAJA	300	PAISES BAJOS	28,70
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	10	JAPON	1,69
85.18.89.90	CONDENSADORES PARA AUTOMOTORES	UNID	600	BRASIL	0,89
85.19.01.19	PORTAFUSIBLE	UNID	10	ITALIA	3,14
85.19.01.20	LLVES INTERRUPTORAS	UNID	19	ESTADOS UNIDO	12,54
85.19.01.20	FUSIBLES	UNID	30	PAISES BAJOS	0,14
85.19.01.20	SWITCH R.G.	UNID	3	PAISES BAJOS	3,49
85.19.01.20	LLAVE S	UNID	33	PAISES BAJOS	0,88
85.19.01.20	LLAVE REC.	UNID	2	PAISES BAJOS	1,74
85.19.01.33	TELERUPTOR	UNID	2	ITALIA	4,43
85.19.01.33	RALAY	UNID	13	BRASIL	3,71
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	100	REINO UNIDO	3,78
85.19.01.39	FUSIBLES	UNID	20	JAPON	7,15
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	214	ITALIA	0,32
85.19.01.39	LLAVES DE LUZ	UNID	5	ESTADOS UNIDO	29,58
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/AUTOMOTORES	UNID	190	BRASIL	3,88
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/AUTOMOTORES	UNID	2694	BRASIL	1,57
85.19.01.39	RELE DE ZOCALO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	22,75
85.19.01.39	TRABAS DE DIRECCION	UNID	50	BRASIL	11,87
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	0,82
85.19.01.39	INTERRUPTORES FRENO	UNID	80	R.F.ALEMANIA	3,41
	CONTACTORES	UNID	40		1,43
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/AUTOMOTORES	UNID	40	ARGENTINA	4,59
85.19.01.39	BULBO P/AUTOMOVILES	UNID	20	ARGENTINA	13,53
	LLAVE DE GIRO	UNID	20		2,93
	OTRAS PARTES DE CORTE DE CORRIENTE	UNID	160		1,40
85.19.01.39	LLAVE DE LUCES DE DOS GOLPES	UNID	620	ITALIA	2,09
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	100	BRASIL	2,77
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	21,74
85.19.01.39	INTERRUPTORES 6016	UNID	100	BRASIL	2,74
	INTERRUPTORES 6010	UNID	800		2,04
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/MOTO	UNID	10	JAPON	7,05
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	18,88
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	57	R.F.ALEMANIA	22,46
85.19.01.43	INTERRUPTORES	UNID	85	ARGENTINA	15,77
85.19.01.50	FUSIBLES P/LINEAS AEREAS	UNID	1756	ESTADOS UNIDO	1,53
85.19.01.95	CONMUTADORES	UNID	4	DINAMARCA	14,44
85.19.01.95	SENSOR	UNID	2	ESPAÑA	226,50
85.19.01.95	MICROINTERRUPTOR	UNID	30	ITALIA	6,45

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.99	LLAVES AUTOMATICAS	UNID	1536	ARGENTINA	4,03
85.19.01.99	LLAVES AUTOMATICAS	UNID	816	ARGENTINA	4,75
85.19.01.99	RELE DE TIEMPO PARA HILADORA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	136,70
85.19.01.99	RELE PARA LAVARROPAS	UNID	100	BRASIL	5,35
85.19.01.99	INTEPRUPTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	156,10
85.19.01.99	CONTACTOS	UNID	11500	ESTADOS UNIDO	1,61
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	20	ITALIA	47,60
85.19.01.99	CONMUTADORAS	UNID	4000	ARGENTINA	0,69
85.19.01.99	BOTONES DE LLAMADA	UNID	1045	BRASIL	3,80
85.19.01.99	TEMPORIZADOR	UNID	2	ESPAÑA	75,50
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	56	ITALIA	4,51
85.19.01.99	AT CONMUTADORES	UNID	5000	TAIWAN	0,73
85.19.01.99	LLAVE PROCESADOR	UNID	10	BRASIL	1,02
85.19.01.99	FUSIBLE TERMICO	UNID	103	PAISES BAJOS	0,89
85.19.01.99	RELE ELECTRICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	49,00
85.19.01.99	DESCARGADORES	UNID	360	ESTADOS UNIDO	39,34
85.19.01.99	FUSIBLE TERMICO	UNID	100	PAISES BAJOS	0,89
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	10	PAISES BAJOS	0,92
85.19.01.99	LLAVE CORTA BARBA	UNID	26	PAISES BAJOS	1,70
85.19.01.99	APARATO DE CORTE	UNID	5	ITALIA	2,81
85.19.01.99	RELE	UNID	1200	BRASIL	2,05
85.19.02.10	CIRCUITO P/TELEFONOS	UNID	74	ESTADOS UNIDO	2,70
85.19.02.10	REGLETAS DE CONEXION	UNID	100	ESTADOS UNIDO	21,58
85.19.02.20	JACK AURICULAR	UNID	5	PAISES BAJOS	1,14
85.19.02.20	ZOCALOS	UNID	3	PAISES BAJOS	2,12
85.19.02.20	JACK AURICULAR	UNID	38	PAISES BAJOS	1,54
85.19.02.39	CONTACTOS ELECTRICOS	UNID	40	BRASIL	4,68
85.19.02.39	ENCHUFES ELECTRICOS P/AUTOMOTORES	UNID	50	ARGENTINA	3,98
85.19.02.39	SOPORTE DE LAMPARA DEL FARO DELANTERO	UNID	20	BRASIL	1,97
85.19.02.39	PORTALAMPARAS	UNID	120	CHINA	0,26
85.19.02.39	ENCHUFE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	5,99
85.19.02.39	CAJAS DE FUSIBLES	UNID	400	BRASIL	2,24
85.19.02.39	CAJA DE FUSIBLES	UNID	45	R.F.ALEMANIA	2,89
85.19.02.49	TOMACORRIENTES	UNID	6	ARGENTINA	105,48
	FICHAS TRIFASICAS	UNID	10		20,77
	REP.VARIOS	UNID	16		25,66
85.19.02.49	CONECTORES	UNID	2350	ESTADOS UNIDO	0,14
85.19.02.90	CONECTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,88
85.19.02.90	CONECTORES DE COMPUTACION	UNID	245	ESTADOS UNIDO	5,40
85.19.02.90	CONTACTORES	UNID	7	ESPAÑA	198,43
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	14,75
85.19.02.90	PLATINA CONTACTOS	UNID	6	BRASIL	0,24
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	526	ESTADOS UNIDO	6,22
85.19.02.90	CONECTOR DE CABLE ELECTRICO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,31
85.19.02.90	CONTACTOS LLAVE	UNID	8	PAISES BAJOS	0,46
85.19.02.90	ZOCALOS	UNID	1070	BRASIL	0,92
85.19.02.90	CONT.PILAS	UNID	5	PAISES BAJOS	1,51
85.19.02.90	LUZ DE HABILITACION	UNID	10	ITALIA	6,23
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	2000	BRASIL	0,01
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	150	PAISES BAJOS	0,38
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	25	PAISES BAJOS	0,02
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	75	PAISES BAJOS	0,02

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.03.19	RESISTENCIA ASPIRADORAS	UNID	3	PAISES BAJOS	0,72
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	5	PAISES BAJOS	0,83
85.19.03.19	RESISTENCIA	UNID	50	PAISES BAJOS	0,02
85.19.03.19	POTE CON LLAVE	UNID	15	PAISES BAJOS	0,52
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	4	PAISES BAJOS	0,94
85.19.03.90	POTENCIOMETROS P/ABLANDADORA DE CUEROS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	96,37
85.19.03.90	TERMORESISTENCIA P/DESCARNADORA D CUEROS	UNID	2	ARGENTINA	126,00
85.19.03.90	POTENCIOMETRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	62,36
85.19.03.90	POTENSIOMETROS	UNID	10	ITALIA	28,70
85.19.03.90	TERMISTOR	UNID	25	ITALIA	4,63
85.19.04.00	PLACA CIRCUITO IMPRESO P/LAVARROPAS	UNID	40	BRASIL	7,87
85.19.04.00	CUBITOS IMPRESOS	UNID	12	JAPON	293,75
85.19.04.00	PLACAS CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	10	BRASIL	8,95
85.19.04.00	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	2	SUIZA	304,95
85.19.05.01	TABLEROS ELECTRICOS PARA BATIDORAS	UNID	4	ARGENTINA	155,00
85.19.05.01	SISTEMAS DE PUNTERO DIGITAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.318,51
	ANALIZADORES DE SEÑALES	UNID	6		373,13
85.19.05.99	RELE DE TRANSFORMACION	UNID	1	SUIZA	1.880,14
	RELE DE SEÑALIZACION	UNID	1		512,76
85.19.05.99	BOTONERAS	UNID	3	ARGENTINA	68,95
	BOTONES	UNID	90		3,60
85.19.05.99	CONTACTORA	UNID	50	ARGENTINA	15,56
85.19.05.99	TABLERO ELECTRICO	UNID	1	ARGENTINA	383,41
85.20.01.10	LAMPARAS INCANDESCENTES TIPO MIGNON	UNID	13000	ARGENTINA	0,29
85.20.01.30	LAMPARA	UNID	1	SUECIA	2.301,61
85.20.01.40	BOMBILLA	UNID	49	ITALIA	1,23
85.20.01.40	LAMPARAS P/AUTOMOTORES 7528	UNID	3000	BRASIL	0,24
	LAMPARAS P/AUTOMOTORES 7511	UNID	1000		0,23
	LAMPARAS P/AUTOMOTORES VARIAS	UNID	28000		0,12
85.20.01.40	LAMPARAS P/AUTOMOTORES	UNID	2300	HUNGRIA	0,74
85.20.01.91	LAMPARITAS	UNID	70	R.F.ALEMANIA	6,05
85.20.01.91	LAMPARAS	UNID	30	ESPAÑA	0,20
85.20.01.91	LAMPARITAS	UNID	10	SUIZA	10,36
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	12000	BRASIL	0,30
85.20.01.92	LAMPARAS PR U$S 0,22 C/UNA	UNID	200	BRASIL	0,96
85.20.01.92	LAMPARAS INCANDESCENTES	UNID	8500	BRASIL	0,19
85.20.01.92	LAMPARAS INCANDESCENTES 40 W	UNID	10000	ARGENTINA	0,28
85.20.01.93	LAMPARAS	UNID	10000	BRASIL	0,38
85.20.01.93	LAMPARAS RVL.X 250 W	UNID	200	CHECOSLOVAQUI	3,32
	LAMPARAS RESISTA CLARO	UNID	100		4,65
	LAMPARAS DE 100 W Y 200 W	UNID	5500		0,24
85.20.01.93	LAMPARAS INCANDESCENTES	UNID	13000	BRASIL	0,25
85.20.01.95	LAMPARAS	UNID	5000	BRASIL	0,75
85.20.01.95	LAMPARAS INNCANDESCENTES MINI REFLECTORA	UNID	2000	BRASIL	0,50
85.20.01.95	LAMPARAS INCANDESCENTES REFLECTORAS	UNID	1000	ARGENTINA	1,59
85.20.01.99	LAMPARA FLUORESCENTE	UNID	4	JAPON	5,28
85.20.02.20	LAMPARITA C.RES.CAFETERA	UNID	4	PAISES BAJOS	1,15
85.20.02.49	LAMPARAS	UNID	50	PAISES BAJOS	1,97
85.20.02.91	LAMPARAS	UNID	144	BRASIL	14,16
85.20.02.91	LAMPARAS DE SODIO DE 340 W	UNID	200	CHECOSLOVAQUI	11,16
	LAMPARAS DE SODIO DE 210 W	UNID	100		9,50
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	300	BRASIL	23,26
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	4528	BRASIL	2,35
85.20.02.99	LAMPARAS DECOR.	UNID	8	PAISES BAJOS	10,20
85.20.02.99	LAMPARAS DE MERCURIO	UNID	5352	ESTADOS UNIDO	5,01

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.20.02.99	LAMPARAS DE LUZ MIXTA	UNID	5000	BRASIL	3,04
85.20.02.99	LAMPARA DE HABILITACION	UNID	10	ITALIA	4,83
85.20.03.00	TUBOS ULTRAVIOLETAS	UNID	6	SUIZA	234,24
85.20.04.00	LAMPARAS DE ARCO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	212,27
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	UNID	100	PAISES BAJOS	21,69
85.20.90.00	CASQUILLOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	402	CHILE	22,00
85.20.90.00	FILAMENTOS	UNID	290000	BRASIL	0,02
85.20.90.00	FILAMENTOS	UNID	70000	HUNGRIA	0,02
85.21.01.20	VALVULAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	224,17
85.21.01.42	TUBO IMAGEN BLANCO/NEGRO 5"	UNID	1	ESTADOS UNIDO	78,71
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN COLOR	UNID	48	ESTADOS UNIDO	60,42
85.21.01.50	TRANSISTORES DIODOS	KG. KG.	10 25	TAIWAN	60,22 22,52
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	1000	BRASIL	0,10
85.21.01.50	DIODOS	UNID	5	PAISES BAJOS	0,26
85.21.01.50	TIRISTOR ASPIRADORA	UNID	2	PAISES BAJOS	2,97
85.21.01.50	DIODOS	UNID	2	PAISES BAJOS	0,83
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	10	PAISES BAJOS	2,92
85.21.01.70	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	498,82
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	80	JAPON	5,14
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,38
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,37
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	4	FRANCIA	43,17
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	5	PAISES BAJOS	2,77
85.21.01.70	C.INTEGRADO	UNID	5	PAISES BAJOS	5,77
85.21.01.70	C.INTEGRADOS	UNID	40	PAISES BAJOS	6,28
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	8	PAISES BAJOS	3,04
85.21.01.70	C.INTEGRADO	UNID	22	PAISES BAJOS	1,84
85.21.01.70	CIRC.INTEGRADO	UNID	3	PAISES BAJOS	6,70
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	30	ITALIA	12,73
85.21.01.70	C.INTEGRADO	UNID	4	PAISES BAJOS	2,16
85.21.01.90	LAMPARA DE 6 W P/MAQ.DE COSER	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,63
85.21.01.90	DISRLAY	UNID	2	PAISES BAJOS	4,47
85.21.01.90	TRIODO	UNID	1	ITALIA	9.867,22
85.22.89.99	IGNITOR	UNID	440	BRASIL	3,82
85.22.89.99	MEZCLADOR DE AUDIO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	238,56
85.22.89.99	BOOSTER	UNID	500	TAIWAN	6,76
85.22.89.99	PROGRAMADOR PARA EMISOR-RECEPTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	132,03
85.22.89.99	FUENTE DE PODER	UNID	2	JAPON	525,30
85.22.89.99	FOTOCELULAS	UNID	6	ITALIA	166,48
85.22.89.99	SENSORES PARA ALARMAS	UNID	300	TAIWAN	9,02
85.22.89.99	CONTROL REMOTO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	40,00
85.23.01.10	CABLE PARA TELEFONOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	2,12
85.23.01.94	CABLE PARA TELEFONOS	KG.	300	ESTADOS UNIDO	0,14
85.23.02.01	CABLES PARA BUJIAS	UNID	60	ARGENTINA	0,66
85.23.02.01	CABLE BUJIA	UNID	6	JAPON	4,05
85.23.02.01	CABLES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	15	BRASIL	10,14
85.23.02.99	CABLES PARA AUTOMOTORES	UNID	60	BRASIL	0,39
85.23.02.99	CABLE DEL ESPEJO	UNID	1	BRASIL	4,74
85.23.02.99	CABLE ELECTRICO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	27,01
85.23.02.99	CABLE DE MAZA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,85
85.23.03.10	CABLE C/CONECTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,91

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.23.03.10	CABLES P/COMPUTACION	UNID	414	ESTADOS UNIDO	3,08
85.23.03.10	CABLE P/IMPRESORAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	2,26
85.23.03.10	CABLES DE CORRIENTE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	8,40
85.23.03.90	CABLES DE CONEXION	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,52
85.23.04.10	CABLES	UNID	25	BRASIL	3,40
85.23.04.10	CABLE PARA CAMARA T.V.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	8,32
85.23.04.90	CABLE COAXIL		25	TAIWAN	45,41
85.23.04.90	CABLE COAXIAL	MTL	1000	ESTADOS UNIDO	0,26
85.23.89.30	PLANCHUELAS DE COBRE FORRADAS EN PAPEL	KG.	9600	ARGENTINA	4,57
85.23.89.90	CABLES CON CONECTORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	18,77
85.23.89.90	CABLE DE 6 KV.UNIPOLAR	KG.	81000	BRASIL	3,00
85.23.89.90	CABLES	UNID	101	ESTADOS UNIDO	37,39
85.23.89.90	CABLE RED	UNID	3	PAISES BAJOS	3,80
85.24.89.99	ESCOBILLA	UNID	30	JAPON	1,15
85.24.89.99	CARBONES	UNID	2	ESPAÑA	596,00
85.24.89.99	ESCOBILLAS CARBON	UNID	180	BRASIL	0,15
85.24.89.99	CARBON ASPIRADORA	UNID	10	PAISES BAJOS	1,14
85.24.89.99	CARBONES ASPIRADORAS	UNID	26	PAISES BAJOS	0,67
85.25.01.03	AISLADORES DE PORCELANA	UNID	15100	BRASIL	3,55
85.25.89.03	AISLADORES DE PORCELANA	UNID	1200	ARGENTINA	2,30
85.26.02.99	AISLADORES	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	10,42
85.26.02.99	AISLADORES	UNID	4	BELGICA	1.231,14
85.26.89.99	TUBOS FUSIBLES	UNID	2250	ESTADOS UNIDO	6,05
85.26.89.99	TUBO AISLANTE P/RESISTENCIA	UNID	415	BRASIL	0,11
85.26.89.99	AISLADOR DE CAUCHO SILICONADO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	10,75
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTORES DEL CAPT.87	KG.	81	FRANCIA	16,61
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS USADOS P/CAMIONES	KG.	1080	PAISES BAJOS	1,03
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOVILES	KG.	4200	R.F.ALEMANIA	3,10
87.00.00.00	VARIOS RPTOS.P/MOTO	KG.	118	JAPON	16,56
87.00.00.00	OTROS RPTOS.P/AUTOS	KG.	244	JAPON	16,29
87.00.00.00	OTROS RPTOS.P/AUTOS	KG.	251	JAPON	16,31
87.01.89.01	UN TRACTOR MASSEY FERGUSSON USADO	UNID	1	BRASIL	8.820,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	11.325,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	5	BRASIL	18.502,80
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	26.481,67
87.02.01.01	AUTOMOVIL 993 CC.	UNID	2	JAPON	5.020,75
87.02.01.01	AUTOMOVIL 993 CC.	UNID	1	JAPON	4.462,44
87.02.01.01	AUTOMOTORES 993 CC.	UNID	3	JAPON	5.118,92
87.02.01.01	VEHICULO 993 CC	UNID	3	JAPON	4.241,60
87.02.01.02	UN VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	1	U.R.S.S.	1.579,96
87.02.01.02	UN VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	U.R.S.S.	1.829,27
87.02.01.02	UN AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	5.501,55
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	6.104,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	7.995,09
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	6.095,07
87.02.01.02	AUTOMOVIL 1300 CC	UNID	3	JAPON	6.544,79
87.02.01.02	AUTOMOVIL 1300 CC.	UNID	3	JAPON	6.815,12
87.02.01.02	VEHICULO 1300 CC	UNID	3	JAPON	5.704,86
87.02.01.02	UN VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	5.984,00
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	1	MEXICO	7.201,80
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	2	FRANCIA	12.588,76

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	11.710,06
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	10.419,59
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	11.031,75
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE 1781 CC.	UNID	1	JAPON	8.577,61
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	6.860,80
87.02.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	6.940,00
87.02.01.04	UNA CAMIONETA RENAULT TRAFIC TA 52	UNID	1	ARGENTINA	17.934,00
87.02.01.04	UNA CAMIONETA RENAULT TRAFIC TA 52	UNID	1	ARGENTINA	17.934,00
87.02.01.05	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	5.812,85
87.02.01.05	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	6.417,62
87.02.01.05	VEHICULO TIPO MINI-BUS	UNID	5	JAPON	4.435,32
87.02.01.05	VEHICULO TIPO MINI BUS	UNID	3	JAPON	4.641,26
87.02.01.06	AUTOMOVIL TIPO JEEP	UNID	2	JAPON	9.803,58
87.02.01.06	VEHICULO TIPO JEEP	UNID	1	JAPON	9.046,74
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	4.600,00
87.02.01.12	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	6.800,00
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	6.800,00
87.02.01.12	KITS P/AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	6.800,00
87.02.01.12	KITS P/AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	6.800,00
87.02.01.12	KITS P/AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	6.800,00
87.02.01.12	KITS P/AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.600,00
87.02.01.12	KITS P/AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.600,00
87.02.01.12	KITS P/AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	4.600,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	4.600,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOV.5 PTAS.MOTOR A NAFTA	UNID	6	FRANCIA	7.616,67
87.02.01.12	KITS DE AUTOM.5 PTAS.MOTOR A NAFTA	UNID	6	FRANCIA	7.616,67
87.02.01.12	KITS DE AUTOM.5 PTAS.MOTOR A NAFTA	UNID	6	FRANCIA	7.616,67
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOV.5 PTAS.MOTOR A NAFTA	UNID	6	FRANCIA	7.616,67
87.02.01.12	KITS PARA AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	3.200,00
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	7.541,67
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	7.541,67
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	7.541,67
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	7.541,67
87.02.01.13	KITS P/VEHIC.AUTOMOT.PR. U$S 3,20/KG.	UNID	20	JAPON	7.532,36
87.02.89.01	CAMION SOBRE RUEDAS	UNID	1	ARGENTINA	30.510,00
87.02.89.03	VEHICULO TIPO FURGON	UNID	2	JAPON	4.515,17
87.02.89.03	CAMIONETA PICK UP 2300 CC. ARMADA	UNID	7	ARGENTINA	9.140,00
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	1	MEXICO	6.090,36
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	1	MEXICO	5.273,59
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	2	MEXICO	5.782,61
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	2	MEXICO	5.878,37
87.05.01.00	CARROCERIA PATRON (JIGS.)	UNID	1	FRANCIA	2.700,35
87.05.89.00	CABINA USADA COMPLETA	UNID	1	PAISES BAJOS	709,79
87.06.01.02	PUNTERO PARAGOLPE	UNID	59	JAPON	17,75
87.06.01.02	PARAGOLPES PARA AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	19,36
	TAZZA DE RUEDA P/AUTOMOVILES	UNID	80		14,89
	OTAS PARTES P/AUTOMOVILES	UNID	150		1,83
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	3	ITALIA	102,46
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	4	REINO UNIDO	351,45
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDAS	UNID	40	BRASIL	4,97
87.06.01.02	PARAGOLPES PARA AUTOMOTORES	UNID	25	BRASIL	14,58
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	1	BELGICA	17,33

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.02	PARAGOLPES PARA AUTOMOTORES	UNID	39	BRASIL	34,80
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,39
87.06.01.02	AROS DE FARO PARA AUTOMOTORES	UNID	235	BRASIL	2,56
87.06.01.02	TAZA DE RUEDA	UNID	100	BRASIL	9,35
87.06.01.02	TAPA DEL CUBO DE LA RUEDA	UNID	25	BRASIL	6,37
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS	UNID	1	PAISES BAJOS	14,20
87.06.01.02	AROS DE FAROS P/AUTOMOTORES	UNID	130	BRASIL	1,72
87.06.01.06	RECIPIENTE EQUIPO AIRE ACONDICIONADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	24,89
87.06.01.09	COLIZA PUERTA	UNID	4	JAPON	14,16
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOVILES	UNID	30	ARGENTINA	7,28
87.06.01.15	CARETA	UNID	2	JAPON	43,58
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	2,42
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	15,10
87.06.01.15	CARETAS	UNID	13	MEXICO	33,50
87.06.01.15	CARETAS P/AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	11,02
87.06.01.99	BARREROS	UNID	432	JAPON	1,49
87.06.01.99	TERMINAL	UNID	73	ITALIA	3,79
87.06.01.99	TAPAS DE BAUL AUTOMOTORES	UNID	40	BRASIL	29,97
	GUARDABARROS AUTOMOTORES	UNID	10		19,51
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA P/AUTOMOTORES	UNID	142		9,52
87.06.01.99	PROTECTOR CARROCERIA P/AUTO	UNID	4	ESPAÑA	45,95
87.06.01.99	PARTE DE CARROCERIA	UNID	1	BELGICA	121,29
87.06.01.99	CAJAS DE VENTILACION P/AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	71,16
	BANDEJAS PARA AUTOMOTORES	UNID	10		11,87
	OTROS RPTOS.P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	707		0,87
87.06.01.99	REVESTIMIENTO	UNID	1	FRANCIA	160,40
87.06.01.99	SOPORTES DE ACOPLE PARA AUTOMOTORES	UNID	6	ARGENTINA	2,04
87.06.01.99	SOPORTES FARO	UNID	24	R.F.ALEMANIA	13,90
	MARCOS FARO	UNID	50		4,89
87.06.01.99	PATAS DE MOTOR	UNID	168	R.F.ALEMANIA	3,95
87.06.01.99	DEFLECTOR	UNID	9	FRANCIA	81,14
87.06.01.99	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	76	MEXICO	29,07
87.06.01.99	APOYA BRAZOS PARA AUTOMOTORES	UNID	12	BRASIL	4,94
87.06.01.99	MOLDURA	UNID	216	BRASIL	5,02
87.06.01.99	JGO.PIEZAS P/ARMADO DE CJAS.PICK UP	UNID	60	BRASIL	881,85
87.06.01.99	TABLERO DE INSTRUMENTOS USADO	UNID	1	PAISES BAJOS	70,98
87.06.01.99	CUBIERTA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	1,24
	TAPON	UNID	1		11,25
	PARTES Y PIEZAS SUELTAS	UNID	42		18,62
87.06.01.99	REVESTIMIENTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3,25
	ROSETA	UNID	1		0,83
87.06.01.99	TAPAS DE GUANTERA P/AUTOMOTORES	UNID	60	BRASIL	3,18
87.06.89.01	CASQUILLO	UNID	8	ITALIA	8,33
87.06.89.01	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	100	MEXICO	2,13
87.06.89.15	CARCAZA RADIADOR	UNID	1	ITALIA	47,62
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	2	JAPON	244,22
87.06.89.15	RADIADORES PARA AUTOMOTORES	UNID	26	BRASIL	30,48
87.06.89.15	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	1	MEXICO	116,32
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	110,37
87.06.89.15	RADIADOR USADO	UNID	1	PAISES BAJOS	65,01
87.06.89.17	SILENCIADORES	UNID	3	ITALIA	92,18
87.06.89.24	SOPORTES PARA AUTOMOVILES	UNID	272	ARGENTINA	4,29
87.06.89.24	ALMOHADILLA	UNID	15	ITALIA	16,07
87.06.89.24	SOPORTE MOTORRADIADOR	UNID	2	JAPON	15,57
87.06.89.24	TOPE AMORTIGUACION	UNID	2	BELGICA	13,13

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.24	SOPORTES MOTOR	UNID	50	R.F.ALEMANIA	24,40
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR METAL Y GOMA	UNID	50	BRASIL	9,34
87.06.89.24	SOPORTE DE COJINETE	UNID	13	BRASIL	44,47
87.06.89.24	SOPORTE DE GOMA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	42,82
87.06.89.29	RUEDAS	UNID	1	ITALIA	41,61
87.06.89.29	LLANTA DE ALUMINIO	UNID	8	JAPON	125,99
87.06.89.29	LLANTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	144	BRASIL	22,67
87.06.89.29	LLANTAS DE ALUMINIO	UNID	11	BRASIL	62,99
87.06.89.29	LLANTAS PARA VEHICULOS	UNID	25	ARGENTINA	45,80
87.06.89.71	RADIADOR	UNID	10	JAPON	3,98
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR TAPON TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID UNID	1 5	ESTADOS UNIDO	5,50 3,93
87.06.89.71	TAPON RADIADOR	UNID	300	BRASIL	1,91
87.06.89.71	TAPONES	UNID	7	BRASIL	4,52
87.06.89.97	EMBRAGUE	UNID	580	REINO UNIDO	7,07
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	47	ITALIA	32,91
87.06.89.97	REPUESTOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	45,08
87.06.89.97	TANQUE NAFTA	UNID	154	JAPON	21,74
87.06.89.97	AROS DE RUEDA	KG.	20	ESTADOS UNIDO	4,48
87.06.89.97	BRAZOS DE SUSPENSION	UNID	45	BRASIL	9,25
87.06.89.97	DISCO DE RUEDA MB LO1114 OMNIBUS DISCO DE RUEDA OH 1517 OMNIBUS OTROS RPTOS.P/OMNIBUS	UNID UNID UNID	12 25 81	BRASIL	88,25 103,82 34,99
87.06.89.97	BARRA ESTABILIZADORA P/AUTO	UNID	14	ESPAÑA	63,57
87.06.89.97	AT EJES	UNID	2000	BRASIL	7,28
87.06.89.97	AT JUNTAS HOMOCINETICAS	UNID	5800	BRASIL	22,81
87.06.89.97	CARDAN COMPLETO TURBINA A AGUA P/OMNIBUS	UNID	5	REINO UNIDO	372,36
87.06.89.97	VALV.CAL.Y TRABA DIRECCION P/AUTOS	UNID	52	R.F.ALEMANIA	5,37
87.06.89.97	TANDEN DE DIFERENCIAL USADO C/SU EJE	UNID	2	PAISES BAJOS	2.271,31
87.06.89.97	AT EJES	UNID	800	ARGENTINA	7,34
87.06.89.97	AT EJES	UNID	800	ARGENTINA	8,25
87.06.89.97	AT EJES	UNID	800	ARGENTINA	8,01
87.06.89.97	CABLES DE ACELERADOR P/AUTOMOTORES	UNID	60	BRASIL	2,96
87.06.89.97	CAJA SATELITE	UNID	29	BRASIL	70,50
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	169	BRASIL	5,70
87.06.89.97	ENGRANAJES C/CAMBIO P/AUTOMOTORES HORQUILLAS DE EMBRAGUE P/AUTOMOTORES OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	66 10 357	ARGENTINA	17,89 8,02 4,17
87.06.89.97	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	44	MEXICO	15,83
87.06.89.97	CABLE Y FORRO DE TOMA DE AIRE	UNID	20	BRASIL	7,59
87.06.89.97	TUBO	UNID	215	BRASIL	11,84
87.06.89.97	MULTIPLE CAJA DE CAMBIO COLA CAJA DE CAMBIOS OTROS RPTOS.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID UNID UNID	5 3 497	BRASIL	148,58 93,75 11,61
87.06.89.97	CABLES PASSAT	UNID	600	BRASIL	3,47
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	1960	ESTADOS UNIDO	10,01
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO	UNID	1800	ESPAÑA	6,14
87.06.89.97	PLATOS DE FRENO	UNID	80	BRASIL	52,00
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	10	BRASIL	33,55
87.06.89.97 87.06.89.97	AMORTIGUADORES PLATOS DE FRENO P/AUTOMOTORES SERVOS FRENOS P/AUTOMOTORES OTROS RPTOS.P/AUTOMOTORES	UNID UNID UNID UNID	1250 16 41 272	BRASIL ARGENTINA	18,18 27,29 26,38 6,59
87.06.89.97	AT EJES	UNID	400	ARGENTINA	7,99
87.06.89.97	SEGURO CRUCETA DE DIFERENCIAL REPUESTOS	UNID UNID UNID	10 2 68	R.F.ALEMANIA	0,14 55,00 12,74

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	BARRAS	UNID	10	BRASIL	22,92
87.06.89.98	ENGRANAJE CAJA DE CAMBIOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	91,58
	SINCRONIZADOR CAJA CAMBIOS	UNID	2		244,13
	EJE MANDO CAJA DE CAMBIOS	UNID	3		275,72
87.06.89.98	CABLE COMPLETO DEL TANQUE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,86
	CABLE COMPLETO CORTE ACELERACION	UNID	2		45,44
87.06.89.98	ROTULAS	UNID	40	ARGENTINA	7,67
87.06.89.98	CORONA Y PIÑON DIFERENCIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	580,01
	ENGRANAJE PLANETARIO TRACCION DELANTERA	UNID	10		90,30
	CRUCETA TRACCION DELANTERA	UNID	8		428,00
87.06.89.98	BRAZAO ARTICULADO P/TRACTOR	UNID	1	BRASIL	5,14
87.06.89.98	TUBO	UNID	6	BRASIL	6,63
87.06.89.99	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	3	MEXICO	43,70
87.06.89.99	CAJA DE DIRECCION PARA CAMION	UNID	1	PAISES BAJOS	160,00
	TANQUE DE AIRE PARA CAMION	UNID	2		68,60
87.09.01.01	MOTOS	UNID	18	TAIWAN	445,98
87.09.01.01	MOTOS	UNID	15	JAPON	726,19
87.09.01.01	MOTOS DE HASTA 125 CC	UNID	3	JAPON	646,26
87.09.01.01	CICLOMOTORES HONDA MED.PC 50	UNID	12	JAPON	493,20
87.09.01.01	MOTOCICLETA 125 CC	UNID	1	JAPON	731,29
87.09.01.01	MOTOCICLETA	UNID	1	JAPON	443,31
87.09.01.01	MOTOS ARMADAS DE 125 CC	UNID	5	JAPON	551,02
87.09.01.01	MOTOS	UNID	2	JAPON	651,22
87.09.01.01	MOTO	UNID	1	JAPON	578,23
87.09.01.01	CICLOMOTORES	UNID	240	CHINA	240,00
87.09.01.01	MOTOS HASTA 125 CC.	UNID	1	JAPON	581,69
87.09.01.01	MOTO	UNID	1	JAPON	511,51
87.09.01.01	MOTO	UNID	2	JAPON	306,12
87.09.01.01	MOTOS ARMADAS	UNID	36	JAPON	720,42
87.09.01.01	MOTOS	UNID	25	JAPON	252,73
87.09.01.03	MOTONETAS	UNID	1	AUSTRIA	2.162,53
87.09.01.03	MOTOS USADAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	529,70
87.12.01.13	CANASTOS	UNID	18	TAIWAN	6,48
87.12.01.18	APOYA PIE	UNID	7	JAPON	3,19
87.12.01.19	POSAPIE TRASERO	UNID	100	CHINA	0,09
87.12.01.35	TAPON DE NAFTA	UNID	30	CHINA	0,35
87.12.01.38	PDEAL DE ARRANQUE	UNID	328	CHINA	1,21
87.12.01.38	RAYOS DE 3,2 MMS.P/MOTOCICLETAS	DOC	9000	TAIWAN	0,34
87.12.02.01	RAYOS Y NIPLES	UNID	43200	TAIWAN	0,01
87.12.02.01	RAYOS DE 2,6 MM.P/BICICLETAS	DOC	32400	TAIWAN	0,20
87.12.02.07	MANUBRIOS	UNID	100	TAIWAN	2,86
87.12.02.09	COMPLEMENTO DE CUADROS DE BICICLETAS	UNID	27700	TAIWAN	0,06
87.12.02.89	PLATOS	UNID	8000	BRASIL	2,78
87.12.02.89	MAZAS DE BICICLETAS	UNID	10926	TAIWAN	0,88
87.12.02.99	CORNETA PERA	UNID	600	TAIWAN	0,95
87.14.02.99	SEMI REMOLQUE	UNID	1	BRASIL	4.000,00
87.14.03.99	CONVOY AGRICOLA	UNID	2	BRASIL	8.881,00
90.03.01.90	ARMAZONES DE METAL	UNID	620	ARGENTINA	1,36
90.03.01.90	MONTURAS DE LENTES	UNID	843	FRANCIA	13,62
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL	UNID	81	FRANCIA	52,28
90.04.89.00	LENTES DE SOL	UNID	75	FRANCIA	10,75
90.04.89.00	ANTEOJOS PARA SOL	UNID	520	ARGENTINA	1,43
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE FOCC FIJO	UNID	800	JAPON	4,59
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRÁFICAS	UNID	210	TAIWAN	14,22

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.07.02.01	FLASHES	UNID	100	TAIWAN	4,41
90.09.01.30	LECTORES DE MICROFILMS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.983,91
90.09.01.90	RETROPROYECTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	136,44
90.10.01.11	PROCESADORA DE PLACAS RADIOGRAFICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.200,00
90.10.01.19	MONTADORES DE SLIDERS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,41
90.10.02.00	PROCESADORA DE MATERS -USADA	UNID	2	SUECIA	553,08
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	17	JAPON	1.199,71
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	2.421,31
90.10.90.01	DEDOS	UNID	39	ESTADOS UNIDO	14,26
90.10.90.01	CILINDRO FOTOCONDUCTOR P/FOTOCOPIADORA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	62,39
90.10.90.01	CILINDROS P/MAQ.FOTOCOPIADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	60,15
90.16.01.29	COMPASES CON CLIPS	UNID	50	JAPON	1,02
90.16.02.90	LAMP.REG.VALV.	UNID	2108	R.F.ALEMANIA	0,63
90.16.02.90	FILM SECADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	395,00
90.17.01.99	INCUBADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.266,60
90.17.01.99	UN BOLIGRAFO MARCA TED.MOD.SP 500	UNID	1	BRASIL	16.230,07
90.17.03.10	APARATOS DE USO DENTAL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	289,65
90.17.03.90	INSTRUMENTAL DENTAL DESCARTABLE	UNID	1500	TAIWAN	0,13
90.17.03.90	INSTRUMENTOS DE USO DENTAL	UNID	12825	ESTADOS UNIDO	0,28
90.17.89.01	JERINGAS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	1,47
90.17.89.01	JERINGAS	UNID	24000	DINAMARCA	0,12
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	375000	COREA DEL SUR	0,06
90.17.89.99	INSTRUMENTAL	UNID	10061	R.F.ALEMANIA	0,14
90.17.89.99	CATETERES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	36,32
90.17.89.99	CATETERES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	20,03
90.17.89.99	APARATO DE PRESION	UNID	12	TAIWAN	13,25
90.17.89.99	CATETERES	UNID	300	R.F.ALEMANIA	2,75
90.17.89.99	CONJUNTOS DE OXIGENADORES DE SANGRE	UNID	100	BRASIL	238,13
90.17.89.99	INTRODUCTORES	UNID	45	ESTADOS UNIDO	21,62
90.17.89.99	BOMBA DE SUCCION	UNID	5	R.F.ALEMANIA	103,75
90.17.89.99	CATETERES	UNID	10600	R.F.ALEMANIA	0,19
90.17.89.99	OXIGENADORES	UNID	310	BRASIL	198,61
90.17.89.99	PINZAS ASTROSCOPIOS	UNID UNID	2 4	ESTADOS UNIDO	976,42 2.122,64
90.17.89.99	INSTRUMENTAL PARA MEDICINA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	602,52
90.17.90.00	HOJAS DE BISTURI(CAJAS X 100 UNID.)	CAJA	147	R.F.ALEMANIA	6,37
90.17.90.00	TUBOS ANESTESIA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	17,61
90.17.90.00	ADAPTADOR P/INCUBADORA REGULADOR DE OXIGENO	UNID UNID	2 1	ESTADOS UNIDO	12,50 21,00
90.17.90.00	TAPA DE PLASTICO	UNID	30	FRANCIA	21,09
90.17.90.00	CUERPO DEL AGITADOR	UNID	62	FRANCIA	63,93
90.17.90.00	TRASDUCER P/ECO DOPPLER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	151,33
90.17.90.00	PARTES DE EYECTORES DE SALIVA	UNID	86	ESTADOS UNIDO	30,94
90.18.89.00	RESPIRADOR VOLUMETRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.000,00
90.18.89.00	VENTILADOR 3MV, USADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	500,00
90.18.89.00	RESUCITADORES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	123,85
90.19.02.91	CONDUCTOS VALVULADOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1.341,17
90.19.03.04	ARTICULOS DE ORTODONCIA	UNID	1300	ESTADOS UNIDO	0,43
90.19.89.00	CIRCUITOS P/MARCAPASOS C/SUS CAJAS DE TITANIO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	584,36
90.19.89.00	MARCAPASOS	UNID	30	AUSTRALIA	790,00
90.20.01.00	APARATOS DE RAYOS X	UNID	1	PAISES BAJOS	23.705,60
90.20.90.00	TUBO DE RAYOS S XL-90 RECTIFICADOR DE SILICONAS ALTA VOLT. ADAPTADORES DE CONEXION DE SISTEMA	UNID UNID UNID	1 1 2	SUIZA	930,41 162,36 72,97

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.25.89.20	TERMOMETROS DE LABORATORIO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	24,42
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	1	ITALIA	13,93
90.24.00.00	TERMOSTATO PARA AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	4,82
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	5	JAPON	7,08
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2000	CHILE	6,13
90.24.00.00	HIGROMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	212,01
90.24.00.00	BULBOS ACEITE	UNID	15	R.F.ALEMANIA	0,60
90.24.00.00	PRESOSTATO	UNID	74	FRANCIA	14,99
90.24.00.00	TERMOSTATO CAFETERA	UNID	85	PAISES BAJOS	1,53
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	50	ITALIA	16,08
90.24.00.00	TERMOSTATO CAFETERA	UNID	7	PAISES BAJOS	2,16
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	4	BRASIL	10,79
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	2	BRASIL	6,89
90.24.00.00	MEDIDOR COMBUSTIBLE COMPLETO P/AUTOS	UNID	5	JAPON	14,10
90.25.89.20	ESPECTOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.170,00
90.25.89.20	COPAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,09
90.25.89.90	AGUJA P/PENETIOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	245,00
90.26.89.00	CONTADOR PARA BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	220,16
90.27.01.99	CONTADOR DE PRODUCCION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,02
90.27.02.00	VELOCIMETROS AUTOMOTORES	UNID	4	BRASIL	11,29
90.27.02.00	CUENTA KILOMETRO	UNID	300	TAIWAN	8,38
90.28.01.00	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	28,50
90.28.01.00	REGULADOR DE BAJA CARGA	UNID	1	BELGICA	20.819,71
90.28.01.00	REGULADORES DE VOLTAJE ELECTRONICOS	UNID	180	BRASIL	6,05
90.28.01.00	VARIADOR DE VELOCIDAD (COMANDO ELECTRON.	UNID	1	FRANCIA	1.754,74
90.28.01.00	REGULADORES AUTOMATICOS	UNID	2	REINO UNIDO	229,86
90.28.03.01	APARATO DE ANALISIS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.228,40
90.28.03.99	MEDIDOR DE SONIDO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.728,51
90.28.03.99	CONTROLADOR ELECTRONICOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	656,67
90.28.03.99	APARATOS ELECTRICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.357,00
90.28.03.99	LAMPARAS DE PUESTA A PUNTO C/TAQUIMETRO	UNID	18	ESTADOS UNIDO	161,47
90.28.03.99	MOTOR TETER	UNID	1	FRANCIA	4.924,25
90.28.03.99	CABEZAL DE MEDICION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.436,81
90.28.03.99	PARTE P/APTO.ELECTROMEDICO	UNID	2	REINO UNIDO	81,57
90.28.03.99	PROBADOR PARA PAPEL EN MOVIM. PROBADOR PARA CILINDRO OTROS REPTOS.	UNID UNID UNID	1 1 1	SUECIA	1.060,30 1.019,52 484,49
90.28.03.99	DETECTOR DE HUMO	UNID	30	TAIWAN	6,37
90.28.03.99	CONVERTIDOR DE TEMPERATURA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	614,81
90.28.03.99	TESTER TELEFONICO	UNID	1	TAIWAN	3.441,18
90.28.03.99	MULTIMETRO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	224,90
90.28.04.00	REGULADORES DE VOLTAJE NO ELECTRONICOS	UNID	80	BRASIL	7,62
90.28.89.99	INDICADORES DE TEMPERATURA AUTOMOTORES	UNID	3	BRASIL	5,64
90.28.89.99	IMAGENES TERMICAS	UNID	8	BELGICA	778,55
90.28.89.99	CELDAS DE CARGA	UNID	10	BRASIL	102,00
90.28.89.99	APARATOS INDICADOR DE FALLAS	UNID	250	TAIWAN	1,23
90.28.89.99	EQUIPO P/MEDIR RESISTENCIAS	UNID	1	SUIZA	23.440,82
90.28.89.99	MEDIDOR DE PRECISION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	110,00
90.29.89.00	PLUMAS DESCARTABLES	UNID	61	BRASIL	2,05
90.29.89.00	PERILLAS DE TERMOSTATOS	UNID	200	CHILE	0,26
90.29.89.00	ELEMENTOS DE REPUESTOS	UNID	12	SUECIA	134,86
90.29.89.00	MEDIDORES DE TANQUE	UNID	20	BRASIL	14,39

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.29.89.00	PLACAS CROMATOGRAFICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	354,95
90.29.89.00	VELOCIMETROS	UNID	11	BRASIL	0,13
90.29.89.00	OPTOACLOPADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	53,40
90.29.89.00	REPUESTO DE REFLORTRON	UNID	4	R.F.ALEMANIA	116,76
90.29.89.00	RESISTENCIA VARIABLE	UNID	4	FRANCIA	154,90
90.29.89.00	POYA	UNID	1	BRASIL	7,92
90.29.89.00	TRANSMISOR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	17,88
91.01.02.00	RELOJES	UNID	9	SUIZA	532,47
91.01.89.10	RELOJES CHAPADOS	UNID	42	SUIZA	390,96
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	990	JAPON	13,63
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	507	ESTADOS UNIDO	6,68
91.01.89.90	RELOJES	UNID	300	SUIZA	15,04
91.01.89.90	RELOJES PULSERAS	UNID	91	ESTADOS UNIDO	14,95
91.01.89.90	RELOJES	UNID	6	SUIZA	348,35
91.03.00.00	RELOJ DIGITAL PARA VEHICULOS	UNID	5	BRASIL	27,90
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	100	CHILE	1,19
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	1140	Z.C.PANAMA	3,02
91.04.89.92	RELOJ DE MESA	UNID	1124	Z.C.PANAMA	3,25
92.07.00.00	BAJO ELECTRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	141,71
92.10.89.01	CUERDAS ARMONICAS P/INUSTRUMENTOS D/CUERDA	UNID	756	R.F.ALEMANIA	3,31
92.11.01.00	GRABADOR DECK	UNID	32	ESTADOS UNIDO	117,07
92.11.01.00	CASETE DECK	UNID	9	JAPON	174,03
92.11.01.00	CONTESTADOR TELEFONICO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	42,06
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	2	JAPON	54,36
92.11.05.01	BANDEJAS	UNID	25	JAPON	50,48
92.11.05.01	TOCADISCO	UNID	27	ESTADOS UNIDO	125,88
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	1	JAPON	162,18
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	40,78
92.11.05.99	COMPACT DISK C/AURICULARES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	151,85
92.11.05.99	CASETERO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	45,00
92.11.07.00	VIDEO GRABADOR	UNID	1	PANAMA	160,47
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR MOD. HS-U32	UNID	1	ESTADOS UNIDO	363,86
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	189,23
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	212,38
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	2	JAPON	440,20
92.11.07.00	CAMARAS DE VIDEOS	UNID	8	JAPON	929,83
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES DE 4 CABEZAS	UNID	100	JAPON	273,71
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES DE 4 CABEZAS	UNID	100	JAPON	273,71
92.11.07.00	VIDEOS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	209,59
92.12.01.19	DISQUETES VIRGENES	UNID	250	ESTADOS UNIDO	12,28
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO SIN GRABAR	UNID	6000	TAIWAN	0,43
92.12.01.90	CINTAS MAGNETICAS VIRGENES	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	1,54
92.12.01.90	DISQUETES EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	29,97
92.12.01.90	CASETES DE VIDEO	UNID	5000	PAISES BAJOS	2,60
92.12.01.90	CASETES DE VIDEO VIRGENES	UNID	3000	JAPON	1,62
92.12.01.90	DISQUETES P/COMPILACION CASETES VIRGENES P/COMPUTACION	UNID UNID	4400 150	ESTADOS UNIDO	0,81 10,28
92.12.01.90	DISKETTES P/COMPUTADORAS	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,69
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,49
92.12.02.10	DISCOS	UNID	315	ESTADOS UNIDO	6,35
92.12.02.10	COMPACT DISC	UNID	138	ESTADOS UNIDO	6,70

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S.
92.12.02.40	CINTAS MAGNETICAS GRABADAS	UNID	26	CANADA	18,71
92.12.02.40	CINTAS GRABADAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	49,14
92.12.02.40	CINTA GRABACION	UNID	4	R.F.ALEMANIA	98,14
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.109,96
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	64,21
92.12.02.50	MINIDISCOS GRABADOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	19,63
92.12.02.50	MINIDISCOS GRABADOS	UNID	41	ESTADOS UNIDO	17,42
92.12.02.90	CARTUCHO MAGNETICO	UNID	1	MEXICO	190,98
92.12.02.90	VIDEO	UNID	1	ITALIA	17,26
92.12.02.90	DISKETE P/PROC.DE PAL.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	35,19
92.13.01.00	ADAPTADOR DE LINEA	UNID	4	JAPON	17,38
92.13.01.00	PROLONGADOR R.GRAB.	UNID	2	PAISES BAJOS	0,88
92.13.01.00	TECLA STOP	UNID	12	PAISES BAJOS	4,62
92.13.01.00	BRIDA PLAST.	UNID	10	PAISES BAJOS	0,87
92.13.01.00	RODILLO WALKMAN	UNID	28	PAISES BAJOS	2,00
92.13.01.00	RODILLO R.G.	UNID	6	PAISES BAJOS	0,51
92.13.01.00	CABEZALES	UNID	6	PAISES BAJOS	5,01
92.13.03.00	UNIDAD LASER	UNID	5	PAISES BAJOS	42,21
92.13.03.00	UNIDAD COMPLETA	UNID	2	PAISES BAJOS	43,46
92.13.03.00	CONJUNTO LECTOR	UNID	2	PAISES BAJOS	43,46
92.13.90.10	TAPA CASETE	UNID	23	PAISES BAJOS	1,94
92.13.90.10	TAPA CASETE	UNID	4	PAISES BAJOS	2,72
92.13.90.10	TAPA CASETE	UNID	22	PAISES BAJOS	3,21
92.13.90.90	RPTOS.P/VIDEOGRABADOR	UNID	66	ESTADOS UNIDO	14,52
92.13.90.90	CABEZAS DE AUDIO Y VIDEO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.035,67
93.02.89.00	PISTOLA CAL. 7,65	UNID	30	BRASIL	181,50
93.04.89.05	ESCOPETA	UNID	50	BRASIL	144,58
93.07.01.01	BALAS EN CAJAS X 100 UNID.	CAJA	7000	BRASIL	1,32
94.01.89.99	CUBIERTA DEL ASIENTO DELANTERO	UNID	1	BRASIL	17,55
94.01.89.99	SILLAS Y REPOSERAS	UNID	24	CHILE	40,76
94.01.89.99	ASIENTOS PARA CAMION- USADOS	UNID	10	PAISES BAJOS	31,95
94.03.01.99	MUEBLES	KG.	24000	ARGENTINA	1,33
94.03.01.99	CATRES DE CAMPING	UNID	100	CHINA	5,58
94.03.02.99	MUEBLES PARA AUDIO	UNID	2	JAPON	40,77
94.03.02.99	MESAS DE MADERA	UNID	8	CHILE	68,13
94.04.01.00	COLCHONES Y ALMOHADAS	UNID	270	CHILE	38,94
94.04.89.00	CUBRECOLCHON	UNID	672	ARGENTINA	1,27
94.04.89.00	PULMONES	UNID	200	CHILE	31,24
95.08.05.01	AT CAPSULAS DE GELATINA VACIAS P/MEDICAMENTOS EN CAJAS X 100000 UNID.	CAJA	40	BRASIL	233,00
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA EN CAJAS DE 100000	CAJA	10	ARGENTINA	225,00
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA EN CAJAS X 100000 U	CAJA	17	ARGENTINA	207,35
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	12456	BRASIL	0,12
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	35	PAISES BAJOS	4,58
96.01.02.19	CEPILLOS SHAVE	UNID	30	PAISES BAJOS	0,30
96.01.02.19	JUEGO PEINE CEPILLO Y ESPEJO	UNID	96	ESTADOS UNIDO	0,52
96.01.02.61	PINCELES PARA DIBUJAR	UNID	96	JAPON	0,67
96.06.00.00	TAMICES DE ACERO INOXIDABLE	UNID	18	ESTADOS UNIDO	75,33
96.06.00.00	TAMICES DE ENSAYO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	177,50
97.01.00.00	PATINETAS	UNID	289	Z.C.PANAMA	5,45
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	144	CHILE	0,32
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	96	Z.C.PANAMA	2,23

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
97.02.01.00	MUÑECAS CJA.DE 9312 UNID.	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	15.490,40
97.03.[illegible].01	JUGUETES A PILA	UNID	1512	CHILE	0,48
97.03.01.99	JUGUETES P/NIÑOS CJA.DE 8299 UNID.	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	19.357,67
97.03.02.99	PUZLES	UNID	1478	PAISES BAJOS	3,17
97.03.02.99	PUZZLE	UNID	102	R.F.ALEMANIA	3,90
97.03.89.99	SONAJEROS DE PLASTICO	UNID	1260	BRASIL	0,22
97.03.89.99	MODELOS REDUCIDOS DE JUGUETES	UNID	1092	CHILE	1,49
97.03.89.99	T.GOLF JUGUETES DE AGUA JUGUETES VARIOS	UNID UNID UNID	120 720 1440	HONG KONG	2,50 1,50 0,25
97.04.89.00	JGOS.DE MESA DE SOCIEDAD P/ADULTOS	UNID	498	ARGENTINA	6,98
97.04.89.00	JUEGOS P/.T.V.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	92,25
97.04.89.00	JUEGOS DE DOMINO	UNID	80	CHILE	1,05
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	2004	PAISES BAJOS	3,80
97.04.89.00	JGOS.ELECTRONICOS	UNID	500	HONG KONG	9,11
97.04.89.00	JGOS.ELECTRONICOS	UNID	450	HONG KONG	9,20
97.04.90.00	JOYSTICK	UNID	3	ESTADOS UNIDO	13,32
97.04.90.00	MONITORES PARA JUEGOS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	38,54
97.05.01.00	ARTICULO DE COTILLON	KG.	600	ARGENTINA	9,64
97.06.02.00	PALOS DE GOLF	UNID	274	ESTADOS UNIDO	9,60
97.06.89.99	PELOTAS DE BASQUET	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,50
97.06.89.99	PELOTAS DE FUTBOL	UNID	7050	CHINA	1,69
97.07.00.00	JUEGOS DE PESCA	UNID	.90	CHILE	0,63
98.01.01.99	AT BOTONES DE METAL	UNID	36000	ESTADOS UNIDO	0,13
98.02.01.00	CIERRES. PME US$ 16,20/KG.	UNID	3480	TAIWAN	0,05
98.02.90.01	AT CURSORES CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	1000	TAIWAN	0,09
98.02.90.99	CIERRES CADENA	UNID	5400	TAIWAN	0,17
98.02.90.99	AT CIERRES PLASTICOS, ROLLOS X 200 MTS.	UNID	20	TAIWAN	58,66
98.02.90.99	CIERRES CADENA.P.R. US$ 16,20/KG.	DOC	8800	TAIWAN	0,17
98.03.01.00	ESTILLOGRAFICAS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	0,69
98.03.02.00	PORTAMINAS	KG.	51	JAPON	8,24
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	200	REINO UNIDO	0,30
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1644	ESTADOS UNIDO	0,27
98.03.03.10	PLUMAS	UNID	40	Z.C.PANAMA	8,08
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	KG.	64	JAPON	8,33
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	41760	CHINA	0,36
98.03.03.99	CARGAS P/BOLIGRAFOS	KG.	11	JAPON	8,26
98.03.03.99	RPTOS.PARA BOLIGRAFOS	UNID	14400	CHINA	0,17
98.03.04.00	MARCADORES	KG.	75	JAPON	8,27
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	33380	R.F.ALEMANIA	0,32
98.03.89.07	FILTROS PARA MARCADORES	UNID	100000	ARGENTINA	0,03
98.05.01.00	LAPICES	UNID	400	Z.C.PANAMA	1,01
98.05.01.00	LAPICES	KG.	27	JAPON	8,12
98.05.02.00	MINAS	KG.	4	JAPON	8,06
98.05.02.00	MINAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	1440	CHINA	0,41
98.05.03.00	CRAYOLAS	UNID	216	JAPON	0,20
98.05.89.00	PASTELES	KG.	137	JAPON	8,27
98.08.01.24	CINTAS CORRECTABLES	UNID	240	ESTADOS UNIDO	1,68
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	504	BRASIL	4,96
98.08.01.25	CINTAS 100% SINTETICAS	UNID	68	ESTADOS UNIDO	4,53
98.08.01.25	CINTAS DE IMPRESION	UNID	318	ESTADOS UNIDO	2,29
98.08.01.25	CINTAS P/IMPRES'	UNID	450	ARGENTINA	5,90

62

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
98.08.01.29	CINTAS CORRECTORAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	2,09
98.08.01.90	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	14,79
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	2	ITALIA	38,76
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	30000	ARGENTINA	0,23
98.12.01.99	PEINETAS	UNID	5040	ESTADOS UNIDO	0,12
98.12.02.00	PASADORES DE CABELLOS	UNID	54312	ESTADOS UNIDO	0,06
98.12.89.01	SUJ.CABELLOS ELASTICOS	UNID	11496	ESTADOS UNIDO	0,09
98.12.89.02	TIARAS DE PLASTICO	UNID	2604	ESTADOS UNIDO	0,20
98.12.89.99	BROCHES	UNID	45	ESTADOS UNIDO	9,22
98.15.01.99	TERMO COMP.CAFETERA	UNID	4	PAISES BAJOS	10,99
98.16.01.00	MANICURE	UNID	10	JAPON	2,44

27) Cta. Cte. 44390 1 Pub.

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.128 al 2.171
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.010
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.0 al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.933 al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.144
Año 1974
Del número 14.145 al 14.337
Año 1975
Del número 14.338 al 14.436
Año 1976
Del número 14.497 al 14.622
Año 1977
Del número 14.623 al 14.753
Año 1978
Del número 14.754 al 14.860
Año 1979
Del número 14.861 al 14.985
Año 1980
Del número 14.986 al 15.101
Año 1981
Del número 15.102 al 15.239
Año 1982
Del número 15.240 al 15.365
Año 1983
Del número 15.366 al 15.516
Año 1984
Del número 15.517 al 15.698
Año 1985
Del número 15.699 al 15.799
Año 1986
Del número 15.800 al 15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.